

IMPRESO SOLICITUD PARA MODIFICACIÓN DE TÍTULOS OFICIALES

1. DATOS DE LA UNIVERSIDAD, CENTRO Y TÍTULO QUE PRESENTA LA SOLICITUD

De conformidad con el Real Decreto 1393/2007, por el que se establece la ordenación de las Enseñanzas Universitarias Oficiales

UNIVERSIDAD SOLICITANTE		CENTRO	CÓDIGO CENTRO
Universidad Católica San Antonio		Facultad de Ciencias Sociales y de la Comunicación	30013360
NIVEL		DENOMINACIÓN CORTA	
Grado		Comunicación Audiovisual	
DENOMINACIÓN ESPECÍFICA			
Graduado o Graduada en Comunicación Audiovisual por la Universidad Católica San Antonio			
RAMA DE CONOCIMIENTO		CONJUNTO	
Ciencias Sociales y Jurídicas		No	
HABILITA PARA EL EJERCICIO DE PROFESIONES REGULADAS		NORMA HABILITACIÓN	
No			
SOLICITANTE			
NOMBRE Y APELLIDOS		CARGO	
ISABEL SARABIA ANDÚGAR		VICEDECANA	
Tipo Documento		Número Documento	
NIF		29061867X	
REPRESENTANTE LEGAL			
NOMBRE Y APELLIDOS		CARGO	
JOSE LUIS MENDOZA PÉREZ		PRESIDENTE	
Tipo Documento		Número Documento	
NIF		22894000F	
RESPONSABLE DEL TÍTULO			
NOMBRE Y APELLIDOS		CARGO	
ISABEL SARABIA ANDÚGAR		VICEDECANA	
Tipo Documento		Número Documento	
NIF		29061867X	
2. DIRECCIÓN A EFECTOS DE NOTIFICACIÓN			
A los efectos de la práctica de la NOTIFICACIÓN de todos los procedimientos relativos a la presente solicitud, las comunicaciones se dirigirán a la dirección que figure en el presente apartado.			
DOMICILIO		CÓDIGO POSTAL	MUNICIPIO
CAMPUS LOS JERÓNIMOS, S/N		30107	Murcia
E-MAIL		PROVINCIA	TELÉFONO
presidencia@ucam.edu		Murcia	968278803
			FAX
			968278715



3. PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

De acuerdo con lo previsto en la Ley Orgánica 5/1999 de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, se informa que los datos solicitados en este impreso son necesarios para la tramitación de la solicitud y podrán ser objeto de tratamiento automatizado. La responsabilidad del fichero automatizado corresponde al Consejo de Universidades. Los solicitantes, como cedentes de los datos podrán ejercer ante el Consejo de Universidades los derechos de información, acceso, rectificación y cancelación a los que se refiere el Título III de la citada Ley 5-1999, sin perjuicio de lo dispuesto en otra normativa que ampare los derechos como cedentes de los datos de carácter personal.

El solicitante declara conocer los términos de la convocatoria y se compromete a cumplir los requisitos de la misma, consintiendo expresamente la notificación por medios telemáticos a los efectos de lo dispuesto en el artículo 59 de la 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en su versión dada por la Ley 4/1999 de 13 de enero.

	En: Murcia, AM 30 de marzo de 2020
	Firma: Representante legal de la Universidad



1. DESCRIPCIÓN DEL TÍTULO

1.1. DATOS BÁSICOS

NIVEL	DENOMINACIÓN ESPECÍFICA	CONJUNTO	CONVENIO	CONV. ADJUNTO
Grado	Graduado o Graduada en Comunicación Audiovisual por la Universidad Católica San Antonio	No		Ver Apartado 1: Anexo 1.

LISTADO DE MENCIONES

No existen datos

RAMA	ISCED 1	ISCED 2
Ciencias Sociales y Jurídicas	Técnicas audiovisuales y medios de comunicación	

NO HABILITA O ESTÁ VINCULADO CON PROFESIÓN REGULADA ALGUNA

AGENCIA EVALUADORA

Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación

UNIVERSIDAD SOLICITANTE

Universidad Católica San Antonio

LISTADO DE UNIVERSIDADES

CÓDIGO	UNIVERSIDAD
066	Universidad Católica San Antonio

LISTADO DE UNIVERSIDADES EXTRANJERAS

CÓDIGO	UNIVERSIDAD
No existen datos	

LISTADO DE INSTITUCIONES PARTICIPANTES

No existen datos

1.2. DISTRIBUCIÓN DE CRÉDITOS EN EL TÍTULO

CRÉDITOS TOTALES	CRÉDITOS DE FORMACIÓN BÁSICA	CRÉDITOS EN PRÁCTICAS EXTERNAS
240	60	6
CRÉDITOS OPTATIVOS	CRÉDITOS OBLIGATORIOS	CRÉDITOS TRABAJO FIN GRADO/ MÁSTER
12	156	6

LISTADO DE MENCIONES

MENCIÓN	CRÉDITOS OPTATIVOS
No existen datos	

1.3. Universidad Católica San Antonio

1.3.1. CENTROS EN LOS QUE SE IMPARTE

LISTADO DE CENTROS	
CÓDIGO	CENTRO
30013360	Facultad de Ciencias Sociales y de la Comunicación

1.3.2. Facultad de Ciencias Sociales y de la Comunicación

1.3.2.1. Datos asociados al centro

TIPOS DE ENSEÑANZA QUE SE IMPARTEN EN EL CENTRO		
PRESENCIAL	SEMPRESENCIAL	A DISTANCIA
Sí	Sí	No
PLAZAS DE NUEVO INGRESO OFERTADAS		
PRIMER AÑO IMPLANTACIÓN	SEGUNDO AÑO IMPLANTACIÓN	TERCER AÑO IMPLANTACIÓN
60	60	60
CUARTO AÑO IMPLANTACIÓN	TIEMPO COMPLETO	



60	ECTS MATRÍCULA MÍNIMA	ECTS MATRÍCULA MÁXIMA
PRIMER AÑO	60.0	60.0
RESTO DE AÑOS	6.0	78.0
	TIEMPO PARCIAL	
	ECTS MATRÍCULA MÍNIMA	ECTS MATRÍCULA MÁXIMA
PRIMER AÑO	30.0	45.0
RESTO DE AÑOS	6.0	78.0
NORMAS DE PERMANENCIA		
http://ucam.edu/sites/default/files/universidad/normativa_permanencia_grado_master_2013_14.pdf		
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	



2. JUSTIFICACIÓN, ADECUACIÓN DE LA PROPUESTA Y PROCEDIMIENTOS

Ver Apartado 2: Anexo 1.

3. COMPETENCIAS

3.1 COMPETENCIAS BÁSICAS Y GENERALES
BÁSICAS
CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía
GENERALES
G1 - Formación en las capacidades expresivas y en los lenguajes de cada uno de los medios y formatos de la comunicación (fotografía, cine, televisión, radio, video y soportes multimedia), así como una capacidad de análisis (lingüístico, pragmático, estético e ideológico) de la producción audiovisual tanto en medios icónicos como en los entornos digitales.
G2 - Formación en el conocimiento y uso de las tecnologías de la comunicación en los distintos entornos multimedia e hipermedia para su aplicación en el ámbito de la comunicación audiovisual y el desarrollo de nuevos formatos y soportes audiovisuales y en red.
G3 - Formación básica relacionada con la planificación y gestión de empresas audiovisuales públicas y privadas y la realización de proyectos comunicativos innovadores y adaptados al entorno.
G4 - Iniciación en la metodología y las técnicas de investigación y análisis aplicado en los diversos ámbitos de la comunicación audiovisual y tecnológica.
G5 - Formación ética profesional en el quehacer comunicativo a través del conocimiento de los códigos deontológicos y los mecanismos legislativos que afectan a los diversos ámbitos de la comunicación, fomentando además el desarrollo de una conciencia de responsabilidad social y cultural.
G6 - Formación en Ciencias Sociales, Humanidades y Ciencia y Tecnología para proporcionar una competencia contextual básica de naturaleza transdisciplinar.
G7 - Formación en Teoría, Historia y Estructura de la Comunicación y la Información para conocer los fundamentos teóricos y prácticos y las prácticas más habituales en los procesos de creación, producción, distribución, recepción y evaluación de los mensajes y discursos comunicativos. Los parámetros económicos, sociales, culturales y políticos son fundamentales para esta formación al objeto de proporcionar un conocimiento integral de la estructura del sistema audiovisual.
3.2 COMPETENCIAS TRANSVERSALES
T1 - Capacidad de toma de decisiones
T2 - Capacidad de creatividad y resolución de problemas
T3 - Capacidad de organización y planificación
T4 - Capacidad de análisis y síntesis
T5 - Comunicación oral y escrita en la lengua nativa
T6 - Capacidad de gestión de la información
T7 - Conocimientos de informática relativos al ámbito de estudio
T8 - Compromiso ético
T9 - Capacidad para trabajar en equipo
T10 - Habilidades en las relaciones interpersonales
T11 - Capacidad para trabajar en un equipo de carácter interdisciplinar
T12 - Capacidad de razonamiento crítico



T13 - Reconocimiento de la diversidad y multiculturalidad
T14 - Motivación hacia la calidad
T15 - Capacidad de adaptación a nuevas situaciones
T16 - Capacidad de desarrollo del criterio informativo
T17 - Capacidad para el aprendizaje autónomo
T18 - Capacidad de iniciativa y de espíritu emprendedor
T19 - Capacidad de liderazgo
3.3 COMPETENCIAS ESPECÍFICAS
D5 - Conocimiento de la ética y deontología profesional así como del ordenamiento jurídico de la información
D6 - Conocimiento del estado del mundo, así como de su evolución histórica reciente
D7 - Conocimiento del uso correcto oral y escrito de la propia lengua
D8 - Conocimiento y aplicación de los diferentes mecanismos y elementos de la construcción del guión atendiendo a diferentes formatos, tecnologías y soportes de producción
D9 - Conocimiento, identificación y aplicación de recursos, elementos, métodos y procedimientos de los procesos de construcción y análisis de los relatos audiovisuales
D10 - Conocimiento teórico-práctico y aplicación de las tecnologías aplicadas a los medios de comunicación audiovisuales
D11 - Conocimiento teórico-práctico de los mecanismos legislativos de incidencia en el audiovisual o la comunicación
D12 - Conocimiento de la imagen espacial y de las representaciones icónicas en el espacio, tanto en la imagen fija como audiovisual
D13 - Conocimiento de la planificación sonora y de las representaciones acústicas del espacio, así como los elementos constitutivos de diseño y la decoración sonora
D14 - Conocimiento del comportamiento humano y social
D15 - Conocimiento de los procesos informativos y comunicativos
D16 - Conocimiento y aplicación de las tecnologías y de los sistemas utilizados para procesar, elaborar y transmitir información
P9 - Capacidad para la identificación de los procesos y técnicas implicadas en la dirección y gestión de empresas
D17 - Conocimiento del uso correcto oral y escrito de la lengua
D18 - Conocimiento sobre teorías, métodos y problemas de la comunicación audiovisual y sus lenguajes
D19 - Conocimiento y aplicación de las tecnologías y de los sistemas utilizados para procesar, elaborar y transmitir información
D20 - Conocimiento de la estructura, funcionamiento y gestión de la empresa de comunicación
D21 - Conocimiento de las teorías sobre la publicidad y la comunicación corporativa
D22 - Conocimiento de la estructura de los medios de comunicación y de sus principales formatos
P1 - Capacidad y habilidad para planificar y gestionar los recursos humanos, presupuestarios y medios técnicos, en las diversas fases de la producción de un relato cinematográfico, videográfico, radiofónico, fotográfico o multimediático
P2 - Capacidad para crear y dirigir la puesta en escena integral de producciones audiovisuales cinematográficas y videográficas
P3 - Capacidad para planificar y gestionar los recursos técnicos y humanos
P4 - Capacidad y habilidad para gestionar técnicas y procesos de producción, registro y difusión en la organización de la producción
P5 - Capacidad y utilización de las técnicas y procesos en la organización de la producción fotográfica
P6 - Capacidad para aplicar técnicas y procedimientos de la composición de la imagen a los diferentes soportes audiovisuales
P7 - Capacidad para escribir con fluidez, textos, escaletas o guiones en los campos de la ficción cinematográfica, televisiva, videográfica, radiofónica o multimedia
P8 - Capacidad para analizar relatos audiovisuales
D1 - Conocimiento de la historia y evolución de la fotografía, cine, radio y televisión
D2 - Conocimiento y aplicación de las técnicas y procesos de producción y difusión audiovisuales en sus diversas fases
D3 - Conocimiento teórico-práctico de las estructuras organizativas en el campo de la comunicación visual y sonora
D4 - Conocimiento y aplicación de las técnicas y procesos de creación y difusión audiovisuales en sus diversas fases



P10 - Capacidad para aplicar técnicas y procesos de creación y difusión en el campo del diseño gráfico y de los productos multimedia e hipermedia
P11 - Capacidad para aplicar técnicas y procesos de creación y recursos técnicos o humanos necesarios para el diseño de producción integral de un trabajo audiovisual
P12 - Capacidad para aplicar técnicas y procesos de producción en la organización de eventos culturales
P13 - Capacidad para buscar, seleccionar y sistematizar cualquier tipo de documento audiovisual en una base de datos
P14 - Capacidad para aplicar principios y funciones de la identidad visual
P15 - Capacidad para llevar a cabo el análisis de las estructuras, contenidos y estilos de la programación televisiva y radiofónica
P16 - Capacidad para realizar la ordenación técnica de los materiales sonoros y visuales conforme a una idea utilizando las técnicas narrativas y tecnológicas necesarias para la elaboración, composición, acabado y masterización de diferentes productos audiovisuales y multimedia
P17 - Capacidad para diseñar y concebir la presentación estética y técnica de la puesta en escena
P18 - Capacidad para grabar señales sonoras
P19 - Capacidad y habilidad para expresarse con fluidez y eficacia comunicativa
P20 - Capacidad para leer y analizar textos y documentos especializados
P21 - Capacidad y habilidad para buscar, seleccionar y jerarquizar cualquier tipo de fuente o documento
P22 - Capacidad y habilidad para recuperar, organizar, analizar y procesar información y comunicación
P23 - Capacidad y habilidad de exponer razonadamente ideas
P24 - Capacidad para utilizar la voz como herramienta de trabajo adaptada a los diferentes formatos y contenidos
P25 - Capacidad para asumir la realización de un programa en directo
P26 - Capacidad para conocer las fuentes de financiación públicas, privadas y los programas de apoyo al sector audiovisual
P27 - Capacidad para recrear el ambiente sonoro de una producción audiovisual o multimedia
P28 - Capacidad para delegar funciones en los diferentes componentes del equipo
P29 - Capacidad para asumir responsabilidades y cumplir con las funciones propias de las diferentes figuras profesionales de la producción y realización audiovisual
P30 - Capacidad de coordinar un equipo de profesionales de la producción
P31 - Capacidad de trabajo en equipo y de comunicación de las propias ideas
P32 - Capacidad y habilidad para el uso adecuado de herramientas tecnológicas en las diferentes fases del proceso audiovisual
P33 - Capacidad y habilidad para exponer de forma adecuada los resultados de la investigación
P34 - Capacidad para definir temas de investigación o creación personal e innovadora
P35 - Capacidad para percibir críticamente el nuevo paisaje visual y auditivo que ofrece el universo comunicativo que nos rodea
P36 - Capacidad para asumir el liderazgo en proyectos que requieran recursos humanos y de cualquier otra naturaleza
P37 - Capacidad y habilidad para comunicar en el lenguaje propio de cada uno de los medios de comunicación y sus modernas formas combinadas o nuevos soportes digitales
P38 - Capacidad para analizar las producciones audiovisuales
P39 - Capacidad y habilidad para elaborar y redactar textos publicitarios para distintos formatos y medios
P40 - Capacidad y habilidad para responsabilizarse del área de comunicación en un organismo de empresa
P41 - Capacidad y habilidad para el ejercicio liberal de la profesión
P42 - Capacidad para definir y gestionar los presupuestos de comunicación
P43 - Capacidad y habilidad para dar forma creativa al mensaje
P44 - Capacidad y habilidad para la creación y desarrollo de elementos gráficos, imágenes, símbolos o textos
P45 - Capacidad para ejercer como expertos en la gestión estratégica de la imagen corporativa de una empresa
P46 - Capacidad para utilizar las técnicas y tecnologías comunicativas en los distintos medios o sistemas mediáticos combinados e interactivos



P47 - Capacidad de adaptación a los objetivos organizacionales: posibilidad de formar parte de los equipos directivos (entendiendo el término en el sentido amplio de emprendedor)
P48 - Capacidad de diseñar productos radiofónicos originales capaces de cubrir carencias dentro de los diferentes segmentos de consumo a través de estrategias de comunicación
P49 - Capacidad de desarrollar sensibilidad comunicativa para emplear los diferentes elementos del lenguaje sonoro en la creación de imágenes estéticamente radiofónicas
P50 - Capacidad para poner en práctica el proceso final de creación de un producto radiofónico desde su gestación como idea a su presentación como producto definido y dispuesto para su realización
P51 - Capacidad para llevar a la práctica las técnicas de creación en radio (realización) que dan forma al producto radiofónico y a la totalidad de la programación
P52 - Capacidad para emplear el equipamiento técnico de una emisora de radio incluyendo el manejo del software de audio
P53 - Diseñar y ejecutar un proyecto de investigación que contribuya a la producción de conocimientos en Comunicación Audiovisual
A1 - Mantener una actitud continua de aprendizaje y mejora
A2 - Manifestar y desarrollar un alto grado de autoconocimiento
A3 - Ajustarse a los límites de su competencia profesional
A4 - Colaborar y cooperar con otros profesionales
A5 - Manifestar respeto, valoración y sensibilidad ante el trabajo de los demás
A6 - Desarrollar la capacidad para organizar y dirigir
A7 - Trabajar con responsabilidad y afán de servicio
A8 - Valorar la dignidad humana
A9 - Reconocer y respetar las normas éticas y deontológicas
A10 - Reconocer y defender la igualdad de todas las personas sin distinción de raza, sexo, condición sexual y social
A11 - Avanzar en el desarrollo personal desde la reflexión y el conocimiento de los fundamentos humanísticos de la cultura occidental
A12 - Desarrollar una conciencia solidaria
A13 - Adaptarse sistemáticamente a los cambios
A14 - Adoptar una actitud metódica y ordenada
A15 - Ser capaz de pensar y decidir para asumir el riesgo
A16 - Trabajar con responsabilidad y mantener una actitud crítica y científica
A17 - Colaborar y cooperar con otros profesionales
FE3 - Capacidad de enfrentarse críticamente a las ideas
FE6 - Capacidad de examinar problemas
FE12 - Habilidad para construir argumentos
FE29 - Facilidad para comprometerse con los intereses de la vida cotidiana
FE16 - Habilidad para tomar en cuenta ideas y modos de pensar poco familiares
FE24 - Claridad y rigor en la evaluación crítica de los argumentos presentados en un
FE30 - Sensibilidad a la diversidad de opiniones prácticas y modos de vida
HE1 - Conocimiento de las grandes corrientes artísticas de la humanidad
HE2 - Conocimiento de las grandes corrientes del pensamiento
HE3 - Conocimiento de la estructura diacrónica general del pasado
HE4 - Conocimiento de las grandes producciones culturales de la humanidad
HE10 - Conocimiento del comportamiento humano y social
HE11 - Conocimiento de técnicas y métodos de trabajo y análisis de las ciencias humanas y sociales
HE14 - Conocimiento contrastado de diferentes realidades culturales actuales



HE16 - Conocimiento básico de la realidad sociopolítica contemporánea
HE43 - Conocer, comprender e interpretar la situación cultural y social actual

4. ACCESO Y ADMISIÓN DE ESTUDIANTES

4.1 SISTEMAS DE INFORMACIÓN PREVIO

Ver Apartado 4: Anexo 1.

4.2 REQUISITOS DE ACCESO Y CRITERIOS DE ADMISIÓN

4.2. Requisitos de acceso y criterios de admisión

Criterios de acceso y condiciones o pruebas de acceso especiales

No se realizan pruebas de acceso especiales que requieran autorización de la administración competente.

Los criterios y procedimientos de admisión son los mismos tanto para modalidad presencial como para la modalidad semipresencial.

Según se contempla en los procesos de admisión de la Universidad un alumno matriculado en modalidad presencial no puede estar matriculado de forma simultánea en la modalidad semipresencial y viceversa. En consecuencia para poder cambiarse de modalidad tendrá que finalizar el curso académico y extinguir la matrícula en la modalidad elegida.

4.3 APOYO A ESTUDIANTES

La UCAM crea desde el comienzo de su actividad el Servicio de Tutoría, formado por un Cuerpo Especial de Tutores, integrado principalmente por psicólogos y pedagogos, encargado del seguimiento personal y académico del alumno de nuevo ingreso, desde el inicio de sus estudios hasta la finalización de los mismos, siendo su misión fundamental contribuir a la formación integral del alumno, atendiendo a su dimensión como persona, centrandose sus funciones en los valores y virtudes del humanismo cristiano.

Hay establecido un perfil de tutor que abarca la formación técnica y específica, siendo esta última objeto de actualización permanente a través de los planes de formación que se desarrollan cada curso académico. El trabajo se realiza en dos líneas, de forma personalizada y en grupos reducidos. Cada curso académico, se fijan los objetivos a conseguir en las diferentes titulaciones que se imparten.

Destacar también que están desplegados los procedimientos de desarrollo de las funciones del tutor, adjudicación de estudiantes, presentación del Servicio de forma virtual a los estudiantes de nuevo ingreso y procedimiento de presentación a sus padres basado en el documento ¿Educar para la excelencia¿ a requerimiento del alumno.

Destacar también que están redactados los procedimientos de desarrollo de las funciones del tutor, adjudicación de alumnos, presentación del Servicio a los estudiantes de nuevo ingreso y procedimiento de presentación a sus padres basado en el documento ¿Educar para la excelencia¿.

Más recientemente (curso académico 2005-2006) se crea el SEAP, que tiene como misión fundamental la evaluación y asesoramiento psicológico a los alumnos y personal de la Universidad. Además presta apoyo y orientación a los tutores para atender adecuadamente la problemática que presenten los estudiantes.

Se medirá el grado de satisfacción de los estudiantes y en consecuencia de los objetivos fijados, mediante la encuesta que será recogida utilizando la plataforma virtual asegurando el seguimiento con la puesta en marcha de un software informático específico.

Actualmente medimos el grado de satisfacción de los alumnos y el de consecución de los objetivos fijados, mediante encuesta, asegurando el seguimiento con la puesta en marcha de un software informático específico.

4.4 SISTEMA DE TRANSFERENCIA Y RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS

Reconocimiento de Créditos Cursados en Enseñanzas Superiores Oficiales no Universitarias

MÍNIMO	MÁXIMO
0	42

Reconocimiento de Créditos Cursados en Títulos Propios

MÍNIMO	MÁXIMO
0	36

Adjuntar Título Propio

Ver Apartado 4: Anexo 2.

Reconocimiento de Créditos Cursados por Acreditación de Experiencia Laboral y Profesional

MÍNIMO	MÁXIMO
0	36

- **4.4. Sistemas de transferencia y reconocimiento de créditos**

CRÉDITOS:



La UCAM ha elaborado la normativa al efecto: *Normativa sobre Reconocimiento y Transferencia de Créditos en las Enseñanzas de Grado y Postgrado en la Universidad Católica San Antonio de Murcia* publicada en la página web de la UCAM (<http://www.ucam.edu/servicios/ordenacion-academica/reconocimiento-y-transferencia-de-creditos/comisiones-de-reconocimiento-y-transferencia-de-creditos>), según se establece en el Art. 6 del R. D. 1393/2007, de 29 de octubre. Además de lo establecido en dicho artículo, se establecerán las siguientes reglas básicas, recogidas en el artículo 13 del referido R. D.:

- a) Siempre que el título al que se pretende acceder pertenezca a la misma rama de conocimiento, serán objeto de reconocimiento los créditos correspondientes a materias de formación básica de dicha rama.
- b) Serán también objeto de reconocimiento los créditos obtenidos en aquellas otras materias de formación básica pertenecientes a la rama de conocimiento del título al que se pretende acceder.
- c) El resto de los créditos podrán ser reconocidos por la Universidad teniendo en cuenta la adecuación entre las competencias y conocimientos asociados a las restantes materias cursadas por el estudiante y los previstos en el plan de estudios o bien que tengan carácter transversal.

Los estudiantes que quieran solicitar reconocimiento de créditos en el momento de la preinscripción, accederán mediante la web a los impresos correspondientes, según el procedimiento, fechas y criterios establecidos por la Secretaría de la UCAM, con el objetivo de llevar a cabo el procedimiento de reconocimiento de créditos según la Normativa de la Universidad expuesta anteriormente.

La Normativa universitaria anteriormente citada prevé, como establece el R. D. 1393/2007, de 29 de octubre en su art. 6, la transferencia de créditos cursados por el estudiante en enseñanzas oficiales a su expediente académico.

Reconocimiento de créditos por Títulos propios: 36 ECTS, tal y como indica el RD 1393/2007 en su artículo 6.

Tabla de Reconocimiento de Créditos Cursados en Enseñanzas Superiores Oficiales No Universitarias.

(Por Motivos de espacio en la herramienta, se adjunta como Anexo al apartado 7 de Infraestructuras, el convenio firmado y aprobado de colaboración con la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia)

Módulo profesional del título de Técnico Superior en Realización de Proyectos Audiovisuales y Espectáculos (LOE)	ECTS	!Asignatura del Grado en Comunicación Audiovisual	ECTS
902. Planificación de realización de cine y vídeo	9	Fundamentos de la Comunicación Audiovisual	6
910 . Medios técnicos audiovisuales y escénicos	12	!Tecnología 11 : Medios audiovisuales	6
904. Planificación de realización de televisión	10	Producción Audiovisual	6



903. Procesos de realización de televisión 905. Procesos de realización de cine y video	8	Producción y Realización udiovisual 1	6
	8	Producción y Realización udiovisual 11	6
911. Proyecto de realización de proyectos de audiovisuales y espectáculos 913. Empresa e iniciativa emprendedora	5	utoempleo y Proyecto udiovisual	6
	4		
<p>906. Post-producción audiovisual de producción audiovisual</p> <p>907. Realización del montaje y post-producción audiovisual</p> <p>ACTA DE</p>			



DI-
TOS

Normativa sobre Reconocimiento y Transferencia de Créditos en las enseñanzas de Grado y Máster

Curso 2019/20

1.PRESENTACIÓN

El Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales y el Real Decreto 861/2010, de 2 de julio, que modifica al anterior; recoge en su artículo 6, que para hacer efectiva la movilidad de estudiantes, tanto dentro como fuera del territorio nacional, las universidades elaborarán y harán pública su normativa sobre el sistema de reconocimiento y transferencia de créditos. El citado artículo establece unas definiciones para el reconocimiento y para la transferencia que modifican sustancialmente los conceptos de convalidación, adaptación, etc. que hasta ahora se venían empleando. A su vez, la permanencia y progresiva extinción de los planes de estudios anteriores a la entrada en vigor del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, crea situaciones que son necesarias regular y por ello resulta imprescindible establecer un sistema de reconocimiento y transferencia de créditos, en el que los créditos cursados por un estudiante en una universidad puedan ser reconocidos e incorporados a su expediente académico y reflejados en el Suplemento Europeo al Título, regulado en el R.D. 1044/2003, de 1 de agosto. y el RD 1002/2010, de 5 de agosto.

Uno de los objetivos de la Universidad Católica San Antonio es fomentar la movilidad de sus estudiantes para potenciar su desarrollo académico y personal, por ello, además de lo señalado en los artículos 6 y 13 del R.D. 1393/2007, así como en virtud de la regulación establecida por el RD 1618/2011, de 14 de noviembre, sobre reconocimiento de estudios en el ámbito de la Educación Superior, la UCAM ha desarrollado la siguiente normativa sobre reconocimiento y transferencia de créditos de aplicación a sus estudiantes.



1.ÁMBITO DE APLICACIÓN

El ámbito de aplicación de la presente normativa son las enseñanzas universitarias oficiales de Grado y Master, según señalan las disposiciones establecidas en los artículos 6 y 13 del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, y su modificación en el R.D. 861/2010, de 2 de julio, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales.



2.COMISIÓN DE RECONOCIMIENTO Y TRANSFERENCIA DE CRÉDITOS DEL TÍTULO (CRT)

Composición de la Comisión y Reconocimiento y Transferencia de Créditos del Título (CRT) y sus competencias

GRADO

La Comisión de reconocimiento y Transferencia de Créditos de Grado estará compuesta por:

- a) **Presidente**, que vendrá representado por el Decano, Vicedecano o Director del título.
- b) **Secretario**, que vendrá representado por el Subdirector, Secretario Académico del título o vocal en quien delegue el Presidente de la Comisión.
- c) **Dos vocales permanentes**, pudiendo ampliarse en un vocal extra o en más a solicitud de la Dirección del título, previa autorización del Vicerrectorado de Calidad y Ordenación Académica y en función del volumen de reconocimientos que habitualmente resuelva.
- d) **Vocal Transversal**: Para la resolución de los reconocimientos de créditos que afecten a materias de los planes de estudios UCAM vinculadas al Módulo de Educación Integral/ DECA, así como el de aquellas asignaturas que incorporen competencias lingüísticas en lengua extranjera, se integrará en la CRT del Grado o Máster cuyo plan de estudios incluya dichas materias/asignaturas, un vocal transversal dependiente de la Unidad Central de Ciencias Religiosas o del Departamento de Idiomas, respectivamente.

MASTER

La Comisión de Reconocimiento y Transferencia de Créditos de Master estará compuesta por:

1. **Presidente**, que vendrá representado por el Decano, Vicedecano o Director del título.

La Comisión podrá ampliarse en un vocal extra o en más a solicitud de la Dirección del título, previa autorización del Vicerrectorado de Calidad y Ordenación Académica y en función del volumen de reconocimientos que habitualmente resuelva.

- b) **Vocal Transversal**: Para la resolución de los reconocimientos de créditos que afecten a materias de los planes de estudios UCAM vinculadas al Módulo de Educación Integral/ DECA, así como el de aquellas asignaturas que incorporen competencias lingüísticas en lengua extranjera, se integrará en la CRT del Grado o Máster cuyo plan de estudios incluya dichas materias/asignaturas, un vocal transversal dependiente de la Unidad Central de Ciencias Religiosas o del Departamento de Idiomas, respectivamente.

Competencias de la CRT:

- Comprobar que documentación aportada junto con la solicitud de reconocimiento/transferencia de créditos es correcta y susceptible de utilizarse en el tipo de reconocimiento de créditos solicitado por el estudiante.
- Constatar que la información y datos registrados en la solicitud de reconocimiento/transferencia está justificada, es veraz y se apoya en la documentación aportada por el alumno.
- Valorar la adecuación de los reconocimientos solicitados, teniendo en cuenta la legislación vigente en la materia y la presente Normativa, la documentación aportada por el estudiante, así como la adecuación entre el contenido y competencias de los elementos de origen y destino del reconocimiento.
- Resolver las solicitudes de reconocimiento/transferencia de créditos conforme a los términos expuestos en los puntos anteriores.
- Elaborar y mantener actualizadas las tablas de reconocimiento automáticas. Dichas tablas deberán ser publicadas.

1. DEFINICIONES

- a) **Reconocimiento de créditos**



El reconocimiento de créditos ECTS implica la aceptación por la Universidad Católica San Antonio de los créditos que, habiendo sido obtenidos en unas enseñanzas superiores oficiales o no oficiales (títulos propios universitarios), así como por la experiencia laboral o profesional relacionada con el título al que se accede, son computados a efectos de la obtención de un título oficial.

b) Transferencia de créditos

La transferencia de créditos implica que, en los documentos o certificados académicos oficiales acreditativos de las enseñanzas seguidas por cada estudiante, la UCAM incluirá la totalidad de los créditos obtenidos en enseñanzas oficiales cursadas con anterioridad, en la misma u otra universidad, que no hayan conducido a la obtención de un título oficial.

c) Suplemento Europeo al Título

Todos los créditos obtenidos por el estudiante en enseñanzas oficiales cursados en cualquier universidad, los transferidos, los reconocidos, los superados y otros créditos que el alumno haya superado para la obtención del correspondiente título de Grado, serán incluidos en su expediente académico y reflejados en el Suplemento Europeo al Título.

d) Resolución de Reconocimiento y Transferencia

Se denomina así al documento por el cual la Comisión de Reconocimiento y Transferencia de Créditos acuerda el reconocimiento de los créditos objeto de solicitud.

4. NORMAS SOBRE RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS

4.1. Criterios Generales

4.1.1. Formación Básica

a) A partir del curso 2017/18, y en aplicación del *Real Decreto 195/2016, de 13 de mayo, por el que se modifica el Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales*, siempre que el título al que se pretende acceder pertenezca a la misma rama de conocimiento, serán objeto de reconocimiento un número de créditos que sea al menos el 15 por ciento del total de los créditos del título, correspondientes a materias de formación básica de dicha rama.

b) En el caso de titulaciones adscritas a diferente rama de conocimiento, serán objeto de reconocimiento los créditos obtenidos en aquellas materias de formación básica que pertenezcan a la rama de conocimiento de la titulación de destino.

En ambos casos, la Comisión de Reconocimiento y Transferencia del Título (CRT) resolverá, a solicitud del estudiante, a qué materias de éstas se imputan los créditos de formación básica de la rama de conocimiento superados en la titulación de origen. En el supuesto contemplado en apartado b), los reconocimientos se efectuarán teniendo en cuenta la adecuación entre competencias y los conocimientos asociados a dichas materias.

Sólo en el caso de que se haya obtenido un número de créditos menor asociado a una materia de formación básica de origen, la Comisión de Reconocimiento del Título establecerá, la necesidad o no de completar la materia de destino por aquellos complementos formativos que se diseñen para adquirir las correspondientes competencias.

4.1.2. Enseñanzas de Grado. Resto de créditos (materias de otras ramas de conocimiento, obligatorias, optativas, prácticas externas y Trabajo Fin de Grado).

El resto de los créditos podrán ser reconocidos por la Universidad teniendo en cuenta la adecuación entre las competencias y conocimientos asociados a las restantes materias cursadas por el estudiante o bien asociados a una previa experiencia profesional y laboral y los previstos en el plan de estudios o bien que tengan carácter transversal.

No podrán ser objeto de reconocimiento los créditos correspondientes a los Trabajo Fin de Grado (TFG), según se establece en el artículo 6 del R.D. 861/2010, de 2 de julio.

4.1.3. Cursos de adaptación.

Los reconocimientos efectuados en sede de un curso de adaptación se sujetarán a lo recogido en la correspondiente Memoria de verificación y la legislación vigente en la materia.



4.1.4 Reconocimiento de créditos en las enseñanzas de Máster.

Podrán ser objeto de reconocimiento los créditos correspondientes a asignaturas superadas en enseñanzas oficiales de Máster, en función de la adecuación entre las competencias y conocimientos asociados a las asignaturas de origen y las previstas en el plan de estudios del Máster.

Podrán reconocerse créditos obtenidos en enseñanzas oficiales de Licenciatura, Ingeniería Superior o Arquitectura, siempre y cuando procedan de asignaturas vinculadas al segundo ciclo de las mismas y atendiendo a la adecuación de competencias entre las materias de origen y las de destino del reconocimiento.

Se podrán reconocer créditos cursados en enseñanzas oficiales de Doctorado reguladas tanto por el R.D. 1393/2007 y R.D. 99/2011, como por los anteriores R.D. 185/1985, R. D. 778/1998 y R.D. 56/2005, teniendo en cuenta la adecuación entre las competencias y conocimientos asociados a las asignaturas cursadas por el estudiante y los previstos en el Máster.

No podrán ser objeto de reconocimiento los créditos correspondientes a Trabajo Fin de Master (TFM), según se establece en el artículo 6 del R.D. 861/2010, de 2 de julio.

En el caso de Másteres interuniversitarios, serán de aplicación las normas de reconocimiento de créditos de la universidad coordinadora.

4.1.5. Criterios adicionales

a) Serán objeto de reconocimiento los créditos los módulos o materias definidos por el Gobierno en las normativas correspondientes a los estudios oficiales que habiliten para el ejercicio de profesiones reguladas.

b) Tal y como recoge el R.D. 861/2010, de 2 de Julio, en su punto 5 apartado 8, en el caso de los estudios de Grado, la Universidad reconocerá, dependiendo de su plan de estudios, al menos 6 créditos, por participación en actividades universitarias de tipo cultural, deportivas, de representación estudiantil, solidarias y de cooperación, de acuerdo con la normativa que sobre actividades de tipo extracurricular desarrolle la Universidad Católica. Este tipo de créditos se imputarán con carácter general a los créditos de asignaturas optativas. Los estudiantes que hayan cursado enseñanzas oficiales previas al R.D. 1393/2007 solicitarán el reconocimiento por las actividades anteriormente citadas, que deberán acreditar y que podrán ser reconocidas por la Comisión de Reconocimiento y Transferencia de Créditos, a propuesta de la CRT. Estas actividades aparecerán como reconocidas APTAS. (Ver Anexo I).

c) Podrán ser reconocidos créditos académicos por la actividad profesional y laboral desarrollada por el estudiante. La CRT elaborará las directrices básicas y las correspondientes tablas de reconocimiento por experiencia profesional, relacionadas con la/s materias objeto de reconocimiento.

d) Igualmente, podrán ser reconocidos créditos de formación de enseñanzas universitarias no oficiales donde hayan sido adquiridas las competencias objeto de reconocimiento, previa acreditación del programa de estudios cursados.

No obstante lo anterior, atendiendo a uno de los principios inspiradores de la formación en la UCAM como es la Educación en Valores, a luz del Humanismo Cristiano, nuestra Universidad incorpora en todos sus estudios de Grado asignaturas agrupadas en los Módulos de Educación Integral y *Teología Católica y su Pedagogía* (DECA). Dado el carácter fundamental que tienen estas materias para la formación integral de nuestros estudiantes, no podrán ser objeto de reconocimiento por títulos propios universitarios salvo aquellos impartidos y certificados por la UCAM, de forma que se garantice plenamente la adquisición de las correspondientes competencias por alumno.

e) En el caso de los apartados c) y d), el número de créditos reconocidos no superará, en su conjunto el 15 por ciento del total de créditos que constituyen el plan de estudios. El reconocimiento de estos créditos no incorporará calificación de los mismos por lo que no computarán a efectos de baremación del expediente, *de acuerdo al artículo 6 del R.D. 1393/2007, en versión dada por el R.D. 861/2010.*

f) Los créditos procedentes de títulos propios podrán, excepcionalmente reconocerse en un porcentaje superior al señalado en el apartado e) o en su caso ser reconocidos en su totalidad siempre que el correspondiente título propio UCAM haya sido extinguido y sustituido por un título oficial, de conformidad *artículo 6 del R.D. 1393/2007, en versión dada por el R.D. 861/2010.*

g) Así mismo, y según recoge el citado R. D. 861/2010, de 2 de julio, podrán ser objeto de reconocimiento, los créditos cursados en otras enseñanzas oficiales superiores. En este sentido, el RD 1618/2011, de e 14 de noviembre, sobre reconocimiento de estudios en el ámbito de la Educación Superior, regula en detalle los reconocimientos de créditos entre las enseñanzas de educación superior, recogiendo en sus artículos 4 y 5 los criterios mínimos a aplicar a estos reconocimientos:



g.1) El reconocimiento de estudios se realizará teniendo en cuenta la adecuación de las competencias, conocimientos y resultados de aprendizaje entre las materias conducentes a la obtención de títulos de grado y los módulos o materias del correspondiente título de Técnico Superior.

g.2) Cuando entre los títulos alegados y aquellos a los que conducen las enseñanzas que se pretenden cursar exista una relación directa, las autoridades competentes garantizarán el reconocimiento de un número mínimo de créditos ECTS variable en función de la duración de los currículos o planes de estudio, de conformidad con lo siguiente:

		Estudios que se pretenden cursar (número mínimo de créditos a reconocer)				
		Grado universitario	Grado artísticas	TS Formación Profesional	TS artes plásticas y diseño	Técnico Deportivo Superior
Estudios cursados	Grado universitario		36	24	24	16
	Grado artísticas	36		24	24	16
	TS Formación profesional	30	30			
	TS artes plásticas y diseño	30	30			
	Técnico Deportivo Superior	27	27			

Asimi

Así mismo, en estos casos, deberá ser objeto de reconocimiento, total o parcial, la formación práctica superada de similar naturaleza y, concretamente:

- Las prácticas externas curriculares en enseñanzas universitarias y artísticas superiores de grado.
- El módulo profesional de Formación en Centros de Trabajo de las enseñanzas de formación profesional de grado superior.
- Los créditos asignados a la fase de formación práctica en empresas, estudios y talleres de las enseñanzas profesionales de grado superior de artes plásticas y diseño.
- Los créditos asignados a la fase o módulo de Formación Práctica de las enseñanzas deportivas de grado superior.

En aplicación de dichos criterios, la Comisión de Reconocimiento y Transferencia de Créditos de cada título elaborará las correspondientes tablas de equivalencia para reconocimiento de créditos de los estudiantes que accedan a la universidad desde las enseñanzas oficiales superiores no universitarias.

h) Solo se podrá reconocer, en cualquier caso, la totalidad de la unidad certificable solicitada por el estudiante; no pudiéndose reconocer parcialmente una asignatura.

i) No podrá utilizarse para el reconocimiento de créditos una asignatura superada por evaluación compensada.

4.2 Reconocimiento de créditos desde una titulación actual (LRU) a un Grado.



4.2.1. Reconocimiento de los estudios de un titulado (LRU) cuya titulación de origen pertenezca a la misma rama de conocimiento.

A partir del curso 2017/18, y en aplicación del *Real Decreto 195/2016, de 13 de mayo, por el que se modifica el Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales*, siempre que el título al que se pretende acceder pertenezca a la misma rama de conocimiento, serán objeto de reconocimiento un número de créditos que sea al menos el 15 por ciento del total de los créditos del título, correspondientes a materias de formación básica de dicha rama.

En este caso, la Resolución de Reconocimiento y Transferencia de Créditos hará constar que los créditos de formación básica son reconocidos por aportar un título oficial previo.

En el caso del resto de créditos serán reconocidos por asignatura/s.

4.3 Homologación y convalidación de títulos y estudios extranjeros de educación superior.

a) Serán reconocibles parcial o totalmente aquellos títulos extranjeros de educación superior que establezca el Ministerio de Educación Español, o cualquier otra administración pública competente, de acuerdo a lo establecido en la legislación vigente.

b) Los alumnos que deseen solicitar el reconocimiento de materias cursadas en estudios superiores oficiales extranjeros deberán ajustarse a los requisitos establecidos en el Real Decreto 967/2014, de 21 de noviembre, por el que se establecen los requisitos y el procedimiento para la homologación y declaración de equivalencia a titulación y a nivel académico universitario oficial y para la convalidación de estudios extranjeros de educación superior, y el procedimiento para determinar la correspondencia a los niveles del marco español de cualificaciones para la educación superior de los títulos oficiales de Arquitecto, Ingeniero, Licenciado, Arquitecto Técnico, Ingeniero Técnico y Diplomado.

c) En lo que respecta a las profesiones relacionadas con las Ciencias de la Salud, los poseedores de un título universitario extranjero que desee ejercer profesionalmente en España, además de homologar su título, habrán de cumplir con lo establecido en los Reales Decretos 183/2009, de 8 de febrero, y 459/2010, de 16 de abril.

d) Los criterios aplicables al reconocimiento de materias provenientes de títulos extranjeros, serán los mismos que para el reconocimiento de créditos en los estudios oficiales de Grado y Máster. De modo que cuando el alumno acceda a una titulación universitaria oficial por cursar o haber cursado estudios oficiales extranjeros, totales o parciales, serán susceptibles de reconocimiento las materias cursadas en las titulaciones extranjeras cuando las competencias adquiridas por el alumno en los estudios de origen sean similares a las que se obtendrían en los estudios para los que se solicita reconocimiento de créditos.

e) La conversión de las calificaciones obtenidas en un título extranjero de educación superior se hará conforme a lo establecido en la tabla de conversión incorporada como ANEXO a la presente normativa.

Esta tabla de equivalencias se ha elaborado por países, no obstante la autonomía de la que disponen las Instituciones de Enseñanza Superior de algunos de ellos en cuanto a la asignación de calificaciones, pudiendo variar de una institución a otra. Se ha intentado recoger tal variedad de situaciones, a pesar de la amplia casuística, pudiendo existir supuestos que hayan quedado fuera de ella. Dicha casuística deberá ser tenida en cuenta, en su caso.

5. NORMAS SOBRE TRANSFERENCIA DE CRÉDITOS

1. En el expediente académico se establecerá una separación tipográfica clara entre los créditos que conducen a la obtención del título de Grado o de Máster y aquellos otros créditos transferidos, que no tienen repercusión en la obtención del mismo.

2. Se consignará en el expediente con el literal, nº ECTS y calificación original de la asignatura aportada por el alumno, en titulaciones no finalizadas.

3. Todos los créditos obtenidos por el estudiante en enseñanzas oficiales cursados en cualquier universidad, los transferidos, los reconocidos y los superados para la obtención del correspondiente título, serán incluidos en su expediente académico y reflejado en el Suplemento Europeo al Título, tal y como establece el artículo 6 del R.D. 1393/2007, en versión dada por el R.D. 861/2010.

6. CALIFICACIONES

1. La calificación en las asignaturas por las que se solicita el reconocimiento y transferencia de créditos ECTS será la misma que la obtenida en las asignaturas de origen. En caso de que coexistan varias materias de origen y una sola de destino, se realizará media aritmética ponderada.



No obstante lo anterior, en los reconocimientos efectuados en aplicación del punto 4.1.1 de la presente norma (Formación Básica), para el de que la asignatura de origen del reconocimiento no pudiera identificarse, la calificación aplicable a la asignatura de destino será la nota media del expediente de académico.

Respecto a las menciones de Matrícula de Honor vinculadas a la asignatura de origen del reconocimiento, se trasladarán a la asignatura de destino reconocida siempre que la calificación numérica resultado del reconocimiento sea igual o superior a 9. Las menciones de Matrícula de Honor incorporadas por esta vía al expediente académico del alumno, no estarán sujetas a los límites establecidos en el art. 5.6 del RD 1125/2003, de 5 de septiembre, por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y validez en todo el territorio nacional

2. En los reconocimientos provenientes de titulaciones universitarias extranjeras de carácter oficial, la conversión de calificaciones se efectuará conforme a la tabla de equivalencias recogida en el Anexo II de la presente Normativa, salvo que el estudiante aporte una certificación de conversión de calificaciones validada por el Ministerio de Educación o sus organismos oficiales, en cuyo caso prevalecerá esta última.

3. En el caso de los reconocimientos y transferencia de créditos obtenidos a través de las enseñanzas oficiales superiores no universitarias, la calificación que se aplicará a las asignaturas objeto de reconocimiento seguirá las siguientes reglas:

- *Enseñanzas artísticas superiores.* La calificación a aplicar a las asignaturas objeto de reconocimiento seguirá la norma establecida en el punto 1 anterior.
- *Formación profesional de Grado Superior (CFGS).* La calificación aplicable a las asignaturas a reconocer será la nota media del expediente del alumno, referida al ciclo formativo completo, computando a efectos de baremación del expediente a partir del curso 2012/13.
- *Enseñanzas profesionales de artes plásticas y diseño de grado superior.* La calificación a aplicar a las asignaturas objeto de reconocimiento seguirá la norma establecida para los CFGS.
- *Enseñanzas deportivas de grado superior.* La calificación a aplicar a las asignaturas a reconocer seguirá la norma establecida para los CFGS.

4. En el supuesto de no existir calificación en las asignaturas o materias objeto de reconocimiento, se hará constar APTO y no computará a efectos de media de su expediente. Esta regla resultará aplicable al reconocimiento de materias procedentes de los estudios que conforman la Educación Superior.

5. En el supuesto del reconocimiento de asignaturas por experiencia laboral o profesional o por formación proveniente de enseñanzas universitarias no oficiales, se hará constar como APTO y no computará a efectos de media en su expediente.

6. En el caso de los Cursos de Adaptación al Grado para Diplomados, Arquitectos Técnicos e Ingenieros Técnicos, la calificación que se anotará en el expediente del estudiante para las asignaturas reconocidas en bloque será la calificación media del expediente de la titulación de procedencia. No obstante, para el caso de que las calificaciones del expediente de procedencia sean cualitativas, se tendrá en cuenta la siguiente tabla de equivalencias:

Ba-
ñe
#0
ca-
ción
cua-
li-
ta-
ti-
va
pro-
ba-
do
blo-
ta-
ble
9,5
bre-
sa-
lien-
te
Ma-
trí-



cu-
la

7. En el caso de no figurar nota media del expediente en la certificación académica aportada por el alumno, las materias reconocidas lo serán con la calificación de 5.

7. CONSIDERACIONES GENERALES

1. Los créditos reconocidos se consignarán en el nuevo expediente de la titulación de destino con el **literal, tipología, créditos y calificación** obtenida en la titulación de origen, haciendo referencia a la universidad en la que fue cursada.

2. En general, la unidad evaluable y certificable será la asignatura.

3. El reconocimiento de créditos se efectuará atendiendo a las materias del plan de estudios vigente en el momento de efectuar la solicitud de reconocimiento. No obstante, se podrá solicitar el reconocimiento de materias pertenecientes a cursos de un plan de estudios aprobado oficialmente, pero aún no implantado en su totalidad, siempre que el alumno así lo solicite expresamente.

4. La resolución de reconocimiento de créditos será el resultado del estudio pormenorizado de la documentación presentada en tiempo y forma, de acuerdo a las indicaciones contenidas en esta normativa.

5. Una vez resuelto un reconocimiento e incorporado al expediente del alumno, no podrá retrotraerse salvo que haya mediado:

- Error material en la concesión del mismo.
- Se detecte falsedad o error documental en la documentación aportada por el solicitante.

8. PROCEDIMIENTO

1. Todo reconocimiento de créditos requerirá solicitud expresa del interesado y será el resultado del estudio pormenorizado de dicha solicitud y de la documentación que la acompañe.

2. El Consejo de Gobierno de la Universidad establecerá los periodos de presentación de solicitudes para el reconocimiento y transferencia de créditos, así como el calendario para la resolución de los mismos. No obstante, fuera de los plazos anteriormente señalados, únicamente podrán admitirse a trámite las solicitudes de reconocimientos que cumplan alguno de los siguientes supuestos:

- Alumnos en disposición de finalizar estudios
- Alumnos de nuevo ingreso en el segundo cuatrimestre
- Alumnos que necesitan completar créditos para poder acceder a prácticas curriculares
- Alumnos que necesitan completar créditos para poder acceder a la defensa de TFG

Las solicitudes deberán resolverse en un plazo máximo 40 días naturales desde su presentación.

3. **Documentos de obligada aportación.** Para que la solicitud de reconocimiento de créditos pueda ser admitida a trámite, deberá aportarse junto a la misma y de manera indispensable la siguiente documentación:

1. Reconocimientos por Enseñanzas Universitarias Oficiales

- Certificación académica que acredite:
 - Haber superado las materias de origen aportadas para el reconocimiento solicitado.
 - La rama a la que está adscrito el título aportado.
 - En las profesiones reguladas, referencia al acuerdo y orden en la que se establece el plan de estudios y requisitos de verificación.
- El programa o la guía docente de la/s materia/s en las que basa su solicitud de reconocimiento

1. Reconocimientos por Enseñanzas Superiores No Universitarias

- Certificación académica que acredite:
- Módulos o materias superadas



- Nota media del expediente académico
 - El programa o la guía docente de la/s materia/s en las que basa su solicitud de reconocimiento o la publicación del currículo de la enseñanza en boletín oficial, en su caso.
1. Reconocimientos por titulación universitaria no oficial (títulos propios universitarios)
- Certificación académica que acredite:
 - Módulos o materias superadas
 - Nota media del expediente académico
 - El carácter no oficial de la enseñanza
 - El programa o la guía docente de la/s materia/s en las que basa su solicitud de reconocimiento
1. Reconocimientos por experiencia profesional o laboral
- Experiencia profesional o laboral por cuenta ajena:
 - Certificado de vida laboral
 - Certificación descriptiva de las funciones desarrolladas, firmado y sellado por la empresa en la que se adquirió la experiencia alegada.
 - Experiencia profesional o laboral por cuenta propia:
 - Alta en vigor en el Régimen Especial de Trabajadores Autónomos (RETA)
 - Declaración jurada de las funciones desarrolladas, firmada por el solicitante de los reconocimientos.
4. En el caso de que las materias de origen del reconocimiento, hayan sido superadas en titulaciones impartidas por la Universidad Católica San Antonio, únicamente será necesario aportar resumen académico del expediente del alumno.
5. Para reconocimiento materias provenientes de una titulación extranjera, el solicitante deberá aportar junto a la misma y de manera indispensable la siguiente documentación, que deberá ir debidamente traducida al castellano, mediante traductor jurado, y legalizada:
- Certificación académica que acredite haber superado las materias de origen aportadas para el reconocimiento solicitado.
 - El programa o la guía docente de la/s materia/s en las que basa su solicitud de reconocimiento
6. No obstante los puntos anteriores, la Comisión de Reconocimientos de Título podrá requerir del solicitante que aporte cuanta documentación estime conveniente para la resolución del reconocimiento solicitado (manuales o materiales utilizados para la superación de la materia aportada, proyectos técnicos realizados, material producido en el ejercicio profesional, ect.)
8. Contra los acuerdos que se adopten, podrá interponerse reclamación ante la Secretaría Central de la Universidad y en el plazo de 15 días a contar desde la notificación de los reconocimientos concedidos o denegados al solicitante. La reclamación irá dirigida a la titulación, que la trasladará a la Comisión de Reconocimiento de Créditos y se resolverá en un plazo no superior a 30 días naturales.
8. El derecho a interponer reclamación sobre los reconocimientos concedidos o denegados, se extinguirá en todo caso con el curso académico en el que fueron solicitados.

DISPOSICIÓN ADICIONAL 1. Movilidad.

Además de lo establecido en esta normativa, los estudiantes inscritos en programa de movilidad y que estén bajo el ámbito de convenios nacionales o internacionales, se regirán por lo regulado en su propia normativa y con arreglo a los acuerdos de estudios suscritos previamente por los estudiantes y las universidades de origen y destino de los mismos.

DISPOSICIÓN ADICIONAL 2. Reconocimiento del nivel B1, B2, C1 y C2 de lengua extranjera.



En el caso de que sea necesario acreditar un determinado nivel de idioma conforme al MCERL, como requisito para la obtención del correspondiente título de Grado o Máster, el estudiante no podrá hacer uso del documento acreditativo de este requisito de egresión para reconocer créditos por otras actividades de tipo cultural, deportivas, de representación estudiantil, solidarias y cooperación.

DISPOSICIÓN ADICIONAL 3. Actividades de tipo cultural, deportivas, de representación estudiantil, solidarias y cooperación

El anexo I recoge la normativa específica de reconocimiento para este tipo de actividades, en el caso de las titulaciones de Grado.

ANEXO I

NORMATIVA SOBRE EL RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS POR LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES UNIVERSITARIAS CULTURALES, DEPORTIVAS, DE REPRESENTACIÓN ESTUDIANTIL, SOLIDARIAS Y DE COOPERACIÓN EN LOS ESTUDIOS DE GRADO

El Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, y el R.D. 861/2010, de 3 de julio, que modifica al anterior, en su capítulo III, artículo 12.8), de acuerdo con lo regulado por la Ley 6/2001, de 21 de diciembre de Universidades (BOE 24/12/2001), modificada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril (BOE 13/04/2007), establece que: De acuerdo con el artículo 46.2. i) de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre de universidades, los estudiantes podrán obtener reconocimiento académico de créditos por la participación en actividades universitarias culturales, deportivas, de representación estudiantil, solidarias y de cooperación.

Todas las actividades objeto de reconocimiento, deberán previamente haber sido autorizadas por el Consejo de Gobierno de la Universidad.

La presente normativa regula el reconocimiento de los créditos obtenidos por la realización de este tipo de actividades, por créditos de asignaturas optativas en los estudios de Grado, en las diferentes titulaciones de la Universidad Católica San Antonio, realizadas a partir del curso 2011/2012.

El reconocimiento de créditos queda sometido a las siguientes condiciones:

1-. Los estudiantes matriculados en la UCAM podrán solicitar reconocimiento académico de créditos por la realización de actividades culturales, deportivas, de representación estudiantil, solidarias y de cooperación, que hayan realizado a lo largo de su permanencia en la universidad. Por ello se contemplará la posibilidad de reconocimiento de al menos 6 créditos del total del plan de estudios cursado.

Para presentar la solicitud de reconocimiento será requisito indispensable que el estudiante se encuentre alguna de las siguientes situaciones:

- Estudiantes que soliciten traslado de expediente a otra universidad.

El estudiante presentará la solicitud de reconocimiento por actividades socioculturales simultáneamente con la de traslado de expediente. La resolución del reconocimiento, y la consiguiente imputación a créditos optativos de su plan de estudios, estará supeditada a la finalización del proceso de traslado de expediente.

- Estudiantes en disposición de finalizar estudios.

El estudiante presentará la solicitud de reconocimiento por actividades socioculturales en el último curso de los estudios de Grado, siempre que se encuentre en disposición de finalizar estudios.

El anexo I recoge la tabla de actividades y el número máximo de créditos a obtener por actividad y año.

2. Con carácter general, el reconocimiento del número de créditos se concederá en la proporción de 1 crédito por cada 25 horas, excepto que se explicita el número de créditos ofertados en una actividad determinada.

3. La imputación a optatividad efectuada en el expediente del alumno, a consecuencia del reconocimiento por actividades socio-culturales, no podrá retrocederse en ningún caso.

TIPO DE ACTIVIDADES

Actividades Culturales

En este apartado se reconocerán créditos por la participación en determinadas actividades, jornadas, seminarios, congresos, conferencias, y otras actividades que organice la UCAM. Para el reconocimiento de dichos créditos, el estudiante aportará el correspondiente certificado acreditativo de superar dichas actividades.



Actividades Deportivas

Para el reconocimiento de créditos por actividades deportivas, se considerará la participación, de manera individual o en equipo, en campeonatos y competiciones universitarias, autonómicas, nacionales o internacionales. El interesado deberá presentar una memoria justificativa de la actividad desarrollada y tener justificada una asistencia a dichas actividades de, al menos, el 80%.

Representación Estudiantil

La Universidad reconocerá créditos por representación estudiantil, a los estudiantes que hayan sido elegidos como Delegados de Centro o Facultad y hayan asistido, al menos, al 80 % de las sesiones del órgano colegiado de que se trate. La Dirección de Calidad y Ordenación Académica, a través de la Sección correspondiente, emitirá una certificación que acredite su nombramiento y participación en las sesiones convocadas oportunamente.

Actividades Solidarias

Para el reconocimiento de créditos por actividades solidarias, el estudiante deberá superar dichas actividades, organizadas por el Instituto Internacional de Caridad y Voluntariado ¿Juan Pablo II¿ (IICV), que acreditará la participación en las mismas y que quedarán reflejadas en su correspondiente certificado académico.

Para el reconocimiento de créditos por actividades Solidarias, el IICV, será quien determine los criterios para la obtención de los créditos en este apartado.

Actividades de Cooperación

Serán reconocidos créditos en este apartado por actividades realizadas a través de:

- Prácticas en el Gabinete de Protocolo
- Convenios de Cooperación Educativa
- Actividades organizadas para la orientación al empleo

Los créditos reconocidos serán incorporados al expediente del estudiante como reconocimiento de actividades Universitarias por participación en actividades culturales, deportivas, de representación estudiantil, solidarias o de cooperación¿, con la calificación de apto y no se tendrá en cuenta en la ponderación del expediente.

CATÁLOGO DE ACTIVIDADES DE TIPO CULTURAL, DEPORTIVAS, SOLIDARIAS, DE REPRESENTACIÓN ESTUDIANTIL Y DE COOPERACIÓN SUSCEPTIBLES DE RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS ECTS EN LAS TITULACIONES DE GRADO.

Actividades de tipo cultural: (Previamente autorizadas)

- Cursos de verano organizados por la UCAM.
- Acreditación de haber conseguido el nivel B1 o superior (B2, C1 y C2) de dominio de lengua extranjera. 1 crédito/por nivel. (Incompatible con requisitos de egresión y obtención de título oficial).
- Participación como alumno interno, en convocatoria oficial (0.5 créditos cada año).
- Participación en Congresos institucionales.
- Participación en actividades organizadas por la UCAM.

Actividades deportivas:

- Practica de actividades deportivas durante el curso académico en cualquier disciplina deportiva formando parte de equipos que representen a la Universidad (Hasta un crédito por un año).

Actividades solidarias y de cooperación:

- Participación en actividades de voluntariado gestionadas y avaladas por la UCAM.
- Participación en actividades de cooperación avaladas por el Servicio de Relaciones Internacionales de la UCAM.
- Colaboración con el Gabinete de Protocolo
- Participación en actividades organizadas para la orientación al empleo avaladas por el SOIL.
- Prácticas extracurriculares realizadas por alumnos en programas de movilidad estudiantil.

Actividades universitarias de representación estudiantil:

- Por ser representante de la Universidad (1,5 crédito/ curso)
- Por ser delegado de centro/facultad. (1 crédito/curso).
- Por ser delegado de clase (0.5 crédito/curso).



Titulación	Créditos de Libre elección del plan de estudios	Créditos optativos susceptibles de reconocimiento por otras actividades socioculturales. Como mínimo en bloques de (ECTS):
Grado en Enfermería (Plan 2008 ¿ en extinción)	1,5	4,5
Grado en Enfermería (Plan 2014)	NO	6
Grado en Fisioterapia (Plan 2008- en extinción)	6	4,5
Grado en Fisioterapia (Plan 2014)	NO	6
Grado en Nutrición (Plan 2008 ¿ en extinción)	3	4,5
Grado en Nutrición (Plan 2014)	NO	4,5
Grado en Ciencia y Tecnología de los Alimentos	3	4,5
Grado en Terapia Ocupacional	NO	6
Grado en Psicología	NO	6
Grado en CAFD	NO	4,5
Grado en Derecho	NO	6
Grado en Turismo	NO	6
Grado en Publicidad y RRPP (Plan 2014)	NO	6
Grado en Comunicación Audiovisual (Plan 2014)	NO	6
Grado en Periodismo (Plan 2014)	NO	6
Grado en Podología	NO	6
Grado en ADE (Plan 2014)	NO	6
Grado en Educación Infantil	NO	6
Grado en Educación primaria	NO	6
Grado en Arquitectura	NO	4,5
Grado en Ingeniería de la Edificación	NO	4,5

Titulación	Créditos de Libre elección del plan de estudios	Créditos optativos susceptibles de reconocimiento por otras actividades socioculturales. Como mínimo en bloques de (ECTS):
Grado en Sistemas de Telecomunicación (Plan 2008 ¿ en extinción)	NO	4,5/ 6




Grado en Sistemas de Telecomunicación (Plan 2011)	NO	4,5
Grado en Ingeniería Informática (Plan 2008 ¿ en extinción)	NO	4,5
Grado en Ingeniería Informática (Plan 2011)	NO	3
Grado en Ingeniería Civil	NO	6
Medicina	NO	3
Criminología	NO	6
Relaciones Laborales y Recursos Humanos	NO	6
Farmacia	NO	6
Comunicación	NO	6
Gastronomía (240 ECTS)	NO	6
Gastronomía (180 ECTS)	NO	3
Odontología	NO	6
Marketing y Comunicación	NO	6
Danza	No	4
Lenguas Modernas	NO	6
Traducción e Interpretación	NO	6


Los alumnos podrán solicitar el reconocimiento de estos créditos en bloques del mínimo de créditos marcados en la cuarta columna. Así, los alumnos hasta que no dispongan de este mínimo número de créditos a reconocer, no podrán realizar solicitud de reconocimiento de créditos en Secretaría Central.


Con carácter general no se cobrarán tasas de reconocimiento, si con antelación el alumno ya ha pagado por dichos créditos, pero, si el alumno no ha pagado tasas de reconocimiento previas por las actividades relacionadas en el anexo, pagará por el reconocimiento la tasa de reconocimiento establecida en dicho curso académico como tal para los reconocimientos.

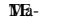
ANEXO II:

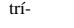
TABLA DE CONVERSIÓN DE CALIFICACIONES PARA EL RECONOCIMIENTO

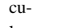





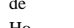


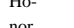


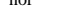


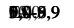


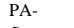

















va
(0-4,9)

~~1000~~

~~100~~

~~1000~~

11%

10%

160%

~~1000~~

11%

2 /

100%

61%

-

70%

~~1000~~

~~1000~~

~~1000~~

1000

trí-

cu-

la

de

Ho-

nor

~~1000~~

~~1000~~

~~1000~~

(1-1,9)

(1-1,9)

(2-2,9)

~~1000~~

(2-3,9)

(2-

2,5)

~~1000~~

~~1000~~

~~1000~~

~~1000~~

~~1000~~

~~1000~~

~~1000~~

~~1000~~

~~1000~~

~~1000~~

~~1000~~

~~1000~~

~~1000~~

~~1000~~

~~1000~~

~~1000~~

~~1000~~

~~1000~~

~~1000~~

~~1000~~

~~1000~~

~~1000~~

~~1000~~

~~1000~~

~~1000~~

~~1000~~

~~1000~~

~~1000~~

~~1000~~

~~1000~~

~~1000~~

~~1000~~

~~1000~~

~~1000~~

~~1000~~



ba-
 ba)
 cien-
 te)
 te)
 -
 18,9 /
 00
 -
 090
 URU-
 DAY
 (Meno)
 ueno)
 cien-
 pro-
 ba-
 do)
 UE-
 18,9 /
 ZUE-
 LA
El sistema de evaluación
 fos-
 #####(3)
 (3)
 #####
 (4)
El sistema de evaluación
 bino
 #####
 #####
 (3)
 ENO-
 SA-
 EN-
 Ma-
 trí-
 cu-
 la
 de
 Ho-
 nor
 ENO-
 18,9 /
 3
 ENO-
 18,9 /
 A-
 +
 B-
 A
 090
 DIA
 090
 EN
 C)
 EN-
 090
 (1,3)
 i 1,2)
 ENIP-
 090



BB
R00L

En aquellos casos en los que la calificación se sitúe dentro de una horquilla amplia, deberá realizarse el reconocimiento atendiendo a la media numérica resultante de dicha horquilla. Ejemplo: Si el estudiante obtiene una $\zeta C \zeta$ en Nueva Zelanda, correspondiente a la calificación de ζ aprobado ζ , la calificación numérica que se reconocerá e incluirá en su expediente académico será la de $\zeta 6 \zeta$, entendiéndose dicha calificación como la media de la horquilla (5-6,9).

La obtención de esta calificación significa que el estudiante podrá optar a M.H. en la UCAM.

La obtención de esta calificación significa que el estudiante podrá optar a M.H. en la UCAM.

En algunas universidades el aprobado se sitúa en 7/70.

Zachet/ #####: reconocido sin calificación / apto (no prevé calificación, es un sistema de apto/no apto).

Aparte de esta escala, existen una serie de asignaturas o seminarios que se solventan con una pequeña prueba. El resultado se expresa en esos casos como *#####x#####(zarajovano)*, *#####x##### (nezarajovano)*: reconocido sin calificación / apto (no prevé calificación, es un sistema de apto/no apto).

4.5 CURSO DE ADAPTACIÓN PARA TITULADOS



5. PLANIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS

5.1 DESCRIPCIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS
Ver Apartado 5: Anexo 1.
5.2 ACTIVIDADES FORMATIVAS
EXPOSICIÓN TEÓRICA
CLASES PRÁCTICAS
TRABAJO EN GRUPO
EVALUACIÓN
TUTORÍA
ESTUDIO PERSONAL
PREPARAR TRABAJOS
LABORATORIO
APRENDIZAJE VIRTUAL
EXPOSICION DE TRABAJO EN GRUPO
BUSQUEDA DE DOCUMENTACION
PRACTICAS EN EMPRESAS
SEMINARIOS TFG
5.3 METODOLOGÍAS DOCENTES
EXPOSICIÓN TEÓRICA (la exposición mediante presentación o explicación por parte del profesor)
CLASES PRÁCTICAS (actividades supervisadas por el profesor tanto de habilidades técnicas como de estudios de campo desarrolladas tanto en el aula como en espacios específicos con equipamiento especializado: plató, salas de edición en aulas de informática, laboratorio de fotografía)
TRABAJO EN GRUPO (sesiones de trabajo en las que los estudiantes trabajan para la consecución de un objetivo común)
EVALUACIÓN (conjunto de pruebas escritas, orales, prácticas, etc... utilizadas en la evaluación del progreso del estudiante)
TUTORÍA (periodo de instrucción en el que interactúan profesor y estudiante con el objetivo de revisar o discutir los materiales y temas presentados en las clases o seminarios)
ESTUDIO PERSONAL (conjunto de pruebas escritas, orales, prácticas, etc... utilizadas en la evaluación del progreso del estudiante)
PREPARAR TRABAJOS (conjunto de pruebas escritas, orales, prácticas, etc... utilizadas en la evaluación del progreso del estudiante). En el caso del TFG, planificación, desarrollo y elaboración del mismo adecuándose al cronograma de actividades propuesto por el Grado.
LABORATORIO (actividades desarrolladas en espacios específicos con equipamiento especializado: plató, salas de edición, aulas informáticas, laboratorio de fotografía sin tutela del profesor)
APRENDIZAJE VIRTUAL (tanto independientemente como a través de la herramienta ¿campus virtual¿ con que cuenta la Universidad. El alumno puede acceder a materiales complementarios de las diferentes asignaturas, participar en foros, plantear dudas, etc)
TALLER DE TRABAJO EN GRUPO (Sesión supervisada en la que los estudiantes trabajan para la consecución de un objetivo común)
EXPOSICION DE TRABAJO EN GRUPOS (Exposición de ejercicios asignados a un grupo de estudiantes que necesita de trabajo cooperativo)
BUSQUEDA DE DOCUMENTACION (material de consulta investigado por el alumno para llevar a cabo su TFG)
PRACTICAS EN EMPRESAS (trabajo pr'actico realizado por un alumno en una empresa o instituci'on)
SEMINARIOS (específica de TFG): conjunto de actividades docentes y/o seminarios metodológicos relacionados con la elaboración del trabajo.
5.4 SISTEMAS DE EVALUACIÓN
Exámenes teórico-prácticos
Trabajos y exposiciones



Prácticas		
Participación del estudiante		
SEMINARIOS TFG		
Evaluación tutor externo Practicum		
Evaluación del Trabajo tutelado		
5.5 NIVEL 1: EDUCACIÓN INTEGRAL		
5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1		
NIVEL 2: TEOLOGÍA		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	9	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
3		3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
	3	
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: TEOLOGÍA I		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	3	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
3		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS



No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: TEOLOGÍA II		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	3	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
		3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: DOCTRINA SOCIAL DE LA IGLESIA		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	3	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
	3	
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
5.5.1.3 CONTENIDOS		



Teología I

Revelación de Dios y respuesta del hombre. Elementos de antropología teológica. Fe y razón. La revelación de Dios. La Sagrada Escritura. La profesión de fe.

Teología II

Lo que la Iglesia celebra y vive. La Iglesia. Liturgia y sacramentos. La vocación del hombre y la vida moral. La oración cristiana.

Doctrina Social de la Iglesia

Concepto e Historia de la doctrina social de la Iglesia. Persona y sociedad: el carácter comunitario de la vocación humana. Principales documentos del Magisterio. La participación en la vida social: la autoridad; El bien común. La justicia social: el respeto de la persona. Igualdades y diferencias entre los hombres. Solidaridad humana. La responsabilidad ante la naturaleza

5.5.1.4 OBSERVACIONES

MÓDULO 1: EDUCACIÓN INTEGRAL

Módulo o materia	Denominación	Créditos EC-TS	Carácter	Unidad temporal
Módulo	EDUCACIÓN INTEGRAL	18.0	Obligatorias	1º, 2º, 3º, 4º, 5º y 6º semestre

Sistemas de evaluación modalidad semipresencial

La evaluación se realizará por asignaturas. Y constará de los siguientes puntos:

1. **Exámenes teórico-prácticos:** puntuarán de 0 a 10 y en ellos se valorará:

1. Claridad en la exposición de los conceptos teóricos exigidos
2. Forma en que se plantea el ejercicio que se debe desarrollar
3. Resolución correcta del ejercicio

1. **Trabajos y exposiciones:** Podrán ser individuales o en grupo y tendrán un carácter teórico. El total de los trabajos presentados por el alumno se puntuará entre 0 y 10. En ellos se valorará:

1. Calidad y profundidad de los contenidos, así como los resultados y las conclusiones extraídas.
2. Medios empleados y fuentes bibliográficas consultadas para su elaboración
3. Formato, presentación, estructura y legibilidad de los documento

1. **Prácticas:** Los ejercicios prácticos podrán ser individuales o en grupo. Tendrán un carácter exclusivamente práctico. El total de las prácticas realizadas por el alumno se puntuará entre 0 y 10. En ellas se valorará:

1. Proceso de ejecución de la práctica (planificación, orden)
2. Adecuación del resultado de la práctica con los objetivos planteados
3. Calidad del producto obtenido

1. **Participación del estudiante**

La participación del estudiante basada en asistencia a tutorías, intervención en Chat, foros/debates y otras herramientas virtuales ejercicios de auto-evaluación y videoconferencias.

El rango de ponderaciones para cada uno de los puntos anteriores será el siguiente:

1. Exámenes teórico-prácticos: 35%
2. Trabajos y exposiciones: 20%
3. Prácticas: 35%
4. Participación del estudiante: 10%

El sistema de calificaciones será el que figura en el RD 1.125/2003 de 5 de septiembre:



0-4,9 Suspenso (SS)

5,0-6,9 Aprobado (AP)

7,0-8,9 Notable (NT)

9,0-10 Sobresaliente (SB)

La mención de "matrícula de honor" podrá ser otorgada a alumnos que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9,0. Su número no podrá exceder del 5% de los alumnos matriculados en una materia en el correspondiente curso académico, salvo que el número de alumnos matriculados sea inferior a 20, en cuyo caso se podrá conceder una sola matrícula de honor.

NO PRESENCIAL

MA-TE-RIA	ASIG-NA-TU-RAS	ES-TU-DIO PE-RSO-NAL	PRE-PA-RAC-IÓN	LABORATORIO	APRENDIZAJE VIR-TUAL	TOTAL		
Teo- lo- gía	Teo- lo- gía I	25,5	13	0	0	235		
	Teo- lo- gía II	25,5	13	0	0			
	Doc- tri- na So- cial de la Igle- sia	25,5	14	0	0			
Éti- ca	Éti- ca Fun- da- men- tal	25,5	13	0	0			
	Éti- ca Apli- ca- da y Bio- éti- ca	25,5	13	0	0			
Hu- ma- ni- da- des	Hu- ma- ni- da- des	27,5	14	0	0			
COM- PE- TEN- CIAS	Dis- ci- pli- na- res			0	0			
	Ac- titu- di- na- les	A1, A2, A3, A4, A5, A6, A7, A8, A9, A10, A11, A12, A13, A14,		0	0			



	A15, A16, A17						
Es- pe- cifi- cas del mó- du- lo de for- ma- ción in- te- gral	FE3, FE6, FE12, HE2, HE10		0	0			
Pro- fe- sio- na- les			0	0			
Trans- ver- sa- les	T1, T2, T3, T4, T5, T6, T7, T8, T9, T10, T11, T12, T13, T14, T15, T16, T17, T18, T19						

El tiempo destinado a la exposición teórica del docente, a las tutorías, a la investigación y preparación de material, al trabajo en equipo y al aprendizaje virtual, es empleado para transmitir y dotar a los alumnos de las competencias relacionadas con su **Educación integral** descritas a continuación: *capacidad de enfrentarse críticamente a las ideas; capacidad de examinar problemas; habilidad para construir argumentos; facilidad para comprometerse con los intereses de la vida cotidiana; habilidad para tomar en cuenta ideas y modos de pensar poco familiares; claridad y rigor en la evaluación crítica de los argumentos presentados en un texto; sensibilidad a la diversidad de opiniones prácticas y modos de vida; conocimiento de las grandes corrientes artísticas de la humanidad; conocimiento de las grandes corrientes del pensamiento; conocimiento de la estructura diacrónica general del pasado; conocimiento de las grandes producciones culturales de la humanidad; conocimiento del comportamiento humano y social; conocimiento de técnicas y métodos de trabajo y análisis de las ciencias humanas y sociales; conocimiento contrastado de diferentes realidades culturales actuales; conocimiento básico de la realidad sociopolítica contemporánea; conocer, comprender e interpretar la situación cultural y social actual*

Al margen de las competencias específicas planteadas a partir del contenido del módulo, existe una serie de competencias sobre las que se insiste en todas las materias. Se trata de unas habilidades que se despliegan de forma transversal en todas las asignaturas y que están asociadas a capacidades como: *la toma de decisiones; capacidad de creatividad y resolución de problemas; capacidad de organización y planificación; capacidad de análisis y síntesis; comunicación oral y escrita en la lengua nativa; capacidad de gestión de la información; conocimientos de informática relativos al ámbito de estudio; compromiso ético; capacidad para trabajar en equipo; habilidades en las relaciones interpersonales; capacidad para trabajar en un equipo de carácter interdisciplinar; capacidad de razonamiento crítico; reconocimiento de la diversidad y multiculturalidad; motivación hacia la calidad; capacidad de adaptación a nuevas situaciones; capacidad de desarrollo del criterio informativo; capacidad para el aprendizaje autónomo; capacidad de iniciativa y de espíritu emprendedor; capacidad de liderazgo*

Los objetivos propuestos para el desarrollo del plan formativo, incorporan las particularidades de un centro universitario de vocación católica y comprometido con ofrecer a los estudiantes una formación integral y personalizada, así como una capacitación suficiente como para hacer frente a las necesidades y la demanda que la sociedad requiere de los graduados en Comunicación Audiovisual. Así, mediante la propuesta del módulo incluido en plan de estudios, sobre *¿formación integral¿*, se intenta promover una educación que posibilite el desarrollo pleno de la persona y la excelencia en su futuro profesional, tomando como elementos básicos los fundamentos de la cultura europea y occidental: la teología, la ética y las humanidades.

El Módulo de Educación Integral en nuestra titulación viene a integrar los contenidos a los que hace referencia el Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre: *¿Se debe tener en cuenta que la formación en cualquier actividad profesional debe contribuir al conocimiento y desarrollo de los Derechos Humanos, los principios democráticos, los principios de igualdad entre mujeres y hombres, de solidaridad, de protección medioambiental, de accesibilidad universal y diseño para todos, y de fomento de la cultura de la paz¿ (introducción). ¿Entre los principios generales que deberán inspirar el diseño de los nuevos títulos, los planes de estudios deberán tener en cuenta que cualquier actividad profesional debe realizarse:*

- desde el respeto a los derechos fundamentales y de igualdad entre hombres y mujeres, debiendo incluirse, en los planes de estudios en que proceda, enseñanzas relacionadas con dichos derechos.
- desde el respeto y promoción de los Derechos Humanos y los principios de accesibilidad universal y diseño para todos de conformidad con lo dispuesto en la disposición final de la Ley 51/2003, de 2 de diciembre, de igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad universal de las personas con discapacidad, debiendo incluirse, en los planes de estudios en que proceda, enseñanzas, relacionadas con dichos derechos y principios.
- de acuerdo con los valores propios de una cultura de paz y de valores democráticos, y debiendo incluirse, en los planes de estudios en que proceda, enseñanzas relacionadas con dichos valores,¿ (capítulo I, artículo 3, párrafo 5. Ver también las referencias a la *¿educación integral¿* en la Ley Andaluza de Universidades 15/2003, de 22 de diciembre; BOE , nº 14, de 16 de enero de 2004)

Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante en la modalidad semipresencial



El módulo consta de un total de 18 ECTS (450 horas) de trabajo para el alumno:

3,6 ECT (90 horas) de trabajo presencial:

1,2 ECTS (30 horas) de **clases prácticas** en aula, de los cuales:

0,6 ECTS (15 horas) pertenecen a la materia *Teología*

0,4 ECTS (10 horas) pertenecen a la materia *Ética*

0,2 ECTS (5 horas) pertenecen a la materia *Humanidades*

Y en las que el alumno adquiere las siguientes competencias específicas:

- específicas del módulo de formación integral: FE3, Fe6, FE12, FE16, FE29, FE30, HE11, HE14, HE16, HE43

Y en las que el alumno adquiere las siguientes competencias transversales:

T1, T2, T3, T4, T5, T6, T7, T8, T9, T10, T11, T12, T13, T14, T15, T16, T17, T18, T1

0,96 ECTS (24 horas) de **evaluación teórico-práctica** de los cuales:

0,48 ECTS (horas) pertenecen a la materia *Teología*

0,32 ECTS (horas) pertenecen a la materia *Ética*

0,16 ECTS (horas) pertenecen a la materia *Humanidades*

El alumno adquiere las siguientes competencias:

-disciplinares (saber): D7, D14

-profesionales: P12

- específicas del módulo de formación integral: FE6, FE12, FE24, HE1, HE2, HE3, HE4, HE10

Y en las que el alumno adquiere las siguientes competencias transversales:

T1, T2, T3, T4, T5, T6, T7, T8, T9, T10, T11, T12, T13, T14, T15, T16, T17, T18, T1

2,40 ECTS (60 horas) de **Tutorías**, de los cuales:

0,72 ECTS (horas) pertenecen a la materia *Teología*

0,48 ECTS (horas) pertenecen a la materia *Ética*

0,24 ECTS (horas) pertenecen a la materia *Humanidades*

En estas horas el alumno recibe el apoyo necesario por parte del profesor para la consecución de todas las competencias del módulo (disciplinares, profesionales y actitudinales además de las transversales)

14,4 ECTS (360 horas) de trabajo no presencial: estudio personal, búsqueda de documentación, actividades de aprendizaje virtual, preparación de trabajos.

7,2 ECTS (180 horas) de **Estudio personal**, es decir, conjunto de pruebas escritas, orales, prácticas, etc... utilizadas en la evaluación del progreso del estudiante, de los/las cuales: 0,6 ECTS pertenecen a la materia Teología, 0,4 ECTS a la materia Ética, y 0,2 ECTS a la materia Humanidades.:

3,60 ECTS (90 horas) pertenecen a la materia *Teología*

2,4 ECTS (60 horas) pertenecen a la materia *Ética*

1,20 ECTS (30 horas) pertenecen a la materia *Humanidades*



El alumno adquiere las siguientes competencias:

-actitudinales (saber ser): A1, A2, A3, A4, A5, A6, A7, A8, A9, A10, A11, A12, A13, A14, A15, A16, A17

- específicas del módulo de formación integral: FE3, FE6, FE12, HE2, HE10

Y en las que el alumno adquiere las siguientes competencias transversales:

T1, T2, T3, T4, T5, T6, T7, T8, T9, T10, T11, T12, T13, T14, T15, T16, T17, T18, T1

0,48 ECTS (12 horas) de **preparación de trabajos**, es decir, conjunto de pruebas escritas, orales, prácticas, etc... utilizadas en la evaluación del progreso del estudiante, de los/las cuales :

0,24 ECTS (6 horas) pertenecen a la materia *Teología*

0,16 ECTS (4 horas) pertenecen a la materia *Ética*

0,08 ECTS (2 horas) pertenecen a la materia *Humanidades*

Y en las que el alumno adquiere las siguientes competencias transversales:

T1, T2, T3, T4, T5, T6, T7, T8, T9, T10, T11, T12, T13, T14, T15, T16, T17, T18, T19

3,12 ECTS (78 horas) de **laboratorio**, es decir, actividades desarrolladas en espacios específicos con equipamiento especializado: plató, salas de edición, aulas informáticas, laboratorio de fotografía sin tutela del profesor, de los/las cuales:

1,56 ECTS (39 horas) pertenecen a la materia *Teología*

1,04 ECTS (26 horas) pertenecen a la materia *Ética*

0,52 ECTS (13 horas) pertenecen a la materia *Humanidades*

Y en las que el alumno adquiere las siguientes competencias transversales:

T1, T2, T3, T4, T5, T6, T7, T8, T9, T10, T11, T12, T13, T14, T15, T16, T17, T18, T19

3,6 ECTS (90 horas) de **actividades de aprendizaje virtual**, tanto independientemente como a través de la herramienta ¿campus virtual¿ con que cuenta la Universidad. El profesor se preocupa de la participación activa del alumno mediante las distintas herramientas propuestas y disponibles a través del Campus Virtual. De esta forma, el profesor supervisa, controla y evalúa constantemente los resultados de aprendizaje del alumno.

- Foro: esta herramienta está dirigida a la autoevaluación, ya que permite desarrollar un tema específico, y cuya dinámica permite a los estudiantes ir nutriendo y generando un debate con los diferentes planteamientos e intervenciones que realicen. Estas serán moderadas por el profesor y las reorientará hacia el propósito formativo.
- Chat: este espacio cabe destacar como estrategia pedagógica de evaluación formativa, al ser considerado como una herramienta interactiva sincrónica que permite establecer diálogos de discusión, reflexión para generar conocimiento y retroalimentación inmediata.
- Videoconferencia: transmisión de charlas o seminarios del profesor con la participación de los alumnos.
- Autoevaluación: desarrollo de ejercicios periódicos donde el alumno se autoevalúe sobre las competencias adquiridas.

El alumno puede acceder a materiales complementarios de las diferentes asignaturas, participar en foros, plantear dudas, etc..., de los/las cuales:

1,80 ECTS (45 horas) pertenecen a la materia *Teología*

1,20 ECTS (30 horas) pertenecen a la materia *Ética*

0,60 ECTS (15 horas) pertenecen a la materia *Humanidades*

Y en las que el alumno adquiere las siguientes competencias específicas:

- disciplinares (saber): D17, D14

- actitudinales (saber ser): A1, A2, A3, A4, A5, A6, A7, A8, A9, A10, A11, A12, A13, A14, A15, A16, A17



- específicas del módulo de formación integral: FE16, FE30, HE1, HE2, HE3, HE4, HE10

Y en las que el alumno adquiere las siguientes competencias transversales:

T1, T2, T3, T4, T5, T6, T7, T8, T9, T10, T11, T12, T13, T14, T15, T16, T17, T18, T19

MÓDULO: EDUCACIÓN INTEGRAL

NO PRESENCIAL

MATERIA	ASIGNATURAS	ESTUDIO PERSONAL		PREPARACIÓN	LABORATORIO	APRENDIZAJE VIRTUAL	TOTAL
Teología	Teología I	30		2	13	15	60
	Teología II	30		2	13	15	60
	Doctrina Social de la Iglesia	30		2	13	15	60
Ética	Ética Fundamental	30		2	13	15	60
	Ética Aplicada y Bioética	30		2	13	15	60
Humanidades	Humanidades	30	2		13	15	60
COMPETENCIAS	Disciplinares					D7, D14	
	Actitudinales	A1, A2, A3, A4, A5, A6, A7, A8, A9, A10, A11, A12, A13, A14, A15, A16, A17				A1, A2, A3, A4, A5, A6, A7, A8, A9, A10, A11, A12, A13, A14, A15, A16, A17	
	Específicas del módulo de formación integral	FE3, FE6, FE12, HE2, HE10				FE16, FE30, HE1, HE2, HE3, HE4, HE10	
	Profesionales						
	Transversales	T1, T2, T3, T4, T5, T6, T7, T8, T9, T10, T11, T12, T13, T14, T15, T16, T17, T18, T19					

Denominación de las materias o asignaturas:

Denominación	Créditos ECTS	Carácter
Teología	9.0	Obligatorias
Ética	6.0	Obligatorias
Humanidades	3.0	Obligatorias

Descripción de la materia *Teología*:

Denominación	Créditos ECTS	Carácter
Teología I	3.0	Obligatorias
Teología II	3.0	Obligatorias
Doctrina social de la Iglesia	3.0	Obligatorias

Descripción de la materia *Ética*:

Denominación	Créditos ECTS	Carácter
Ética Fundamental	3.0	Obligatorias
Ética Aplicada y Bioética	3.0	Obligatorias

Descripción de la materia *Humanidades*:



Denominación	Créditos ECTS	Carácter
Humanidades	3.0	Obligatorias
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio		
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio		
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética		
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado		
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
T1 - Capacidad de toma de decisiones		
T2 - Capacidad de creatividad y resolución de problemas		
T3 - Capacidad de organización y planificación		
T4 - Capacidad de análisis y síntesis		
T5 - Comunicación oral y escrita en la lengua nativa		
T6 - Capacidad de gestión de la información		
T7 - Conocimientos de informática relativos al ámbito de estudio		
T8 - Compromiso ético		
T9 - Capacidad para trabajar en equipo		
T10 - Habilidades en las relaciones interpersonales		
T11 - Capacidad para trabajar en un equipo de carácter interdisciplinar		
T12 - Capacidad de razonamiento crítico		
T13 - Reconocimiento de la diversidad y multiculturalidad		
T14 - Motivación hacia la calidad		
T15 - Capacidad de adaptación a nuevas situaciones		
T16 - Capacidad de desarrollo del criterio informativo		
T17 - Capacidad para el aprendizaje autónomo		
T18 - Capacidad de iniciativa y de espíritu emprendedor		
T19 - Capacidad de liderazgo		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
D5 - Conocimiento de la ética y deontología profesional así como del ordenamiento jurídico de la información		
D6 - Conocimiento del estado del mundo, así como de su evolución histórica reciente		
D7 - Conocimiento del uso correcto oral y escrito de la propia lengua		
D8 - Conocimiento y aplicación de los diferentes mecanismos y elementos de la construcción del guión atendiendo a diferentes formatos, tecnologías y soportes de producción		
D9 - Conocimiento, identificación y aplicación de recursos, elementos, métodos y procedimientos de los procesos de construcción y análisis de los relatos audiovisuales		
D10 - Conocimiento teórico-práctico y aplicación de las tecnologías aplicadas a los medios de comunicación audiovisuales		



D11 - Conocimiento teórico-práctico de los mecanismos legislativos de incidencia en el audiovisual o la comunicación
D12 - Conocimiento de la imagen espacial y de las representaciones icónicas en el espacio, tanto en la imagen fija como audiovisual
D13 - Conocimiento de la planificación sonora y de las representaciones acústicas del espacio, así como los elementos constitutivos de diseño y la decoración sonora
D14 - Conocimiento del comportamiento humano y social
D15 - Conocimiento de los procesos informativos y comunicativos
D16 - Conocimiento y aplicación de las tecnologías y de los sistemas utilizados para procesar, elaborar y transmitir información
D17 - Conocimiento del uso correcto oral y escrito de la lengua
D18 - Conocimiento sobre teorías, métodos y problemas de la comunicación audiovisual y sus lenguajes
D19 - Conocimiento y aplicación de las tecnologías y de los sistemas utilizados para procesar, elaborar y transmitir información
D20 - Conocimiento de la estructura, funcionamiento y gestión de la empresa de comunicación
D21 - Conocimiento de las teorías sobre la publicidad y la comunicación corporativa
D22 - Conocimiento de la estructura de los medios de comunicación y de sus principales formatos
D1 - Conocimiento de la historia y evolución de la fotografía, cine, radio y televisión
D2 - Conocimiento y aplicación de las técnicas y procesos de producción y difusión audiovisuales en sus diversas fases
D3 - Conocimiento teórico-práctico de las estructuras organizativas en el campo de la comunicación visual y sonora
D4 - Conocimiento y aplicación de las técnicas y procesos de creación y difusión audiovisuales en sus diversas fases
P12 - Capacidad para aplicar técnicas y procesos de producción en la organización de eventos culturales
A1 - Mantener una actitud continua de aprendizaje y mejora
A2 - Manifestar y desarrollar un alto grado de autoconocimiento
A3 - Ajustarse a los límites de su competencia profesional
A4 - Colaborar y cooperar con otros profesionales
A5 - Manifestar respeto, valoración y sensibilidad ante el trabajo de los demás
A6 - Desarrollar la capacidad para organizar y dirigir
A7 - Trabajar con responsabilidad y afán de servicio
A8 - Valorar la dignidad humana
A9 - Reconocer y respetar las normas éticas y deontológicas
A10 - Reconocer y defender la igualdad de todas las personas sin distinción de raza, sexo, condición sexual y social
A11 - Avanzar en el desarrollo personal desde la reflexión y el conocimiento de los fundamentos humanísticos de la cultura occidental
A12 - Desarrollar una conciencia solidaria
A13 - Adaptarse sistemáticamente a los cambios
A14 - Adoptar una actitud metódica y ordenada
A15 - Ser capaz de pensar y decidir para asumir el riesgo
A16 - Trabajar con responsabilidad y mantener una actitud crítica y científica
A17 - Colaborar y cooperar con otros profesionales
FE3 - Capacidad de enfrentarse críticamente a las ideas
FE6 - Capacidad de examinar problemas
FE12 - Habilidad para construir argumentos
FE29 - Facilidad para comprometerse con los intereses de la vida cotidiana
FE16 - Habilidad para tomar en cuenta ideas y modos de pensar poco familiares
FE24 - Claridad y rigor en la evaluación crítica de los argumentos presentados en un
FE30 - Sensibilidad a la diversidad de opiniones prácticas y modos de vida



HE1 - Conocimiento de las grandes corrientes artísticas de la humanidad		
HE2 - Conocimiento de las grandes corrientes del pensamiento		
HE3 - Conocimiento de la estructura diacrónica general del pasado		
HE4 - Conocimiento de las grandes producciones culturales de la humanidad		
HE10 - Conocimiento del comportamiento humano y social		
HE11 - Conocimiento de técnicas y métodos de trabajo y análisis de las ciencias humanas y sociales		
HE14 - Conocimiento contrastado de diferentes realidades culturales actuales		
HE16 - Conocimiento básico de la realidad sociopolítica contemporánea		
HE43 - Conocer, comprender e interpretar la situación cultural y social actual		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
EXPOSICIÓN TEÓRICA	60	100
CLASES PRÁCTICAS	15	100
TRABAJO EN GRUPO	15	100
EVALUACIÓN	9	100
TUTORÍA	8	100
ESTUDIO PERSONAL	155	0
PREPARAR TRABAJOS	80	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
EXPOSICIÓN TEÓRICA (la exposición mediante presentación o explicación por parte del profesor)		
CLASES PRÁCTICAS (actividades supervisadas por el profesor tanto de habilidades técnicas como de estudios de campo desarrolladas tanto en el aula como en espacios específicos con equipamiento especializado: plató, salas de edición en aulas de informática, laboratorio de fotografía)		
TRABAJO EN GRUPO (sesiones de trabajo en las que los estudiantes trabajan para la consecución de un objetivo común)		
EVALUACIÓN (conjunto de pruebas escritas, orales, prácticas, etc... utilizadas en la evaluación del progreso del estudiante)		
TUTORÍA (periodo de instrucción en el que interactúan profesor y estudiante con el objetivo de revisar o discutir los materiales y temas presentados en las clases o seminarios)		
ESTUDIO PERSONAL (conjunto de pruebas escritas, orales, prácticas, etc... utilizadas en la evaluación del progreso del estudiante)		
PREPARAR TRABAJOS (conjunto de pruebas escritas, orales, prácticas, etc... utilizadas en la evaluación del progreso del estudiante). En el caso del TFG, planificación, desarrollo y elaboración del mismo adecuándose al cronograma de actividades propuesto por el Grado.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Exámenes teórico-prácticos	70.0	70.0
Trabajos y exposiciones	30.0	30.0
NIVEL 2: ÉTICA		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	3	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
3		
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9



ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
Lenguas en las que se imparte		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: ÉTICA FUNDAMENTAL		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	3	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	3	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
Lenguas en las que se imparte		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: ÉTICA APLICADA Y BIOÉTICA		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	3	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
3		
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
Lenguas en las que se imparte		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS



No	No	No										
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS										
No	No	No										
ITALIANO	OTRAS											
No	No											
NIVEL 3: HUMANIDADES												
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3												
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL										
Obligatoria	3	Semestral										
DESPLIEGUE TEMPORAL												
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3										
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6										
		3										
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9										
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12										
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE												
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA										
Sí	No	No										
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS										
No	No	No										
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS										
No	No	No										
ITALIANO	OTRAS											
No	No											
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE												
5.5.1.3 CONTENIDOS												
<p>Ética fundamental</p> <p>Teorías éticas contemporáneas. Aproximación a la ética filosófica. Historia y clarificación conceptual de la ética. Teorías éticas contemporáneas. Fundamentación antropológica de la ética. La persona humana y la Ley natural. La persona Humana y la dignidad.</p> <p>Ética aplicada a la Bioética</p> <p>Cuestiones éticas actuales. Familia, política, profesión y ecología. Bioética fundamental y específica. Concepto e historia de la bioética. Corrientes actuales de bioética y su repercusión en la sociedad. Temas actuales de bioética.</p>												
5.5.1.4 OBSERVACIONES												
<p>MÓDULO 1: EDUCACIÓN INTEGRAL</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Módulo o materia</th> <th>Denominación</th> <th>Créditos ECTS</th> <th>Carácter</th> <th>Unidad temporal</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Módulo</td> <td>EDUCACIÓN INTEGRAL</td> <td>18.0</td> <td>Obligatorias</td> <td>1º, 2º, 3º, 4º, 5º y 6º semestre</td> </tr> </tbody> </table> <p>Sistemas de evaluación modalidad semipresencial</p> <p>La evaluación se realizará por asignaturas. Y constará de los siguientes puntos:</p>			Módulo o materia	Denominación	Créditos ECTS	Carácter	Unidad temporal	Módulo	EDUCACIÓN INTEGRAL	18.0	Obligatorias	1º, 2º, 3º, 4º, 5º y 6º semestre
Módulo o materia	Denominación	Créditos ECTS	Carácter	Unidad temporal								
Módulo	EDUCACIÓN INTEGRAL	18.0	Obligatorias	1º, 2º, 3º, 4º, 5º y 6º semestre								



1) **Exámenes teórico-prácticos:** puntuarán de 0 a 10 y en ellos se valorará:

- a. Claridad en la exposición de los conceptos teóricos exigidos
- b. Forma en que se plantea el ejercicio que se debe desarrollar
- c. Resolución correcta del ejercicio

2) **Trabajos y exposiciones:** Podrán ser individuales o en grupo y tendrán un carácter teórico. El total de los trabajos presentados por el alumno se puntuará entre 0 y 10. En ellos se valorará:

- a. Calidad y profundidad de los contenidos, así como los resultados y las conclusiones extraídas.
- b. Medios empleados y fuentes bibliográficas consultadas para su elaboración
- c. Formato, presentación, estructura y legibilidad de los documento

3) **Prácticas:** Los ejercicios prácticos podrán ser individuales o en grupo. Tendrán un carácter exclusivamente práctico. El total de las prácticas realizadas por el alumno se puntuará entre 0 y 10. En ellas se valorará:

- a. Proceso de ejecución de la práctica (planificación, orden)
- b. Adecuación del resultado de la práctica con los objetivos planteados
- c. Calidad del producto obtenido

4) **Participación del estudiante**

La participación del estudiante basada en asistencia a tutorías, intervención en Chat, foros/debates y otras herramientas virtuales ejercicios de auto-evaluación y videoconferencias.

El rango de ponderaciones para cada uno de los puntos anteriores será el siguiente:

- 1) Exámenes teórico-prácticos: 35%
- 2) Trabajos y exposiciones: 20%
- 3) Prácticas: 35%
- 4) Participación del estudiante: 10%

El sistema de calificaciones será el que figura en el RD 1.125/2003 de 5 de septiembre:

- 0-4,9 Suspenso (SS)
- 5,0-6,9 Aprobado (AP)
- 7,0-8,9 Notable (NT)
- 9,0-10 Sobresaliente (SB)

La mención de "matrícula de honor" podrá ser otorgada a alumnos que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9,0. Su número no podrá exceder del 5% de los alumnos matriculados en una materia en el correspondiente curso académico, salvo que el número de alumnos matriculados sea inferior a 20, en cuyo caso se podrá conceder una sola matrícula de honor.

NO PRESENCIAL

MA-TE-RIA	ASIG-NA-TU-RAS	ES-TU-DIO PE-RSO-NAL	PRE-PA-RA-CIÓN	LABORATORIO	APRENDIZAJE VIR-TUAL	TOTAL		



Teología	Teología I	25,5	13	0	0	235		
	Teología II	25,5	13	0	0			
	Doctrina Social de la Iglesia	25,5	14	0	0			
Ética	Ética Fundamental	25,5	13	0	0			
	Ética Aplicada y Bioética	25,5	13	0	0			
Humanidades	Humanidades	27,5	14	0	0			
COMPETENCIAS	Disciplinarias			0	0			
	Actitudinales	A1, A2, A3, A4, A5, A6, A7, A8, A9, A10, A11, A12, A13, A14, A15, A16, A17		0	0			
	Específicas del módulo de formación integral	FE3, FE6, FE12, HE2, HE10		0	0			
	Profesionales			0	0			
	Transversales	T1, T2, T3, T4, T5, T6, T7, T8, T9, T10, T11, T12, T13, T14, T15, T16, T17, T18, T19						



Y en las que el alumno adquiere las siguientes competencias transversales:

T1, T2, T3, T4, T5, T6, T7, T8, T9, T10, T11, T12, T13, T14, T15, T16, T17, T18, T1

0,96 ECTS (24 horas) de **evaluación teórico-práctica** de los cuales:

0,48 ECTS (horas) pertenecen a la materia *Teología*

0,32 ECTS (horas) pertenecen a la materia *Ética*

0,16 ECTS (horas) pertenecen a la materia *Humanidades*

El alumno adquiere las siguientes competencias:

-disciplinares (saber): D7, D14

-profesionales: P12

- específicas del módulo de formación integral: FE6, FE12, FE24, HE1, HE2, HE3, HE4, HE10

Y en las que el alumno adquiere las siguientes competencias transversales:

T1, T2, T3, T4, T5, T6, T7, T8, T9, T10, T11, T12, T13, T14, T15, T16, T17, T18, T1

2,40 ECTS (60 horas) de **Tutorías**, de los cuales:

0,72 ECTS (horas) pertenecen a la materia *Teología*

0,48 ECTS (horas) pertenecen a la materia *Ética*

0,24 ECTS (horas) pertenecen a la materia *Humanidades*

En estas horas el alumno recibe el apoyo necesario por parte del profesor para la consecución de todas las competencias del módulo (disciplinares, profesionales y actitudinales además de las transversales)

14,4 ECTS (360 horas) de trabajo no presencial: estudio personal, búsqueda de documentación, actividades de aprendizaje virtual, preparación de trabajos.

7,2 ECTS (180 horas) de **Estudio personal**, es decir, conjunto de pruebas escritas, orales, prácticas, etc... utilizadas en la evaluación del progreso del estudiante, de los/las cuales: 0,6 ECTS pertenecen a la materia Teología, 0,4 ECTS a la materia Ética, y 0,2 ECTS a la materia Humanidades.:

3,60 ECTS (90 horas) pertenecen a la materia *Teología*

2,4 ECTS (60 horas) pertenecen a la materia *Ética*

1,20 ECTS (30 horas) pertenecen a la materia *Humanidades*

El alumno adquiere las siguientes competencias:

-actitudinales (saber ser): A1, A2, A3, A4, A5, A6, A7, A8, A9, A10, A11, A12, A13, A14, A15, A16, A17

- específicas del módulo de formación integral: FE3, FE6, FE12, HE2, HE10

Y en las que el alumno adquiere las siguientes competencias transversales:

T1, T2, T3, T4, T5, T6, T7, T8, T9, T10, T11, T12, T13, T14, T15, T16, T17, T18, T1

0,48 ECTS (12 horas) de **preparación de trabajos**, es decir, conjunto de pruebas escritas, orales, prácticas, etc... utilizadas en la evaluación del progreso del estudiante, de los/las cuales :

0,24 ECTS (6 horas) pertenecen a la materia *Teología*

0,16 ECTS (4 horas) pertenecen a la materia *Ética*

0,08 ECTS (2 horas) pertenecen a la materia *Humanidades*



Y en las que el alumno adquiere las siguientes competencias transversales:

T1, T2, T3, T4, T5, T6, T7, T8, T9, T10, T11, T12, T13, T14, T15, T16, T17, T18, T19

3,12 ECTS (78 horas) de **laboratorio**, es decir, actividades desarrolladas en espacios específicos con equipamiento especializado: plató, salas de edición, aulas informáticas, laboratorio de fotografía sin tutela del profesor, de los/las cuales:

1,56 ECTS (39 horas) pertenecen a la materia *Teología*

1,04 ECTS (26 horas) pertenecen a la materia *Ética*

0,52 ECTS (13 horas) pertenecen a la materia *Humanidades*

Y en las que el alumno adquiere las siguientes competencias transversales:

T1, T2, T3, T4, T5, T6, T7, T8, T9, T10, T11, T12, T13, T14, T15, T16, T17, T18, T19

3,6 ECTS (90 horas) de **actividades de aprendizaje virtual**, tanto independientemente como a través de la herramienta *¿campus virtual¿* con que cuenta la Universidad. El profesor se preocupa de la participación activa del alumno mediante las distintas herramientas propuestas y disponibles a través del Campus Virtual. De esta forma, el profesor supervisa, controla y evalúa constantemente los resultados de aprendizaje del alumno.

- Foro: esta herramienta está dirigida a la autoevaluación, ya que permite desarrollar un tema específico, y cuya dinámica permite a los estudiantes ir nutriendo y generando un debate con los diferentes planteamientos e intervenciones que realicen. Estas serán moderadas por el profesor y las reorientará hacia el propósito formativo.

- Chat: este espacio cabe destacar como estrategia pedagógica de evaluación formativa, al ser considerado como una herramienta interactiva sincrónica que permite establecer diálogos de discusión, reflexión para generar conocimiento y retroalimentación inmediata.

- Videoconferencia: transmisión de charlas o seminarios del profesor con la participación de los alumnos.

- Autoevaluación: desarrollo de ejercicios periódicos donde el alumno se autoevalúe sobre las competencias adquiridas.

El alumno puede acceder a materiales complementarios de las diferentes asignaturas, participar en foros, plantear dudas, etc..., de los/las cuales:

1,80 ECTS (45 horas) pertenecen a la materia *Teología*

1,20 ECTS (30 horas) pertenecen a la materia *Ética*

0,60 ECTS (15 horas) pertenecen a la materia *Humanidades*

Y en las que el alumno adquiere las siguientes competencias específicas:

- disciplinares (saber): D17, D14

- actitudinales (saber ser): A1, A2, A3, A4, A5, A6, A7, A8, A9, A10, A11, A12, A13, A14, A15, A16, A17

- específicas del módulo de formación integral: FE16, FE30, HE1, HE2, HE3, HE4, HE10

Y en las que el alumno adquiere las siguientes competencias transversales:

T1, T2, T3, T4, T5, T6, T7, T8, T9, T10, T11, T12, T13, T14, T15, T16, T17, T18, T19

MÓDULO: EDUCACIÓN INTEGRAL

NO PRESENCIAL

MATERIA	ASIGNATURAS	ESTUDIO PERSONAL	PREPARACIÓN	LABORATORIO	APRENDIZAJE VIR-TUAL	TOTAL
---------	-------------	------------------	-------------	-------------	----------------------	-------



Teología	Teología I	30	2	13	15	60
	Teología II	30	2	13	15	60
	Doctrina Social de la Iglesia	30	2	13	15	60
Ética	Ética Fundamental	30	2	13	15	60
	Ética Aplicada y Bioética	30	2	13	15	60
Humanidades	Humanidades	30	2	13	15	60
COMPETENCIAS	Disciplinares					D7, D14
	Actitudinales	A1, A2, A3, A4, A5, A6, A7, A8, A9, A10, A11, A12, A13, A14, A15, A16, A17				A1, A2, A3, A4, A5, A6, A7, A8, A9, A10, A11, A12, A13, A14, A15, A16, A17
	Específicas del módulo de formación integral	FE3, FE6, FE12, HE2, HE10				FE16, FE30, HE1, HE2, HE3, HE4, HE10
	Profesionales					
	Transversales	T1, T2, T3, T4, T5, T6, T7, T8, T9, T10, T11, T12, T13, T14, T15, T16, T17, T18, T19				

Denominación de las materias o asignaturas:

Denominación	Créditos ECTS	Carácter
Teología	9.0	Obligatorias
Ética	6.0	Obligatorias
Humanidades	3.0	Obligatorias

Descripción de la materia *Teología*:

Denominación	Créditos ECTS	Carácter
Teología I	3.0	Obligatorias
Teología II	3.0	Obligatorias
Doctrina social de la Iglesia	3.0	Obligatorias

Descripción de la materia *Ética*:

Denominación	Créditos ECTS	Carácter
Ética Fundamental	3.0	Obligatorias
Ética Aplicada y Bioética	3.0	Obligatorias

Descripción de la materia *Humanidades*:

Denominación	Créditos ECTS	Carácter
Humanidades	3.0	Obligatorias

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio

CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio



CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES
T1 - Capacidad de toma de decisiones
T2 - Capacidad de creatividad y resolución de problemas
T3 - Capacidad de organización y planificación
T4 - Capacidad de análisis y síntesis
T5 - Comunicación oral y escrita en la lengua nativa
T6 - Capacidad de gestión de la información
T7 - Conocimientos de informática relativos al ámbito de estudio
T8 - Compromiso ético
T9 - Capacidad para trabajar en equipo
T10 - Habilidades en las relaciones interpersonales
T11 - Capacidad para trabajar en un equipo de carácter interdisciplinar
T12 - Capacidad de razonamiento crítico
T13 - Reconocimiento de la diversidad y multiculturalidad
T14 - Motivación hacia la calidad
T15 - Capacidad de adaptación a nuevas situaciones
T16 - Capacidad de desarrollo del criterio informativo
T17 - Capacidad para el aprendizaje autónomo
T18 - Capacidad de iniciativa y de espíritu emprendedor
T19 - Capacidad de liderazgo
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS
D5 - Conocimiento de la ética y deontología profesional así como del ordenamiento jurídico de la información
D6 - Conocimiento del estado del mundo, así como de su evolución histórica reciente
D7 - Conocimiento del uso correcto oral y escrito de la propia lengua
D8 - Conocimiento y aplicación de los diferentes mecanismos y elementos de la construcción del guión atendiendo a diferentes formatos, tecnologías y soportes de producción
D9 - Conocimiento, identificación y aplicación de recursos, elementos, métodos y procedimientos de los procesos de construcción y análisis de los relatos audiovisuales
D10 - Conocimiento teórico-práctico y aplicación de las tecnologías aplicadas a los medios de comunicación audiovisuales
D11 - Conocimiento teórico-práctico de los mecanismos legislativos de incidencia en el audiovisual o la comunicación
D12 - Conocimiento de la imagen espacial y de las representaciones icónicas en el espacio, tanto en la imagen fija como audiovisual
D13 - Conocimiento de la planificación sonora y de las representaciones acústicas del espacio, así como los elementos constitutivos de diseño y la decoración sonora
D14 - Conocimiento del comportamiento humano y social
D15 - Conocimiento de los procesos informativos y comunicativos
D16 - Conocimiento y aplicación de las tecnologías y de los sistemas utilizados para procesar, elaborar y transmitir información
D17 - Conocimiento del uso correcto oral y escrito de la lengua
D18 - Conocimiento sobre teorías, métodos y problemas de la comunicación audiovisual y sus lenguajes



D19 - Conocimiento y aplicación de las tecnologías y de los sistemas utilizados para procesar, elaborar y transmitir información
D20 - Conocimiento de la estructura, funcionamiento y gestión de la empresa de comunicación
D21 - Conocimiento de las teorías sobre la publicidad y la comunicación corporativa
D22 - Conocimiento de la estructura de los medios de comunicación y de sus principales formatos
D1 - Conocimiento de la historia y evolución de la fotografía, cine, radio y televisión
D2 - Conocimiento y aplicación de las técnicas y procesos de producción y difusión audiovisuales en sus diversas fases
D3 - Conocimiento teórico-práctico de las estructuras organizativas en el campo de la comunicación visual y sonora
D4 - Conocimiento y aplicación de las técnicas y procesos de creación y difusión audiovisuales en sus diversas fases
P12 - Capacidad para aplicar técnicas y procesos de producción en la organización de eventos culturales
A1 - Mantener una actitud continua de aprendizaje y mejora
A2 - Manifestar y desarrollar un alto grado de autoconocimiento
A3 - Ajustarse a los límites de su competencia profesional
A4 - Colaborar y cooperar con otros profesionales
A5 - Manifestar respeto, valoración y sensibilidad ante el trabajo de los demás
A6 - Desarrollar la capacidad para organizar y dirigir
A7 - Trabajar con responsabilidad y afán de servicio
A8 - Valorar la dignidad humana
A9 - Reconocer y respetar las normas éticas y deontológicas
A10 - Reconocer y defender la igualdad de todas las personas sin distinción de raza, sexo, condición sexual y social
A11 - Avanzar en el desarrollo personal desde la reflexión y el conocimiento de los fundamentos humanísticos de la cultura occidental
A12 - Desarrollar una conciencia solidaria
A13 - Adaptarse sistemáticamente a los cambios
A14 - Adoptar una actitud metódica y ordenada
A15 - Ser capaz de pensar y decidir para asumir el riesgo
A16 - Trabajar con responsabilidad y mantener una actitud crítica y científica
A17 - Colaborar y cooperar con otros profesionales
FE3 - Capacidad de enfrentarse críticamente a las ideas
FE6 - Capacidad de examinar problemas
FE12 - Habilidad para construir argumentos
FE29 - Facilidad para comprometerse con los intereses de la vida cotidiana
FE16 - Habilidad para tomar en cuenta ideas y modos de pensar poco familiares
FE24 - Claridad y rigor en la evaluación crítica de los argumentos presentados en un
FE30 - Sensibilidad a la diversidad de opiniones prácticas y modos de vida
HE1 - Conocimiento de las grandes corrientes artísticas de la humanidad
HE2 - Conocimiento de las grandes corrientes del pensamiento
HE3 - Conocimiento de la estructura diacrónica general del pasado
HE4 - Conocimiento de las grandes producciones culturales de la humanidad
HE10 - Conocimiento del comportamiento humano y social
HE11 - Conocimiento de técnicas y métodos de trabajo y análisis de las ciencias humanas y sociales
HE14 - Conocimiento contrastado de diferentes realidades culturales actuales
HE16 - Conocimiento básico de la realidad sociopolítica contemporánea
HE43 - Conocer, comprender e interpretar la situación cultural y social actual



5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
EXPOSICIÓN TEÓRICA	40	100
CLASES PRÁCTICAS	10	100
TRABAJO EN GRUPO	10	100
EVALUACIÓN	6	100
TUTORÍA	6,5	100
ESTUDIO PERSONAL	80	0
PREPARAR TRABAJOS	155	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
EXPOSICIÓN TEÓRICA (la exposición mediante presentación o explicación por parte del profesor)		
CLASES PRÁCTICAS (actividades supervisadas por el profesor tanto de habilidades técnicas como de estudios de campo desarrolladas tanto en el aula como en espacios específicos con equipamiento especializado: plató, salas de edición en aulas de informática, laboratorio de fotografía)		
TRABAJO EN GRUPO (sesiones de trabajo en las que los estudiantes trabajan para la consecución de un objetivo común)		
EVALUACIÓN (conjunto de pruebas escritas, orales, prácticas, etc... utilizadas en la evaluación del progreso del estudiante)		
TUTORÍA (periodo de instrucción en el que interactúan profesor y estudiante con el objetivo de revisar o discutir los materiales y temas presentados en las clases o seminarios)		
ESTUDIO PERSONAL (conjunto de pruebas escritas, orales, prácticas, etc... utilizadas en la evaluación del progreso del estudiante)		
PREPARAR TRABAJOS (conjunto de pruebas escritas, orales, prácticas, etc... utilizadas en la evaluación del progreso del estudiante). En el caso del TFG, planificación, desarrollo y elaboración del mismo adecuándose al cronograma de actividades propuesto por el Grado.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Exámenes teórico-prácticos	70.0	70.0
Trabajos y exposiciones	30.0	30.0
NIVEL 2: HUMANIDADES		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	3	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
		3
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	



No	No			
NIVEL 3: HUMANIDADES				
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3				
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL		
Obligatoria	3	Semestral		
DESPLIEGUE TEMPORAL				
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6		
		3		
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9		
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12		
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE				
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA		
Sí	No	No		
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS		
No	No	No		
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS		
No	No	No		
ITALIANO	OTRAS			
No	No			
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE				
5.5.1.3 CONTENIDOS				
<p>Humanidades</p> <p>Historia e identidad. Historia y cultura. El conocimiento humano y sus límites. Sociedad y política. El carácter finito del ser humano. La apertura a la trascendencia. El ser humano como ser simbólico. Arte y Creatividad.</p>				
5.5.1.4 OBSERVACIONES				
MÓDULO 1: EDUCACIÓN INTEGRAL				
Módulo o materia	Denominación	Créditos ECTS	Carácter	Unidad temporal
Módulo	EDUCACIÓN INTEGRAL	18.0	Obligatorias	1º, 2º, 3º, 4º, 5º y 6º semestre
Sistemas de evaluación modalidad semipresencial				
La evaluación se realizará por asignaturas. Y constará de los siguientes puntos:				
1) Exámenes teórico-prácticos: puntuarán de 0 a 10 y en ellos se valorará:				
a. Claridad en la exposición de los conceptos teóricos exigidos				
b. Forma en que se plantea el ejercicio que se debe desarrollar				
c. Resolución correcta del ejercicio				



2) **Trabajos y exposiciones:** Podrán ser individuales o en grupo y tendrán un carácter teórico. El total de los trabajos presentados por el alumno se puntuará entre 0 y 10. En ellos se valorará:

- a. Calidad y profundidad de los contenidos, así como los resultados y las conclusiones extraídas.
- b. Medios empleados y fuentes bibliográficas consultadas para su elaboración
- c. Formato, presentación, estructura y legibilidad de los documento

3) **Prácticas:** Los ejercicios prácticos podrán ser individuales o en grupo. Tendrán un carácter exclusivamente práctico. El total de las prácticas realizadas por el alumno se puntuará entre 0 y 10. En ellas se valorará:

- a. Proceso de ejecución de la práctica (planificación, orden)
- b. Adecuación del resultado de la práctica con los objetivos planteados
- c. Calidad del producto obtenido

4) **Participación del estudiante**

La participación del estudiante basada en asistencia a tutorías, intervención en Chat, foros/debates y otras herramientas virtuales ejercicios de auto-evaluación y videoconferencias.

El rango de ponderaciones para cada uno de los puntos anteriores será el siguiente:

- 1) Exámenes teórico-prácticos: 35%
- 2) Trabajos y exposiciones: 20%
- 3) Prácticas: 35%
- 4) Participación del estudiante: 10%

El sistema de calificaciones será el que figura en el RD 1.125/2003 de 5 de septiembre:

- 0-4,9 Suspenso (SS)
- 5,0-6,9 Aprobado (AP)
- 7,0-8,9 Notable (NT)
- 9,0-10 Sobresaliente (SB)

La mención de "matrícula de honor" podrá ser otorgada a alumnos que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9,0. Su número no podrá exceder del 5% de los alumnos matriculados en una materia en el correspondiente curso académico, salvo que el número de alumnos matriculados sea inferior a 20, en cuyo caso se podrá conceder una sola matrícula de honor.

NO PRESENCIAL

MA-TE-RIA	ASIG-NA-TU-RAS	ES-TU-DIO PE-RSO-NAL	PRE-PA-RA-CIÓN	LABORATORIO	APRENDIZAJE VIR-TUAL	TOTAL		
Teo- lo- gía	Teo- lo- gía I	25,5	13	0	0	235		
	Teo- lo- gía II	25,5	13	0	0			
	Doc- tri- na So-	25,5	14	0	0			



	cial de la Iglesia								
Ética	Ética Fundamental	25,5	13	0	0				
	Ética Aplicada y Bioética	25,5	13	0	0				
Humanidades	Humanidades	27,5	14	0	0				
COMPETENCIAS	Disciplinarias			0	0				
	Actitudinales	A1, A2, A3, A4, A5, A6, A7, A8, A9, A10, A11, A12, A13, A14, A15, A16, A17		0	0				
	Específicas del módulo de formación integral	FE3, FE6, FE12, HE2, HE10		0	0				
	Profesionales			0	0				
	Transversales	T1, T2, T3, T4, T5, T6, T7, T8, T9, T10, T11, T12, T13, T14, T15, T16, T17, T18, T19							

El tiempo destinado a la exposición teórica del docente, a las tutorías, a la investigación y preparación de material, al trabajo en equipo y al aprendizaje virtual, es empleado para transmitir y dotar a los alumnos de las competencias relacionadas con su **Educación integral** descritas a continuación: *capacidad de enfrentarse críticamente a las ideas; capacidad de examinar problemas; habilidad para construir argumentos; facilidad para comprometerse con los intereses de la vida cotidiana; habilidad para tomar en cuenta ideas y modos de pensar poco familiares; claridad y rigor en la evaluación crítica de los argumentos presentados en un texto; sensibilidad a la diversidad de opiniones prácticas y modos de vida; conocimiento de*



las grandes corrientes artísticas de la humanidad; conocimiento de las grandes corrientes del pensamiento; conocimiento de la estructura diacrónica general del pasado; conocimiento de las grandes producciones culturales de la humanidad; conocimiento del comportamiento humano y social; conocimiento de técnicas y métodos de trabajo y análisis de las ciencias humanas y sociales; conocimiento contrastado de diferentes realidades culturales actuales; conocimiento básico de la realidad sociopolítica contemporánea; conocer, comprender e interpretar la situación cultural y social actual

Al margen de las competencias específicas planteadas a partir del contenido del módulo, existe una serie de competencias sobre las que se insiste en todas las materias. Se trata de unas habilidades que se despliegan de forma transversal en todas las asignaturas y que están asociadas a capacidades como: *la toma de decisiones; capacidad de creatividad y resolución de problemas; capacidad de organización y planificación; capacidad de análisis y síntesis; comunicación oral y escrita en la lengua nativa; capacidad de gestión de la información; conocimientos de informática relativos al ámbito de estudio; compromiso ético; capacidad para trabajar en equipo; habilidades en las relaciones interpersonales; capacidad para trabajar en un equipo de carácter interdisciplinar; capacidad de razonamiento crítico; reconocimiento de la diversidad y multiculturalidad; motivación hacia la calidad; capacidad de adaptación a nuevas situaciones; capacidad de desarrollo del criterio informativo; capacidad para el aprendizaje autónomo; capacidad de iniciativa y de espíritu emprendedor; capacidad de liderazgo*

Los objetivos propuestos para el desarrollo del plan formativo, incorporan las particularidades de un centro universitario de vocación católica y comprometido con ofrecer a los estudiantes una formación integral y personalizada, así como una capacitación suficiente como para hacer frente a las necesidades y la demanda que la sociedad requiere de los graduados en Comunicación Audiovisual. Así, mediante la propuesta del módulo incluido en plan de estudios, sobre *¿formación integral¿*, se intenta promover una educación que posibilite el desarrollo pleno de la persona y la excelencia en su futuro profesional, tomando como elementos básicos los fundamentos de la cultura europea y occidental: la teología, la ética y las humanidades.

El Módulo de Educación Integral en nuestra titulación viene a integrar los contenidos a los que hace referencia el Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre: *¿Se debe tener en cuenta que la formación en cualquier actividad profesional debe contribuir al conocimiento y desarrollo de los Derechos Humanos, los principios democráticos, los principios de igualdad entre mujeres y hombres, de solidaridad, de protección medioambiental, de accesibilidad universal y diseño para todos, y de fomento de la cultura de la paz¿ (introducción). ¿Entre los principios generales que deberán inspirar el diseño de los nuevos títulos, los planes de estudios deberán tener en cuenta que cualquier actividad profesional debe realizarse:*

- a) desde el respeto a los derechos fundamentales y de igualdad entre hombres y mujeres, debiendo incluirse, en los planes de estudios en que proceda, enseñanzas relacionadas con dichos derechos.
- b) desde el respeto y promoción de los Derechos Humanos y los principios de accesibilidad universal y diseño para todos de conformidad con lo dispuesto en la disposición final de la Ley 51/2003, de 2 de diciembre, de igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad universal de las personas con discapacidad, debiendo incluirse, en los planes de estudios en que proceda, enseñanzas, relacionadas con dichos derechos y principios.
- c) de acuerdo con los valores propios de una cultura de paz y de valores democráticos, y debiendo incluirse, en los planes de estudios en que proceda, enseñanzas relacionadas con dichos valores¿ (capítulo I, artículo 3, párrafo 5. Ver también las referencias a la *¿educación integral¿* en la Ley Andaluza de Universidades 15/2003, de 22 de diciembre; BOE , nº 14, de 16 de enero de 2004)

Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante en la modalidad semipresencial

El módulo consta de un total de 18 ECTS (450 horas) de trabajo para el alumno:

3,6 ECT (90 horas) de trabajo presencial:

1,2 ECTS (30 horas) de **clases prácticas** en aula, de los cuales:

0,6 ECTS (15 horas) pertenecen a la materia *Teología*

0,4 ECTS (10 horas) pertenecen a la materia *Ética*

0,2 ECTS (5 horas) pertenecen a la materia *Humanidades*

Y en las que el alumno adquiere las siguientes competencias específicas:

- específicas del módulo de formación integral: FE3, Fe6, FE12, FE16, FE29, FE30, HE11, HE14, HE16, HE43

Y en las que el alumno adquiere las siguientes competencias transversales:

T1, T2, T3, T4, T5, T6, T7, T8, T9, T10, T11, T12, T13, T14, T15, T16, T17, T18, T1

0,96 ECTS (24 horas) de **evaluación teórico-práctica** de los cuales:

0,48 ECTS (horas) pertenecen a la materia *Teología*

0,32 ECTS (horas) pertenecen a la materia *Ética*



0,16 ECTS (horas) pertenecen a la materia *Humanidades*

El alumno adquiere las siguientes competencias:

- disciplinares (saber): D7, D14
- profesionales: P12
- específicas del módulo de formación integral: FE6, FE12, FE24, HE1, HE2, HE3, HE4, HE10

Y en las que el alumno adquiere las siguientes competencias transversales:

T1, T2, T3, T4, T5, T6, T7, T8, T9, T10, T11, T12, T13, T14, T15, T16, T17, T18, T1

2,40 ECTS (60 horas) de **Tutorías**, de los cuales:

- 0,72 ECTS (horas) pertenecen a la materia *Teología*
- 0,48 ECTS (horas) pertenecen a la materia *Ética*
- 0,24 ECTS (horas) pertenecen a la materia *Humanidades*

En estas horas el alumno recibe el apoyo necesario por parte del profesor para la consecución de todas las competencias del módulo (disciplinares, profesionales y actitudinales además de las transversales)

14,4 ECTS (360 horas) de trabajo no presencial: estudio personal, búsqueda de documentación, actividades de aprendizaje virtual, preparación de trabajos.

7,2 ECTS (180 horas) de **Estudio personal**, es decir, conjunto de pruebas escritas, orales, prácticas, etc... utilizadas en la evaluación del progreso del estudiante, de los/las cuales: 0,6 ECTS pertenecen a la materia *Teología*, 0,4 ECTS a la materia *Ética*, y 0,2 ECTS a la materia *Humanidades*.

3,60 ECTS (90 horas) pertenecen a la materia *Teología*

2,4 ECTS (60 horas) pertenecen a la materia *Ética*

1,20 ECTS (30 horas) pertenecen a la materia *Humanidades*

El alumno adquiere las siguientes competencias:

- actitudinales (saber ser): A1, A2, A3, A4, A5, A6, A7, A8, A9, A10, A11, A12, A13, A14, A15, A16, A17
- específicas del módulo de formación integral: FE3, FE6, FE12, HE2, HE10

Y en las que el alumno adquiere las siguientes competencias transversales:

T1, T2, T3, T4, T5, T6, T7, T8, T9, T10, T11, T12, T13, T14, T15, T16, T17, T18, T1

0,48 ECTS (12 horas) de **preparación de trabajos**, es decir, conjunto de pruebas escritas, orales, prácticas, etc... utilizadas en la evaluación del progreso del estudiante, de los/las cuales :

- 0,24 ECTS (6 horas) pertenecen a la materia *Teología*
- 0,16 ECTS (4 horas) pertenecen a la materia *Ética*
- 0,08 ECTS (2 horas) pertenecen a la materia *Humanidades*

Y en las que el alumno adquiere las siguientes competencias transversales:

T1, T2, T3, T4, T5, T6, T7, T8, T9, T10, T11, T12, T13, T14, T15, T16, T17, T18, T19

3,12 ECTS (78 horas) de **laboratorio**, es decir, actividades desarrolladas en espacios específicos con equipamiento especializado: plató, salas de edición, aulas informáticas, laboratorio de fotografía sin tutela del profesor, de los/las cuales:

1,56 ECTS (39 horas) pertenecen a la materia *Teología*



1,04 ECTS (26 horas) pertenecen a la materia *Ética*

0,52 ECTS (13 horas) pertenecen a la materia *Humanidades*

Y en las que el alumno adquiere las siguientes competencias transversales:

T1, T2, T3, T4, T5, T6, T7, T8, T9, T10, T11, T12, T13, T14, T15, T16, T17, T18, T19

3,6 ECTS (90 horas) de **actividades de aprendizaje virtual**, tanto independientemente como a través de la herramienta *¿campus virtual¿* con que cuenta la Universidad. El profesor se preocupa de la participación activa del alumno mediante las distintas herramientas propuestas y disponibles a través del Campus Virtual. De esta forma, el profesor supervisa, controla y evalúa constantemente los resultados de aprendizaje del alumno.

- Foro: esta herramienta está dirigida a la autoevaluación, ya que permite desarrollar un tema específico, y cuya dinámica permite a los estudiantes ir nutriendo y generando un debate con los diferentes planteamientos e intervenciones que realicen. Estas serán moderadas por el profesor y las reorientará hacia el propósito formativo.

- Chat: este espacio cabe destacar como estrategia pedagógica de evaluación formativa, al ser considerado como una herramienta interactiva sincrónica que permite establecer diálogos de discusión, reflexión para generar conocimiento y retroalimentación inmediata.

- Videoconferencia: transmisión de charlas o seminarios del profesor con la participación de los alumnos.

- Autoevaluación: desarrollo de ejercicios periódicos donde el alumno se autoevalúe sobre las competencias adquiridas.

El alumno puede acceder a materiales complementarios de las diferentes asignaturas, participar en foros, plantear dudas, etc..., de los/las cuales:

1,80 ECTS (45 horas) pertenecen a la materia *Teología*

1,20 ECTS (30 horas) pertenecen a la materia *Ética*

0,60 ECTS (15 horas) pertenecen a la materia *Humanidades*

Y en las que el alumno adquiere las siguientes competencias específicas:

- disciplinares (saber): D17, D14

- actitudinales (saber ser): A1, A2, A3, A4, A5, A6, A7, A8, A9, A10, A11, A12, A13, A14, A15, A16, A17

- específicas del módulo de formación integral: FE16, FE30, HE1, HE2, HE3, HE4, HE10

Y en las que el alumno adquiere las siguientes competencias transversales:

T1, T2, T3, T4, T5, T6, T7, T8, T9, T10, T11, T12, T13, T14, T15, T16, T17, T18, T19

MÓDULO: EDUCACIÓN INTEGRAL

NO PRESENCIAL

MATERIA	ASIGNATURAS	ESTUDIO PERSONAL		PREPARACIÓN	LABORATORIO	APRENDIZAJE VIRTUAL	TOTAL
Teología	Teología I	30		2	13	15	60
	Teología II	30		2	13	15	60
	Doctrina Social de la Iglesia	30		2	13	15	60
Ética	Ética Fundamental	30		2	13	15	60
	Ética Aplicada y Bioética	30		2	13	15	60
Humanidades	Humanidades	30	2		13	15	60



COMPETENCIAS	Disciplinares				D7, D14
	Actitudinales	A1, A2, A3, A4, A5, A6, A7, A8, A9, A10, A11, A12, A13, A14, A15, A16, A17			A1, A2, A3, A4, A5, A6, A7, A8, A9, A10, A11, A12, A13, A14, A15, A16, A17
	Específicas del módulo de formación integral	FE3, FE6, FE12, HE2, HE10			FE16, FE30, HE1, HE2, HE3, HE4, HE10
	Profesionales				
	Transversales	T1, T2, T3, T4, T5, T6, T7, T8, T9, T10, T11, T12, T13, T14, T15, T16, T17, T18, T19			

Denominación de las materias o asignaturas:

Denominación	Créditos ECTS	Carácter
Teología	9.0	Obligatorias
Ética	6.0	Obligatorias
Humanidades	3.0	Obligatorias

Descripción de la materia *Teología*:

Denominación	Créditos ECTS	Carácter
Teología I	3.0	Obligatorias
Teología II	3.0	Obligatorias
Doctrina social de la Iglesia	3.0	Obligatorias

Descripción de la materia *Ética*:

Denominación	Créditos ECTS	Carácter
Ética Fundamental	3.0	Obligatorias
Ética Aplicada y Bioética	3.0	Obligatorias

Descripción de la materia *Humanidades*:

Denominación	Créditos ECTS	Carácter
Humanidades	3.0	Obligatorias

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio

CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio

CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética

CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado

CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

T1 - Capacidad de toma de decisiones

T2 - Capacidad de creatividad y resolución de problemas

T3 - Capacidad de organización y planificación



T4 - Capacidad de análisis y síntesis
T5 - Comunicación oral y escrita en la lengua nativa
T6 - Capacidad de gestión de la información
T7 - Conocimientos de informática relativos al ámbito de estudio
T8 - Compromiso ético
T9 - Capacidad para trabajar en equipo
T10 - Habilidades en las relaciones interpersonales
T11 - Capacidad para trabajar en un equipo de carácter interdisciplinar
T12 - Capacidad de razonamiento crítico
T13 - Reconocimiento de la diversidad y multiculturalidad
T14 - Motivación hacia la calidad
T15 - Capacidad de adaptación a nuevas situaciones
T16 - Capacidad de desarrollo del criterio informativo
T17 - Capacidad para el aprendizaje autónomo
T18 - Capacidad de iniciativa y de espíritu emprendedor
T19 - Capacidad de liderazgo
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS
D5 - Conocimiento de la ética y deontología profesional así como del ordenamiento jurídico de la información
D6 - Conocimiento del estado del mundo, así como de su evolución histórica reciente
D7 - Conocimiento del uso correcto oral y escrito de la propia lengua
D8 - Conocimiento y aplicación de los diferentes mecanismos y elementos de la construcción del guión atendiendo a diferentes formatos, tecnologías y soportes de producción
D9 - Conocimiento, identificación y aplicación de recursos, elementos, métodos y procedimientos de los procesos de construcción y análisis de los relatos audiovisuales
D10 - Conocimiento teórico-práctico y aplicación de las tecnologías aplicadas a los medios de comunicación audiovisuales
D11 - Conocimiento teórico-práctico de los mecanismos legislativos de incidencia en el audiovisual o la comunicación
D12 - Conocimiento de la imagen espacial y de las representaciones icónicas en el espacio, tanto en la imagen fija como audiovisual
D13 - Conocimiento de la planificación sonora y de las representaciones acústicas del espacio, así como los elementos constitutivos de diseño y la decoración sonora
D14 - Conocimiento del comportamiento humano y social
D15 - Conocimiento de los procesos informativos y comunicativos
D16 - Conocimiento y aplicación de las tecnologías y de los sistemas utilizados para procesar, elaborar y transmitir información
D17 - Conocimiento del uso correcto oral y escrito de la lengua
D18 - Conocimiento sobre teorías, métodos y problemas de la comunicación audiovisual y sus lenguajes
D19 - Conocimiento y aplicación de las tecnologías y de los sistemas utilizados para procesar, elaborar y transmitir información
D20 - Conocimiento de la estructura, funcionamiento y gestión de la empresa de comunicación
D21 - Conocimiento de las teorías sobre la publicidad y la comunicación corporativa
D22 - Conocimiento de la estructura de los medios de comunicación y de sus principales formatos
D1 - Conocimiento de la historia y evolución de la fotografía, cine, radio y televisión
D2 - Conocimiento y aplicación de las técnicas y procesos de producción y difusión audiovisuales en sus diversas fases
D3 - Conocimiento teórico-práctico de las estructuras organizativas en el campo de la comunicación visual y sonora
D4 - Conocimiento y aplicación de las técnicas y procesos de creación y difusión audiovisuales en sus diversas fases
P12 - Capacidad para aplicar técnicas y procesos de producción en la organización de eventos culturales



A1 - Mantener una actitud continua de aprendizaje y mejora		
A2 - Manifestar y desarrollar un alto grado de autoconocimiento		
A3 - Ajustarse a los límites de su competencia profesional		
A4 - Colaborar y cooperar con otros profesionales		
A5 - Manifestar respeto, valoración y sensibilidad ante el trabajo de los demás		
A6 - Desarrollar la capacidad para organizar y dirigir		
A7 - Trabajar con responsabilidad y afán de servicio		
A8 - Valorar la dignidad humana		
A9 - Reconocer y respetar las normas éticas y deontológicas		
A10 - Reconocer y defender la igualdad de todas las personas sin distinción de raza, sexo, condición sexual y social		
A11 - Avanzar en el desarrollo personal desde la reflexión y el conocimiento de los fundamentos humanísticos de la cultura occidental		
A13 - Adaptarse sistemáticamente a los cambios		
A14 - Adoptar una actitud metódica y ordenada		
A15 - Ser capaz de pensar y decidir para asumir el riesgo		
A16 - Trabajar con responsabilidad y mantener una actitud crítica y científica		
A17 - Colaborar y cooperar con otros profesionales		
FE3 - Capacidad de enfrentarse críticamente a las ideas		
FE6 - Capacidad de examinar problemas		
FE12 - Habilidad para construir argumentos		
FE29 - Facilidad para comprometerse con los intereses de la vida cotidiana		
FE16 - Habilidad para tomar en cuenta ideas y modos de pensar poco familiares		
FE24 - Claridad y rigor en la evaluación crítica de los argumentos presentados en un		
FE30 - Sensibilidad a la diversidad de opiniones prácticas y modos de vida		
HE1 - Conocimiento de las grandes corrientes artísticas de la humanidad		
HE2 - Conocimiento de las grandes corrientes del pensamiento		
HE3 - Conocimiento de la estructura diacrónica general del pasado		
HE4 - Conocimiento de las grandes producciones culturales de la humanidad		
HE10 - Conocimiento del comportamiento humano y social		
HE11 - Conocimiento de técnicas y métodos de trabajo y análisis de las ciencias humanas y sociales		
HE14 - Conocimiento contrastado de diferentes realidades culturales actuales		
HE16 - Conocimiento básico de la realidad sociopolítica contemporánea		
HE43 - Conocer, comprender e interpretar la situación cultural y social actual		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
EXPOSICIÓN TEÓRICA	20	100
CLASES PRÁCTICAS	5	100
TRABAJO EN GRUPO	5	100
EVALUACIÓN	3	100
TUTORÍA	2.5	100
ESTUDIO PERSONAL	80	0
PREPARAR TRABAJOS	155	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		



EXPOSICIÓN TEÓRICA (la exposición mediante presentación o explicación por parte del profesor)		
CLASES PRÁCTICAS (actividades supervisadas por el profesor tanto de habilidades técnicas como de estudios de campo desarrolladas tanto en el aula como en espacios específicos con equipamiento especializado: plató, salas de edición en aulas de informática, laboratorio de fotografía)		
TRABAJO EN GRUPO (sesiones de trabajo en las que los estudiantes trabajan para la consecución de un objetivo común)		
EVALUACIÓN (conjunto de pruebas escritas, orales, prácticas, etc... utilizadas en la evaluación del progreso del estudiante)		
TUTORÍA (periodo de instrucción en el que interactúan profesor y estudiante con el objetivo de revisar o discutir los materiales y temas presentados en las clases o seminarios)		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Exámenes teórico-prácticos	70.0	70.0
Trabajos y exposiciones	30.0	30.0
5.5 NIVEL 1: LENGUAJE Y EXPRESIVIDAD		
5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1		
NIVEL 2: LENGUAJE Y EXPRESIVIDAD ESCRITA		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	24	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
6	6	6
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
6		
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: LENGUA		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
6		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12



LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: REDACCIÓN PERIODÍSTICA		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	6	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: REPORTAJES Y ENTREVISTAS		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
		6
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No



FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS										
No	No	No										
ITALIANO	OTRAS											
No	No											
NIVEL 3: GESTIÓN Y EXPOSICIÓN DE TRABAJOS ACADÉMICOS												
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3												
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL										
Obligatoria	6	Semestral										
DESPLIEGUE TEMPORAL												
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3										
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6										
6												
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9										
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12										
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE												
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA										
Sí	No	No										
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS										
No	No	No										
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS										
No	No	No										
ITALIANO	OTRAS											
No	No											
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE												
5.5.1.3 CONTENIDOS												
<p>Lenguaje y expresividad escrita</p> <p>Comunicación, lenguaje, lengua y habla. Unidad y variedad del español. Textualidad y eficacia comunicativa. Aproximación al concepto de texto. Oralidad y escritura. Los textos de la lengua. Lenguaje y estilo. Entonación y pronunciación. El verbo. Estilo nominal y estilo verbal. Tratamiento del léxico. Los géneros periodísticos. El lenguaje periodístico. La noticia. La redacción de noticias. El comunicador como intérprete de la realidad. Las agencias de noticias. Las fuentes informativas. La semblanza o perfil. El reportaje. La crónica. Grandes reporteros y grandes reportajes. El proceso de planificación de la entrevista. Redacción de entrevistas. La entrevista radiofónica. La entrevista en televisión. El conocimiento científico y el método. El plan de trabajo. Introducción a las bibliografías. Manejo de datos. Las referencias en el texto. La estructura de un trabajo de investigación. Aplicación y apoyo de programas informáticos para la exposición. Las condiciones necesarias para la comunicación oral. Cómo preparar los discursos. Estructura de los discursos.</p>												
5.5.1.4 OBSERVACIONES												
<p>MÓDULO 2: LENGUAJE Y EXPRESIVIDAD</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Módulo o materia</th> <th>Denominación</th> <th>Créditos ECTS</th> <th>Carácter</th> <th>Unidad temporal</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Módulo</td> <td>LENGUAJE Y EXPRESIVIDAD</td> <td>30.0</td> <td>Mixto</td> <td>1º, 2º, 3º y 4º semestre</td> </tr> </tbody> </table> <p>Sistemas de evaluación modalidad semipresencial</p> <p>La evaluación se realizará por asignaturas. Y constará de los siguientes puntos:</p>			Módulo o materia	Denominación	Créditos ECTS	Carácter	Unidad temporal	Módulo	LENGUAJE Y EXPRESIVIDAD	30.0	Mixto	1º, 2º, 3º y 4º semestre
Módulo o materia	Denominación	Créditos ECTS	Carácter	Unidad temporal								
Módulo	LENGUAJE Y EXPRESIVIDAD	30.0	Mixto	1º, 2º, 3º y 4º semestre								



1) **Exámenes teórico-prácticos:** puntuarán de 0 a 10 y en ellos se valorará:

- a. Claridad en la exposición de los conceptos teóricos exigidos
- b. Forma en que se plantea el ejercicio que se debe desarrollar
- c. Resolución correcta del ejercicio

2) **Trabajos y exposiciones:** Podrán ser individuales o en grupo y tendrán un carácter teórico. El total de los trabajos presentados por el alumno se puntuará entre 0 y 10. En ellos se valorará:

- a. Calidad y profundidad de los contenidos, así como los resultados y las conclusiones extraídas.
- b. Medios empleados y fuentes bibliográficas consultadas para su elaboración
- c. Formato, presentación, estructura y legibilidad de los documento

3) **Prácticas:** Los ejercicios prácticos podrán ser individuales o en grupo. Tendrán un carácter exclusivamente práctico. El total de las prácticas realizadas por el alumno se puntuará entre 0 y 10. En ellas se valorará:

- a. Proceso de ejecución de la práctica (planificación, orden)
- b. Adecuación del resultado de la práctica con los objetivos planteados
- c. Calidad del producto obtenido

4) **Participación del estudiante**

La participación del estudiante basada en asistencia a tutorías, intervención en Chat, foros/debates y otras herramientas virtuales ejercicios de auto-evaluación y videoconferencias.

El rango de ponderaciones para cada uno de los puntos anteriores será el siguiente:

- 1) Exámenes teórico-prácticos: 40%
- 2) Trabajos y exposiciones: 10%
- 3) Prácticas: 40%
- 4) Participación del estudiante: 10%

El sistema de calificaciones será el que figura en el RD 1.125/2003 de 5 de septiembre:

- 0-4,9 Suspenso (SS)
- 5,0-6,9 Aprobado (AP)
- 7,0-8,9 Notable (NT)
- 9,0-10 Sobresaliente (SB)

La mención de "matrícula de honor" podrá ser otorgada a alumnos que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9,0. Su número no podrá exceder del 5% de los alumnos matriculados en una materia en el correspondiente curso académico, salvo que el número de alumnos matriculados sea inferior a 20, en cuyo caso se podrá conceder una sola matrícula de honor.

MÓDULO: LENGUAJE Y EXPRESIVIDAD (modalidad semipresencial)

PRESENCIAL



MATERIA	ASIGNATURAS	CLASES PRÁCTICAS	EVALUACIÓN	TUTORÍA	TOTAL
Lenguaje y expresividad escrita	Lengua	20	5	5	30
	Redacción periodística	20	5	5	30
	Reportajes y entrevistas	20	5	5	30
	Gestión y exposición de trabajos académicos	10	5	15	30
Lenguaje y expresividad oral	Comunicación oral	20	5	5	30

COMPTENCIAS	Disciplinares	Actitudinales	Profesionales	Transversales
	D7, D14, D15, D16, D18	Todas		
	A1, A2, A3, A4, A5, A6, A7, A8, A9, A10, A11, A12, A13, A14, A15	Todas		
	P7, P19, P20, P21, P22, P23, P24	Todas		
	T1, T2, T3, T4, T5, T6, T7, T8, T9, T10, T11, T12, T13, T14, T15, T16, T17, T18, T19			

NO PRESENCIAL

MATERIA	ASIGNATURAS	ESTUDIO PERSONAL	PREPARACIÓN	LABORATORIO	APRENDIZAJE VIRTUAL	TOTAL
Lenguaje y expresividad escrita	Lengua	30	40	0	50	120
	Redacción periodística	30	40	0	50	120
	Reportajes y entrevistas	30	40	0	50	120
	Gestión y exposición de trabajos académicos	5	70	0	45	120
Lenguaje y expresividad oral	Comunicación oral	30	40	0	50	120

COMPTENCIAS	Disciplinares	Actitudinales	Profesionales	Transversales
	D7, D14, D15, D16, D18	D7, D14, D15, D16, D18	D7, D14, D15, D16, D18	
	A1, A2, A8, A9, A13, A14, A16	A1, A2, A3, A4, A5, A6, A7, A8, A9, A10, A11, A12, A13, A14, A15	A1, A2, A3, A4, A5, A6, A7, A8, A9, A10, A11, A12, A13, A14, A15	
	P7, P19, P20, P21, P22, P23, P24	P7, P19, P20, P21, P22, P23, P24	P7, P19, P20, P21, P22, P23, P24	
	T1, T2, T3, T4, T5, T6, T7, T8, T9, T10, T11, T12, T13, T14, T15, T16, T17, T18, T19			



En el conjunto del Plan de estudios del grado de Comunicación audiovisual la adquisición de las competencias relacionadas con el uso de la lengua en su expresión escrita u oral es fundamental. De ahí que el módulo **Lenguaje y expresividad** cuyas materias se imparten en los primeros semestres, constituya en el plan docente, el punto de partida sobre el que se basa la posterior formación específica del alumno. La asistencia a la exposición teórica del profesor así como el estudio personal y el aprendizaje virtual son las actividades planteadas en el programa docente para la adquisición de las competencias disciplinares asociadas al *Conocimiento del uso correcto oral y escrito de la propia lengua; Conocimiento del comportamiento humano y social; conocimiento de los procesos informativos y comunicativos; conocimiento y aplicación de las tecnologías y de los sistemas utilizados para procesar, elaborar y transmitir información; conocimiento sobre teorías, métodos y problemas de la comunicación audiovisual y sus lenguajes.*

El módulo *¿Creación de la obra audiovisual¿* está especialmente vinculado al módulo que nos ocupa. Las asignaturas que integran este último, vinculadas al lenguaje y expresividad tanto escrita como oral se erigen como el pilar sobre el que luego se imparte la formación relacionada con la narración audiovisual y la escritura del guión. Con independencia de esta relación, además se considera que el uso correcto de la lengua así como la capacidad de expresión escrita y oral es una herramienta esencial en el desarrollo de la profesión, de ahí su importancia en el conjunto de la formación del estudiante.

Por todo ello, en esta fase de la formación del alumno se pretende, a través del ejercicio práctico así como de la preparación de material, actividades a las que se destina un tiempo considerable en el conjunto del plan, potenciar capacidades tan esenciales como la de *escribir con fluidez, textos, escaletas o guiones en los campos de la ficción cinematográfica, televisiva, videográfica, radiofónica o multimedia; la capacidad y habilidad para expresarse con fluidez y eficacia comunicativa; capacidad para leer y analizar textos y documentos especializados; la capacidad y habilidad para buscar, seleccionar y jerarquizar cualquier tipo de fuente o documento; la capacidad y habilidad para recuperar, organizar, analizar y procesar información y comunicación; la capacidad y habilidad de exponer razonadamente ideas; la capacidad para utilizar la voz como herramienta de trabajo adaptada a los diferentes formatos y contenidos.*

Como en el resto de módulos, en éste también se insiste en potenciar en el alumno desde las tutorías, la exposición teórica así como el ejercicio práctico, competencias como la de *mantener una actitud continua de aprendizaje y mejora; Manifestar y desarrollar un alto grado de autoconocimiento; ajustarse a los límites de su competencia profesional; colaborar y cooperar con otros profesionales; manifestar respeto, valoración y sensibilidad ante el trabajo de los demás; desarrollar la capacidad para organizar y dirigir; trabajar con responsabilidad y afán de servicio; valorar la dignidad humana; reconocer y respetar las normas éticas y deontológicas; reconocer y defender la igualdad de todas las personas sin distinción de raza, sexo, condición sexual y social; avanzar en el desarrollo personal desde la reflexión y el conocimiento de los fundamentos humanísticos de la cultura occidental; desarrollar una conciencia solidaria; adaptarse sistemáticamente a los cambios; adoptar una actitud metódica y ordenada; ser capaz de pensar y decidir para asumir el riesgo; trabajar con responsabilidad y mantener una actitud crítica y científica; colaborar y cooperar con otros profesionales*

Al margen de las competencias específicas planteadas a partir del contenido del módulo, existe una serie de competencias sobre las que se insiste en todas las materias. Se trata de unas habilidades que se despliegan de forma transversal en todas las asignaturas y que están asociadas a capacidades como: *la toma de decisiones; capacidad de creatividad y resolución de problemas; capacidad de organización y planificación; capacidad de análisis y síntesis; comunicación oral y escrita en la lengua nativa; capacidad de gestión de la información; conocimientos de informática relativos al ámbito de estudio; compromiso ético; capacidad para trabajar en equipo; habilidades en las relaciones interpersonales; capacidad para trabajar en un equipo de carácter interdisciplinar; capacidad de razonamiento crítico; reconocimiento de la diversidad y multiculturalidad; motivación hacia la calidad; capacidad de adaptación a nuevas situaciones; capacidad de desarrollo del criterio informativo; capacidad para el aprendizaje autónomo; capacidad de iniciativa y de espíritu emprendedor; capacidad de liderazgo.*

Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante en la modalidad semipresencial

El módulo consta en total de 30 ECTS (750 horas) de trabajo para el alumno:

6 ECTS (150 horas) de Trabajo Presencial (20%)

3,60 ECTS (90 horas) de **clases prácticas**, es decir, actividades supervisadas por el profesor tanto de habilidades técnicas como de estudios de campo desarrolladas tanto en el aula como en espacios específicos con equipamiento especializado: plató, salas de edición en aulas de informática, laboratorio de fotografía, de los/las cuales:

2,80 ECTS (70 horas) pertenecen a la materia *Lenguaje y expresividad escrita*

0,80 ECTS (20 horas) pertenecen a la materia *Lenguaje y expresividad oral*

Y en las que el alumno adquiere las siguientes competencias específicas:

- profesionales (saber hacer): P7, P19, P20, P21, P22, P23, P24

Y en las que el alumno adquiere las siguientes competencias transversales:



T1, T2, T3, T4, T5, T6, T7, T8, T9, T10, T11, T12, T13, T14, T15, T16, T17, T18, T19

1 ECTS (25 horas) de **Evaluación (teórica o práctica)**, es decir, conjunto de pruebas escritas, orales, prácticas, etc... utilizadas en la evaluación del progreso del estudiante, de los/las cuales :

0,80 ECTS (20 horas) pertenecen a la materia *Lenguaje y expresividad escrita*

0,20 ECTS (5 horas) pertenecen a la materia *Lenguaje y expresividad oral*

Y en las que el alumno adquiere las siguientes competencias específicas:

- disciplinares (saber): D7, D14, D15, D16, D18

- profesionales (saber hacer): P7, P19, P20, P21, P22, P23, P24

- actitudinales (saber ser): A1, A2, A3, A4, A5, A6, A7, A8, A9, A10, A11, A12, A13, A14, A15

Y en las que el alumno adquiere las siguientes competencias transversales:

T1, T2, T3, T4, T5, T6, T7, T8, T9, T10, T11, T12, T13, T14, T15, T16, T17, T18, T19

1,40 ECTS (35 horas) de **Tutorías**, es decir, periodo de instrucción en el que interactúan profesor y estudiante con el objetivo de revisar o discutir los materiales y temas presentados en las clases o seminarios, de los/las cuales:

1,20 ECTS (30 horas) pertenecen a la materia *Lenguaje y expresividad escrita*

0,20 ECTS (5 horas) pertenecen a la materia *Lenguaje y expresividad oral*

En estas horas el alumno recibe el apoyo necesario por parte del profesor para la consecución de todas las competencias del módulo (disciplinares, profesionales y actitudinales además de las transversales)

24 ECTS (600 horas) de Trabajo No Presencial (80%)

5,00 ECTS (125 horas) de **Estudio personal**, es decir, conjunto de pruebas escritas, orales, prácticas, etc... utilizadas en la evaluación del progreso del estudiante, de los/las cuales :

3,80 ECTS (95 horas) pertenecen a la materia *Lenguaje y expresividad escrita*

1,20 ECTS (30 horas) pertenecen a la materia *Lenguaje y expresividad oral*

Y en las que el alumno adquiere las siguientes competencias específicas:

- disciplinares (saber): D7, D14, D15, D16, D18

- actitudinales (saber ser): A1, A2, A8, A9, A13, A14, A16

Y en las que el alumno adquiere las siguientes competencias transversales:

T1, T2, T3, T4, T5, T6, T7, T8, T9, T10, T11, T12, T13, T14, T15, T16, T17, T18, T19



9,20 ECTS (230 horas) de **preparación de trabajos**, es decir, conjunto de pruebas escritas, orales, prácticas, etc... utilizadas en la evaluación del progreso del estudiante, de los/las cuales :

7,60 ECTS (190 horas) pertenecen a la materia *Lenguaje y expresividad escrita*

1,60 ECTS (40 horas) pertenecen a la materia *Lenguaje y expresividad oral*

Y en las que el alumno adquiere las siguientes competencias específicas:

- disciplinares (saber): D7, D14, D15, D16, D18
- profesionales (saber hacer): P7, P19, P20, P21, P22, P23, P24
- actitudinales (saber ser): A1, A2, A3, A4, A5, A6, A7, A8, A9, A10, A11, A12, A13, A14, A15

Y en las que el alumno adquiere las siguientes competencias transversales:

T1, T2, T3, T4, T5, T6, T7, T8, T9, T10, T11, T12, T13, T14, T15, T16, T17, T18, T19

9,8 ECTS (245 horas) de **actividades de aprendizaje virtual**, tanto independientemente como a través de la herramienta *¿campus virtual¿* con que cuenta la Universidad. El profesor se preocupa de la participación activa del alumno mediante las distintas herramientas propuestas y disponibles a través del Campus Virtual. De esta forma, el profesor supervisa, controla y evalúa constantemente los resultados de aprendizaje del alumno.

- Foro: esta herramienta está dirigida a la autoevaluación, ya que permite desarrollar un tema específico, y cuya dinámica permite a los estudiantes ir nutriendo y generando un debate con los diferentes planteamientos e intervenciones que realicen. Estas serán moderadas por el profesor y las reorientará hacia el propósito formativo.
- Chat: este espacio cabe destacar como estrategia pedagógica de evaluación formativa, al ser considerado como una herramienta interactiva sincrónica que permite establecer diálogos de discusión, reflexión para generar conocimiento y retroalimentación inmediata.
- Videoconferencia: transmisión de charlas o seminarios del profesor con la participación de los alumnos.
- Autoevaluación: desarrollo de ejercicios periódicos donde el alumno se autoevalúe sobre las competencias adquiridas.

El alumno puede acceder a materiales complementarios de las diferentes asignaturas, participar en foros, plantear dudas, etc..., de los/las cuales:

7,80 ECTS (195 horas) pertenecen a la materia *Lenguaje y expresividad escrita*

2,00 ECTS (50 horas) pertenecen a la materia *Lenguaje y expresividad oral*

Y en las que el alumno adquiere las siguientes competencias específicas:

- disciplinares (saber): D7, D14, D15, D16, D18
- actitudinales (saber ser): A1, A2, A3, A4, A5, A6, A7, A8, A9, A10, A11, A12, A13, A14, A15
- profesionales (saber hacer): P7, P19, P20, P21, P22, P23, P24

Y en las que el alumno adquiere las siguientes competencias transversales:

T1, T2, T3, T4, T5, T6, T7, T8, T9, T10, T11, T12, T13, T14, T15, T16, T17, T18, T19

MÓDULO: LENGUAJE Y EXPRESIVIDAD (modalidad semipresencial)

NO PRESENCIAL

MATERIA	ASIGNATURAS	ESTUDIO PERSONAL	PREPARACIÓN	LABORATORIO	APRENDIZAJE VIRTUAL	TOTAL
---------	-------------	------------------	-------------	-------------	---------------------	-------



Lenguaje y expresividad escrita	Lengua	30	40	0	50	120
	Redacción periodística	30	40	0	50	120
	Reportajes y entrevistas	30	40	0	50	120
	Gestión y exposición de trabajos académicos	5	70	0	45	120
Lenguaje y expresividad oral	Comunicación oral	30	40	0	50	120

COMPETENCIAS	Disciplinares	D7, D14, D15, D16, D18	D7, D14, D15, D16, D18		D7, D14, D15, D16, D18	
	Actitudinales	A1, A2, A8, A9, A13, A14, A16	A1, A2, A3, A4, A5, A6, A7, A8, A9, A10, A11, A12, A13, A14, A15		A1, A2, A3, A4, A5, A6, A7, A8, A9, A10, A11, A12, A13, A14, A15	
	Profesionales		P7, P19, P20, P21, P22, P23, P24		P7, P19, P20, P21, P22, P23, P24	
	Transversales	T1, T2, T3, T4, T5, T6, T7, T8, T9, T10, T11, T12, T13, T14, T15, T16, T17, T18, T19				

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio

CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio

CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética

CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado

CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

T1 - Capacidad de toma de decisiones

T2 - Capacidad de creatividad y resolución de problemas

T3 - Capacidad de organización y planificación

T4 - Capacidad de análisis y síntesis

T5 - Comunicación oral y escrita en la lengua nativa

T6 - Capacidad de gestión de la información

T7 - Conocimientos de informática relativos al ámbito de estudio

T8 - Compromiso ético

T9 - Capacidad para trabajar en equipo

T10 - Habilidades en las relaciones interpersonales

T11 - Capacidad para trabajar en un equipo de carácter interdisciplinar

T12 - Capacidad de razonamiento crítico

T13 - Reconocimiento de la diversidad y multiculturalidad

T14 - Motivación hacia la calidad

T15 - Capacidad de adaptación a nuevas situaciones

T16 - Capacidad de desarrollo del criterio informativo



T17 - Capacidad para el aprendizaje autónomo
T18 - Capacidad de iniciativa y de espíritu emprendedor
T19 - Capacidad de liderazgo
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS
D5 - Conocimiento de la ética y deontología profesional así como del ordenamiento jurídico de la información
D6 - Conocimiento del estado del mundo, así como de su evolución histórica reciente
D7 - Conocimiento del uso correcto oral y escrito de la propia lengua
D8 - Conocimiento y aplicación de los diferentes mecanismos y elementos de la construcción del guión atendiendo a diferentes formatos, tecnologías y soportes de producción
D9 - Conocimiento, identificación y aplicación de recursos, elementos, métodos y procedimientos de los procesos de construcción y análisis de los relatos audiovisuales
D10 - Conocimiento teórico-práctico y aplicación de las tecnologías aplicadas a los medios de comunicación audiovisuales
D11 - Conocimiento teórico-práctico de los mecanismos legislativos de incidencia en el audiovisual o la comunicación
D12 - Conocimiento de la imagen espacial y de las representaciones icónicas en el espacio, tanto en la imagen fija como audiovisual
D13 - Conocimiento de la planificación sonora y de las representaciones acústicas del espacio, así como los elementos constitutivos de diseño y la decoración sonora
D14 - Conocimiento del comportamiento humano y social
D15 - Conocimiento de los procesos informativos y comunicativos
D16 - Conocimiento y aplicación de las tecnologías y de los sistemas utilizados para procesar, elaborar y transmitir información
P9 - Capacidad para la identificación de los procesos y técnicas implicadas en la dirección y gestión de empresas
D17 - Conocimiento del uso correcto oral y escrito de la lengua
D18 - Conocimiento sobre teorías, métodos y problemas de la comunicación audiovisual y sus lenguajes
D19 - Conocimiento y aplicación de las tecnologías y de los sistemas utilizados para procesar, elaborar y transmitir información
D20 - Conocimiento de la estructura, funcionamiento y gestión de la empresa de comunicación
D21 - Conocimiento de las teorías sobre la publicidad y la comunicación corporativa
D22 - Conocimiento de la estructura de los medios de comunicación y de sus principales formatos
P1 - Capacidad y habilidad para planificar y gestionar los recursos humanos, presupuestarios y medios técnicos, en las diversas fases de la producción de un relato cinematográfico, videográfico, radiofónico, fotográfico o multimediático
P2 - Capacidad para crear y dirigir la puesta en escena integral de producciones audiovisuales cinematográficas y videográficas
P3 - Capacidad para planificar y gestionar los recursos técnicos y humanos
P4 - Capacidad y habilidad para gestionar técnicas y procesos de producción, registro y difusión en la organización de la producción
P5 - Capacidad y utilización de las técnicas y procesos en la organización de la producción fotográfica
P6 - Capacidad para aplicar técnicas y procedimientos de la composición de la imagen a los diferentes soportes audiovisuales
P7 - Capacidad para escribir con fluidez, textos, escaletas o guiones en los campos de la ficción cinematográfica, televisiva, videográfica, radiofónica o multimedia
P8 - Capacidad para analizar relatos audiovisuales
D1 - Conocimiento de la historia y evolución de la fotografía, cine, radio y televisión
D2 - Conocimiento y aplicación de las técnicas y procesos de producción y difusión audiovisuales en sus diversas fases
D3 - Conocimiento teórico-práctico de las estructuras organizativas en el campo de la comunicación visual y sonora
D4 - Conocimiento y aplicación de las técnicas y procesos de creación y difusión audiovisuales en sus diversas fases
P10 - Capacidad para aplicar técnicas y procesos de creación y difusión en el campo del diseño gráfico y de los productos multimedia e hipermedia
P11 - Capacidad para aplicar técnicas y procesos de creación y recursos técnicos o humanos necesarios para el diseño de producción integral de un trabajo audiovisual
P12 - Capacidad para aplicar técnicas y procesos de producción en la organización de eventos culturales



P13 - Capacidad para buscar, seleccionar y sistematizar cualquier tipo de documento audiovisual en una base de datos
P14 - Capacidad para aplicar principios y funciones de la identidad visual
P15 - Capacidad para llevar a cabo el análisis de las estructuras, contenidos y estilos de la programación televisiva y radiofónica
P16 - Capacidad para realizar la ordenación técnica de los materiales sonoros y visuales conforme a una idea utilizando las técnicas narrativas y tecnológicas necesarias para la elaboración, composición, acabado y masterización de diferentes productos audiovisuales y multimedia
P17 - Capacidad para diseñar y concebir la presentación estética y técnica de la puesta en escena
P18 - Capacidad para grabar señales sonoras
P19 - Capacidad y habilidad para expresarse con fluidez y eficacia comunicativa
P20 - Capacidad para leer y analizar textos y documentos especializados
P21 - Capacidad y habilidad para buscar, seleccionar y jerarquizar cualquier tipo de fuente o documento
P22 - Capacidad y habilidad para recuperar, organizar, analizar y procesar información y comunicación
P23 - Capacidad y habilidad de exponer razonadamente ideas
P24 - Capacidad para utilizar la voz como herramienta de trabajo adaptada a los diferentes formatos y contenidos
P25 - Capacidad para asumir la realización de un programa en directo
P26 - Capacidad para conocer las fuentes de financiación públicas, privadas y los programas de apoyo al sector audiovisual
P27 - Capacidad para recrear el ambiente sonoro de una producción audiovisual o multimedia
P28 - Capacidad para delegar funciones en los diferentes componentes del equipo
P29 - Capacidad para asumir responsabilidades y cumplir con las funciones propias de las diferentes figuras profesionales de la producción y realización audiovisual
P30 - Capacidad de coordinar un equipo de profesionales de la producción
P31 - Capacidad de trabajo en equipo y de comunicación de las propias ideas
P32 - Capacidad y habilidad para el uso adecuado de herramientas tecnológicas en las diferentes fases del proceso audiovisual
P33 - Capacidad y habilidad para exponer de forma adecuada los resultados de la investigación
P34 - Capacidad para definir temas de investigación o creación personal e innovadora
P35 - Capacidad para percibir críticamente el nuevo paisaje visual y auditivo que ofrece el universo comunicativo que nos rodea
P36 - Capacidad para asumir el liderazgo en proyectos que requieran recursos humanos y de cualquier otra naturaleza
P37 - Capacidad y habilidad para comunicar en el lenguaje propio de cada uno de los medios de comunicación y sus modernas formas combinadas o nuevos soportes digitales
P38 - Capacidad para analizar las producciones audiovisuales
P39 - Capacidad y habilidad para elaborar y redactar textos publicitarios para distintos formatos y medios
P40 - Capacidad y habilidad para responsabilizarse del área de comunicación en un organismo de empresa
P41 - Capacidad y habilidad para el ejercicio liberal de la profesión
P42 - Capacidad para definir y gestionar los presupuestos de comunicación
P43 - Capacidad y habilidad para dar forma creativa al mensaje
P44 - Capacidad y habilidad para la creación y desarrollo de elementos gráficos, imágenes, símbolos o textos
P45 - Capacidad para ejercer como expertos en la gestión estratégica de la imagen corporativa de una empresa
P46 - Capacidad para utilizar las técnicas y tecnologías comunicativas en los distintos medios o sistemas mediáticos combinados e interactivos
P47 - Capacidad de adaptación a los objetivos organizacionales: posibilidad de formar parte de los equipos directivos (entendiendo el término en el sentido amplio de emprendedor)
P48 - Capacidad de diseñar productos radiofónicos originales capaces de cubrir carencias dentro de los diferentes segmentos de consumo a través de estrategias de comunicación
P49 - Capacidad de desarrollar sensibilidad comunicativa para emplear los diferentes elementos del lenguaje sonoro en la creación de imágenes estéticamente radiofónicas



P50 - Capacidad para poner en práctica el proceso final de creación de un producto radiofónico desde su gestación como idea a su presentación como producto definido y dispuesto para su realización		
P51 - Capacidad para llevar a la práctica las técnicas de creación en radio (realización) que dan forma al producto radiofónico y a la totalidad de la programación		
P52 - Capacidad para emplear el equipamiento técnico de una emisora de radio incluyendo el manejo del software de audio		
P53 - Diseñar y ejecutar un proyecto de investigación que contribuya a la producción de conocimientos en Comunicación Audiovisual		
A1 - Mantener una actitud continua de aprendizaje y mejora		
A2 - Manifestar y desarrollar un alto grado de autoconocimiento		
A3 - Ajustarse a los límites de su competencia profesional		
A4 - Colaborar y cooperar con otros profesionales		
A5 - Manifestar respeto, valoración y sensibilidad ante el trabajo de los demás		
A6 - Desarrollar la capacidad para organizar y dirigir		
A7 - Trabajar con responsabilidad y afán de servicio		
A8 - Valorar la dignidad humana		
A9 - Reconocer y respetar las normas éticas y deontológicas		
A10 - Reconocer y defender la igualdad de todas las personas sin distinción de raza, sexo, condición sexual y social		
A11 - Avanzar en el desarrollo personal desde la reflexión y el conocimiento de los fundamentos humanísticos de la cultura occidental		
A12 - Desarrollar una conciencia solidaria		
A13 - Adaptarse sistemáticamente a los cambios		
A14 - Adoptar una actitud metódica y ordenada		
A15 - Ser capaz de pensar y decidir para asumir el riesgo		
A16 - Trabajar con responsabilidad y mantener una actitud crítica y científica		
A17 - Colaborar y cooperar con otros profesionales		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
EXPOSICIÓN TEÓRICA	80	100
CLASES PRÁCTICAS	85	100
TRABAJO EN GRUPO	15	100
EVALUACIÓN	20	100
TUTORÍA	40	100
ESTUDIO PERSONAL	95	0
PREPARAR TRABAJOS	190	0
APRENDIZAJE VIRTUAL	75	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
EXPOSICIÓN TEÓRICA (la exposición mediante presentación o explicación por parte del profesor)		
CLASES PRÁCTICAS (actividades supervisadas por el profesor tanto de habilidades técnicas como de estudios de campo desarrolladas tanto en el aula como en espacios específicos con equipamiento especializado: plató, salas de edición en aulas de informática, laboratorio de fotografía)		
TRABAJO EN GRUPO (sesiones de trabajo en las que los estudiantes trabajan para la consecución de un objetivo común)		
EVALUACIÓN (conjunto de pruebas escritas, orales, prácticas, etc... utilizadas en la evaluación del progreso del estudiante)		
TUTORÍA (periodo de instrucción en el que interactúan profesor y estudiante con el objetivo de revisar o discutir los materiales y temas presentados en las clases o seminarios)		
ESTUDIO PERSONAL (conjunto de pruebas escritas, orales, prácticas, etc... utilizadas en la evaluación del progreso del estudiante)		



PREPARAR TRABAJOS (conjunto de pruebas escritas, orales, prácticas, etc... utilizadas en la evaluación del progreso del estudiante). En el caso del TFG, planificación, desarrollo y elaboración del mismo adecuándose al cronograma de actividades propuesto por el Grado.		
APRENDIZAJE VIRTUAL (tanto independientemente como a través de la herramienta ¿campus virtual¿ con que cuenta la Universidad. El alumno puede acceder a materiales complementarios de las diferentes asignaturas, participar en foros, plantear dudas, etc)		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Exámenes teórico-prácticos	40.0	40.0
Trabajos y exposiciones	20.0	20.0
Prácticas	40.0	40.0
NIVEL 2: LENGUAJE Y EXPRESIVIDAD ORAL		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	RAMA	MATERIA
Básica	Artes y Humanidades	Lengua
ECTS NIVEL2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
6		
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: COMUNICACIÓN ORAL		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Básica	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
6		
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No



GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	

5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE

5.5.1.3 CONTENIDOS

Lenguaje y expresividad oral

Peculiaridades y retórica del lenguaje oral. Comunicación no verbal. El arte de la conversación y algunos casos especiales. La locución. Elementos del aparato fonador. Técnicas de respiración. Técnicas de locución aplicadas. La locución expresiva. Presentación oral de trabajos.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

MÓDULO 2: LENGUAJE Y EXPRESIVIDAD

Módulo o materia	Denominación	Créditos ECTS	Carácter	Unidad temporal
Módulo	LENGUAJE Y EXPRESIVIDAD	30.0	Mixto	1º, 2º, 3º y 4º semestre

Sistemas de evaluación modalidad semipresencial

La evaluación se realizará por asignaturas. Y constará de los siguientes puntos:

1) **Exámenes teórico-prácticos:** puntuarán de 0 a 10 y en ellos se valorará:

- a. Claridad en la exposición de los conceptos teóricos exigidos
- b. Forma en que se plantea el ejercicio que se debe desarrollar
- c. Resolución correcta del ejercicio

2) **Trabajos y exposiciones:** Podrán ser individuales o en grupo y tendrán un carácter teórico. El total de los trabajos presentados por el alumno se puntuará entre 0 y 10. En ellos se valorará:

- a. Calidad y profundidad de los contenidos, así como los resultados y las conclusiones extraídas.
- b. Medios empleados y fuentes bibliográficas consultadas para su elaboración
- c. Formato, presentación, estructura y legibilidad de los documento

3) **Prácticas:** Los ejercicios prácticos podrán ser individuales o en grupo. Tendrán un carácter exclusivamente práctico. El total de las prácticas realizadas por el alumno se puntuará entre 0 y 10. En ellas se valorará:

- a. Proceso de ejecución de la práctica (planificación, orden)
- b. Adecuación del resultado de la práctica con los objetivos planteados
- c. Calidad del producto obtenido

4) **Participación del estudiante**



La participación del estudiante basada en asistencia a tutorías, intervención en Chat, foros/debates y otras herramientas virtuales ejercicios de auto-evaluación y videoconferencias.

El rango de ponderaciones para cada uno de los puntos anteriores será el siguiente:

- 1) Exámenes teórico-prácticos: 40%
- 2) Trabajos y exposiciones: 10%
- 3) Prácticas: 40%
- 4) Participación del estudiante: 10%

El sistema de calificaciones será el que figura en el RD 1.125/2003 de 5 de septiembre:

- 0-4,9 Suspenso (SS)
- 5,0-6,9 Aprobado (AP)
- 7,0-8,9 Notable (NT)
- 9,0-10 Sobresaliente (SB)

La mención de "matrícula de honor" podrá ser otorgada a alumnos que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9,0. Su número no podrá exceder del 5% de los alumnos matriculados en una materia en el correspondiente curso académico, salvo que el número de alumnos matriculados sea inferior a 20, en cuyo caso se podrá conceder una sola matrícula de honor.

MÓDULO: LENGUAJE Y EXPRESIVIDAD (modalidad semipresencial)

PRESENCIAL

MATERIA	ASIGNATURAS	CLASES PRÁCTICAS	EVALUACIÓN	TUTORÍA	TOTAL
Lenguaje y expresividad escrita	Lengua	20	5	5	30
	Redacción periodística	20	5	5	30
	Reportajes y entrevistas	20	5	5	30
	Gestión y exposición de trabajos académicos	10	5	15	30
Lenguaje y expresividad oral	Comunicación oral	20	5	5	30

COMPETENCIAS	Disciplinares	Actitudinales	Profesionales
	D7, D14, D15, D16, D18	Todas	
	A1, A2, A3, A4, A5, A6, A7, A8, A9, A10, A11, A12, A13, A14, A15	Todas	
	P7, P19, P20, P21, P22, P23, P24	Todas	



Transversales	T1, T2, T3, T4, T5, T6, T7, T8, T9, T10, T11, T12, T13, T14, T15, T16, T17, T18, T19
---------------	--

NO PRESENCIAL

MATERIA	ASIGNATURAS	ESTUDIO PERSONAL	PREPARACIÓN	LABORATORIO	APRENDIZAJE VIRTUAL	TOTAL
Lenguaje y expresividad escrita	Lengua	30	40	0	50	120
	Redacción periodística	30	40	0	50	120
	Reportajes y entrevistas	30	40	0	50	120
	Gestión y exposición de trabajos académicos	5	70	0	45	120
Lenguaje y expresividad oral	Comunicación oral	30	40	0	50	120

COMPETENCIAS	Disciplinarias	D7, D14, D15, D16, D18	D7, D14, D15, D16, D18		D7, D14, D15, D16, D18		
Actitudinales	A1, A2, A8, A9, A13, A14, A16	A1, A2, A3, A4, A5, A6, A7, A8, A9, A10, A11, A12, A13, A14, A15			A1, A2, A3, A4, A5, A6, A7, A8, A9, A10, A11, A12, A13, A14, A15		
Profesionales		P7, P19, P20, P21, P22, P23, P24			P7, P19, P20, P21, P22, P23, P24		
Transversales		T1, T2, T3, T4, T5, T6, T7, T8, T9, T10, T11, T12, T13, T14, T15, T16, T17, T18, T19					

En el conjunto del Plan de estudios del grado de Comunicación audiovisual la adquisición de las competencias relacionadas con el uso de la lengua en su expresión escrita u oral es fundamental. De ahí que el módulo **Lenguaje y expresividad** cuyas materias se imparten en los primeros semestres, constituya en el plan docente, el punto de partida sobre el que se basa la posterior formación específica del alumno. La asistencia a la exposición teórica del profesor así como el estudio personal y el aprendizaje virtual son las actividades planteadas en el programa docente para la adquisición de las competencias disciplinares asociadas al *Conocimiento del uso correcto oral y escrito de la propia lengua; Conocimiento del comportamiento humano y social; conocimiento de los procesos informativos y comunicativos; conocimiento y aplicación de las tecnologías y de los sistemas utilizados para procesar, elaborar y transmitir información; conocimiento sobre teorías, métodos y problemas de la comunicación audiovisual y sus lenguajes.*

El módulo *¿Creación de la obra audiovisual?* está especialmente vinculado al módulo que nos ocupa. Las asignaturas que integran este último, vinculadas al lenguaje y expresividad tanto escrita como oral se erigen como el pilar sobre el que luego se imparte la formación relacionada con la narración audiovisual y la escritura del guión. Con independencia de esta relación, además se considera que el uso correcto de la lengua así como la capacidad de expresión escrita y oral es una herramienta esencial en el desarrollo de la profesión, de ahí su importancia en el conjunto de la formación del estudiante.

Por todo ello, en esta fase de la formación del alumno se pretende, a través del ejercicio práctico así como de la preparación de material, actividades a las que se destina un tiempo considerable en el conjunto del plan, potenciar capacidades tan esenciales como la de *escribir con fluidez, textos, escaletas o guiones en los campos de la ficción cinematográfica, televisiva, videográfica, radiofónica o multimedia; la capacidad y habilidad para expresarse con fluidez y eficacia comunicativa; capacidad para leer y analizar textos y documentos especializados; la capacidad y habilidad para buscar, seleccionar y jerarquizar cualquier tipo de fuente o documento; la capacidad y habilidad para recuperar, organizar, analizar y procesar información y comunicación; la capacidad y habilidad de exponer razonadamente ideas; la capacidad para utilizar la voz como herramienta de trabajo adaptada a los diferentes formatos y contenidos.*

Como en el resto de módulos, en éste también se insiste en potenciar en el alumno desde las tutorías, la exposición teórica así como el ejercicio práctico, competencias como la de *mantener una actitud continua de aprendizaje y mejora; Manifestar y desarrollar un alto grado de autoconocimiento; ajustarse a los límites de su competencia profesional; colaborar y cooperar con otros profesionales; manifestar respeto, valoración y sensibilidad ante el trabajo de los demás; desarrollar la capacidad para organizar y dirigir; trabajar con responsabilidad y afán de servicio; valorar la digni-*



dad humana; reconocer y respetar las normas éticas y deontológicas; reconocer y defender la igualdad de todas las personas sin distinción de raza, sexo, condición sexual y social; avanzar en el desarrollo personal desde la reflexión y el conocimiento de los fundamentos humanísticos de la cultura occidental; desarrollar una conciencia solidaria; adaptarse sistemáticamente a los cambios; adoptar una actitud metódica y ordenada; ser capaz de pensar y decidir para asumir el riesgo; trabajar con responsabilidad y mantener una actitud crítica y científica; colaborar y cooperar con otros profesionales

Al margen de las competencias específicas planteadas a partir del contenido del módulo, existe una serie de competencias sobre las que se insiste en todas las materias. Se trata de unas habilidades que se despliegan de forma transversal en todas las asignaturas y que están asociadas a capacidades como: la toma de decisiones; capacidad de creatividad y resolución de problemas; capacidad de organización y planificación; capacidad de análisis y síntesis; comunicación oral y escrita en la lengua nativa; capacidad de gestión de la información; conocimientos de informática relativos al ámbito de estudio; compromiso ético; capacidad para trabajar en equipo; habilidades en las relaciones interpersonales; capacidad para trabajar en un equipo de carácter interdisciplinar; capacidad de razonamiento crítico; reconocimiento de la diversidad y multiculturalidad; motivación hacia la calidad; capacidad de adaptación a nuevas situaciones; capacidad de desarrollo del criterio informativo; capacidad para el aprendizaje autónomo; capacidad de iniciativa y de espíritu emprendedor; capacidad de liderazgo.

Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante en la modalidad semipresencial

El módulo consta en total de 30 ECTS (750 horas) de trabajo para el alumno:

6 ECTS (150 horas) de Trabajo Presencial (20%)

3,60 ECTS (90 horas) de **clases prácticas**, es decir, actividades supervisadas por el profesor tanto de habilidades técnicas como de estudios de campo desarrolladas tanto en el aula como en espacios específicos con equipamiento especializado: plató, salas de edición en aulas de informática, laboratorio de fotografía, de los/las cuales:

2,80 ECTS (70 horas) pertenecen a la materia *Lenguaje y expresividad escrita*

0,80 ECTS (20 horas) pertenecen a la materia *Lenguaje y expresividad oral*

Y en las que el alumno adquiere las siguientes competencias específicas:

- profesionales (saber hacer): P7, P19, P20, P21, P22, P23, P24

Y en las que el alumno adquiere las siguientes competencias transversales:

T1, T2, T3, T4, T5, T6, T7, T8, T9, T10, T11, T12, T13, T14, T15, T16, T17, T18, T19

1 ECTS (25 horas) de **Evaluación (teórica o práctica)**, es decir, conjunto de pruebas escritas, orales, prácticas, etc... utilizadas en la evaluación del progreso del estudiante, de los/las cuales :

0,80 ECTS (20 horas) pertenecen a la materia *Lenguaje y expresividad escrita*

0,20 ECTS (5 horas) pertenecen a la materia *Lenguaje y expresividad oral*

Y en las que el alumno adquiere las siguientes competencias específicas:

- disciplinares (saber): D7, D14, D15, D16, D18

- profesionales (saber hacer): P7, P19, P20, P21, P22, P23, P24

- actitudinales (saber ser): A1, A2, A3, A4, A5, A6, A7, A8, A9, A10, A11, A12, A13, A14, A15

Y en las que el alumno adquiere las siguientes competencias transversales:

T1, T2, T3, T4, T5, T6, T7, T8, T9, T10, T11, T12, T13, T14, T15, T16, T17, T18, T19



1,40 ECTS (35 horas) de **Tutorías**, es decir, periodo de instrucción en el que interactúan profesor y estudiante con el objetivo de revisar o discutir los materiales y temas presentados en las clases o seminarios, de los/las cuales:

1,20 ECTS (30 horas) pertenecen a la materia *Lenguaje y expresividad escrita*

0,20 ECTS (5 horas) pertenecen a la materia *Lenguaje y expresividad oral*

En estas horas el alumno recibe el apoyo necesario por parte del profesor para la consecución de todas las competencias del módulo (disciplinares, profesionales y actitudinales además de las transversales)

24 ECTS (600 horas) de Trabajo No Presencial (80%)

5,00 ECTS (125 horas) de **Estudio personal**, es decir, conjunto de pruebas escritas, orales, prácticas, etc... utilizadas en la evaluación del progreso del estudiante, de los/las cuales :

3,80 ECTS (95 horas) pertenecen a la materia *Lenguaje y expresividad escrita*

1,20 ECTS (30 horas) pertenecen a la materia *Lenguaje y expresividad oral*

Y en las que el alumno adquiere las siguientes competencias específicas:

- disciplinares (saber): D7, D14, D15, D16, D18

- actitudinales (saber ser): A1, A2, A8, A9, A13, A14, A16

Y en las que el alumno adquiere las siguientes competencias transversales:

T1, T2, T3, T4, T5, T6, T7, T8, T9, T10, T11, T12, T13, T14, T15, T16, T17, T18, T19

9,20 ECTS (230 horas) de **preparación de trabajos**, es decir, conjunto de pruebas escritas, orales, prácticas, etc... utilizadas en la evaluación del progreso del estudiante, de los/las cuales :

7,60 ECTS (190 horas) pertenecen a la materia *Lenguaje y expresividad escrita*

1,60 ECTS (40 horas) pertenecen a la materia *Lenguaje y expresividad oral*

Y en las que el alumno adquiere las siguientes competencias específicas:

- disciplinares (saber): D7, D14, D15, D16, D18

- profesionales (saber hacer): P7, P19, P20, P21, P22, P23, P24

- actitudinales (saber ser): A1, A2, A3, A4, A5, A6, A7, A8, A9, A10, A11, A12, A13, A14, A15

Y en las que el alumno adquiere las siguientes competencias transversales:

T1, T2, T3, T4, T5, T6, T7, T8, T9, T10, T11, T12, T13, T14, T15, T16, T17, T18, T19

9,8 ECTS (245 horas) de **actividades de aprendizaje virtual**, tanto independientemente como a través de la herramienta *¿campus virtual¿* con que cuenta la Universidad. El profesor se preocupa de la participación activa del alumno mediante las distintas herramientas propuestas y disponibles a través del Campus Virtual. De esta forma, el profesor supervisa, controla y evalúa constantemente los resultados de aprendizaje del alumno.



- Foro: esta herramienta está dirigida a la autoevaluación, ya que permite desarrollar un tema específico, y cuya dinámica permite a los estudiantes ir nutriendo y generando un debate con los diferentes planteamientos e intervenciones que realicen. Estas serán moderadas por el profesor y las reorientará hacia el propósito formativo.

- Chat: este espacio cabe destacar como estrategia pedagógica de evaluación formativa, al ser considerado como una herramienta interactiva sincrónica que permite establecer diálogos de discusión, reflexión para generar conocimiento y retroalimentación inmediata.

- Videoconferencia: transmisión de charlas o seminarios del profesor con la participación de los alumnos.

- Autoevaluación: desarrollo de ejercicios periódicos donde el alumno se autoevalúe sobre las competencias adquiridas.

El alumno puede acceder a materiales complementarios de las diferentes asignaturas, participar en foros, plantear dudas, etc..., de los/las cuales:

7,80 ECTS (195 horas) pertenecen a la materia *Lenguaje y expresividad escrita*

2,00 ECTS (50 horas) pertenecen a la materia *Lenguaje y expresividad oral*

Y en las que el alumno adquiere las siguientes competencias específicas:

- disciplinares (saber): D7, D14, D15, D16, D18
- actitudinales (saber ser): A1, A2, A3, A4, A5, A6, A7, A8, A9, A10, A11, A12, A13, A14, A15
- profesionales (saber hacer): P7, P19, P20, P21, P22, P23, P24

Y en las que el alumno adquiere las siguientes competencias transversales:

T1, T2, T3, T4, T5, T6, T7, T8, T9, T10, T11, T12, T13, T14, T15, T16, T17, T18, T19

MÓDULO: LENGUAJE Y EXPRESIVIDAD (modalidad semipresencial)

NO PRESENCIAL

MATERIA	ASIGNATURAS	ESTUDIO PERSONAL	PREPARACIÓN	LABORATORIO	APRENDIZAJE VIRTUAL	TOTAL
Lenguaje y expresividad escrita	Lengua	30	40	0	50	120
	Redacción periodística	30	40	0	50	120
	Reportajes y entrevistas	30	40	0	50	120
	Gestión y exposición de trabajos académicos	5	70	0	45	120
Lenguaje y expresividad oral	Comunicación oral	30	40	0	50	120

COMPETENCIAS	Disciplinares	D7, D14, D15, D16, D18	D7, D14, D15, D16, D18		D7, D14, D15, D16, D18		
	Actitudinales	A1, A2, A8, A9, A13, A14, A16	A1, A2, A3, A4, A5, A6, A7, A8, A9, A10, A11, A12, A13, A14, A15		A1, A2, A3, A4, A5, A6, A7, A8, A9, A10, A11, A12, A13, A14, A15		
	Profesionales		P7, P19, P20, P21, P22, P23, P24		P7, P19, P20, P21, P22, P23, P24		
	Transversales	T1, T2, T3, T4, T5, T6, T7, T8, T9, T10, T11, T12, T13, T14, T15, T16, T17, T18, T19					

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES



CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES
T1 - Capacidad de toma de decisiones
T2 - Capacidad de creatividad y resolución de problemas
T3 - Capacidad de organización y planificación
T4 - Capacidad de análisis y síntesis
T5 - Comunicación oral y escrita en la lengua nativa
T6 - Capacidad de gestión de la información
T7 - Conocimientos de informática relativos al ámbito de estudio
T8 - Compromiso ético
T9 - Capacidad para trabajar en equipo
T10 - Habilidades en las relaciones interpersonales
T11 - Capacidad para trabajar en un equipo de carácter interdisciplinar
T12 - Capacidad de razonamiento crítico
T13 - Reconocimiento de la diversidad y multiculturalidad
T14 - Motivación hacia la calidad
T15 - Capacidad de adaptación a nuevas situaciones
T16 - Capacidad de desarrollo del criterio informativo
T17 - Capacidad para el aprendizaje autónomo
T18 - Capacidad de iniciativa y de espíritu emprendedor
T19 - Capacidad de liderazgo
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS
D5 - Conocimiento de la ética y deontología profesional así como del ordenamiento jurídico de la información
D6 - Conocimiento del estado del mundo, así como de su evolución histórica reciente
D7 - Conocimiento del uso correcto oral y escrito de la propia lengua
D8 - Conocimiento y aplicación de los diferentes mecanismos y elementos de la construcción del guión atendiendo a diferentes formatos, tecnologías y soportes de producción
D9 - Conocimiento, identificación y aplicación de recursos, elementos, métodos y procedimientos de los procesos de construcción y análisis de los relatos audiovisuales
D10 - Conocimiento teórico-práctico y aplicación de las tecnologías aplicadas a los medios de comunicación audiovisuales
D11 - Conocimiento teórico-práctico de los mecanismos legislativos de incidencia en el audiovisual o la comunicación
D12 - Conocimiento de la imagen espacial y de las representaciones icónicas en el espacio, tanto en la imagen fija como audiovisual
D13 - Conocimiento de la planificación sonora y de las representaciones acústicas del espacio, así como los elementos constitutivos de diseño y la decoración sonora
D14 - Conocimiento del comportamiento humano y social



D15 - Conocimiento de los procesos informativos y comunicativos
D16 - Conocimiento y aplicación de las tecnologías y de los sistemas utilizados para procesar, elaborar y transmitir información
P9 - Capacidad para la identificación de los procesos y técnicas implicadas en la dirección y gestión de empresas
D17 - Conocimiento del uso correcto oral y escrito de la lengua
D18 - Conocimiento sobre teorías, métodos y problemas de la comunicación audiovisual y sus lenguajes
D19 - Conocimiento y aplicación de las tecnologías y de los sistemas utilizados para procesar, elaborar y transmitir información
D20 - Conocimiento de la estructura, funcionamiento y gestión de la empresa de comunicación
D21 - Conocimiento de las teorías sobre la publicidad y la comunicación corporativa
D22 - Conocimiento de la estructura de los medios de comunicación y de sus principales formatos
P1 - Capacidad y habilidad para planificar y gestionar los recursos humanos, presupuestarios y medios técnicos, en las diversas fases de la producción de un relato cinematográfico, videográfico, radiofónico, fotográfico o multimediático
P2 - Capacidad para crear y dirigir la puesta en escena integral de producciones audiovisuales cinematográficas y videográficas
P3 - Capacidad para planificar y gestionar los recursos técnicos y humanos
P4 - Capacidad y habilidad para gestionar técnicas y procesos de producción, registro y difusión en la organización de la producción
P5 - Capacidad y utilización de las técnicas y procesos en la organización de la producción fotográfica
P6 - Capacidad para aplicar técnicas y procedimientos de la composición de la imagen a los diferentes soportes audiovisuales
P7 - Capacidad para escribir con fluidez, textos, escaletas o guiones en los campos de la ficción cinematográfica, televisiva, videográfica, radiofónica o multimedia
P8 - Capacidad para analizar relatos audiovisuales
D1 - Conocimiento de la historia y evolución de la fotografía, cine, radio y televisión
D2 - Conocimiento y aplicación de las técnicas y procesos de producción y difusión audiovisuales en sus diversas fases
D3 - Conocimiento teórico-práctico de las estructuras organizativas en el campo de la comunicación visual y sonora
D4 - Conocimiento y aplicación de las técnicas y procesos de creación y difusión audiovisuales en sus diversas fases
P10 - Capacidad para aplicar técnicas y procesos de creación y difusión en el campo del diseño gráfico y de los productos multimedia e hipermedia
P11 - Capacidad para aplicar técnicas y procesos de creación y recursos técnicos o humanos necesarios para el diseño de producción integral de un trabajo audiovisual
P12 - Capacidad para aplicar técnicas y procesos de producción en la organización de eventos culturales
P13 - Capacidad para buscar, seleccionar y sistematizar cualquier tipo de documento audiovisual en una base de datos
P14 - Capacidad para aplicar principios y funciones de la identidad visual
P15 - Capacidad para llevar a cabo el análisis de las estructuras, contenidos y estilos de la programación televisiva y radiofónica
P16 - Capacidad para realizar la ordenación técnica de los materiales sonoros y visuales conforme a una idea utilizando las técnicas narrativas y tecnológicas necesarias para la elaboración, composición, acabado y masterización de diferentes productos audiovisuales y multimedia
P17 - Capacidad para diseñar y concebir la presentación estética y técnica de la puesta en escena
P18 - Capacidad para grabar señales sonoras
P19 - Capacidad y habilidad para expresarse con fluidez y eficacia comunicativa
P20 - Capacidad para leer y analizar textos y documentos especializados
P21 - Capacidad y habilidad para buscar, seleccionar y jerarquizar cualquier tipo de fuente o documento
P22 - Capacidad y habilidad para recuperar, organizar, analizar y procesar información y comunicación
P23 - Capacidad y habilidad de exponer razonadamente ideas
P24 - Capacidad para utilizar la voz como herramienta de trabajo adaptada a los diferentes formatos y contenidos
P25 - Capacidad para asumir la realización de un programa en directo
P26 - Capacidad para conocer las fuentes de financiación públicas, privadas y los programas de apoyo al sector audiovisual
P27 - Capacidad para recrear el ambiente sonoro de una producción audiovisual o multimedia



P28 - Capacidad para delegar funciones en los diferentes componentes del equipo
P29 - Capacidad para asumir responsabilidades y cumplir con las funciones propias de las diferentes figuras profesionales de la producción y realización audiovisual
P30 - Capacidad de coordinar un equipo de profesionales de la producción
P31 - Capacidad de trabajo en equipo y de comunicación de las propias ideas
P32 - Capacidad y habilidad para el uso adecuado de herramientas tecnológicas en las diferentes fases del proceso audiovisual
P33 - Capacidad y habilidad para exponer de forma adecuada los resultados de la investigación
P34 - Capacidad para definir temas de investigación o creación personal e innovadora
P35 - Capacidad para percibir críticamente el nuevo paisaje visual y auditivo que ofrece el universo comunicativo que nos rodea
P36 - Capacidad para asumir el liderazgo en proyectos que requieran recursos humanos y de cualquier otra naturaleza
P37 - Capacidad y habilidad para comunicar en el lenguaje propio de cada uno de los medios de comunicación y sus modernas formas combinadas o nuevos soportes digitales
P38 - Capacidad para analizar las producciones audiovisuales
P39 - Capacidad y habilidad para elaborar y redactar textos publicitarios para distintos formatos y medios
P40 - Capacidad y habilidad para responsabilizarse del área de comunicación en un organismo de empresa
P41 - Capacidad y habilidad para el ejercicio liberal de la profesión
P42 - Capacidad para definir y gestionar los presupuestos de comunicación
P43 - Capacidad y habilidad para dar forma creativa al mensaje
P44 - Capacidad y habilidad para la creación y desarrollo de elementos gráficos, imágenes, símbolos o textos
P45 - Capacidad para ejercer como expertos en la gestión estratégica de la imagen corporativa de una empresa
P46 - Capacidad para utilizar las técnicas y tecnologías comunicativas en los distintos medios o sistemas mediáticos combinados e interactivos
P47 - Capacidad de adaptación a los objetivos organizacionales: posibilidad de formar parte de los equipos directivos (entendiendo el término en el sentido amplio de emprendedor)
P48 - Capacidad de diseñar productos radiofónicos originales capaces de cubrir carencias dentro de los diferentes segmentos de consumo a través de estrategias de comunicación
P49 - Capacidad de desarrollar sensibilidad comunicativa para emplear los diferentes elementos del lenguaje sonoro en la creación de imágenes estéticamente radiofónicas
P50 - Capacidad para poner en práctica el proceso final de creación de un producto radiofónico desde su gestación como idea a su presentación como producto definido y dispuesto para su realización
P51 - Capacidad para llevar a la práctica las técnicas de creación en radio (realización) que dan forma al producto radiofónico y a la totalidad de la programación
P52 - Capacidad para emplear el equipamiento técnico de una emisora de radio incluyendo el manejo del software de audio
P53 - Diseñar y ejecutar un proyecto de investigación que contribuya a la producción de conocimientos en Comunicación Audiovisual
A1 - Mantener una actitud continua de aprendizaje y mejora
A2 - Manifestar y desarrollar un alto grado de autoconocimiento
A3 - Ajustarse a los límites de su competencia profesional
A4 - Colaborar y cooperar con otros profesionales
A5 - Manifestar respeto, valoración y sensibilidad ante el trabajo de los demás
A6 - Desarrollar la capacidad para organizar y dirigir
A7 - Trabajar con responsabilidad y afán de servicio
A8 - Valorar la dignidad humana
A9 - Reconocer y respetar las normas éticas y deontológicas
A10 - Reconocer y defender la igualdad de todas las personas sin distinción de raza, sexo, condición sexual y social



A11 - Avanzar en el desarrollo personal desde la reflexión y el conocimiento de los fundamentos humanísticos de la cultura occidental		
A12 - Desarrollar una conciencia solidaria		
A13 - Adaptarse sistemáticamente a los cambios		
A14 - Adoptar una actitud metódica y ordenada		
A15 - Ser capaz de pensar y decidir para asumir el riesgo		
A16 - Trabajar con responsabilidad y mantener una actitud crítica y científica		
A17 - Colaborar y cooperar con otros profesionales		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
EXPOSICIÓN TEÓRICA	10	100
CLASES PRÁCTICAS	30	100
TRABAJO EN GRUPO	5	100
EVALUACIÓN	5	100
TUTORÍA	10	100
ESTUDIO PERSONAL	30	0
PREPARAR TRABAJOS	40	0
APRENDIZAJE VIRTUAL	20	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
EXPOSICIÓN TEÓRICA (la exposición mediante presentación o explicación por parte del profesor)		
CLASES PRÁCTICAS (actividades supervisadas por el profesor tanto de habilidades técnicas como de estudios de campo desarrolladas tanto en el aula como en espacios específicos con equipamiento especializado: plató, salas de edición en aulas de informática, laboratorio de fotografía)		
TRABAJO EN GRUPO (sesiones de trabajo en las que los estudiantes trabajan para la consecución de un objetivo común)		
EVALUACIÓN (conjunto de pruebas escritas, orales, prácticas, etc... utilizadas en la evaluación del progreso del estudiante)		
TUTORÍA (periodo de instrucción en el que interactúan profesor y estudiante con el objetivo de revisar o discutir los materiales y temas presentados en las clases o seminarios)		
ESTUDIO PERSONAL (conjunto de pruebas escritas, orales, prácticas, etc... utilizadas en la evaluación del progreso del estudiante)		
PREPARAR TRABAJOS (conjunto de pruebas escritas, orales, prácticas, etc... utilizadas en la evaluación del progreso del estudiante). En el caso del TFG, planificación, desarrollo y elaboración del mismo adecuándose al cronograma de actividades propuesto por el Grado.		
APRENDIZAJE VIRTUAL (tanto independientemente como a través de la herramienta ¿campus virtual¿ con que cuenta la Universidad. El alumno puede acceder a materiales complementarios de las diferentes asignaturas, participar en foros, plantear dudas, etc)		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Exámenes teórico-prácticos	40.0	40.0
Trabajos y exposiciones	20.0	20.0
Prácticas	40.0	40.0
5.5 NIVEL 1: CREACIÓN DE LA OBRA AUDIOVISUAL		
5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1		
NIVEL 2: TEORÍA DEL PROCESO DE IDEACIÓN AUDIOVISUAL		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	12	



DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
6		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
		6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: FUNDAMENTOS DE LA COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
6		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: ESTÉTICA Y FICCIÓN EN COMUNICACIÓN		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
		6



ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9										
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12										
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE												
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA										
Sí	No	No										
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS										
No	No	No										
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS										
No	No	No										
ITALIANO	OTRAS											
No	No											
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE												
5.5.1.3 CONTENIDOS												
<p>Teoría del proceso de ideación audiovisual</p> <p>Principios del lenguaje audiovisual. Tipología y funciones de los códigos visuales: los planos, la composición, la continuidad y el movimiento. Características del montaje audiovisual. Elementos que conforman la banda sonora en los documentos audiovisuales. La puesta en escena: disposición de los elementos que intervienen en la elaboración de documentos audiovisuales. Introducción al lenguaje radiofónico. Tipología y funciones de los códigos sonoros: la voz, la música, los efectos sonoros, el silencio. Principios básicos para la confección de guiones radiofónicos y audiovisuales. El montaje radiofónico. Conceptos básicos y tipología de la programación audiovisual y radiofónica. Teorías de la comunicación y el conocimiento científico. Concepto de fotografía. La estética de la imagen fotográfica. Movimientos literarios contemporáneos. Formas y técnicas del espectáculo.</p>												
5.5.1.4 OBSERVACIONES												
<p>MÓDULO 3: CREACIÓN DE LA OBRA AUDIOVISUAL</p> <table border="1" data-bbox="194 1106 1315 1319"> <thead> <tr> <th>Módulo o materia</th> <th>Denominación</th> <th>Créditos ECTS</th> <th>Carácter</th> <th>Unidad temporal</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Módulo</td> <td>CREACIÓN DE LA OBRA AUDIOVISUAL</td> <td>30.0</td> <td>Obligatorias</td> <td>1º, 3º, 5º y 6º semestre</td> </tr> </tbody> </table> <p>Sistemas de evaluación modalidad semipresencial</p> <p>La evaluación se realizará por asignaturas. Y constará de los siguientes puntos:</p> <p>1) Exámenes teórico-prácticos: puntuarán de 0 a 10 y en ellos se valorará:</p> <ol style="list-style-type: none"> Claridad en la exposición de los conceptos teóricos exigidos Forma en que se plantea el ejercicio que se debe desarrollar Resolución correcta del ejercicio <p>2) Trabajos y exposiciones: Podrán ser individuales o en grupo y tendrán un carácter teórico. El total de los trabajos presentados por el alumno se puntuará entre 0 y 10. En ellos se valorará:</p> <ol style="list-style-type: none"> Calidad y profundidad de los contenidos, así como los resultados y las conclusiones extraídas. Medios empleados y fuentes bibliográficas consultadas para su elaboración 			Módulo o materia	Denominación	Créditos ECTS	Carácter	Unidad temporal	Módulo	CREACIÓN DE LA OBRA AUDIOVISUAL	30.0	Obligatorias	1º, 3º, 5º y 6º semestre
Módulo o materia	Denominación	Créditos ECTS	Carácter	Unidad temporal								
Módulo	CREACIÓN DE LA OBRA AUDIOVISUAL	30.0	Obligatorias	1º, 3º, 5º y 6º semestre								



c. Formato, presentación, estructura y legibilidad de los documento

3) **Prácticas:** Los ejercicios prácticos podrán ser individuales o en grupo. Tendrán un carácter exclusivamente práctico. El total de las prácticas realizadas por el alumno se puntuará entre 0 y 10. En ellas se valorará:

- a. Proceso de ejecución de la práctica (planificación, orden)
- b. Adecuación del resultado de la práctica con los objetivos planteados
- c. Calidad del producto obtenido

4) Participación del estudiante

La participación del estudiante basada en asistencia a tutorías, intervención en Chat, foros/debates y otras herramientas virtuales ejercicios de auto-evaluación y videoconferencias.

El rango de ponderaciones para cada uno de los puntos anteriores será el siguiente:

- 1) Exámenes teórico-prácticos: 40%
- 2) Trabajos y exposiciones: 10%
- 3) Prácticas: 40%
- 4) Participación del estudiante: 10%

El sistema de calificaciones será el que figura en el RD 1.125/2003 de 5 de septiembre:

- 0-4,9 Suspenso (SS)
- 5,0-6,9 Aprobado (AP)
- 7,0-8,9 Notable (NT)
- 9,0-10 Sobresaliente (SB)

La mención de "matrícula de honor" podrá ser otorgada a alumnos que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9,0. Su número no podrá exceder del 5% de los alumnos matriculados en una materia en el correspondiente curso académico, salvo que el número de alumnos matriculados sea inferior a 20, en cuyo caso se podrá conceder una sola matrícula de honor.

MÓDULO: CREACIÓN DE LA OBRA AUDIOVISUAL

MÓDULO: CREACIÓN DE LA OBRA AUDIOVISUAL (modalidad semipresencial)

PRESENCIAL

MATERIA	ASIGNATURAS	CLASES PRÁCTICAS	EVALUACIÓN	TUTORÍA	TOTAL
Teoría del proceso de ideación audiovisual	Fundamentos de la C.A	20	4	6	30



	Estética y ficción en com.		10		4	16	30	
Técnicas del proceso de ideación audiovisual	Creatividad en comunicación		15		4	11	30	
	Narrativa audiovisual		10		5	15	30	
	Redacción audiovisual		15		5	10	30	
COMPE- TENCIAS	Disciplina- res				D8, D9, D10, D12, D13, D14, D17	Todas		
	Actitudina- les		A1, A2, A3, A4, A5, A6, A7, A8, A9, A10, A11, A12, A13, A14, A15		A1, A2, A3, A4, A5, A6, A7, A8, A9, A10, A11, A12, A13, A14, A15	Todas		
	Profesiona- les		P1, P2, P6, P7, P8, P16, P17, P22, P23, P24, P28, P35, P37, P38, P43, P48, P49, P41		P1, P2, P6, P7, P8, P16, P17, P22, P23, P24, P28, P35, P37, P38, P43, P48, P49, P41	Todas		
	Transver- sales	T1, T2, T3, T4, T5, T6, T7, T8, T9, T10, T11, T12, T13, T14, T15, T16, T17, T18, T19						

NO PRESENCIAL

MATE- RIA	ASIG- NATU- RAS	ESTUDIO PERSONAL	PRE- PARA- CIÓN	LABO- RATO- RIO	APREN- DIZA- JE VIR- TUAL	TOTAL	
Teoría del proceso de ideación audiovisual	Funda- mentos de la C.A	30	25	25	40	120	
	Estética y ficción en com.	40	30	0	50	120	
Técni- cas del proce- so de ideación audiovisual	Creativi- dad en comuni- cación	40	30	0	50	120	
	Narra- tiva au- diovi- sual	40	30	20	30	120	
	Redac- ción au- diovi- sual	25	50	0	45	120	
COM- PETEN- CIAS	Discipli- nares	D8, D9, D10, D12, D13, D14, D17	D8, D9, D10, D12, D13, D14, D17		D8, D9, D10, D12, D13, D14, D17		
	Actitudi- nales	A1, A2, A3, A4, A5, A6, A7, A8, A9, A10, A11,	A1, A2, A3, A4, A5, A6, A7, A8, A9, A10, A11, A12, A13, A14, A15	A1, A2, A3, A4, A5, A6, A7, A8, A9, A10, A11,	A1, A2, A3, A4, A5, A6, A7, A8, A9, A10, A11, A12, A13, A14, A15		



	A12, A13, A14, A15		A12, A13, A14, A15	
Profesionales		P1, P2, P6, P7, P8, P16, P17, P22, P23, P24, P28, P35, P37, P38, P43, P48, P49, P41	P1, P2, P6, P7, P8, P16, P17, P22, P23, P24, P28, P35, P37, P38, P43, P48, P49, P41	P1, P2, P6, P7, P8, P16, P17, P22, P23, P24, P28, P35, P37, P38, P43, P48, P49, P41
Transversales	T1, T2, T3, T4, T5, T6, T7, T8, T9, T10, T11, T12, T13, T14, T15, T16, T17, T18, T19			

El módulo **Creación de la Obra Audiovisual** centra su atención en los procesos de creación tanto desde la perspectiva de la teoría como desde un enfoque. El objetivo desde ambos enfoques, es que el alumno adquiera unos conocimientos con los que pueda afrontar la primera fase del proceso de creación audiovisual. Se trata de dotarle de una base teórica y de las herramientas imprescindibles para potenciar su capacidad para construir un relato audiovisual. Dada, por lo tanto la naturaleza de este módulo, la metodología docente establecida otorga en el conjunto de las actividades del alumno un peso relevante a la exposición teórica así como al estudio personal y al aprendizaje virtual. Las competencias disciplinares a las que se apunta en este módulo son: *conocimiento y aplicación de los diferentes mecanismos y elementos de la construcción del guión atendiendo a diferentes formatos, tecnologías y soportes de producción; conocimiento, identificación y aplicación de recursos, elementos, métodos y procedimientos de los procesos de construcción y análisis de los relatos audiovisuales; conocimiento teórico-práctico y aplicación de las tecnologías aplicadas a los medios de comunicación audiovisuales; conocimiento de la imagen espacial y de las representaciones icónicas en el espacio, tanto en la imagen fija como audiovisual; conocimiento de la planificación sonora y de las representaciones acústicas del espacio, así como los elementos constitutivos de diseño y la decoración sonora; conocimiento del comportamiento humano y social; conocimiento del uso correcto oral y escrito de la lengua.*

Aunque el componente teórico ocupa un importante espacio en el diseño de la metodología docente de este módulo, se cede, en función de la naturaleza de las asignaturas, un tiempo considerable a la aplicación de estos conocimientos y, por lo tanto, al ejercicio práctico del alumno. El objetivo es completar su formación con ayuda de las clases prácticas y trabajo en grupo. En algunos casos, cuando así lo exige el contenido de la asignatura, el alumno debe también desarrollar tareas de laboratorio. Sin embargo, con independencia del tipo de asignatura, y dado que se estima fundamental en este módulo la tarea de preparación de material y búsqueda de fuentes para el desarrollo de la idea, se ha destinado a esta actividad un importante número de horas en el conjunto de la formación del estudiante. El ejercicio práctico de este módulo está orientado a dotar al alumno de ciertas competencias relacionadas con: *la capacidad para crear y dirigir la puesta en escena integral de producciones audiovisuales cinematográficas y videográficas; la capacidad para aplicar técnicas y procedimientos de la composición de la imagen a los diferentes soportes audiovisuales; capacidad para escribir con fluidez, textos, escaletas o guiones en los campos de la ficción cinematográfica, televisiva, videográfica, radiofónica o multimedia; la capacidad para analizar relatos audiovisuales; capacidad para realizar la ordenación técnica de los materiales sonoros y visuales conforme a una idea utilizando las técnicas narrativas y tecnológicas necesarias para la elaboración, composición, acabado y masterización de diferentes productos audiovisuales y multimedia; la capacidad para diseñar y concebir la presentación estética y técnica de la puesta en escena; la capacidad y habilidad para recuperar, organizar, analizar y procesar información y comunicación; capacidad y habilidad de exponer razonadamente ideas; la capacidad para utilizar la voz como herramienta de trabajo adaptada a los diferentes formatos y contenidos; capacidad para delegar funciones en los diferentes componentes del equipo; la capacidad para percibir críticamente el nuevo paisaje visual y auditivo que ofrece el universo comunicativo que nos rodea; la capacidad y habilidad para comunicar en el lenguaje propio de cada uno de los medios de comunicación y sus modernas formas combinadas o nuevos soportes digitales; capacidad para analizar las producciones audiovisuales; la capacidad y habilidad para dar forma creativa al mensaje; la capacidad de diseñar productos radiofónicos originales capaces de cubrir carencias dentro de los diferentes segmentos de consumo a través de estrategias de comunicación; la capacidad de desarrollar sensibilidad comunicativa para emplear los diferentes elementos del lenguaje sonoro en la creación de imágenes estéticamente radiofónicas; la capacidad para poner en práctica el proceso final de creación de un producto radiofónico desde su gestación como idea a su presentación como producto definido y dispuesto para su realización; la capacidad para llevar a la práctica las técnicas de creación en radio (realización) que dan forma al producto radiofónico y a la totalidad de la programación.*

Mantener una actitud continua de aprendizaje y mejora; manifestar y desarrollar un alto grado de autoconocimiento son dos de las competencias actitudinales sobre las que en este módulo se hace especial hincapié en la medida en la que el alumno debe ser consciente de que su aprendizaje debe ser continuo y que, en el área de la creación audiovisual, deberá seguir nutriendo su creatividad a partir del estudio, de la lectura y del visionado de obras audiovisuales. Hay otras competencias que se plantean como una constante en la formación del alumno y que están relacionadas con cuestiones como su capacidad de *ajustarse a los límites de su competencia profesional; colaborar y cooperar con otros profesionales; manifestar respeto, valoración y sensibilidad ante el trabajo de los demás; desarrollar la capacidad para organizar y dirigir; trabajar con responsabilidad y afán de servicio; valorar la dignidad humana; reconocer y respetar las normas éticas y deontológicas; reconocer y defender la igualdad de todas las personas sin distinción de raza, sexo, condición sexual y social; avanzar en el desarrollo personal desde la reflexión y el conocimiento de los fundamentos humanísticos de la cultura occidental; desarrollar una conciencia solidaria; adaptarse sistemáticamente a los cambios; adoptar una actitud metódica y ordenada; ser capaz de pensar y decidir para asumir el riesgo; trabajar con responsabilidad y mantener una actitud crítica y científica; colaborar y cooperar con otros profesionales*

Al margen de las competencias específicas planteadas a partir del contenido del módulo, existe una serie de competencias sobre las que se insiste en todas las materias. Se trata de unas habilidades que se despliegan de forma transversal en todas las asignaturas y que están asociadas a capacidades como: *la toma de decisiones; capacidad de creatividad y resolución de problemas; capacidad de organización y planificación; capacidad de análisis y síntesis; comunicación oral y escrita en la lengua nativa; capacidad de gestión de la información; conocimientos de informática relativos al ámbito de estudio; compromiso ético; capacidad para trabajar en equipo; habilidades en las relaciones interpersonales; capacidad para trabajar en un equipo de carácter interdisciplinar; capacidad de razonamiento crítico; reconocimiento de la diversidad y multiculturalidad; motivación hacia la calidad; capacidad de adaptación a nuevas situaciones; capacidad de desarrollo del criterio informativo; capacidad para el aprendizaje autónomo; capacidad de iniciativa y de espíritu emprendedor; capacidad de liderazgo*



Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante en la modalidad semipresencial

El módulo consta en total de 30 ECTS (750 horas) de trabajo para el alumno:

6 ECTS (150 horas) de Trabajo Presencial (20%)

2,80 ECTS (70 horas) de **clases prácticas**, es decir, actividades supervisadas por el profesor tanto de habilidades técnicas como de estudios de campo desarrolladas tanto en el aula como en espacios específicos con equipamiento especializado: plató, salas de edición en aulas de informática, laboratorio de fotografía, de los/las cuales:

1,20 ECTS (30 horas) pertenecen a la materia *Teoría del proceso de ideación audiovisual*

1,60 ECTS (40 horas) pertenecen a la materia *Técnicas del proceso de ideación audiovisual*

Y en las que el alumno adquiere las siguientes competencias específicas:

- profesionales (saber hacer): P1, P2, P6, P7, P8, P16, P17, P22, P23, P24, P28, P35, P37, P38, P43, P48, P49, P41

- actitudinales (saber ser): A1, A2, A3, A4, A5, A6, A7, A8, A9, A10, A11, A12, A13, A14, A15

Y en las que el alumno adquiere las siguientes competencias transversales:

T1, T2, T3, T4, T5, T6, T7, T8, T9, T10, T11, T12, T13, T14, T15, T16, T17, T18, T19

0,88 ECTS (22 horas) de **Evaluación (teórica o práctica)**, es decir, conjunto de pruebas escritas, orales, prácticas, etc... utilizadas en la evaluación del progreso del estudiante, de los/las cuales :

0,32 ECTS (8 horas) pertenecen a la materia *Teoría del proceso de ideación audiovisual*

0,56 ECTS (14 horas) pertenecen a la materia *Técnicas del proceso de ideación audiovisual*

Y en las que el alumno adquiere las siguientes competencias específicas:

- disciplinares (saber): D8, D9, D10, D12, D13, D14, D17

- profesionales (saber hacer): P1, P2, P6, P7, P8, P16, P17, P22, P23, P24, P28, P35, P37, P38, P43, P48, P49, P41

- actitudinales (saber ser): A1, A2, A3, A4, A5, A6, A7, A8, A9, A10, A11, A12, A13, A14, A15

Y en las que el alumno adquiere las siguientes competencias transversales:

T1, T2, T3, T4, T5, T6, T7, T8, T9, T10, T11, T12, T13, T14, T15, T16, T17, T18, T19

2,30 ECTS (58 horas) de **Tutorías**, es decir, periodo de instrucción en el que interactúan profesor y estudiante con el objetivo de revisar o discutir los materiales y temas presentados en las clases o seminarios, de los/las cuales:

0,88 ECTS (22 horas) pertenecen a la materia *Teoría del proceso de ideación audiovisual*

1,40 ECTS (36 horas) pertenecen a la materia *Técnicas del proceso de ideación audiovisual*

En estas horas el alumno recibe el apoyo necesario por parte del profesor para la consecución de todas las competencias del módulo (disciplinares, profesionales y actitudinales además de las transversales)



24 ECTS (600 horas) de Trabajo No Presencial (80%)

7,00 ECTS (175 horas) de **Estudio personal**, es decir, conjunto de pruebas escritas, orales, prácticas, etc... utilizadas en la evaluación del progreso del estudiante, de los/las cuales:

2,80 ECTS (70 horas) pertenecen a la materia *Teoría del proceso de ideación audiovisual*

21,00 ECTS (105 horas) pertenecen a la materia *Técnicas del proceso de ideación audiovisual*

Y en las que el alumno adquiere las siguientes competencias específicas:

- disciplinares (saber): D8, D9, D10, D12, D13, D14, D17

- actitudinales (saber ser): A1, A2, A3, A4, A5, A6, A7, A8, A9, A10, A11, A12, A13, A14, A15

Y en las que el alumno adquiere las siguientes competencias transversales:

T1, T2, T3, T4, T5, T6, T7, T8, T9, T10, T11, T12, T13, T14, T15, T16, T17, T18, T19

6,60 ECTS (165 horas) de **preparación de trabajos**, es decir, conjunto de pruebas escritas, orales, prácticas, etc... utilizadas en la evaluación del progreso del estudiante, de los/las cuales:

2,20 ECTS (55 horas) pertenecen a la materia *Teoría del proceso de ideación audiovisual*

4,40 ECTS (110 horas) pertenecen a la materia *Técnicas del proceso de ideación audiovisual*

Y en las que el alumno adquiere las siguientes competencias específicas:

- disciplinares (saber): D8, D9, D10, D12, D13, D14, D17

- profesionales (saber hacer): P1, P2, P6, P7, P8, P16, P17, P22, P23, P24, P28, P35, P37, P38, P43, P48, P49, P41

- actitudinales (saber ser): A1, A2, A3, A4, A5, A6, A7, A8, A9, A10, A11, A12, A13, A14, A15

Y en las que el alumno adquiere las siguientes competencias transversales:

T1, T2, T3, T4, T5, T6, T7, T8, T9, T10, T11, T12, T13, T14, T15, T16, T17, T18, T19

1,80 ECTS (45 horas) de **laboratorio**, es decir, actividades desarrolladas en espacios específicos con equipamiento especializado: plató, salas de edición, aulas informáticas, laboratorio de fotografía sin tutela del profesor, de los/las cuales:

1,00 ECTS (25 horas) pertenecen a la materia *Teoría del proceso de ideación audiovisual*

0,80 ECTS (20 horas) pertenecen a la materia *Técnicas del proceso de ideación audiovisual*

Y en las que el alumno adquiere las siguientes competencias específicas:

- profesionales (saber hacer): P1, P2, P6, P7, P8, P16, P17, P22, P23, P24, P28, P35, P37, P38, P43, P48, P49, P41

- actitudinales (saber ser): A1, A2, A3, A4, A5, A6, A7, A8, A9, A10, A11, A12, A13, A14, A15

Y en las que el alumno adquiere las siguientes competencias transversales:



T1, T2, T3, T4, T5, T6, T7, T8, T9, T10, T11, T12, T13, T14, T15, T16, T17, T18, T19

2,60 ECTS (65 horas) de **actividades de aprendizaje virtual**, tanto independientemente como a través de la herramienta *¿campus virtual¿* con que cuenta la Universidad. El profesor se preocupa de la participación activa del alumno mediante las distintas herramientas propuestas y disponibles a través del Campus Virtual. De esta forma, el profesor supervisa, controla y evalúa constantemente los resultados de aprendizaje del alumno.

- Foro: esta herramienta está dirigida a la autoevaluación, ya que permite desarrollar un tema específico, y cuya dinámica permite a los estudiantes ir nutriendo y generando un debate con los diferentes planteamientos e intervenciones que realicen. Estas serán moderadas por el profesor y las reorientará hacia el propósito formativo.

- Chat: este espacio cabe destacar como estrategia pedagógica de evaluación formativa, al ser considerado como una herramienta interactiva sincrónica que permite establecer diálogos de discusión, reflexión para generar conocimiento y retroalimentación inmediata.

- Videoconferencia: transmisión de charlas o seminarios del profesor con la participación de los alumnos.

- Autoevaluación: desarrollo de ejercicios periódicos donde el alumno se autoevalúe sobre las competencias adquiridas.

El alumno puede acceder a materiales complementarios de las diferentes asignaturas, participar en foros, plantear dudas, etc..., de los/las cuales:

1,20 ECTS (30 horas) pertenecen a la materia *Teoría del proceso de ideación audiovisual*

1,40 ECTS (35 horas) pertenecen a la materia *Técnicas del proceso de ideación audiovisual*

Y en las que el alumno adquiere las siguientes competencias específicas:

- disciplinares (saber): D8, D9, D10, D12, D13, D14, D17

- actitudinales (saber ser): A12, A13, A14

Y en las que el alumno adquiere las siguientes competencias transversales:

T1, T2, T3, T4, T5, T6, T7, T8, T9, T10, T11, T12, T13, T14, T15, T16, T17, T18, T19

24 ECTS (600 horas) de Trabajo No Presencial (80%)

7,00 ECTS (175 horas) de **Estudio personal**, es decir, conjunto de pruebas escritas, orales, prácticas, etc... utilizadas en la evaluación del progreso del estudiante, de los/las cuales:

2,80 ECTS (70 horas) pertenecen a la materia *Teoría del proceso de ideación audiovisual*

21,00 ECTS (105 horas) pertenecen a la materia *Técnicas del proceso de ideación audiovisual*

Y en las que el alumno adquiere las siguientes competencias específicas:

- disciplinares (saber): D8, D9, D10, D12, D13, D14, D17

- actitudinales (saber ser): A1, A2, A3, A4, A5, A6, A7, A8, A9, A10, A11, A12, A13, A14, A15

Y en las que el alumno adquiere las siguientes competencias transversales:

T1, T2, T3, T4, T5, T6, T7, T8, T9, T10, T11, T12, T13, T14, T15, T16, T17, T18, T19

6,60 ECTS (165 horas) de **preparación de trabajos**, es decir, conjunto de pruebas escritas, orales, prácticas, etc... utilizadas en la evaluación del progreso del estudiante, de los/las cuales:

2,20 ECTS (55 horas) pertenecen a la materia *Teoría del proceso de ideación audiovisual*



4,40 ECTS (110 horas) pertenecen a la materia *Técnicas del proceso de ideación audiovisual*

Y en las que el alumno adquiere las siguientes competencias específicas:

- disciplinares (saber): D8, D9, D10, D12, D13, D14, D17
- profesionales (saber hacer): P1, P2, P6, P7, P8, P16, P17, P22, P23, P24, P28, P35, P37, P38, P43, P48, P49, P41
- actitudinales (saber ser): A1, A2, A3, A4, A5, A6, A7, A8, A9, A10, A11, A12, A13, A14, A15

Y en las que el alumno adquiere las siguientes competencias transversales:

T1, T2, T3, T4, T5, T6, T7, T8, T9, T10, T11, T12, T13, T14, T15, T16, T17, T18, T19

1,80 ECTS (45 horas) de **laboratorio**, es decir, actividades desarrolladas en espacios específicos con equipamiento especializado: plató, salas de edición, aulas informáticas, laboratorio de fotografía sin tutela del profesor, de los/las cuales:

1,00 ECTS (25 horas) pertenecen a la materia *Teoría del proceso de ideación audiovisual*

0,80 ECTS (20 horas) pertenecen a la materia *Técnicas del proceso de ideación audiovisual*

Y en las que el alumno adquiere las siguientes competencias específicas:

- profesionales (saber hacer): P1, P2, P6, P7, P8, P16, P17, P22, P23, P24, P28, P35, P37, P38, P43, P48, P49, P41
- actitudinales (saber ser): A1, A2, A3, A4, A5, A6, A7, A8, A9, A10, A11, A12, A13, A14, A15

Y en las que el alumno adquiere las siguientes competencias transversales:

T1, T2, T3, T4, T5, T6, T7, T8, T9, T10, T11, T12, T13, T14, T15, T16, T17, T18, T19

6 ECTS (150 horas) de **actividades de aprendizaje virtual**, tanto independientemente como a través de la herramienta *¿campus virtual¿* con que cuenta la Universidad. El alumno puede acceder a materiales complementarios de las diferentes asignaturas, participar en foros, plantear dudas, etc..., de los/las cuales:

2,40 ECTS (60 horas) pertenecen a la materia *Teoría del proceso de ideación audiovisual*

3,60 ECTS (90 horas) pertenecen a la materia *Técnicas del proceso de ideación audiovisual*

Y en las que el alumno adquiere las siguientes competencias específicas:

- disciplinares (saber): D8, D9, D10, D12, D13, D14, D17
- actitudinales (saber ser): A1, A2, A3, A4, A5, A6, A7, A8, A9, A10, A11, A12, A13, A14, A15
- profesionales (saber hacer): P1, P2, P6, P7, P8, P16, P17, P22, P23, P24, P28, P35, P37, P38, P43, P48, P49, P41

Y en las que el alumno adquiere las siguientes competencias transversales:

T1, T2, T3, T4, T5, T6, T7, T8, T9, T10, T11, T12, T13, T14, T15, T16, T17, T18, T19

MÓDULO: CREACIÓN DE LA OBRA AUDIOVISUAL (modalidad semipresencial)



NO PRESENCIAL

MATE- RIA	ASIG- NATU- RAS	ESTUDIO PERSONAL	PRE- PARA- CIÓN	LABO- RATO- RIO	APREN- DIZA- JE VIR- TUAL	TOTAL	
Teoría del proceso de ideación audiovisual	Fundamentos de la C.A	30	25	25	40	120	
	Estética y ficción en com.	40	30	0	50	120	
Técnicas del proceso de ideación audiovisual	Creatividad en comunicación	40	30	0	50	120	
	Narrativa audiovisual	40	30	20	30	120	
	Redacción audiovisual	25	50	0	45	120	
COM- PETEN- CIAS	Disciplinares	D8, D9, D10, D12, D13, D14, D17	D8, D9, D10, D12, D13, D14, D17		D8, D9, D10, D12, D13, D14, D17		
	Actitudinales	A1, A2, A3, A4, A5, A6, A7, A8, A9, A10, A11, A12, A13, A14, A15	A1, A2, A3, A4, A5, A6, A7, A8, A9, A10, A11, A12, A13, A14, A15	A1, A2, A3, A4, A5, A6, A7, A8, A9, A10, A11, A12, A13, A14, A15	A1, A2, A3, A4, A5, A6, A7, A8, A9, A10, A11, A12, A13, A14, A15		
	Profesionales		P1, P2, P6, P7, P8, P16, P17, P22, P23, P24, P28, P35, P37, P38, P43, P48, P49, P41	P1, P2, P6, P7, P8, P16, P17, P22, P23, P24, P28, P35, P37, P38, P43, P48, P49, P41		P1, P2, P6, P7, P8, P16, P17, P22, P23, P24, P28, P35, P37, P38, P43, P48, P49, P41	
	Transversales	T1, T2, T3, T4, T5, T6, T7, T8, T9, T10, T11, T12, T13, T14, T15, T16, T17, T18, T19					

Observaciones/aclaraciones por módulo o materia

Teoría del proceso de ideación audiovisual

Principios del lenguaje audiovisual. Tipología y funciones de los códigos visuales: los planos, la composición, la continuidad y el movimiento. Características del montaje audiovisual. Elementos que conforman la banda sonora en los documentos audiovisuales. La puesta en escena: disposición de los elementos que intervienen en la elaboración de documentos audiovisuales. Introducción al lenguaje radiofónico. Tipología y funciones de los códigos



sonoros: la voz, la música, los efectos sonoros, el silencio. Principios básicos para la confección de guiones radiofónicos y audiovisuales. El montaje radiofónico. Conceptos básicos y tipología de la programación audiovisual y radiofónica. Teorías de la comunicación y el conocimiento científico. Concepto de fotografía. La estética de la imagen fotográfica. Movimientos literarios contemporáneos. Formas y técnicas del espectáculo.

Técnicas del proceso de ideación audiovisual

Concepto de creatividad. Sujeto, proceso, producto y contexto creativo. Principales técnicas de creatividad. Estrategia creativa. El equipo creativo. Descripción del trabajo creativo. Creatividad aplicada. El sistema retórico y la creatividad. El estudio del audiovisual narrativo. El concepto de narrativa audiovisual. El proceso de la narración. La estructura de la narración audiovisual. La historia, el discurso y el relato. La concepción de los personajes. Las articulaciones sonoras del relato audiovisual. El espacio y el tiempo de la narración. Los géneros audiovisuales narrativos: cinematográficos, televisivos y radiofónicos. Nuevos soportes narrativos. Escritura y expresión oral: adecuación de su uso a los medios de comunicación sonoros y audiovisuales. El guión audiovisual y sus elementos. La narrativa fílmica y el guión audiovisual. Géneros y estilos. Tipología de guiones audiovisuales.

Descripción de las competencias

(Descritas en el apartado de Objetivos de esta aplicación)

Competencias Transversales:

T1, T2, T3, T4, T5, T6, T7, T8, T9, T10, T11, T12, T13, T14, T15, T16, T17, T18, T19

Competencias Específicas:

a) Disciplinarias: D8, D9, D10, D12, D13, D14, D17

b) Profesionales: P1, P2, P6, P7, P8, P16, P17, P22, P23, P24P28 P35 P37, P38, P43, P48, P49, P50, P51

c) Actitudinales: A1, A2, A3, A4, A5, A6, A7, A8, A9, A10, A11, A12, A13, A14, A15, A16, A17

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio

CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio

CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética

CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado

CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

T1 - Capacidad de toma de decisiones

T2 - Capacidad de creatividad y resolución de problemas

T3 - Capacidad de organización y planificación

T4 - Capacidad de análisis y síntesis

T5 - Comunicación oral y escrita en la lengua nativa

T6 - Capacidad de gestión de la información

T7 - Conocimientos de informática relativos al ámbito de estudio

T8 - Compromiso ético

T9 - Capacidad para trabajar en equipo

T10 - Habilidades en las relaciones interpersonales



T11 - Capacidad para trabajar en un equipo de carácter interdisciplinar
T12 - Capacidad de razonamiento crítico
T13 - Reconocimiento de la diversidad y multiculturalidad
T14 - Motivación hacia la calidad
T15 - Capacidad de adaptación a nuevas situaciones
T16 - Capacidad de desarrollo del criterio informativo
T17 - Capacidad para el aprendizaje autónomo
T18 - Capacidad de iniciativa y de espíritu emprendedor
T19 - Capacidad de liderazgo
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS
D5 - Conocimiento de la ética y deontología profesional así como del ordenamiento jurídico de la información
D6 - Conocimiento del estado del mundo, así como de su evolución histórica reciente
D7 - Conocimiento del uso correcto oral y escrito de la propia lengua
D8 - Conocimiento y aplicación de los diferentes mecanismos y elementos de la construcción del guión atendiendo a diferentes formatos, tecnologías y soportes de producción
D9 - Conocimiento, identificación y aplicación de recursos, elementos, métodos y procedimientos de los procesos de construcción y análisis de los relatos audiovisuales
D10 - Conocimiento teórico-práctico y aplicación de las tecnologías aplicadas a los medios de comunicación audiovisuales
D11 - Conocimiento teórico-práctico de los mecanismos legislativos de incidencia en el audiovisual o la comunicación
D12 - Conocimiento de la imagen espacial y de las representaciones icónicas en el espacio, tanto en la imagen fija como audiovisual
D13 - Conocimiento de la planificación sonora y de las representaciones acústicas del espacio, así como los elementos constitutivos de diseño y la decoración sonora
D14 - Conocimiento del comportamiento humano y social
D15 - Conocimiento de los procesos informativos y comunicativos
D16 - Conocimiento y aplicación de las tecnologías y de los sistemas utilizados para procesar, elaborar y transmitir información
P9 - Capacidad para la identificación de los procesos y técnicas implicadas en la dirección y gestión de empresas
D17 - Conocimiento del uso correcto oral y escrito de la lengua
D18 - Conocimiento sobre teorías, métodos y problemas de la comunicación audiovisual y sus lenguajes
D19 - Conocimiento y aplicación de las tecnologías y de los sistemas utilizados para procesar, elaborar y transmitir información
D20 - Conocimiento de la estructura, funcionamiento y gestión de la empresa de comunicación
D21 - Conocimiento de las teorías sobre la publicidad y la comunicación corporativa
D22 - Conocimiento de la estructura de los medios de comunicación y de sus principales formatos
P1 - Capacidad y habilidad para planificar y gestionar los recursos humanos, presupuestarios y medios técnicos, en las diversas fases de la producción de un relato cinematográfico, videográfico, radiofónico, fotográfico o multimediático
P2 - Capacidad para crear y dirigir la puesta en escena integral de producciones audiovisuales cinematográficas y videográficas
P3 - Capacidad para planificar y gestionar los recursos técnicos y humanos
P4 - Capacidad y habilidad para gestionar técnicas y procesos de producción, registro y difusión en la organización de la producción
P5 - Capacidad y utilización de las técnicas y procesos en la organización de la producción fotográfica
P6 - Capacidad para aplicar técnicas y procedimientos de la composición de la imagen a los diferentes soportes audiovisuales
P7 - Capacidad para escribir con fluidez, textos, escaletas o guiones en los campos de la ficción cinematográfica, televisiva, videográfica, radiofónica o multimedia
P8 - Capacidad para analizar relatos audiovisuales
D1 - Conocimiento de la historia y evolución de la fotografía, cine, radio y televisión
D2 - Conocimiento y aplicación de las técnicas y procesos de producción y difusión audiovisuales en sus diversas fases



D3 - Conocimiento teórico-práctico de las estructuras organizativas en el campo de la comunicación visual y sonora
D4 - Conocimiento y aplicación de las técnicas y procesos de creación y difusión audiovisuales en sus diversas fases
P10 - Capacidad para aplicar técnicas y procesos de creación y difusión en el campo del diseño gráfico y de los productos multimedia e hipermedia
P11 - Capacidad para aplicar técnicas y procesos de creación y recursos técnicos o humanos necesarios para el diseño de producción integral de un trabajo audiovisual
P12 - Capacidad para aplicar técnicas y procesos de producción en la organización de eventos culturales
P13 - Capacidad para buscar, seleccionar y sistematizar cualquier tipo de documento audiovisual en una base de datos
P14 - Capacidad para aplicar principios y funciones de la identidad visual
P15 - Capacidad para llevar a cabo el análisis de las estructuras, contenidos y estilos de la programación televisiva y radiofónica
P16 - Capacidad para realizar la ordenación técnica de los materiales sonoros y visuales conforme a una idea utilizando las técnicas narrativas y tecnológicas necesarias para la elaboración, composición, acabado y masterización de diferentes productos audiovisuales y multimedia
P17 - Capacidad para diseñar y concebir la presentación estética y técnica de la puesta en escena
P18 - Capacidad para grabar señales sonoras
P19 - Capacidad y habilidad para expresarse con fluidez y eficacia comunicativa
P20 - Capacidad para leer y analizar textos y documentos especializados
P21 - Capacidad y habilidad para buscar, seleccionar y jerarquizar cualquier tipo de fuente o documento
P22 - Capacidad y habilidad para recuperar, organizar, analizar y procesar información y comunicación
P23 - Capacidad y habilidad de exponer razonadamente ideas
P24 - Capacidad para utilizar la voz como herramienta de trabajo adaptada a los diferentes formatos y contenidos
P25 - Capacidad para asumir la realización de un programa en directo
P26 - Capacidad para conocer las fuentes de financiación públicas, privadas y los programas de apoyo al sector audiovisual
P27 - Capacidad para recrear el ambiente sonoro de una producción audiovisual o multimedia
P28 - Capacidad para delegar funciones en los diferentes componentes del equipo
P29 - Capacidad para asumir responsabilidades y cumplir con las funciones propias de las diferentes figuras profesionales de la producción y realización audiovisual
P30 - Capacidad de coordinar un equipo de profesionales de la producción
P31 - Capacidad de trabajo en equipo y de comunicación de las propias ideas
P32 - Capacidad y habilidad para el uso adecuado de herramientas tecnológicas en las diferentes fases del proceso audiovisual
P33 - Capacidad y habilidad para exponer de forma adecuada los resultados de la investigación
P34 - Capacidad para definir temas de investigación o creación personal e innovadora
P35 - Capacidad para percibir críticamente el nuevo paisaje visual y auditivo que ofrece el universo comunicativo que nos rodea
P36 - Capacidad para asumir el liderazgo en proyectos que requieran recursos humanos y de cualquier otra naturaleza
P37 - Capacidad y habilidad para comunicar en el lenguaje propio de cada uno de los medios de comunicación y sus modernas formas combinadas o nuevos soportes digitales
P38 - Capacidad para analizar las producciones audiovisuales
P39 - Capacidad y habilidad para elaborar y redactar textos publicitarios para distintos formatos y medios
P40 - Capacidad y habilidad para responsabilizarse del área de comunicación en un organismo de empresa
P41 - Capacidad y habilidad para el ejercicio liberal de la profesión
P42 - Capacidad para definir y gestionar los presupuestos de comunicación
P43 - Capacidad y habilidad para dar forma creativa al mensaje
P44 - Capacidad y habilidad para la creación y desarrollo de elementos gráficos, imágenes, símbolos o textos
P45 - Capacidad para ejercer como expertos en la gestión estratégica de la imagen corporativa de una empresa



P46 - Capacidad para utilizar las técnicas y tecnologías comunicativas en los distintos medios o sistemas mediáticos combinados e interactivos		
P47 - Capacidad de adaptación a los objetivos organizacionales: posibilidad de formar parte de los equipos directivos (entendiendo el término en el sentido amplio de emprendedor)		
P48 - Capacidad de diseñar productos radiofónicos originales capaces de cubrir carencias dentro de los diferentes segmentos de consumo a través de estrategias de comunicación		
P49 - Capacidad de desarrollar sensibilidad comunicativa para emplear los diferentes elementos del lenguaje sonoro en la creación de imágenes estéticamente radiofónicas		
P50 - Capacidad para poner en práctica el proceso final de creación de un producto radiofónico desde su gestación como idea a su presentación como producto definido y dispuesto para su realización		
P51 - Capacidad para llevar a la práctica las técnicas de creación en radio (realización) que dan forma al producto radiofónico y a la totalidad de la programación		
P52 - Capacidad para emplear el equipamiento técnico de una emisora de radio incluyendo el manejo del software de audio		
P53 - Diseñar y ejecutar un proyecto de investigación que contribuya a la producción de conocimientos en Comunicación Audiovisual		
A1 - Mantener una actitud continua de aprendizaje y mejora		
A2 - Manifestar y desarrollar un alto grado de autoconocimiento		
A3 - Ajustarse a los límites de su competencia profesional		
A4 - Colaborar y cooperar con otros profesionales		
A5 - Manifestar respeto, valoración y sensibilidad ante el trabajo de los demás		
A6 - Desarrollar la capacidad para organizar y dirigir		
A7 - Trabajar con responsabilidad y afán de servicio		
A8 - Valorar la dignidad humana		
A9 - Reconocer y respetar las normas éticas y deontológicas		
A10 - Reconocer y defender la igualdad de todas las personas sin distinción de raza, sexo, condición sexual y social		
A11 - Avanzar en el desarrollo personal desde la reflexión y el conocimiento de los fundamentos humanísticos de la cultura occidental		
A12 - Desarrollar una conciencia solidaria		
A13 - Adaptarse sistemáticamente a los cambios		
A14 - Adoptar una actitud metódica y ordenada		
A15 - Ser capaz de pensar y decidir para asumir el riesgo		
A16 - Trabajar con responsabilidad y mantener una actitud crítica y científica		
A17 - Colaborar y cooperar con otros profesionales		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
EXPOSICIÓN TEÓRICA	50	100
CLASES PRÁCTICAS	30	100
TRABAJO EN GRUPO	20	100
EVALUACIÓN	8	100
TUTORÍA	12	100
ESTUDIO PERSONAL	70	0
PREPARAR TRABAJOS	55	0
LABORATORIO	25	0
APRENDIZAJE VIRTUAL	30	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
EXPOSICIÓN TEÓRICA (la exposición mediante presentación o explicación por parte del profesor)		



CLASES PRÁCTICAS (actividades supervisadas por el profesor tanto de habilidades técnicas como de estudios de campo desarrolladas tanto en el aula como en espacios específicos con equipamiento especializado: plató, salas de edición en aulas de informática, laboratorio de fotografía)		
TRABAJO EN GRUPO (sesiones de trabajo en las que los estudiantes trabajan para la consecución de un objetivo común)		
EVALUACIÓN (conjunto de pruebas escritas, orales, prácticas, etc... utilizadas en la evaluación del progreso del estudiante)		
TUTORÍA (periodo de instrucción en el que interactúan profesor y estudiante con el objetivo de revisar o discutir los materiales y temas presentados en las clases o seminarios)		
ESTUDIO PERSONAL (conjunto de pruebas escritas, orales, prácticas, etc... utilizadas en la evaluación del progreso del estudiante)		
PREPARAR TRABAJOS (conjunto de pruebas escritas, orales, prácticas, etc... utilizadas en la evaluación del progreso del estudiante). En el caso del TFG, planificación, desarrollo y elaboración del mismo adecuándose al cronograma de actividades propuesto por el Grado.		
LABORATORIO (actividades desarrolladas en espacios específicos con equipamiento especializado: plató, salas de edición, aulas informáticas, laboratorio de fotografía sin tutela del profesor)		
APRENDIZAJE VIRTUAL (tanto independientemente como a través de la herramienta ¿campus virtual¿ con que cuenta la Universidad. El alumno puede acceder a materiales complementarios de las diferentes asignaturas, participar en foros, plantear dudas, etc)		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Exámenes teórico-prácticos	40.0	40.0
Trabajos y exposiciones	20.0	20.0
Prácticas	40.0	40.0
NIVEL 2: TÉCNICAS DEL PROCESO DE IDEACIÓN AUDIOVISUAL		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	18	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
6		6
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
	6	
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: CREATIVIDAD EN COMUNICACIÓN		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Básica	6	Semestral



DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
6		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: NARRATIVA AUDIOVISUAL		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
		6
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: REDACCIÓN AUDIOVISUAL		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
	6	
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9



ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	

5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE

5.5.1.3 CONTENIDOS

Técnicas del proceso de ideación audiovisual

Concepto de creatividad. Sujeto, proceso, producto y contexto creativo. Principales técnicas de creatividad. Estrategia creativa. El equipo creativo. Descripción del trabajo creativo. Creatividad aplicada. El sistema retórico y la creatividad. El estudio del audiovisual narrativo. El concepto de narrativa audiovisual. El proceso de la narración. La estructura de la narración audiovisual. La historia, el discurso y el relato. La concepción de los personajes. Las articulaciones sonoras del relato audiovisual. El espacio y el tiempo de la narración. Los géneros audiovisuales narrativos: cinematográficos, televisivos y radiofónicos. Nuevos soportes narrativos. Escritura y expresión oral: adecuación de su uso a los medios de comunicación sonoros y audiovisuales. El guión audiovisual y sus elementos. La narrativa filmica y el guión audiovisual. Géneros y estilos. Tipología de guiones audiovisuales.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

MÓDULO 3: CREACIÓN DE LA OBRA AUDIOVISUAL

Módulo o materia	Denominación	Créditos ECTS	Carácter	Unidad temporal
Módulo	CREACIÓN DE LA OBRA AUDIOVISUAL	30.0	Obligatorias	1º, 3º, 5º y 6º semestre

Sistemas de evaluación modalidad semipresencial

La evaluación se realizará por asignaturas. Y constará de los siguientes puntos:

1) **Exámenes teórico-prácticos:** puntuarán de 0 a 10 y en ellos se valorará:

- a. Claridad en la exposición de los conceptos teóricos exigidos
- b. Forma en que se plantea el ejercicio que se debe desarrollar
- c. Resolución correcta del ejercicio

2) **Trabajos y exposiciones:** Podrán ser individuales o en grupo y tendrán un carácter teórico. El total de los trabajos presentados por el alumno se puntuará entre 0 y 10. En ellos se valorará:

- a. Calidad y profundidad de los contenidos, así como los resultados y las conclusiones extraídas.
- b. Medios empleados y fuentes bibliográficas consultadas para su elaboración



c. Formato, presentación, estructura y legibilidad de los documento

3) **Prácticas:** Los ejercicios prácticos podrán ser individuales o en grupo. Tendrán un carácter exclusivamente práctico. El total de las prácticas realizadas por el alumno se puntuará entre 0 y 10. En ellas se valorará:

- a. Proceso de ejecución de la práctica (planificación, orden)
- b. Adecuación del resultado de la práctica con los objetivos planteados
- c. Calidad del producto obtenido

4) **Participación del estudiante**

La participación del estudiante basada en asistencia a tutorías, intervención en Chat, foros/debates y otras herramientas virtuales ejercicios de auto-evaluación y videoconferencias.

El rango de ponderaciones para cada uno de los puntos anteriores será el siguiente:

- 1) Exámenes teórico-prácticos: 40%
- 2) Trabajos y exposiciones: 10%
- 3) Prácticas: 40%
- 4) Participación del estudiante: 10%

El sistema de calificaciones será el que figura en el RD 1.125/2003 de 5 de septiembre:

- 0-4,9 Suspenso (SS)
- 5,0-6,9 Aprobado (AP)
- 7,0-8,9 Notable (NT)
- 9,0-10 Sobresaliente (SB)

La mención de "matrícula de honor" podrá ser otorgada a alumnos que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9,0. Su número no podrá exceder del 5% de los alumnos matriculados en una materia en el correspondiente curso académico, salvo que el número de alumnos matriculados sea inferior a 20, en cuyo caso se podrá conceder una sola matrícula de honor.

MÓDULO: CREACIÓN DE LA OBRA AUDIOVISUAL (modalidad semipresencial)

PRESENCIAL

MATERIA	ASIGNATURAS	CLASES PRÁCTICAS	EVALUACIÓN	TUTORÍA	TOTAL
Teoría del proceso de ideación audiovisual	Fundamentos de la C.A	20	4	6	30
	Estética y ficción en com.	10	4	16	30
Técnicas del proceso de ideación audiovisual	Creatividad en comunicación	15	4	11	30



	Narrativa audiovisual		10		5	15	30
	Redacción audiovisual		15		5	10	30

COMPE- TENCIAS	Disciplina- res				D8, D9, D10, D12, D13, D14, D17	Todas	
	Actitudina- les		A1, A2, A3, A4, A5, A6, A7, A8, A9, A10, A11, A12, A13, A14, A15		A1, A2, A3, A4, A5, A6, A7, A8, A9, A10, A11, A12, A13, A14, A15	Todas	
	Profesiona- les		P1, P2, P6, P7, P8, P16, P17, P22, P23, P24, P28, P35, P37, P38, P43, P48, P49, P41		P1, P2, P6, P7, P8, P16, P17, P22, P23, P24, P28, P35, P37, P38, P43, P48, P49, P41	Todas	
	Transver- sales	T1, T2, T3, T4, T5, T6, T7, T8, T9, T10, T11, T12, T13, T14, T15, T16, T17, T18, T19					

NO PRESENCIAL

MATE- RIA	ASIG- NATU- RAS	ESTUDIO PERSONAL	PRE- PARA- CIÓN	LABO- RATO- RIO	APREN- DIZA- JE VIR- TUAL	TOTAL
Teoría del proceso de ideación audiovisual	Fundamentos de la C.A	30	25	25	40	120
	Estética y ficción en com.	40	30	0	50	120
Técnicas del proceso de ideación audiovisual	Creatividad en comunicación	40	30	0	50	120
	Narrativa audiovisual	40	30	20	30	120
	Redacción audiovisual	25	50	0	45	120
COM- PETEN- CIAS	Disciplina- res	D8, D9, D10, D12, D13, D14, D17	D8, D9, D10, D12, D13, D14, D17		D8, D9, D10, D12, D13, D14, D17	
	Actitudina- les	A1, A2, A3, A4, A5, A6, A7, A8, A9, A10, A11, A12, A13, A14, A15	A1, A2, A3, A4, A5, A6, A7, A8, A9, A10, A11, A12, A13, A14, A15	A1, A2, A3, A4, A5, A6, A7, A8, A9, A10, A11, A12, A13, A14, A15	A1, A2, A3, A4, A5, A6, A7, A8, A9, A10, A11, A12, A13, A14, A15 A12, A13, A14	
	Profesio- nales		P1, P2, P6, P7, P8, P16, P17, P22, P23, P24, P28, P35, P37, P38, P43, P48, P49, P41	P1, P2, P6, P7, P8,	P1, P2, P6, P7, P8, P16, P17, P22, P23, P24, P28, P35, P37, P38, P43, P48, P49, P41	



					P16, P17, P22, P23, P24, P28, P35, P37, P38, P43, P48, P49, P41	
	Trans- versales	T1, T2, T3, T4, T5, T6, T7, T8, T9, T10, T11, T12, T13, T14, T15, T16, T17, T18, T19				

El módulo **Creación de la Obra Audiovisual** centra su atención en los procesos de creación tanto desde la perspectiva de la teoría como desde un enfoque. El objetivo desde ambos enfoques, es que el alumno adquiera unos conocimientos con los que pueda afrontar la primera fase del proceso de creación audiovisual. Se trata de dotarle de una base teórica y de las herramientas imprescindibles para potenciar su capacidad para construir un relato audiovisual. Dada, por lo tanto la naturaleza de este módulo, la metodología docente establecida otorga en el conjunto de las actividades del alumno un peso relevante a la exposición teórica así como al estudio personal y al aprendizaje virtual. Las competencias disciplinares a las que se apunta en este módulo son: *conocimiento y aplicación de los diferentes mecanismos y elementos de la construcción del guión atendiendo a diferentes formatos, tecnologías y soportes de producción; conocimiento, identificación y aplicación de recursos, elementos, métodos y procedimientos de los procesos de construcción y análisis de los relatos audiovisuales; conocimiento teórico-práctico y aplicación de las tecnologías aplicadas a los medios de comunicación audiovisuales; conocimiento de la imagen espacial y de las representaciones icónicas en el espacio, tanto en la imagen fija como audiovisual; conocimiento de la planificación sonora y de las representaciones acústicas del espacio, así como los elementos constitutivos de diseño y la decoración sonora; conocimiento del comportamiento humano y social; conocimiento del uso correcto oral y escrito de la lengua.*

Aunque el componente teórico ocupa un importante espacio en el diseño de la metodología docente de este módulo, se cede, en función de la naturaleza de las asignaturas, un tiempo considerable a la aplicación de estos conocimientos y, por lo tanto, al ejercicio práctico del alumno. El objetivo es completar su formación con ayuda de las clases prácticas y trabajo en grupo. En algunos casos, cuando así lo exige el contenido de la asignatura, el alumno debe también desarrollar tareas de laboratorio. Sin embargo, con independencia del tipo de asignatura, y dado que se estima fundamental en este módulo la tarea de preparación de material y búsqueda de fuentes para el desarrollo de la idea, se ha destinado a esta actividad un importante número de horas en el conjunto de la formación del estudiante. El ejercicio práctico de este módulo está orientado a dotar al alumno de ciertas competencias relacionadas con: *la capacidad para crear y dirigir la puesta en escena integral de producciones audiovisuales cinematográficas y videográficas; la capacidad para aplicar técnicas y procedimientos de la composición de la imagen a los diferentes soportes audiovisuales; capacidad para escribir con fluidez, textos, escaletas o guiones en los campos de la ficción cinematográfica, televisiva, videográfica, radiofónica o multimedia; la capacidad para analizar relatos audiovisuales; capacidad para realizar la ordenación técnica de los materiales sonoros y visuales conforme a una idea utilizando las técnicas narrativas y tecnológicas necesarias para la elaboración, composición, acabado y masterización de diferentes productos audiovisuales y multimedia; la capacidad para diseñar y concebir la presentación estética y técnica de la puesta en escena; la capacidad y habilidad para recuperar, organizar, analizar y procesar información y comunicación; capacidad y habilidad de exponer razonadamente ideas; la capacidad para utilizar la voz como herramienta de trabajo adaptada a los diferentes formatos y contenidos; capacidad para delegar funciones en los diferentes componentes del equipo; la capacidad para percibir críticamente el nuevo paisaje visual y auditivo que ofrece el universo comunicativo que nos rodea; la capacidad y habilidad para comunicar en el lenguaje propio de cada uno de los medios de comunicación y sus modernas formas combinadas o nuevos soportes digitales; capacidad para analizar las producciones audiovisuales; la capacidad y habilidad para dar forma creativa al mensaje; la capacidad de diseñar productos radiofónicos originales capaces de cubrir carencias dentro de los diferentes segmentos de consumo a través de estrategias de comunicación; la capacidad de desarrollar sensibilidad comunicativa para emplear los diferentes elementos del lenguaje sonoro en la creación de imágenes estéticamente radiofónicas; la capacidad para poner en práctica el proceso final de creación de un producto radiofónico desde su gestación como idea a su presentación como producto definido y dispuesto para su realización; la capacidad para llevar a la práctica las técnicas de creación en radio (realización) que dan forma al producto radiofónico y a la totalidad de la programación.*

Mantener una actitud continua de aprendizaje y mejora; manifestar y desarrollar un alto grado de autoconocimiento son dos de las competencias actitudinales sobre las que en este módulo se hace especial hincapié en la medida en la que el alumno debe ser consciente de que su aprendizaje debe ser continuo y que, en el área de la creación audiovisual, deberá seguir nutriendo su creatividad a partir del estudio, de la lectura y del visionado de obras audiovisuales. Hay otras competencias que se plantean como una constante en la formación del alumno y que están relacionadas con cuestiones como su capacidad de *ajustarse a los límites de su competencia profesional; colaborar y cooperar con otros profesionales; manifestar respeto, valoración y sensibilidad ante el trabajo de los demás; desarrollar la capacidad para organizar y dirigir; trabajar con responsabilidad y afán de servicio; valorar la dignidad humana; reconocer y respetar las normas éticas y deontológicas; reconocer y defender la igualdad de todas las personas sin distinción de raza, sexo, condición sexual y social; avanzar en el desarrollo personal desde la reflexión y el conocimiento de los fundamentos humanísticos de la cultura occidental; desarrollar una conciencia solidaria; adaptarse sistemáticamente a los cambios; adoptar una actitud metódica y ordenada; ser capaz de pensar y decidir para asumir el riesgo; trabajar con responsabilidad y mantener una actitud crítica y científica; colaborar y cooperar con otros profesionales*

Al margen de las competencias específicas planteadas a partir del contenido del módulo, existe una serie de competencias sobre las que se insiste en todas las materias. Se trata de unas habilidades que se despliegan de forma transversal en todas las asignaturas y que están asociadas a capacidades como: *la toma de decisiones; capacidad de creatividad y resolución de problemas; capacidad de organización y planificación; capacidad de análisis y síntesis; comunicación oral y escrita en la lengua nativa; capacidad de gestión de la información; conocimientos de informática relativos al ámbito de estudio; compromiso ético; capacidad para trabajar en equipo; habilidades en las relaciones interpersonales; capacidad para trabajar en un equipo de carácter interdisciplinar; capacidad de razonamiento crítico; reconocimiento de la diversidad y multiculturalidad; motivación hacia la calidad; capacidad de adaptación a nuevas situaciones; capacidad de desarrollo del criterio informativo; capacidad para el aprendizaje autónomo; capacidad de iniciativa y de espíritu emprendedor; capacidad de liderazgo*

Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante en la modalidad semipresencial



El módulo consta en total de 30 ECTS (750 horas) de trabajo para el alumno:

6 ECTS (150 horas) de Trabajo Presencial (20%)

2,80 ECTS (70 horas) de **clases prácticas**, es decir, actividades supervisadas por el profesor tanto de habilidades técnicas como de estudios de campo desarrolladas tanto en el aula como en espacios específicos con equipamiento especializado: plató, salas de edición en aulas de informática, laboratorio de fotografía, de los/las cuales:

1,20 ECTS (30 horas) pertenecen a la materia *Teoría del proceso de ideación audiovisual*

1,60 ECTS (40 horas) pertenecen a la materia *Técnicas del proceso de ideación audiovisual*

Y en las que el alumno adquiere las siguientes competencias específicas:

- profesionales (saber hacer): P1, P2, P6, P7, P8, P16, P17, P22, P23, P24, P28, P35, P37, P38, P43, P48, P49, P41

- actitudinales (saber ser): A1, A2, A3, A4, A5, A6, A7, A8, A9, A10, A11, A12, A13, A14, A15

Y en las que el alumno adquiere las siguientes competencias transversales:

T1, T2, T3, T4, T5, T6, T7, T8, T9, T10, T11, T12, T13, T14, T15, T16, T17, T18, T19

0,88 ECTS (22 horas) de **Evaluación (teórica o práctica)**, es decir, conjunto de pruebas escritas, orales, prácticas, etc... utilizadas en la evaluación del progreso del estudiante, de los/las cuales :

0,32 ECTS (8 horas) pertenecen a la materia *Teoría del proceso de ideación audiovisual*

0,56 ECTS (14 horas) pertenecen a la materia *Técnicas del proceso de ideación audiovisual*

Y en las que el alumno adquiere las siguientes competencias específicas:

- disciplinares (saber): D8, D9, D10, D12, D13, D14, D17

- profesionales (saber hacer): P1, P2, P6, P7, P8, P16, P17, P22, P23, P24, P28, P35, P37, P38, P43, P48, P49, P41

- actitudinales (saber ser): A1, A2, A3, A4, A5, A6, A7, A8, A9, A10, A11, A12, A13, A14, A15

Y en las que el alumno adquiere las siguientes competencias transversales:

T1, T2, T3, T4, T5, T6, T7, T8, T9, T10, T11, T12, T13, T14, T15, T16, T17, T18, T19

2,30 ECTS (58 horas) de **Tutorías**, es decir, periodo de instrucción en el que interactúan profesor y estudiante con el objetivo de revisar o discutir los materiales y temas presentados en las clases o seminarios, de los/las cuales:

0,88 ECTS (22 horas) pertenecen a la materia *Teoría del proceso de ideación audiovisual*

1,40 ECTS (36 horas) pertenecen a la materia *Técnicas del proceso de ideación audiovisual*

En estas horas el alumno recibe el apoyo necesario por parte del profesor para la consecución de todas las competencias del módulo (disciplinares, profesionales y actitudinales además de las transversales)

24 ECTS (600 horas) de Trabajo No Presencial (80%)



7,00 ECTS (175 horas) de **Estudio personal**, es decir, conjunto de pruebas escritas, orales, prácticas, etc... utilizadas en la evaluación del progreso del estudiante, de los/las cuales:

2,80 ECTS (70 horas) pertenecen a la materia *Teoría del proceso de ideación audiovisual*

21,00 ECTS (105 horas) pertenecen a la materia *Técnicas del proceso de ideación audiovisual*

Y en las que el alumno adquiere las siguientes competencias específicas:

- disciplinares (saber): D8, D9, D10, D12, D13, D14, D17

- actitudinales (saber ser): A1, A2, A3, A4, A5, A6, A7, A8, A9, A10, A11, A12, A13, A14, A15

Y en las que el alumno adquiere las siguientes competencias transversales:

T1, T2, T3, T4, T5, T6, T7, T8, T9, T10, T11, T12, T13, T14, T15, T16, T17, T18, T19

6,60 ECTS (165 horas) de **preparación de trabajos**, es decir, conjunto de pruebas escritas, orales, prácticas, etc... utilizadas en la evaluación del progreso del estudiante, de los/las cuales:

2,20 ECTS (55 horas) pertenecen a la materia *Teoría del proceso de ideación audiovisual*

4,40 ECTS (110 horas) pertenecen a la materia *Técnicas del proceso de ideación audiovisual*

Y en las que el alumno adquiere las siguientes competencias específicas:

- disciplinares (saber): D8, D9, D10, D12, D13, D14, D17

- profesionales (saber hacer): P1, P2, P6, P7, P8, P16, P17, P22, P23, P24, P28, P35, P37, P38, P43, P48, P49, P41

- actitudinales (saber ser): A1, A2, A3, A4, A5, A6, A7, A8, A9, A10, A11, A12, A13, A14, A15

Y en las que el alumno adquiere las siguientes competencias transversales:

T1, T2, T3, T4, T5, T6, T7, T8, T9, T10, T11, T12, T13, T14, T15, T16, T17, T18, T19

1,80 ECTS (45 horas) de **laboratorio**, es decir, actividades desarrolladas en espacios específicos con equipamiento especializado: plató, salas de edición, aulas informáticas, laboratorio de fotografía sin tutela del profesor, de los/las cuales:

1,00 ECTS (25 horas) pertenecen a la materia *Teoría del proceso de ideación audiovisual*

0,80 ECTS (20 horas) pertenecen a la materia *Técnicas del proceso de ideación audiovisual*

Y en las que el alumno adquiere las siguientes competencias específicas:

- profesionales (saber hacer): P1, P2, P6, P7, P8, P16, P17, P22, P23, P24, P28, P35, P37, P38, P43, P48, P49, P41

- actitudinales (saber ser): A1, A2, A3, A4, A5, A6, A7, A8, A9, A10, A11, A12, A13, A14, A15

Y en las que el alumno adquiere las siguientes competencias transversales:

T1, T2, T3, T4, T5, T6, T7, T8, T9, T10, T11, T12, T13, T14, T15, T16, T17, T18, T19



2,60 ECTS (65 horas) de **actividades de aprendizaje virtual**, tanto independientemente como a través de la herramienta *¿campus virtual¿* con que cuenta la Universidad. El profesor se preocupa de la participación activa del alumno mediante las distintas herramientas propuestas y disponibles a través del Campus Virtual. De esta forma, el profesor supervisa, controla y evalúa constantemente los resultados de aprendizaje del alumno.

- Foro: esta herramienta está dirigida a la autoevaluación, ya que permite desarrollar un tema específico, y cuya dinámica permite a los estudiantes ir nutriendo y generando un debate con los diferentes planteamientos e intervenciones que realicen. Estas serán moderadas por el profesor y las reorientará hacia el propósito formativo.

- Chat: este espacio cabe destacar como estrategia pedagógica de evaluación formativa, al ser considerado como una herramienta interactiva sincrónica que permite establecer diálogos de discusión, reflexión para generar conocimiento y retroalimentación inmediata.

- Videoconferencia: transmisión de charlas o seminarios del profesor con la participación de los alumnos.

- Autoevaluación: desarrollo de ejercicios periódicos donde el alumno se autoevalúe sobre las competencias adquiridas.

El alumno puede acceder a materiales complementarios de las diferentes asignaturas, participar en foros, plantear dudas, etc..., de los/las cuales:

1,20 ECTS (30 horas) pertenecen a la materia *Teoría del proceso de ideación audiovisual*

1,40 ECTS (35 horas) pertenecen a la materia *Técnicas del proceso de ideación audiovisual*

Y en las que el alumno adquiere las siguientes competencias específicas:

- disciplinares (saber): D8, D9, D10, D12, D13, D14, D17

- actitudinales (saber ser): A12, A13, A14

Y en las que el alumno adquiere las siguientes competencias transversales:

T1, T2, T3, T4, T5, T6, T7, T8, T9, T10, T11, T12, T13, T14, T15, T16, T17, T18, T19

24 ECTS (600 horas) de Trabajo No Presencial (80%)

7,00 ECTS (175 horas) de **Estudio personal**, es decir, conjunto de pruebas escritas, orales, prácticas, etc... utilizadas en la evaluación del progreso del estudiante, de los/las cuales:

2,80 ECTS (70 horas) pertenecen a la materia *Teoría del proceso de ideación audiovisual*

21,00 ECTS (105 horas) pertenecen a la materia *Técnicas del proceso de ideación audiovisual*

Y en las que el alumno adquiere las siguientes competencias específicas:

- disciplinares (saber): D8, D9, D10, D12, D13, D14, D17

- actitudinales (saber ser): A1, A2, A3, A4, A5, A6, A7, A8, A9, A10, A11, A12, A13, A14, A15

Y en las que el alumno adquiere las siguientes competencias transversales:

T1, T2, T3, T4, T5, T6, T7, T8, T9, T10, T11, T12, T13, T14, T15, T16, T17, T18, T19

6,60 ECTS (165 horas) de **preparación de trabajos**, es decir, conjunto de pruebas escritas, orales, prácticas, etc... utilizadas en la evaluación del progreso del estudiante, de los/las cuales:

2,20 ECTS (55 horas) pertenecen a la materia *Teoría del proceso de ideación audiovisual*

4,40 ECTS (110 horas) pertenecen a la materia *Técnicas del proceso de ideación audiovisual*



Y en las que el alumno adquiere las siguientes competencias específicas:

- disciplinares (saber): D8, D9, D10, D12, D13, D14, D17
- profesionales (saber hacer): P1, P2, P6, P7, P8, P16, P17, P22, P23, P24, P28, P35, P37, P38, P43, P48, P49, P41
- actitudinales (saber ser): A1, A2, A3, A4, A5, A6, A7, A8, A9, A10, A11, A12, A13, A14, A15

Y en las que el alumno adquiere las siguientes competencias transversales:

T1, T2, T3, T4, T5, T6, T7, T8, T9, T10, T11, T12, T13, T14, T15, T16, T17, T18, T19

1,80 ECTS (45 horas) de **laboratorio**, es decir, actividades desarrolladas en espacios específicos con equipamiento especializado: plató, salas de edición, aulas informáticas, laboratorio de fotografía sin tutela del profesor, de los/las cuales:

1,00 ECTS (25 horas) pertenecen a la materia *Teoría del proceso de ideación audiovisual*

0,80 ECTS (20 horas) pertenecen a la materia *Técnicas del proceso de ideación audiovisual*

Y en las que el alumno adquiere las siguientes competencias específicas:

- profesionales (saber hacer): P1, P2, P6, P7, P8, P16, P17, P22, P23, P24, P28, P35, P37, P38, P43, P48, P49, P41
- actitudinales (saber ser): A1, A2, A3, A4, A5, A6, A7, A8, A9, A10, A11, A12, A13, A14, A15

Y en las que el alumno adquiere las siguientes competencias transversales:

T1, T2, T3, T4, T5, T6, T7, T8, T9, T10, T11, T12, T13, T14, T15, T16, T17, T18, T19

6 ECTS (150 horas) de **actividades de aprendizaje virtual**, tanto independientemente como a través de la herramienta *¿campus virtual¿* con que cuenta la Universidad. El alumno puede acceder a materiales complementarios de las diferentes asignaturas, participar en foros, plantear dudas, etc..., de los/las cuales:

2,40 ECTS (60 horas) pertenecen a la materia *Teoría del proceso de ideación audiovisual*

3,60 ECTS (90 horas) pertenecen a la materia *Técnicas del proceso de ideación audiovisual*

Y en las que el alumno adquiere las siguientes competencias específicas:

- disciplinares (saber): D8, D9, D10, D12, D13, D14, D17
- actitudinales (saber ser): A1, A2, A3, A4, A5, A6, A7, A8, A9, A10, A11, A12, A13, A14, A15
- profesionales (saber hacer): P1, P2, P6, P7, P8, P16, P17, P22, P23, P24, P28, P35, P37, P38, P43, P48, P49, P41

Y en las que el alumno adquiere las siguientes competencias transversales:

T1, T2, T3, T4, T5, T6, T7, T8, T9, T10, T11, T12, T13, T14, T15, T16, T17, T18, T19

MÓDULO: CREACIÓN DE LA OBRA AUDIOVISUAL (modalidad semipresencial)

NO PRESENCIAL



MATE- RIA	ASIG- NATU- RAS	ESTUDIO PERSONAL		PRE- PARA- CIÓN	LABO- RATO- RIO	APREN- DIZA- JE VIR- TUAL	TOTAL
Teoría del proceso de ideación audiovisual	Fundamentos de la C.A	30		25	25	40	120
	Estética y ficción en com.	40		30	0	50	120
Técnicas del proceso de ideación audiovisual	Creatividad en comunicación	40		30	0	50	120
	Narrativa audiovisual	40		30	20	30	120
	Redacción audiovisual	25		50	0	45	120
COM- PETEN- CIAS	Disciplinares	D8, D9, D10, D12, D13, D14, D17		D8, D9, D10, D12, D13, D14, D17		D8, D9, D10, D12, D13, D14, D17	
	Actitudinales	A1, A2, A3, A4, A5, A6, A7, A8, A8, A9, A10, A11, A12, A13, A14, A15		A1, A2, A3, A4, A5, A6, A7, A8, A9, A10, A11, A12, A13, A14, A15	A1, A2, A3, A4, A5, A6, A7, A8, A9, A10, A11, A12, A13, A14, A15	A1, A2, A3, A4, A5, A6, A7, A8, A9, A10, A11, A12, A13, A14, A15	
	Profesionales			P1, P2, P6, P7, P8, P16, P17, P22, P23, P24, P28, P35, P37, P38, P43, P48, P49, P41	P1, P2, P6, P7, P8, P16, P17, P22, P23, P24, P28, P35, P37, P38, P43, P48, P49, P41	P1, P2, P6, P7, P8, P16, P17, P22, P23, P24, P28, P35, P37, P38, P43, P48, P49, P41	
	Transversales		T1, T2, T3, T4, T5, T6, T7, T8, T9, T10, T11, T12, T13, T14, T15, T16, T17, T18, T19				

Observaciones/aclaraciones por módulo o materia

Teoría del proceso de ideación audiovisual

Principios del lenguaje audiovisual. Tipología y funciones de los códigos visuales: los planos, la composición, la continuidad y el movimiento. Características del montaje audiovisual. Elementos que conforman la banda sonora en los documentos audiovisuales. La puesta en escena: disposición de los elementos que intervienen en la elaboración de documentos audiovisuales. Introducción al lenguaje radiofónico. Tipología y funciones de los códigos sonoros: la voz, la música, los efectos sonoros, el silencio. Principios básicos para la confección de guiones radiofónicos y audiovisuales. El montaje radiofónico. Conceptos básicos y tipología de la programación audiovisual y radiofónica. Teorías de la comunicación y el conocimiento científico. Concepto de fotografía. La estética de la imagen fotográfica. Movimientos literarios contemporáneos. Formas y técnicas del espectáculo.



Técnicas del proceso de ideación audiovisual

Concepto de creatividad. Sujeto, proceso, producto y contexto creativo. Principales técnicas de creatividad. Estrategia creativa. El equipo creativo. Descripción del trabajo creativo. Creatividad aplicada. El sistema retórico y la creatividad. El estudio del audiovisual narrativo. El concepto de narrativa audiovisual. El proceso de la narración. La estructura de la narración audiovisual. La historia, el discurso y el relato. La concepción de los personajes. Las articulaciones sonoras del relato audiovisual. El espacio y el tiempo de la narración. Los géneros audiovisuales narrativos: cinematográficos, televisivos y radiofónicos. Nuevos soportes narrativos. Escritura y expresión oral: adecuación de su uso a los medios de comunicación sonoros y audiovisuales. El guión audiovisual y sus elementos. La narrativa filmica y el guión audiovisual. Géneros y estilos. Tipología de guiones audiovisuales.

Descripción de las competencias

(Descritas en el apartado de Objetivos de esta aplicación)

Competencias Transversales:

T1, T2, T3, T4, T5, T6, T7, T8, T9, T10, T11, T12, T13, T14, T15, T16, T17, T18, T19

Competencias Específicas:

a) Disciplinarias: D8, D9, D10, D12, D13, D14, D17

b) Profesionales: P1, P2, P6, P7, P8, P16, P17, P22, P23, P24P28 P35 P37, P38, P43, P48, P49, P50, P51

c) Actitudinales: A1, A2, A3, A4, A5, A6, A7, A8, A9, A10, A11, A12, A13, A14, A15, A16, A17

5.5.1.5 COMPETENCIAS
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES
CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES
T1 - Capacidad de toma de decisiones
T2 - Capacidad de creatividad y resolución de problemas
T3 - Capacidad de organización y planificación
T4 - Capacidad de análisis y síntesis
T5 - Comunicación oral y escrita en la lengua nativa
T6 - Capacidad de gestión de la información
T7 - Conocimientos de informática relativos al ámbito de estudio
T8 - Compromiso ético
T9 - Capacidad para trabajar en equipo
T10 - Habilidades en las relaciones interpersonales
T11 - Capacidad para trabajar en un equipo de carácter interdisciplinar
T12 - Capacidad de razonamiento crítico



T13 - Reconocimiento de la diversidad y multiculturalidad
T14 - Motivación hacia la calidad
T15 - Capacidad de adaptación a nuevas situaciones
T16 - Capacidad de desarrollo del criterio informativo
T17 - Capacidad para el aprendizaje autónomo
T18 - Capacidad de iniciativa y de espíritu emprendedor
T19 - Capacidad de liderazgo
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS
D5 - Conocimiento de la ética y deontología profesional así como del ordenamiento jurídico de la información
D6 - Conocimiento del estado del mundo, así como de su evolución histórica reciente
D7 - Conocimiento del uso correcto oral y escrito de la propia lengua
D8 - Conocimiento y aplicación de los diferentes mecanismos y elementos de la construcción del guión atendiendo a diferentes formatos, tecnologías y soportes de producción
D9 - Conocimiento, identificación y aplicación de recursos, elementos, métodos y procedimientos de los procesos de construcción y análisis de los relatos audiovisuales
D10 - Conocimiento teórico-práctico y aplicación de las tecnologías aplicadas a los medios de comunicación audiovisuales
D11 - Conocimiento teórico-práctico de los mecanismos legislativos de incidencia en el audiovisual o la comunicación
D12 - Conocimiento de la imagen espacial y de las representaciones icónicas en el espacio, tanto en la imagen fija como audiovisual
D13 - Conocimiento de la planificación sonora y de las representaciones acústicas del espacio, así como los elementos constitutivos de diseño y la decoración sonora
D14 - Conocimiento del comportamiento humano y social
D15 - Conocimiento de los procesos informativos y comunicativos
D16 - Conocimiento y aplicación de las tecnologías y de los sistemas utilizados para procesar, elaborar y transmitir información
P9 - Capacidad para la identificación de los procesos y técnicas implicadas en la dirección y gestión de empresas
D17 - Conocimiento del uso correcto oral y escrito de la lengua
D18 - Conocimiento sobre teorías, métodos y problemas de la comunicación audiovisual y sus lenguajes
D19 - Conocimiento y aplicación de las tecnologías y de los sistemas utilizados para procesar, elaborar y transmitir información
D20 - Conocimiento de la estructura, funcionamiento y gestión de la empresa de comunicación
D21 - Conocimiento de las teorías sobre la publicidad y la comunicación corporativa
D22 - Conocimiento de la estructura de los medios de comunicación y de sus principales formatos
P1 - Capacidad y habilidad para planificar y gestionar los recursos humanos, presupuestarios y medios técnicos, en las diversas fases de la producción de un relato cinematográfico, videográfico, radiofónico, fotográfico o multimediático
P2 - Capacidad para crear y dirigir la puesta en escena integral de producciones audiovisuales cinematográficas y videográficas
P3 - Capacidad para planificar y gestionar los recursos técnicos y humanos
P4 - Capacidad y habilidad para gestionar técnicas y procesos de producción, registro y difusión en la organización de la producción
P5 - Capacidad y utilización de las técnicas y procesos en la organización de la producción fotográfica
P6 - Capacidad para aplicar técnicas y procedimientos de la composición de la imagen a los diferentes soportes audiovisuales
P7 - Capacidad para escribir con fluidez, textos, escaletas o guiones en los campos de la ficción cinematográfica, televisiva, videográfica, radiofónica o multimedia
P8 - Capacidad para analizar relatos audiovisuales
D1 - Conocimiento de la historia y evolución de la fotografía, cine, radio y televisión
D2 - Conocimiento y aplicación de las técnicas y procesos de producción y difusión audiovisuales en sus diversas fases
D3 - Conocimiento teórico-práctico de las estructuras organizativas en el campo de la comunicación visual y sonora
D4 - Conocimiento y aplicación de las técnicas y procesos de creación y difusión audiovisuales en sus diversas fases



P10 - Capacidad para aplicar técnicas y procesos de creación y difusión en el campo del diseño gráfico y de los productos multimedia e hipermedia
P11 - Capacidad para aplicar técnicas y procesos de creación y recursos técnicos o humanos necesarios para el diseño de producción integral de un trabajo audiovisual
P12 - Capacidad para aplicar técnicas y procesos de producción en la organización de eventos culturales
P13 - Capacidad para buscar, seleccionar y sistematizar cualquier tipo de documento audiovisual en una base de datos
P14 - Capacidad para aplicar principios y funciones de la identidad visual
P15 - Capacidad para llevar a cabo el análisis de las estructuras, contenidos y estilos de la programación televisiva y radiofónica
P16 - Capacidad para realizar la ordenación técnica de los materiales sonoros y visuales conforme a una idea utilizando las técnicas narrativas y tecnológicas necesarias para la elaboración, composición, acabado y masterización de diferentes productos audiovisuales y multimedia
P17 - Capacidad para diseñar y concebir la presentación estética y técnica de la puesta en escena
P18 - Capacidad para grabar señales sonoras
P19 - Capacidad y habilidad para expresarse con fluidez y eficacia comunicativa
P20 - Capacidad para leer y analizar textos y documentos especializados
P21 - Capacidad y habilidad para buscar, seleccionar y jerarquizar cualquier tipo de fuente o documento
P22 - Capacidad y habilidad para recuperar, organizar, analizar y procesar información y comunicación
P23 - Capacidad y habilidad de exponer razonadamente ideas
P25 - Capacidad para asumir la realización de un programa en directo
P26 - Capacidad para conocer las fuentes de financiación públicas, privadas y los programas de apoyo al sector audiovisual
P27 - Capacidad para recrear el ambiente sonoro de una producción audiovisual o multimedia
P28 - Capacidad para delegar funciones en los diferentes componentes del equipo
P29 - Capacidad para asumir responsabilidades y cumplir con las funciones propias de las diferentes figuras profesionales de la producción y realización audiovisual
P30 - Capacidad de coordinar un equipo de profesionales de la producción
P31 - Capacidad de trabajo en equipo y de comunicación de las propias ideas
P32 - Capacidad y habilidad para el uso adecuado de herramientas tecnológicas en las diferentes fases del proceso audiovisual
P33 - Capacidad y habilidad para exponer de forma adecuada los resultados de la investigación
P34 - Capacidad para definir temas de investigación o creación personal e innovadora
P35 - Capacidad para percibir críticamente el nuevo paisaje visual y auditivo que ofrece el universo comunicativo que nos rodea
P36 - Capacidad para asumir el liderazgo en proyectos que requieran recursos humanos y de cualquier otra naturaleza
P37 - Capacidad y habilidad para comunicar en el lenguaje propio de cada uno de los medios de comunicación y sus modernas formas combinadas o nuevos soportes digitales
P38 - Capacidad para analizar las producciones audiovisuales
P39 - Capacidad y habilidad para elaborar y redactar textos publicitarios para distintos formatos y medios
P40 - Capacidad y habilidad para responsabilizarse del área de comunicación en un organismo de empresa
P41 - Capacidad y habilidad para el ejercicio liberal de la profesión
P42 - Capacidad para definir y gestionar los presupuestos de comunicación
P43 - Capacidad y habilidad para dar forma creativa al mensaje
P44 - Capacidad y habilidad para la creación y desarrollo de elementos gráficos, imágenes, símbolos o textos
P45 - Capacidad para ejercer como expertos en la gestión estratégica de la imagen corporativa de una empresa
P46 - Capacidad para utilizar las técnicas y tecnologías comunicativas en los distintos medios o sistemas mediáticos combinados e interactivos
P47 - Capacidad de adaptación a los objetivos organizacionales: posibilidad de formar parte de los equipos directivos (entendiendo el término en el sentido amplio de emprendedor)



P48 - Capacidad de diseñar productos radiofónicos originales capaces de cubrir carencias dentro de los diferentes segmentos de consumo a través de estrategias de comunicación		
P49 - Capacidad de desarrollar sensibilidad comunicativa para emplear los diferentes elementos del lenguaje sonoro en la creación de imágenes estéticamente radiofónicas		
P50 - Capacidad para poner en práctica el proceso final de creación de un producto radiofónico desde su gestación como idea a su presentación como producto definido y dispuesto para su realización		
P51 - Capacidad para llevar a la práctica las técnicas de creación en radio (realización) que dan forma al producto radiofónico y a la totalidad de la programación		
P52 - Capacidad para emplear el equipamiento técnico de una emisora de radio incluyendo el manejo del software de audio		
P53 - Diseñar y ejecutar un proyecto de investigación que contribuya a la producción de conocimientos en Comunicación Audiovisual		
A1 - Mantener una actitud continua de aprendizaje y mejora		
A2 - Manifestar y desarrollar un alto grado de autoconocimiento		
A3 - Ajustarse a los límites de su competencia profesional		
A4 - Colaborar y cooperar con otros profesionales		
A5 - Manifestar respeto, valoración y sensibilidad ante el trabajo de los demás		
A6 - Desarrollar la capacidad para organizar y dirigir		
A7 - Trabajar con responsabilidad y afán de servicio		
A8 - Valorar la dignidad humana		
A9 - Reconocer y respetar las normas éticas y deontológicas		
A10 - Reconocer y defender la igualdad de todas las personas sin distinción de raza, sexo, condición sexual y social		
A11 - Avanzar en el desarrollo personal desde la reflexión y el conocimiento de los fundamentos humanísticos de la cultura occidental		
A12 - Desarrollar una conciencia solidaria		
A14 - Adoptar una actitud metódica y ordenada		
A15 - Ser capaz de pensar y decidir para asumir el riesgo		
A16 - Trabajar con responsabilidad y mantener una actitud crítica y científica		
A17 - Colaborar y cooperar con otros profesionales		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
EXPOSICIÓN TEÓRICA	75	100
CLASES PRÁCTICAS	45	100
TRABAJO EN GRUPO	20	100
EVALUACIÓN	14	100
TUTORÍA	26	100
ESTUDIO PERSONAL	105	0
PREPARAR TRABAJOS	110	0
LABORATORIO	20	0
APRENDIZAJE VIRTUAL	35	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
EXPOSICIÓN TEÓRICA (la exposición mediante presentación o explicación por parte del profesor)		
CLASES PRÁCTICAS (actividades supervisadas por el profesor tanto de habilidades técnicas como de estudios de campo desarrolladas tanto en el aula como en espacios específicos con equipamiento especializado: plató, salas de edición en aulas de informática, laboratorio de fotografía)		
TRABAJO EN GRUPO (sesiones de trabajo en las que los estudiantes trabajan para la consecución de un objetivo común)		
EVALUACIÓN (conjunto de pruebas escritas, orales, prácticas, etc... utilizadas en la evaluación del progreso del estudiante)		



TUTORÍA (periodo de instrucción en el que interactúan profesor y estudiante con el objetivo de revisar o discutir los materiales y temas presentados en las clases o seminarios)		
ESTUDIO PERSONAL (conjunto de pruebas escritas, orales, prácticas, etc... utilizadas en la evaluación del progreso del estudiante)		
PREPARAR TRABAJOS (conjunto de pruebas escritas, orales, prácticas, etc... utilizadas en la evaluación del progreso del estudiante). En el caso del TFG, planificación, desarrollo y elaboración del mismo adecuándose al cronograma de actividades propuesto por el Grado.		
LABORATORIO (actividades desarrolladas en espacios específicos con equipamiento especializado: plató, salas de edición, aulas informáticas, laboratorio de fotografía sin tutela del profesor)		
APRENDIZAJE VIRTUAL (tanto independientemente como a través de la herramienta ¿campus virtual¿ con que cuenta la Universidad. El alumno puede acceder a materiales complementarios de las diferentes asignaturas, participar en foros, plantear dudas, etc)		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Exámenes teórico-prácticos	40.0	40.0
Trabajos y exposiciones	20.0	20.0
Prácticas	40.0	40.0
5.5 NIVEL 1: PROCESOS DE LA PRODUCCIÓN		
5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1		
NIVEL 2: PRODUCCIÓN AUDIOVISUAL		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	18	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
6	6	6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: PRODUCCIÓN AUDIOVISUAL		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6



6		
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: PRODUCCIÓN Y REALIZACIÓN AUDIOVISUAL I		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
	6	
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: PRODUCCIÓN Y REALIZACIÓN AUDIOVISUAL II		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
		6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA



Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	

5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE

5.5.1.3 CONTENIDOS

Producción Audiovisual

El equipo y el equipamiento de producción. Elementos y procesos de la producción audiovisual. La realización: el equipo de realización. El guión audiovisual: etapas del guión, guión literario, guión técnico. Fases de la producción audiovisual: preproducción, producción y postproducción. El desglose del guión: plan de trabajo, órdenes de trabajo y presupuesto. Medios y recursos de la producción audiovisual. Los géneros audiovisuales. La propiedad intelectual. La escenografía: el director de arte y el decorador. La iluminación: el director de fotografía y el iluminador de televisión. El sonido: la captación y el diseño sonoro, la sonorización. El montaje: edición electrónica no lineal. La música: del *leit motiv* a la generación de las emociones. Teoría y técnica de la realización audiovisual. Posiciones y movimientos de cámara. Cosmología audiovisual: relaciones espacio-temporales de las secuencias. Punto de vista y planificación. Métodos de realización.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

MÓDULO 4: PROCESOS DE LA PRODUCCIÓN

Módulo o materia	Denominación	Créditos EC-TS	Carácter	Unidad temporal
Módulo	PROCESOS DE LA PRODUCCIÓN	24.0	Mixto	4º, 5º y 6º semestre

Sistemas de evaluación modalidad semipresencial

La evaluación se realizará por asignaturas. Y constará de los siguientes puntos:

1) **Exámenes teórico-prácticos:** puntuarán de 0 a 10 y en ellos se valorará:

- a. Claridad en la exposición de los conceptos teóricos exigidos
- b. Forma en que se plantea el ejercicio que se debe desarrollar
- c. Resolución correcta del ejercicio

2) **Trabajos y exposiciones:** Podrán ser individuales o en grupo y tendrán un carácter teórico. El total de los trabajos presentados por el alumno se puntuará entre 0 y 10. En ellos se valorará:

- a. Calidad y profundidad de los contenidos, así como los resultados y las conclusiones extraídas.
- b. Medios empleados y fuentes bibliográficas consultadas para su elaboración
- c. Formato, presentación, estructura y legibilidad de los documento

3) **Prácticas:** Los ejercicios prácticos podrán ser individuales o en grupo. Tendrán un carácter exclusivamente práctico. El total de las prácticas realizadas por el alumno se puntuará entre 0 y 10. En ellas se valorará:

- a. Proceso de ejecución de la práctica (planificación, orden)



b. Adecuación del resultado de la práctica con los objetivos planteados

c. Calidad del producto obtenido

4) Participación del estudiante

La participación del estudiante basada en asistencia a tutorías, intervención en Chat, foros/debates y otras herramientas virtuales ejercicios de auto-evaluación y videoconferencias.

El rango de ponderaciones para cada uno de los puntos anteriores será el siguiente:

- 1) Exámenes teórico-prácticos: 40-50%
- 2) Trabajos y exposiciones: 20-40%
- 3) Prácticas: 10-40%
- 4) Participación del estudiante: 10%

El sistema de calificaciones será el que figura en el RD 1.125/2003 de 5 de septiembre:

0-4,9 Suspenso (SS)

5,0-6,9 Aprobado (AP)

7,0-8,9 Notable (NT)

9,0-10 Sobresaliente (SB)

La mención de "matrícula de honor" podrá ser otorgada a alumnos que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9,0. Su número no podrá exceder del 5% de los alumnos matriculados en una materia en el correspondiente curso académico, salvo que el número de alumnos matriculados sea inferior a 20, en cuyo caso se podrá conceder una sola matrícula de honor.

MÓDULO: PROCESOS DE LA PRODUCCIÓN (modalidad semipresencial)

PRESENCIAL

MATE- RIA	ASIG- NATU- RAS		CLASES PRÁC- TICAS		EVA- LUA- CIÓN	TUTO- RÍA	TOTAL	
Produc- ción au- diovi- sual	Produc- ción au- diovi- sual		20		5	5	30	
	Produc- ción y realiza- ción I		20		5	5	30	
	Produc- ción y reali- zación Audiovi- sual II		20		5	5	30	
Gestión de la empre- sa au- diovi- sual	Auto- empleo y pro- yecto audiovi- sual		0		4	26	30	
COM- PETEN- CIAS	Discipli- nares				D2, D5, D8, D9, D10, D11, D12, D13, D14,	Todas		



				D15, D18, D19, D21		
Actitudi- nales		A1, A2, A3, A4, A5, A6, A7, A8, A9, A10, A11, A12, A13, A14, A15		A1, A2, A3, A4, A5, A6, A7, A8, A9, A10, A11, A12, A13, A14, A15	Todas	
Profe- sionales		P1, P2, P3, P4, P6, P7, P9, P11, P12, P15, P16, P17, P18, P25, P26, P27, P28, P29, P30, P31, P32, P35, P36, P37, P38, P46, P48, P49, P50, P51, P52		P1,P2, P3, P4, P6, P7, P9, P11, P12, P15, P16, P17, P18, P25, P26, P27, P28, P29, P30, P31, P32, P35, P36, P37, P38, P46, P48, P49, P50, P51, P52	Todas	
Trans- versales	T1, T2, T3, T4, T5, T6, T7, T8, T9, T10, T11, T12, T13, T14, T15, T16, T17, T18, T19					

NO PRESENCIAL

MATERIA	ASIGNATURAS	ESTUDIO PERSO- NAL	PREPA- RACIÓN	LABORA- TORIO	APRENDI- ZAJE VIR- TUAL	TOTAL
Producción audiovisual	Producción audiovisual	30	30	20	40	120
	Producción y realización I	30	30	20	40	120
	Producción y realización Audiovisual II	30	30	20	40	120
Gestión de la empresa audiovisual	Autoempleo y proyecto audiovisual	30	50	0	40	120
COMPE- TENCIAS	Disciplina- res	D2, D5, D8, D9, D10, D11, D12, D13, D14, D15, D18, D19, D21	D2, D5, D8, D9, D10, D11, D12, D13, D14, D15, D18, D19, D21		D2, D5, D8, D9, D10, D11, D12, D13, D14, D15, D18, D19, D21	
	Actitudina- les	A1, A2, A3, A4, A5, A6, A7, A8, A9, A10, A11, A12, A13, A14, A15	A1, A2, A3, A4, A5, A6, A7, A8, A9, A10, A11, A12, A13, A14, A15	A1, A2, A3, A4, A5, A6, A7, A8, A9, A10, A11, A12, A13, A14, A15	A1, A2, A3, A4, A5, A6, A7, A8, A9, A10, A11, A12, A13, A14, A15	
	Profesiona- les		P1, P2, P3, P4,	P1, P2, P3, P4,	P1, P2, P3, P4, P6, P7,	



			P6, P7, P9, P11, P12, P15, P16, P17, P18, P25, P26, P27, P28, P29, P30, P31, P32, P35, P36, P37, P38, P46, P48, P49, P50, P51, P52	P6, P7, P9, P11, P12, P15, P16, P17, P18, P25, P26, P27, P28, P29, P30, P31, P32, P35, P36, P37, P38, P46, P48, P49, P50, P51, P52	P9, P11, P12, P15, P16, P17, P18, P25, P26, P27, P28, P29, P30, P31, P32, P35, P36, P37, P38, P46, P48, P49, P50, P51, P52
Transversales	T1, T2, T3, T4, T5, T6, T7, T8, T9, T10, T11, T12, T13, T14, T15, T16, T17, T18, T19				

El módulo de **Procesos de la Producción**, que integra las materias de producción audiovisual y gestión de la empresa, tiene, como se puede apreciar en los cuadros en los que se distribuye los tiempos por actividades, una gran carga trabajo práctico. El contenido de este módulo está orientado, a través de las clases de exposición teórica, del tiempo destinado a las prácticas así como a las tutorías, a las horas dedicadas al estudio personal a la preparación del material, trabajo en laboratorio así como aprendizaje virtual, a la adquisición por parte del estudiante de las siguientes competencias relacionadas con el saber: *Conocimiento y aplicación de las técnicas y procesos de producción y difusión audiovisuales en sus diversas fases; conocimiento de la ética y deontología profesional así como del ordenamiento jurídico de la información; conocimiento y aplicación de los diferentes mecanismos y elementos de la construcción del guión atendiendo a diferentes formatos, tecnologías y soportes de producción; conocimiento, identificación y aplicación de recursos, elementos, métodos y procedimientos de los procesos de construcción y análisis de los relatos audiovisuales; conocimiento teórico-práctico y aplicación de las tecnologías aplicadas a los medios de comunicación audiovisuales; conocimiento teórico-práctico de los mecanismos legislativos de incidencia en el audiovisual o la comunicación; conocimiento de la imagen espacial y de las representaciones icónicas en el espacio, tanto en la imagen fija como audiovisual; conocimiento de la planificación sonora y de las representaciones acústicas del espacio, así como los elementos constitutivos de diseño y la decoración sonora; conocimiento del comportamiento humano y social; conocimiento de los procesos informativos y comunicativos; conocimiento y aplicación de las tecnologías y de los sistemas utilizados para procesar, elaborar y transmitir información; conocimiento sobre teorías, métodos y problemas de la comunicación audiovisual y sus lenguajes; conocimiento y aplicación de las tecnologías y de los sistemas utilizados para procesar, elaborar y transmitir información; conocimiento de las teorías sobre la publicidad y la comunicación corporativa-*.

El ejercicio práctico ocupa en el módulo *¿Procesos de la producción?* un lugar preferente. El tiempo destinado a este tipo de actividad en el conjunto de las materias así lo pone en evidencia. Las clases prácticas, la preparación de material, así como las tareas desarrolladas en laboratorio por el alumno representan en torno al 60% de la carga crediticia del módulo, un bloque orientado esencialmente a dotar al estudiante de las siguientes competencias profesionales a exigir a un productor audiovisual: *capacidad y habilidad para planificar y gestionar los recursos humanos, presupuestarios y medios técnicos, en las diversas fases de la producción de un relato cinematográfico, videográfico, radiofónico, fotográfico o multimedia; capacidad para crear y dirigir la puesta en escena integral de producciones audiovisuales cinematográficas y videográficas; capacidad para planificar y gestionar los recursos técnicos y humanos; capacidad y habilidad para gestionar técnicas y procesos de producción, registro y difusión en la organización de la producción; capacidad para aplicar técnicas y procedimientos de la composición de la imagen a los diferentes soportes audiovisuales; capacidad para escribir con fluidez, textos, escaletas o guiones en los campos de la ficción cinematográfica, televisiva, videográfica, radiofónica o multimedia; capacidad para la identificación de los procesos y técnicas implicadas en la dirección y gestión de empresas; capacidad para aplicar técnicas y procesos de creación y recursos técnicos o humanos necesarios para el diseño de producción integral de un trabajo audiovisual; capacidad para aplicar técnicas y procesos de producción en la organización de eventos culturales; capacidad para llevar a cabo el análisis de las estructuras, contenidos y estilos de la programación televisiva y radiofónica; capacidad para realizar la ordenación técnica de los materiales sonoros y visuales conforme a una idea utilizando las técnicas narrativas y tecnológicas necesarias para la elaboración, composición, acabado y masterización de diferentes productos audiovisuales y multimedia; capacidad para diseñar y concebir la presentación estética y técnica de la puesta en escena; capacidad para grabar señales sonoras; capacidad para asumir la realización de un programa en directo; capacidad para conocer las fuentes de financiación públicas, privadas y los programas de apoyo al sector audiovisual; capacidad para recrear el ambiente sonoro de una producción audiovisual o multimedia; capacidad para delegar funciones en los diferentes componentes del equipo; capacidad para asumir responsabilidades y cumplir con las funciones propias de las diferentes figuras profesionales de la producción y realización audiovisual; capacidad de coordinar un equipo de profesionales de la producción; capacidad de trabajo en equipo y de comunicación de las propias ideas; capacidad y habilidad para el uso adecuado de herramientas tecnológicas en las diferentes fases del proceso audiovisual; capacidad para percibir críticamente el nuevo paisaje visual y auditivo que ofrece el universo comunicativo que nos rodea; capacidad para asumir el liderazgo en proyectos que requieran recursos humanos y de cualquier otra naturaleza; capacidad y habilidad para comunicar en el lenguaje propio de cada uno de los medios de comunicación y sus modernas formas combinadas o nuevos soportes digitales; capacidad para analizar las producciones audiovisuales; capacidad para utilizar las técnicas y tecnologías comunicativas en los distintos medios o sistemas mediáticos combinados e interactivos; capacidad de diseñar productos radiofónicos originales capaces de cubrir carencias dentro de los diferentes segmentos de consumo a través de estrategias de comunicación; capacidad de desarrollar sensibilidad comunicativa para emplear los diferentes elementos del lenguaje sonoro en la creación de imágenes estéticamente radiofónicas; capacidad para poner en práctica el proceso final de creación de un producto radiofónico desde su gestión como idea a su presentación como producto definido y dispuesto para su realización; capacidad para llevar a la práctica las técnicas de creación en radio (realización) que dan forma al producto radiofónico y a la totalidad de la programación; capacidad para emplear el equipamiento técnico de una emisora de radio incluyendo el manejo del software de audio.*

En este módulo, como sucede en el resto de los que integran el plan de estudio de Comunicación Audiovisual, se estima que la formación de un profesional no acaba en la adquisición de las competencias disciplinares y profesionales. Como centro de enseñanza superior no hay que descuidar otro tipo de competencias como las actitudinales con las que se completa la formación del estudiante y se le prepara para afrontar su futuro profesional y que se aportan al alumno no sólo a través del acercamiento del alumno y el profesor a través de las tutorías, sino también en el curso de la ejecución de las prácticas. Nos referimos a competencias como: *Mantener una actitud continua de aprendizaje y mejora; Manifiestar y desarrollar un alto grado de autoconocimiento; Ajustarse a los límites de su competencia profesional; Colaborar y cooperar con otros profesionales; Manifiestar respeto, valoración y sensibilidad ante el trabajo de los demás; desarrollar la capacidad para organizar y dirigir; trabajar con responsabilidad y afán de servicio; valorar la dignidad humana; reconocer y respetar las normas éticas y deontológicas; reconocer y defender la igualdad de todas las personas sin distinción de raza, sexo, condición sexual y social; avanzar en el desarrollo personal desde la reflexión y el conocimiento de los fundamentos humanísticos de la cultura occidental; desarrollar una conciencia solidaria; adaptarse sistemáticamente a los cambios; adoptar una actitud metódica y ordenada; ser capaz de pensar y decidir para asumir el riesgo; trabajar con responsabilidad y mantener una actitud crítica y científica; colaborar y cooperar con otros profesionales*



Al margen de las competencias específicas planteadas a partir del contenido del módulo, existe una serie de competencias sobre las que se insiste en todas las materias. Se trata de unas habilidades que se despliegan de forma transversal en todas las asignaturas y que están asociadas a capacidades como: *la toma de decisiones; capacidad de creatividad y resolución de problemas; capacidad de organización y planificación; capacidad de análisis y síntesis; comunicación oral y escrita en la lengua nativa; capacidad de gestión de la información; conocimientos de informática relativos al ámbito de estudio; compromiso ético; capacidad para trabajar en equipo; habilidades en las relaciones interpersonales; capacidad para trabajar en un equipo de carácter interdisciplinar; capacidad de razonamiento crítico; reconocimiento de la diversidad y multiculturalidad; motivación hacia la calidad; capacidad de adaptación a nuevas situaciones; capacidad de desarrollo del criterio informativo; capacidad para el aprendizaje autónomo; capacidad de iniciativa y de espíritu emprendedor; capacidad de liderazgo*

Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante en la modalidad semipresencial

El módulo consta en total de 24 ECTS (600 horas) de trabajo para el alumno:

4,8 ECTS (120 horas) de Trabajo Presencial (20%)

2,4 ECTS (60 horas) de **clases prácticas**, es decir, actividades supervisadas por el profesor tanto de habilidades técnicas como de estudios de campo desarrolladas tanto en el aula como en espacios específicos con equipamiento especializado: plató, salas de edición en aulas de informática, laboratorio de fotografía, de los/las cuales:

2,4 ECTS (60 horas) pertenecen a la materia *Producción Audiovisual*

Y en las que el alumno adquiere las siguientes competencias específicas:

- profesionales (saber hacer): P1, P2, P3, P4, P6, P7, P9, P11, P12, P15, P16, P17, P18, P25, P26, P27, P28, P29, P30, P31, P32, P35, P36, P37, P38, P46, P48, P49, P50, P51, P52

- actitudinales (saber ser): A1, A2, A3, A4, A5, A6, A7, A8, A9, A10, A11, A12, A13, A14, A15

Y en las que el alumno adquiere las siguientes competencias transversales:

T1, T2, T3, T4, T5, T6, T7, T8, T9, T10, T11, T12, T13, T14, T15, T16, T17, T18, T19

0,76 ECTS (19 horas) de **Evaluación (teórica o práctica)**, es decir, conjunto de pruebas escritas, orales, prácticas, etc... utilizadas en la evaluación del progreso del estudiante, de los/las cuales :

0,6 ECTS (15 horas) pertenecen a la materia *Producción Audiovisual*

0,16 ECTS (4 horas) pertenecen a la materia *Gestión de la Empresa audiovisual*

Y en las que el alumno adquiere las siguientes competencias específicas:

- disciplinares (saber): D2, D5, D8, D9, D10, D11, D12, D13, D14, D15, D18, D19, D21

- profesionales (saber hacer): P1,P2, P3, P4, P6, P7, P9, P11, P12, P15, P16, P17, P18, P25, P26, P27, P28, P29, P30, P31, P32, P35, P36, P37, P38, P46, P48, P49, P50, P51, P52

- actitudinales (saber ser): A1, A2, A3, A4, A5, A6, A7, A8, A9, A10, A11, A12, A13, A14, A15

Y en las que el alumno adquiere las siguientes competencias transversales:

T1, T2, T3, T4, T5, T6, T7, T8, T9, T10, T11, T12, T13, T14, T15, T16, T17, T18, T19

1,60 ECTS (41 horas) de **Tutorías**, es decir, periodo de instrucción en el que interactúan profesor y estudiante con el objetivo de revisar o discutir los materiales y temas presentados en las clases o seminarios, de los/las cuales:



0,6 ECTS (15 horas) pertenecen a la materia *Producción Audiovisual*

1,04 ECTS (26 horas) pertenecen a la materia *Gestión de la Empresa audiovisual*

En estas horas el alumno recibe el apoyo necesario por parte del profesor para la consecución de todas las competencias del módulo (disciplinares, profesionales y actitudinales además de las transversales)

19,2 ECTS (480 horas) de Trabajo No Presencial (80%)

4,8 ECTS (120 horas) de **Estudio personal**, es decir, conjunto de pruebas escritas, orales, prácticas, etc... utilizadas en la evaluación del progreso del estudiante, de los/las cuales :

3,6 ECTS (90 horas) pertenecen a la materia *Producción Audiovisual*

1,2 ECTS (30 horas) pertenecen a la materia *Gestión de la Empresa audiovisual*

Y en las que el alumno adquiere las siguientes competencias específicas:

- disciplinares (saber): D2, D5, D8, D9, D10, D11, D12, D13, D14, D15, D18, D19, D21

- actitudinales (saber ser): A1, A2, A3, A4, A5, A6, A7, A8, A9, A10, A11, A12, A13, A14, A15

Y en las que el alumno adquiere las siguientes competencias transversales:

T1, T2, T3, T4, T5, T6, T7, T8, T9, T10, T11, T12, T13, T14, T15, T16, T17, T18, T19

5,6 ECTS (140 horas) de **preparación de trabajos**, es decir, conjunto de pruebas escritas, orales, prácticas, etc... utilizadas en la evaluación del progreso del estudiante, de los/las cuales :

3,6 ECTS (90 horas) pertenecen a la materia *Producción Audiovisual*

2,0 ECTS (50 horas) pertenecen a la materia *Gestión de la Empresa audiovisual*

Y en las que el alumno adquiere las siguientes competencias específicas:

- disciplinares (saber): D2, D5, D8, D9, D10, D11, D12, D13, D14, D15, D18, D19, D21

- profesionales (saber hacer): P1, P2, P3, P4, P6, P7, P9, P11, P12, P15, P16, P17, P18, P25, P26, P27, P28, P29, P30, P31, P32, P35, P36, P37, P38, P46, P48, P49, P50, P51, P52

- actitudinales (saber ser): A1, A2, A3, A4, A5, A6, A7, A8, A9, A10, A11, A12, A13, A14, A15

Y en las que el alumno adquiere las siguientes competencias transversales:

T1, T2, T3, T4, T5, T6, T7, T8, T9, T10, T11, T12, T13, T14, T15, T16, T17, T18, T19

2,4 ECTS (60 horas) de **laboratorio**, es decir, actividades desarrolladas en espacios específicos con equipamiento especializado: plató, salas de edición, aulas informáticas, laboratorio de fotografía sin tutela del profesor, de los/las cuales:

2,4 ECTS (60 horas) pertenecen a la materia *Producción Audiovisual*

Y en las que el alumno adquiere las siguientes competencias específicas:



- profesionales (saber hacer): P1, P2, P3, P4, P6, P7, P9, P11, P12, P15, P16, P17, P18, P25, P26, P27, P28, P29, P30, P31, P32, P35, P36, P37, P38, P46, P48, P49, P50, P51, P52

- actitudinales (saber ser): A1, A2, A3, A4, A5, A6, A7, A8, A9, A10, A11, A12, A13, A14, A15

Y en las que el alumno adquiere las siguientes competencias transversales:

T1, T2, T3, T4, T5, T6, T7, T8, T9, T10, T11, T12, T13, T14, T15, T16, T17, T18, T19

4,8 ECTS (120 horas) de **actividades de aprendizaje virtual**, tanto independientemente como a través de la herramienta *¿campus virtual¿* con que cuenta la Universidad. El profesor se preocupa de la participación activa del alumno mediante las distintas herramientas propuestas y disponibles a través del Campus Virtual. De esta forma, el profesor supervisa, controla y evalúa constantemente los resultados de aprendizaje del alumno.

- Foro: esta herramienta está dirigida a la autoevaluación, ya que permite desarrollar un tema específico, y cuya dinámica permite a los estudiantes ir nutriendo y generando un debate con los diferentes planteamientos e intervenciones que realicen. Estas serán moderadas por el profesor y las reorientará hacia el propósito formativo.

- Chat: este espacio cabe destacar como estrategia pedagógica de evaluación formativa, al ser considerado como una herramienta interactiva sincrónica que permite establecer diálogos de discusión, reflexión para generar conocimiento y retroalimentación inmediata.

- Videoconferencia: transmisión de charlas o seminarios del profesor con la participación de los alumnos.

- Autoevaluación: desarrollo de ejercicios periódicos donde el alumno se autoevalúe sobre las competencias adquiridas.

El alumno puede acceder a materiales complementarios de las diferentes asignaturas, participar en foros, plantear dudas, etc..., de los/las cuales:

3,6 ECTS (90 horas) pertenecen a la materia *Producción Audiovisual*

1,2 ECTS (30 horas) pertenecen a la materia *Gestión de la Empresa audiovisual*

Y en las que el alumno adquiere las siguientes competencias específicas:

- disciplinares (saber): D2, D5, D8, D9, D10, D11, D12, D13, D14, D15, D18, D19, D21

- profesionales (saber hacer): P1, P2, P3, P4, P6, P7, P9, P11, P12, P15, P16, P17, P18, P25, P26, P27, P28, P29, P30, P31, P32, P35, P36, P37, P38, P46, P48, P49, P50, P51, P52

- actitudinales (saber ser): A1, A2, A3, A4, A5, A6, A7, A8, A9, A10, A11, A12, A13, A14, A15

Y en las que el alumno adquiere las siguientes competencias transversales:

T1, T2, T3, T4, T5, T6, T7, T8, T9, T10, T11, T12, T13, T14, T15, T16, T17, T18, T19

MÓDULO: PROCESOS DE LA PRODUCCIÓN (modalidad semipresencial)

NO PRESENCIAL

MATERIA	ASIGNATURAS	ESTUDIO PERSONAL	PREPARACIÓN	LABORATORIO	APRENDIZAJE VIRTUAL	TOTAL
Producción audiovisual	Producción audiovisual	30	30	20	40	120
	Producción y realización I	30	30	20	40	120
	Producción y realización Audiovisual II	30	30	20	40	120
Gestión de la empresa audiovisual	Autoempleo y proyecto audiovisual	30	50	0	40	120
COMPETENCIAS	Disciplinares	D2, D5, D8, D9, D10, D11, D12, D13, D14, D15, D18, D19, D21	D2, D5, D8, D9, D10, D11,		D2, D5, D8, D9, D10, D11,	



			D12, D13, D14, D15, D18, D19, D21		D12, D13, D14, D15, D18, D19, D21	
Actitudinales	A1, A2, A3, A4, A5, A6, A7, A8, A9, A10, A11, A12, A13, A14, A15		A1, A2, A3, A4, A5, A6, A7, A8, A9, A10, A11, A12, A13, A14, A15	A1, A2, A3, A4, A5, A6, A7, A8, A9, A10, A11, A12, A13, A14, A15	A1, A2, A3, A4, A5, A6, A7, A8, A9, A10, A11, A12, A13, A14, A15	
Profesionales			P1, P2, P3, P4, P6, P7, P9, P11, P12, P15, P16, P17, P18, P25, P26, P27, P28, P29, P30, P31, P32, P35, P36, P37, P38, P46, P48, P49, P50, P51, P52	P1, P2, P3, P4, P6, P7, P9, P11, P12, P15, P16, P17, P18, P25, P26, P27, P28, P29, P30, P31, P32, P35, P36, P37, P38, P46, P48, P49, P50, P51, P52	P1, P2, P3, P4, P6, P7, P9, P11, P12, P15, P16, P17, P18, P25, P26, P27, P28, P29, P30, P31, P32, P35, P36, P37, P38, P46, P48, P50, P51, P52	
Transversales	T1, T2, T3, T4, T5, T6, T7, T8, T9, T10, T11, T12, T13, T14, T15, T16, T17, T18, T19					

Observaciones/aclaraciones por módulo o materia

Producción Audiovisual

El equipo y el equipamiento de producción. Elementos y procesos de la producción audiovisual. La realización: el equipo de realización. El guión audiovisual: etapas del guión, guión literario, guión técnico. Fases de la producción audiovisual: preproducción, producción y postproducción. El desglose del guión: plan de trabajo, órdenes de trabajo y presupuesto. Medios y recursos de la producción audiovisual. Los géneros audiovisuales. La propiedad intelectual. La escenografía: el director de arte y el decorador. La iluminación: el director de fotografía y el iluminador de televisión. El sonido: la captación y el diseño sonoro, la sonorización. El montaje: edición electrónica no lineal. La música: del *leit motiv* a la generación de las emociones. Teoría y técnica de la realización audiovisual. Posiciones y movimientos de cámara. Cosmología audiovisual: relaciones espacio-temporales de las secuencias. Punto de vista y planificación. Métodos de realización.

Gestión de la empresa

Concepto de empresa. Organización económica. El empresario. La actividad empresarial. Tipos de empresa. La idea empresarial. El espíritu de la empresa. El perfil del emprendedor. Las opciones de creación de una empresa. Nuevas tecnologías y nuevos puestos de trabajo. Qué necesidades de los medios puede cubrir un *freelance*. La ética del emprendedor. El proyecto de empresa audiovisual. Las fases de creación de una empresa. El proyecto. Redacción del proyecto y presentación del Plan de empresa. Nuevas formas de trabajo en el ámbito audiovisual: autoempleo, teletrabajo, y microempresa. Las posibilidades de autoempleo

Descripción de las competencias

(Descritas en el apartado de Objetivos de esta aplicación)

Competencias Transversales:

T1, T2, T3, T4, T5, T6, T7, T8, T9, T10, T11, T12, T13, T14, T15, T16, T17, T18, T19

Competencias Específicas:

a) Disciplinarias: D2, D5, D8, D9, D10, D11, D12, D13, D14, D15, D18, D19, D21

b) Profesionales: P1, P2, P3, P4, P6, P7, P9, P11, P12, P15, P16, P17, P18, P25, P26, P27, P28, P29, P30, P31, P32, P35, P36, P37, P38, P46, P48, P49, P50, P51, P52



c) Actitudinales: A1, A2, A3, A4, A5, A6, A7, A8, A9, A10, A11, A12, A13, A14, A15, A16, A17
5.5.1.5 COMPETENCIAS
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES
CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES
T1 - Capacidad de toma de decisiones
T2 - Capacidad de creatividad y resolución de problemas
T3 - Capacidad de organización y planificación
T4 - Capacidad de análisis y síntesis
T5 - Comunicación oral y escrita en la lengua nativa
T6 - Capacidad de gestión de la información
T7 - Conocimientos de informática relativos al ámbito de estudio
T8 - Compromiso ético
T9 - Capacidad para trabajar en equipo
T10 - Habilidades en las relaciones interpersonales
T11 - Capacidad para trabajar en un equipo de carácter interdisciplinar
T12 - Capacidad de razonamiento crítico
T13 - Reconocimiento de la diversidad y multiculturalidad
T14 - Motivación hacia la calidad
T15 - Capacidad de adaptación a nuevas situaciones
T16 - Capacidad de desarrollo del criterio informativo
T17 - Capacidad para el aprendizaje autónomo
T18 - Capacidad de iniciativa y de espíritu emprendedor
T19 - Capacidad de liderazgo
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS
D5 - Conocimiento de la ética y deontología profesional así como del ordenamiento jurídico de la información
D6 - Conocimiento del estado del mundo, así como de su evolución histórica reciente
D7 - Conocimiento del uso correcto oral y escrito de la propia lengua
D8 - Conocimiento y aplicación de los diferentes mecanismos y elementos de la construcción del guión atendiendo a diferentes formatos, tecnologías y soportes de producción
D9 - Conocimiento, identificación y aplicación de recursos, elementos, métodos y procedimientos de los procesos de construcción y análisis de los relatos audiovisuales
D10 - Conocimiento teórico-práctico y aplicación de las tecnologías aplicadas a los medios de comunicación audiovisuales
D11 - Conocimiento teórico-práctico de los mecanismos legislativos de incidencia en el audiovisual o la comunicación



D12 - Conocimiento de la imagen espacial y de las representaciones icónicas en el espacio, tanto en la imagen fija como audiovisual
D13 - Conocimiento de la planificación sonora y de las representaciones acústicas del espacio, así como los elementos constitutivos de diseño y la decoración sonora
D14 - Conocimiento del comportamiento humano y social
D15 - Conocimiento de los procesos informativos y comunicativos
D16 - Conocimiento y aplicación de las tecnologías y de los sistemas utilizados para procesar, elaborar y transmitir información
P9 - Capacidad para la identificación de los procesos y técnicas implicadas en la dirección y gestión de empresas
D17 - Conocimiento del uso correcto oral y escrito de la lengua
D18 - Conocimiento sobre teorías, métodos y problemas de la comunicación audiovisual y sus lenguajes
D19 - Conocimiento y aplicación de las tecnologías y de los sistemas utilizados para procesar, elaborar y transmitir información
D20 - Conocimiento de la estructura, funcionamiento y gestión de la empresa de comunicación
D21 - Conocimiento de las teorías sobre la publicidad y la comunicación corporativa
D22 - Conocimiento de la estructura de los medios de comunicación y de sus principales formatos
P1 - Capacidad y habilidad para planificar y gestionar los recursos humanos, presupuestarios y medios técnicos, en las diversas fases de la producción de un relato cinematográfico, videográfico, radiofónico, fotográfico o multimediático
P2 - Capacidad para crear y dirigir la puesta en escena integral de producciones audiovisuales cinematográficas y videográficas
P3 - Capacidad para planificar y gestionar los recursos técnicos y humanos
P4 - Capacidad y habilidad para gestionar técnicas y procesos de producción, registro y difusión en la organización de la producción
P5 - Capacidad y utilización de las técnicas y procesos en la organización de la producción fotográfica
P6 - Capacidad para aplicar técnicas y procedimientos de la composición de la imagen a los diferentes soportes audiovisuales
P7 - Capacidad para escribir con fluidez, textos, escaletas o guiones en los campos de la ficción cinematográfica, televisiva, videográfica, radiofónica o multimedia
P8 - Capacidad para analizar relatos audiovisuales
D1 - Conocimiento de la historia y evolución de la fotografía, cine, radio y televisión
D2 - Conocimiento y aplicación de las técnicas y procesos de producción y difusión audiovisuales en sus diversas fases
D3 - Conocimiento teórico-práctico de las estructuras organizativas en el campo de la comunicación visual y sonora
D4 - Conocimiento y aplicación de las técnicas y procesos de creación y difusión audiovisuales en sus diversas fases
P10 - Capacidad para aplicar técnicas y procesos de creación y difusión en el campo del diseño gráfico y de los productos multimedia e hipermedia
P11 - Capacidad para aplicar técnicas y procesos de creación y recursos técnicos o humanos necesarios para el diseño de producción integral de un trabajo audiovisual
P12 - Capacidad para aplicar técnicas y procesos de producción en la organización de eventos culturales
P13 - Capacidad para buscar, seleccionar y sistematizar cualquier tipo de documento audiovisual en una base de datos
P14 - Capacidad para aplicar principios y funciones de la identidad visual
P15 - Capacidad para llevar a cabo el análisis de las estructuras, contenidos y estilos de la programación televisiva y radiofónica
P16 - Capacidad para realizar la ordenación técnica de los materiales sonoros y visuales conforme a una idea utilizando las técnicas narrativas y tecnológicas necesarias para la elaboración, composición, acabado y masterización de diferentes productos audiovisuales y multimedia
P17 - Capacidad para diseñar y concebir la presentación estética y técnica de la puesta en escena
P18 - Capacidad para grabar señales sonoras
P19 - Capacidad y habilidad para expresarse con fluidez y eficacia comunicativa
P20 - Capacidad para leer y analizar textos y documentos especializados
P21 - Capacidad y habilidad para buscar, seleccionar y jerarquizar cualquier tipo de fuente o documento
P22 - Capacidad y habilidad para recuperar, organizar, analizar y procesar información y comunicación



P23 - Capacidad y habilidad de exponer razonadamente ideas
P24 - Capacidad para utilizar la voz como herramienta de trabajo adaptada a los diferentes formatos y contenidos
P25 - Capacidad para asumir la realización de un programa en directo
P26 - Capacidad para conocer las fuentes de financiación públicas, privadas y los programas de apoyo al sector audiovisual
P27 - Capacidad para recrear el ambiente sonoro de una producción audiovisual o multimedia
P28 - Capacidad para delegar funciones en los diferentes componentes del equipo
P29 - Capacidad para asumir responsabilidades y cumplir con las funciones propias de las diferentes figuras profesionales de la producción y realización audiovisual
P30 - Capacidad de coordinar un equipo de profesionales de la producción
P31 - Capacidad de trabajo en equipo y de comunicación de las propias ideas
P32 - Capacidad y habilidad para el uso adecuado de herramientas tecnológicas en las diferentes fases del proceso audiovisual
P33 - Capacidad y habilidad para exponer de forma adecuada los resultados de la investigación
P34 - Capacidad para definir temas de investigación o creación personal e innovadora
P35 - Capacidad para percibir críticamente el nuevo paisaje visual y auditivo que ofrece el universo comunicativo que nos rodea
P36 - Capacidad para asumir el liderazgo en proyectos que requieran recursos humanos y de cualquier otra naturaleza
P37 - Capacidad y habilidad para comunicar en el lenguaje propio de cada uno de los medios de comunicación y sus modernas formas combinadas o nuevos soportes digitales
P38 - Capacidad para analizar las producciones audiovisuales
P39 - Capacidad y habilidad para elaborar y redactar textos publicitarios para distintos formatos y medios
P40 - Capacidad y habilidad para responsabilizarse del área de comunicación en un organismo de empresa
P41 - Capacidad y habilidad para el ejercicio liberal de la profesión
P42 - Capacidad para definir y gestionar los presupuestos de comunicación
P43 - Capacidad y habilidad para dar forma creativa al mensaje
P44 - Capacidad y habilidad para la creación y desarrollo de elementos gráficos, imágenes, símbolos o textos
P45 - Capacidad para ejercer como expertos en la gestión estratégica de la imagen corporativa de una empresa
P46 - Capacidad para utilizar las técnicas y tecnologías comunicativas en los distintos medios o sistemas mediáticos combinados e interactivos
P47 - Capacidad de adaptación a los objetivos organizacionales: posibilidad de formar parte de los equipos directivos (entendiendo el término en el sentido amplio de emprendedor)
P48 - Capacidad de diseñar productos radiofónicos originales capaces de cubrir carencias dentro de los diferentes segmentos de consumo a través de estrategias de comunicación
P49 - Capacidad de desarrollar sensibilidad comunicativa para emplear los diferentes elementos del lenguaje sonoro en la creación de imágenes estéticamente radiofónicas
P50 - Capacidad para poner en práctica el proceso final de creación de un producto radiofónico desde su gestación como idea a su presentación como producto definido y dispuesto para su realización
P51 - Capacidad para llevar a la práctica las técnicas de creación en radio (realización) que dan forma al producto radiofónico y a la totalidad de la programación
P52 - Capacidad para emplear el equipamiento técnico de una emisora de radio incluyendo el manejo del software de audio
P53 - Diseñar y ejecutar un proyecto de investigación que contribuya a la producción de conocimientos en Comunicación Audiovisual
A1 - Mantener una actitud continua de aprendizaje y mejora
A2 - Manifestar y desarrollar un alto grado de autoconocimiento
A3 - Ajustarse a los límites de su competencia profesional
A4 - Colaborar y cooperar con otros profesionales
A5 - Manifestar respeto, valoración y sensibilidad ante el trabajo de los demás
A6 - Desarrollar la capacidad para organizar y dirigir



A7 - Trabajar con responsabilidad y afán de servicio		
A8 - Valorar la dignidad humana		
A9 - Reconocer y respetar las normas éticas y deontológicas		
A10 - Reconocer y defender la igualdad de todas las personas sin distinción de raza, sexo, condición sexual y social		
A11 - Avanzar en el desarrollo personal desde la reflexión y el conocimiento de los fundamentos humanísticos de la cultura occidental		
A12 - Desarrollar una conciencia solidaria		
A13 - Adaptarse sistemáticamente a los cambios		
A14 - Adoptar una actitud metódica y ordenada		
A15 - Ser capaz de pensar y decidir para asumir el riesgo		
A16 - Trabajar con responsabilidad y mantener una actitud crítica y científica		
A17 - Colaborar y cooperar con otros profesionales		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
EXPOSICIÓN TEÓRICA	30	100
CLASES PRÁCTICAS	120	100
EVALUACIÓN	15	100
TUTORÍA	15	100
ESTUDIO PERSONAL	90	0
PREPARAR TRABAJOS	90	0
LABORATORIO	60	0
APRENDIZAJE VIRTUAL	30	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
EXPOSICIÓN TEÓRICA (la exposición mediante presentación o explicación por parte del profesor)		
CLASES PRÁCTICAS (actividades supervisadas por el profesor tanto de habilidades técnicas como de estudios de campo desarrolladas tanto en el aula como en espacios específicos con equipamiento especializado: plató, salas de edición en aulas de informática, laboratorio de fotografía)		
EVALUACIÓN (conjunto de pruebas escritas, orales, prácticas, etc... utilizadas en la evaluación del progreso del estudiante)		
TUTORÍA (periodo de instrucción en el que interactúan profesor y estudiante con el objetivo de revisar o discutir los materiales y temas presentados en las clases o seminarios)		
ESTUDIO PERSONAL (conjunto de pruebas escritas, orales, prácticas, etc... utilizadas en la evaluación del progreso del estudiante)		
PREPARAR TRABAJOS (conjunto de pruebas escritas, orales, prácticas, etc... utilizadas en la evaluación del progreso del estudiante). En el caso del TFG, planificación, desarrollo y elaboración del mismo adecuándose al cronograma de actividades propuesto por el Grado.		
LABORATORIO (actividades desarrolladas en espacios específicos con equipamiento especializado: plató, salas de edición, aulas informáticas, laboratorio de fotografía sin tutela del profesor)		
APRENDIZAJE VIRTUAL (tanto independientemente como a través de la herramienta ¿campus virtual¿ con que cuenta la Universidad. El alumno puede acceder a materiales complementarios de las diferentes asignaturas, participar en foros, plantear dudas, etc)		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Exámenes teórico-prácticos	40.0	50.0
Trabajos y exposiciones	20.0	40.0
Prácticas	10.0	40.0
NIVEL 2: GESTIÓN DE LA EMPRESA AUDIOVISUAL		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		



CARÁCTER	RAMA	MATERIA
Básica	Ciencias Sociales y Jurídicas	Empresa
ECTS NIVEL2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
		6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: AUTOEMPLEO Y PROYECTO AUDIOVISUAL		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
		6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>Gestión de la empresa</p> <p>Concepto de empresa. Organización económica. El empresario. La actividad empresarial. Tipos de empresa. La idea empresarial. El espíritu de la empresa. El perfil del emprendedor. Las opciones de creación de una empresa. Nuevas tecnologías y nuevos puestos de trabajo. Qué necesidades de los medios puede cubrir un <i>freelance</i>. La ética del emprendedor. El proyecto de empresa audiovisual. Las fases de creación de una empresa. El proyecto.</p>		



Redacción del proyecto y presentación del Plan de empresa. Nuevas formas de trabajo en el ámbito audiovisual: autoempleo, teletrabajo, y microempresa. Las posibilidades de autoempleo

5.5.1.4 OBSERVACIONES

MÓDULO 4: PROCESOS DE LA PRODUCCIÓN

Módulo o materia	Denominación	Créditos ECTS	Carácter	Unidad temporal
Módulo	PROCESOS DE LA PRODUCCIÓN	24.0	Mixto	4º, 5º y 6º semestre

Sistemas de evaluación modalidad semipresencial

La evaluación se realizará por asignaturas. Y constará de los siguientes puntos:

1) **Exámenes teórico-prácticos:** puntuarán de 0 a 10 y en ellos se valorará:

- Claridad en la exposición de los conceptos teóricos exigidos
- Forma en que se plantea el ejercicio que se debe desarrollar
- Resolución correcta del ejercicio

2) **Trabajos y exposiciones:** Podrán ser individuales o en grupo y tendrán un carácter teórico. El total de los trabajos presentados por el alumno se puntuará entre 0 y 10. En ellos se valorará:

- Calidad y profundidad de los contenidos, así como los resultados y las conclusiones extraídas.
- Medios empleados y fuentes bibliográficas consultadas para su elaboración
- Formato, presentación, estructura y legibilidad de los documento

3) **Prácticas:** Los ejercicios prácticos podrán ser individuales o en grupo. Tendrán un carácter exclusivamente práctico. El total de las prácticas realizadas por el alumno se puntuará entre 0 y 10. En ellas se valorará:

- Proceso de ejecución de la práctica (planificación, orden)
- Adecuación del resultado de la práctica con los objetivos planteados
- Calidad del producto obtenido

4) **Participación del estudiante**

La participación del estudiante basada en asistencia a tutorías, intervención en Chat, foros/debates y otras herramientas virtuales ejercicios de auto-evaluación y videoconferencias.

El rango de ponderaciones para cada uno de los puntos anteriores será el siguiente:

- Exámenes teórico-prácticos: 40-50%
- Trabajos y exposiciones: 20-40%
- Prácticas: 10-40%
- Participación del estudiante: 10%



El sistema de calificaciones será el que figura en el RD 1.125/2003 de 5 de septiembre:

0-4,9 Suspenso (SS)

5,0-6,9 Aprobado (AP)

7,0-8,9 Notable (NT)

9,0-10 Sobresaliente (SB)

La mención de "matrícula de honor" podrá ser otorgada a alumnos que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9,0. Su número no podrá exceder del 5% de los alumnos matriculados en una materia en el correspondiente curso académico, salvo que el número de alumnos matriculados sea inferior a 20, en cuyo caso se podrá conceder una sola matrícula de honor.

MÓDULO: PROCESOS DE LA PRODUCCIÓN (modalidad semipresencial)

PRESENCIAL

MATE- RIA	ASIG- NATU- RAS		CLASES PRÁC- TICAS		EVA- LUA- CIÓN	TUTO- RÍA	TOTAL	
Produc- ción au- diovi- sual	Produc- ción au- diovi- sual		20		5	5	30	
	Produc- ción y realiza- ción I		20		5	5	30	
	Produc- ción y reali- zación Audiovi- sual II		20		5	5	30	
Gestión de la empre- sa au- diovi- sual	Auto- empleo y pro- yecto audiovi- sual		0		4	26	30	
COM- PETEN- CIAS	Discipli- nares				D2, D5, D8, D9, D10, D11, D12, D13, D14, D15, D18, D19, D21	Todas		
	Actitudi- nales		A1, A2, A3, A4, A5, A6, A7, A8, A9, A10, A11, A12, A13, A14, A15		A1, A2, A3, A4, A5, A6, A7, A8, A9, A10, A11, A12, A13, A14, A15	Todas		
	Profe- sionales		P1, P2, P3, P4, P6, P7, P9, P11, P12, P15, P16, P17,		P1,P2, P3, P4, P6, P7, P9, P11, P12, P15, P16, P17,	Todas		



		P18, P25, P26, P27, P28, P29, P30, P31, P32, P35, P36, P37, P38, P46, P48, P49, P50, P51, P52		P18, P25, P26, P27, P28, P29, P30, P31, P32, P35, P36, P37, P38, P46, P48, P49, P50, P51, P52	
Trans-versales	T1, T2, T3, T4, T5, T6, T7, T8, T9, T10, T11, T12, T13, T14, T15, T16, T17, T18, T19				

NO PRESENCIAL

MATERIA	ASIGNATURAS	ESTUDIO PERSONAL	PREPARACIÓN	LABORATORIO	APRENDIZAJE VIRTUAL	TOTAL
Producción audiovisual	Producción audiovisual	30	30	20	40	120
	Producción y realización I	30	30	20	40	120
	Producción y realización Audiovisual II	30	30	20	40	120
Gestión de la empresa audiovisual	Autoempleo y proyecto audiovisual	30	50	0	40	120
COMPETENCIAS	Disciplina-res	D2, D5, D8, D9, D10, D11, D12, D13, D14, D15, D18, D19, D21	D2, D5, D8, D9, D10, D11, D12, D13, D14, D15, D18, D19, D21		D2, D5, D8, D9, D10, D11, D12, D13, D14, D15, D18, D19, D21	
	Actitudina-les	A1, A2, A3, A4, A5, A6, A7, A8, A9, A10, A11, A12, A13, A14, A15	A1, A2, A3, A4, A5, A6, A7, A8, A9, A10, A11, A12, A13, A14, A15	A1, A2, A3, A4, A5, A6, A7, A8, A9, A10, A11, A12, A13, A14, A15	A1, A2, A3, A4, A5, A6, A7, A8, A9, A10, A11, A12, A13, A14, A15	
	Profesiona-les		P1, P2, P3, P4, P6, P7, P9, P11, P12, P15, P16, P17, P18, P25, P26, P27, P28, P29, P30, P31, P32, P35, P36, P37, P38, P46, P48, P49, P50, P51, P52	P1, P2, P3, P4, P6, P7, P9, P11, P12, P15, P16, P17, P18, P25, P26, P27, P28, P29, P30, P31, P32, P35, P36, P37, P38, P46, P48, P49, P50, P51, P52	P1, P2, P3, P4, P6, P7, P9, P11, P12, P15, P16, P17, P18, P25, P26, P27, P28, P29, P30, P31, P32, P35, P36, P37, P38, P46, P48, P49, P50, P51, P52	
	Trans-versales	T1, T2, T3, T4, T5, T6, T7, T8, T9, T10, T11, T12, T13, T14, T15, T16, T17, T18, T19				



El módulo de **Procesos de la Producción**, que integra las materias de producción audiovisual y gestión de la empresa, tiene, como se puede apreciar en los cuadros en los que se distribuye los tiempos por actividades, una gran carga trabajo práctico. El contenido de este módulo está orientado, a través de las clases de exposición teórica, del tiempo destinado a las prácticas así como a las tutorías, a las horas dedicadas al estudio personal a la preparación del material, trabajo en laboratorio así como aprendizaje virtual, a la adquisición por parte del estudiante de las siguientes competencias relacionadas con el saber: *Conocimiento y aplicación de las técnicas y procesos de producción y difusión audiovisuales en sus diversas fases; conocimiento de la ética y deontología profesional así como del ordenamiento jurídico de la información; conocimiento y aplicación de los diferentes mecanismos y elementos de la construcción del guión atendiendo a diferentes formatos, tecnologías y soportes de producción; conocimiento, identificación y aplicación de recursos, elementos, métodos y procedimientos de los procesos de construcción y análisis de los relatos audiovisuales; conocimiento teórico-práctico de los mecanismos legislativos de incidencia en el audiovisual o la comunicación; conocimiento de la imagen espacial y de las representaciones icónicas en el espacio, tanto en la imagen fija como audiovisual; conocimiento de la planificación sonora y de las representaciones acústicas del espacio, así como los elementos constitutivos de diseño y la decoración sonora; conocimiento del comportamiento humano y social; conocimiento de los procesos informativos y comunicativos; conocimiento y aplicación de las tecnologías y de los sistemas utilizados para procesar, elaborar y transmitir información; conocimiento sobre teorías, métodos y problemas de la comunicación audiovisual y sus lenguajes; conocimiento y aplicación de las tecnologías y de los sistemas utilizados para procesar, elaborar y transmitir información; conocimiento de las teorías sobre la publicidad y la comunicación corporativa.*

El ejercicio práctico ocupa en el módulo *¿Procesos de la producción?* un lugar preferente. El tiempo destinado a este tipo de actividad en el conjunto de las materias así lo pone en evidencia. Las clases prácticas, la preparación de material, así como las tareas desarrolladas en laboratorio por el alumno representan en torno al 60% de la carga crediticia del módulo, un bloque orientado esencialmente a dotar al estudiante de las siguientes competencias profesionales a exigir a un productor audiovisual: *capacidad y habilidad para planificar y gestionar los recursos humanos, presupuestarios y medios técnicos, en las diversas fases de la producción de un relato cinematográfico, videográfico, radiofónico, fotográfico o multimediático; capacidad para crear y dirigir la puesta en escena integral de producciones audiovisuales cinematográficas y videográficas; capacidad para planificar y gestionar los recursos técnicos y humanos; capacidad y habilidad para gestionar técnicas y procesos de producción, registro y difusión en la organización de la producción; capacidad para aplicar técnicas y procedimientos de la composición de la imagen a los diferentes soportes audiovisuales; capacidad para escribir con fluidez, textos, escaletas o guiones en los campos de la ficción cinematográfica, televisiva, videográfica, radiofónica o multimedia; capacidad para la identificación de los procesos y técnicas implicadas en la dirección y gestión de empresas; capacidad para aplicar técnicas y procesos de creación y recursos técnicos o humanos necesarios para el diseño de producción integral de un trabajo audiovisual; capacidad para aplicar técnicas y procesos de producción en la organización de eventos culturales; capacidad para llevar a cabo el análisis de las estructuras, contenidos y estilos de la programación televisiva y radiofónica; capacidad para realizar la ordenación técnica de los materiales sonoros y visuales conforme a una idea utilizando las técnicas narrativas y tecnológicas necesarias para la elaboración, composición, acabado y masterización de diferentes productos audiovisuales y multimedia; capacidad para diseñar y concebir la presentación estética y técnica de la puesta en escena; capacidad para grabar señales sonoras; capacidad para asumir la realización de un programa en directo; capacidad para conocer las fuentes de financiación públicas, privadas y los programas de apoyo al sector audiovisual; capacidad para recrear el ambiente sonoro de una producción audiovisual o multimedia; capacidad para delegar funciones en los diferentes componentes del equipo; capacidad para asumir responsabilidades y cumplir con las funciones propias de las diferentes figuras profesionales de la producción y realización audiovisual; capacidad de coordinar un equipo de profesionales de la producción; capacidad de trabajo en equipo y de comunicación de las propias ideas; capacidad y habilidad para el uso adecuado de herramientas tecnológicas en las diferentes fases del proceso audiovisual; capacidad para percibir críticamente el nuevo paisaje visual y auditivo que ofrece el universo comunicativo que nos rodea; capacidad para asumir el liderazgo en proyectos que requieran recursos humanos y de cualquier otra naturaleza; capacidad y habilidad para comunicar en el lenguaje propio de cada uno de los medios de comunicación y sus modernas formas combinadas o nuevos soportes digitales; capacidad para analizar las producciones audiovisuales; capacidad para utilizar las técnicas y tecnologías comunicativas en los distintos medios o sistemas mediáticos combinados e interactivos; capacidad de diseñar productos radiofónicos originales capaces de cubrir carencias dentro de los diferentes segmentos de consumo a través de estrategias de comunicación; capacidad de desarrollar sensibilidad comunicativa para emplear los diferentes elementos del lenguaje sonoro en la creación de imágenes estéticamente radiofónicas; capacidad para poner en práctica el proceso final de creación de un producto radiofónico desde su gestación como idea a su presentación como producto definido y dispuesto para su realización; capacidad para llevar a la práctica las técnicas de creación en radio (realización) que dan forma al producto radiofónico y a la totalidad de la programación; capacidad para emplear el equipamiento técnico de una emisora de radio incluyendo el manejo del software de audio.*

En este módulo, como sucede en el resto de los que integran el plan de estudio de Comunicación Audiovisual, se estima que la formación de un profesional no acaba en la adquisición de las competencias disciplinares y profesionales. Como centro de enseñanza superior no hay que descuidar otro tipo de competencias como las actitudinales con las que se completa la formación del estudiante y se le prepara para afrontar su futuro profesional y que se aportan al alumno no sólo a través del acercamiento del alumno y el profesor a través de las tutorías, sino también en el curso de la ejecución de las prácticas. Nos referimos a competencias como: *Mantener una actitud continua de aprendizaje y mejora; Manifestar y desarrollar un alto grado de autoconocimiento; Ajustarse a los límites de su competencia profesional; Colaborar y cooperar con otros profesionales; Manifestar respeto, valoración y sensibilidad ante el trabajo de los demás; desarrollar la capacidad para organizar y dirigir; trabajar con responsabilidad y afán de servicio; valorar la dignidad humana; reconocer y respetar las normas éticas y deontológicas; reconocer y defender la igualdad de todas las personas sin distinción de raza, sexo, condición sexual y social; avanzar en el desarrollo personal desde la reflexión y el conocimiento de los fundamentos humanísticos de la cultura occidental; desarrollar una conciencia solidaria; adaptarse sistemáticamente a los cambios; adoptar una actitud metódica y ordenada; ser capaz de pensar y decidir para asumir el riesgo; trabajar con responsabilidad y mantener una actitud crítica y científica; colaborar y cooperar con otros profesionales*

Al margen de las competencias específicas planteadas a partir del contenido del módulo, existe una serie de competencias sobre las que se insiste en todas las materias. Se trata de unas habilidades que se despliegan de forma transversal en todas las asignaturas y que están asociadas a capacidades como: *la toma de decisiones; capacidad de creatividad y resolución de problemas; capacidad de organización y planificación; capacidad de análisis y síntesis; comunicación oral y escrita en la lengua nativa; capacidad de gestión de la información; conocimientos de informática relativos al ámbito de estudio; compromiso ético; capacidad para trabajar en equipo; habilidades en las relaciones interpersonales; capacidad para trabajar en un equipo de carácter interdisciplinar; capacidad de razonamiento crítico; reconocimiento de la diversidad y multiculturalidad; motivación hacia la calidad; capacidad de adaptación a nuevas situaciones; capacidad de desarrollo del criterio informativo; capacidad para el aprendizaje autónomo; capacidad de iniciativa y de espíritu emprendedor; capacidad de liderazgo*

Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante en la modalidad semipresencial

El módulo consta en total de 24 ECTS (600 horas) de trabajo para el alumno:

4,8 ECTS (120 horas) de Trabajo Presencial (20%)



2,4 ECTS (60 horas) de **clases prácticas**, es decir, actividades supervisadas por el profesor tanto de habilidades técnicas como de estudios de campo desarrolladas tanto en el aula como en espacios específicos con equipamiento especializado: plató, salas de edición en aulas de informática, laboratorio de fotografía, de los/las cuales:

2,4 ECTS (60 horas) pertenecen a la materia *Producción Audiovisual*

Y en las que el alumno adquiere las siguientes competencias específicas:

- profesionales (saber hacer): P1, P2, P3, P4, P6, P7, P9, P11, P12, P15, P16, P17, P18, P25, P26, P27, P28, P29, P30, P31, P32, P35, P36, P37, P38, P46, P48, P49, P50, P51, P52

- actitudinales (saber ser): A1, A2, A3, A4, A5, A6, A7, A8, A9, A10, A11, A12, A13, A14, A15

Y en las que el alumno adquiere las siguientes competencias transversales:

T1, T2, T3, T4, T5, T6, T7, T8, T9, T10, T11, T12, T13, T14, T15, T16, T17, T18, T19

0,76 ECTS (19 horas) de **Evaluación (teórica o práctica)**, es decir, conjunto de pruebas escritas, orales, prácticas, etc... utilizadas en la evaluación del progreso del estudiante, de los/las cuales :

0,6 ECTS (15 horas) pertenecen a la materia *Producción Audiovisual*

0,16 ECTS (4 horas) pertenecen a la materia *Gestión de la Empresa audiovisual*

Y en las que el alumno adquiere las siguientes competencias específicas:

- disciplinares (saber): D2, D5, D8, D9, D10, D11, D12, D13, D14, D15, D18, D19, D21

- profesionales (saber hacer): P1, P2, P3, P4, P6, P7, P9, P11, P12, P15, P16, P17, P18, P25, P26, P27, P28, P29, P30, P31, P32, P35, P36, P37, P38, P46, P48, P49, P50, P51, P52

- actitudinales (saber ser): A1, A2, A3, A4, A5, A6, A7, A8, A9, A10, A11, A12, A13, A14, A15

Y en las que el alumno adquiere las siguientes competencias transversales:

T1, T2, T3, T4, T5, T6, T7, T8, T9, T10, T11, T12, T13, T14, T15, T16, T17, T18, T19

1,60 ECTS (41 horas) de **Tutorías**, es decir, periodo de instrucción en el que interactúan profesor y estudiante con el objetivo de revisar o discutir los materiales y temas presentados en las clases o seminarios, de los/las cuales:

0,6 ECTS (15 horas) pertenecen a la materia *Producción Audiovisual*

1,04 ECTS (26 horas) pertenecen a la materia *Gestión de la Empresa audiovisual*

En estas horas el alumno recibe el apoyo necesario por parte del profesor para la consecución de todas las competencias del módulo (disciplinares, profesionales y actitudinales además de las transversales)

19,2 ECTS (480 horas) de Trabajo No Presencial (80%)

4,8 ECTS (120 horas) de **Estudio personal**, es decir, conjunto de pruebas escritas, orales, prácticas, etc... utilizadas en la evaluación del progreso del estudiante, de los/las cuales :

3,6 ECTS (90 horas) pertenecen a la materia *Producción Audiovisual*



1,2 ECTS (30 horas) pertenecen a la materia *Gestión de la Empresa audiovisual*

Y en las que el alumno adquiere las siguientes competencias específicas:

- disciplinares (saber): D2, D5, D8, D9, D10, D11, D12, D13, D14, D15, D18, D19, D21

- actitudinales (saber ser): A1, A2, A3, A4, A5, A6, A7, A8, A9, A10, A11, A12, A13, A14, A15

Y en las que el alumno adquiere las siguientes competencias transversales:

T1, T2, T3, T4, T5, T6, T7, T8, T9, T10, T11, T12, T13, T14, T15, T16, T17, T18, T19

5,6 ECTS (140 horas) de **preparación de trabajos**, es decir, conjunto de pruebas escritas, orales, prácticas, etc... utilizadas en la evaluación del progreso del estudiante, de los/las cuales :

3,6 ECTS (90 horas) pertenecen a la materia *Producción Audiovisual*

2,0 ECTS (50 horas) pertenecen a la materia *Gestión de la Empresa audiovisual*

Y en las que el alumno adquiere las siguientes competencias específicas:

- disciplinares (saber): D2, D5, D8, D9, D10, D11, D12, D13, D14, D15, D18, D19, D21

- profesionales (saber hacer): P1, P2, P3, P4, P6, P7, P9, P11, P12, P15, P16, P17, P18, P25, P26, P27, P28, P29, P30, P31, P32, P35, P36, P37, P38, P46, P48, P49, P50, P51, P52

- actitudinales (saber ser): A1, A2, A3, A4, A5, A6, A7, A8, A9, A10, A11, A12, A13, A14, A15

Y en las que el alumno adquiere las siguientes competencias transversales:

T1, T2, T3, T4, T5, T6, T7, T8, T9, T10, T11, T12, T13, T14, T15, T16, T17, T18, T19

2,4 ECTS (60 horas) de **laboratorio**, es decir, actividades desarrolladas en espacios específicos con equipamiento especializado: plató, salas de edición, aulas informáticas, laboratorio de fotografía sin tutela del profesor, de los/las cuales:

2,4 ECTS (60 horas) pertenecen a la materia *Producción Audiovisual*

Y en las que el alumno adquiere las siguientes competencias específicas:

- profesionales (saber hacer): P1, P2, P3, P4, P6, P7, P9, P11, P12, P15, P16, P17, P18, P25, P26, P27, P28, P29, P30, P31, P32, P35, P36, P37, P38, P46, P48, P49, P50, P51, P52

- actitudinales (saber ser): A1, A2, A3, A4, A5, A6, A7, A8, A9, A10, A11, A12, A13, A14, A15

Y en las que el alumno adquiere las siguientes competencias transversales:

T1, T2, T3, T4, T5, T6, T7, T8, T9, T10, T11, T12, T13, T14, T15, T16, T17, T18, T19

4,8 ECTS (120 horas) de **actividades de aprendizaje virtual**, tanto independientemente como a través de la herramienta *¿campus virtual¿* con que cuenta la Universidad. El profesor se preocupa de la participación activa del alumno mediante las distintas herramientas propuestas y disponibles a través del Campus Virtual. De esta forma, el profesor supervisa, controla y evalúa constantemente los resultados de aprendizaje del alumno.



- Foro: esta herramienta está dirigida a la autoevaluación, ya que permite desarrollar un tema específico, y cuya dinámica permite a los estudiantes ir nutriendo y generando un debate con los diferentes planteamientos e intervenciones que realicen. Estas serán moderadas por el profesor y las reorientará hacia el propósito formativo.

- Chat: este espacio cabe destacar como estrategia pedagógica de evaluación formativa, al ser considerado como una herramienta interactiva sincrónica que permite establecer diálogos de discusión, reflexión para generar conocimiento y retroalimentación inmediata.

- Videoconferencia: transmisión de charlas o seminarios del profesor con la participación de los alumnos.

- Autoevaluación: desarrollo de ejercicios periódicos donde el alumno se autoevalúe sobre las competencias adquiridas.

El alumno puede acceder a materiales complementarios de las diferentes asignaturas, participar en foros, plantear dudas, etc..., de los/las cuales:

3,6 ECTS (90 horas) pertenecen a la materia *Producción Audiovisual*

1,2 ECTS (30 horas) pertenecen a la materia *Gestión de la Empresa audiovisual*

Y en las que el alumno adquiere las siguientes competencias específicas:

- disciplinares (saber): D2, D5, D8, D9, D10, D11, D12, D13, D14, D15, D18, D19, D21

- profesionales (saber hacer): P1, P2, P3, P4, P6, P7, P9, P11, P12, P15, P16, P17, P18, P25, P26, P27, P28, P29, P30, P31, P32, P35, P36, P37, P38, P46, P48, P49, P50, P51, P52

- actitudinales (saber ser): A1, A2, A3, A4, A5, A6, A7, A8, A9, A10, A11, A12, A13, A14, A15

Y en las que el alumno adquiere las siguientes competencias transversales:

T1, T2, T3, T4, T5, T6, T7, T8, T9, T10, T11, T12, T13, T14, T15, T16, T17, T18, T19

MÓDULO: PROCESOS DE LA PRODUCCIÓN (modalidad semipresencial)

NO PRESENCIAL

MATERIA	ASIGNATURAS	ESTUDIO PERSONAL	PREPARACIÓN	LABORATORIO	APRENDIZAJE VIRTUAL	TOTAL
Producción audiovisual	Producción audiovisual	30	30	20	40	120
	Producción y realización I	30	30	20	40	120
	Producción y realización Audiovisual II	30	30	20	40	120
Gestión de la empresa audiovisual	Autoempleo y proyecto audiovisual	30	50	0	40	120
COMPE-TENCIAS	Disciplina-res	D2, D5, D8, D9, D10, D11, D12, D13, D14, D15, D18, D19, D21	D2, D5, D8, D9, D10, D11, D12, D13, D14, D15, D18, D19, D21		D2, D5, D8, D9, D10, D11, D12, D13, D14, D15, D18, D19, D21	
	Actitudina-les	A1, A2, A3, A4, A5, A6, A7, A8, A9, A10, A11, A12, A13, A14, A15	A1, A2, A3, A4, A5, A6, A7, A8, A9, A10, A11, A12, A13, A14, A15	A1, A2, A3, A4, A5, A6, A7, A8, A9, A10, A11, A12, A13, A14, A15	A1, A2, A3, A4, A5, A6, A7, A8, A9, A10, A11, A12, A13, A14, A15	
	Profesiona-les		P1, P2, P3, P4, P6, P7, P9, P11, P12, P15, P16, P17, P18, P25, P26, P27, P28, P29, P30, P31, P32,	P1, P2, P3, P4, P6, P7, P9, P11, P12, P15, P16, P17, P18, P25, P26, P27, P28, P29, P30, P31, P32,	P1, P2, P3, P4, P6, P7, P9, P11, P12, P15, P16, P17, P18, P25, P26, P27, P28, P29, P30, P31, P32,	



			P35, P36, P37, P38, P46, P48, P49, P50, P51, P52	P35, P36, P37, P38, P46, P48, P49, P50, P51, P52	P36, P37, P38, P46, P48, P49, P50, P51, P52	
Transver- sales	T1, T2, T3, T4, T5, T6, T7, T8, T9, T10, T11, T12, T13, T14, T15, T16, T17, T18, T19					

Observaciones/aclaraciones por módulo o materia

Producción Audiovisual

El equipo y el equipamiento de producción. Elementos y procesos de la producción audiovisual. La realización: el equipo de realización. El guión audiovisual: etapas del guión, guión literario, guión técnico. Fases de la producción audiovisual: preproducción, producción y postproducción. El desglose del guión: plan de trabajo, órdenes de trabajo y presupuesto. Medios y recursos de la producción audiovisual. Los géneros audiovisuales. La propiedad intelectual. La escenografía: el director de arte y el decorador. La iluminación: el director de fotografía y el iluminador de televisión. El sonido: la captación y el diseño sonoro, la sonorización. El montaje: edición electrónica no lineal. La música: del *leit motiv* a la generación de las emociones. Teoría y técnica de la realización audiovisual. Posiciones y movimientos de cámara. Cosmología audiovisual: relaciones espacio-temporales de las secuencias. Punto de vista y planificación. Métodos de realización.

Gestión de la empresa

Concepto de empresa. Organización económica. El empresario. La actividad empresarial. Tipos de empresa. La idea empresarial. El espíritu de la empresa. El perfil del emprendedor. Las opciones de creación de una empresa. Nuevas tecnologías y nuevos puestos de trabajo. Qué necesidades de los medios puede cubrir un *freelance*. La ética del emprendedor. El proyecto de empresa audiovisual. Las fases de creación de una empresa. El proyecto. Redacción del proyecto y presentación del Plan de empresa. Nuevas formas de trabajo en el ámbito audiovisual: autoempleo, teletrabajo, y microempresa. Las posibilidades de autoempleo

Descripción de las competencias

(Descritas en el apartado de Objetivos de esta aplicación)

Competencias Transversales:

T1, T2, T3, T4, T5, T6, T7, T8, T9, T10, T11, T12, T13, T14, T15, T16, T17, T18, T19

Competencias Específicas:

a) Disciplinarias: D2, D5, D8, D9, D10, D11, D12, D13, D14, D15, D18, D19, D21

b) Profesionales: P1, P2, P3, P4, P6, P7, P9, P11, P12, P15, P16, P17, P18, P25, P26, P27, P28, P29, P30, P31, P32, P35, P36, P37, P38, P46, P48, P49, P50, P51, P52

c) Actitudinales: A1, A2, A3, A4, A5, A6, A7, A8, A9, A10, A11, A12, A13, A14, A15, A16, A17

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio

CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio

CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética

CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado



CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES
T1 - Capacidad de toma de decisiones
T2 - Capacidad de creatividad y resolución de problemas
T3 - Capacidad de organización y planificación
T4 - Capacidad de análisis y síntesis
T5 - Comunicación oral y escrita en la lengua nativa
T6 - Capacidad de gestión de la información
T7 - Conocimientos de informática relativos al ámbito de estudio
T8 - Compromiso ético
T9 - Capacidad para trabajar en equipo
T10 - Habilidades en las relaciones interpersonales
T11 - Capacidad para trabajar en un equipo de carácter interdisciplinar
T12 - Capacidad de razonamiento crítico
T13 - Reconocimiento de la diversidad y multiculturalidad
T14 - Motivación hacia la calidad
T15 - Capacidad de adaptación a nuevas situaciones
T16 - Capacidad de desarrollo del criterio informativo
T17 - Capacidad para el aprendizaje autónomo
T18 - Capacidad de iniciativa y de espíritu emprendedor
T19 - Capacidad de liderazgo
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS
D5 - Conocimiento de la ética y deontología profesional así como del ordenamiento jurídico de la información
D6 - Conocimiento del estado del mundo, así como de su evolución histórica reciente
D7 - Conocimiento del uso correcto oral y escrito de la propia lengua
D8 - Conocimiento y aplicación de los diferentes mecanismos y elementos de la construcción del guión atendiendo a diferentes formatos, tecnologías y soportes de producción
D9 - Conocimiento, identificación y aplicación de recursos, elementos, métodos y procedimientos de los procesos de construcción y análisis de los relatos audiovisuales
D10 - Conocimiento teórico-práctico y aplicación de las tecnologías aplicadas a los medios de comunicación audiovisuales
D11 - Conocimiento teórico-práctico de los mecanismos legislativos de incidencia en el audiovisual o la comunicación
D12 - Conocimiento de la imagen espacial y de las representaciones icónicas en el espacio, tanto en la imagen fija como audiovisual
D13 - Conocimiento de la planificación sonora y de las representaciones acústicas del espacio, así como los elementos constitutivos de diseño y la decoración sonora
D14 - Conocimiento del comportamiento humano y social
D15 - Conocimiento de los procesos informativos y comunicativos
D16 - Conocimiento y aplicación de las tecnologías y de los sistemas utilizados para procesar, elaborar y transmitir información
P9 - Capacidad para la identificación de los procesos y técnicas implicadas en la dirección y gestión de empresas
D17 - Conocimiento del uso correcto oral y escrito de la lengua
D18 - Conocimiento sobre teorías, métodos y problemas de la comunicación audiovisual y sus lenguajes
D19 - Conocimiento y aplicación de las tecnologías y de los sistemas utilizados para procesar, elaborar y transmitir información
D20 - Conocimiento de la estructura, funcionamiento y gestión de la empresa de comunicación
D21 - Conocimiento de las teorías sobre la publicidad y la comunicación corporativa



D22 - Conocimiento de la estructura de los medios de comunicación y de sus principales formatos
P1 - Capacidad y habilidad para planificar y gestionar los recursos humanos, presupuestarios y medios técnicos, en las diversas fases de la producción de un relato cinematográfico, videográfico, radiofónico, fotográfico o multimediático
P2 - Capacidad para crear y dirigir la puesta en escena integral de producciones audiovisuales cinematográficas y videográficas
P3 - Capacidad para planificar y gestionar los recursos técnicos y humanos
P4 - Capacidad y habilidad para gestionar técnicas y procesos de producción, registro y difusión en la organización de la producción
P5 - Capacidad y utilización de las técnicas y procesos en la organización de la producción fotográfica
P6 - Capacidad para aplicar técnicas y procedimientos de la composición de la imagen a los diferentes soportes audiovisuales
P7 - Capacidad para escribir con fluidez, textos, escaletas o guiones en los campos de la ficción cinematográfica, televisiva, videográfica, radiofónica o multimedia
P8 - Capacidad para analizar relatos audiovisuales
D1 - Conocimiento de la historia y evolución de la fotografía, cine, radio y televisión
D2 - Conocimiento y aplicación de las técnicas y procesos de producción y difusión audiovisuales en sus diversas fases
D3 - Conocimiento teórico-práctico de las estructuras organizativas en el campo de la comunicación visual y sonora
D4 - Conocimiento y aplicación de las técnicas y procesos de creación y difusión audiovisuales en sus diversas fases
P10 - Capacidad para aplicar técnicas y procesos de creación y difusión en el campo del diseño gráfico y de los productos multimedia e hipermedia
P11 - Capacidad para aplicar técnicas y procesos de creación y recursos técnicos o humanos necesarios para el diseño de producción integral de un trabajo audiovisual
P12 - Capacidad para aplicar técnicas y procesos de producción en la organización de eventos culturales
P13 - Capacidad para buscar, seleccionar y sistematizar cualquier tipo de documento audiovisual en una base de datos
P14 - Capacidad para aplicar principios y funciones de la identidad visual
P15 - Capacidad para llevar a cabo el análisis de las estructuras, contenidos y estilos de la programación televisiva y radiofónica
P16 - Capacidad para realizar la ordenación técnica de los materiales sonoros y visuales conforme a una idea utilizando las técnicas narrativas y tecnológicas necesarias para la elaboración, composición, acabado y masterización de diferentes productos audiovisuales y multimedia
P17 - Capacidad para diseñar y concebir la presentación estética y técnica de la puesta en escena
P18 - Capacidad para grabar señales sonoras
P19 - Capacidad y habilidad para expresarse con fluidez y eficacia comunicativa
P20 - Capacidad para leer y analizar textos y documentos especializados
P21 - Capacidad y habilidad para buscar, seleccionar y jerarquizar cualquier tipo de fuente o documento
P22 - Capacidad y habilidad para recuperar, organizar, analizar y procesar información y comunicación
P23 - Capacidad y habilidad de exponer razonadamente ideas
P25 - Capacidad para asumir la realización de un programa en directo
P26 - Capacidad para conocer las fuentes de financiación públicas, privadas y los programas de apoyo al sector audiovisual
P27 - Capacidad para recrear el ambiente sonoro de una producción audiovisual o multimedia
P28 - Capacidad para delegar funciones en los diferentes componentes del equipo
P29 - Capacidad para asumir responsabilidades y cumplir con las funciones propias de las diferentes figuras profesionales de la producción y realización audiovisual
P30 - Capacidad de coordinar un equipo de profesionales de la producción
P31 - Capacidad de trabajo en equipo y de comunicación de las propias ideas
P32 - Capacidad y habilidad para el uso adecuado de herramientas tecnológicas en las diferentes fases del proceso audiovisual
P33 - Capacidad y habilidad para exponer de forma adecuada los resultados de la investigación
P34 - Capacidad para definir temas de investigación o creación personal e innovadora
P35 - Capacidad para percibir críticamente el nuevo paisaje visual y auditivo que ofrece el universo comunicativo que nos rodea



P36 - Capacidad para asumir el liderazgo en proyectos que requieran recursos humanos y de cualquier otra naturaleza		
P37 - Capacidad y habilidad para comunicar en el lenguaje propio de cada uno de los medios de comunicación y sus modernas formas combinadas o nuevos soportes digitales		
P38 - Capacidad para analizar las producciones audiovisuales		
P39 - Capacidad y habilidad para elaborar y redactar textos publicitarios para distintos formatos y medios		
P40 - Capacidad y habilidad para responsabilizarse del área de comunicación en un organismo de empresa		
P41 - Capacidad y habilidad para el ejercicio liberal de la profesión		
P42 - Capacidad para definir y gestionar los presupuestos de comunicación		
P43 - Capacidad y habilidad para dar forma creativa al mensaje		
P44 - Capacidad y habilidad para la creación y desarrollo de elementos gráficos, imágenes, símbolos o textos		
P45 - Capacidad para ejercer como expertos en la gestión estratégica de la imagen corporativa de una empresa		
P46 - Capacidad para utilizar las técnicas y tecnologías comunicativas en los distintos medios o sistemas mediáticos combinados e interactivos		
P47 - Capacidad de adaptación a los objetivos organizacionales: posibilidad de formar parte de los equipos directivos (entendiendo el término en el sentido amplio de emprendedor)		
P48 - Capacidad de diseñar productos radiofónicos originales capaces de cubrir carencias dentro de los diferentes segmentos de consumo a través de estrategias de comunicación		
P49 - Capacidad de desarrollar sensibilidad comunicativa para emplear los diferentes elementos del lenguaje sonoro en la creación de imágenes estéticamente radiofónicas		
P50 - Capacidad para poner en práctica el proceso final de creación de un producto radiofónico desde su gestación como idea a su presentación como producto definido y dispuesto para su realización		
P51 - Capacidad para llevar a la práctica las técnicas de creación en radio (realización) que dan forma al producto radiofónico y a la totalidad de la programación		
P52 - Capacidad para emplear el equipamiento técnico de una emisora de radio incluyendo el manejo del software de audio		
P53 - Diseñar y ejecutar un proyecto de investigación que contribuya a la producción de conocimientos en Comunicación Audiovisual		
A1 - Mantener una actitud continua de aprendizaje y mejora		
A2 - Manifestar y desarrollar un alto grado de autoconocimiento		
A3 - Ajustarse a los límites de su competencia profesional		
A4 - Colaborar y cooperar con otros profesionales		
A5 - Manifestar respeto, valoración y sensibilidad ante el trabajo de los demás		
A6 - Desarrollar la capacidad para organizar y dirigir		
A7 - Trabajar con responsabilidad y afán de servicio		
A8 - Valorar la dignidad humana		
A9 - Reconocer y respetar las normas éticas y deontológicas		
A10 - Reconocer y defender la igualdad de todas las personas sin distinción de raza, sexo, condición sexual y social		
A11 - Avanzar en el desarrollo personal desde la reflexión y el conocimiento de los fundamentos humanísticos de la cultura occidental		
A12 - Desarrollar una conciencia solidaria		
A13 - Adaptarse sistemáticamente a los cambios		
A15 - Ser capaz de pensar y decidir para asumir el riesgo		
A16 - Trabajar con responsabilidad y mantener una actitud crítica y científica		
A17 - Colaborar y cooperar con otros profesionales		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
EXPOSICIÓN TEÓRICA	25	100



TRABAJO EN GRUPO	21	100
EVALUACIÓN	4	100
TUTORÍA	10	100
ESTUDIO PERSONAL	30	0
PREPARAR TRABAJOS	50	0
APRENDIZAJE VIRTUAL	10	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
EXPOSICIÓN TEÓRICA (la exposición mediante presentación o explicación por parte del profesor)		
TRABAJO EN GRUPO (sesiones de trabajo en las que los estudiantes trabajan para la consecución de un objetivo común)		
EVALUACIÓN (conjunto de pruebas escritas, orales, prácticas, etc... utilizadas en la evaluación del progreso del estudiante)		
TUTORÍA (periodo de instrucción en el que interactúan profesor y estudiante con el objetivo de revisar o discutir los materiales y temas presentados en las clases o seminarios)		
ESTUDIO PERSONAL (conjunto de pruebas escritas, orales, prácticas, etc... utilizadas en la evaluación del progreso del estudiante)		
PREPARAR TRABAJOS (conjunto de pruebas escritas, orales, prácticas, etc... utilizadas en la evaluación del progreso del estudiante). En el caso del TFG, planificación, desarrollo y elaboración del mismo adecuándose al cronograma de actividades propuesto por el Grado.		
APRENDIZAJE VIRTUAL (tanto independientemente como a través de la herramienta ¿campus virtual¿ con que cuenta la Universidad. El alumno puede acceder a materiales complementarios de las diferentes asignaturas, participar en foros, plantear dudas, etc)		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Exámenes teórico-prácticos	40.0	50.0
Trabajos y exposiciones	20.0	40.0
Prácticas	10.0	40.0
5.5 NIVEL 1: TECNOLOGIA DE LA COMUNICACIÓN		
5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1		
NIVEL 2: TECNOLOGÍA DE LOS MEDIOS IMPRESOS		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	12	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	12	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	



No	No	
NIVEL 3: TECNOLOGÍA I: MEDIOS IMPRESOS		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	6	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: COMUNICACIÓN Y ARTE GRÁFICO		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	6	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<i>Tecnología de los Medios Impresos</i>		



La autoedición. Fuentes de entrada de información. Archivos gráficos. Sistemas de salida: impresión, pantalla, requisitos. Herramientas de retoque fotográfico. Diseño periodístico y maquetación. La legibilidad tipográfica. La infografía: características y tipos. Herramientas de diseño editorial. Herramientas de diseño vectorial. Diseño de mapas de bits. Diseño y aspectos formales y estéticos en medios escritos, gráficos, audiovisuales y digitales. Principios de composición: tipografías, imágenes, símbolos y color. La forma. El punto. La línea. Composición. Evolución del diseño gráfico. Vanguardias artísticas.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

MÓDULO 5: TECNOLOGÍA DE LA COMUNICACIÓN

Módulo o materia	Denominación	Créditos ECTS	Carácter	Unidad temporal
Módulo	TECNOLOGÍA DE LA COMUNICACIÓN	30.0	Obligatorias	2º, 4º, 5º, y 6º semestre

Sistemas de evaluación modalidad semipresencial

La evaluación se realizará por asignaturas. Y constará de los siguientes puntos:

1) **Exámenes teórico-prácticos:** puntuarán de 0 a 10 y en ellos se valorará:

- a. Claridad en la exposición de los conceptos teóricos exigidos
- b. Forma en que se plantea el ejercicio que se debe desarrollar
- c. Resolución correcta del ejercicio

2) **Trabajos y exposiciones:** Podrán ser individuales o en grupo y tendrán un carácter teórico. El total de los trabajos presentados por el alumno se puntuará entre 0 y 10. En ellos se valorará:

- a. Calidad y profundidad de los contenidos, así como los resultados y las conclusiones extraídas.
- b. Medios empleados y fuentes bibliográficas consultadas para su elaboración
- c. Formato, presentación, estructura y legibilidad de los documento

3) **Prácticas:** Los ejercicios prácticos podrán ser individuales o en grupo. Tendrán un carácter exclusivamente práctico. El total de las prácticas realizadas por el alumno se puntuará entre 0 y 10. En ellas se valorará:

- a. Proceso de ejecución de la práctica (planificación, orden)
- b. Adecuación del resultado de la práctica con los objetivos planteados
- c. Calidad del producto obtenido

4) **Participación del estudiante**

La participación del estudiante basada en asistencia a tutorías, intervención en Chat, foros/debates y otras herramientas virtuales ejercicios de auto-evaluación y videoconferencias.

El rango de ponderaciones para cada uno de los puntos anteriores será el siguiente:

- 1) Exámenes teórico-prácticos: 40%
- 2) Trabajos y exposiciones: 10%



3) Prácticas: 40%

4) Participación del estudiante: 10%

El sistema de calificaciones será el que figura en el RD 1.125/2003 de 5 de septiembre:

0-4,9 Suspenso (SS)

5,0-6,9 Aprobado (AP)

7,0-8,9 Notable (NT)

9,0-10 Sobresaliente (SB)

La mención de "matrícula de honor" podrá ser otorgada a alumnos que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9,0. Su número no podrá exceder del 5% de los alumnos matriculados en una materia en el correspondiente curso académico, salvo que el número de alumnos matriculados sea inferior a 20, en cuyo caso se podrá conceder una sola matrícula de honor.

MÓDULO: TECNOLOGÍA DE LA COMUNICACIÓN (modalidad semipresencial)

PRESENCIAL

MATERIA	ASIGNATURAS	CLASES PRÁCTICAS	EVALUACIÓN	TUTORÍA	TOTAL
Tecnología de los medios impresos	Tecnología I	20	5	5	30
	Comunicación Arte gráfico	16	4	10	30
Tecnología de los medios audiovisuales	Tecnología II: medios audiovisuales	20	5	5	30
Tecnología multimedia	Tecnología III: multimedia interactiva	20	5	5	30

COMPE-TENCIAS	Disciplina-res	Actitudina-les	Profesiona-les	Transver-sales
				D2, D4, D5, D10, D15, D18
		A1, A2, A3, A4, A5, A6, A7, A8, A9, A10, A11, A12, A13, A14, A15		A1, A2, A3, A4, A5, A6, A7, A8, A9, A10, A11, A12, A13, A14, A15
			P1, P3, P4, P5, P6, P7, P10, P11, P12, P13, P16, P17, P28, P29, P32, P35, P37, P38, P46, P51, P52	
				T1, T2, T3, T4, T5, T6, T7, T8, T9, T10, T11, T12, T13, T14, T15, T16, T17, T18, T19



NO PRESENCIAL

MATERIA	ASIGNATURAS	ESTUDIO PERSONAL	PREPARACIÓN	LABORATORIO	APRENDIZAJE VIRTUAL	TOTAL
Tecnología de los medios impresos	Tecnología I	20	0	70	30	120
	Comunicación Arte gráfico	40	30	10	40	120
Tecnología de los medios audiovisuales	Tecnología II: medios audiovisuales	20	0	70	30	120
Tecnología multimedia	Tecnología III: multimedia interactiva	20	0	70	30	120

COMPETENCIAS	Disciplinares	D2, D4, D5, D10, D15, D18	D2, D4, D5, D10, D15, D18	D2, D4, D5, D10, D15, D18	D2, D4, D5, D10, D15, D18
Actitudinales	A1, A2, A3, A4, A5, A6, A7, A8, A9, A10, A11, A12, A13, A14, A15			A1, A2, A3, A4, A5, A6, A7, A8, A9, A10, A11, A12, A13, A14, A15	A1, A2, A3, A4, A5, A6, A7, A8, A9, A10, A11, A12, A13, A14, A15
Profesionales	P1, P3, P4, P5, P6, P7, P10, P11, P12, P13, P16, P17, P28, P29, P32, P35, P37, P38, P46, P51, P52	P1, P3, P4, P5, P6, P7, P10, P11, P12, P13, P16, P17, P28, P29, P32, P35, P37, P38, P46, P51, P52	P1, P3, P4, P5, P6, P7, P10, P11, P12, P13, P16, P17, P28, P29, P32, P35, P37, P38, P46, P51, P52	P1, P3, P4, P5, P6, P7, P10, P11, P12, P13, P16, P17, P28, P29, P32, P35, P37, P38, P46, P51, P52	P1, P3, P4, P5, P6, P7, P10, P11, P12, P13, P16, P17, P28, P29, P32, P35, P37, P38, P46, P51, P52
Transversales	T1, T2, T3, T4, T5, T6, T7, T8, T9, T10, T11, T12, T13, T14, T15, T16, T17, T18, T19				

Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante en la modalidad semipresencial:

El módulo consta en total de 24 ECTS (600 horas) de trabajo para el alumno:

4,8 ECTS (120 horas) de Trabajo Presencial (20%)

3,04 ECTS (76 horas) de **clases prácticas**, es decir, actividades supervisadas por el profesor tanto de habilidades técnicas como de estudios de campo desarrolladas tanto en el aula como en espacios específicos con equipamiento especializado: plató, salas de edición en aulas de informática, laboratorio de fotografía, de los/las cuales:

1,44 ECTS (36 horas) pertenecen a la materia *Tecnología de los medios impresos*

0,80 ECTS (20 horas) pertenecen a la materia *Tecnología de los medios audiovisuales*

0,80 ECTS (20 horas) pertenecen a la materia *Tecnología multimedia*

Y en las que el alumno adquiere las siguientes competencias específicas:

- profesionales (saber hacer): P1, P3, P4, P5, P6, P7, P10, P11, P12, P13, P16, P17, P28, P29, P32, P35, P37, P38, P46, P51, P52



- actitudinales (saber ser): A1, A2, A3, A4, A5, A6, A7, A8, A9, A10, A11, A12, A13, A14, A15

Y en las que el alumno adquiere las siguientes competencias transversales:

T1, T2, T3, T4, T5, T6, T7, T8, T9, T10, T11, T12, T13, T14, T15, T16, T17, T18, T19

0,76 ECTS (19 horas) de **Evaluación (teórica o práctica)**, es decir, conjunto de pruebas escritas, orales, prácticas, etc... utilizadas en la evaluación del progreso del estudiante, de los/las cuales :

0,36 ECTS (9 horas) pertenecen a la materia *Tecnología de los medios impresos*

0,20 ECTS (5 horas) pertenecen a la materia *Tecnología de los medios audiovisuales*

0,20 ECTS (5 horas) pertenecen a la materia *Tecnología multimedia*

Y en las que el alumno adquiere las siguientes competencias específicas:

- disciplinares (saber): D2, D4, D5, D10, D15, D18

- actitudinales (saber ser): A1, A2, A3, A4, A5, A6, A7, A8, A9, A10, A11, A12, A13, A14, A15

Y en las que el alumno adquiere las siguientes competencias transversales:

T1, T2, T3, T4, T5, T6, T7, T8, T9, T10, T11, T12, T13, T14, T15, T16, T17, T18, T19

1 ECTS (25 horas) de **Tutorías**, es decir, periodo de instrucción en el que interactúan profesor y estudiante con el objetivo de revisar o discutir los materiales y temas presentados en las clases o seminarios, de los/las cuales:

0,60 ECTS (15 horas) pertenecen a la materia *Tecnología de los medios impresos*

0,20 ECTS (5 horas) pertenecen a la materia *Tecnología de los medios audiovisuales*

0,20 ECTS (5 horas) pertenecen a la materia *Tecnología multimedia*

En estas horas el alumno recibe el apoyo necesario por parte del profesor para la consecución de todas las competencias del módulo (disciplinares, profesionales y actitudinales además de las transversales)

19,2 ECTS (480 horas) de Trabajo No Presencial (80%)

4,00 ECTS (100 horas) de **Estudio personal**, es decir, conjunto de pruebas escritas, orales, prácticas, etc... utilizadas en la evaluación del progreso del estudiante, de los/las cuales :

2,40 ECTS (60 horas) pertenecen a la materia *Tecnología de los medios impresos*

0,80 ECTS (20 horas) pertenecen a la materia *Tecnología de los medios audiovisuales*

0,80 ECTS (20 horas) pertenecen a la materia *Tecnología multimedia*

Y en las que el alumno adquiere las siguientes competencias específicas:

- disciplinares (saber): D2, D4, D5, D10, D15, D18

- profesionales (saber hacer): P1, P3, P4, P5, P6, P7, P10, P11, P12, P13, P16, P17, P28, P29, P32, P35, P37, P38, P46, P51, P52,



- actitudinales (saber ser): A1, A2, A3, A4, A5, A6, A7, A8, A9, A10, A11, A12, A13, A14, A15

Y en las que el alumno adquiere las siguientes competencias transversales:

T1, T2, T3, T4, T5, T6, T7, T8, T9, T10, T11, T12, T13, T14, T15, T16, T17, T18, T19

3,60 ECTS (90 horas) de **preparación de trabajos**, es decir, conjunto de pruebas escritas, orales, prácticas, etc... utilizadas en la evaluación del progreso del estudiante, de los/las cuales :

2,00 ECTS (50 horas) pertenecen a la materia *Tecnología de los medios impresos*

0,80 ECTS (20 horas) pertenecen a la materia *Tecnología de los medios audiovisuales*

0,80 ECTS (20 horas) pertenecen a la materia *Tecnología multimedia*

Y en las que el alumno adquiere las siguientes competencias específicas:

- disciplinares (saber): D2, D4, D5, D10, D15, D18

- profesionales (saber hacer): P1, P3, P4, P5, P6, P7, P10, P11, P12, P13, P16, P17, P28, P29, P32, P35, P37, P38, P46, P51, P52

Y en las que el alumno adquiere las siguientes competencias transversales:

T1, T2, T3, T4, T5, T6, T7, T8, T9, T10, T11, T12, T13, T14, T15, T16, T17, T18, T19

8,80 ECTS (220 horas) de **laboratorio**, es decir, actividades desarrolladas en espacios específicos con equipamiento especializado: plató, salas de edición, aulas informáticas, laboratorio de fotografía sin tutela del profesor, de los/las cuales:

4,80 ECTS (120 horas) pertenecen a la materia *Tecnología de los medios impresos*

2,00 ECTS (50 horas) pertenecen a la materia *Tecnología de los medios audiovisuales*

2,00 ECTS (50 horas) pertenecen a la materia *Tecnología multimedia*

Y en las que el alumno adquiere las siguientes competencias específicas:

- disciplinares (saber): D2, D4, D5, D10, D15, D18

- profesionales (saber hacer): P1, P3, P4, P5, P6, P7, P10, P11, P12, P13, P16, P17, P28, P29, P32, P35, P37, P38, P46, P51, P52

- actitudinales (saber ser): A1, A2, A3, A4, A5, A6, A7, A8, A9, A10, A11, A12, A13, A14, A15

Y en las que el alumno adquiere las siguientes competencias transversales:

T1, T2, T3, T4, T5, T6, T7, T8, T9, T10, T11, T12, T13, T14, T15, T16, T17, T18, T19

4,8 ECTS (120 horas) de **actividades de aprendizaje virtual**, tanto independientemente como a través de la herramienta ¿campus virtual¿ con que cuenta la Universidad. El profesor se preocupa de la participación activa del alumno mediante las distintas herramientas propuestas y disponibles a través del Campus Virtual. De esta forma, el profesor supervisa, controla y evalúa constantemente los resultados de aprendizaje del alumno.

- Foro: esta herramienta está dirigida a la autoevaluación, ya que permite desarrollar un tema específico, y cuya dinámica permite a los estudiantes ir nutriendo y generando un debate con los diferentes planteamientos e intervenciones que realicen. Estas serán moderadas por el profesor y las reorientará hacia el propósito formativo.



- Chat: este espacio cabe destacar como estrategia pedagógica de evaluación formativa, al ser considerado como una herramienta interactiva sincrónica que permite establecer diálogos de discusión, reflexión para generar conocimiento y retroalimentación inmediata.

- Videoconferencia: transmisión de charlas o seminarios del profesor con la participación de los alumnos.

- Autoevaluación: desarrollo de ejercicios periódicos donde el alumno se autoevalúe sobre las competencias adquiridas.

El alumno puede acceder a materiales complementarios de las diferentes asignaturas, participar en foros, plantear dudas, etc..., de los/las cuales:

2,40 ECTS (60 horas) pertenecen a la materia *Tecnología de los medios impresos*

1,20 ECTS (30 horas) pertenecen a la materia *Tecnología de los medios audiovisuales*

1,20 ECTS (30 horas) pertenecen a la materia *Tecnología multimedia*

Y en las que el alumno adquiere las siguientes competencias específicas:

- disciplinares (saber): D2, D4, D5, D10, D15, D18

- profesionales (saber hacer): P1, P3, P4, P5, P6, P7, P10, P11, P12, P13, P16, P17, P28, P29, P32, P35, P37, P38, P46, P51, P52

- actitudinales (saber ser): A1, A2, A3, A4, A5, A6, A7, A8, A9, A10, A11, A12, A13, A14, A15

Y en las que el alumno adquiere las siguientes competencias transversales:

T1, T2, T3, T4, T5, T6, T7, T8, T9, T10, T11, T12, T13, T14, T15, T16, T17, T18, T19

MÓDULO: TECNOLOGÍA DE LA COMUNICACIÓN (modalidad semipresencial)

NO PRESENCIAL

MATERIA	ASIGNATURAS	ESTUDIO PERSONAL	PREPARACIÓN	LABORATORIO	APRENDIZAJE VIRTUAL	TOTAL
Tecnología de los medios impresos	Tecnología I	20	0	70	30	120
	Comunicación Arte gráfico	40	30	10	40	120
Tecnología de los medios audiovisuales	Tecnología II: medios audiovisuales	20	0	70	30	120
Tecnología multimedia	Tecnología III: multimedia interactiva	20	0	70	30	120

COMPETENCIAS	Disciplinares	D2, D4, D5, D10, D15, D18	D2, D4, D5, D10, D15, D18	D2, D4, D5, D10, D15, D18	D2, D4, D5, D10, D15, D18
Actitudinales	A1, A2, A3, A4, A5, A6, A7, A8, A9, A10,	A1, A2, A3, A4, A5, A6, A7, A8, A9, A10,	A1, A2, A3, A4, A5, A6, A7, A8, A9, A10,	A1, A2, A3, A4, A5, A6, A7, A8, A9, A10,	A1, A2, A3, A4, A5, A6, A7, A8, A9, A10,



	A11, A12, A13, A14, A15		A11, A12, A13, A14, A15	A11, A12, A13, A14, A15	
Profesionales	P1, P3, P4, P5, P6, P7, P10, P11, P12, P13, P16, P17, P28, P29, P32, P35, P37, P38, P46, P51, P52,	P1, P3, P4, P5, P6, P7, P10, P11, P12, P13, P16, P17, P28, P29, P32, P35, P37, P38, P46, P51, P52	P1, P3, P4, P5, P6, P7, P10, P11, P12, P13, P16, P17, P28, P29, P32, P35, P37, P38, P46, P51, P52	P1, P3, P4, P5, P6, P7, P10, P11, P12, P13, P16, P17, P28, P29, P32, P35, P37, P38, P46, P51, P52	P1, P3, P4, P5, P6, P7, P10, P11, P12, P13, P16, P17, P28, P29, P32, P35, P37, P38, P46, P51, P52,
Transversales	T1, T2, T3, T4, T5, T6, T7, T8, T9, T10, T11, T12, T13, T14, T15, T16, T17, T18, T19				

Observaciones/aclaraciones por módulo o materia

Tecnología de los Medios Impresos

La autoedición. Fuentes de entrada de información. Archivos gráficos. Sistemas de salida: impresión, pantalla, requisitos. Herramientas de retoque fotográfico. Diseño periodístico y maquetación. La legibilidad tipográfica. La infografía: características y tipos. Herramientas de diseño editorial. Herramientas de diseño vectorial. Diseño de mapas de bits. Diseño y aspectos formales y estéticos en medios escritos, gráficos, audiovisuales y digitales. Principios de composición: tipografías, imágenes, símbolos y color. La forma. El punto. La línea. Composición. Evolución del diseño gráfico. Vanguardias artísticas.

Tecnología de los Medios Audiovisuales

La calidad de la luz. El comportamiento de la luz: la luz a través de las lentes. La iluminación: luz natural y artificial. La señal de televisión. Sistemas de televisión. El sonido en televisión. La cámara de vídeo: sistema óptico y electrónico. Edición de vídeo. La digitalización. Postproducción digital. Teoría de la edición no lineal. Creación infográfica en 3D. Aplicaciones de animación por ordenador.

Historia de la imagen digital. Vídeo digital. Arte digital. La aproximación histórica de la creación infográfica de lo audiovisual. Visión del desarrollo artístico y técnico de la imagen digital. Teoría de la edición no lineal. Creación infográfica en tres dimensiones. Etapas del proceso de creación en 3 D. Aplicaciones de la animación por ordenador.

Tecnología Multimedia

Multimedia: conceptos fundamentales. Diseño de interactivos. Principios básicos y normas específicas del diseño multimedia. Elementos de un sistema multimedia. Sonido digital. Vídeo digital. Imágenes gráficas fijas. Animaciones. Estructuras en una producción multimedia: estructura humana, de la producción, y de la información en la www. Usabilidad en web básica. Creación y edición de páginas web. Interfaz de Dreamweaver. Control del sitio web. Programación básica de páginas web. Programas de edición de gráficos. Publicación de un sitio web. Sistemas de gestión de contenido CMS. Difusión de multimedia vía web.

Descripción de las competencias

(Descritas en el apartado de Objetivos de esta aplicación)

Competencias Transversales:

T1, T2, T3, T4, T5, T6, T7, T8, T9, T10, T11, T12, T13, T14, T15, T16, T17, T18, T19

Competencias Específicas:

a) Disciplinarias: D2, D4, D5, D10, D15, D18

b) Profesionales: P1, P3, P4, P5, P6, P7, P10, P11, P12, P13, P16, P17, P28, P29, P32, P35, P37, P38, P46, P51, P52

c) Actitudinales: A1, A2, A3, A4, A5, A6, A7, A8, A9, A10, A11, A12, A13, A14, A15, A16, A17



5.5.1.5 COMPETENCIAS
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES
CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES
T1 - Capacidad de toma de decisiones
T2 - Capacidad de creatividad y resolución de problemas
T3 - Capacidad de organización y planificación
T4 - Capacidad de análisis y síntesis
T5 - Comunicación oral y escrita en la lengua nativa
T6 - Capacidad de gestión de la información
T7 - Conocimientos de informática relativos al ámbito de estudio
T8 - Compromiso ético
T9 - Capacidad para trabajar en equipo
T10 - Habilidades en las relaciones interpersonales
T11 - Capacidad para trabajar en un equipo de carácter interdisciplinar
T12 - Capacidad de razonamiento crítico
T13 - Reconocimiento de la diversidad y multiculturalidad
T14 - Motivación hacia la calidad
T15 - Capacidad de adaptación a nuevas situaciones
T16 - Capacidad de desarrollo del criterio informativo
T17 - Capacidad para el aprendizaje autónomo
T18 - Capacidad de iniciativa y de espíritu emprendedor
T19 - Capacidad de liderazgo
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS
D5 - Conocimiento de la ética y deontología profesional así como del ordenamiento jurídico de la información
D6 - Conocimiento del estado del mundo, así como de su evolución histórica reciente



D7 - Conocimiento del uso correcto oral y escrito de la propia lengua
D8 - Conocimiento y aplicación de los diferentes mecanismos y elementos de la construcción del guión atendiendo a diferentes formatos, tecnologías y soportes de producción
D9 - Conocimiento, identificación y aplicación de recursos, elementos, métodos y procedimientos de los procesos de construcción y análisis de los relatos audiovisuales
D10 - Conocimiento teórico-práctico y aplicación de las tecnologías aplicadas a los medios de comunicación audiovisuales
D11 - Conocimiento teórico-práctico de los mecanismos legislativos de incidencia en el audiovisual o la comunicación
D12 - Conocimiento de la imagen espacial y de las representaciones icónicas en el espacio, tanto en la imagen fija como audiovisual
D13 - Conocimiento de la planificación sonora y de las representaciones acústicas del espacio, así como los elementos constitutivos de diseño y la decoración sonora
D14 - Conocimiento del comportamiento humano y social
D15 - Conocimiento de los procesos informativos y comunicativos
D16 - Conocimiento y aplicación de las tecnologías y de los sistemas utilizados para procesar, elaborar y transmitir información
P9 - Capacidad para la identificación de los procesos y técnicas implicadas en la dirección y gestión de empresas
D17 - Conocimiento del uso correcto oral y escrito de la lengua
D18 - Conocimiento sobre teorías, métodos y problemas de la comunicación audiovisual y sus lenguajes
D19 - Conocimiento y aplicación de las tecnologías y de los sistemas utilizados para procesar, elaborar y transmitir información
D20 - Conocimiento de la estructura, funcionamiento y gestión de la empresa de comunicación
D21 - Conocimiento de las teorías sobre la publicidad y la comunicación corporativa
D22 - Conocimiento de la estructura de los medios de comunicación y de sus principales formatos
P1 - Capacidad y habilidad para planificar y gestionar los recursos humanos, presupuestarios y medios técnicos, en las diversas fases de la producción de un relato cinematográfico, videográfico, radiofónico, fotográfico o multimediático
P2 - Capacidad para crear y dirigir la puesta en escena integral de producciones audiovisuales cinematográficas y videográficas
P3 - Capacidad para planificar y gestionar los recursos técnicos y humanos
P4 - Capacidad y habilidad para gestionar técnicas y procesos de producción, registro y difusión en la organización de la producción
P5 - Capacidad y utilización de las técnicas y procesos en la organización de la producción fotográfica
P6 - Capacidad para aplicar técnicas y procedimientos de la composición de la imagen a los diferentes soportes audiovisuales
P7 - Capacidad para escribir con fluidez, textos, escaletas o guiones en los campos de la ficción cinematográfica, televisiva, videográfica, radiofónica o multimedia
P8 - Capacidad para analizar relatos audiovisuales
D1 - Conocimiento de la historia y evolución de la fotografía, cine, radio y televisión
D2 - Conocimiento y aplicación de las técnicas y procesos de producción y difusión audiovisuales en sus diversas fases
D3 - Conocimiento teórico-práctico de las estructuras organizativas en el campo de la comunicación visual y sonora
D4 - Conocimiento y aplicación de las técnicas y procesos de creación y difusión audiovisuales en sus diversas fases
P10 - Capacidad para aplicar técnicas y procesos de creación y difusión en el campo del diseño gráfico y de los productos multimedia e hipermedia
P11 - Capacidad para aplicar técnicas y procesos de creación y recursos técnicos o humanos necesarios para el diseño de producción integral de un trabajo audiovisual
P12 - Capacidad para aplicar técnicas y procesos de producción en la organización de eventos culturales
P13 - Capacidad para buscar, seleccionar y sistematizar cualquier tipo de documento audiovisual en una base de datos
P14 - Capacidad para aplicar principios y funciones de la identidad visual
P15 - Capacidad para llevar a cabo el análisis de las estructuras, contenidos y estilos de la programación televisiva y radiofónica
P16 - Capacidad para realizar la ordenación técnica de los materiales sonoros y visuales conforme a una idea utilizando las técnicas narrativas y tecnológicas necesarias para la elaboración, composición, acabado y masterización de diferentes productos audiovisuales y multimedia



P17 - Capacidad para diseñar y concebir la presentación estética y técnica de la puesta en escena
P18 - Capacidad para grabar señales sonoras
P19 - Capacidad y habilidad para expresarse con fluidez y eficacia comunicativa
P20 - Capacidad para leer y analizar textos y documentos especializados
P21 - Capacidad y habilidad para buscar, seleccionar y jerarquizar cualquier tipo de fuente o documento
P22 - Capacidad y habilidad para recuperar, organizar, analizar y procesar información y comunicación
P23 - Capacidad y habilidad de exponer razonadamente ideas
P24 - Capacidad para utilizar la voz como herramienta de trabajo adaptada a los diferentes formatos y contenidos
P25 - Capacidad para asumir la realización de un programa en directo
P26 - Capacidad para conocer las fuentes de financiación públicas, privadas y los programas de apoyo al sector audiovisual
P27 - Capacidad para recrear el ambiente sonoro de una producción audiovisual o multimedia
P28 - Capacidad para delegar funciones en los diferentes componentes del equipo
P29 - Capacidad para asumir responsabilidades y cumplir con las funciones propias de las diferentes figuras profesionales de la producción y realización audiovisual
P30 - Capacidad de coordinar un equipo de profesionales de la producción
P31 - Capacidad de trabajo en equipo y de comunicación de las propias ideas
P32 - Capacidad y habilidad para el uso adecuado de herramientas tecnológicas en las diferentes fases del proceso audiovisual
P33 - Capacidad y habilidad para exponer de forma adecuada los resultados de la investigación
P34 - Capacidad para definir temas de investigación o creación personal e innovadora
P35 - Capacidad para percibir críticamente el nuevo paisaje visual y auditivo que ofrece el universo comunicativo que nos rodea
P36 - Capacidad para asumir el liderazgo en proyectos que requieran recursos humanos y de cualquier otra naturaleza
P37 - Capacidad y habilidad para comunicar en el lenguaje propio de cada uno de los medios de comunicación y sus modernas formas combinadas o nuevos soportes digitales
P38 - Capacidad para analizar las producciones audiovisuales
P39 - Capacidad y habilidad para elaborar y redactar textos publicitarios para distintos formatos y medios
P40 - Capacidad y habilidad para responsabilizarse del área de comunicación en un organismo de empresa
P41 - Capacidad y habilidad para el ejercicio liberal de la profesión
P42 - Capacidad para definir y gestionar los presupuestos de comunicación
P43 - Capacidad y habilidad para dar forma creativa al mensaje
P44 - Capacidad y habilidad para la creación y desarrollo de elementos gráficos, imágenes, símbolos o textos
P45 - Capacidad para ejercer como expertos en la gestión estratégica de la imagen corporativa de una empresa
P46 - Capacidad para utilizar las técnicas y tecnologías comunicativas en los distintos medios o sistemas mediáticos combinados e interactivos
P47 - Capacidad de adaptación a los objetivos organizacionales: posibilidad de formar parte de los equipos directivos (entendiendo el término en el sentido amplio de emprendedor)
P48 - Capacidad de diseñar productos radiofónicos originales capaces de cubrir carencias dentro de los diferentes segmentos de consumo a través de estrategias de comunicación
P49 - Capacidad de desarrollar sensibilidad comunicativa para emplear los diferentes elementos del lenguaje sonoro en la creación de imágenes estéticamente radiofónicas
P50 - Capacidad para poner en práctica el proceso final de creación de un producto radiofónico desde su gestación como idea a su presentación como producto definido y dispuesto para su realización
P51 - Capacidad para llevar a la práctica las técnicas de creación en radio (realización) que dan forma al producto radiofónico y a la totalidad de la programación
P52 - Capacidad para emplear el equipamiento técnico de una emisora de radio incluyendo el manejo del software de audio
P53 - Diseñar y ejecutar un proyecto de investigación que contribuya a la producción de conocimientos en Comunicación Audiovisual



A1 - Mantener una actitud continua de aprendizaje y mejora		
A2 - Manifestar y desarrollar un alto grado de autoconocimiento		
A3 - Ajustarse a los límites de su competencia profesional		
A4 - Colaborar y cooperar con otros profesionales		
A5 - Manifestar respeto, valoración y sensibilidad ante el trabajo de los demás		
A6 - Desarrollar la capacidad para organizar y dirigir		
A7 - Trabajar con responsabilidad y afán de servicio		
A8 - Valorar la dignidad humana		
A9 - Reconocer y respetar las normas éticas y deontológicas		
A10 - Reconocer y defender la igualdad de todas las personas sin distinción de raza, sexo, condición sexual y social		
A11 - Avanzar en el desarrollo personal desde la reflexión y el conocimiento de los fundamentos humanísticos de la cultura occidental		
A12 - Desarrollar una conciencia solidaria		
A13 - Adaptarse sistemáticamente a los cambios		
A14 - Adoptar una actitud metódica y ordenada		
A15 - Ser capaz de pensar y decidir para asumir el riesgo		
A16 - Trabajar con responsabilidad y mantener una actitud crítica y científica		
A17 - Colaborar y cooperar con otros profesionales		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
EXPOSICIÓN TEÓRICA	50	100
CLASES PRÁCTICAS	51	100
TRABAJO EN GRUPO	5	100
EVALUACIÓN	4	100
TUTORÍA	10	100
ESTUDIO PERSONAL	60	0
PREPARAR TRABAJOS	30	0
LABORATORIO	80	0
APRENDIZAJE VIRTUAL	10	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
EXPOSICIÓN TEÓRICA (la exposición mediante presentación o explicación por parte del profesor)		
CLASES PRÁCTICAS (actividades supervisadas por el profesor tanto de habilidades técnicas como de estudios de campo desarrolladas tanto en el aula como en espacios específicos con equipamiento especializado: plató, salas de edición en aulas de informática, laboratorio de fotografía)		
TRABAJO EN GRUPO (sesiones de trabajo en las que los estudiantes trabajan para la consecución de un objetivo común)		
EVALUACIÓN (conjunto de pruebas escritas, orales, prácticas, etc... utilizadas en la evaluación del progreso del estudiante)		
TUTORÍA (periodo de instrucción en el que interactúan profesor y estudiante con el objetivo de revisar o discutir los materiales y temas presentados en las clases o seminarios)		
ESTUDIO PERSONAL (conjunto de pruebas escritas, orales, prácticas, etc... utilizadas en la evaluación del progreso del estudiante)		
PREPARAR TRABAJOS (conjunto de pruebas escritas, orales, prácticas, etc... utilizadas en la evaluación del progreso del estudiante). En el caso del TFG, planificación, desarrollo y elaboración del mismo adecuándose al cronograma de actividades propuesto por el Grado.		
LABORATORIO (actividades desarrolladas en espacios específicos con equipamiento especializado: plató, salas de edición, aulas informáticas, laboratorio de fotografía sin tutela del profesor)		



APRENDIZAJE VIRTUAL (tanto independientemente como a través de la herramienta ¿campus virtual¿ con que cuenta la Universidad. El alumno puede acceder a materiales complementarios de las diferentes asignaturas, participar en foros, plantear dudas, etc)		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Exámenes teórico-prácticos	40.0	40.0
Trabajos y exposiciones	20.0	20.0
Prácticas	40.0	40.0
NIVEL 2: TECNOLOGÍA DE LOS MEDIOS AUDIOVISUALES		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
6		
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: TECNOLOGÍA II: MEDIOS AUDIOVISUALES		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
6		
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No



ITALIANO	OTRAS
No	No

5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE

5.5.1.3 CONTENIDOS

Tecnología de los Medios Audiovisuales

La calidad de la luz. El comportamiento de la luz: la luz a través de las lentes. La iluminación: luz natural y artificial. La señal de televisión. Sistemas de televisión. El sonido en televisión. La cámara de vídeo: sistema óptico y electrónico. Edición de vídeo. La digitalización. Postproducción digital. Teoría de la edición no lineal. Creación infográfica en 3D. Aplicaciones de animación por ordenador.

Historia de la imagen digital. Vídeo digital. Arte digital. La aproximación histórica de la creación infográfica de lo audiovisual. Visión del desarrollo artístico y técnico de la imagen digital. Teoría de la edición no lineal. Creación infográfica en tres dimensiones. Etapas del proceso de creación en 3 D. Aplicaciones de la animación por ordenador.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

MÓDULO 5: TECNOLOGÍA DE LA COMUNICACIÓN

Módulo o materia	Denominación	Créditos ECTS	Carácter	Unidad temporal
Módulo	TECNOLOGÍA DE LA COMUNICACIÓN	30.0	Obligatorias	2º, 4º, 5º, y 6º semestre

Sistemas de evaluación modalidad semipresencial

La evaluación se realizará por asignaturas. Y constará de los siguientes puntos:

- 1) **Exámenes teórico-prácticos:** puntuarán de 0 a 10 y en ellos se valorará:
 - a. Claridad en la exposición de los conceptos teóricos exigidos
 - b. Forma en que se plantea el ejercicio que se debe desarrollar
 - c. Resolución correcta del ejercicio

- 2) **Trabajos y exposiciones:** Podrán ser individuales o en grupo y tendrán un carácter teórico. El total de los trabajos presentados por el alumno se puntuará entre 0 y 10. En ellos se valorará:
 - a. Calidad y profundidad de los contenidos, así como los resultados y las conclusiones extraídas.
 - b. Medios empleados y fuentes bibliográficas consultadas para su elaboración
 - c. Formato, presentación, estructura y legibilidad de los documento

- 3) **Prácticas:** Los ejercicios prácticos podrán ser individuales o en grupo. Tendrán un carácter exclusivamente práctico. El total de las prácticas realizadas por el alumno se puntuará entre 0 y 10. En ellas se valorará:
 - a. Proceso de ejecución de la práctica (planificación, orden)
 - b. Adecuación del resultado de la práctica con los objetivos planteados
 - c. Calidad del producto obtenido



4) Participación del estudiante

La participación del estudiante basada en asistencia a tutorías, intervención en Chat, foros/debates y otras herramientas virtuales ejercicios de auto-evaluación y videoconferencias.

El rango de ponderaciones para cada uno de los puntos anteriores será el siguiente:

- 1) Exámenes teórico-prácticos: 40%
- 2) Trabajos y exposiciones: 10%
- 3) Prácticas: 40%
- 4) Participación del estudiante: 10%

El sistema de calificaciones será el que figura en el RD 1.125/2003 de 5 de septiembre:

0-4,9 Suspenso (SS)

5,0-6,9 Aprobado (AP)

7,0-8,9 Notable (NT)

9,0-10 Sobresaliente (SB)

La mención de "matrícula de honor" podrá ser otorgada a alumnos que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9,0. Su número no podrá exceder del 5% de los alumnos matriculados en una materia en el correspondiente curso académico, salvo que el número de alumnos matriculados sea inferior a 20, en cuyo caso se podrá conceder una sola matrícula de honor.

MÓDULO: TECNOLOGÍA DE LA COMUNICACIÓN

NO PRESENCIAL

MATERIA	ASIGNATURAS	ESTUDIO PERSONAL	PREPARACIÓN	LABORATORIO	APRENDIZAJE VIRTUAL	TOTAL
Tecnología de los medios impresos	Tecnología I	20	0	70	0	90
	Comunicación Arte gráfico	40	30	10	10	90
Tecnología de los medios audiovisuales	Tecnología II: medios audiovisuales	20	0	70	0	90
Tecnología multimedia	Tecnología III: multimedia interactiva	20	0	70	0	90

COMPETENCIAS	Disciplinares	D2, D4, D5, D10, D15, D18	D2, D4, D5, D10, D15, D18	D2, D4, D5, D10, D15, D18	D2, D4, D5, D10, D15, D18
Actitudinales	A1, A2, A3, A4, A5, A6, A7, A8, A9, A10, A11, A12, A13, A14, A15			A1, A2, A3, A4, A5, A6, A7, A8, A9, A10, A11, A12, A13, A14, A15	



Profesionales	P1, P3, P4, P5, P6, P7, P10, P11, P12, P13, P16, P17, P28, P29, P32, P35, P37, P38, P46, P51, P52,	P1, P3, P4, P5, P6, P7, P10, P11, P12, P13, P16, P17, P28, P29, P32, P35, P37, P38, P46, P51, P52	P1, P3, P4, P5, P6, P7, P10, P11, P12, P13, P16, P17, P28, P29, P32, P35, P37, P38, P46, P51, P52	P1, P3, P4, P5, P6, P7, P10, P11, P12, P13, P16, P17, P28, P29, P32, P35, P37, P38, P46, P51, P52		
Transversales	T1, T2, T3, T4, T5, T6, T7, T8, T9, T10, T11, T12, T13, T14, T15, T16, T17, T18, T19					

Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante en la modalidad semipresencial:

El módulo consta en total de 24 ECTS (600 horas) de trabajo para el alumno:

4,8 ECTS (120 horas) de Trabajo Presencial (20%)

3,04 ECTS (76 horas) de **clases prácticas**, es decir, actividades supervisadas por el profesor tanto de habilidades técnicas como de estudios de campo desarrolladas tanto en el aula como en espacios específicos con equipamiento especializado: plató, salas de edición en aulas de informática, laboratorio de fotografía, de los/las cuales:

1,44 ECTS (36 horas) pertenecen a la materia *Tecnología de los medios impresos*

0,80 ECTS (20 horas) pertenecen a la materia *Tecnología de los medios audiovisuales*

0,80 ECTS (20 horas) pertenecen a la materia *Tecnología multimedia*

Y en las que el alumno adquiere las siguientes competencias específicas:

- profesionales (saber hacer): P1, P3, P4, P5, P6, P7, P10, P11, P12, P13, P16, P17, P28, P29, P32, P35, P37, P38, P46, P51, P52

- actitudinales (saber ser): A1, A2, A3, A4, A5, A6, A7, A8, A9, A10, A11, A12, A13, A14, A15

Y en las que el alumno adquiere las siguientes competencias transversales:

T1, T2, T3, T4, T5, T6, T7, T8, T9, T10, T11, T12, T13, T14, T15, T16, T17, T18, T19

0,76 ECTS (19 horas) de **Evaluación (teórica o práctica)**, es decir, conjunto de pruebas escritas, orales, prácticas, etc... utilizadas en la evaluación del progreso del estudiante, de los/las cuales :

0,36 ECTS (9 horas) pertenecen a la materia *Tecnología de los medios impresos*

0,20 ECTS (5 horas) pertenecen a la materia *Tecnología de los medios audiovisuales*

0,20 ECTS (5 horas) pertenecen a la materia *Tecnología multimedia*

Y en las que el alumno adquiere las siguientes competencias específicas:

- disciplinares (saber): D2, D4, D5, D10, D15, D18

- actitudinales (saber ser): A1, A2, A3, A4, A5, A6, A7, A8, A9, A10, A11, A12, A13, A14, A15

Y en las que el alumno adquiere las siguientes competencias transversales:

T1, T2, T3, T4, T5, T6, T7, T8, T9, T10, T11, T12, T13, T14, T15, T16, T17, T18, T19



1 ECTS (25 horas) de **Tutorías**, es decir, periodo de instrucción en el que interactúan profesor y estudiante con el objetivo de revisar o discutir los materiales y temas presentados en las clases o seminarios, de los/las cuales:

0,60 ECTS (15 horas) pertenecen a la materia *Tecnología de los medios impresos*

0,20 ECTS (5 horas) pertenecen a la materia *Tecnología de los medios audiovisuales*

0,20 ECTS (5 horas) pertenecen a la materia *Tecnología multimedia*

En estas horas el alumno recibe el apoyo necesario por parte del profesor para la consecución de todas las competencias del módulo (disciplinares, profesionales y actitudinales además de las transversales)

19,2 ECTS (480 horas) de Trabajo No Presencial (80%)

4,00 ECTS (100 horas) de **Estudio personal**, es decir, conjunto de pruebas escritas, orales, prácticas, etc... utilizadas en la evaluación del progreso del estudiante, de los/las cuales :

2,40 ECTS (60 horas) pertenecen a la materia *Tecnología de los medios impresos*

0,80 ECTS (20 horas) pertenecen a la materia *Tecnología de los medios audiovisuales*

0,80 ECTS (20 horas) pertenecen a la materia *Tecnología multimedia*

Y en las que el alumno adquiere las siguientes competencias específicas:

- disciplinares (saber): D2, D4, D5, D10, D15, D18

- profesionales (saber hacer): P1, P3, P4, P5, P6, P7, P10, P11, P12, P13, P16, P17, P28, P29, P32, P35, P37, P38, P46, P51, P52,

- actitudinales (saber ser): A1, A2, A3, A4, A5, A6, A7, A8, A9, A10, A11, A12, A13, A14, A15

Y en las que el alumno adquiere las siguientes competencias transversales:

T1, T2, T3, T4, T5, T6, T7, T8, T9, T10, T11, T12, T13, T14, T15, T16, T17, T18, T19

3,60 ECTS (90 horas) de **preparación de trabajos**, es decir, conjunto de pruebas escritas, orales, prácticas, etc... utilizadas en la evaluación del progreso del estudiante, de los/las cuales :

2,00 ECTS (50 horas) pertenecen a la materia *Tecnología de los medios impresos*

0,80 ECTS (20 horas) pertenecen a la materia *Tecnología de los medios audiovisuales*

0,80 ECTS (20 horas) pertenecen a la materia *Tecnología multimedia*

Y en las que el alumno adquiere las siguientes competencias específicas:

- disciplinares (saber): D2, D4, D5, D10, D15, D18

- profesionales (saber hacer): P1, P3, P4, P5, P6, P7, P10, P11, P12, P13, P16, P17, P28, P29, P32, P35, P37, P38, P46, P51, P52

Y en las que el alumno adquiere las siguientes competencias transversales:

T1, T2, T3, T4, T5, T6, T7, T8, T9, T10, T11, T12, T13, T14, T15, T16, T17, T18, T19



8,80 ECTS (220 horas) de **laboratorio**, es decir, actividades desarrolladas en espacios específicos con equipamiento especializado: plató, salas de edición, aulas informáticas, laboratorio de fotografía sin tutela del profesor, de los/las cuales:

4,80 ECTS (120 horas) pertenecen a la materia *Tecnología de los medios impresos*

2,00 ECTS (50 horas) pertenecen a la materia *Tecnología de los medios audiovisuales*

2,00 ECTS (50 horas) pertenecen a la materia *Tecnología multimedia*

Y en las que el alumno adquiere las siguientes competencias específicas:

- disciplinares (saber): D2, D4, D5, D10, D15, D18

- profesionales (saber hacer): P1, P3, P4, P5, P6, P7, P10, P11, P12, P13, P16, P17, P28, P29, P32, P35, P37, P38, P46, P51, P52

- actitudinales (saber ser): A1, A2, A3, A4, A5, A6, A7, A8, A9, A10, A11, A12, A13, A14, A15

Y en las que el alumno adquiere las siguientes competencias transversales:

T1, T2, T3, T4, T5, T6, T7, T8, T9, T10, T11, T12, T13, T14, T15, T16, T17, T18, T19

4,8 ECTS (120 horas) de **actividades de aprendizaje virtual**, tanto independientemente como a través de la herramienta *¿campus virtual¿* con que cuenta la Universidad. El profesor se preocupa de la participación activa del alumno mediante las distintas herramientas propuestas y disponibles a través del Campus Virtual. De esta forma, el profesor supervisa, controla y evalúa constantemente los resultados de aprendizaje del alumno.

- Foro: esta herramienta está dirigida a la autoevaluación, ya que permite desarrollar un tema específico, y cuya dinámica permite a los estudiantes ir nutriendo y generando un debate con los diferentes planteamientos e intervenciones que realicen. Estas serán moderadas por el profesor y las reorientará hacia el propósito formativo.

- Chat: este espacio cabe destacar como estrategia pedagógica de evaluación formativa, al ser considerado como una herramienta interactiva sincrónica que permite establecer diálogos de discusión, reflexión para generar conocimiento y retroalimentación inmediata.

- Videoconferencia: transmisión de charlas o seminarios del profesor con la participación de los alumnos.

- Autoevaluación: desarrollo de ejercicios periódicos donde el alumno se autoevalúe sobre las competencias adquiridas.

El alumno puede acceder a materiales complementarios de las diferentes asignaturas, participar en foros, plantear dudas, etc..., de los/las cuales:

2,40 ECTS (60 horas) pertenecen a la materia *Tecnología de los medios impresos*

1,20 ECTS (30 horas) pertenecen a la materia *Tecnología de los medios audiovisuales*

1,20 ECTS (30 horas) pertenecen a la materia *Tecnología multimedia*

Y en las que el alumno adquiere las siguientes competencias específicas:

- disciplinares (saber): D2, D4, D5, D10, D15, D18

- profesionales (saber hacer): P1, P3, P4, P5, P6, P7, P10, P11, P12, P13, P16, P17, P28, P29, P32, P35, P37, P38, P46, P51, P52

- actitudinales (saber ser): A1, A2, A3, A4, A5, A6, A7, A8, A9, A10, A11, A12, A13, A14, A15

Y en las que el alumno adquiere las siguientes competencias transversales:

T1, T2, T3, T4, T5, T6, T7, T8, T9, T10, T11, T12, T13, T14, T15, T16, T17, T18, T19



MÓDULO: TECNOLOGÍA DE LA COMUNICACIÓN (modalidad semipresencial)

NO PRESENCIAL

MATERIA	ASIGNATURAS	ESTUDIO PERSONAL	PREPARACIÓN	LABORATORIO	APRENDIZAJE VIRTUAL	TOTAL
Tecnología de los medios impresos	Tecnología I	20	0	70	30	120
	Comunicación Arte gráfico	40	30	10	40	120
Tecnología de los medios audiovisuales	Tecnología II: medios audiovisuales	20	0	70	30	120
Tecnología multimedia	Tecnología III: multimedia interactiva	20	0	70	30	120

COMPETENCIAS	Disciplinares	D2, D4, D5, D10, D15, D18	D2, D4, D5, D10, D15, D18	D2, D4, D5, D10, D15, D18	D2, D4, D5, D10, D15, D18
Actitudinales	A1, A2, A3, A4, A5, A6, A7, A8, A9, A10, A11, A12, A13, A14, A15			A1, A2, A3, A4, A5, A6, A7, A8, A9, A10, A11, A12, A13, A14, A15	A1, A2, A3, A4, A5, A6, A7, A8, A9, A10, A11, A12, A13, A14, A15
Profesionales	P1, P3, P4, P5, P6, P7, P10, P11, P12, P13, P16, P17, P28, P29, P32, P35, P37, P38, P46, P51, P52,	P1, P3, P4, P5, P6, P7, P10, P11, P12, P13, P16, P17, P28, P29, P32, P35, P37, P38, P46, P51, P52,	P1, P3, P4, P5, P6, P7, P10, P11, P12, P13, P16, P17, P28, P29, P32, P35, P37, P38, P46, P51, P52,	P1, P3, P4, P5, P6, P7, P10, P11, P12, P13, P16, P17, P28, P29, P32, P35, P37, P38, P46, P51, P52,	P1, P3, P4, P5, P6, P7, P10, P11, P12, P13, P16, P17, P28, P29, P32, P35, P37, P38, P46, P51, P52,
Transversales	T1, T2, T3, T4, T5, T6, T7, T8, T9, T10, T11, T12, T13, T14, T15, T16, T17, T18, T19				

Observaciones/aclaraciones por módulo o materia

Tecnología de los Medios Impresos

La autoedición. Fuentes de entrada de información. Archivos gráficos. Sistemas de salida: impresión, pantalla, requisitos. Herramientas de retoque fotográfico. Diseño periodístico y maquetación. La legibilidad tipográfica. La infografía: características y tipos. Herramientas de diseño editorial. Herramientas de diseño vectorial. Diseño de mapas de bits. Diseño y aspectos formales y estéticos en medios escritos, gráficos, audiovisuales y digitales. Principios de composición: tipografías, imágenes, símbolos y color. La forma. El punto. La línea. Composición. Evolución del diseño gráfico. Vanguardias artísticas.

Tecnología de los Medios Audiovisuales

La calidad de la luz. El comportamiento de la luz: la luz a través de las lentes. La iluminación: luz natural y artificial. La señal de televisión. Sistemas de televisión. El sonido en televisión. La cámara de vídeo: sistema óptico y electrónico. Edición de vídeo. La digitalización. Postproducción digital. Teoría de la edición no lineal. Creación infográfica en 3D. Aplicaciones de animación por ordenador.



Historia de la imagen digital. Vídeo digital. Arte digital. La aproximación histórica de la creación infográfica de lo audiovisual. Visión del desarrollo artístico y técnico de la imagen digital. Teoría de la edición no lineal. Creación infográfica en tres dimensiones. Etapas del proceso de creación en 3 D. Aplicaciones de la animación por ordenador.

Tecnología Multimedia

Multimedia: conceptos fundamentales. Diseño de interactivos. Principios básicos y normas específicas del diseño multimedia. Elementos de un sistema multimedia. Sonido digital. Vídeo digital. Imágenes gráficas fijas. Animaciones. Estructuras en una producción multimedia: estructura humana, de la producción, y de la información en la www. Usabilidad en web básica. Creación y edición de páginas web. Interfaz de Dreamweaver. Control del sitio web. Programación básica de páginas web. Programas de edición de gráficos. Publicación de un sitio web. Sistemas de gestión de contenido CMS. Difusión de multimedia vía web.

Descripción de las competencias

(Descritas en el apartado de Objetivos de esta aplicación)

Competencias Transversales:

T1, T2, T3, T4, T5, T6, T7, T8, T9, T10, T11, T12, T13,T14, T15, T16, T17, T18, T19

Competencias Específicas:

a) Disciplinarias: D2, D4, D5, D10, D15, D18

b) Profesionales: P1, P3, P4, P5, P6, P7, P10, P11, P12, P13, P16, P17, P28, P29, P32, P35, P37, P38, P46, P51, P52

c) Actitudinales: A1, A2, A3, A4, A5, A6, A7, A8, A9, A10, A11, A12, A13, A14, A15, A16, A17

5.5.1.5 COMPETENCIAS
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES
CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES



T1 - Capacidad de toma de decisiones
T2 - Capacidad de creatividad y resolución de problemas
T3 - Capacidad de organización y planificación
T4 - Capacidad de análisis y síntesis
T5 - Comunicación oral y escrita en la lengua nativa
T6 - Capacidad de gestión de la información
T7 - Conocimientos de informática relativos al ámbito de estudio
T8 - Compromiso ético
T9 - Capacidad para trabajar en equipo
T10 - Habilidades en las relaciones interpersonales
T11 - Capacidad para trabajar en un equipo de carácter interdisciplinar
T12 - Capacidad de razonamiento crítico
T13 - Reconocimiento de la diversidad y multiculturalidad
T14 - Motivación hacia la calidad
T15 - Capacidad de adaptación a nuevas situaciones
T16 - Capacidad de desarrollo del criterio informativo
T17 - Capacidad para el aprendizaje autónomo
T18 - Capacidad de iniciativa y de espíritu emprendedor
T19 - Capacidad de liderazgo
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS
D5 - Conocimiento de la ética y deontología profesional así como del ordenamiento jurídico de la información
D6 - Conocimiento del estado del mundo, así como de su evolución histórica reciente
D7 - Conocimiento del uso correcto oral y escrito de la propia lengua
D8 - Conocimiento y aplicación de los diferentes mecanismos y elementos de la construcción del guión atendiendo a diferentes formatos, tecnologías y soportes de producción
D9 - Conocimiento, identificación y aplicación de recursos, elementos, métodos y procedimientos de los procesos de construcción y análisis de los relatos audiovisuales
D10 - Conocimiento teórico-práctico y aplicación de las tecnologías aplicadas a los medios de comunicación audiovisuales
D11 - Conocimiento teórico-práctico de los mecanismos legislativos de incidencia en el audiovisual o la comunicación
D12 - Conocimiento de la imagen espacial y de las representaciones icónicas en el espacio, tanto en la imagen fija como audiovisual
D13 - Conocimiento de la planificación sonora y de las representaciones acústicas del espacio, así como los elementos constitutivos de diseño y la decoración sonora
D14 - Conocimiento del comportamiento humano y social
D15 - Conocimiento de los procesos informativos y comunicativos
D16 - Conocimiento y aplicación de las tecnologías y de los sistemas utilizados para procesar, elaborar y transmitir información
P9 - Capacidad para la identificación de los procesos y técnicas implicadas en la dirección y gestión de empresas
D17 - Conocimiento del uso correcto oral y escrito de la lengua
D18 - Conocimiento sobre teorías, métodos y problemas de la comunicación audiovisual y sus lenguajes
D19 - Conocimiento y aplicación de las tecnologías y de los sistemas utilizados para procesar, elaborar y transmitir información
D20 - Conocimiento de la estructura, funcionamiento y gestión de la empresa de comunicación
D21 - Conocimiento de las teorías sobre la publicidad y la comunicación corporativa
D22 - Conocimiento de la estructura de los medios de comunicación y de sus principales formatos
P1 - Capacidad y habilidad para planificar y gestionar los recursos humanos, presupuestarios y medios técnicos, en las diversas fases de la producción de un relato cinematográfico, videográfico, radiofónico, fotográfico o multimediático



P2 - Capacidad para crear y dirigir la puesta en escena integral de producciones audiovisuales cinematográficas y videográficas
P3 - Capacidad para planificar y gestionar los recursos técnicos y humanos
P4 - Capacidad y habilidad para gestionar técnicas y procesos de producción, registro y difusión en la organización de la producción
P5 - Capacidad y utilización de las técnicas y procesos en la organización de la producción fotográfica
P6 - Capacidad para aplicar técnicas y procedimientos de la composición de la imagen a los diferentes soportes audiovisuales
P7 - Capacidad para escribir con fluidez, textos, escaletas o guiones en los campos de la ficción cinematográfica, televisiva, videográfica, radiofónica o multimedia
P8 - Capacidad para analizar relatos audiovisuales
D1 - Conocimiento de la historia y evolución de la fotografía, cine, radio y televisión
D2 - Conocimiento y aplicación de las técnicas y procesos de producción y difusión audiovisuales en sus diversas fases
D3 - Conocimiento teórico-práctico de las estructuras organizativas en el campo de la comunicación visual y sonora
D4 - Conocimiento y aplicación de las técnicas y procesos de creación y difusión audiovisuales en sus diversas fases
P10 - Capacidad para aplicar técnicas y procesos de creación y difusión en el campo del diseño gráfico y de los productos multimedia e hipermedia
P11 - Capacidad para aplicar técnicas y procesos de creación y recursos técnicos o humanos necesarios para el diseño de producción integral de un trabajo audiovisual
P12 - Capacidad para aplicar técnicas y procesos de producción en la organización de eventos culturales
P13 - Capacidad para buscar, seleccionar y sistematizar cualquier tipo de documento audiovisual en una base de datos
P14 - Capacidad para aplicar principios y funciones de la identidad visual
P15 - Capacidad para llevar a cabo el análisis de las estructuras, contenidos y estilos de la programación televisiva y radiofónica
P16 - Capacidad para realizar la ordenación técnica de los materiales sonoros y visuales conforme a una idea utilizando las técnicas narrativas y tecnológicas necesarias para la elaboración, composición, acabado y masterización de diferentes productos audiovisuales y multimedia
P17 - Capacidad para diseñar y concebir la presentación estética y técnica de la puesta en escena
P18 - Capacidad para grabar señales sonoras
P19 - Capacidad y habilidad para expresarse con fluidez y eficacia comunicativa
P20 - Capacidad para leer y analizar textos y documentos especializados
P21 - Capacidad y habilidad para buscar, seleccionar y jerarquizar cualquier tipo de fuente o documento
P22 - Capacidad y habilidad para recuperar, organizar, analizar y procesar información y comunicación
P23 - Capacidad y habilidad de exponer razonadamente ideas
P24 - Capacidad para utilizar la voz como herramienta de trabajo adaptada a los diferentes formatos y contenidos
P25 - Capacidad para asumir la realización de un programa en directo
P26 - Capacidad para conocer las fuentes de financiación públicas, privadas y los programas de apoyo al sector audiovisual
P27 - Capacidad para recrear el ambiente sonoro de una producción audiovisual o multimedia
P28 - Capacidad para delegar funciones en los diferentes componentes del equipo
P29 - Capacidad para asumir responsabilidades y cumplir con las funciones propias de las diferentes figuras profesionales de la producción y realización audiovisual
P30 - Capacidad de coordinar un equipo de profesionales de la producción
P31 - Capacidad de trabajo en equipo y de comunicación de las propias ideas
P32 - Capacidad y habilidad para el uso adecuado de herramientas tecnológicas en las diferentes fases del proceso audiovisual
P33 - Capacidad y habilidad para exponer de forma adecuada los resultados de la investigación
P34 - Capacidad para definir temas de investigación o creación personal e innovadora
P35 - Capacidad para percibir críticamente el nuevo paisaje visual y auditivo que ofrece el universo comunicativo que nos rodea
P36 - Capacidad para asumir el liderazgo en proyectos que requieran recursos humanos y de cualquier otra naturaleza



P37 - Capacidad y habilidad para comunicar en el lenguaje propio de cada uno de los medios de comunicación y sus modernas formas combinadas o nuevos soportes digitales		
P38 - Capacidad para analizar las producciones audiovisuales		
P39 - Capacidad y habilidad para elaborar y redactar textos publicitarios para distintos formatos y medios		
P40 - Capacidad y habilidad para responsabilizarse del área de comunicación en un organismo de empresa		
P41 - Capacidad y habilidad para el ejercicio liberal de la profesión		
P42 - Capacidad para definir y gestionar los presupuestos de comunicación		
P43 - Capacidad y habilidad para dar forma creativa al mensaje		
P44 - Capacidad y habilidad para la creación y desarrollo de elementos gráficos, imágenes, símbolos o textos		
P45 - Capacidad para ejercer como expertos en la gestión estratégica de la imagen corporativa de una empresa		
P46 - Capacidad para utilizar las técnicas y tecnologías comunicativas en los distintos medios o sistemas mediáticos combinados e interactivos		
P47 - Capacidad de adaptación a los objetivos organizacionales: posibilidad de formar parte de los equipos directivos (entendiendo el término en el sentido amplio de emprendedor)		
P48 - Capacidad de diseñar productos radiofónicos originales capaces de cubrir carencias dentro de los diferentes segmentos de consumo a través de estrategias de comunicación		
P49 - Capacidad de desarrollar sensibilidad comunicativa para emplear los diferentes elementos del lenguaje sonoro en la creación de imágenes estéticamente radiofónicas		
P50 - Capacidad para poner en práctica el proceso final de creación de un producto radiofónico desde su gestación como idea a su presentación como producto definido y dispuesto para su realización		
P51 - Capacidad para llevar a la práctica las técnicas de creación en radio (realización) que dan forma al producto radiofónico y a la totalidad de la programación		
P52 - Capacidad para emplear el equipamiento técnico de una emisora de radio incluyendo el manejo del software de audio		
P53 - Diseñar y ejecutar un proyecto de investigación que contribuya a la producción de conocimientos en Comunicación Audiovisual		
A1 - Mantener una actitud continua de aprendizaje y mejora		
A2 - Manifestar y desarrollar un alto grado de autoconocimiento		
A3 - Ajustarse a los límites de su competencia profesional		
A4 - Colaborar y cooperar con otros profesionales		
A5 - Manifestar respeto, valoración y sensibilidad ante el trabajo de los demás		
A6 - Desarrollar la capacidad para organizar y dirigir		
A7 - Trabajar con responsabilidad y afán de servicio		
A8 - Valorar la dignidad humana		
A9 - Reconocer y respetar las normas éticas y deontológicas		
A10 - Reconocer y defender la igualdad de todas las personas sin distinción de raza, sexo, condición sexual y social		
A11 - Avanzar en el desarrollo personal desde la reflexión y el conocimiento de los fundamentos humanísticos de la cultura occidental		
A12 - Desarrollar una conciencia solidaria		
A13 - Adaptarse sistemáticamente a los cambios		
A14 - Adoptar una actitud metódica y ordenada		
A15 - Ser capaz de pensar y decidir para asumir el riesgo		
A16 - Trabajar con responsabilidad y mantener una actitud crítica y científica		
A17 - Colaborar y cooperar con otros profesionales		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
EXPOSICIÓN TEÓRICA	20	100



CLASES PRÁCTICAS	35	100
TUTORÍA	5	100
ESTUDIO PERSONAL	20	0
LABORATORIO	70	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
EXPOSICIÓN TEÓRICA (la exposición mediante presentación o explicación por parte del profesor)		
CLASES PRÁCTICAS (actividades supervisadas por el profesor tanto de habilidades técnicas como de estudios de campo desarrolladas tanto en el aula como en espacios específicos con equipamiento especializado: plató, salas de edición en aulas de informática, laboratorio de fotografía)		
TUTORÍA (periodo de instrucción en el que interactúan profesor y estudiante con el objetivo de revisar o discutir los materiales y temas presentados en las clases o seminarios)		
ESTUDIO PERSONAL (conjunto de pruebas escritas, orales, prácticas, etc... utilizadas en la evaluación del progreso del estudiante)		
LABORATORIO (actividades desarrolladas en espacios específicos con equipamiento especializado: plató, salas de edición, aulas informáticas, laboratorio de fotografía sin tutela del profesor)		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Exámenes teórico-prácticos	40.0	40.0
Trabajos y exposiciones	20.0	20.0
Prácticas	40.0	40.0
NIVEL 2: TECNOLOGÍA MULTIMEDIA		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
	6	
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: TECNOLOGÍA III: MULTIMEDIA INTERACTIVA		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3



ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6										
	6											
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9										
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12										
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE												
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA										
Sí	No	No										
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS										
No	No	No										
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS										
No	No	No										
ITALIANO	OTRAS											
No	No											
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE												
5.5.1.3 CONTENIDOS												
<p>Tecnología Multimedia</p> <p>Multimedia: conceptos fundamentales. Diseño de interactivos. Principios básicos y normas específicas del diseño multimedia. Elementos de un sistema multimedia. Sonido digital. Vídeo digital. Imágenes gráficas fijas. Animaciones. Estructuras en una producción multimedia: estructura humana, de la producción, y de la información en la www. Usabilidad en web básica. Creación y edición de páginas web. Interfaz de Dreamweaver. Control del sitio web. Programación básica de páginas web. Programas de edición de gráficos. Publicación de un sitio web. Sistemas de gestión de contenido CMS. Difusión de multimedia vía web.</p>												
5.5.1.4 OBSERVACIONES												
<p>MÓDULO 5: TECNOLOGÍA DE LA COMUNICACIÓN</p> <table border="1" data-bbox="194 1193 1315 1386"> <thead> <tr> <th>Módulo o materia</th> <th>Denominación</th> <th>Créditos ECTS</th> <th>Carácter</th> <th>Unidad temporal</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Módulo</td> <td>TECNOLOGÍA DE LA COMUNICACIÓN</td> <td>30.0</td> <td>Obligatorias</td> <td>2º, 4º, 5º, y 6º semestre</td> </tr> </tbody> </table> <p>Sistemas de evaluación modalidad semipresencial</p> <p>La evaluación se realizará por asignaturas. Y constará de los siguientes puntos:</p> <p>1) Exámenes teórico-prácticos: puntuarán de 0 a 10 y en ellos se valorará:</p> <ul style="list-style-type: none"> a. Claridad en la exposición de los conceptos teóricos exigidos b. Forma en que se plantea el ejercicio que se debe desarrollar c. Resolución correcta del ejercicio <p>2) Trabajos y exposiciones: Podrán ser individuales o en grupo y tendrán un carácter teórico. El total de los trabajos presentados por el alumno se puntuará entre 0 y 10. En ellos se valorará:</p>			Módulo o materia	Denominación	Créditos ECTS	Carácter	Unidad temporal	Módulo	TECNOLOGÍA DE LA COMUNICACIÓN	30.0	Obligatorias	2º, 4º, 5º, y 6º semestre
Módulo o materia	Denominación	Créditos ECTS	Carácter	Unidad temporal								
Módulo	TECNOLOGÍA DE LA COMUNICACIÓN	30.0	Obligatorias	2º, 4º, 5º, y 6º semestre								



- a. Calidad y profundidad de los contenidos, así como los resultados y las conclusiones extraídas.
- b. Medios empleados y fuentes bibliográficas consultadas para su elaboración
- c. Formato, presentación, estructura y legibilidad de los documento

3) **Prácticas:** Los ejercicios prácticos podrán ser individuales o en grupo. Tendrán un carácter exclusivamente práctico. El total de las prácticas realizadas por el alumno se puntuará entre 0 y 10. En ellas se valorará:

- a. Proceso de ejecución de la práctica (planificación, orden)
- b. Adecuación del resultado de la práctica con los objetivos planteados
- c. Calidad del producto obtenido

4) Participación del estudiante

La participación del estudiante basada en asistencia a tutorías, intervención en Chat, foros/debates y otras herramientas virtuales ejercicios de auto-evaluación y videoconferencias.

El rango de ponderaciones para cada uno de los puntos anteriores será el siguiente:

- 1) Exámenes teórico-prácticos: 40%
- 2) Trabajos y exposiciones: 10%
- 3) Prácticas: 40%
- 4) Participación del estudiante: 10%

El sistema de calificaciones será el que figura en el RD 1.125/2003 de 5 de septiembre:

- 0-4,9 Suspenso (SS)
- 5,0-6,9 Aprobado (AP)
- 7,0-8,9 Notable (NT)
- 9,0-10 Sobresaliente (SB)

La mención de "matrícula de honor" podrá ser otorgada a alumnos que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9,0. Su número no podrá exceder del 5% de los alumnos matriculados en una materia en el correspondiente curso académico, salvo que el número de alumnos matriculados sea inferior a 20, en cuyo caso se podrá conceder una sola matrícula de honor.

MÓDULO: TECNOLOGÍA DE LA COMUNICACIÓN (modalidad semipresencial)

PRESENCIAL

MATERIA	ASIGNATURAS	CLASES PRÁCTICAS	EVALUACIÓN	TUTORÍA	TOTAL
Tecnología de los medios impresos	Tecnología I	20	5	5	30
	Comunicación Arte gráfico	16	4	10	30
Tecnología de los medios audiovisuales	Tecnología II: medios audiovisuales	20	5	5	30
Tecnología multimedia	Tecnología III: multi-	20	5	5	30



	media interactiva						
COMPE- TENCIAS	Disciplina- res				D2, D4, D5, D10, D15, D18	Todas	
	Actitudina- les		A1, A2, A3, A4, A5, A6, A7, A8, A9, A10, A11, A12, A13, A14, A15		A1, A2, A3, A4, A5, A6, A7, A8, A9, A10, A11, A12, A13, A14, A15	Todas	
	Profesiona- les		P1, P3, P4, P5, P6, P7, P10, P11, P12, P13, P16, P17, P28, P29, P32, P35, P37, P38, P46, P51, P52			Todas	
	Transver- sales	T1, T2, T3, T4, T5, T6, T7, T8, T9, T10, T11, T12, T13, T14, T15, T16, T17, T18, T19					

NO PRESENCIAL

MATERIA	ASIGNATU- RAS	ESTUDIO PE- RSONAL	PREPARA- CIÓN	LABORATO- RIO	APRENDEZAJE VIRTUAL	TOTAL
Tecnología de los medios impresos	Tecnología I	20	0	70	30	120
	Comunicación Arte gráfico	40	30	10	40	120
Tecnología de los medios audiovisuales	Tecnología II: medios audiovisuales	20	0	70	30	120
Tecnología multimedia	Tecnología III: multimedia interactiva	20	0	70	30	120

COMPETEN- CIAS	Disciplinares	D2, D4, D5, D10, D15, D18	D2, D4, D5, D10, D15, D18	D2, D4, D5, D10, D15, D18	D2, D4, D5, D10, D15, D18	
	Actitudinales	A1, A2, A3, A4, A5, A6, A7, A8, A9, A10, A11, A12, A13, A14, A15		A1, A2, A3, A4, A5, A6, A7, A8, A9, A10, A11, A12, A13, A14, A15	A1, A2, A3, A4, A5, A6, A7, A8, A9, A10, A11, A12, A13, A14, A15	
	Profesionales	P1, P3, P4, P5, P6, P7, P10, P11, P12, P13, P16, P17, P28, P29, P32, P35, P37, P38, P46, P51, P52,	P1, P3, P4, P5, P6, P7, P10, P11, P12, P13, P16, P17, P28, P29, P32, P35, P37, P38, P46, P51, P52	P1, P3, P4, P5, P6, P7, P10, P11, P12, P13, P16, P17, P28, P29, P32, P35, P37, P38, P46, P51, P52	P1, P3, P4, P5, P6, P7, P10, P11, P12, P13, P16, P17, P28, P29, P32, P35, P37, P38, P46, P51, P52,	
	Transversales	T1, T2, T3, T4, T5, T6, T7, T8, T9, T10, T11, T12, T13, T14, T15, T16, T17, T18, T19				



Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante en la modalidad semipresencial:

El módulo consta en total de 24 ECTS (600 horas) de trabajo para el alumno:

4,8 ECTS (120 horas) de Trabajo Presencial (20%)

3,04 ECTS (76 horas) de **clases prácticas**, es decir, actividades supervisadas por el profesor tanto de habilidades técnicas como de estudios de campo desarrolladas tanto en el aula como en espacios específicos con equipamiento especializado: plató, salas de edición en aulas de informática, laboratorio de fotografía, de los/las cuales:

1,44 ECTS (36 horas) pertenecen a la materia *Tecnología de los medios impresos*

0,80 ECTS (20 horas) pertenecen a la materia *Tecnología de los medios audiovisuales*

0,80 ECTS (20 horas) pertenecen a la materia *Tecnología multimedia*

Y en las que el alumno adquiere las siguientes competencias específicas:

- profesionales (saber hacer): P1, P3, P4, P5, P6, P7, P10, P11, P12, P13, P16, P17, P28, P29, P32, P35, P37, P38, P46, P51, P52

- actitudinales (saber ser): A1, A2, A3, A4, A5, A6, A7, A8, A9, A10, A11, A12, A13, A14, A15

Y en las que el alumno adquiere las siguientes competencias transversales:

T1, T2, T3, T4, T5, T6, T7, T8, T9, T10, T11, T12, T13, T14, T15, T16, T17, T18, T19

0,76 ECTS (19 horas) de **Evaluación (teórica o práctica)**, es decir, conjunto de pruebas escritas, orales, prácticas, etc... utilizadas en la evaluación del progreso del estudiante, de los/las cuales :

0,36 ECTS (9 horas) pertenecen a la materia *Tecnología de los medios impresos*

0,20 ECTS (5 horas) pertenecen a la materia *Tecnología de los medios audiovisuales*

0,20 ECTS (5 horas) pertenecen a la materia *Tecnología multimedia*

Y en las que el alumno adquiere las siguientes competencias específicas:

- disciplinares (saber): D2, D4, D5, D10, D15, D18

- actitudinales (saber ser): A1, A2, A3, A4, A5, A6, A7, A8, A9, A10, A11, A12, A13, A14, A15

Y en las que el alumno adquiere las siguientes competencias transversales:

T1, T2, T3, T4, T5, T6, T7, T8, T9, T10, T11, T12, T13, T14, T15, T16, T17, T18, T19

1 ECTS (25 horas) de **Tutorías**, es decir, periodo de instrucción en el que interactúan profesor y estudiante con el objetivo de revisar o discutir los materiales y temas presentados en las clases o seminarios, de los/las cuales:

0,60 ECTS (15 horas) pertenecen a la materia *Tecnología de los medios impresos*

0,20 ECTS (5 horas) pertenecen a la materia *Tecnología de los medios audiovisuales*



0,20 ECTS (5 horas) pertenecen a la materia *Tecnología multimedia*

En estas horas el alumno recibe el apoyo necesario por parte del profesor para la consecución de todas las competencias del módulo (disciplinares, profesionales y actitudinales además de las transversales)

19,2 ECTS (480 horas) de Trabajo No Presencial (80%)

4,00 ECTS (100 horas) de **Estudio personal**, es decir, conjunto de pruebas escritas, orales, prácticas, etc... utilizadas en la evaluación del progreso del estudiante, de los/las cuales :

2,40 ECTS (60 horas) pertenecen a la materia *Tecnología de los medios impresos*

0,80 ECTS (20 horas) pertenecen a la materia *Tecnología de los medios audiovisuales*

0,80 ECTS (20 horas) pertenecen a la materia *Tecnología multimedia*

Y en las que el alumno adquiere las siguientes competencias específicas:

- disciplinares (saber): D2, D4, D5, D10, D15, D18

- profesionales (saber hacer): P1, P3, P4, P5, P6, P7, P10, P11, P12, P13, P16, P17, P28, P29, P32, P35, P37, P38, P46, P51, P52,

- actitudinales (saber ser): A1, A2, A3, A4, A5, A6, A7, A8, A9, A10, A11, A12, A13, A14, A15

Y en las que el alumno adquiere las siguientes competencias transversales:

T1, T2, T3, T4, T5, T6, T7, T8, T9, T10, T11, T12, T13, T14, T15, T16, T17, T18, T19

3,60 ECTS (90 horas) de **preparación de trabajos**, es decir, conjunto de pruebas escritas, orales, prácticas, etc... utilizadas en la evaluación del progreso del estudiante, de los/las cuales :

2,00 ECTS (50 horas) pertenecen a la materia *Tecnología de los medios impresos*

0,80 ECTS (20 horas) pertenecen a la materia *Tecnología de los medios audiovisuales*

0,80 ECTS (20 horas) pertenecen a la materia *Tecnología multimedia*

Y en las que el alumno adquiere las siguientes competencias específicas:

- disciplinares (saber): D2, D4, D5, D10, D15, D18

- profesionales (saber hacer): P1, P3, P4, P5, P6, P7, P10, P11, P12, P13, P16, P17, P28, P29, P32, P35, P37, P38, P46, P51, P52

Y en las que el alumno adquiere las siguientes competencias transversales:

T1, T2, T3, T4, T5, T6, T7, T8, T9, T10, T11, T12, T13, T14, T15, T16, T17, T18, T19

8,80 ECTS (220 horas) de **laboratorio**, es decir, actividades desarrolladas en espacios específicos con equipamiento especializado: plató, salas de edición, aulas informáticas, laboratorio de fotografía sin tutela del profesor, de los/las cuales:

4,80 ECTS (120 horas) pertenecen a la materia *Tecnología de los medios impresos*

2,00 ECTS (50 horas) pertenecen a la materia *Tecnología de los medios audiovisuales*



2,00 ECTS (50 horas) pertenecen a la materia *Tecnología multimedia*

Y en las que el alumno adquiere las siguientes competencias específicas:

- disciplinares (saber): D2, D4, D5, D10, D15, D18
- profesionales (saber hacer): P1, P3, P4, P5, P6, P7, P10, P11, P12, P13, P16, P17, P28, P29, P32, P35, P37, P38, P46, P51, P52
- actitudinales (saber ser): A1, A2, A3, A4, A5, A6, A7, A8, A9, A10, A11, A12, A13, A14, A15

Y en las que el alumno adquiere las siguientes competencias transversales:

T1, T2, T3, T4, T5, T6, T7, T8, T9, T10, T11, T12, T13, T14, T15, T16, T17, T18, T19

4,8 ECTS (120 horas) de **actividades de aprendizaje virtual**, tanto independientemente como a través de la herramienta *¿campus virtual¿* con que cuenta la Universidad. El profesor se preocupa de la participación activa del alumno mediante las distintas herramientas propuestas y disponibles a través del Campus Virtual. De esta forma, el profesor supervisa, controla y evalúa constantemente los resultados de aprendizaje del alumno.

- Foro: esta herramienta está dirigida a la autoevaluación, ya que permite desarrollar un tema específico, y cuya dinámica permite a los estudiantes ir nutriendo y generando un debate con los diferentes planteamientos e intervenciones que realicen. Estas serán moderadas por el profesor y las reorientará hacia el propósito formativo.
- Chat: este espacio cabe destacar como estrategia pedagógica de evaluación formativa, al ser considerado como una herramienta interactiva sincrónica que permite establecer diálogos de discusión, reflexión para generar conocimiento y retroalimentación inmediata.
- Videoconferencia: transmisión de charlas o seminarios del profesor con la participación de los alumnos.
- Autoevaluación: desarrollo de ejercicios periódicos donde el alumno se autoevalúe sobre las competencias adquiridas.

El alumno puede acceder a materiales complementarios de las diferentes asignaturas, participar en foros, plantear dudas, etc..., de los/las cuales:

2,40 ECTS (60 horas) pertenecen a la materia *Tecnología de los medios impresos*

1,20 ECTS (30 horas) pertenecen a la materia *Tecnología de los medios audiovisuales*

1,20 ECTS (30 horas) pertenecen a la materia *Tecnología multimedia*

Y en las que el alumno adquiere las siguientes competencias específicas:

- disciplinares (saber): D2, D4, D5, D10, D15, D18
- profesionales (saber hacer): P1, P3, P4, P5, P6, P7, P10, P11, P12, P13, P16, P17, P28, P29, P32, P35, P37, P38, P46, P51, P52
- actitudinales (saber ser): A1, A2, A3, A4, A5, A6, A7, A8, A9, A10, A11, A12, A13, A14, A15

Y en las que el alumno adquiere las siguientes competencias transversales:

T1, T2, T3, T4, T5, T6, T7, T8, T9, T10, T11, T12, T13, T14, T15, T16, T17, T18, T19

MÓDULO: TECNOLOGÍA DE LA COMUNICACIÓN (modalidad semipresencial)

NO PRESENCIAL



MATERIA	ASIGNATURAS	ESTUDIO PERSONAL	PREPARACIÓN	LABORATORIO	APRENDIZAJE VIRTUAL	TOTAL
Tecnología de los medios impresos	Tecnología I	20	0	70	30	120
	Comunicación Arte gráfico	40	30	10	40	120
Tecnología de los medios audiovisuales	Tecnología II: medios audiovisuales	20	0	70	30	120
Tecnología multimedia	Tecnología III: multimedia interactiva	20	0	70	30	120

COMPETENCIAS	Disciplinares	D2, D4, D5, D10, D15, D18	D2, D4, D5, D10, D15, D18	D2, D4, D5, D10, D15, D18	D2, D4, D5, D10, D15, D18
Actitudinales	A1, A2, A3, A4, A5, A6, A7, A8, A9, A10, A11, A12, A13, A14, A15			A1, A2, A3, A4, A5, A6, A7, A8, A9, A10, A11, A12, A13, A14, A15	A1, A2, A3, A4, A5, A6, A7, A8, A9, A10, A11, A12, A13, A14, A15
Profesionales	P1, P3, P4, P5, P6, P7, P10, P11, P12, P13, P16, P17, P28, P29, P32, P35, P37, P38, P46, P51, P52	P1, P3, P4, P5, P6, P7, P10, P11, P12, P13, P16, P17, P28, P29, P32, P35, P37, P38, P46, P51, P52	P1, P3, P4, P5, P6, P7, P10, P11, P12, P13, P16, P17, P28, P29, P32, P35, P37, P38, P46, P51, P52	P1, P3, P4, P5, P6, P7, P10, P11, P12, P13, P16, P17, P28, P29, P32, P35, P37, P38, P46, P51, P52	P1, P3, P4, P5, P6, P7, P10, P11, P12, P13, P16, P17, P28, P29, P32, P35, P37, P38, P46, P51, P52
Transversales	T1, T2, T3, T4, T5, T6, T7, T8, T9, T10, T11, T12, T13, T14, T15, T16, T17, T18, T19				

Observaciones/aclaraciones por módulo o materia

Tecnología de los Medios Impresos

La autoedición. Fuentes de entrada de información. Archivos gráficos. Sistemas de salida: impresión, pantalla, requisitos. Herramientas de retoque fotográfico. Diseño periodístico y maquetación. La legibilidad tipográfica. La infografía: características y tipos. Herramientas de diseño editorial. Herramientas de diseño vectorial. Diseño de mapas de bits. Diseño y aspectos formales y estéticos en medios escritos, gráficos, audiovisuales y digitales. Principios de composición: tipografías, imágenes, símbolos y color. La forma. El punto. La línea. Composición. Evolución del diseño gráfico. Vanguardias artísticas.

Tecnología de los Medios Audiovisuales

La calidad de la luz. El comportamiento de la luz: la luz a través de las lentes. La iluminación: luz natural y artificial. La señal de televisión. Sistemas de televisión. El sonido en televisión. La cámara de vídeo: sistema óptico y electrónico. Edición de vídeo. La digitalización. Postproducción digital. Teoría de la edición no lineal. Creación infográfica en 3D. Aplicaciones de animación por ordenador.

Historia de la imagen digital. Vídeo digital. Arte digital. La aproximación histórica de la creación infográfica de lo audiovisual. Visión del desarrollo artístico y técnico de la imagen digital. Teoría de la edición no lineal. Creación infográfica en tres dimensiones. Etapas del proceso de creación en 3 D. Aplicaciones de la animación por ordenador.

Tecnología Multimedia

Multimedia: conceptos fundamentales. Diseño de interactivos. Principios básicos y normas específicas del diseño multimedia. Elementos de un sistema multimedia. Sonido digital. Vídeo digital. Imágenes gráficas fijas. Animaciones. Estructuras en una producción multimedia: estructura humana, de



la producción, y de la información en la www. Usabilidad en web básica. Creación y edición de páginas web. Interfaz de Dreamweaver. Control del sitio web. Programación básica de páginas web. Programas de edición de gráficos. Publicación de un sitio web. Sistemas de gestión de contenido CMS. Difusión de multimedia vía web.

Descripción de las competencias

(Descritas en el apartado de Objetivos de esta aplicación)

Competencias Transversales:

T1, T2, T3, T4, T5, T6, T7, T8, T9, T10, T11, T12, T13,T14, T15, T16, T17, T18, T19

Competencias Específicas:

a) Disciplinares: D2, D4, D5, D10, D15, D18

b) Profesionales: P1, P3, P4, P5, P6, P7, P10, P11, P12, P13, P16, P17, P28, P29, P32, P35, P37, P38, P46, P51, P52

c) Actitudinales: A1, A2, A3, A4, A5, A6, A7, A8, A9, A10, A11, A12, A13, A14, A15, A16, A17

5.5.1.5 COMPETENCIAS
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES
CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES
T1 - Capacidad de toma de decisiones
T2 - Capacidad de creatividad y resolución de problemas
T3 - Capacidad de organización y planificación
T4 - Capacidad de análisis y síntesis
T5 - Comunicación oral y escrita en la lengua nativa
T6 - Capacidad de gestión de la información



T7 - Conocimientos de informática relativos al ámbito de estudio
T8 - Compromiso ético
T9 - Capacidad para trabajar en equipo
T10 - Habilidades en las relaciones interpersonales
T11 - Capacidad para trabajar en un equipo de carácter interdisciplinar
T12 - Capacidad de razonamiento crítico
T13 - Reconocimiento de la diversidad y multiculturalidad
T14 - Motivación hacia la calidad
T15 - Capacidad de adaptación a nuevas situaciones
T16 - Capacidad de desarrollo del criterio informativo
T17 - Capacidad para el aprendizaje autónomo
T18 - Capacidad de iniciativa y de espíritu emprendedor
T19 - Capacidad de liderazgo
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS
D5 - Conocimiento de la ética y deontología profesional así como del ordenamiento jurídico de la información
D6 - Conocimiento del estado del mundo, así como de su evolución histórica reciente
D7 - Conocimiento del uso correcto oral y escrito de la propia lengua
D8 - Conocimiento y aplicación de los diferentes mecanismos y elementos de la construcción del guión atendiendo a diferentes formatos, tecnologías y soportes de producción
D9 - Conocimiento, identificación y aplicación de recursos, elementos, métodos y procedimientos de los procesos de construcción y análisis de los relatos audiovisuales
D10 - Conocimiento teórico-práctico y aplicación de las tecnologías aplicadas a los medios de comunicación audiovisuales
D11 - Conocimiento teórico-práctico de los mecanismos legislativos de incidencia en el audiovisual o la comunicación
D12 - Conocimiento de la imagen espacial y de las representaciones icónicas en el espacio, tanto en la imagen fija como audiovisual
D13 - Conocimiento de la planificación sonora y de las representaciones acústicas del espacio, así como los elementos constitutivos de diseño y la decoración sonora
D14 - Conocimiento del comportamiento humano y social
D15 - Conocimiento de los procesos informativos y comunicativos
D16 - Conocimiento y aplicación de las tecnologías y de los sistemas utilizados para procesar, elaborar y transmitir información
P9 - Capacidad para la identificación de los procesos y técnicas implicadas en la dirección y gestión de empresas
D17 - Conocimiento del uso correcto oral y escrito de la lengua
D18 - Conocimiento sobre teorías, métodos y problemas de la comunicación audiovisual y sus lenguajes
D19 - Conocimiento y aplicación de las tecnologías y de los sistemas utilizados para procesar, elaborar y transmitir información
D20 - Conocimiento de la estructura, funcionamiento y gestión de la empresa de comunicación
D21 - Conocimiento de las teorías sobre la publicidad y la comunicación corporativa
D22 - Conocimiento de la estructura de los medios de comunicación y de sus principales formatos
P1 - Capacidad y habilidad para planificar y gestionar los recursos humanos, presupuestarios y medios técnicos, en las diversas fases de la producción de un relato cinematográfico, videográfico, radiofónico, fotográfico o multimediático
P2 - Capacidad para crear y dirigir la puesta en escena integral de producciones audiovisuales cinematográficas y videográficas
P3 - Capacidad para planificar y gestionar los recursos técnicos y humanos
P4 - Capacidad y habilidad para gestionar técnicas y procesos de producción, registro y difusión en la organización de la producción
P5 - Capacidad y utilización de las técnicas y procesos en la organización de la producción fotográfica
P6 - Capacidad para aplicar técnicas y procedimientos de la composición de la imagen a los diferentes soportes audiovisuales



P7 - Capacidad para escribir con fluidez, textos, escaletas o guiones en los campos de la ficción cinematográfica, televisiva, videográfica, radiofónica o multimedia
P8 - Capacidad para analizar relatos audiovisuales
D1 - Conocimiento de la historia y evolución de la fotografía, cine, radio y televisión
D2 - Conocimiento y aplicación de las técnicas y procesos de producción y difusión audiovisuales en sus diversas fases
D3 - Conocimiento teórico-práctico de las estructuras organizativas en el campo de la comunicación visual y sonora
D4 - Conocimiento y aplicación de las técnicas y procesos de creación y difusión audiovisuales en sus diversas fases
P10 - Capacidad para aplicar técnicas y procesos de creación y difusión en el campo del diseño gráfico y de los productos multimedia e hipermedia
P11 - Capacidad para aplicar técnicas y procesos de creación y recursos técnicos o humanos necesarios para el diseño de producción integral de un trabajo audiovisual
P12 - Capacidad para aplicar técnicas y procesos de producción en la organización de eventos culturales
P13 - Capacidad para buscar, seleccionar y sistematizar cualquier tipo de documento audiovisual en una base de datos
P14 - Capacidad para aplicar principios y funciones de la identidad visual
P15 - Capacidad para llevar a cabo el análisis de las estructuras, contenidos y estilos de la programación televisiva y radiofónica
P16 - Capacidad para realizar la ordenación técnica de los materiales sonoros y visuales conforme a una idea utilizando las técnicas narrativas y tecnológicas necesarias para la elaboración, composición, acabado y masterización de diferentes productos audiovisuales y multimedia
P17 - Capacidad para diseñar y concebir la presentación estética y técnica de la puesta en escena
P18 - Capacidad para grabar señales sonoras
P19 - Capacidad y habilidad para expresarse con fluidez y eficacia comunicativa
P20 - Capacidad para leer y analizar textos y documentos especializados
P21 - Capacidad y habilidad para buscar, seleccionar y jerarquizar cualquier tipo de fuente o documento
P22 - Capacidad y habilidad para recuperar, organizar, analizar y procesar información y comunicación
P23 - Capacidad y habilidad de exponer razonadamente ideas
P24 - Capacidad para utilizar la voz como herramienta de trabajo adaptada a los diferentes formatos y contenidos
P25 - Capacidad para asumir la realización de un programa en directo
P26 - Capacidad para conocer las fuentes de financiación públicas, privadas y los programas de apoyo al sector audiovisual
P27 - Capacidad para recrear el ambiente sonoro de una producción audiovisual o multimedia
P28 - Capacidad para delegar funciones en los diferentes componentes del equipo
P29 - Capacidad para asumir responsabilidades y cumplir con las funciones propias de las diferentes figuras profesionales de la producción y realización audiovisual
P30 - Capacidad de coordinar un equipo de profesionales de la producción
P31 - Capacidad de trabajo en equipo y de comunicación de las propias ideas
P32 - Capacidad y habilidad para el uso adecuado de herramientas tecnológicas en las diferentes fases del proceso audiovisual
P33 - Capacidad y habilidad para exponer de forma adecuada los resultados de la investigación
P34 - Capacidad para definir temas de investigación o creación personal e innovadora
P35 - Capacidad para percibir críticamente el nuevo paisaje visual y auditivo que ofrece el universo comunicativo que nos rodea
P36 - Capacidad para asumir el liderazgo en proyectos que requieran recursos humanos y de cualquier otra naturaleza
P37 - Capacidad y habilidad para comunicar en el lenguaje propio de cada uno de los medios de comunicación y sus modernas formas combinadas o nuevos soportes digitales
P38 - Capacidad para analizar las producciones audiovisuales
P39 - Capacidad y habilidad para elaborar y redactar textos publicitarios para distintos formatos y medios
P40 - Capacidad y habilidad para responsabilizarse del área de comunicación en un organismo de empresa
P41 - Capacidad y habilidad para el ejercicio liberal de la profesión



P42 - Capacidad para definir y gestionar los presupuestos de comunicación		
P43 - Capacidad y habilidad para dar forma creativa al mensaje		
P44 - Capacidad y habilidad para la creación y desarrollo de elementos gráficos, imágenes, símbolos o textos		
P45 - Capacidad para ejercer como expertos en la gestión estratégica de la imagen corporativa de una empresa		
P46 - Capacidad para utilizar las técnicas y tecnologías comunicativas en los distintos medios o sistemas mediáticos combinados e interactivos		
P47 - Capacidad de adaptación a los objetivos organizacionales: posibilidad de formar parte de los equipos directivos (entendiendo el término en el sentido amplio de emprendedor)		
P48 - Capacidad de diseñar productos radiofónicos originales capaces de cubrir carencias dentro de los diferentes segmentos de consumo a través de estrategias de comunicación		
P49 - Capacidad de desarrollar sensibilidad comunicativa para emplear los diferentes elementos del lenguaje sonoro en la creación de imágenes estéticamente radiofónicas		
P50 - Capacidad para poner en práctica el proceso final de creación de un producto radiofónico desde su gestación como idea a su presentación como producto definido y dispuesto para su realización		
P51 - Capacidad para llevar a la práctica las técnicas de creación en radio (realización) que dan forma al producto radiofónico y a la totalidad de la programación		
P52 - Capacidad para emplear el equipamiento técnico de una emisora de radio incluyendo el manejo del software de audio		
P53 - Diseñar y ejecutar un proyecto de investigación que contribuya a la producción de conocimientos en Comunicación Audiovisual		
A1 - Mantener una actitud continua de aprendizaje y mejora		
A2 - Manifestar y desarrollar un alto grado de autoconocimiento		
A3 - Ajustarse a los límites de su competencia profesional		
A4 - Colaborar y cooperar con otros profesionales		
A5 - Manifestar respeto, valoración y sensibilidad ante el trabajo de los demás		
A6 - Desarrollar la capacidad para organizar y dirigir		
A7 - Trabajar con responsabilidad y afán de servicio		
A8 - Valorar la dignidad humana		
A9 - Reconocer y respetar las normas éticas y deontológicas		
A10 - Reconocer y defender la igualdad de todas las personas sin distinción de raza, sexo, condición sexual y social		
A11 - Avanzar en el desarrollo personal desde la reflexión y el conocimiento de los fundamentos humanísticos de la cultura occidental		
A12 - Desarrollar una conciencia solidaria		
A13 - Adaptarse sistemáticamente a los cambios		
A14 - Adoptar una actitud metódica y ordenada		
A15 - Ser capaz de pensar y decidir para asumir el riesgo		
A16 - Trabajar con responsabilidad y mantener una actitud crítica y científica		
A17 - Colaborar y cooperar con otros profesionales		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
EXPOSICIÓN TEÓRICA	20	100
CLASES PRÁCTICAS	35	100
TUTORÍA	5	100
ESTUDIO PERSONAL	20	0
LABORATORIO	70	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
EXPOSICIÓN TEÓRICA (la exposición mediante presentación o explicación por parte del profesor)		



CLASES PRÁCTICAS (actividades supervisadas por el profesor tanto de habilidades técnicas como de estudios de campo desarrolladas tanto en el aula como en espacios específicos con equipamiento especializado: plató, salas de edición en aulas de informática, laboratorio de fotografía)		
TUTORÍA (periodo de instrucción en el que interactúan profesor y estudiante con el objetivo de revisar o discutir los materiales y temas presentados en las clases o seminarios)		
ESTUDIO PERSONAL (conjunto de pruebas escritas, orales, prácticas, etc... utilizadas en la evaluación del progreso del estudiante)		
LABORATORIO (actividades desarrolladas en espacios específicos con equipamiento especializado: plató, salas de edición, aulas informáticas, laboratorio de fotografía sin tutela del profesor)		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Exámenes teórico-prácticos	40.0	40.0
Trabajos y exposiciones	20.0	20.0
Prácticas	40.0	40.0
5.5 NIVEL 1: PRODUCTO AUDIOVISUAL		
5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1		
NIVEL 2: AUDIOVISUAL PERSUASIVO		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	12	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
12		
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: AUDIOVISUAL CORPORATIVO		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
6		
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12



LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE												
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA										
Sí	No	No										
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS										
No	No	No										
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS										
No	No	No										
ITALIANO	OTRAS											
No	No											
NIVEL 3: TALLER DE PUBLICIDAD AUDIOVISUAL												
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3												
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL										
Obligatoria	6	Semestral										
DESPLIEGUE TEMPORAL												
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3										
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6										
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9										
6												
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12										
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE												
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA										
Sí	No	No										
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS										
No	No	No										
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS										
No	No	No										
ITALIANO	OTRAS											
No	No											
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE												
5.5.1.3 CONTENIDOS												
<p>Audiovisual Persuasivo</p> <p>Comunicación corporativa. Difusión industrial: los circuitos comerciales. La comunicación audiovisual empresarial e institucional. La identidad auditiva en la empresa e institución. La identidad audiovisual corporativa: el fonovideotipo. La comunicación audiovisual interna: vertical y horizontal. La Comunicación audiovisual externa: las relaciones de la empresa con los medios de comunicación. Comunicación audiovisual y educación. El video en el aula. Televisión virtual y campus virtual. La radio como soporte de la comunicación corporativa. Nuevos formatos. Productos publicitarios audiovisuales. El funcionamiento de las agencias. El departamento de producción gráfica. El departamento de producción audiovisual. La producción gráfica en la comunicación publicitaria. La composición en la producción gráfica. La codificación fotográfica. El color. El código verbal. El código escritural. La radio y la publicidad.</p>												
5.5.1.4 OBSERVACIONES												
<p>MÓDULO 6: PRODUCTO AUDIOVISUAL</p> <table border="1" data-bbox="194 1832 1315 1973"> <thead> <tr> <th>Módulo o materia</th> <th>Denominación</th> <th>Créditos ECTS</th> <th>Carácter</th> <th>Unidad temporal</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> </tbody> </table>			Módulo o materia	Denominación	Créditos ECTS	Carácter	Unidad temporal					
Módulo o materia	Denominación	Créditos ECTS	Carácter	Unidad temporal								



Módulo	PRODUCTO AUDIOVISUAL	36.0	Obligatorias	6º, 7º y 8º semestre
--------	----------------------	------	--------------	----------------------

Sistemas de evaluación modalidad semipresencial

La evaluación se realizará por asignaturas. Y constará de los siguientes puntos:

1) **Exámenes teórico-prácticos:** puntuarán de 0 a 10 y en ellos se valorará:

- a. Claridad en la exposición de los conceptos teóricos exigidos
- b. Forma en que se plantea el ejercicio que se debe desarrollar
- c. Resolución correcta del ejercicio

2) **Trabajos y exposiciones:** Podrán ser individuales o en grupo y tendrán un carácter teórico. El total de los trabajos presentados por el alumno se puntuará entre 0 y 10. En ellos se valorará:

- a. Calidad y profundidad de los contenidos, así como los resultados y las conclusiones extraídas.
- b. Medios empleados y fuentes bibliográficas consultadas para su elaboración
- c. Formato, presentación, estructura y legibilidad de los documento

3) **Prácticas:** Los ejercicios prácticos podrán ser individuales o en grupo. Tendrán un carácter exclusivamente práctico. El total de las prácticas realizadas por el alumno se puntuará entre 0 y 10. En ellas se valorará:

- a. Proceso de ejecución de la práctica (planificación, orden)
- b. Adecuación del resultado de la práctica con los objetivos planteados
- c. Calidad del producto obtenido

4) **Participación del estudiante**

La participación del estudiante basada en asistencia a tutorías, intervención en Chat, foros/debates y otras herramientas virtuales ejercicios de auto-evaluación y videoconferencias.

El rango de ponderaciones para cada uno de los puntos anteriores será el siguiente:

- 1) Exámenes teórico-prácticos: 40%
- 2) Trabajos y exposiciones: 10%
- 3) Prácticas: 40%
- 4) Participación del estudiante: 10%

El sistema de calificaciones será el que figura en el RD 1.125/2003 de 5 de septiembre:

- 0-4,9 Suspenso (SS)
- 5,0-6,9 Aprobado (AP)
- 7,0-8,9 Notable (NT)
- 9,0-10 Sobresaliente (SB)

La mención de "matrícula de honor" podrá ser otorgada a alumnos que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9,0. Su número no podrá exceder del 5% de los alumnos matriculados en una materia en el correspondiente curso académico, salvo que el número de alumnos matriculados sea inferior a 20, en cuyo caso se podrá conceder una sola matrícula de honor.



Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante

El módulo consta en total de 36 ECTS (900 horas) de trabajo para el alumno:

14,4 ECTS (360 horas) de Trabajo Presencial (40%)

4,6 ECTS (115 horas) de **exposición teórica**, es decir, la exposición mediante presentación o explicación por parte del profesor, de los/las cuales:

2,0 ECTS (50 horas) pertenecen a la materia *Audiovisual persuasivo*

1,2 ECTS (30 horas) pertenecen a la materia *Audiovisual de entretenimiento*

1,4 ECTS (35 horas) pertenecen a la materia *Audiovisual informativo*

Y en las que el alumno adquiere las siguientes competencias específicas:

- disciplinares (saber): D1, D2, D3, D4, D5, D6, D7, D8, D9, D10, D11, D12, D13, D14, D15, D16, D17, D18, D19, D20, D21

- actitudinales (saber ser): A1, A2, A3, A4, A5, A6, A7, A8, A9, A10, A11, A12, A13, A14, A15

Y en las que el alumno adquiere las siguientes competencias transversales:

T1, T2, T3, T4, T5, T6, T7, T8, T9, T10, T11, T12, T13, T14, T15, T16, T17, T18, T19

6,6 ECTS (165 horas) de **clases prácticas**, es decir, actividades supervisadas por el profesor tanto de habilidades técnicas como de estudios de campo desarrolladas tanto en el aula como en espacios específicos con equipamiento especializado: plató, salas de edición en aulas de informática, laboratorio de fotografía, de los/las cuales:

2,0 ECTS (50 horas) pertenecen a la materia *Audiovisual persuasivo*

2,4 ECTS (60 horas) pertenecen a la materia *Audiovisual de entretenimiento*

2,2 ECTS (55 horas) pertenecen a la materia *Audiovisual informativo*

Y en las que el alumno adquiere las siguientes competencias específicas:

- profesionales (saber hacer): P1, P2, P3, P4, P5, P6, P7, P8, P9, P10, P11, P12, P13, P14, P15, P16, P17, P18, P19, P20, P21, P22, P23, P24, P25, P26, P27, P28, P29, P30, P31, P32, P33, P34, P35, P36, P37, P38, P39, P40, P41, P42, P43, P44, P45, P46, P47, P48, P49, P50, P51, P52, P53, P54

- actitudinales (saber ser): A1, A2, A3, A4, A5, A6, A7, A8, A9, A10, A11, A12, A13, A14, A15

Y en las que el alumno adquiere las siguientes competencias transversales:

T1, T2, T3, T4, T5, T6, T7, T8, T9, T10, T11, T12, T13, T14, T15, T16, T17, T18, T19

Y en las que el alumno adquiere las siguientes competencias específicas:

- profesionales (saber hacer): P1, P2, P3, P4, P5, P6, P7, P8, P9, P10, P11, P12, P13, P14, P15, P16, P17, P18, P19, P20, P21, P22, P23, P24, P25, P26, P27, P28, P29, P30, P31, P32, P33, P34, P35, P36, P37, P38, P39, P40, P41, P42, P43, P44, P45, P46, P47, P48, P49, P50, P51, P52, P53, P54

- actitudinales (saber ser): A1, A2, A3, A4, A5, A6, A7, A8, A9, A10, A11, A12, A13, A14, A15



Y en las que el alumno adquiere las siguientes competencias transversales:

T1, T2, T3, T4, T5, T6, T7, T8, T9, T10, T11, T12, T13, T14, T15, T16, T17, T18, T19

1,2 ECTS (30 horas) de **Evaluación (teórica o práctica)**, es decir, conjunto de pruebas escritas, orales, prácticas, etc... utilizadas en la evaluación del progreso del estudiante, de los/las cuales :

0,4 ECTS (10 horas) pertenecen a la materia *Audiovisual persuasivo*

0,4 ECTS (10 horas) pertenecen a la materia *Audiovisual de entretenimiento*

0,4 ECTS (10 horas) pertenecen a la materia *Audiovisual informativo*

Y en las que el alumno adquiere las siguientes competencias específicas:

- disciplinares (saber): D1, D2, D3, D4, D5, D6, D7, D8, D9, D10, D11, D12, D13, D14, D15, D16, D17, D18, D19, D20, D21

- profesionales (saber hacer): P1, P2, P3, P4, P5, P6, P7, P8, P9, P10, P11, P12, P13, P14, P15, P16, P17, P18, P19, P20, P21, P22, P23, P24, P25, P26, P27, P28, P29, P30, P31, P32, P33, P34, P35, P36, P37, P38, P39, P40, P41, P42, P43, P44, P45, P46, P47, P48, P49, P50, P51, P52, P53, P54

- actitudinales (saber ser): A1, A2, A3, A4, A5, A6, A7, A8, A9, A10, A11, A12, A13, A14, A15

Y en las que el alumno adquiere las siguientes competencias transversales:

T1, T2, T3, T4, T5, T6, T7, T8, T9, T10, T11, T12, T13, T14, T15, T16, T17, T18, T19

2 ECTS (50 horas) de **Tutorías**, es decir, periodo de instrucción en el que interactúan profesor y estudiante con el objetivo de revisar o discutir los materiales y temas presentados en las clases o seminarios, de los/las cuales:

0,4 ECTS (10 horas) pertenecen a la materia *Audiovisual persuasivo*

0,8 ECTS (20 horas) pertenecen a la materia *Audiovisual de entretenimiento*

0,8 ECTS (20 horas) pertenecen a la materia *Audiovisual informativo*

En estas horas el alumno recibe el apoyo necesario por parte del profesor para la consecución de todas las competencias del módulo (disciplinares, profesionales y actitudinales además de las transversales)

21,6 ECTS (540 horas) de Trabajo No Presencial (60%)

4,8 ECTS (120 horas) de **Estudio personal**, es decir, conjunto de pruebas escritas, orales, prácticas, etc... utilizadas en la evaluación del progreso del estudiante, de los/las cuales :

1,6 ECTS (40 horas) pertenecen a la materia *Audiovisual persuasivo*

1,6 ECTS (40 horas) pertenecen a la materia *Audiovisual de entretenimiento*

1,6 ECTS (40 horas) pertenecen a la materia *Audiovisual informativo*

Y en las que el alumno adquiere las siguientes competencias específicas:

- disciplinares (saber): D1, D2, D3, D4, D5, D6, D7, D8, D9, D10, D11, D12, D13, D14, D15, D16, D17, D18, D19, D20, D21

- actitudinales (saber ser): A1, A2, A3, A4, A5, A6, A7, A8, A9, A10, A11, A12, A13, A14, A15



Y en las que el alumno adquiere las siguientes competencias transversales:

T1, T2, T3, T4, T5, T6, T7, T8, T9, T10, T11, T12, T13, T14, T15, T16, T17, T18, T19

9,6 ECTS (240 horas) de **preparación de trabajos**, es decir, conjunto de pruebas escritas, orales, prácticas, etc... utilizadas en la evaluación del progreso del estudiante, de los/las cuales :

3,2 ECTS (80 horas) pertenecen a la materia *Audiovisual persuasivo*

3,2 ECTS (80 horas) pertenecen a la materia *Audiovisual de entretenimiento*

3,2 ECTS (80 horas) pertenecen a la materia *Audiovisual informativo*

Y en las que el alumno adquiere las siguientes competencias específicas:

- disciplinares (saber): D1, D2, D3, D4, D5, D6, D7, D8, D9, D10, D11, D12, D13, D14, D15, D16, D17, D18, D19, D20, D21

- profesionales (saber hacer): P1, P2, P3, P4, P5, P6, P7, P8, P9, P10, P11, P12, P13, P14, P15, P16, P17, P18, P19, P20, P21, P22, P23, P24, P25, P26, P27, P28, P29, P30, P31, P32, P33, P34, P35, P36, P37, P38, P39, P40, P41, P42, P43, P44, P45, P46, P47, P48, P49, P50, P51, P52, P53, P54

- actitudinales (saber ser): A1, A2, A3, A4, A5, A6, A7, A8, A9, A10, A11, A12, A13, A14, A15

Y en las que el alumno adquiere las siguientes competencias transversales:

T1, T2, T3, T4, T5, T6, T7, T8, T9, T10, T11, T12, T13, T14, T15, T16, T17, T18, T19

7,2 ECTS (180 horas) de **laboratorio**, es decir, actividades desarrolladas en espacios específicos con equipamiento especializado: plató, salas de edición, aulas informáticas, laboratorio de fotografía sin tutela del profesor, de los/las cuales:

2,4 ECTS (60 horas) pertenecen a la materia *Audiovisual persuasivo*

2,4 ECTS (60 horas) pertenecen a la materia *Audiovisual de entretenimiento*

2,4 ECTS (60 horas) pertenecen a la materia *Audiovisual informativo*

Y en las que el alumno adquiere las siguientes competencias específicas:

- disciplinares (saber): D1, D2, D3, D4, D5, D6, D7, D8, D9, D10, D11, D12, D13, D14, D15, D16, D17, D18, D19, D20, D21

- profesionales (saber hacer): P1, P2, P3, P4, P5, P6, P7, P8, P9, P10, P11, P12, P13, P14, P15, P16, P17, P18, P19, P20, P21, P22, P23, P24, P25, P26, P27, P28, P29, P30, P31, P32, P33, P34, P35, P36, P37, P38, P39, P40, P41, P42, P43, P44, P45, P46, P47, P48, P49, P50, P51, P52, P53, P54

- actitudinales (saber ser): A1, A2, A3, A4, A5, A6, A7, A8, A9, A10, A11, A12, A13, A14, A15

Y en las que el alumno adquiere las siguientes competencias transversales:

T1, T2, T3, T4, T5, T6, T7, T8, T9, T10, T11, T12, T13, T14, T15, T16, T17, T18, T19

MÓDULO: PRODUCTO AUDIOVISUAL (modalidad semipresencial)

PRESENCIAL

MA-TE-RIA	ASIG-NA-	CLASES PRÁC-	EVA-LUA-CIÓN	TU-TO-RÍA	TOT-AL



	TU-RAS		TI-CAS				
Audio-visual persuasivo	Audio-visual corporativo		20		5	5	30
	Taller de publicidad audiovisual		20		5	5	30
Audio-visual de entretenimiento	Programas de entretenimiento		20		5	5	30
	Ficción audiovisual		20		5	5	30
Audio-visual informativo	Documental		20		5	5	30
	Programas informativos		20		5	5	30

COMPETENCIAS	Disciplinarias				D1, D2, D3, D4, D5, D6, D7, D8, D9, D10, D11, D12, D13, D14, D15, D16, D17, D18, D19, D20, D21	Todas	
	Actividades		A1, A2, A3, A4, A5, A6, A7, A8, A9, A10, A11, A12, A13, A14, A15		A1, A2, A3, A4, A5, A6, A7, A8, A9, A10, A11, A12, A13, A14, A15	Todas	
	Profe-		P1, P2		P1, P2	Todas	

CSV: 408326282041731462987434 - Verificable en <https://sede.educacion.gob.es/cid> y Carpeta Ciudadana <https://sede.administracion.gob.es>



Transversales	P3, P4, P5, P6, P7, P8, P9, P10, P11, P12, P13, P14, P15, P16, P17, P18, P19, P20, P21, P22, P23, P24, P25, P26, P27, P28, P29, P30, P31, P32, P33, P34, P35, P36, P37, P38, P39, P40, P41, P42, P43, P44, P45, P46, P47, P48, P49, P50, P51, P52, P53, P54	P3, P4, P5, P6, P7, P8, P9, P10, P11, P12, P13, P14, P15, P16, P17, P18, P19, P20, P21, P22, P23, P24, P25, P26, P27, P28, P29, P30, P31, P32, P33, P34, P35, P36, P37, P38, P39, P40, P41, P42, P43, P44, P45, P46, P47, P48, P49, P50, P51, P52, P53, P54						
Transversales	T1, T2, T3, T4, T5, T6, T7, T8, T9, T10, T11, T12, T13, T14, T15, T16, T17, T18, T19							

NO PRESENCIAL

MA-TE-RIA	ASIG-NA-TU-RAS	ES-TU-DIO PE-RSO-NAL	PRE-PA-RA-CION	LA-BO-RA-TO-RIO	APREN-DI-ZA-JE VIR-TUAL	TOTAL
Audi-visual persuasivo	Audi-visual corporativo	20	40	30	30	120
	Taller de publicidad	20	40	30	30	120
Audi-visual de entretenimiento	Programas de entretenimiento	20	40	30	30	120



mien- to							
	Fic- ción au- dio- vi- sual	20	40	30	30	120	
Au- dio- vi- sual in- for- ma- ti- vo	Do- cu- men- tal	20	40	30	30	120	
	Pro- gra- mas in- for- ma- ti- vos	20	40	30	30	120	

COM- PE- TEN- CIAS	Dis- ci- pli- na- res	D1, D2, D3, D4, D5, D6, D7, D8, D9, D10, D11, D12, D13, D14, D15, D16, D17, D18, D19, D20, D21	D1, D2, D3, D4, D5, D6, D7, D8, D9, D10, D11, D12, D13, D14, D15, D16, D17, D18, D19, D20, D21	D1, D2, D3, D4, D5, D6, D7, D8, D9, D10, D11, D12, D13, D14, D15, D16, D17, D18, D19, D20, D21	D1, D2, D3, D4, D5, D6, D7, D8, D9, D10, D11, D12, D13, D14, D15, D16, D17, D18, D19, D20, D21	
	Ac- ti- tu- di- na- les	A1, A2, A3, A4, A5, A6, A7, A8, A9, A10, A11, A12, A13, A14, A15	A1, A2, A3, A4, A5, A6, A7, A8, A9, A10, A11, A12, A13, A14, A15	A1, A2, A3, A4, A5, A6, A7, A8, A9, A10, A11, A12, A13, A14, A15	A1, A2, A3, A4, A5, A6, A7, A8, A9, A10, A11, A12, A13, A14, A15	
	Pro- fe- sio- na- les		P1, P2, P3, P4, P5, P6, P7, P8, P9, P10, P11, P12, P13, P14, P15, P16, P17, P18, P19, P20, P21, P22, P23, P24, P25, P26, P27, P28, P29, P30, P31, P32, P33,	P1, P2, P3, P4, P5, P6, P7, P8, P9, P10, P11, P12, P13, P14, P15, P16, P17, P18, P19, P20, P21, P22, P23, P24, P25, P26, P27, P28, P29, P30, P31, P32, P33,	P1, P2, P3, P4, P5, P6, P7, P8, P9, P10, P11, P12, P13, P14, P15, P16, P17, P18, P19, P20, P21, P22, P23, P24, P25, P26, P27, P28, P29, P30, P31, P32, P33,	

CSV: 408326282041731462987434 - Verificable en <https://sede.educacion.gob.es/cid> y Carpeta Ciudadana <https://sede.administracion.gob.es>



				P34, P35, P36, P37, P38, P39, P40, P41, P42, P43, P44, P45, P46, P47, P48, P49, P50, P51, P52, P53, P54	P34, P35, P36, P37, P38, P39, P40, P41, P42, P43, P44, P45, P46, P47, P48, P49, P50, P51, P52, P53, P54	P34, P35, P36, P37, P38, P39, P40, P41, P42, P43, P44, P45, P46, P47, P48, P49, P50, P51, P52, P53, P54	
	Trans- ver- sa- les		T1, T2, T3, T4, T5, T6, T7, T8, T9, T10, T11, T12, T13, T14, T15, T16, T17, T18, T19				

Las materias que integran el módulo **Producto Audiovisual** están todas situadas en los últimos semestres del plan de estudios de Comunicación Audiovisual. Esto se debe al hecho de que con las asignaturas que integran las materias ¿ Audiovisual persuasivo, Taller de publicidad audiovisual, programas de entretenimiento, ficción audiovisual, documental, programas informativos- se culmina, de forma esencialmente práctica y con la obtención de un producto audiovisual, la formación del alumno. Esta es la razón por la que se otorga una gran importancia al contenido de carácter práctico en el módulo. No obstante, se destina alrededor del 20% de las materias a la adquisición de competencias relacionadas con el saber, que deben ayudar al alumno a fundamentar sus decisiones en el desarrollo de su trabajo profesional. Nos referimos a competencias disciplinares como: *conocimiento y aplicación de las técnicas y procesos de producción y difusión audiovisuales en sus diversas fases; conocimiento teórico-práctico de las estructuras organizativas en el campo de la comunicación visual y sonora; conocimiento y aplicación de las técnicas y procesos de creación y difusión audiovisuales en sus diversas fases; conocimiento de la ética y deontología profesional así como del ordenamiento jurídico de la información; conocimiento del estado del mundo, así como de su evolución histórica reciente; conocimiento del uso correcto oral y escrito de la propia lengua; conocimiento y aplicación de los diferentes mecanismos y elementos de la construcción del guión atendiendo a diferentes formatos, tecnologías y soportes de producción; conocimiento, identificación y aplicación de recursos, elementos, métodos y procedimientos de los procesos de construcción y análisis de los relatos audiovisuales; conocimiento teórico-práctico y aplicación de las tecnologías aplicadas a los medios de comunicación audiovisuales; conocimiento teórico-práctico de los mecanismos legislativos de incidencia en el audiovisual o la comunicación; conocimiento de la imagen espacial y de las representaciones icónicas en el espacio, tanto en la imagen fija como audiovisual; conocimiento de la planificación sonora y de las representaciones acústicas del espacio, así como los elementos constitutivos de diseño y la decoración sonora; conocimiento del comportamiento humano y social; conocimiento de los procesos informativos y comunicativos; conocimiento y aplicación de las tecnologías y de los sistemas utilizados para procesar, elaborar y transmitir información; conocimiento del uso correcto oral y escrito de la lengua; conocimiento sobre teorías, métodos y problemas de la comunicación audiovisual y sus lenguajes; conocimiento y aplicación de las tecnologías y de los sistemas utilizados para procesar, elaborar y transmitir información; conocimiento de la estructura, funcionamiento y gestión de la empresa de comunicación; conocimiento de las teorías sobre la publicidad y la comunicación corporativa*

Como se ha apuntado en el párrafo anterior, las materias de este módulo coronan la formación del alumno, por lo que su principal objetivo es la definitiva dotación al alumno de todas las competencias profesionales que se relacionan a continuación con cuya adquisición se le prepara para el ejercicio profesional. Estas habilidades se van adquiriendo en el curso del trabajo en equipo en las clases prácticas, en las tutorías, así como en el tiempo destinado a la preproducción ¿preparación del material- así como a las horas que el alumno dedica al laboratorio. El saber hacer en este módulo se vincula a capacidades como la *habilidad para planificar y gestionar los recursos humanos, presupuestarios y medios técnicos, en las diversas fases de la producción de un relato cinematográfico, videográfico, radiofónico, fotográfico o multimediático; capacidad para crear y dirigir la puesta en escena integral de producciones audiovisuales cinematográficas y videográficas; capacidad para planificar y gestionar los recursos técnicos y humanos; capacidad y habilidad para gestionar técnicas y procesos de producción, registro y difusión en la organización de la producción; capacidad y utilización de las técnicas y procesos en la organización de la producción fotográfica; capacidad para aplicar técnicas y procedimientos de la composición de la imagen a los diferentes soportes audiovisuales; capacidad para escribir con fluidez, textos, escaletas o guiones en los campos de la ficción cinematográfica, televisiva, videográfica, radiofónica o multimedia; capacidad para analizar relatos audiovisuales; capacidad para la identificación de los procesos y técnicas implicadas en la dirección y gestión de empresas; capacidad para aplicar técnicas y procesos de creación y difusión en el campo del diseño gráfico y de los productos multimedia e hipermedia; capacidad para aplicar técnicas y procesos de creación y recursos técnicos o humanos necesarios para el diseño de producción integral de un trabajo audiovisual; capacidad para aplicar técnicas y procesos de producción en la organización de eventos culturales; capacidad para buscar, seleccionar y sistematizar cualquier tipo de documento audiovisual en una base de dato; capacidad para aplicar principios y funciones de la identidad visual; capacidad para llevar a cabo el análisis de las estructuras, contenidos y estilos de la programación televisiva y radiofónica; capacidad para realizar la ordenación técnica de los materiales sonoros y visuales conforme a una idea utilizando las técnicas narrativas y tecnológicas necesarias para la elaboración, composición, acabado y masterización de diferentes productos audiovisuales y multimedia; capacidad para diseñar y concebir la presentación estética y técnica de la puesta en escena; capacidad para grabar señales sonoras; capacidad y habilidad para expresarse con fluidez y eficacia comunicativa; capacidad para leer y analizar textos y documentos especializados; capacidad y habilidad para buscar, seleccionar y jerarquizar cualquier tipo de fuente o documento; capacidad y habilidad para recuperar, organizar, analizar y procesar información y comunicación; capacidad y habilidad de exponer razonadamente ideas; capacidad para utilizar la voz como herramienta de trabajo adaptada a los diferentes formatos y contenidos; capacidad para asumir la realización de un programa en directo; capacidad para conocer las fuentes de financiación públicas, privadas y los programas de apoyo al sector audiovisual; capacidad para recrear el ambiente sonoro de una producción audiovisual o multimedia; capacidad para delegar funciones en los diferentes componentes del equipo; capacidad para asumir responsabilidades y cumplir con las funciones propias de las diferentes figuras profesionales de la producción y realización audiovisual; capacidad de coordinar un equipo de profesionales de la producción; capacidad de trabajo en equipo y de comunicación de las propias ideas; capacidad y habilidad para el uso adecuado de herramientas tecnológicas en las diferentes fases del proceso audiovisual; capacidad y habilidad para exponer de forma adecuada los resultados de la investigación; capacidad para definir temas de investigación o creación personal e innovadora; capacidad para percibir críticamente el nuevo paisaje visual y auditivo que ofrece el universo comunicativo que nos rodea; capacidad para asumir el liderazgo en proyectos que requieran recursos humanos y de cualquier otra naturaleza; capacidad y habilidad para comunicar en el lenguaje propio de cada uno de los medios de comunicación y sus modernas formas combinadas o nuevos soportes digitales; capacidad para analizar las producciones audiovisuales; capacidad y habilidad para elaborar y redactar textos publicitarios para distintos formatos y medios; capacidad y habilidad para responsabilizarse del área de comunicación en un organismo de empresa; capacidad y habilidad para el ejercicio liberal de la profesión; capacidad para definir y gestionar los presupuestos de comunicación; capacidad y habilidad para dar forma creativa al mensaje; capacidad y habilidad para la creación y desarrollo de elementos gráficos, imágenes, símbolos o textos; capacidad para ejercer como expertos en la gestión estratégica de la imagen corporativa de una empresa; capacidad para utilizar las técnicas y tecnologías comunicativas en los distintos medios o sistemas mediáticos combinados e interactivos; capacidad de adaptación a los objetivos organizacionales; posibilidad de formar parte de los equipos directivos (entendiendo el término en el sentido amplio de emprendedor); capacidad de diseñar productos radiofónicos originales capaces de cubrir*



carencias dentro de los diferentes segmentos de consumo a través de estrategias de comunicación; capacidad de desarrollar sensibilidad comunicativa para emplear los diferentes elementos del lenguaje sonoro en la creación de imágenes estéticamente radiofónicas; capacidad para poner en práctica el proceso final de creación de un producto radiofónico desde su gestación como idea a su presentación como producto definido y dispuestos para su realización; capacidad para llevar a la práctica las técnicas de creación en radio (realización) que dan forma al producto radiofónico y a la totalidad de la programación; capacidad para emplear el equipamiento técnico de una emisora de radio incluyendo el manejo del software de audio; diseñar y ejecutar un proyecto de investigación que contribuya a la producción de conocimientos en Comunicación Audiovisual. En este módulo se confirma la adquisición, en definitiva, de todos los saberes a exigir a un profesional de la comunicación audiovisual.

La producción audiovisual requiere por parte del profesional de un proceso continuado de actualización y reciclaje y un especial respecto a los miembros del equipo de trabajo, por lo que a lo largo de las clases prácticas, de las tutorías, del trabajo de preparación de las producciones así como del trabajo desarrollado en laboratorio, se insistirá en las competencias actitudinales siguientes: *mantener una actitud continua de aprendizaje y mejora; manifestar y desarrollar un alto grado de autoconocimiento; ajustarse a los límites de su competencia profesional; colaborar y cooperar con otros profesionales; manifestar respeto, valoración y sensibilidad ante el trabajo de los demás; desarrollar la capacidad para organizar y dirigir; trabajar con responsabilidad y afán de servicio; valorar la dignidad humana; reconocer y respetar las normas éticas y deontológicas; reconocer y defender la igualdad de todas las personas sin distinción de raza, sexo, condición sexual y social; avanzar en el desarrollo personal desde la reflexión y el conocimiento de los fundamentos humanísticos de la cultura occidental; desarrollar una conciencia solidaria; adaptarse sistemáticamente a los cambios; adoptar una actitud metódica y ordenada; ser capaz de pensar y decidir para asumir el riesgo; trabajar con responsabilidad y mantener una actitud crítica.*

Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante en la modalidad semipresencial

El módulo consta en total de 36 ECTS (900 horas) de trabajo para el alumno:

7.2 ECTS (180 horas) de Trabajo Presencial (20%)

4,8 ECTS (120 horas) de **clases prácticas**, es decir, actividades supervisadas por el profesor tanto de habilidades técnicas como de estudios de campo desarrolladas tanto en el aula como en espacios específicos con equipamiento especializado: plató, salas de edición en aulas de informática, laboratorio de fotografía, de los/las cuales:

1,6 ECTS (40 horas) pertenecen a la materia *Audiovisual persuasivo*

1,6 ECTS (40 horas) pertenecen a la materia *Audiovisual de entretenimiento*

1,6 ECTS (40 horas) pertenecen a la materia *Audiovisual informativo*

Y en las que el alumno adquiere las siguientes competencias específicas:

- profesionales (saber hacer): P1, P2, P3, P4, P5, P6, P7, P8, P9, P10, P11, P12, P13, P14, P15, P16, P17, P18, P19, P20, P21, P22, P23, P24, P25, P26, P27, P28, P29, P30, P31, P32, P33, P34, P35, P36, P37, P38, P39, P40, P41, P42, P43, P44, P45, P46, P47, P48, P49, P50, P51, P52, P53, P54

- actitudinales (saber ser): A1, A2, A3, A4, A5, A6, A7, A8, A9, A10, A11, A12, A13, A14, A15

Y en las que el alumno adquiere las siguientes competencias transversales:

T1, T2, T3, T4, T5, T6, T7, T8, T9, T10, T11, T12, T13, T14, T15, T16, T17, T18, T19

Y en las que el alumno adquiere las siguientes competencias específicas:

- profesionales (saber hacer): P1, P2, P3, P4, P5, P6, P7, P8, P9, P10, P11, P12, P13, P14, P15, P16, P17, P18, P19, P20, P21, P22, P23, P24, P25, P26, P27, P28, P29, P30, P31, P32, P33, P34, P35, P36, P37, P38, P39, P40, P41, P42, P43, P44, P45, P46, P47, P48, P49, P50, P51, P52, P53, P54

- actitudinales (saber ser): A1, A2, A3, A4, A5, A6, A7, A8, A9, A10, A11, A12, A13, A14, A15

Y en las que el alumno adquiere las siguientes competencias transversales:

T1, T2, T3, T4, T5, T6, T7, T8, T9, T10, T11, T12, T13, T14, T15, T16, T17, T18, T19



1,2 ECTS (30 horas) de **Evaluación (teórica o práctica)**, es decir, conjunto de pruebas escritas, orales, prácticas, etc... utilizadas en la evaluación del progreso del estudiante, de los/las cuales :

0,4 ECTS (10 horas) pertenecen a la materia *Audiovisual persuasivo*

0,4 ECTS (10 horas) pertenecen a la materia *Audiovisual de entretenimiento*

0,4 ECTS (10 horas) pertenecen a la materia *Audiovisual informativo*

Y en las que el alumno adquiere las siguientes competencias específicas:

- disciplinares (saber): D1, D2, D3, D4, D5, D6, D7, D8, D9, D10, D11, D12, D13, D14, D15, D16, D17, D18, D19, D20, D21

- profesionales (saber hacer): P1, P2, P3, P4, P5, P6, P7, P8, P9, P10, P11, P12, P13, P14, P15, P16, P17, P18, P19, P20, P21, P22, P23, P24, P25, P26, P27, P28, P29, P30, P31, P32, P33, P34, P35, P36, P37, P38, P39, P40, P41, P42, P43, P44, P45, P46, P47, P48, P49, P50, P51, P52, P53, P54

- actitudinales (saber ser): A1, A2, A3, A4, A5, A6, A7, A8, A9, A10, A11, A12, A13, A14, A15

Y en las que el alumno adquiere las siguientes competencias transversales:

T1, T2, T3, T4, T5, T6, T7, T8, T9, T10, T11, T12, T13, T14, T15, T16, T17, T18, T19

1,2 ECTS (30 horas) de **Tutorías**, es decir, periodo de instrucción en el que interactúan profesor y estudiante con el objetivo de revisar o discutir los materiales y temas presentados en las clases o seminarios, de los/las cuales:

0,4 ECTS (10 horas) pertenecen a la materia *Audiovisual persuasivo*

0,4 ECTS (10 horas) pertenecen a la materia *Audiovisual de entretenimiento*

0,4 ECTS (10 horas) pertenecen a la materia *Audiovisual informativo*

En estas horas el alumno recibe el apoyo necesario por parte del profesor para la consecución de todas las competencias del módulo (disciplinares, profesionales y actitudinales además de las transversales)

28,8 ECTS (720 horas) de Trabajo No Presencial (80%)

4,8 ECTS (120 horas) de **Estudio personal**, es decir, conjunto de pruebas escritas, orales, prácticas, etc... utilizadas en la evaluación del progreso del estudiante, de los/las cuales :

1,6 ECTS (40 horas) pertenecen a la materia *Audiovisual persuasivo*

1,6 ECTS (40 horas) pertenecen a la materia *Audiovisual de entretenimiento*

1,6 ECTS (40 horas) pertenecen a la materia *Audiovisual informativo*

Y en las que el alumno adquiere las siguientes competencias específicas:

- disciplinares (saber): D1, D2, D3, D4, D5, D6, D7, D8, D9, D10, D11, D12, D13, D14, D15, D16, D17, D18, D19, D20, D21

- actitudinales (saber ser): A1, A2, A3, A4, A5, A6, A7, A8, A9, A10, A11, A12, A13, A14, A15

Y en las que el alumno adquiere las siguientes competencias transversales:

T1, T2, T3, T4, T5, T6, T7, T8, T9, T10, T11, T12, T13, T14, T15, T16, T17, T18, T19



9,6 ECTS (240 horas) de **preparación de trabajos**, es decir, conjunto de pruebas escritas, orales, prácticas, etc... utilizadas en la evaluación del progreso del estudiante, de los/las cuales :

3,2 ECTS (80 horas) pertenecen a la materia *Audiovisual persuasivo*

3,2 ECTS (80 horas) pertenecen a la materia *Audiovisual de entretenimiento*

3,2 ECTS (80 horas) pertenecen a la materia *Audiovisual informativo*

Y en las que el alumno adquiere las siguientes competencias específicas:

- disciplinares (saber): D1, D2, D3, D4, D5, D6, D7, D8, D9, D10, D11, D12, D13, D14, D15, D16, D17, D18, D19, D20, D21

- profesionales (saber hacer): P1, P2, P3, P4, P5, P6, P7, P8, P9, P10, P11, P12, P13, P14, P15, P16, P17, P18, P19, P20, P21, P22, P23, P24, P25, P26, P27, P28, P29, P30, P31, P32, P33, P34, P35, P36, P37, P38, P39, P40, P41, P42, P43, P44, P45, P46, P47, P48, P49, P50, P51, P52, P53, P54

- actitudinales (saber ser): A1, A2, A3, A4, A5, A6, A7, A8, A9, A10, A11, A12, A13, A14, A15

Y en las que el alumno adquiere las siguientes competencias transversales:

T1, T2, T3, T4, T5, T6, T7, T8, T9, T10, T11, T12, T13, T14, T15, T16, T17, T18, T19

7,2 ECTS (180 horas) de **laboratorio**, es decir, actividades desarrolladas en espacios específicos con equipamiento especializado: plató, salas de edición, aulas informáticas, laboratorio de fotografía sin tutela del profesor, de los/las cuales:

2,4 ECTS (60 horas) pertenecen a la materia *Audiovisual persuasivo*

2,4 ECTS (60 horas) pertenecen a la materia *Audiovisual de entretenimiento*

2,4 ECTS (60 horas) pertenecen a la materia *Audiovisual informativo*

Y en las que el alumno adquiere las siguientes competencias específicas:

- disciplinares (saber): D1, D2, D3, D4, D5, D6, D7, D8, D9, D10, D11, D12, D13, D14, D15, D16, D17, D18, D19, D20, D21

- profesionales (saber hacer): P1, P2, P3, P4, P5, P6, P7, P8, P9, P10, P11, P12, P13, P14, P15, P16, P17, P18, P19, P20, P21, P22, P23, P24, P25, P26, P27, P28, P29, P30, P31, P32, P33, P34, P35, P36, P37, P38, P39, P40, P41, P42, P43, P44, P45, P46, P47, P48, P49, P50, P51, P52, P53, P54

- actitudinales (saber ser): A1, A2, A3, A4, A5, A6, A7, A8, A9, A10, A11, A12, A13, A14, A15

Y en las que el alumno adquiere las siguientes competencias transversales:

T1, T2, T3, T4, T5, T6, T7, T8, T9, T10, T11, T12, T13, T14, T15, T16, T17, T18, T19

7,2 ECTS (180 horas) de **actividades de aprendizaje virtual**, tanto independientemente como a través de la herramienta *¿campus virtual¿* con que cuenta la Universidad. El profesor se preocupa de la participación activa del alumno mediante las distintas herramientas propuestas y disponibles a través del Campus Virtual. De esta forma, el profesor supervisa, controla y evalúa constantemente los resultados de aprendizaje del alumno.

- Foro: esta herramienta está dirigida a la autoevaluación, ya que permite desarrollar un tema específico, y cuya dinámica permite a los estudiantes ir nutriendo y generando un debate con los diferentes planteamientos e intervenciones que realicen. Estas serán moderadas por el profesor y las reorientará hacia el propósito formativo.

- Chat: este espacio cabe destacar como estrategia pedagógica de evaluación formativa, al ser considerado como una herramienta interactiva sincrónica que permite establecer diálogos de discusión, reflexión para generar conocimiento y retroalimentación inmediata.

- Videoconferencia: transmisión de charlas o seminarios del profesor con la participación de los alumnos.



- Autoevaluación: desarrollo de ejercicios periódicos donde el alumno se autoevalúe sobre las competencias adquiridas.

El alumno puede acceder a materiales complementarios de las diferentes asignaturas, participar en foros, plantear dudas, etc..., de los/las cuales:

2,4 ECTS (60 horas) pertenecen a la materia *Audiovisual persuasivo*

2,4 ECTS (60 horas) pertenecen a la materia *Audiovisual de entretenimiento*

2,4 ECTS (60 horas) pertenecen a la materia *Audiovisual informativo*

- disciplinares (saber): D1, D2, D3, D4, D5, D6, D7, D8, D9, D10, D11, D12, D13, D14, D15, D16, D17, D18, D19, D20, D21

- profesionales (saber hacer): P1, P2, P3, P4, P5, P6, P7, P8, P9, P10, P11, P12, P13, P14, P15, P16, P17, P18, P19, P20, P21, P22, P23, P24, P25, P26, P27, P28, P29, P30, P31, P32, P33, P34, P35, P36, P37, P38, P39, P40, P41, P42, P43, P44, P45, P46, P47, P48, P49, P50, P51, P52, P53, P54

- actitudinales (saber ser): A1, A2, A3, A4, A5, A6, A7, A8, A9, A10, A11, A12, A13, A14, A15

Y en las que el alumno adquiere las siguientes competencias transversales:

T1, T2, T3, T4, T5, T6, T7, T8, T9, T10, T11, T12, T13, T14, T15, T16, T17, T18, T19

MÓDULO: PRODUCTO AUDIOVISUAL (modalidad semipresencial)

NO PRESENCIAL

MATERIA	ASIGNATURAS	ESTUDIO PERSONAL	PREPARACION	LABORATORIO	APRENDIZAJE VIRTUAL	TOTAL
Audiovisual persuasivo	Audiovisual corporativo	20	40	30	30	120
	Taller de publicidad	20	40	30	30	120
Audiovisual de entretenimiento	Programas de entretenimiento	20	40	30	30	120
	Ficción audiovisual	20	40	30	30	120
Audiovisual informativo	Documental	20	40	30	30	120
	Programas informativos	20	40	30	30	120

COMPETENCIAS	Disciplinares	Actitudinales
	D1, D2, D3, D4, D5, D6, D7, D8, D9, D10, D11, D12, D13, D14, D15, D16, D17, D18, D19, D20, D21	A1, A2, A3, A4, A5, A6, A7, A8, A9, A10, A11, A12, A13, A14, A15



Profesionales		P1, P2, P3, P4, P5, P6, P7, P8, P9, P10, P11, P12, P13, P14, P15, P16, P17, P18, P19, P20, P21, P22, P23, P24, P25, P26, P27, P28, P29, P30, P31, P32, P33, P34, P35, P36, P37, P38, P39, P40, P41, P42, P43, P44, P45, P46, P47, P48, P49, P50, P51, P52, P53, P54	P1, P2, P3, P4, P5, P6, P7, P8, P9, P10, P11, P12, P13, P14, P15, P16, P17, P18, P19, P20, P21, P22, P23, P24, P25, P26, P27, P28, P29, P30, P31, P32, P33, P34, P35, P36, P37, P38, P39, P40, P41, P42, P43, P44, P45, P46, P47, P48, P49, P50, P51, P52, P53, P54	P1, P2, P3, P4, P5, P6, P7, P8, P9, P10, P11, P12, P13, P14, P15, P16, P17, P18, P19, P20, P21, P22, P23, P24, P25, P26, P27, P28, P29, P30, P31, P32, P33, P34, P35, P36, P37, P38, P39, P40, P41, P42, P43, P44, P45, P46, P47, P48, P49, P50, P51, P52, P53, P54	
Transversales	T1, T2, T3, T4, T5, T6, T7, T8, T9, T10, T11, T12, T13, T14, T15, T16, T17, T18, T19				

Observaciones/aclaraciones por módulo o materia

Audiovisual Persuasivo

Comunicación corporativa. Difusión industrial: los circuitos comerciales. La comunicación audiovisual empresarial e institucional. La identidad auditiva en la empresa e institución. La identidad audiovisual corporativa: el fonovideotipo. La comunicación audiovisual interna: vertical y horizontal. La Comunicación audiovisual externa: las relaciones de la empresa con los medios de comunicación. Comunicación audiovisual y educación. El video en el aula. Televisión virtual y campus virtual. La radio como soporte de la comunicación corporativa. Nuevos formatos. Productos publicitarios audiovisuales. El funcionamiento de las agencias. El departamento de producción gráfica. El departamento de producción audiovisual. La producción gráfica en la comunicación publicitaria. La composición en la producción gráfica. La codificación fotográfica. El color. El código verbal. El código escritural. La radio y la publicidad.

Audiovisual de Entretenimiento

Producción y realización en directo. Posiciones y movimientos de cámara. Producción monocámara y producción multicámara. Organización de los recursos humanos. El rodaje en estudio de televisión. Escaleta. El género musical: el play back. Las variedades: el magacín. Idea. *Storyline*. Sinopsis. Tratamiento. Documentación. Guión literario. Guión técnico. Planificación. Diálogos. Creación de personajes. Tratamiento del espacio. Conceptualización del tiempo. Puesta en escena. Articulaciones sonoras. Diseño de la preproducción. Producción audiovisual. Postproducción. Análisis del relato. Comercialización y explotación. Los formatos radiofónicos de entretenimiento.

Audiovisual Informativo

Historia del cine documental. El documental de contenido social y político. El documental tras la Segunda Guerra Mundial. Actualidad y futuro del documental. Documentalismo fotográfico. Documentalistas fotográficos y su tradición documental. Agencias de noticias. El documental en España. El documental ante de la guerra civil. El documental durante la guerra civil española. Franquismo y NO-DO. El documental durante la transición española. El documental español contemporáneo. El documental radiofónico. La experiencia de RNE. Recogida de información. Planificación. Montaje. Distribución de los recursos humanos y técnicos en la cobertura y tratamiento de una noticia. La redacción digital. Innovaciones tecnológicas que afectan a los perfiles profesionales y a los contenidos. Formas específicas de la producción y realización audiovisuales. Los informativos en radio y televisión: la noticia, la entrevista, el reportaje y el noticiario. Las grandes producciones en exteriores: la retransmisión televisiva/radiofónica.

Descripción de las competencias

(Descritas en el apartado de Objetivos de esta aplicación)

Competencias Transversales:

T1, T2, T3, T4, T5, T6, T7, T8, T9, T10, T11, T12, T13, T14, T15, T16, T17, T18, T19

Competencias Específicas:

a) Disciplinarias: D1, D2, D3, D4, D5, D6, D7, D8, D9, D10, D11, D12, D13, D14, D15, D16, D17, D18, D19, D20, D21

b) Profesionales: P1, P2, P3, P4, P5, P6, P7, P8, P9, P10, P11, P12, P13, P14, P15, P16, P17, P18, P19, P20, P21, P22, P23, P24, P25, P26, P27, P28, P29, P30, P31, P32, P33, P34, P35, P36, P37, P38, P39, P40, P41, P42, P43, P44, P45, P46, P47, P48, P49, P50, P51, P52



c) Actitudinales: A1, A2, A3, A4, A5, A6, A7, A8, A9, A10, A11, A12, A13, A14, A15

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio

CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio

CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética

CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado

CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

T1 - Capacidad de toma de decisiones

T2 - Capacidad de creatividad y resolución de problemas

T3 - Capacidad de organización y planificación

T4 - Capacidad de análisis y síntesis

T5 - Comunicación oral y escrita en la lengua nativa

T6 - Capacidad de gestión de la información

T7 - Conocimientos de informática relativos al ámbito de estudio

T8 - Compromiso ético

T9 - Capacidad para trabajar en equipo

T10 - Habilidades en las relaciones interpersonales

T11 - Capacidad para trabajar en un equipo de carácter interdisciplinar

T12 - Capacidad de razonamiento crítico

T13 - Reconocimiento de la diversidad y multiculturalidad

T14 - Motivación hacia la calidad

T15 - Capacidad de adaptación a nuevas situaciones

T16 - Capacidad de desarrollo del criterio informativo

T17 - Capacidad para el aprendizaje autónomo

T18 - Capacidad de iniciativa y de espíritu emprendedor

T19 - Capacidad de liderazgo

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

D5 - Conocimiento de la ética y deontología profesional así como del ordenamiento jurídico de la información

D6 - Conocimiento del estado del mundo, así como de su evolución histórica reciente



D7 - Conocimiento del uso correcto oral y escrito de la propia lengua
D8 - Conocimiento y aplicación de los diferentes mecanismos y elementos de la construcción del guión atendiendo a diferentes formatos, tecnologías y soportes de producción
D9 - Conocimiento, identificación y aplicación de recursos, elementos, métodos y procedimientos de los procesos de construcción y análisis de los relatos audiovisuales
D10 - Conocimiento teórico-práctico y aplicación de las tecnologías aplicadas a los medios de comunicación audiovisuales
D11 - Conocimiento teórico-práctico de los mecanismos legislativos de incidencia en el audiovisual o la comunicación
D12 - Conocimiento de la imagen espacial y de las representaciones icónicas en el espacio, tanto en la imagen fija como audiovisual
D13 - Conocimiento de la planificación sonora y de las representaciones acústicas del espacio, así como los elementos constitutivos de diseño y la decoración sonora
D14 - Conocimiento del comportamiento humano y social
D15 - Conocimiento de los procesos informativos y comunicativos
D16 - Conocimiento y aplicación de las tecnologías y de los sistemas utilizados para procesar, elaborar y transmitir información
P9 - Capacidad para la identificación de los procesos y técnicas implicadas en la dirección y gestión de empresas
D17 - Conocimiento del uso correcto oral y escrito de la lengua
D18 - Conocimiento sobre teorías, métodos y problemas de la comunicación audiovisual y sus lenguajes
D19 - Conocimiento y aplicación de las tecnologías y de los sistemas utilizados para procesar, elaborar y transmitir información
D20 - Conocimiento de la estructura, funcionamiento y gestión de la empresa de comunicación
D21 - Conocimiento de las teorías sobre la publicidad y la comunicación corporativa
D22 - Conocimiento de la estructura de los medios de comunicación y de sus principales formatos
P1 - Capacidad y habilidad para planificar y gestionar los recursos humanos, presupuestarios y medios técnicos, en las diversas fases de la producción de un relato cinematográfico, videográfico, radiofónico, fotográfico o multimediático
P2 - Capacidad para crear y dirigir la puesta en escena integral de producciones audiovisuales cinematográficas y videográficas
P3 - Capacidad para planificar y gestionar los recursos técnicos y humanos
P4 - Capacidad y habilidad para gestionar técnicas y procesos de producción, registro y difusión en la organización de la producción
P5 - Capacidad y utilización de las técnicas y procesos en la organización de la producción fotográfica
P6 - Capacidad para aplicar técnicas y procedimientos de la composición de la imagen a los diferentes soportes audiovisuales
P7 - Capacidad para escribir con fluidez, textos, escaletas o guiones en los campos de la ficción cinematográfica, televisiva, videográfica, radiofónica o multimedia
P8 - Capacidad para analizar relatos audiovisuales
D1 - Conocimiento de la historia y evolución de la fotografía, cine, radio y televisión
D2 - Conocimiento y aplicación de las técnicas y procesos de producción y difusión audiovisuales en sus diversas fases
D3 - Conocimiento teórico-práctico de las estructuras organizativas en el campo de la comunicación visual y sonora
D4 - Conocimiento y aplicación de las técnicas y procesos de creación y difusión audiovisuales en sus diversas fases
P10 - Capacidad para aplicar técnicas y procesos de creación y difusión en el campo del diseño gráfico y de los productos multimedia e hipermedia
P11 - Capacidad para aplicar técnicas y procesos de creación y recursos técnicos o humanos necesarios para el diseño de producción integral de un trabajo audiovisual
P12 - Capacidad para aplicar técnicas y procesos de producción en la organización de eventos culturales
P13 - Capacidad para buscar, seleccionar y sistematizar cualquier tipo de documento audiovisual en una base de datos
P14 - Capacidad para aplicar principios y funciones de la identidad visual
P15 - Capacidad para llevar a cabo el análisis de las estructuras, contenidos y estilos de la programación televisiva y radiofónica
P16 - Capacidad para realizar la ordenación técnica de los materiales sonoros y visuales conforme a una idea utilizando las técnicas narrativas y tecnológicas necesarias para la elaboración, composición, acabado y masterización de diferentes productos audiovisuales y multimedia



P17 - Capacidad para diseñar y concebir la presentación estética y técnica de la puesta en escena
P18 - Capacidad para grabar señales sonoras
P19 - Capacidad y habilidad para expresarse con fluidez y eficacia comunicativa
P20 - Capacidad para leer y analizar textos y documentos especializados
P21 - Capacidad y habilidad para buscar, seleccionar y jerarquizar cualquier tipo de fuente o documento
P22 - Capacidad y habilidad para recuperar, organizar, analizar y procesar información y comunicación
P23 - Capacidad y habilidad de exponer razonadamente ideas
P24 - Capacidad para utilizar la voz como herramienta de trabajo adaptada a los diferentes formatos y contenidos
P25 - Capacidad para asumir la realización de un programa en directo
P26 - Capacidad para conocer las fuentes de financiación públicas, privadas y los programas de apoyo al sector audiovisual
P27 - Capacidad para recrear el ambiente sonoro de una producción audiovisual o multimedia
P28 - Capacidad para delegar funciones en los diferentes componentes del equipo
P29 - Capacidad para asumir responsabilidades y cumplir con las funciones propias de las diferentes figuras profesionales de la producción y realización audiovisual
P30 - Capacidad de coordinar un equipo de profesionales de la producción
P31 - Capacidad de trabajo en equipo y de comunicación de las propias ideas
P32 - Capacidad y habilidad para el uso adecuado de herramientas tecnológicas en las diferentes fases del proceso audiovisual
P33 - Capacidad y habilidad para exponer de forma adecuada los resultados de la investigación
P34 - Capacidad para definir temas de investigación o creación personal e innovadora
P35 - Capacidad para percibir críticamente el nuevo paisaje visual y auditivo que ofrece el universo comunicativo que nos rodea
P36 - Capacidad para asumir el liderazgo en proyectos que requieran recursos humanos y de cualquier otra naturaleza
P37 - Capacidad y habilidad para comunicar en el lenguaje propio de cada uno de los medios de comunicación y sus modernas formas combinadas o nuevos soportes digitales
P38 - Capacidad para analizar las producciones audiovisuales
P39 - Capacidad y habilidad para elaborar y redactar textos publicitarios para distintos formatos y medios
P40 - Capacidad y habilidad para responsabilizarse del área de comunicación en un organismo de empresa
P41 - Capacidad y habilidad para el ejercicio liberal de la profesión
P42 - Capacidad para definir y gestionar los presupuestos de comunicación
P43 - Capacidad y habilidad para dar forma creativa al mensaje
P44 - Capacidad y habilidad para la creación y desarrollo de elementos gráficos, imágenes, símbolos o textos
P45 - Capacidad para ejercer como expertos en la gestión estratégica de la imagen corporativa de una empresa
P46 - Capacidad para utilizar las técnicas y tecnologías comunicativas en los distintos medios o sistemas mediáticos combinados e interactivos
P47 - Capacidad de adaptación a los objetivos organizacionales: posibilidad de formar parte de los equipos directivos (entendiendo el término en el sentido amplio de emprendedor)
P48 - Capacidad de diseñar productos radiofónicos originales capaces de cubrir carencias dentro de los diferentes segmentos de consumo a través de estrategias de comunicación
P49 - Capacidad de desarrollar sensibilidad comunicativa para emplear los diferentes elementos del lenguaje sonoro en la creación de imágenes estéticamente radiofónicas
P50 - Capacidad para poner en práctica el proceso final de creación de un producto radiofónico desde su gestación como idea a su presentación como producto definido y dispuesto para su realización
P51 - Capacidad para llevar a la práctica las técnicas de creación en radio (realización) que dan forma al producto radiofónico y a la totalidad de la programación
P52 - Capacidad para emplear el equipamiento técnico de una emisora de radio incluyendo el manejo del software de audio
P53 - Diseñar y ejecutar un proyecto de investigación que contribuya a la producción de conocimientos en Comunicación Audiovisual



A1 - Mantener una actitud continua de aprendizaje y mejora		
A2 - Manifestar y desarrollar un alto grado de autoconocimiento		
A3 - Ajustarse a los límites de su competencia profesional		
A4 - Colaborar y cooperar con otros profesionales		
A5 - Manifestar respeto, valoración y sensibilidad ante el trabajo de los demás		
A6 - Desarrollar la capacidad para organizar y dirigir		
A7 - Trabajar con responsabilidad y afán de servicio		
A8 - Valorar la dignidad humana		
A9 - Reconocer y respetar las normas éticas y deontológicas		
A10 - Reconocer y defender la igualdad de todas las personas sin distinción de raza, sexo, condición sexual y social		
A11 - Avanzar en el desarrollo personal desde la reflexión y el conocimiento de los fundamentos humanísticos de la cultura occidental		
A12 - Desarrollar una conciencia solidaria		
A13 - Adaptarse sistemáticamente a los cambios		
A14 - Adoptar una actitud metódica y ordenada		
A15 - Ser capaz de pensar y decidir para asumir el riesgo		
A16 - Trabajar con responsabilidad y mantener una actitud crítica y científica		
A17 - Colaborar y cooperar con otros profesionales		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
EXPOSICIÓN TEÓRICA	50	100
CLASES PRÁCTICAS	50	100
EVALUACIÓN	10	100
TUTORÍA	10	100
ESTUDIO PERSONAL	40	0
PREPARAR TRABAJOS	80	0
LABORATORIO	60	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
EXPOSICIÓN TEÓRICA (la exposición mediante presentación o explicación por parte del profesor)		
CLASES PRÁCTICAS (actividades supervisadas por el profesor tanto de habilidades técnicas como de estudios de campo desarrolladas tanto en el aula como en espacios específicos con equipamiento especializado: plató, salas de edición en aulas de informática, laboratorio de fotografía)		
EVALUACIÓN (conjunto de pruebas escritas, orales, prácticas, etc... utilizadas en la evaluación del progreso del estudiante)		
TUTORÍA (periodo de instrucción en el que interactúan profesor y estudiante con el objetivo de revisar o discutir los materiales y temas presentados en las clases o seminarios)		
ESTUDIO PERSONAL (conjunto de pruebas escritas, orales, prácticas, etc... utilizadas en la evaluación del progreso del estudiante)		
PREPARAR TRABAJOS (conjunto de pruebas escritas, orales, prácticas, etc... utilizadas en la evaluación del progreso del estudiante). En el caso del TFG, planificación, desarrollo y elaboración del mismo adecuándose al cronograma de actividades propuesto por el Grado.		
LABORATORIO (actividades desarrolladas en espacios específicos con equipamiento especializado: plató, salas de edición, aulas informáticas, laboratorio de fotografía sin tutela del profesor)		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Exámenes teórico-prácticos	40.0	40.0
Trabajos y exposiciones	20.0	20.0



Prácticas	40.0	40.0
NIVEL 2: AUDIOVISUAL DE ENTRETENIMIENTO		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	12	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
12		
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: PROGRAMAS DE ENTRETENIMIENTO		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
6		
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: FICCIÓN AUDIOVISUAL		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	



LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	

5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE

5.5.1.3 CONTENIDOS

Audiovisual de Entretenimiento

Producción y realización en directo. Posiciones y movimientos de cámara. Producción monocámara y producción multicámara. Organización de los recursos humanos. El rodaje en estudio de televisión. Escaleta. El género musical: el play back. Las variedades: el magacín. Idea. *Storyline*. Sinopsis. Tratamiento. Documentación. Guión literario. Guión técnico. Planificación. Diálogos. Creación de personajes. Tratamiento del espacio. Conceptualización del tiempo. Puesta en escena. Articulaciones sonoras. Diseño de la preproducción. Producción audiovisual. Postproducción. Análisis del relato. Comercialización y explotación. Los formatos radiofónicos de entretenimiento.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

MÓDULO 6: PRODUCTO AUDIOVISUAL

Módulo o materia	Denominación	Créditos ECTS	Carácter	Unidad temporal
Módulo	PRODUCTO AUDIOVISUAL	36.0	Obligatorias	6º, 7º y 8º semestre

Sistemas de evaluación modalidad semipresencial

La evaluación se realizará por asignaturas. Y constará de los siguientes puntos:

1) **Exámenes teórico-prácticos:** puntuarán de 0 a 10 y en ellos se valorará:

- a. Claridad en la exposición de los conceptos teóricos exigidos
- b. Forma en que se plantea el ejercicio que se debe desarrollar
- c. Resolución correcta del ejercicio

2) **Trabajos y exposiciones:** Podrán ser individuales o en grupo y tendrán un carácter teórico. El total de los trabajos presentados por el alumno se puntuará entre 0 y 10. En ellos se valorará:

- a. Calidad y profundidad de los contenidos, así como los resultados y las conclusiones extraídas.
- b. Medios empleados y fuentes bibliográficas consultadas para su elaboración
- c. Formato, presentación, estructura y legibilidad de los documento

3) **Prácticas:** Los ejercicios prácticos podrán ser individuales o en grupo. Tendrán un carácter exclusivamente práctico. El total de las prácticas realizadas por el alumno se puntuará entre 0 y 10. En ellas se valorará:



- a. Proceso de ejecución de la práctica (planificación, orden)
- b. Adecuación del resultado de la práctica con los objetivos planteados
- c. Calidad del producto obtenido

4) Participación del estudiante

La participación del estudiante basada en asistencia a tutorías, intervención en Chat, foros/debates y otras herramientas virtuales ejercicios de auto-evaluación y videoconferencias.

El rango de ponderaciones para cada uno de los puntos anteriores será el siguiente:

- 1) Exámenes teórico-prácticos: 40%
- 2) Trabajos y exposiciones: 10%
- 3) Prácticas: 40%
- 4) Participación del estudiante: 10%

El sistema de calificaciones será el que figura en el RD 1.125/2003 de 5 de septiembre:

- 0-4,9 Suspenso (SS)
- 5,0-6,9 Aprobado (AP)
- 7,0-8,9 Notable (NT)
- 9,0-10 Sobresaliente (SB)

La mención de "matrícula de honor" podrá ser otorgada a alumnos que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9,0. Su número no podrá exceder del 5% de los alumnos matriculados en una materia en el correspondiente curso académico, salvo que el número de alumnos matriculados sea inferior a 20, en cuyo caso se podrá conceder una sola matrícula de honor.

Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante

El módulo consta en total de 36 ECTS (900 horas) de trabajo para el alumno:

14,4 ECTS (360 horas) de Trabajo Presencial (40%)

4,6 ECTS (115 horas) de **exposición teórica**, es decir, la exposición mediante presentación o explicación por parte del profesor, de los/las cuales:

- 2,0 ECTS (50 horas) pertenecen a la materia *Audiovisual persuasivo*
- 1,2 ECTS (30 horas) pertenecen a la materia *Audiovisual de entretenimiento*
- 1,4 ECTS (35 horas) pertenecen a la materia *Audiovisual informativo*

Y en las que el alumno adquiere las siguientes competencias específicas:

- disciplinares (saber): D1, D2, D3, D4, D5, D6, D7, D8, D9, D10, D11, D12, D13, D14, D15, D16, D17, D18, D19, D20, D21
- actitudinales (saber ser): A1, A2, A3, A4, A5, A6, A7, A8, A9, A10, A11, A12, A13, A14, A15

Y en las que el alumno adquiere las siguientes competencias transversales:

- T1, T2, T3, T4, T5, T6, T7, T8, T9, T10, T11, T12, T13, T14, T15, T16, T17, T18, T19



6,6 ECTS (165 horas) de **clases prácticas**, es decir, actividades supervisadas por el profesor tanto de habilidades técnicas como de estudios de campo desarrolladas tanto en el aula como en espacios específicos con equipamiento especializado: plató, salas de edición en aulas de informática, laboratorio de fotografía, de los/las cuales:

2,0 ECTS (50 horas) pertenecen a la materia *Audiovisual persuasivo*

2,4 ECTS (60 horas) pertenecen a la materia *Audiovisual de entretenimiento*

2,2 ECTS (55 horas) pertenecen a la materia *Audiovisual informativo*

Y en las que el alumno adquiere las siguientes competencias específicas:

- profesionales (saber hacer): P1, P2, P3, P4, P5, P6, P7, P8, P9, P10, P11, P12, P13, P14, P15, P16, P17, P18, P19, P20, P21, P22, P23, P24, P25, P26, P27, P28, P29, P30, P31, P32, P33, P34, P35, P36, P37, P38, P39, P40, P41, P42, P43, P44, P45, P46, P47, P48, P49, P50, P51, P52, P53, P54

- actitudinales (saber ser): A1, A2, A3, A4, A5, A6, A7, A8, A9, A10, A11, A12, A13, A14, A15

Y en las que el alumno adquiere las siguientes competencias transversales:

T1, T2, T3, T4, T5, T6, T7, T8, T9, T10, T11, T12, T13, T14, T15, T16, T17, T18, T19

Y en las que el alumno adquiere las siguientes competencias específicas:

- profesionales (saber hacer): P1, P2, P3, P4, P5, P6, P7, P8, P9, P10, P11, P12, P13, P14, P15, P16, P17, P18, P19, P20, P21, P22, P23, P24, P25, P26, P27, P28, P29, P30, P31, P32, P33, P34, P35, P36, P37, P38, P39, P40, P41, P42, P43, P44, P45, P46, P47, P48, P49, P50, P51, P52, P53, P54

- actitudinales (saber ser): A1, A2, A3, A4, A5, A6, A7, A8, A9, A10, A11, A12, A13, A14, A15

Y en las que el alumno adquiere las siguientes competencias transversales:

T1, T2, T3, T4, T5, T6, T7, T8, T9, T10, T11, T12, T13, T14, T15, T16, T17, T18, T19

1,2 ECTS (30 horas) de **Evaluación (teórica o práctica)**, es decir, conjunto de pruebas escritas, orales, prácticas, etc... utilizadas en la evaluación del progreso del estudiante, de los/las cuales :

0,4 ECTS (10 horas) pertenecen a la materia *Audiovisual persuasivo*

0,4 ECTS (10 horas) pertenecen a la materia *Audiovisual de entretenimiento*

0,4 ECTS (10 horas) pertenecen a la materia *Audiovisual informativo*

Y en las que el alumno adquiere las siguientes competencias específicas:

- disciplinares (saber): D1, D2, D3, D4, D5, D6, D7, D8, D9, D10, D11, D12, D13, D14, D15, D16, D17, D18, D19, D20, D21

- profesionales (saber hacer): P1, P2, P3, P4, P5, P6, P7, P8, P9, P10, P11, P12, P13, P14, P15, P16, P17, P18, P19, P20, P21, P22, P23, P24, P25, P26, P27, P28, P29, P30, P31, P32, P33, P34, P35, P36, P37, P38, P39, P40, P41, P42, P43, P44, P45, P46, P47, P48, P49, P50, P51, P52, P53, P54

- actitudinales (saber ser): A1, A2, A3, A4, A5, A6, A7, A8, A9, A10, A11, A12, A13, A14, A15

Y en las que el alumno adquiere las siguientes competencias transversales:



T1, T2, T3, T4, T5, T6, T7, T8, T9, T10, T11, T12, T13, T14, T15, T16, T17, T18, T19

2 ECTS (50 horas) de **Tutorías**, es decir, periodo de instrucción en el que interactúan profesor y estudiante con el objetivo de revisar o discutir los materiales y temas presentados en las clases o seminarios, de los/las cuales:

0,4 ECTS (10 horas) pertenecen a la materia *Audiovisual persuasivo*

0,8 ECTS (20 horas) pertenecen a la materia *Audiovisual de entretenimiento*

0,8 ECTS (20 horas) pertenecen a la materia *Audiovisual informativo*

En estas horas el alumno recibe el apoyo necesario por parte del profesor para la consecución de todas las competencias del módulo (disciplinares, profesionales y actitudinales además de las transversales)

21,6 ECTS (540 horas) de Trabajo No Presencial (60%)

4,8 ECTS (120 horas) de **Estudio personal**, es decir, conjunto de pruebas escritas, orales, prácticas, etc... utilizadas en la evaluación del progreso del estudiante, de los/las cuales :

1,6 ECTS (40 horas) pertenecen a la materia *Audiovisual persuasivo*

1,6 ECTS (40 horas) pertenecen a la materia *Audiovisual de entretenimiento*

1,6 ECTS (40 horas) pertenecen a la materia *Audiovisual informativo*

Y en las que el alumno adquiere las siguientes competencias específicas:

- disciplinares (saber): D1, D2, D3, D4, D5, D6, D7, D8, D9, D10, D11, D12, D13, D14, D15, D16, D17, D18, D19, D20, D21

- actitudinales (saber ser): A1, A2, A3, A4, A5, A6, A7, A8, A9, A10, A11, A12, A13, A14, A15

Y en las que el alumno adquiere las siguientes competencias transversales:

T1, T2, T3, T4, T5, T6, T7, T8, T9, T10, T11, T12, T13, T14, T15, T16, T17, T18, T19

9,6 ECTS (240 horas) de **preparación de trabajos**, es decir, conjunto de pruebas escritas, orales, prácticas, etc... utilizadas en la evaluación del progreso del estudiante, de los/las cuales :

3,2 ECTS (80 horas) pertenecen a la materia *Audiovisual persuasivo*

3,2 ECTS (80 horas) pertenecen a la materia *Audiovisual de entretenimiento*

3,2 ECTS (80 horas) pertenecen a la materia *Audiovisual informativo*

Y en las que el alumno adquiere las siguientes competencias específicas:

- disciplinares (saber): D1, D2, D3, D4, D5, D6, D7, D8, D9, D10, D11, D12, D13, D14, D15, D16, D17, D18, D19, D20, D21

- profesionales (saber hacer): P1, P2, P3, P4, P5, P6, P7, P8, P9, P10, P11, P12, P13, P14, P15, P16, P17, P18, P19, P20, P21, P22, P23, P24, P25, P26, P27, P28, P29, P30, P31, P32, P33, P34, P35, P36, P37, P38, P39, P40, P41, P42, P43, P44, P45, P46, P47, P48, P49, P50, P51, P52, P53, P54

- actitudinales (saber ser): A1, A2, A3, A4, A5, A6, A7, A8, A9, A10, A11, A12, A13, A14, A15

Y en las que el alumno adquiere las siguientes competencias transversales:



T1, T2, T3, T4, T5, T6, T7, T8, T9, T10, T11, T12, T13, T14, T15, T16, T17, T18, T19

7,2 ECTS (180 horas) de **laboratorio**, es decir, actividades desarrolladas en espacios específicos con equipamiento especializado: plató, salas de edición, aulas informáticas, laboratorio de fotografía sin tutela del profesor, de los/las cuales:

2,4 ECTS (60 horas) pertenecen a la materia *Audiovisual persuasivo*

2,4 ECTS (60 horas) pertenecen a la materia *Audiovisual de entretenimiento*

2,4 ECTS (60 horas) pertenecen a la materia *Audiovisual informativo*

Y en las que el alumno adquiere las siguientes competencias específicas:

- disciplinares (saber): D1, D2, D3, D4, D5, D6, D7, D8, D9, D10, D11, D12, D13, D14, D15, D16, D17, D18, D19, D20, D21

- profesionales (saber hacer): P1, P2, P3, P4, P5, P6, P7, P8, P9, P10, P11, P12, P13, P14, P15, P16, P17, P18, P19, P20, P21, P22, P23, P24, P25, P26, P27, P28, P29, P30, P31, P32, P33, P34, P35, P36, P37, P38, P39, P40, P41, P42, P43, P44, P45, P46, P47, P48, P49, P50, P51, P52, P53, P54

- actitudinales (saber ser): A1, A2, A3, A4, A5, A6, A7, A8, A9, A10, A11, A12, A13, A14, A15

Y en las que el alumno adquiere las siguientes competencias transversales:

T1, T2, T3, T4, T5, T6, T7, T8, T9, T10, T11, T12, T13, T14, T15, T16, T17, T18, T19

MÓDULO: PRODUCTO AUDIOVISUAL (modalidad semipresencial)

PRESENCIAL

MA-TE-RIA	ASIG-NA-TU-RAS	CLASES PRÁC-TI-CAS	EVA-LUA-CIÓN	TU-TO-RÍA	TO-TAL
Au-dio-vi-sual per-sua-si-vo	Au-dio-vi-sual cor-po-ra-ti-vo	20	5	5	30
	Ta-ller de pu-bli-ci-dad au-dio-vi-sual	20	5	5	30
Au-dio-vi-sual de en-tre-te-ni-mien-to	Pro-gra-mas de en-tre-te-ni-mien-to	20	5	5	30
	Fic-ción au-dio-vi-sual	20	5	5	30
Au-dio-	Do-cu-	20	5	5	30



visual informativo	mental							
	Programas informativos		20		5	5		30

COMPETENCIAS	Disciplinarias				D1, D2, D3, D4, D5, D6, D7, D8, D9, D10, D11, D12, D13, D14, D15, D16, D17, D18, D19, D20, D21	Todas		
	Actividades		A1, A2, A3, A4, A5, A6, A7, A8, A9, A10, A11, A12, A13, A14, A15		A1, A2, A3, A4, A5, A6, A7, A8, A9, A10, A11, A12, A13, A14, A15	Todas		
	Profesionales		P1, P2, P3, P4, P5, P6, P7, P8, P9, P10, P11, P12, P13, P14, P15, P16, P17, P18, P19, P20, P21, P22, P23, P24, P25, P26, P27, P28, P29, P30, P31, P32, P33, P34, P35, P36, P37, P38, P39, P40, P41, P42, P43, P44, P45		P1, P2, P3, P4, P5, P6, P7, P8, P9, P10, P11, P12, P13, P14, P15, P16, P17, P18, P19, P20, P21, P22, P23, P24, P25, P26, P27, P28, P29, P30, P31, P32, P33, P34, P35, P36, P37, P38, P39, P40, P41, P42, P43, P44, P45	Todas		

CSV: 408326282041731462987434 - Verificable en <https://sede.educacion.gob.es/cid> y Carpeta Ciudadana <https://sede.administracion.gob.es>



				P46, P47, P48, P49, P50, P51, P52, P53, P54		P46, P47, P48, P49, P50, P51, P52, P53, P54			
	Transversales	T1, T2, T3, T4, T5, T6, T7, T8, T9, T10, T11, T12, T13, T14, T15, T16, T17, T18, T19							

NO PRESENCIAL

MA-TE-RIA	ASIG-NA-TU-RAS	ES-TU-DIO-PE-RSO-NAL	PRE-PA-RA-CION	LA-BO-RA-TO-RIO	APREN-DI-ZA-JE-VIR-TUAL	TOT-AL
Audi-visual per-sua-si-vo	Audi-visual cor-po-ra-ti-vo	20	40	30	30	120
	Taller de pu-bli-ci-dad	20	40	30	30	120
Audi-visual de en-tre-te-ni-mien-to	Pro-gramas de en-tre-te-ni-mien-to	20	40	30	30	120
	Fic-ción au-di-visual	20	40	30	30	120
Audi-visual in-for-ma-ti-vo	Do-cu-men-tal	20	40	30	30	120
	Pro-gramas in-for-ma-ti-vo	20	40	30	30	120

COM-PE-TEN-CIAS	Dis-ci-pli-na-res	D1, D2, D3, D4, D5, D6, D7, D8, D9, D10, D11, D12, D13, D14, D15, D16, D17, D18, D19,	D1, D2, D3, D4, D5, D6, D7, D8, D9, D10, D11, D12, D13, D14, D15, D16, D17, D18, D19,	D1, D2, D3, D4, D5, D6, D7, D8, D9, D10, D11, D12, D13, D14, D15, D16, D17, D18, D19,	D1, D2, D3, D4, D5, D6, D7, D8, D9, D10, D11, D12, D13, D14, D15, D16, D17, D18, D19,	



	D20, D21	D20, D21	D20, D21	D20, D21
Ac- ti- tu- di- na- les	A1, A2, A3, A4, A5, A6, A7, A8, A9, A10, A11, A12, A13, A14, A15	A1, A2, A3, A4, A5, A6, A7, A8, A9, A10, A11, A12, A13, A14, A15	A1, A2, A3, A4, A5, A6, A7, A8, A9, A10, A11, A12, A13, A14, A15	A1, A2, A3, A4, A5, A6, A7, A8, A9, A10, A11, A12, A13, A14, A15
Pro- fe- sio- ná- les		P1, P2, P3, P4, P5, P6, P7, P8, P9, P10, P11, P12, P13, P14, P15, P16, P17, P18, P19, P20, P21, P22, P23, P24, P25, P26, P27, P28, P29, P30, P31, P32, P33, P34, P35, P36, P37, P38, P39, P40, P41, P42, P43, P44, P45, P46, P47, P48, P49, P50, P51, P52, P53, P54	P1, P2, P3, P4, P5, P6, P7, P8, P9, P10, P11, P12, P13, P14, P15, P16, P17, P18, P19, P20, P21, P22, P23, P24, P25, P26, P27, P28, P29, P30, P31, P32, P33, P34, P35, P36, P37, P38, P39, P40, P41, P42, P43, P44, P45, P46, P47, P48, P49, P50, P51, P52, P53, P54	P1, P2, P3, P4, P5, P6, P7, P8, P9, P10, P11, P12, P13, P14, P15, P16, P17, P18, P19, P20, P21, P22, P23, P24, P25, P26, P27, P28, P29, P30, P31, P32, P33, P34, P35, P36, P37, P38, P39, P40, P41, P42, P43, P44, P45, P46, P47, P48, P49, P50, P51, P52, P53, P54
Trans- ver- sa- les	T1, T2, T3, T4, T5, T6, T7, T8, T9, T10, T11, T12, T13, T14, T15, T16, T17, T18, T19			

Las materias que integran el módulo **Producto Audiovisual** están todas situadas en los últimos semestres del plan de estudios de Comunicación Audiovisual. Esto se debe al hecho de que con las asignaturas que integran las materias *¿* Audiovisual persuasivo, Taller de publicidad audiovisual, programas de entretenimiento, ficción audiovisual, documental, programas informativos- se culmina, de forma esencialmente práctica y con la obtención de un producto audiovisual, la formación del alumno. Esta es la razón por la que se otorga una gran importancia al contenido de carácter práctico en el módulo. No obstante, se destina alrededor del 20% de las materias a la adquisición de competencias relacionadas con el saber, que deben ayudar al alumno a fundamentar sus decisiones en el desarrollo de su trabajo profesional. Nos referimos a competencias disciplinares como: *conocimiento y aplicación de las técnicas y procesos de producción y difusión audiovisuales en sus diversas fases; conocimiento teórico-práctico de las estructuras organizativas en el campo de la comunicación visual y sonora; conocimiento y aplicación de las técnicas y procesos de creación y difusión audiovisuales en sus diversas fases; conocimiento de la ética y deontología profesional así como del ordenamiento jurídico de la información; conocimiento del estado del mundo, así como de su evolución histórica reciente; conocimiento del uso correcto oral y escrito de la propia lengua; conocimiento y aplicación de los diferentes mecanismos y elementos de la construcción del guión atendiendo a diferentes formatos, tecnologías y soportes de producción; conocimiento, identificación y aplicación de recursos, elementos, métodos y procedimientos de los procesos de construc-*



ción y análisis de los relatos audiovisuales; conocimiento teórico-práctico y aplicación de las tecnologías aplicadas a los medios de comunicación audiovisuales; conocimiento teórico-práctico de los mecanismos legislativos de incidencia en el audiovisual o la comunicación; conocimiento de la imagen espacial y de las representaciones icónicas en el espacio, tanto en la imagen fija como audiovisual; conocimiento de la planificación sonora y de las representaciones acústicas del espacio, así como los elementos constitutivos de diseño y la decoración sonora; conocimiento del comportamiento humano y social; conocimiento de los procesos informativos y comunicativos; conocimiento y aplicación de las tecnologías y de los sistemas utilizados para procesar, elaborar y transmitir información; conocimiento del uso correcto oral y escrito de la lengua; conocimiento sobre teorías, métodos y problemas de la comunicación audiovisual y sus lenguajes; conocimiento y aplicación de las tecnologías y de los sistemas utilizados para procesar, elaborar y transmitir información; conocimiento de la estructura, funcionamiento y gestión de la empresa de comunicación; conocimiento de las teorías sobre la publicidad y la comunicación corporativa

Como se ha apuntado en el párrafo anterior, las materias de este módulo coronan la formación del alumno, por lo que su principal objetivo es la definitiva dotación al alumno de todas las competencias profesionales que se relacionan a continuación con cuya adquisición se le prepara para el ejercicio profesional. Estas habilidades se van adquiriendo en el curso del trabajo en equipo en las clases prácticas, en las tutorías, así como en el tiempo destinado a la preproducción ¿preparación del material- así como a las horas que el alumno dedica al laboratorio. El saber hacer en este módulo se vincula a capacidades como la *habilidad para planificar y gestionar los recursos humanos, presupuestarios y medios técnicos, en las diversas fases de la producción de un relato cinematográfico, videográfico, radiofónico, fotográfico o multimediático; capacidad para crear y dirigir la puesta en escena integral de producciones audiovisuales cinematográficas y videográficas; capacidad para planificar y gestionar los recursos técnicos y humanos; capacidad y habilidad para gestionar técnicas y procesos de producción, registro y difusión en la organización de la producción; capacidad y utilización de las técnicas y procesos en la organización de la producción fotográfica; capacidad para aplicar técnicas y procedimientos de la composición de la imagen a los diferentes soportes audiovisuales; capacidad para escribir con fluidez, textos, escaletas o guiones en los campos de la ficción cinematográfica, televisiva, videográfica, radiofónica o multimedia; capacidad para analizar relatos audiovisuales; capacidad para la identificación de los procesos y técnicas implicadas en la dirección y gestión de empresas; capacidad para aplicar técnicas y procesos de creación y difusión en el campo del diseño gráfico y de los productos multimedia e hipermedia; capacidad para aplicar técnicas y procesos de creación y recursos técnicos o humanos necesarios para el diseño de producción integral de un trabajo audiovisual; capacidad para aplicar técnicas y procesos de producción en la organización de eventos culturales; capacidad para buscar, seleccionar y sistematizar cualquier tipo de documento audiovisual en una base de dato; capacidad para aplicar principios y funciones de la identidad visual; capacidad para llevar a cabo el análisis de las estructuras, contenidos y estilos de la programación televisiva y radiofónica; capacidad para realizar la ordenación técnica de los materiales sonoros y visuales conforme a una idea utilizando las técnicas narrativas y tecnológicas necesarias para la elaboración, composición, acabado y masterización de diferentes productos audiovisuales y multimedia; capacidad para diseñar y concebir la presentación estética y técnica de la puesta en escena; capacidad para grabar señales sonoras; capacidad y habilidad para expresarse con fluidez y eficacia comunicativa; capacidad para leer y analizar textos y documentos especializados; capacidad y habilidad para buscar, seleccionar y jerarquizar cualquier tipo de fuente o documento; capacidad y habilidad para recuperar, organizar, analizar y procesar información y comunicación; capacidad y habilidad de exponer razonadamente ideas; capacidad para utilizar la voz como herramienta de trabajo adaptada a los diferentes formatos y contenidos; capacidad para asumir la realización de un programa en directo; capacidad para conocer las fuentes de financiación públicas, privadas y los programas de apoyo al sector audiovisual; capacidad para recrear el ambiente sonoro de una producción audiovisual o multimedia; capacidad para delegar funciones en los diferentes componentes del equipo; capacidad para asumir responsabilidades y cumplir con las funciones propias de las diferentes figuras profesionales de la producción y realización audiovisual; capacidad de coordinar un equipo de profesionales de la producción; capacidad de trabajo en equipo y de comunicación de las propias ideas; capacidad y habilidad para el uso adecuado de herramientas tecnológicas en las diferentes fases del proceso audiovisual; capacidad y habilidad para exponer de forma adecuada los resultados de la investigación; capacidad para definir temas de investigación o creación personal e innovadora; capacidad para percibir críticamente el nuevo paisaje visual y auditivo que ofrece el universo comunicativo que nos rodea; capacidad para asumir el liderazgo en proyectos que requieran recursos humanos y de cualquier otra naturaleza; capacidad y habilidad para comunicar en el lenguaje propio de cada uno de los medios de comunicación y sus modernas formas combinadas o nuevos soportes digitales; capacidad para analizar las producciones audiovisuales; capacidad y habilidad para elaborar y redactar textos publicitarios para distintos formatos y medios; capacidad y habilidad para responsabilizarse del área de comunicación en un organismo de empresa; capacidad y habilidad para el ejercicio liberal de la profesión; capacidad para definir y gestionar los presupuestos de comunicación; capacidad y habilidad para dar forma creativa al mensaje; capacidad y habilidad para la creación y desarrollo de elementos gráficos, imágenes, símbolos o textos; capacidad para ejercer como expertos en la gestión estratégica de la imagen corporativa de una empresa; capacidad para utilizar las técnicas y tecnologías comunicativas en los distintos medios o sistemas mediáticos combinados e interactivos; capacidad de adaptación a los objetivos organizacionales: posibilidad de formar parte de los equipos directivos (entendiendo el término en el sentido amplio de emprendedor); capacidad de diseñar productos radiofónicos originales capaces de cubrir carencias dentro de los diferentes segmentos de consumo a través de estrategias de comunicación; capacidad de desarrollar sensibilidad comunicativa para emplear los diferentes elementos del lenguaje sonoro en la creación de imágenes estéticamente radiofónicas; capacidad para poner en práctica el proceso final de creación de un producto radiofónico desde su gestación como idea a su presentación como producto definido y dispuesto para su realización; capacidad para llevar a la práctica las técnicas de creación en radio (realización) que dan forma al producto radiofónico y a la totalidad de la programación; capacidad para emplear el equipamiento técnico de una emisora de radio incluyendo el manejo del software de audio; diseñar y ejecutar un proyecto de investigación que contribuya a la producción de conocimientos en Comunicación Audiovisual. En este módulo se confirma la adquisición, en definitiva, de todos los saberes a exigir a un profesional de la comunicación audiovisual.*

La producción audiovisual requiere por parte del profesional de un proceso continuado de actualización y reciclaje y un especial respecto a los miembros del equipo de trabajo, por lo que a lo largo de las clases prácticas, de las tutorías, del trabajo de preparación de las producciones así como del trabajo desarrollado en laboratorio, se insistirá en las competencias actitudinales siguientes: *mantener una actitud continua de aprendizaje y mejora; manifestar y desarrollar un alto grado de autoconocimiento; ajustarse a los límites de su competencia profesional; colaborar y cooperar con otros profesionales; manifestar respeto, valoración y sensibilidad ante el trabajo de los demás; desarrollar la capacidad para organizar y dirigir; trabajar con responsabilidad y afán de servicio; valorar la dignidad humana; reconocer y respetar las normas éticas y deontológicas; reconocer y defender la igualdad de todas las personas sin distinción de raza, sexo, condición sexual y social; avanzar en el desarrollo personal desde la reflexión y el conocimiento de los fundamentos humanísticos de la cultura occidental; desarrollar una conciencia solidaria; adaptarse sistemáticamente a los cambios; adoptar una actitud metódica y ordenada; ser capaz de pensar y decidir para asumir el riesgo; trabajar con responsabilidad y mantener una actitud crítica.*

Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante en la modalidad semipresencial

El módulo consta en total de 36 ECTS (900 horas) de trabajo para el alumno:

7.2 ECTS (180 horas) de Trabajo Presencial (20%)

4,8 ECTS (120 horas) de **clases prácticas**, es decir, actividades supervisadas por el profesor tanto de habilidades técnicas como de estudios de campo desarrolladas tanto en el aula como en espacios específicos con equipamiento especializado: plató, salas de edición en aulas de informática, laboratorio de fotografía, de los/las cuales:

1,6 ECTS (40 horas) pertenecen a la materia *Audiovisual persuasivo*



1,6 ECTS (40 horas) pertenecen a la materia *Audiovisual de entretenimiento*

1,6 ECTS (40 horas) pertenecen a la materia *Audiovisual informativo*

Y en las que el alumno adquiere las siguientes competencias específicas:

- profesionales (saber hacer): P1, P2, P3, P4, P5, P6, P7, P8, P9, P10, P11, P12, P13, P14, P15, P16, P17, P18, P19, P20, P21, P22, P23, P24, P25, P26, P27, P28, P29, P30, P31, P32, P33, P34, P35, P36, P37, P38, P39, P40, P41, P42, P43, P44, P45, P46, P47, P48, P49, P50, P51, P52, P53, P54

- actitudinales (saber ser): A1, A2, A3, A4, A5, A6, A7, A8, A9, A10, A11, A12, A13, A14, A15

Y en las que el alumno adquiere las siguientes competencias transversales:

T1, T2, T3, T4, T5, T6, T7, T8, T9, T10, T11, T12, T13, T14, T15, T16, T17, T18, T19

Y en las que el alumno adquiere las siguientes competencias específicas:

- profesionales (saber hacer): P1, P2, P3, P4, P5, P6, P7, P8, P9, P10, P11, P12, P13, P14, P15, P16, P17, P18, P19, P20, P21, P22, P23, P24, P25, P26, P27, P28, P29, P30, P31, P32, P33, P34, P35, P36, P37, P38, P39, P40, P41, P42, P43, P44, P45, P46, P47, P48, P49, P50, P51, P52, P53, P54

- actitudinales (saber ser): A1, A2, A3, A4, A5, A6, A7, A8, A9, A10, A11, A12, A13, A14, A15

Y en las que el alumno adquiere las siguientes competencias transversales:

T1, T2, T3, T4, T5, T6, T7, T8, T9, T10, T11, T12, T13, T14, T15, T16, T17, T18, T19

1,2 ECTS (30 horas) de **Evaluación (teórica o práctica)**, es decir, conjunto de pruebas escritas, orales, prácticas, etc... utilizadas en la evaluación del progreso del estudiante, de los/las cuales :

0,4 ECTS (10 horas) pertenecen a la materia *Audiovisual persuasivo*

0,4 ECTS (10 horas) pertenecen a la materia *Audiovisual de entretenimiento*

0,4 ECTS (10 horas) pertenecen a la materia *Audiovisual informativo*

Y en las que el alumno adquiere las siguientes competencias específicas:

- disciplinares (saber): D1, D2, D3, D4, D5, D6, D7, D8, D9, D10, D11, D12, D13, D14, D15, D16, D17, D18, D19, D20, D21

- profesionales (saber hacer): P1, P2, P3, P4, P5, P6, P7, P8, P9, P10, P11, P12, P13, P14, P15, P16, P17, P18, P19, P20, P21, P22, P23, P24, P25, P26, P27, P28, P29, P30, P31, P32, P33, P34, P35, P36, P37, P38, P39, P40, P41, P42, P43, P44, P45, P46, P47, P48, P49, P50, P51, P52, P53, P54

- actitudinales (saber ser): A1, A2, A3, A4, A5, A6, A7, A8, A9, A10, A11, A12, A13, A14, A15

Y en las que el alumno adquiere las siguientes competencias transversales:

T1, T2, T3, T4, T5, T6, T7, T8, T9, T10, T11, T12, T13, T14, T15, T16, T17, T18, T19

1,2 ECTS (30 horas) de **Tutorías**, es decir, periodo de instrucción en el que interactúan profesor y estudiante con el objetivo de revisar o discutir los materiales y temas presentados en las clases o seminarios, de los/las cuales:



0,4 ECTS (10 horas) pertenecen a la materia *Audiovisual persuasivo*

0,4 ECTS (10 horas) pertenecen a la materia *Audiovisual de entretenimiento*

0,4 ECTS (10 horas) pertenecen a la materia *Audiovisual informativo*

En estas horas el alumno recibe el apoyo necesario por parte del profesor para la consecución de todas las competencias del módulo (disciplinares, profesionales y actitudinales además de las transversales)

28,8 ECTS (720 horas) de Trabajo No Presencial (80%)

4,8 ECTS (120 horas) de **Estudio personal**, es decir, conjunto de pruebas escritas, orales, prácticas, etc... utilizadas en la evaluación del progreso del estudiante, de los/las cuales :

1,6 ECTS (40 horas) pertenecen a la materia *Audiovisual persuasivo*

1,6 ECTS (40 horas) pertenecen a la materia *Audiovisual de entretenimiento*

1,6 ECTS (40 horas) pertenecen a la materia *Audiovisual informativo*

Y en las que el alumno adquiere las siguientes competencias específicas:

- disciplinares (saber): D1, D2, D3, D4, D5, D6, D7, D8, D9, D10, D11, D12, D13, D14, D15, D16, D17, D18, D19, D20, D21

- actitudinales (saber ser): A1, A2, A3, A4, A5, A6, A7, A8, A9, A10, A11, A12, A13, A14, A15

Y en las que el alumno adquiere las siguientes competencias transversales:

T1, T2, T3, T4, T5, T6, T7, T8, T9, T10, T11, T12, T13, T14, T15, T16, T17, T18, T19

9,6 ECTS (240 horas) de **preparación de trabajos**, es decir, conjunto de pruebas escritas, orales, prácticas, etc... utilizadas en la evaluación del progreso del estudiante, de los/las cuales :

3,2 ECTS (80 horas) pertenecen a la materia *Audiovisual persuasivo*

3,2 ECTS (80 horas) pertenecen a la materia *Audiovisual de entretenimiento*

3,2 ECTS (80 horas) pertenecen a la materia *Audiovisual informativo*

Y en las que el alumno adquiere las siguientes competencias específicas:

- disciplinares (saber): D1, D2, D3, D4, D5, D6, D7, D8, D9, D10, D11, D12, D13, D14, D15, D16, D17, D18, D19, D20, D21

- profesionales (saber hacer): P1, P2, P3, P4, P5, P6, P7, P8, P9, P10, P11, P12, P13, P14, P15, P16, P17, P18, P19, P20, P21, P22, P23, P24, P25, P26, P27, P28, P29, P30, P31, P32, P33, P34, P35, P36, P37, P38, P39, P40, P41, P42, P43, P44, P45, P46, P47, P48, P49, P50, P51, P52, P53, P54

- actitudinales (saber ser): A1, A2, A3, A4, A5, A6, A7, A8, A9, A10, A11, A12, A13, A14, A15

Y en las que el alumno adquiere las siguientes competencias transversales:

T1, T2, T3, T4, T5, T6, T7, T8, T9, T10, T11, T12, T13, T14, T15, T16, T17, T18, T19

7,2 ECTS (180 horas) de **laboratorio**, es decir, actividades desarrolladas en espacios específicos con equipamiento especializado: plató, salas de edición, aulas informáticas, laboratorio de fotografía sin tutela del profesor, de los/las cuales:



2,4 ECTS (60 horas) pertenecen a la materia *Audiovisual persuasivo*

2,4 ECTS (60 horas) pertenecen a la materia *Audiovisual de entretenimiento*

2,4 ECTS (60 horas) pertenecen a la materia *Audiovisual informativo*

Y en las que el alumno adquiere las siguientes competencias específicas:

- disciplinares (saber): D1, D2, D3, D4, D5, D6, D7, D8, D9, D10, D11, D12, D13, D14, D15, D16, D17, D18, D19, D20, D21

- profesionales (saber hacer): P1, P2, P3, P4, P5, P6, P7, P8, P9, P10, P11, P12, P13, P14, P15, P16, P17, P18, P19, P20, P21, P22, P23, P24, P25, P26, P27, P28, P29, P30, P31, P32, P33, P34, P35, P36, P37, P38, P39, P40, P41, P42, P43, P44, P45, P46, P47, P48, P49, P50, P51, P52, P53, P54

- actitudinales (saber ser): A1, A2, A3, A4, A5, A6, A7, A8, A9, A10, A11, A12, A13, A14, A15

Y en las que el alumno adquiere las siguientes competencias transversales:

T1, T2, T3, T4, T5, T6, T7, T8, T9, T10, T11, T12, T13, T14, T15, T16, T17, T18, T19

7,2 ECTS (180 horas) de **actividades de aprendizaje virtual**, tanto independientemente como a través de la herramienta *¿campus virtual¿* con que cuenta la Universidad. El profesor se preocupa de la participación activa del alumno mediante las distintas herramientas propuestas y disponibles a través del Campus Virtual. De esta forma, el profesor supervisa, controla y evalúa constantemente los resultados de aprendizaje del alumno.

- Foro: esta herramienta está dirigida a la autoevaluación, ya que permite desarrollar un tema específico, y cuya dinámica permite a los estudiantes ir nutriendo y generando un debate con los diferentes planteamientos e intervenciones que realicen. Estas serán moderadas por el profesor y las reorientará hacia el propósito formativo.

- Chat: este espacio cabe destacar como estrategia pedagógica de evaluación formativa, al ser considerado como una herramienta interactiva sincrónica que permite establecer diálogos de discusión, reflexión para generar conocimiento y retroalimentación inmediata.

- Videoconferencia: transmisión de charlas o seminarios del profesor con la participación de los alumnos.

- Autoevaluación: desarrollo de ejercicios periódicos donde el alumno se autoevalúe sobre las competencias adquiridas.

El alumno puede acceder a materiales complementarios de las diferentes asignaturas, participar en foros, plantear dudas, etc..., de los/las cuales:

2,4 ECTS (60 horas) pertenecen a la materia *Audiovisual persuasivo*

2,4 ECTS (60 horas) pertenecen a la materia *Audiovisual de entretenimiento*

2,4 ECTS (60 horas) pertenecen a la materia *Audiovisual informativo*

- disciplinares (saber): D1, D2, D3, D4, D5, D6, D7, D8, D9, D10, D11, D12, D13, D14, D15, D16, D17, D18, D19, D20, D21

- profesionales (saber hacer): P1, P2, P3, P4, P5, P6, P7, P8, P9, P10, P11, P12, P13, P14, P15, P16, P17, P18, P19, P20, P21, P22, P23, P24, P25, P26, P27, P28, P29, P30, P31, P32, P33, P34, P35, P36, P37, P38, P39, P40, P41, P42, P43, P44, P45, P46, P47, P48, P49, P50, P51, P52, P53, P54

- actitudinales (saber ser): A1, A2, A3, A4, A5, A6, A7, A8, A9, A10, A11, A12, A13, A14, A15

Y en las que el alumno adquiere las siguientes competencias transversales:

T1, T2, T3, T4, T5, T6, T7, T8, T9, T10, T11, T12, T13, T14, T15, T16, T17, T18, T19



MÓDULO: PRODUCTO AUDIOVISUAL (modalidad semipresencial)

NO PRESENCIAL

MATERIA	ASIGNATURAS	ESTUDIO PERSONAL	PREPARACION	LABORATORIO	APRENDIZAJE VIRTUAL	TOTAL
Audiovisual persuasivo	Audiovisual corporativo	20	40	30	30	120
	Taller de publicidad	20	40	30	30	120
Audiovisual de entretenimiento	Programas de entretenimiento	20	40	30	30	120
	Ficción audiovisual	20	40	30	30	120
Audiovisual informativo	Documental	20	40	30	30	120
	Programas informativos	20	40	30	30	120

COMPETENCIAS	Disciplinares	Actitudinales	Profesionales	Transversales
	D1, D2, D3, D4, D5, D6, D7, D8, D9, D10, D11, D12, D13, D14, D15, D16, D17, D18, D19, D20, D21	A1, A2, A3, A4, A5, A6, A7, A8, A9, A10, A11, A12, A13, A14, A15	P1, P2, P3, P4, P5, P6, P7, P8, P9, P10, P11, P12, P13, P14, P15, P16, P17, P18, P19, P20, P21, P22, P23, P24, P25, P26, P27, P28, P29, P30, P31, P32, P33, P34, P35, P36, P37, P38, P39, P40, P41, P42, P43, P44, P45, P46, P47, P48, P49, P50, P51, P52, P53, P54	T1, T2, T3, T4, T5, T6, T7, T8, T9, T10, T11, T12, T13, T14, T15, T16, T17, T18, T19

Observaciones/clarificaciones por módulo o materia

Audiovisual Persuasivo

Comunicación corporativa. Difusión industrial: los circuitos comerciales. La comunicación audiovisual empresarial e institucional. La identidad auditiva en la empresa e institución. La identidad audiovisual corporativa: el fonovideotipo. La comunicación audiovisual interna: vertical y horizontal. La Comunicación audiovisual externa: las relaciones de la empresa con los medios de comunicación. Comunicación audiovisual y educación. El video en el aula. Televisión virtual y campus virtual. La radio como soporte de la comunicación corporativa. Nuevos formatos. Productos publicitarios audiovisuales. El funcionamiento de las agencias. El departamento de producción gráfica. El departamento de producción audiovisual. La producción gráfica en la comunicación publicitaria. La composición en la producción gráfica. La codificación fotográfica. El color. El código verbal. El código escritural. La radio y la publicidad.

Audiovisual de Entretenimiento



Producción y realización en directo. Posiciones y movimientos de cámara. Producción monocámara y producción multicámara. Organización de los recursos humanos. El rodaje en estudio de televisión. Escaleta. El género musical: el play back. Las variedades: el magacín. Idea. *Storyline*. Sinopsis. Tratamiento. Documentación. Guión literario. Guión técnico. Planificación. Diálogos. Creación de personajes. Tratamiento del espacio. Conceptualización del tiempo. Puesta en escena. Articulaciones sonoras. Diseño de la preproducción. Producción audiovisual. Postproducción. Análisis del relato. Comercialización y explotación. Los formatos radiofónicos de entretenimiento.

Audiovisual Informativo

Historia del cine documental. El documental de contenido social y político. El documental tras la Segunda Guerra Mundial. Actualidad y futuro del documental. Documentalismo fotográfico. Documentalistas fotográficos y su tradición documental. Agencias de noticias. El documental en España. El documental ante de la guerra civil. El documental durante la guerra civil española. Franquismo y NO-DO. El documental durante la transición española. El documental español contemporáneo. El documental radiofónico. La experiencia de RNE. Recogida de información. Planificación. Montaje. Distribución de los recursos humanos y técnicos en la cobertura y tratamiento de una noticia. La redacción digital. Innovaciones tecnológicas que afectan a los perfiles profesionales y a los contenidos. Formas específicas de la producción y realización audiovisuales. Los informativos en radio y televisión: la noticia, la entrevista, el reportaje y el noticiario. Las grandes producciones en exteriores: la retransmisión televisiva/radiofónica.

Descripción de las competencias

(Descritas en el apartado de Objetivos de esta aplicación)

Competencias Transversales:

T1, T2, T3, T4, T5, T6, T7, T8, T9, T10, T11, T12, T13, T14, T15, T16, T17, T18, T19

Competencias Específicas:

a) Disciplinarias: D1, D2, D3, D4, D5, D6, D7, D8, D9, D10, D11, D12, D13, D14, D15, D16, D17, D18, D19, D20, D21

b) Profesionales: P1, P2, P3, P4, P5, P6, P7, P8, P9, P10, P11, P12, P13, P14, P15, P16, P17, P18, P19, P20, P21, P22, P23, P24, P25, P26, P27, P28, P29, P30, P31, P32, P33, P34, P35, P36, P37, P38, P39, P40, P41, P42, P43, P44, P45, P46, P47, P48, P49, P50, P51, P52

c) Actitudinales: A1, A2, A3, A4, A5, A6, A7, A8, A9, A10, A11, A12, A13, A14, A15

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio

CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio

CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética

CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado

CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía



5.5.1.5.2 TRANSVERSALES
T1 - Capacidad de toma de decisiones
T2 - Capacidad de creatividad y resolución de problemas
T3 - Capacidad de organización y planificación
T4 - Capacidad de análisis y síntesis
T5 - Comunicación oral y escrita en la lengua nativa
T6 - Capacidad de gestión de la información
T7 - Conocimientos de informática relativos al ámbito de estudio
T8 - Compromiso ético
T9 - Capacidad para trabajar en equipo
T10 - Habilidades en las relaciones interpersonales
T11 - Capacidad para trabajar en un equipo de carácter interdisciplinar
T12 - Capacidad de razonamiento crítico
T13 - Reconocimiento de la diversidad y multiculturalidad
T14 - Motivación hacia la calidad
T15 - Capacidad de adaptación a nuevas situaciones
T16 - Capacidad de desarrollo del criterio informativo
T17 - Capacidad para el aprendizaje autónomo
T18 - Capacidad de iniciativa y de espíritu emprendedor
T19 - Capacidad de liderazgo
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS
D5 - Conocimiento de la ética y deontología profesional así como del ordenamiento jurídico de la información
D6 - Conocimiento del estado del mundo, así como de su evolución histórica reciente
D7 - Conocimiento del uso correcto oral y escrito de la propia lengua
D8 - Conocimiento y aplicación de los diferentes mecanismos y elementos de la construcción del guión atendiendo a diferentes formatos, tecnologías y soportes de producción
D9 - Conocimiento, identificación y aplicación de recursos, elementos, métodos y procedimientos de los procesos de construcción y análisis de los relatos audiovisuales
D10 - Conocimiento teórico-práctico y aplicación de las tecnologías aplicadas a los medios de comunicación audiovisuales
D11 - Conocimiento teórico-práctico de los mecanismos legislativos de incidencia en el audiovisual o la comunicación
D12 - Conocimiento de la imagen espacial y de las representaciones icónicas en el espacio, tanto en la imagen fija como audiovisual
D13 - Conocimiento de la planificación sonora y de las representaciones acústicas del espacio, así como los elementos constitutivos de diseño y la decoración sonora
D14 - Conocimiento del comportamiento humano y social
D15 - Conocimiento de los procesos informativos y comunicativos
D16 - Conocimiento y aplicación de las tecnologías y de los sistemas utilizados para procesar, elaborar y transmitir información
P9 - Capacidad para la identificación de los procesos y técnicas implicadas en la dirección y gestión de empresas
D17 - Conocimiento del uso correcto oral y escrito de la lengua
D18 - Conocimiento sobre teorías, métodos y problemas de la comunicación audiovisual y sus lenguajes
D19 - Conocimiento y aplicación de las tecnologías y de los sistemas utilizados para procesar, elaborar y transmitir información
D20 - Conocimiento de la estructura, funcionamiento y gestión de la empresa de comunicación
D21 - Conocimiento de las teorías sobre la publicidad y la comunicación corporativa
D22 - Conocimiento de la estructura de los medios de comunicación y de sus principales formatos



P1 - Capacidad y habilidad para planificar y gestionar los recursos humanos, presupuestarios y medios técnicos, en las diversas fases de la producción de un relato cinematográfico, videográfico, radiofónico, fotográfico o multimediático
P2 - Capacidad para crear y dirigir la puesta en escena integral de producciones audiovisuales cinematográficas y videográficas
P3 - Capacidad para planificar y gestionar los recursos técnicos y humanos
P4 - Capacidad y habilidad para gestionar técnicas y procesos de producción, registro y difusión en la organización de la producción
P5 - Capacidad y utilización de las técnicas y procesos en la organización de la producción fotográfica
P6 - Capacidad para aplicar técnicas y procedimientos de la composición de la imagen a los diferentes soportes audiovisuales
P7 - Capacidad para escribir con fluidez, textos, escaletas o guiones en los campos de la ficción cinematográfica, televisiva, videográfica, radiofónica o multimedia
P8 - Capacidad para analizar relatos audiovisuales
D1 - Conocimiento de la historia y evolución de la fotografía, cine, radio y televisión
D2 - Conocimiento y aplicación de las técnicas y procesos de producción y difusión audiovisuales en sus diversas fases
D3 - Conocimiento teórico-práctico de las estructuras organizativas en el campo de la comunicación visual y sonora
D4 - Conocimiento y aplicación de las técnicas y procesos de creación y difusión audiovisuales en sus diversas fases
P10 - Capacidad para aplicar técnicas y procesos de creación y difusión en el campo del diseño gráfico y de los productos multimedia e hipermedia
P11 - Capacidad para aplicar técnicas y procesos de creación y recursos técnicos o humanos necesarios para el diseño de producción integral de un trabajo audiovisual
P12 - Capacidad para aplicar técnicas y procesos de producción en la organización de eventos culturales
P13 - Capacidad para buscar, seleccionar y sistematizar cualquier tipo de documento audiovisual en una base de datos
P14 - Capacidad para aplicar principios y funciones de la identidad visual
P15 - Capacidad para llevar a cabo el análisis de las estructuras, contenidos y estilos de la programación televisiva y radiofónica
P16 - Capacidad para realizar la ordenación técnica de los materiales sonoros y visuales conforme a una idea utilizando las técnicas narrativas y tecnológicas necesarias para la elaboración, composición, acabado y masterización de diferentes productos audiovisuales y multimedia
P17 - Capacidad para diseñar y concebir la presentación estética y técnica de la puesta en escena
P18 - Capacidad para grabar señales sonoras
P19 - Capacidad y habilidad para expresarse con fluidez y eficacia comunicativa
P20 - Capacidad para leer y analizar textos y documentos especializados
P21 - Capacidad y habilidad para buscar, seleccionar y jerarquizar cualquier tipo de fuente o documento
P22 - Capacidad y habilidad para recuperar, organizar, analizar y procesar información y comunicación
P23 - Capacidad y habilidad de exponer razonadamente ideas
P24 - Capacidad para utilizar la voz como herramienta de trabajo adaptada a los diferentes formatos y contenidos
P25 - Capacidad para asumir la realización de un programa en directo
P26 - Capacidad para conocer las fuentes de financiación públicas, privadas y los programas de apoyo al sector audiovisual
P27 - Capacidad para recrear el ambiente sonoro de una producción audiovisual o multimedia
P28 - Capacidad para delegar funciones en los diferentes componentes del equipo
P29 - Capacidad para asumir responsabilidades y cumplir con las funciones propias de las diferentes figuras profesionales de la producción y realización audiovisual
P30 - Capacidad de coordinar un equipo de profesionales de la producción
P31 - Capacidad de trabajo en equipo y de comunicación de las propias ideas
P32 - Capacidad y habilidad para el uso adecuado de herramientas tecnológicas en las diferentes fases del proceso audiovisual
P33 - Capacidad y habilidad para exponer de forma adecuada los resultados de la investigación
P34 - Capacidad para definir temas de investigación o creación personal e innovadora
P35 - Capacidad para percibir críticamente el nuevo paisaje visual y auditivo que ofrece el universo comunicativo que nos rodea



P36 - Capacidad para asumir el liderazgo en proyectos que requieran recursos humanos y de cualquier otra naturaleza
P37 - Capacidad y habilidad para comunicar en el lenguaje propio de cada uno de los medios de comunicación y sus modernas formas combinadas o nuevos soportes digitales
P38 - Capacidad para analizar las producciones audiovisuales
P39 - Capacidad y habilidad para elaborar y redactar textos publicitarios para distintos formatos y medios
P40 - Capacidad y habilidad para responsabilizarse del área de comunicación en un organismo de empresa
P41 - Capacidad y habilidad para el ejercicio liberal de la profesión
P42 - Capacidad para definir y gestionar los presupuestos de comunicación
P43 - Capacidad y habilidad para dar forma creativa al mensaje
P44 - Capacidad y habilidad para la creación y desarrollo de elementos gráficos, imágenes, símbolos o textos
P45 - Capacidad para ejercer como expertos en la gestión estratégica de la imagen corporativa de una empresa
P46 - Capacidad para utilizar las técnicas y tecnologías comunicativas en los distintos medios o sistemas mediáticos combinados e interactivos
P47 - Capacidad de adaptación a los objetivos organizacionales: posibilidad de formar parte de los equipos directivos (entendiendo el término en el sentido amplio de emprendedor)
P48 - Capacidad de diseñar productos radiofónicos originales capaces de cubrir carencias dentro de los diferentes segmentos de consumo a través de estrategias de comunicación
P49 - Capacidad de desarrollar sensibilidad comunicativa para emplear los diferentes elementos del lenguaje sonoro en la creación de imágenes estéticamente radiofónicas
P50 - Capacidad para poner en práctica el proceso final de creación de un producto radiofónico desde su gestación como idea a su presentación como producto definido y dispuesto para su realización
P51 - Capacidad para llevar a la práctica las técnicas de creación en radio (realización) que dan forma al producto radiofónico y a la totalidad de la programación
P52 - Capacidad para emplear el equipamiento técnico de una emisora de radio incluyendo el manejo del software de audio
P53 - Diseñar y ejecutar un proyecto de investigación que contribuya a la producción de conocimientos en Comunicación Audiovisual
A1 - Mantener una actitud continua de aprendizaje y mejora
A2 - Manifestar y desarrollar un alto grado de autoconocimiento
A3 - Ajustarse a los límites de su competencia profesional
A4 - Colaborar y cooperar con otros profesionales
A5 - Manifestar respeto, valoración y sensibilidad ante el trabajo de los demás
A6 - Desarrollar la capacidad para organizar y dirigir
A7 - Trabajar con responsabilidad y afán de servicio
A8 - Valorar la dignidad humana
A9 - Reconocer y respetar las normas éticas y deontológicas
A10 - Reconocer y defender la igualdad de todas las personas sin distinción de raza, sexo, condición sexual y social
A11 - Avanzar en el desarrollo personal desde la reflexión y el conocimiento de los fundamentos humanísticos de la cultura occidental
A12 - Desarrollar una conciencia solidaria
A13 - Adaptarse sistemáticamente a los cambios
A14 - Adoptar una actitud metódica y ordenada
A15 - Ser capaz de pensar y decidir para asumir el riesgo
A16 - Trabajar con responsabilidad y mantener una actitud crítica y científica
A17 - Colaborar y cooperar con otros profesionales

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD



EXPOSICIÓN TEÓRICA	30	100
CLASES PRÁCTICAS	60	100
EVALUACIÓN	10	100
TUTORÍA	20	100
ESTUDIO PERSONAL	40	0
PREPARAR TRABAJOS	80	0
LABORATORIO	60	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
EXPOSICIÓN TEÓRICA (la exposición mediante presentación o explicación por parte del profesor)		
CLASES PRÁCTICAS (actividades supervisadas por el profesor tanto de habilidades técnicas como de estudios de campo desarrolladas tanto en el aula como en espacios específicos con equipamiento especializado: plató, salas de edición en aulas de informática, laboratorio de fotografía)		
EVALUACIÓN (conjunto de pruebas escritas, orales, prácticas, etc... utilizadas en la evaluación del progreso del estudiante)		
TUTORÍA (periodo de instrucción en el que interactúan profesor y estudiante con el objetivo de revisar o discutir los materiales y temas presentados en las clases o seminarios)		
ESTUDIO PERSONAL (conjunto de pruebas escritas, orales, prácticas, etc... utilizadas en la evaluación del progreso del estudiante)		
LABORATORIO (actividades desarrolladas en espacios específicos con equipamiento especializado: plató, salas de edición, aulas informáticas, laboratorio de fotografía sin tutela del profesor)		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Exámenes teórico-prácticos	40.0	40.0
Trabajos y exposiciones	20.0	20.0
Prácticas	40.0	40.0
NIVEL 2: AUDIOVISUAL INFORMATIVO		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	12	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
6	6	
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: DOCUMENTAL		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		



CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
6		
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: PROGRAMAS INFORMATIVOS		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
	6	
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>Audiovisual Informativo</p> <p>Historia del cine documental. El documental de contenido social y político. El documental tras la Segunda Guerra Mundial. Actualidad y futuro del documental. Documentalismo fotográfico. Documentalistas fotográficos y su tradición documental. Agencias de noticias. El documental en España. El documental ante de la guerra civil. El documental durante la guerra civil española. Franquismo y NO-DO. El documental durante la transición española. El documental español contemporáneo. El documental radiofónico. La experiencia de RNE. Recogida de información. Planificación. Montaje. Distribución de los recursos humanos y técnicos en la cobertura y tratamiento de una noticia. La redacción digital. Innovaciones tecnológicas que afectan a los per-</p>		



files profesionales y a los contenidos. Formas específicas de la producción y realización audiovisuales. Los informativos en radio y televisión: la noticia, la entrevista, el reportaje y el noticiario. Las grandes producciones en exteriores: la retransmisión televisiva/radiofónica.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

MÓDULO 6: PRODUCTO AUDIOVISUAL

Módulo o materia	Denominación	Créditos EC-TS	Carácter	Unidad temporal
Módulo	PRODUCTO AUDIOVISUAL	36.0	Obligatorias	6º, 7º y 8º semestre

Sistemas de evaluación modalidad semipresencial

La evaluación se realizará por asignaturas. Y constará de los siguientes puntos:

1) **Exámenes teórico-prácticos:** puntuarán de 0 a 10 y en ellos se valorará:

- Claridad en la exposición de los conceptos teóricos exigidos
- Forma en que se plantea el ejercicio que se debe desarrollar
- Resolución correcta del ejercicio

2) **Trabajos y exposiciones:** Podrán ser individuales o en grupo y tendrán un carácter teórico. El total de los trabajos presentados por el alumno se puntuará entre 0 y 10. En ellos se valorará:

- Calidad y profundidad de los contenidos, así como los resultados y las conclusiones extraídas.
- Medios empleados y fuentes bibliográficas consultadas para su elaboración
- Formato, presentación, estructura y legibilidad de los documento

3) **Prácticas:** Los ejercicios prácticos podrán ser individuales o en grupo. Tendrán un carácter exclusivamente práctico. El total de las prácticas realizadas por el alumno se puntuará entre 0 y 10. En ellas se valorará:

- Proceso de ejecución de la práctica (planificación, orden)
- Adecuación del resultado de la práctica con los objetivos planteados
- Calidad del producto obtenido

4) **Participación del estudiante**

La participación del estudiante basada en asistencia a tutorías, intervención en Chat, foros/debates y otras herramientas virtuales ejercicios de auto-evaluación y videoconferencias.

El rango de ponderaciones para cada uno de los puntos anteriores será el siguiente:

- Exámenes teórico-prácticos: 40%
- Trabajos y exposiciones: 10%
- Prácticas: 40%
- Participación del estudiante: 10%

El sistema de calificaciones será el que figura en el RD 1.125/2003 de 5 de septiembre:



- 0-4,9 Suspenso (SS)
- 5,0-6,9 Aprobado (AP)
- 7,0-8,9 Notable (NT)
- 9,0-10 Sobresaliente (SB)

La mención de "matrícula de honor" podrá ser otorgada a alumnos que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9,0. Su número no podrá exceder del 5% de los alumnos matriculados en una materia en el correspondiente curso académico, salvo que el número de alumnos matriculados sea inferior a 20, en cuyo caso se podrá conceder una sola matrícula de honor.

Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante

El módulo consta en total de 36 ECTS (900 horas) de trabajo para el alumno:

14,4 ECTS (360 horas) de Trabajo Presencial (40%)

4,6 ECTS (115 horas) de **exposición teórica**, es decir, la exposición mediante presentación o explicación por parte del profesor, de los/las cuales:

- 2,0 ECTS (50 horas) pertenecen a la materia *Audiovisual persuasivo*
- 1,2 ECTS (30 horas) pertenecen a la materia *Audiovisual de entretenimiento*
- 1,4 ECTS (35 horas) pertenecen a la materia *Audiovisual informativo*

Y en las que el alumno adquiere las siguientes competencias específicas:

- disciplinares (saber): D1, D2, D3, D4, D5, D6, D7, D8, D9, D10, D11, D12, D13, D14, D15, D16, D17, D18, D19, D20, D21
- actitudinales (saber ser): A1, A2, A3, A4, A5, A6, A7, A8, A9, A10, A11, A12, A13, A14, A15

Y en las que el alumno adquiere las siguientes competencias transversales:

T1, T2, T3, T4, T5, T6, T7, T8, T9, T10, T11, T12, T13, T14, T15, T16, T17, T18, T19

6,6 ECTS (165 horas) de **clases prácticas**, es decir, actividades supervisadas por el profesor tanto de habilidades técnicas como de estudios de campo desarrolladas tanto en el aula como en espacios específicos con equipamiento especializado: plató, salas de edición en aulas de informática, laboratorio de fotografía, de los/las cuales:

- 2,0 ECTS (50 horas) pertenecen a la materia *Audiovisual persuasivo*
- 2,4 ECTS (60 horas) pertenecen a la materia *Audiovisual de entretenimiento*
- 2,2 ECTS (55 horas) pertenecen a la materia *Audiovisual informativo*

Y en las que el alumno adquiere las siguientes competencias específicas:

- profesionales (saber hacer): P1, P2, P3, P4, P5, P6, P7, P8, P9, P10, P11, P12, P13, P14, P15, P16, P17, P18, P19, P20, P21, P22, P23, P24, P25, P26, P27, P28, P29, P30, P31, P32, P33, P34, P35, P36, P37, P38, P39, P40, P41, P42, P43, P44, P45, P46, P47, P48, P49, P50, P51, P52, P53, P54
- actitudinales (saber ser): A1, A2, A3, A4, A5, A6, A7, A8, A9, A10, A11, A12, A13, A14, A15

Y en las que el alumno adquiere las siguientes competencias transversales:



T1, T2, T3, T4, T5, T6, T7, T8, T9, T10, T11, T12, T13, T14, T15, T16, T17, T18, T19

Y en las que el alumno adquiere las siguientes competencias específicas:

- profesionales (saber hacer): P1, P2, P3, P4, P5, P6, P7, P8, P9, P10, P11, P12, P13, P14, P15, P16, P17, P18, P19, P20, P21, P22, P23, P24, P25, P26, P27, P28, P29, P30, P31, P32, P33, P34, P35, P36, P37, P38, P39, P40, P41, P42, P43, P44, P45, P46, P47, P48, P49, P50, P51, P52, P53, P54

- actitudinales (saber ser): A1, A2, A3, A4, A5, A6, A7, A8, A9, A10, A11, A12, A13, A14, A15

Y en las que el alumno adquiere las siguientes competencias transversales:

T1, T2, T3, T4, T5, T6, T7, T8, T9, T10, T11, T12, T13, T14, T15, T16, T17, T18, T19

1,2 ECTS (30 horas) de **Evaluación (teórica o práctica)**, es decir, conjunto de pruebas escritas, orales, prácticas, etc... utilizadas en la evaluación del progreso del estudiante, de los/las cuales :

0,4 ECTS (10 horas) pertenecen a la materia *Audiovisual persuasivo*

0,4 ECTS (10 horas) pertenecen a la materia *Audiovisual de entretenimiento*

0,4 ECTS (10 horas) pertenecen a la materia *Audiovisual informativo*

Y en las que el alumno adquiere las siguientes competencias específicas:

- disciplinares (saber): D1, D2, D3, D4, D5, D6, D7, D8, D9, D10, D11, D12, D13, D14, D15, D16, D17, D18, D19, D20, D21

- profesionales (saber hacer): P1, P2, P3, P4, P5, P6, P7, P8, P9, P10, P11, P12, P13, P14, P15, P16, P17, P18, P19, P20, P21, P22, P23, P24, P25, P26, P27, P28, P29, P30, P31, P32, P33, P34, P35, P36, P37, P38, P39, P40, P41, P42, P43, P44, P45, P46, P47, P48, P49, P50, P51, P52, P53, P54

- actitudinales (saber ser): A1, A2, A3, A4, A5, A6, A7, A8, A9, A10, A11, A12, A13, A14, A15

Y en las que el alumno adquiere las siguientes competencias transversales:

T1, T2, T3, T4, T5, T6, T7, T8, T9, T10, T11, T12, T13, T14, T15, T16, T17, T18, T19

2 ECTS (50 horas) de **Tutorías**, es decir, periodo de instrucción en el que interactúan profesor y estudiante con el objetivo de revisar o discutir los materiales y temas presentados en las clases o seminarios, de los/las cuales:

0,4 ECTS (10 horas) pertenecen a la materia *Audiovisual persuasivo*

0,8 ECTS (20 horas) pertenecen a la materia *Audiovisual de entretenimiento*

0,8 ECTS (20 horas) pertenecen a la materia *Audiovisual informativo*

En estas horas el alumno recibe el apoyo necesario por parte del profesor para la consecución de todas las competencias del módulo (disciplinares, profesionales y actitudinales además de las transversales)

21,6 ECTS (540 horas) de Trabajo No Presencial (60%)

4,8 ECTS (120 horas) de **Estudio personal**, es decir, conjunto de pruebas escritas, orales, prácticas, etc... utilizadas en la evaluación del progreso del estudiante, de los/las cuales :



1,6 ECTS (40 horas) pertenecen a la materia *Audiovisual persuasivo*

1,6 ECTS (40 horas) pertenecen a la materia *Audiovisual de entretenimiento*

1,6 ECTS (40 horas) pertenecen a la materia *Audiovisual informativo*

Y en las que el alumno adquiere las siguientes competencias específicas:

- disciplinares (saber): D1, D2, D3, D4, D5, D6, D7, D8, D9, D10, D11, D12, D13, D14, D15, D16, D17, D18, D19, D20, D21

- actitudinales (saber ser): A1, A2, A3, A4, A5, A6, A7, A8, A9, A10, A11, A12, A13, A14, A15

Y en las que el alumno adquiere las siguientes competencias transversales:

T1, T2, T3, T4, T5, T6, T7, T8, T9, T10, T11, T12, T13, T14, T15, T16, T17, T18, T19

9,6 ECTS (240 horas) de **preparación de trabajos**, es decir, conjunto de pruebas escritas, orales, prácticas, etc... utilizadas en la evaluación del progreso del estudiante, de los/las cuales :

3,2 ECTS (80 horas) pertenecen a la materia *Audiovisual persuasivo*

3,2 ECTS (80 horas) pertenecen a la materia *Audiovisual de entretenimiento*

3,2 ECTS (80 horas) pertenecen a la materia *Audiovisual informativo*

Y en las que el alumno adquiere las siguientes competencias específicas:

- disciplinares (saber): D1, D2, D3, D4, D5, D6, D7, D8, D9, D10, D11, D12, D13, D14, D15, D16, D17, D18, D19, D20, D21

- profesionales (saber hacer): P1, P2, P3, P4, P5, P6, P7, P8, P9, P10, P11, P12, P13, P14, P15, P16, P17, P18, P19, P20, P21, P22, P23, P24, P25, P26, P27, P28, P29, P30, P31, P32, P33, P34, P35, P36, P37, P38, P39, P40, P41, P42, P43, P44, P45, P46, P47, P48, P49, P50, P51, P52, P53, P54

- actitudinales (saber ser): A1, A2, A3, A4, A5, A6, A7, A8, A9, A10, A11, A12, A13, A14, A15

Y en las que el alumno adquiere las siguientes competencias transversales:

T1, T2, T3, T4, T5, T6, T7, T8, T9, T10, T11, T12, T13, T14, T15, T16, T17, T18, T19

7,2 ECTS (180 horas) de **laboratorio**, es decir, actividades desarrolladas en espacios específicos con equipamiento especializado: plató, salas de edición, aulas informáticas, laboratorio de fotografía sin tutela del profesor, de los/las cuales:

2,4 ECTS (60 horas) pertenecen a la materia *Audiovisual persuasivo*

2,4 ECTS (60 horas) pertenecen a la materia *Audiovisual de entretenimiento*

2,4 ECTS (60 horas) pertenecen a la materia *Audiovisual informativo*

Y en las que el alumno adquiere las siguientes competencias específicas:

- disciplinares (saber): D1, D2, D3, D4, D5, D6, D7, D8, D9, D10, D11, D12, D13, D14, D15, D16, D17, D18, D19, D20, D21

- profesionales (saber hacer): P1, P2, P3, P4, P5, P6, P7, P8, P9, P10, P11, P12, P13, P14, P15, P16, P17, P18, P19, P20, P21, P22, P23, P24, P25, P26, P27, P28, P29, P30, P31, P32, P33, P34, P35, P36, P37, P38, P39, P40, P41, P42, P43, P44, P45, P46, P47, P48, P49, P50, P51, P52, P53, P54

- actitudinales (saber ser): A1, A2, A3, A4, A5, A6, A7, A8, A9, A10, A11, A12, A13, A14, A15



Y en las que el alumno adquiere las siguientes competencias transversales:

T1, T2, T3, T4, T5, T6, T7, T8, T9, T10, T11, T12, T13, T14, T15, T16, T17, T18, T19

MÓDULO: PRODUCTO AUDIOVISUAL (modalidad semipresencial)

PRESENCIAL

MA-TERIA	ASIGNATURAS		CLASES PRÁCTICAS		EVALUACIÓN	TUTORÍA		TOTAL
Audiovisual persuasivo	Audiovisual corporativo		20		5	5		30
	Taller de publicidad audiovisual		20		5	5		30
Audiovisual de entretenimiento	Programas de entretenimiento		20		5	5		30
	Ficción audiovisual		20		5	5		30
Audiovisual informativo	Documental		20		5	5		30
	Programas informativos		20		5	5		30
COMPETENCIAS	Disciplinarias				D1, D2, D3, D4, D5, D6, D7, D8, D9, D10, D11, D12, D13, D14, D15, D16, D17, D18, D19,	Todas		



					D20, D21			
Ac-ti-tu-di-na-les		A1, A2, A3, A4, A5, A6, A7, A8, A9, A10, A11, A12, A13, A14, A15			A1, A2, A3, A4, A5, A6, A7, A8, A9, A10, A11, A12, A13, A14, A15	Todas		
Pro-fre-sio-na-les		P1, P2, P3, P4, P5, P6, P7, P8, P9, P10, P11, P12, P13, P14, P15, P16, P17, P18, P19, P20, P21, P22, P23, P24, P25, P26, P27, P28, P29, P30, P31, P32, P33, P34, P35, P36, P37, P38, P39, P40, P41, P42, P43, P44, P45, P46, P47, P48, P49, P50, P51, P52, P53, P54			P1, P2, P3, P4, P5, P6, P7, P8, P9, P10, P11, P12, P13, P14, P15, P16, P17, P18, P19, P20, P21, P22, P23, P24, P25, P26, P27, P28, P29, P30, P31, P32, P33, P34, P35, P36, P37, P38, P39, P40, P41, P42, P43, P44, P45, P46, P47, P48, P49, P50, P51, P52, P53, P54	Todas		
Trans-ver-sa-les	T1, T2, T3, T4, T5, T6, T7, T8, T9, T10, T11, T12, T13, T14, T15, T16, T17, T18, T19							

NO PRESENCIAL

MA-TE-RIA	ASIG-NA-TU-RAS	ES-TU-DIO PE-RSO-NAL	PRE-PA-RA-CION	LA-BO-RA-TO-RIO	APREN-DI-ZA-JE VIR-TUAL	TOT-AL
Au-dio-vi-sual per-sua-	Au-dio-vi-sual cor-po-	20	40	30	30	120



si-vo	ra-ti-vo						
	Taller de publicidad	20	40	30	30	120	
Audio-visual de entretenimiento	Programas de entretenimiento	20	40	30	30	120	
	Ficción audiovisual	20	40	30	30	120	
Audio-visual informativo	Documental	20	40	30	30	120	
	Programas informativos	20	40	30	30	120	

COM-PE-TENCIAS	Disciplinarias	D1, D2, D3, D4, D5, D6, D7, D8, D9, D10, D11, D12, D13, D14, D15, D16, D17, D18, D19, D20, D21	D1, D2, D3, D4, D5, D6, D7, D8, D9, D10, D11, D12, D13, D14, D15, D16, D17, D18, D19, D20, D21	D1, D2, D3, D4, D5, D6, D7, D8, D9, D10, D11, D12, D13, D14, D15, D16, D17, D18, D19, D20, D21	D1, D2, D3, D4, D5, D6, D7, D8, D9, D10, D11, D12, D13, D14, D15, D16, D17, D18, D19, D20, D21		
	Actividades	A1, A2, A3, A4, A5, A6, A7, A8, A9, A10, A11, A12, A13, A14, A15	A1, A2, A3, A4, A5, A6, A7, A8, A9, A10, A11, A12, A13, A14, A15	A1, A2, A3, A4, A5, A6, A7, A8, A9, A10, A11, A12, A13, A14, A15	A1, A2, A3, A4, A5, A6, A7, A8, A9, A10, A11, A12, A13, A14, A15		
	Profesionales		P1, P2, P3, P4, P5, P6, P7, P8, P9, P10, P11, P12, P13, P14	P1, P2, P3, P4, P5, P6, P7, P8, P9, P10, P11, P12, P13, P14	P1, P2, P3, P4, P5, P6, P7, P8, P9, P10, P11, P12, P13, P14	P1, P2, P3, P4, P5, P6, P7, P8, P9, P10, P11, P12, P13, P14	



				P15, P16, P17, P18, P19, P20, P21, P22, P23, P24, P25, P26, P27, P28, P29, P30, P31, P32, P33, P34, P35, P36, P37, P38, P39, P40, P41, P42, P43, P44, P45, P46, P47, P48, P49, P50, P51, P52, P53, P54	P15, P17, P18, P19, P20, P21, P22, P23, P24, P25, P26, P27, P28, P29, P30, P31, P32, P33, P34, P35, P36, P37, P38, P39, P40, P41, P42, P43, P44, P45, P46, P47, P48, P49, P50, P51, P52, P53, P54	P15, P16, P17, P18, P19, P20, P21, P22, P23, P24, P25, P26, P27, P28, P29, P30, P31, P32, P33, P34, P35, P36, P37, P38, P39, P40, P41, P42, P43, P44, P45, P46, P47, P48, P49, P50, P51, P52, P53, P54	
	Trans- ver- sa- les	T1, T2, T3, T4, T5, T6, T7, T8, T9, T10, T11, T12, T13, T14, T15, T16, T17, T18, T19					

Las materias que integran el módulo **Producto Audiovisual** están todas situadas en los últimos semestres del plan de estudios de Comunicación Audiovisual. Esto se debe al hecho de que con las asignaturas que integran las materias ¿ Audiovisual persuasivo, Taller de publicidad audiovisual, programas de entretenimiento, ficción audiovisual, documental, programas informativos- se culmina, de forma esencialmente práctica y con la obtención de un producto audiovisual, la formación del alumno. Esta es la razón por la que se otorga una gran importancia al contenido de carácter práctico en el módulo. No obstante, se destina alrededor del 20% de las materias a la adquisición de competencias relacionadas con el saber, que deben ayudar al alumno a fundamentar sus decisiones en el desarrollo de su trabajo profesional. Nos referimos a competencias disciplinares como: *conocimiento y aplicación de las técnicas y procesos de producción y difusión audiovisuales en sus diversas fases; conocimiento teórico-práctico de las estructuras organizativas en el campo de la comunicación visual y sonora; conocimiento y aplicación de las técnicas y procesos de creación y difusión audiovisuales en sus diversas fases; conocimiento de la ética y deontología profesional así como del ordenamiento jurídico de la información; conocimiento del estado del mundo, así como de su evolución histórica reciente; conocimiento del uso correcto oral y escrito de la propia lengua; conocimiento y aplicación de los diferentes mecanismos y elementos de la construcción del guión atendiendo a diferentes formatos, tecnologías y soportes de producción; conocimiento, identificación y aplicación de recursos, elementos, métodos y procedimientos de los procesos de construcción y análisis de los relatos audiovisuales; conocimiento teórico-práctico y aplicación de las tecnologías aplicadas a los medios de comunicación audiovisuales; conocimiento teórico-práctico de los mecanismos legislativos de incidencia en el audiovisual o la comunicación; conocimiento de la imagen espacial y de las representaciones icónicas en el espacio, tanto en la imagen fija como audiovisual; conocimiento de la planificación sonora y de las representaciones acústicas del espacio, así como los elementos constitutivos de diseño y la decoración sonora; conocimiento del comportamiento humano y social; conocimiento de los procesos informativos y comunicativos; conocimiento y aplicación de las tecnologías y de los sistemas utilizados para procesar, elaborar y transmitir información; conocimiento del uso correcto oral y escrito de la lengua; conocimiento sobre teorías, métodos y problemas de la comunicación audiovisual y sus lenguajes; conocimiento y aplicación de las tecnologías y de los sistemas utilizados para procesar, elaborar y transmitir información; conocimiento de la estructura, funcionamiento y gestión de la empresa de comunicación; conocimiento de las teorías sobre la publicidad y la comunicación corporativa*

Como se ha apuntado en el párrafo anterior, las materias de este módulo coronan la formación del alumno, por lo que su principal objetivo es la definitiva dotación al alumno de todas las competencias profesionales que se relacionan a continuación con cuya adquisición se le prepara para el ejercicio profesional. Estas habilidades se van adquiriendo en el curso del trabajo en equipo en las clases prácticas, en las tutorías, así como en el tiempo destinado a la preproducción ¿preparación del material- así como a las horas que el alumno dedica al laboratorio. El saber hacer en este módulo se vincula a capacidades como la *habilidad para planificar y gestionar los recursos humanos, presupuestarios y medios técnicos, en las diversas fases de la producción de un relato cinematográfico, videográfico, radiofónico, fotográfico o multimediático; capacidad para crear y dirigir la puesta en escena integral de producciones audiovisuales cinematográficas y videográficas; capacidad para planificar y gestionar los recursos técnicos y humanos; capacidad y habilidad para gestionar técnicas y procesos de producción, registro y difusión en la organización de la producción; capacidad y utilización de las técnicas y procesos en la organización de la producción fotográfica; capacidad para aplicar técnicas y procedimientos de la composición de la imagen a los diferentes soportes audiovisuales; capacidad para escribir con fluidez, textos, escaletas o guiones en los campos de la ficción cinematográfica, televisiva, videográfica, radiofónica o multimedia; capacidad para analizar relatos audiovisuales; capacidad para la identificación de los procesos y técnicas implicadas en la dirección y gestión de empresas; capacidad para aplicar técnicas y procesos de creación y difusión en el campo del diseño gráfico y de los productos multimedia e hipermedia; capacidad para aplicar técnicas y procesos de creación y recursos técnicos o humanos necesarios para el diseño de producción integral de un trabajo audiovisual; capacidad para aplicar técnicas y procesos de producción en la organización de eventos culturales; capacidad para buscar, seleccionar y sistematizar cualquier tipo de documento audiovisual en una base de dato; capacidad para aplicar principios y funciones de la identidad visual; capacidad para llevar a cabo el análisis de las estructuras, contenidos y estilos de la programación televisiva y radiofónica; capacidad para realizar la ordenación técnica de los materiales sonoros y visuales conforme a una idea utilizando las técnicas narrativas y tecnológicas necesarias para la elaboración, composición, acabado y masterización de diferentes productos audiovisuales y multimedia; capacidad para diseñar y concebir la presentación estética y técnica de la puesta en escena; capacidad para grabar señales sonoras; capacidad y habilidad para expresarse con fluidez y eficacia comunicativa; capacidad para leer y analizar textos*



y documentos especializados; capacidad y habilidad para buscar, seleccionar y jerarquizar cualquier tipo de fuente o documento; capacidad y habilidad para recuperar, organizar, analizar y procesar información y comunicación; capacidad y habilidad de exponer razonadamente ideas; capacidad para utilizar la voz como herramienta de trabajo adaptada a los diferentes formatos y contenidos; capacidad para asumir la realización de un programa en directo; capacidad para conocer las fuentes de financiación públicas, privadas y los programas de apoyo al sector audiovisual; capacidad para recrear el ambiente sonoro de una producción audiovisual o multimedia; capacidad para delegar funciones en los diferentes componentes del equipo; capacidad para asumir responsabilidades y cumplir con las funciones propias de las diferentes figuras profesionales de la producción y realización audiovisual; capacidad de coordinar un equipo de profesionales de la producción; capacidad de trabajo en equipo y de comunicación de las propias ideas; capacidad y habilidad para el uso adecuado de herramientas tecnológicas en las diferentes fases del proceso audiovisual; capacidad y habilidad para exponer de forma adecuada los resultados de la investigación; capacidad para definir temas de investigación o creación personal e innovadora; capacidad para percibir críticamente el nuevo paisaje visual y auditivo que ofrece el universo comunicativo que nos rodea; capacidad para asumir el liderazgo en proyectos que requieran recursos humanos y de cualquier otra naturaleza; capacidad y habilidad para comunicar en el lenguaje propio de cada uno de los medios de comunicación y sus modernas formas combinadas o nuevos soportes digitales; capacidad para analizar las producciones audiovisuales; capacidad y habilidad para elaborar y redactar textos publicitarios para distintos formatos y medios; capacidad y habilidad para responsabilizarse del área de comunicación en un organismo de empresa; capacidad y habilidad para el ejercicio liberal de la profesión; capacidad para definir y gestionar los presupuestos de comunicación; capacidad y habilidad para dar forma creativa al mensaje; capacidad y habilidad para la creación y desarrollo de elementos gráficos, imágenes, símbolos o textos; capacidad para ejercer como expertos en la gestión estratégica de la imagen corporativa de una empresa; capacidad para utilizar las técnicas y tecnologías comunicativas en los distintos medios o sistemas mediáticos combinados e interactivos; capacidad de adaptación a los objetivos organizacionales; posibilidad de formar parte de los equipos directivos (entendiendo el término en el sentido amplio de emprendedor); capacidad de diseñar productos radiofónicos originales capaces de cubrir carencias dentro de los diferentes segmentos de consumo a través de estrategias de comunicación; capacidad de desarrollar sensibilidad comunicativa para emplear los diferentes elementos del lenguaje sonoro en la creación de imágenes estéticamente radiofónicas; capacidad para poner en práctica el proceso final de creación de un producto radiofónico desde su gestación como idea a su presentación como producto definido y dispuesto para su realización; capacidad para llevar a la práctica las técnicas de creación en radio (realización) que dan forma al producto radiofónico y a la totalidad de la programación; capacidad para emplear el equipamiento técnico de una emisora de radio incluyendo el manejo del software de audio; diseñar y ejecutar un proyecto de investigación que contribuya a la producción de conocimientos en Comunicación Audiovisual. En este módulo se confirma la adquisición, en definitiva, de todos los saberes a exigir a un profesional de la comunicación audiovisual.

La producción audiovisual requiere por parte del profesional de un proceso continuado de actualización y reciclaje y un especial respecto a los miembros del equipo de trabajo, por lo que a lo largo de las clases prácticas, de las tutorías, del trabajo de preparación de las producciones así como del trabajo desarrollado en laboratorio, se insistirá en las competencias actitudinales siguientes: *mantener una actitud continua de aprendizaje y mejora; manifestar y desarrollar un alto grado de autoconocimiento; ajustarse a los límites de su competencia profesional; colaborar y cooperar con otros profesionales; manifestar respeto, valoración y sensibilidad ante el trabajo de los demás; desarrollar la capacidad para organizar y dirigir; trabajar con responsabilidad y afán de servicio; valorar la dignidad humana; reconocer y respetar las normas éticas y deontológicas; reconocer y defender la igualdad de todas las personas sin distinción de raza, sexo, condición sexual y social; avanzar en el desarrollo personal desde la reflexión y el conocimiento de los fundamentos humanísticos de la cultura occidental; desarrollar una conciencia solidaria; adaptarse sistemáticamente a los cambios; adoptar una actitud metódica y ordenada; ser capaz de pensar y decidir para asumir el riesgo; trabajar con responsabilidad y mantener una actitud crítica.*

Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante en la modalidad semipresencial

El módulo consta en total de 36 ECTS (900 horas) de trabajo para el alumno:

7.2 ECTS (180 horas) de Trabajo Presencial (20%)

4,8 ECTS (120 horas) de **clases prácticas**, es decir, actividades supervisadas por el profesor tanto de habilidades técnicas como de estudios de campo desarrolladas tanto en el aula como en espacios específicos con equipamiento especializado: plató, salas de edición en aulas de informática, laboratorio de fotografía, de los/las cuales:

1,6 ECTS (40 horas) pertenecen a la materia *Audiovisual persuasivo*

1,6 ECTS (40 horas) pertenecen a la materia *Audiovisual de entretenimiento*

1,6 ECTS (40 horas) pertenecen a la materia *Audiovisual informativo*

Y en las que el alumno adquiere las siguientes competencias específicas:

- profesionales (saber hacer): P1, P2, P3, P4, P5, P6, P7, P8, P9, P10, P11, P12, P13, P14, P15, P16, P17, P18, P19, P20, P21, P22, P23, P24, P25, P26, P27, P28, P29, P30, P31, P32, P33, P34, P35, P36, P37, P38, P39, P40, P41, P42, P43, P44, P45, P46, P47, P48, P49, P50, P51, P52, P53, P54

- actitudinales (saber ser): A1, A2, A3, A4, A5, A6, A7, A8, A9, A10, A11, A12, A13, A14, A15

Y en las que el alumno adquiere las siguientes competencias transversales:

T1, T2, T3, T4, T5, T6, T7, T8, T9, T10, T11, T12, T13, T14, T15, T16, T17, T18, T19

Y en las que el alumno adquiere las siguientes competencias específicas:



- profesionales (saber hacer): P1, P2, P3, P4, P5, P6, P7, P8, P9, P10, P11, P12, P13, P14, P15, P16, P17, P18, P19, P20, P21, P22, P23, P24, P25, P26, P27, P28, P29, P30, P31, P32, P33, P34, P35, P36, P37, P38, P39, P40, P41, P42, P43, P44, P45, P46, P47, P48, P49, P50, P51, P52, P53, P54

- actitudinales (saber ser): A1, A2, A3, A4, A5, A6, A7, A8, A9, A10, A11, A12, A13, A14, A15

Y en las que el alumno adquiere las siguientes competencias transversales:

T1, T2, T3, T4, T5, T6, T7, T8, T9, T10, T11, T12, T13, T14, T15, T16, T17, T18, T19

1,2 ECTS (30 horas) de **Evaluación (teórica o práctica)**, es decir, conjunto de pruebas escritas, orales, prácticas, etc... utilizadas en la evaluación del progreso del estudiante, de los/las cuales :

0,4 ECTS (10 horas) pertenecen a la materia *Audiovisual persuasivo*

0,4 ECTS (10 horas) pertenecen a la materia *Audiovisual de entretenimiento*

0,4 ECTS (10 horas) pertenecen a la materia *Audiovisual informativo*

Y en las que el alumno adquiere las siguientes competencias específicas:

- disciplinares (saber): D1, D2, D3, D4, D5, D6, D7, D8, D9, D10, D11, D12, D13, D14, D15, D16, D17, D18, D19, D20, D21

- profesionales (saber hacer): P1, P2, P3, P4, P5, P6, P7, P8, P9, P10, P11, P12, P13, P14, P15, P16, P17, P18, P19, P20, P21, P22, P23, P24, P25, P26, P27, P28, P29, P30, P31, P32, P33, P34, P35, P36, P37, P38, P39, P40, P41, P42, P43, P44, P45, P46, P47, P48, P49, P50, P51, P52, P53, P54

- actitudinales (saber ser): A1, A2, A3, A4, A5, A6, A7, A8, A9, A10, A11, A12, A13, A14, A15

Y en las que el alumno adquiere las siguientes competencias transversales:

T1, T2, T3, T4, T5, T6, T7, T8, T9, T10, T11, T12, T13, T14, T15, T16, T17, T18, T19

1,2 ECTS (30 horas) de **Tutorías**, es decir, periodo de instrucción en el que interactúan profesor y estudiante con el objetivo de revisar o discutir los materiales y temas presentados en las clases o seminarios, de los/las cuales:

0,4 ECTS (10 horas) pertenecen a la materia *Audiovisual persuasivo*

0,4 ECTS (10 horas) pertenecen a la materia *Audiovisual de entretenimiento*

0,4 ECTS (10 horas) pertenecen a la materia *Audiovisual informativo*

En estas horas el alumno recibe el apoyo necesario por parte del profesor para la consecución de todas las competencias del módulo (disciplinares, profesionales y actitudinales además de las transversales)

28,8 ECTS (720 horas) de Trabajo No Presencial (80%)

4,8 ECTS (120 horas) de **Estudio personal**, es decir, conjunto de pruebas escritas, orales, prácticas, etc... utilizadas en la evaluación del progreso del estudiante, de los/las cuales :

1,6 ECTS (40 horas) pertenecen a la materia *Audiovisual persuasivo*

1,6 ECTS (40 horas) pertenecen a la materia *Audiovisual de entretenimiento*

1,6 ECTS (40 horas) pertenecen a la materia *Audiovisual informativo*



Y en las que el alumno adquiere las siguientes competencias específicas:

- disciplinares (saber): D1, D2, D3, D4, D5, D6, D7, D8, D9, D10, D11, D12, D13, D14, D15, D16, D17, D18, D19, D20, D21

- actitudinales (saber ser): A1, A2, A3, A4, A5, A6, A7, A8, A9, A10, A11, A12, A13, A14, A15

Y en las que el alumno adquiere las siguientes competencias transversales:

T1, T2, T3, T4, T5, T6, T7, T8, T9, T10, T11, T12, T13, T14, T15, T16, T17, T18, T19

9,6 ECTS (240 horas) de **preparación de trabajos**, es decir, conjunto de pruebas escritas, orales, prácticas, etc... utilizadas en la evaluación del progreso del estudiante, de los/las cuales :

3,2 ECTS (80 horas) pertenecen a la materia *Audiovisual persuasivo*

3,2 ECTS (80 horas) pertenecen a la materia *Audiovisual de entretenimiento*

3,2 ECTS (80 horas) pertenecen a la materia *Audiovisual informativo*

Y en las que el alumno adquiere las siguientes competencias específicas:

- disciplinares (saber): D1, D2, D3, D4, D5, D6, D7, D8, D9, D10, D11, D12, D13, D14, D15, D16, D17, D18, D19, D20, D21

- profesionales (saber hacer): P1, P2, P3, P4, P5, P6, P7, P8, P9, P10, P11, P12, P13, P14, P15, P16, P17, P18, P19, P20, P21, P22, P23, P24, P25, P26, P27, P28, P29, P30, P31, P32, P33, P34, P35, P36, P37, P38, P39, P40, P41, P42, P43, P44, P45, P46, P47, P48, P49, P50, P51, P52, P53, P54

- actitudinales (saber ser): A1, A2, A3, A4, A5, A6, A7, A8, A9, A10, A11, A12, A13, A14, A15

Y en las que el alumno adquiere las siguientes competencias transversales:

T1, T2, T3, T4, T5, T6, T7, T8, T9, T10, T11, T12, T13, T14, T15, T16, T17, T18, T19

7,2 ECTS (180 horas) de **laboratorio**, es decir, actividades desarrolladas en espacios específicos con equipamiento especializado: plató, salas de edición, aulas informáticas, laboratorio de fotografía sin tutela del profesor, de los/las cuales:

2,4 ECTS (60 horas) pertenecen a la materia *Audiovisual persuasivo*

2,4 ECTS (60 horas) pertenecen a la materia *Audiovisual de entretenimiento*

2,4 ECTS (60 horas) pertenecen a la materia *Audiovisual informativo*

Y en las que el alumno adquiere las siguientes competencias específicas:

- disciplinares (saber): D1, D2, D3, D4, D5, D6, D7, D8, D9, D10, D11, D12, D13, D14, D15, D16, D17, D18, D19, D20, D21

- profesionales (saber hacer): P1, P2, P3, P4, P5, P6, P7, P8, P9, P10, P11, P12, P13, P14, P15, P16, P17, P18, P19, P20, P21, P22, P23, P24, P25, P26, P27, P28, P29, P30, P31, P32, P33, P34, P35, P36, P37, P38, P39, P40, P41, P42, P43, P44, P45, P46, P47, P48, P49, P50, P51, P52, P53, P54

- actitudinales (saber ser): A1, A2, A3, A4, A5, A6, A7, A8, A9, A10, A11, A12, A13, A14, A15

Y en las que el alumno adquiere las siguientes competencias transversales:

T1, T2, T3, T4, T5, T6, T7, T8, T9, T10, T11, T12, T13, T14, T15, T16, T17, T18, T19



7,2 ECTS (180 horas) de **actividades de aprendizaje virtual**, tanto independientemente como a través de la herramienta ¿campus virtual¿ con que cuenta la Universidad. El profesor se preocupa de la participación activa del alumno mediante las distintas herramientas propuestas y disponibles a través del Campus Virtual. De esta forma, el profesor supervisa, controla y evalúa constantemente los resultados de aprendizaje del alumno.

- Foro: esta herramienta está dirigida a la autoevaluación, ya que permite desarrollar un tema específico, y cuya dinámica permite a los estudiantes ir nutriendo y generando un debate con los diferentes planteamientos e intervenciones que realicen. Estas serán moderadas por el profesor y las reorientará hacia el propósito formativo.

- Chat: este espacio cabe destacar como estrategia pedagógica de evaluación formativa, al ser considerado como una herramienta interactiva sincrónica que permite establecer diálogos de discusión, reflexión para generar conocimiento y retroalimentación inmediata.

- Videoconferencia: transmisión de charlas o seminarios del profesor con la participación de los alumnos.

- Autoevaluación: desarrollo de ejercicios periódicos donde el alumno se autoevalúe sobre las competencias adquiridas.

El alumno puede acceder a materiales complementarios de las diferentes asignaturas, participar en foros, plantear dudas, etc..., de los/las cuales:

2,4 ECTS (60 horas) pertenecen a la materia *Audiovisual persuasivo*

2,4 ECTS (60 horas) pertenecen a la materia *Audiovisual de entretenimiento*

2,4 ECTS (60 horas) pertenecen a la materia *Audiovisual informativo*

- disciplinares (saber): D1, D2, D3, D4, D5, D6, D7, D8, D9, D10, D11, D12, D13, D14, D15, D16, D17, D18, D19, D20, D21

- profesionales (saber hacer): P1, P2, P3, P4, P5, P6, P7, P8, P9, P10, P11, P12, P13, P14, P15, P16, P17, P18, P19, P20, P21, P22, P23, P24, P25, P26, P27, P28, P29, P30, P31, P32, P33, P34, P35, P36, P37, P38, P39, P40, P41, P42, P43, P44, P45, P46, P47, P48, P49, P50, P51, P52, P53, P54

- actitudinales (saber ser): A1, A2, A3, A4, A5, A6, A7, A8, A9, A10, A11, A12, A13, A14, A15

Y en las que el alumno adquiere las siguientes competencias transversales:

T1, T2, T3, T4, T5, T6, T7, T8, T9, T10, T11, T12, T13, T14, T15, T16, T17, T18, T19

MÓDULO: PRODUCTO AUDIOVISUAL (modalidad semipresencial)

NO PRESENCIAL

MATERIA	ASIGNATURAS	ESTUDIO PERSONAL	PREPARACION	LABORATORIO	APRENDIZAJE VIRTUAL	TOTAL
Audiovisual persuasivo	Audiovisual corporativo	20	40	30	30	120
	Taller de publicidad	20	40	30	30	120
Audiovisual de entretenimiento	Programas de entretenimiento	20	40	30	30	120
	Ficción audiovisual	20	40	30	30	120
Audiovisual informativo	Documental	20	40	30	30	120
	Programas informativos	20	40	30	30	120



COMPETENCIAS	Disciplinares	D1, D2, D3, D4, D5, D6, D7, D8, D9, D10, D11, D12, D13, D14, D15, D16, D17, D18, D19, D20, D21	D1, D2, D3, D4, D5, D6, D7, D8, D9, D10, D11, D12, D13, D14, D15, D16, D17, D18, D19, D20, D21	D1, D2, D3, D4, D5, D6, D7, D8, D9, D10, D11, D12, D13, D14, D15, D16, D17, D18, D19, D20, D21	D1, D2, D3, D4, D5, D6, D7, D8, D9, D10, D11, D12, D13, D14, D15, D16, D17, D18, D19, D20, D21	
	Actitudinales	A1, A2, A3, A4, A5, A6, A7, A8, A9, A10, A11, A12, A13, A14, A15	A1, A2, A3, A4, A5, A6, A7, A8, A9, A10, A11, A12, A13, A14, A15	A1, A2, A3, A4, A5, A6, A7, A8, A9, A10, A11, A12, A13, A14, A15	A1, A2, A3, A4, A5, A6, A7, A8, A9, A10, A11, A12, A13, A14, A15	
	Profesionales		P1, P2, P3, P4, P5, P6, P7, P8, P9, P10, P11, P12, P13, P14, P15, P16, P17, P18, P19, P20, P21, P22, P23, P24, P25, P26, P27, P28, P29, P30, P31, P32, P33, P34, P35, P36, P37, P38, P39, P40, P41, P42, P43, P44, P45, P46, P47, P48, P49, P50, P51, P52, P53, P54	P1, P2, P3, P4, P5, P6, P7, P8, P9, P10, P11, P12, P13, P14, P15, P16, P17, P18, P19, P20, P21, P22, P23, P24, P25, P26, P27, P28, P29, P30, P31, P32, P33, P34, P35, P36, P37, P38, P39, P40, P41, P42, P43, P44, P45, P46, P47, P48, P49, P50, P51, P52, P53, P54	P1, P2, P3, P4, P5, P6, P7, P8, P9, P10, P11, P12, P13, P14, P15, P16, P17, P18, P19, P20, P21, P22, P23, P24, P25, P26, P27, P28, P29, P30, P31, P32, P33, P34, P35, P36, P37, P38, P39, P40, P41, P42, P43, P44, P45, P46, P47, P48, P49, P50, P51, P52, P53, P54	
	Transversales	T1, T2, T3, T4, T5, T6, T7, T8, T9, T10, T11, T12, T13, T14, T15, T16, T17, T18, T19				

Observaciones/aclaraciones por módulo o materia

Audiovisual Persuasivo

Comunicación corporativa. Difusión industrial: los circuitos comerciales. La comunicación audiovisual empresarial e institucional. La identidad auditiva en la empresa e institución. La identidad audiovisual corporativa: el fonovideotipo. La comunicación audiovisual interna: vertical y horizontal. La Comunicación audiovisual externa: las relaciones de la empresa con los medios de comunicación. Comunicación audiovisual y educación. El video en el aula. Televisión virtual y campus virtual. La radio como soporte de la comunicación corporativa. Nuevos formatos. Productos publicitarios audiovisuales. El funcionamiento de las agencias. El departamento de producción gráfica. El departamento de producción audiovisual. La producción gráfica en la comunicación publicitaria. La composición en la producción gráfica. La codificación fotográfica. El color. El código verbal. El código escritural. La radio y la publicidad.

Audiovisual de Entretenimiento

Producción y realización en directo. Posiciones y movimientos de cámara. Producción monocámara y producción multicámara. Organización de los recursos humanos. El rodaje en estudio de televisión. Escaleta. El género musical: el play back. Las variedades: el magacín. Idea. *Storyline*. Sinopsis. Tratamiento. Documentación. Guión literario. Guión técnico. Planificación. Diálogos. Creación de personajes. Tratamiento del espacio. Conceptualización del tiempo. Puesta en escena. Articulaciones sonoras. Diseño de la preproducción. Producción audiovisual. Postproducción. Análisis del relato. Comercialización y explotación. Los formatos radiofónicos de entretenimiento.

Audiovisual Informativo

Historia del cine documental. El documental de contenido social y político. El documental tras la Segunda Guerra Mundial. Actualidad y futuro del documental. Documentalismo fotográfico. Documentalistas fotográficos y su tradición documental. Agencias de noticias. El documental en España. El documental ante de la guerra civil. El documental durante la guerra civil española. Franquismo y NO-DO. El documental durante la transición española. El documental español contemporáneo. El documental radiofónico. La experiencia de RNE. Recogida de información. Planificación. Montaje. Distribución de los recursos humanos y técnicos en la cobertura y tratamiento de una noticia. La redacción digital. Innovaciones tecnológicas que afectan a los perfiles profesionales y a los contenidos. Formas específicas de la producción y realización audiovisuales. Los informativos en radio y televisión: la noticia, la entrevista, el reportaje y el noticiario. Las grandes producciones en exteriores: la retransmisión televisiva/radiofónica.

Descripción de las competencias

(Descritas en el apartado de Objetivos de esta aplicación)

Competencias Transversales:



T1, T2, T3, T4, T5, T6, T7, T8, T9, T10, T11, T12, T13, T14, T15, T16, T17, T18, T19

Competencias Específicas:

a) Disciplinarias: D1, D2, D3, D4, D5, D6, D7, D8, D9, D10, D11, D12, D13, D14, D15, D16, D17, D18, D19, D20, D21

b) Profesionales: P1, P2, P3, P4, P5, P6, P7, P8, P9, P10, P11, P12, P13, P14, P15, P16, P17, P18, P19, P20, P21, P22, P23, P24, P25, P26, P27, P28, P29, P30, P31, P32, P33, P34, P35, P36, P37, P38, P39, P40, P41, P42, P43, P44, P45, P46, P47, P48, P49, P50, P51, P52

c) Actitudinales: A1, A2, A3, A4, A5, A6, A7, A8, A9, A10, A11, A12, A13, A14, A15

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio

CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio

CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética

CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado

CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

T1 - Capacidad de toma de decisiones

T2 - Capacidad de creatividad y resolución de problemas

T3 - Capacidad de organización y planificación

T4 - Capacidad de análisis y síntesis

T5 - Comunicación oral y escrita en la lengua nativa

T6 - Capacidad de gestión de la información

T7 - Conocimientos de informática relativos al ámbito de estudio

T8 - Compromiso ético

T9 - Capacidad para trabajar en equipo

T10 - Habilidades en las relaciones interpersonales

T11 - Capacidad para trabajar en un equipo de carácter interdisciplinar

T12 - Capacidad de razonamiento crítico

T13 - Reconocimiento de la diversidad y multiculturalidad



T14 - Motivación hacia la calidad
T15 - Capacidad de adaptación a nuevas situaciones
T16 - Capacidad de desarrollo del criterio informativo
T17 - Capacidad para el aprendizaje autónomo
T18 - Capacidad de iniciativa y de espíritu emprendedor
T19 - Capacidad de liderazgo
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS
D5 - Conocimiento de la ética y deontología profesional así como del ordenamiento jurídico de la información
D6 - Conocimiento del estado del mundo, así como de su evolución histórica reciente
D7 - Conocimiento del uso correcto oral y escrito de la propia lengua
D8 - Conocimiento y aplicación de los diferentes mecanismos y elementos de la construcción del guión atendiendo a diferentes formatos, tecnologías y soportes de producción
D9 - Conocimiento, identificación y aplicación de recursos, elementos, métodos y procedimientos de los procesos de construcción y análisis de los relatos audiovisuales
D10 - Conocimiento teórico-práctico y aplicación de las tecnologías aplicadas a los medios de comunicación audiovisuales
D11 - Conocimiento teórico-práctico de los mecanismos legislativos de incidencia en el audiovisual o la comunicación
D12 - Conocimiento de la imagen espacial y de las representaciones icónicas en el espacio, tanto en la imagen fija como audiovisual
D13 - Conocimiento de la planificación sonora y de las representaciones acústicas del espacio, así como los elementos constitutivos de diseño y la decoración sonora
D14 - Conocimiento del comportamiento humano y social
D15 - Conocimiento de los procesos informativos y comunicativos
D16 - Conocimiento y aplicación de las tecnologías y de los sistemas utilizados para procesar, elaborar y transmitir información
P9 - Capacidad para la identificación de los procesos y técnicas implicadas en la dirección y gestión de empresas
D17 - Conocimiento del uso correcto oral y escrito de la lengua
D18 - Conocimiento sobre teorías, métodos y problemas de la comunicación audiovisual y sus lenguajes
D19 - Conocimiento y aplicación de las tecnologías y de los sistemas utilizados para procesar, elaborar y transmitir información
D20 - Conocimiento de la estructura, funcionamiento y gestión de la empresa de comunicación
D21 - Conocimiento de las teorías sobre la publicidad y la comunicación corporativa
D22 - Conocimiento de la estructura de los medios de comunicación y de sus principales formatos
P1 - Capacidad y habilidad para planificar y gestionar los recursos humanos, presupuestarios y medios técnicos, en las diversas fases de la producción de un relato cinematográfico, videográfico, radiofónico, fotográfico o multimediático
P2 - Capacidad para crear y dirigir la puesta en escena integral de producciones audiovisuales cinematográficas y videográficas
P3 - Capacidad para planificar y gestionar los recursos técnicos y humanos
P4 - Capacidad y habilidad para gestionar técnicas y procesos de producción, registro y difusión en la organización de la producción
P5 - Capacidad y utilización de las técnicas y procesos en la organización de la producción fotográfica
P6 - Capacidad para aplicar técnicas y procedimientos de la composición de la imagen a los diferentes soportes audiovisuales
P7 - Capacidad para escribir con fluidez, textos, escaletas o guiones en los campos de la ficción cinematográfica, televisiva, videográfica, radiofónica o multimedia
P8 - Capacidad para analizar relatos audiovisuales
D1 - Conocimiento de la historia y evolución de la fotografía, cine, radio y televisión
D2 - Conocimiento y aplicación de las técnicas y procesos de producción y difusión audiovisuales en sus diversas fases
D3 - Conocimiento teórico-práctico de las estructuras organizativas en el campo de la comunicación visual y sonora
D4 - Conocimiento y aplicación de las técnicas y procesos de creación y difusión audiovisuales en sus diversas fases



P10 - Capacidad para aplicar técnicas y procesos de creación y difusión en el campo del diseño gráfico y de los productos multimedia e hipermedia
P11 - Capacidad para aplicar técnicas y procesos de creación y recursos técnicos o humanos necesarios para el diseño de producción integral de un trabajo audiovisual
P12 - Capacidad para aplicar técnicas y procesos de producción en la organización de eventos culturales
P13 - Capacidad para buscar, seleccionar y sistematizar cualquier tipo de documento audiovisual en una base de datos
P14 - Capacidad para aplicar principios y funciones de la identidad visual
P15 - Capacidad para llevar a cabo el análisis de las estructuras, contenidos y estilos de la programación televisiva y radiofónica
P16 - Capacidad para realizar la ordenación técnica de los materiales sonoros y visuales conforme a una idea utilizando las técnicas narrativas y tecnológicas necesarias para la elaboración, composición, acabado y masterización de diferentes productos audiovisuales y multimedia
P17 - Capacidad para diseñar y concebir la presentación estética y técnica de la puesta en escena
P18 - Capacidad para grabar señales sonoras
P19 - Capacidad y habilidad para expresarse con fluidez y eficacia comunicativa
P20 - Capacidad para leer y analizar textos y documentos especializados
P21 - Capacidad y habilidad para buscar, seleccionar y jerarquizar cualquier tipo de fuente o documento
P22 - Capacidad y habilidad para recuperar, organizar, analizar y procesar información y comunicación
P23 - Capacidad y habilidad de exponer razonadamente ideas
P24 - Capacidad para utilizar la voz como herramienta de trabajo adaptada a los diferentes formatos y contenidos
P25 - Capacidad para asumir la realización de un programa en directo
P26 - Capacidad para conocer las fuentes de financiación públicas, privadas y los programas de apoyo al sector audiovisual
P27 - Capacidad para recrear el ambiente sonoro de una producción audiovisual o multimedia
P28 - Capacidad para delegar funciones en los diferentes componentes del equipo
P29 - Capacidad para asumir responsabilidades y cumplir con las funciones propias de las diferentes figuras profesionales de la producción y realización audiovisual
P30 - Capacidad de coordinar un equipo de profesionales de la producción
P31 - Capacidad de trabajo en equipo y de comunicación de las propias ideas
P32 - Capacidad y habilidad para el uso adecuado de herramientas tecnológicas en las diferentes fases del proceso audiovisual
P33 - Capacidad y habilidad para exponer de forma adecuada los resultados de la investigación
P34 - Capacidad para definir temas de investigación o creación personal e innovadora
P35 - Capacidad para percibir críticamente el nuevo paisaje visual y auditivo que ofrece el universo comunicativo que nos rodea
P36 - Capacidad para asumir el liderazgo en proyectos que requieran recursos humanos y de cualquier otra naturaleza
P37 - Capacidad y habilidad para comunicar en el lenguaje propio de cada uno de los medios de comunicación y sus modernas formas combinadas o nuevos soportes digitales
P38 - Capacidad para analizar las producciones audiovisuales
P39 - Capacidad y habilidad para elaborar y redactar textos publicitarios para distintos formatos y medios
P40 - Capacidad y habilidad para responsabilizarse del área de comunicación en un organismo de empresa
P41 - Capacidad y habilidad para el ejercicio liberal de la profesión
P42 - Capacidad para definir y gestionar los presupuestos de comunicación
P43 - Capacidad y habilidad para dar forma creativa al mensaje
P44 - Capacidad y habilidad para la creación y desarrollo de elementos gráficos, imágenes, símbolos o textos
P45 - Capacidad para ejercer como expertos en la gestión estratégica de la imagen corporativa de una empresa
P46 - Capacidad para utilizar las técnicas y tecnologías comunicativas en los distintos medios o sistemas mediáticos combinados e interactivos



P47 - Capacidad de adaptación a los objetivos organizacionales: posibilidad de formar parte de los equipos directivos (entendiendo el término en el sentido amplio de emprendedor)		
P48 - Capacidad de diseñar productos radiofónicos originales capaces de cubrir carencias dentro de los diferentes segmentos de consumo a través de estrategias de comunicación		
P49 - Capacidad de desarrollar sensibilidad comunicativa para emplear los diferentes elementos del lenguaje sonoro en la creación de imágenes estéticamente radiofónicas		
P50 - Capacidad para poner en práctica el proceso final de creación de un producto radiofónico desde su gestación como idea a su presentación como producto definido y dispuesto para su realización		
P51 - Capacidad para llevar a la práctica las técnicas de creación en radio (realización) que dan forma al producto radiofónico y a la totalidad de la programación		
P52 - Capacidad para emplear el equipamiento técnico de una emisora de radio incluyendo el manejo del software de audio		
P53 - Diseñar y ejecutar un proyecto de investigación que contribuya a la producción de conocimientos en Comunicación Audiovisual		
A1 - Mantener una actitud continua de aprendizaje y mejora		
A2 - Manifestar y desarrollar un alto grado de autoconocimiento		
A3 - Ajustarse a los límites de su competencia profesional		
A4 - Colaborar y cooperar con otros profesionales		
A5 - Manifestar respeto, valoración y sensibilidad ante el trabajo de los demás		
A6 - Desarrollar la capacidad para organizar y dirigir		
A7 - Trabajar con responsabilidad y afán de servicio		
A8 - Valorar la dignidad humana		
A9 - Reconocer y respetar las normas éticas y deontológicas		
A10 - Reconocer y defender la igualdad de todas las personas sin distinción de raza, sexo, condición sexual y social		
A11 - Avanzar en el desarrollo personal desde la reflexión y el conocimiento de los fundamentos humanísticos de la cultura occidental		
A12 - Desarrollar una conciencia solidaria		
A13 - Adaptarse sistemáticamente a los cambios		
A14 - Adoptar una actitud metódica y ordenada		
A15 - Ser capaz de pensar y decidir para asumir el riesgo		
A16 - Trabajar con responsabilidad y mantener una actitud crítica y científica		
A17 - Colaborar y cooperar con otros profesionales		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
EXPOSICIÓN TEÓRICA	35	100
CLASES PRÁCTICAS	65	100
EVALUACIÓN	10	100
TUTORÍA	20	100
ESTUDIO PERSONAL	40	0
PREPARAR TRABAJOS	80	0
LABORATORIO	60	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
EXPOSICIÓN TEÓRICA (la exposición mediante presentación o explicación por parte del profesor)		
CLASES PRÁCTICAS (actividades supervisadas por el profesor tanto de habilidades técnicas como de estudios de campo desarrolladas tanto en el aula como en espacios específicos con equipamiento especializado: plató, salas de edición en aulas de informática, laboratorio de fotografía)		
EVALUACIÓN (conjunto de pruebas escritas, orales, prácticas, etc... utilizadas en la evaluación del progreso del estudiante)		



TUTORÍA (periodo de instrucción en el que interactúan profesor y estudiante con el objetivo de revisar o discutir los materiales y temas presentados en las clases o seminarios)		
ESTUDIO PERSONAL (conjunto de pruebas escritas, orales, prácticas, etc... utilizadas en la evaluación del progreso del estudiante)		
PREPARAR TRABAJOS (conjunto de pruebas escritas, orales, prácticas, etc... utilizadas en la evaluación del progreso del estudiante). En el caso del TFG, planificación, desarrollo y elaboración del mismo adecuándose al cronograma de actividades propuesto por el Grado.		
LABORATORIO (actividades desarrolladas en espacios específicos con equipamiento especializado: plató, salas de edición, aulas informáticas, laboratorio de fotografía sin tutela del profesor)		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Exámenes teórico-prácticos	40.0	40.0
Trabajos y exposiciones	20.0	20.0
Prácticas	40.0	40.0
5.5 NIVEL 1: ASPECTOS PSICOSOCIALES Y DEONTOLÓGICOS DE LA COMUNICACIÓN		
5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1		
NIVEL 2: ESTUDIOS DE LOS PROCESOS PSICOSOCIALES		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	RAMA	MATERIA
Básica	Ciencias Sociales y Jurídicas	Psicología
ECTS NIVEL2	12	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
6	6	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: INTELIGENCIA EMOCIONAL Y PSICOLOGÍA DE LA COMUNICACIÓN		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Básica	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
6		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9



ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: SOCIOLOGÍA DE LA COMUNICACIÓN		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Básica	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	6	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>Procesos Psicosociales</p> <p>Concepto y características de la inteligencia emocional. Autoestima e inteligencia emocional. Motivación e inteligencia emocional. Emociones primarias y secundarias. El aprendizaje de las emociones. La reacción emocional. Emoción y razón. Competencias básicas: La conciencia de uno mismo: autoconciencia emocional, valoración adecuada de uno mismo y confianza en uno mismo. Conciencia social: Empatía, orientación hacia el servicio y conciencia organizativa. Autocontrol emocional: autogestión, adaptabilidad, motivación de logro e iniciativa. Gestión de las relaciones: resolución de los conflictos, liderazgo, gestión de cambios, trabajo en equipo. Comunicación y desarrollo de habilidades sociales.</p> <p>Ciencia y teorías de la comunicación. Fundamentos de teoría sociológica de la comunicación. Desarrollo histórico del pensamiento sociológico sobre la comunicación. Sociedad y comunicación en el siglo XXI. Usos sociales de la comunicación.</p>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
MÓDULO 7: ASPECTOS PSICOSOCIALES Y DEONTOLÓGICOS DE LA COMUNICACIÓN		



Módulo o materia	Denominación	Créditos ECTS	Carácter	Unidad temporal
Módulo	ASPECTOS PSICOSOCIALES Y DEONTÓGICOS DE LA COMUNICACIÓN	24.0	Formación básica	1º, 2º, 4º y 6º semestre

Sistemas de evaluación modalidad semipresencial

La evaluación se realizará por asignaturas. Y constará de los siguientes puntos:

1) **Exámenes teórico-prácticos:** puntuarán de 0 a 10 y en ellos se valorará:

- a. Claridad en la exposición de los conceptos teóricos exigidos
- b. Forma en que se plantea el ejercicio que se debe desarrollar
- c. Resolución correcta del ejercicio

2) **Trabajos y exposiciones:** Podrán ser individuales o en grupo y tendrán un carácter teórico. El total de los trabajos presentados por el alumno se puntuará entre 0 y 10. En ellos se valorará:

- a. Calidad y profundidad de los contenidos, así como los resultados y las conclusiones extraídas.
- b. Medios empleados y fuentes bibliográficas consultadas para su elaboración
- c. Formato, presentación, estructura y legibilidad de los documento

3) **Prácticas:** Los ejercicios prácticos podrán ser individuales o en grupo. Tendrán un carácter exclusivamente práctico. El total de las prácticas realizadas por el alumno se puntuará entre 0 y 10. En ellas se valorará:

- a. Proceso de ejecución de la práctica (planificación, orden)
- b. Adecuación del resultado de la práctica con los objetivos planteados
- c. Calidad del producto obtenido

4) **Participación del estudiante**

La participación del estudiante basada en asistencia a tutorías, intervención en Chat, foros/debates y otras herramientas virtuales ejercicios de auto-evaluación y videoconferencias.

El rango de ponderaciones para cada uno de los puntos anteriores será el siguiente:

- 1) Exámenes teórico-prácticos: 40-50%
- 2) Trabajos y exposiciones: 20-40%
- 3) Prácticas: 10-40%
- 4) Participación del estudiante: 10%

El sistema de calificaciones será el que figura en el RD 1.125/2003 de 5 de septiembre:

- 0-4,9 Suspenso (SS)
- 5,0-6,9 Aprobado (AP)



7,0-8,9 Notable (NT)

9,0-10 Sobresaliente (SB)

La mención de "matrícula de honor" podrá ser otorgada a alumnos que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9,0. Su número no podrá exceder del 5% de los alumnos matriculados en una materia en el correspondiente curso académico, salvo que el número de alumnos matriculados sea inferior a 20, en cuyo caso se podrá conceder una sola matrícula de honor.

Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante

El módulo consta en total de 24 ECTS (600 horas) de trabajo para el alumno:

9,6 ECTS (240 horas) de Trabajo Presencial (40%)

3,80 ECTS (95 horas) de **exposición teórica**, es decir, la exposición mediante presentación o explicación por parte del profesor, de los/las cuales:

1,80 ECTS (45 horas) pertenecen a la materia *Estudio de los procesos psicosociales*

1,00 ECTS (25 horas) pertenecen a la materia *Estructuras de las instituciones políticas*

1,00 ECTS (25 horas) pertenecen a la materia *Deontología y legislación de la acción*

Y en las que el alumno adquiere las siguientes competencias específicas:

- disciplinares (saber): D5, D11, D19, D21

- actitudinales (saber ser): A1, A2, A3, A4, A5, A6, A7, A8, A9, A10, A11, A12, A13, A14, A15

Y en las que el alumno adquiere las siguientes competencias transversales:

T1, T2, T3, T4, T5, T6, T7, T8, T9, T10, T11, T12, T13, T14, T15, T16, T17, T18, T19

0,40 ECTS (10 horas) de **clases prácticas**, es decir, actividades supervisadas por el profesor tanto de habilidades técnicas como de estudios de campo desarrolladas tanto en el aula como en espacios específicos con equipamiento especializado: plató, salas de edición en aulas de informática, laboratorio de fotografía, de los/las cuales:

0,40 ECTS (10 horas) pertenecen a la materia *Estudio de los procesos psicosociales*

Y en las que el alumno adquiere las siguientes competencias específicas:

- profesionales (saber hacer): P26, P36, P37, P47

- actitudinales (saber ser): A1, A2, A3, A4, A5, A6, A7, A8, A9, A10, A11, A12, A13, A14, A15

Y en las que el alumno adquiere las siguientes competencias transversales:

T1, T2, T3, T4, T5, T6, T7, T8, T9, T10, T11, T12, T13, T14, T15, T16, T17, T18, T19

3,20 ECTS (80 horas) de **Trabajo en grupo**, es decir, sesiones de trabajo en las que los estudiantes trabajan para la consecución de un objetivo común, de los/las cuales:

1,60 ECTS (40 horas) pertenecen a la materia *Estudio de los procesos psicosociales*

0,80 ECTS (20 horas) pertenecen a la materia *Estructuras de las instituciones políticas*



0,80 ECTS (20 horas) pertenecen a la materia *Deontología y legislación de la acción*

Y en las que el alumno adquiere las siguientes competencias específicas:

- disciplinares (saber): D5, D11, D19, D21
- profesionales (saber hacer): P26, P36, P37, P47
- actitudinales (saber ser): A1, A2, A3, A4, A5, A6, A7, A8, A9, A10, A11, A12, A13, A14, A15

Y en las que el alumno adquiere las siguientes competencias transversales:

T1, T2, T3, T4, T5, T6, T7, T8, T9, T10, T11, T12, T13, T14, T15, T16, T17, T18, T19

0,76 ECTS (19 horas) de **Evaluación (teórica o práctica)**, es decir, conjunto de pruebas escritas, orales, prácticas, etc... utilizadas en la evaluación del progreso del estudiante, de los/las cuales :

- 0,36 ECTS (9 horas) pertenecen a la materia *Estudio de los procesos psicosociales*
- 0,20 ECTS (5 horas) pertenecen a la materia *Estructuras de las instituciones políticas*
- 0,20 ECTS (5 horas) pertenecen a la materia *Deontología y legislación de la comunicación*

Y en las que el alumno adquiere las siguientes competencias específicas:

- disciplinares (saber): D5, D11, D19, D21
- profesionales (saber hacer): P26, P36, P37, P47
- actitudinales (saber ser): A1, A2, A3, A4, A5, A6, A7, A8, A9, A10, A11, A12, A13, A14, A15

Y en las que el alumno adquiere las siguientes competencias transversales:

T1, T2, T3, T4, T5, T6, T7, T8, T9, T10, T11, T12, T13, T14, T15, T16, T17, T18, T19

1,44 ECTS (36 horas) de **Tutorías**, es decir, periodo de instrucción en el que interactúan profesor y estudiante con el objetivo de revisar o discutir los materiales y temas presentados en las clases o seminarios, de los/las cuales:

- 0,64 ECTS (16 horas) pertenecen a la materia *Estudio de los procesos psicosociales*
- 0,40 ECTS (10 horas) pertenecen a la materia *Estructuras de las instituciones políticas*
- 0,40 ECTS (10 horas) pertenecen a la materia *Deontología y legislación de la acción*

En estas horas el alumno recibe el apoyo necesario por parte del profesor para la consecución de todas las competencias del módulo (disciplinares, profesionales y actitudinales además de las transversales)

14,4 ECTS (360 horas) de Trabajo No Presencial (60%)

6,40 ECTS (160 horas) de **Estudio personal**, es decir, conjunto de pruebas escritas, orales, prácticas, etc... utilizadas en la evaluación del progreso del estudiante, de los/las cuales :



3,20 ECTS (80 horas) pertenecen a la materia *Estudio de los procesos psicosociales*

1,60 ECTS (40 horas) pertenecen a la materia *Estructuras de las instituciones políticas*

1,60 ECTS (40 horas) pertenecen a la materia *Deontología y legislación de la acción*

Y en las que el alumno adquiere las siguientes competencias específicas:

- disciplinares (saber): D5, D11, D19, D21

Y en las que el alumno adquiere las siguientes competencias transversales:

T1, T2, T3, T4, T5, T6, T7, T8, T9, T10, T11, T12, T13, T14, T15, T16, T17, T18, T19

5,20 ECTS (130 horas) de **preparación de trabajos**, es decir, conjunto de pruebas escritas, orales, prácticas, etc... utilizadas en la evaluación del progreso del estudiante, de los/las cuales :

2,80 ECTS (70 horas) pertenecen a la materia *Estudio de los procesos psicosociales*

1,20 ECTS (30 horas) pertenecen a la materia *Estructuras de las instituciones políticas*

1,20 ECTS (30 horas) pertenecen a la materia *Deontología y legislación de la acción*

Y en las que el alumno adquiere las siguientes competencias específicas:

- disciplinares (saber): D5, D11, D19, D21

- profesionales (saber hacer): P26, P36, P37, P47

- actitudinales (saber ser): A1, A2, A3, A4, A5, A6, A7, A8, A9, A10, A11, A12, A13, A14, A15

Y en las que el alumno adquiere las siguientes competencias transversales:

T1, T2, T3, T4, T5, T6, T7, T8, T9, T10, T11, T12, T13, T14, T15, T16, T17, T18, T19

2,80 ECTS (70 horas) de **actividades de aprendizaje virtual**, tanto independientemente como a través de la herramienta *¿campus virtual¿* con que cuenta la Universidad. El alumno puede acceder a materiales complementarios de las diferentes asignaturas, participar en foros, plantear dudas, etc..., de los/las cuales:

1,20 ECTS (30 horas) pertenecen a la materia *Estudio de los procesos psicosociales*

0,80 ECTS (20 horas) pertenecen a la materia *Estructuras de las instituciones políticas*

0,80 ECTS (20 horas) pertenecen a la materia *Deontología y legislación de la acción*

Y en las que el alumno adquiere las siguientes competencias específicas:

- disciplinares (saber): D5, D11, D19, D21

Y en las que el alumno adquiere las siguientes competencias transversales:

T1, T2, T3, T4, T5, T6, T7, T8, T9, T10, T11, T12, T13, T14, T15, T16, T17, T18, T19



MÓDULO: ASPECTOS PSICOSOCIALES Y DEONTOLÓGICOS (modalidad semipresencial)

PRESENCIAL

MATERIA	ASIGNATURAS	CLASES PRÁCTICAS	EVALUACIÓN	TUTORÍA	TOTAL
Estudio de los procesos psicosociales	Inteligencia emocional	10	4	16	30
	Sociología	0	5	25	30
Estructura de las instituciones políticas	Estructuras de las Institui. Políticas	0	5	25	30
Deontología y legislación de la comunicación	Deontología y legislación	0	5	25	30

COMPETENCIAS	Disciplinares	Actitudinales	Profesionales	Transversales
			D5, D11, D19, D21	Todas
		A1, A2, A3, A4, A5, A6, A7, A8, A9, A10, A11, A12, A13, A14, A15	A1, A2, A3, A4, A5, A6, A7, A8, A9, A10, A11, A12, A13, A14, A15	Todas
		P26, P36, P37, P47	P26, P36, P37, P47	Todas
	T1, T2, T3, T4, T5, T6, T7, T8, T9, T10, T11, T12, T13, T14, T15, T16, T17, T18, T19			

NO PRESENCIAL

MATERIA	ASIGNATURAS	ESTUDIO PERSONAL	PREPARACIÓN	LABORATOR	APRENDIZAJE VIRTUAL	TOTAL
Estudio de los procesos psicosociales	Inteligencia emocional	40	40	0	40	120



	Sociología	40	30	0	50	120
Estructura de las instituciones políticas	Estructuras	40	30	0	50	120
Deontología y legislación de la comunicación	Deontología	40	30	0	50	120

COMPETENCIAS	Disciplinares	D5, D11, D19, D21	D5, D11, D19, D21	D5, D11, D19, D21
	Actitudinales		P26, P36, P37, P47	P26, P36, P37, P47
	Profesionales		A1, A2, A3, A4, A5, A6, A7, A8, A9, A10, A11, A12, A13, A14, A15	A1, A2, A3, A4, A5, A6, A7, A8, A9, A10, A11, A12, A13, A14, A15
	Transversales	T1, T2, T3, T4, T5, T6, T7, T8, T9, T10, T11, T12, T13, T14, T15, T16, T17, T18, T19		

El módulo **Aspectos psicosociales y deontológicos** tiene un componente teórico importante que es potenciado a través de actividades complementarias entre sí como la exposición teórica, trabajo en grupo, tutoría, estudio personal, preparación de material, así como aprendizaje virtual. Todas ellas están orientadas a la dotación de una serie de competencias del saber relacionadas con el *conocimiento de la ética y deontología profesional así como del ordenamiento jurídico de la información; conocimiento teórico-práctico de los mecanismos legislativos de incidencia en el audiovisual o la comunicación; conocimiento y aplicación de las tecnologías y de los sistemas utilizados para procesar, elaborar y transmitir información; conocimiento de las teorías sobre la publicidad y la comunicación corporativa.*

La investigación a través de la preparación del material y del aprendizaje virtual son los medios diseñados para la transmisión y adquisición por parte de los alumnos de las competencias profesionales siguientes: *capacidad para conocer las fuentes de financiación públicas, privadas y los programas de apoyo al sector audiovisual; capacidad para asumir el liderazgo en proyectos que requieran recursos humanos y de cualquier otra naturaleza; capacidad y habilidad para comunicar en el lenguaje propio de cada uno de los medios de comunicación y sus modernas formas combinadas o nuevos soportes digitales; capacidad de adaptación a los objetivos organizacionales: posibilidad de formar parte de los equipos directivos (entendiendo el término en el sentido amplio de emprendedor)*

El tiempo destinado a la exposición teórica, las tutorías, así como el estudio personal y la investigación y preparación de trabajos es el empleado a fomentar en el alumno las competencias siguientes: *Mantener una actitud continua de aprendizaje y mejora; Manifiestar y desarrollar un alto grado de autoconocimiento; Ajustarse a los límites de su competencia profesional; Colaborar y cooperar con otros profesionales; Manifiestar respeto, valoración y sensibilidad ante el trabajo de los demás; desarrollar la capacidad para organizar y dirigir; trabajar con responsabilidad y afán de servicio; valorar la dignidad humana; reconocer y respetar las normas éticas y deontológicas; reconocer y defender la igualdad de todas las personas sin distinción de raza, sexo, condición sexual y social; avanzar en el desarrollo personal desde la reflexión y el conocimiento de los fundamentos humanísticos de la cultura occidental; desarrollar una conciencia solidaria; adaptarse sistemáticamente a los cambios; adoptar una actitud metódica y ordenada; ser capaz de pensar y decidir para asumir el riesgo; trabajar con responsabilidad y mantener una actitud crítica y científica; colaborar y cooperar con otros profesionales*

Al margen de las competencias específicas planteadas a partir del contenido del módulo, existe una serie de competencias sobre las que se insiste en todas las materias. Se trata de unas habilidades que se despliegan de forma transversal en todas las asignaturas y que están asociadas a capacidades como: *la toma de decisiones; capacidad de creatividad y resolución de problemas; capacidad de organización y planificación; capacidad de análisis y síntesis; comunicación oral y escrita en la lengua nativa; capacidad de gestión de la información; conocimientos de informática relativos al ámbito de estudio; compromiso ético; capacidad para trabajar en equipo; habilidades en las relaciones interpersonales; capacidad para trabajar en un equipo de carácter interdisciplinar; capacidad de razonamiento crítico; reconocimiento de la diversidad y multiculturalidad; motivación hacia la calidad; capacidad de adaptación a nuevas situaciones; capacidad de desarrollo del criterio informativo; capacidad para el aprendizaje autónomo; capacidad de iniciativa y de espíritu emprendedor; capacidad de liderazgo.*

Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante en la modalidad semipresencial

El módulo consta en total de 24 ECTS (600 horas) de trabajo para el alumno:

4,80 ECTS (120 horas) de Trabajo Presencial (20%)



0,40 ECTS (10 horas) de **clases prácticas**, es decir, actividades supervisadas por el profesor tanto de habilidades técnicas como de estudios de campo desarrolladas tanto en el aula como en espacios específicos con equipamiento especializado: plató, salas de edición en aulas de informática, laboratorio de fotografía, de los/las cuales:

0,40 ECTS (10 horas) pertenecen a la materia *Estudio de los procesos psicosociales*

Y en las que el alumno adquiere las siguientes competencias específicas:

- profesionales (saber hacer): P26, P36, P37, P47
- actitudinales (saber ser): A1, A2, A3, A4, A5, A6, A7, A8, A9, A10, A11, A12, A13, A14, A15

Y en las que el alumno adquiere las siguientes competencias transversales:

T1, T2, T3, T4, T5, T6, T7, T8, T9, T10, T11, T12, T13, T14, T15, T16, T17, T18, T19

0,76 ECTS (19 horas) de **Evaluación (teórica o práctica)**, es decir, conjunto de pruebas escritas, orales, prácticas, etc... utilizadas en la evaluación del progreso del estudiante, de los/las cuales :

0,36 ECTS (9 horas) pertenecen a la materia *Estudio de los procesos psicosociales*

0,20 ECTS (5 horas) pertenecen a la materia *Estructuras de las instituciones políticas*

0,20 ECTS (5 horas) pertenecen a la materia *Deontología y legislación de la comunicación*

Y en las que el alumno adquiere las siguientes competencias específicas:

- disciplinares (saber): D5, D11, D19, D21
- profesionales (saber hacer): P26, P36, P37, P47
- actitudinales (saber ser): A1, A2, A3, A4, A5, A6, A7, A8, A9, A10, A11, A12, A13, A14, A15

Y en las que el alumno adquiere las siguientes competencias transversales:

T1, T2, T3, T4, T5, T6, T7, T8, T9, T10, T11, T12, T13, T14, T15, T16, T17, T18, T19

3,60 ECTS (91 horas) de **Tutorías**, es decir, periodo de instrucción en el que interactúan profesor y estudiante con el objetivo de revisar o discutir los materiales y temas presentados en las clases o seminarios, de los/las cuales:

1,64 ECTS (41 horas) pertenecen a la materia *Estudio de los procesos psicosociales*

1 ECTS (25 horas) pertenecen a la materia *Estructuras de las instituciones políticas*

1 ECTS (25 horas) pertenecen a la materia *Deontología y legislación de la cción*

En estas horas el alumno recibe el apoyo necesario por parte del profesor para la consecución de todas las competencias del módulo (disciplinares, profesionales y actitudinales además de las transversales)

19,2 ECTS (480 horas) de Trabajo No Presencial (80%)



6,40 ECTS (160 horas) de **Estudio personal**, es decir, conjunto de pruebas escritas, orales, prácticas, etc... utilizadas en la evaluación del progreso del estudiante, de los/las cuales :

3,20 ECTS (80 horas) pertenecen a la materia *Estudio de los procesos psicosociales*

1,60 ECTS (40 horas) pertenecen a la materia *Estructuras de las instituciones políticas*

1,60 ECTS (40 horas) pertenecen a la materia *Deontología y legislación de la acción*

Y en las que el alumno adquiere las siguientes competencias específicas:

- disciplinares (saber): D5, D11, D19, D21

Y en las que el alumno adquiere las siguientes competencias transversales:

T1, T2, T3, T4, T5, T6, T7, T8, T9, T10, T11, T12, T13, T14, T15, T16, T17, T18, T19

5,20 ECTS (130 horas) de **preparación de trabajos**, es decir, conjunto de pruebas escritas, orales, prácticas, etc... utilizadas en la evaluación del progreso del estudiante, de los/las cuales :

2,80 ECTS (70 horas) pertenecen a la materia *Estudio de los procesos psicosociales*

1,20 ECTS (30 horas) pertenecen a la materia *Estructuras de las instituciones políticas*

1,20 ECTS (30 horas) pertenecen a la materia *Deontología y legislación de la acción*

Y en las que el alumno adquiere las siguientes competencias específicas:

- disciplinares (saber): D5, D11, D19, D21

- profesionales (saber hacer): P26, P36, P37, P47

- actitudinales (saber ser): A1, A2, A3, A4, A5, A6, A7, A8, A9, A10, A11, A12, A13, A14, A15

Y en las que el alumno adquiere las siguientes competencias transversales:

T1, T2, T3, T4, T5, T6, T7, T8, T9, T10, T11, T12, T13, T14, T15, T16, T17, T18, T19

7,60 ECTS (190 horas) de **actividades de aprendizaje virtual**, tanto independientemente como a través de la herramienta *¿campus virtual¿* con que cuenta la Universidad. El profesor se preocupa de la participación activa del alumno mediante las distintas herramientas propuestas y disponibles a través del Campus Virtual. De esta forma, el profesor supervisa, controla y evalúa constantemente los resultados de aprendizaje del alumno.

- Foro: esta herramienta está dirigida a la autoevaluación, ya que permite desarrollar un tema específico, y cuya dinámica permite a los estudiantes ir nutriendo y generando un debate con los diferentes planteamientos e intervenciones que realicen. Estas serán moderadas por el profesor y las reorientará hacia el propósito formativo.

- Chat: este espacio cabe destacar como estrategia pedagógica de evaluación formativa, al ser considerado como una herramienta interactiva sincrónica que permite establecer diálogos de discusión, reflexión para generar conocimiento y retroalimentación inmediata.

- Videoconferencia: transmisión de charlas o seminarios del profesor con la participación de los alumnos.

- Autoevaluación: desarrollo de ejercicios periódicos donde el alumno se autoevalúe sobre las competencias adquiridas.

El alumno puede acceder a materiales complementarios de las diferentes asignaturas, participar en foros, plantear dudas, etc..., de los/las cuales:

3,60 ECTS (90 horas) pertenecen a la materia *Estudio de los procesos psicosociales*

2,00 ECTS (50 horas) pertenecen a la materia *Estructuras de las instituciones políticas*

2,00 ECTS (50 horas) pertenecen a la materia *Deontología y legislación de la acción*



Y en las que el alumno adquiere las siguientes competencias específicas:

- disciplinares (saber): D5, D11, D19, D21
- profesionales (saber hacer): P26, P36, P37, P47
- actitudinales (saber ser): A1, A2, A3, A4, A5, A6, A7, A8, A9, A10, A11, A12, A13, A14, A15

Y en las que el alumno adquiere las siguientes competencias transversales:

T1, T2, T3, T4, T5, T6, T7, T8, T9, T10, T11, T12, T13, T14, T15, T16, T17, T18, T19

MÓDULO: ASPECTOS PSICOSOCIALES Y DEONTOLÓGICOS (modalidad semipresencial)

NO PRESENCIAL

MATERIA	ASIGNATURAS	ESTUDIO PERSONAL	PREPARACIÓN	LABORATOR	APRENDIZAJE VIRTUAL	TOTAL
Estudio de los procesos psicosociales	Inteligencia emocional	40	40	0	40	120
	Sociología	40	30	0	50	120
Estructura de las instituciones políticas	Estructuras	40	30	0	50	120
Deontología y legislación de la comunicación	Deontología	40	30	0	50	120

COMPETENCIAS						
	Disciplinares	D5, D11, D19, D21	D5, D11, D19, D21		D5, D11, D19, D21	
	Actitudinales		P26, P36, P37, P47		P26, P36, P37, P47	
	Profesionales		A1, A2, A3, A4, A5, A6, A7, A8, A9, A10, A11, A12, A13, A14, A15		A1, A2, A3, A4, A5, A6, A7, A8, A9, A10, A11, A12, A13, A14, A15	
	Transversales	T1, T2, T3, T4, T5, T6, T7, T8, T9, T10, T11, T12, T13, T14, T15, T16, T17, T18, T19				

Observaciones/aclaraciones por módulo o materia

Procesos Psicosociales

Concepto y características de la inteligencia emocional. Autoestima e inteligencia emocional. Motivación e inteligencia emocional. Emociones primarias y secundarias. El aprendizaje de las emociones. La reacción emocional. Emoción y razón. Competencias básicas: La conciencia de uno mismo: autoconciencia emocional, valoración adecuada de uno mismo y confianza en uno mismo. Conciencia social: Empatía, orientación hacia el servicio y



conciencia organizativa. Autocontrol emocional: autogestión, adaptabilidad, motivación de logro e iniciativa. Gestión de las relaciones: resolución de los conflictos, liderazgo, gestión de cambios, trabajo en equipo. Comunicación y desarrollo de habilidades sociales.

Ciencia y teorías de la comunicación. Fundamentos de teoría sociológica de la comunicación. Desarrollo histórico del pensamiento sociológico sobre la comunicación. Sociedad y comunicación en el siglo XXI. Usos sociales de la comunicación.

Estructuras de las Instituciones Políticas

La comunicación política de las instituciones. Técnicas para la comunicación del mensaje político de las instituciones. Infraestructuras comunicativas de las instituciones: oficinas y gabinetes de comunicación. Estrategias de comunicación de la imagen de las instituciones políticas. La comunicación institucional en situaciones de crisis

Deontología y legislación de la Comunicación

Antecedentes históricos del derecho a la información. El reconocimiento de las libertades de expresión y de prensa. El derecho de rectificación. Responsabilidad jurídica del profesional de la comunicación: responsabilidad penal y la responsabilidad civil. Garantías informativas: secreto profesional y cláusula de conciencia. Los derechos de propiedad intelectual. Protección de datos de carácter personal. Regulación de los Secretos oficiales y del secreto sumarial. La protección de la juventud y de la infancia.

Descripción de las competencias

(Descritas en el apartado de Objetivos de esta aplicación)

Competencias transversales:

T1, T2, T3, T4, T5, T6, T7, T8, T9, T10, T11, T12, T13,T14, T15, T16, T17, T18, T19

Competencias específicas:

a) Disciplinarias: D5, D11, D19, D21

b) Profesionales: P26, P36, P37, P47

c) Actitudinales: A1, A2, A3, A4, A5, A6, A7, A8, A9, A10, A11, A12, A13, A14, A15, A16, A17

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio

CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio

CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética

CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado

CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

T1 - Capacidad de toma de decisiones

T2 - Capacidad de creatividad y resolución de problemas



T3 - Capacidad de organización y planificación
T4 - Capacidad de análisis y síntesis
T5 - Comunicación oral y escrita en la lengua nativa
T6 - Capacidad de gestión de la información
T7 - Conocimientos de informática relativos al ámbito de estudio
T8 - Compromiso ético
T9 - Capacidad para trabajar en equipo
T10 - Habilidades en las relaciones interpersonales
T11 - Capacidad para trabajar en un equipo de carácter interdisciplinar
T12 - Capacidad de razonamiento crítico
T13 - Reconocimiento de la diversidad y multiculturalidad
T14 - Motivación hacia la calidad
T15 - Capacidad de adaptación a nuevas situaciones
T16 - Capacidad de desarrollo del criterio informativo
T17 - Capacidad para el aprendizaje autónomo
T18 - Capacidad de iniciativa y de espíritu emprendedor
T19 - Capacidad de liderazgo
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS
D5 - Conocimiento de la ética y deontología profesional así como del ordenamiento jurídico de la información
D6 - Conocimiento del estado del mundo, así como de su evolución histórica reciente
D7 - Conocimiento del uso correcto oral y escrito de la propia lengua
D8 - Conocimiento y aplicación de los diferentes mecanismos y elementos de la construcción del guión atendiendo a diferentes formatos, tecnologías y soportes de producción
D9 - Conocimiento, identificación y aplicación de recursos, elementos, métodos y procedimientos de los procesos de construcción y análisis de los relatos audiovisuales
D10 - Conocimiento teórico-práctico y aplicación de las tecnologías aplicadas a los medios de comunicación audiovisuales
D11 - Conocimiento teórico-práctico de los mecanismos legislativos de incidencia en el audiovisual o la comunicación
D12 - Conocimiento de la imagen espacial y de las representaciones icónicas en el espacio, tanto en la imagen fija como audiovisual
D13 - Conocimiento de la planificación sonora y de las representaciones acústicas del espacio, así como los elementos constitutivos de diseño y la decoración sonora
D14 - Conocimiento del comportamiento humano y social
D15 - Conocimiento de los procesos informativos y comunicativos
D16 - Conocimiento y aplicación de las tecnologías y de los sistemas utilizados para procesar, elaborar y transmitir información
P9 - Capacidad para la identificación de los procesos y técnicas implicadas en la dirección y gestión de empresas
D17 - Conocimiento del uso correcto oral y escrito de la lengua
D18 - Conocimiento sobre teorías, métodos y problemas de la comunicación audiovisual y sus lenguajes
D19 - Conocimiento y aplicación de las tecnologías y de los sistemas utilizados para procesar, elaborar y transmitir información
D20 - Conocimiento de la estructura, funcionamiento y gestión de la empresa de comunicación
D21 - Conocimiento de las teorías sobre la publicidad y la comunicación corporativa
D22 - Conocimiento de la estructura de los medios de comunicación y de sus principales formatos
P1 - Capacidad y habilidad para planificar y gestionar los recursos humanos, presupuestarios y medios técnicos, en las diversas fases de la producción de un relato cinematográfico, videográfico, radiofónico, fotográfico o multimediático
P2 - Capacidad para crear y dirigir la puesta en escena integral de producciones audiovisuales cinematográficas y videográficas
P3 - Capacidad para planificar y gestionar los recursos técnicos y humanos



P4 - Capacidad y habilidad para gestionar técnicas y procesos de producción, registro y difusión en la organización de la producción
P5 - Capacidad y utilización de las técnicas y procesos en la organización de la producción fotográfica
P6 - Capacidad para aplicar técnicas y procedimientos de la composición de la imagen a los diferentes soportes audiovisuales
P7 - Capacidad para escribir con fluidez, textos, escaletas o guiones en los campos de la ficción cinematográfica, televisiva, videográfica, radiofónica o multimedia
P8 - Capacidad para analizar relatos audiovisuales
D1 - Conocimiento de la historia y evolución de la fotografía, cine, radio y televisión
D2 - Conocimiento y aplicación de las técnicas y procesos de producción y difusión audiovisuales en sus diversas fases
D3 - Conocimiento teórico-práctico de las estructuras organizativas en el campo de la comunicación visual y sonora
D4 - Conocimiento y aplicación de las técnicas y procesos de creación y difusión audiovisuales en sus diversas fases
P10 - Capacidad para aplicar técnicas y procesos de creación y difusión en el campo del diseño gráfico y de los productos multimedia e hipermedia
P11 - Capacidad para aplicar técnicas y procesos de creación y recursos técnicos o humanos necesarios para el diseño de producción integral de un trabajo audiovisual
P12 - Capacidad para aplicar técnicas y procesos de producción en la organización de eventos culturales
P13 - Capacidad para buscar, seleccionar y sistematizar cualquier tipo de documento audiovisual en una base de datos
P14 - Capacidad para aplicar principios y funciones de la identidad visual
P15 - Capacidad para llevar a cabo el análisis de las estructuras, contenidos y estilos de la programación televisiva y radiofónica
P16 - Capacidad para realizar la ordenación técnica de los materiales sonoros y visuales conforme a una idea utilizando las técnicas narrativas y tecnológicas necesarias para la elaboración, composición, acabado y masterización de diferentes productos audiovisuales y multimedia
P17 - Capacidad para diseñar y concebir la presentación estética y técnica de la puesta en escena
P18 - Capacidad para grabar señales sonoras
P19 - Capacidad y habilidad para expresarse con fluidez y eficacia comunicativa
P20 - Capacidad para leer y analizar textos y documentos especializados
P21 - Capacidad y habilidad para buscar, seleccionar y jerarquizar cualquier tipo de fuente o documento
P22 - Capacidad y habilidad para recuperar, organizar, analizar y procesar información y comunicación
P23 - Capacidad y habilidad de exponer razonadamente ideas
P24 - Capacidad para utilizar la voz como herramienta de trabajo adaptada a los diferentes formatos y contenidos
P25 - Capacidad para asumir la realización de un programa en directo
P26 - Capacidad para conocer las fuentes de financiación públicas, privadas y los programas de apoyo al sector audiovisual
P27 - Capacidad para recrear el ambiente sonoro de una producción audiovisual o multimedia
P28 - Capacidad para delegar funciones en los diferentes componentes del equipo
P29 - Capacidad para asumir responsabilidades y cumplir con las funciones propias de las diferentes figuras profesionales de la producción y realización audiovisual
P30 - Capacidad de coordinar un equipo de profesionales de la producción
P31 - Capacidad de trabajo en equipo y de comunicación de las propias ideas
P32 - Capacidad y habilidad para el uso adecuado de herramientas tecnológicas en las diferentes fases del proceso audiovisual
P33 - Capacidad y habilidad para exponer de forma adecuada los resultados de la investigación
P34 - Capacidad para definir temas de investigación o creación personal e innovadora
P35 - Capacidad para percibir críticamente el nuevo paisaje visual y auditivo que ofrece el universo comunicativo que nos rodea
P36 - Capacidad para asumir el liderazgo en proyectos que requieran recursos humanos y de cualquier otra naturaleza
P37 - Capacidad y habilidad para comunicar en el lenguaje propio de cada uno de los medios de comunicación y sus modernas formas combinadas o nuevos soportes digitales
P38 - Capacidad para analizar las producciones audiovisuales



P39 - Capacidad y habilidad para elaborar y redactar textos publicitarios para distintos formatos y medios		
P40 - Capacidad y habilidad para responsabilizarse del área de comunicación en un organismo de empresa		
P41 - Capacidad y habilidad para el ejercicio liberal de la profesión		
P42 - Capacidad para definir y gestionar los presupuestos de comunicación		
P43 - Capacidad y habilidad para dar forma creativa al mensaje		
P44 - Capacidad y habilidad para la creación y desarrollo de elementos gráficos, imágenes, símbolos o textos		
P45 - Capacidad para ejercer como expertos en la gestión estratégica de la imagen corporativa de una empresa		
P46 - Capacidad para utilizar las técnicas y tecnologías comunicativas en los distintos medios o sistemas mediáticos combinados e interactivos		
P47 - Capacidad de adaptación a los objetivos organizacionales: posibilidad de formar parte de los equipos directivos (entendiendo el término en el sentido amplio de emprendedor)		
P48 - Capacidad de diseñar productos radiofónicos originales capaces de cubrir carencias dentro de los diferentes segmentos de consumo a través de estrategias de comunicación		
P49 - Capacidad de desarrollar sensibilidad comunicativa para emplear los diferentes elementos del lenguaje sonoro en la creación de imágenes estéticamente radiofónicas		
P50 - Capacidad para poner en práctica el proceso final de creación de un producto radiofónico desde su gestación como idea a su presentación como producto definido y dispuesto para su realización		
P51 - Capacidad para llevar a la práctica las técnicas de creación en radio (realización) que dan forma al producto radiofónico y a la totalidad de la programación		
P52 - Capacidad para emplear el equipamiento técnico de una emisora de radio incluyendo el manejo del software de audio		
P53 - Diseñar y ejecutar un proyecto de investigación que contribuya a la producción de conocimientos en Comunicación Audiovisual		
A1 - Mantener una actitud continua de aprendizaje y mejora		
A2 - Manifestar y desarrollar un alto grado de autoconocimiento		
A3 - Ajustarse a los límites de su competencia profesional		
A4 - Colaborar y cooperar con otros profesionales		
A5 - Manifestar respeto, valoración y sensibilidad ante el trabajo de los demás		
A6 - Desarrollar la capacidad para organizar y dirigir		
A7 - Trabajar con responsabilidad y afán de servicio		
A8 - Valorar la dignidad humana		
A9 - Reconocer y respetar las normas éticas y deontológicas		
A10 - Reconocer y defender la igualdad de todas las personas sin distinción de raza, sexo, condición sexual y social		
A11 - Avanzar en el desarrollo personal desde la reflexión y el conocimiento de los fundamentos humanísticos de la cultura occidental		
A12 - Desarrollar una conciencia solidaria		
A13 - Adaptarse sistemáticamente a los cambios		
A14 - Adoptar una actitud metódica y ordenada		
A15 - Ser capaz de pensar y decidir para asumir el riesgo		
A16 - Trabajar con responsabilidad y mantener una actitud crítica y científica		
A17 - Colaborar y cooperar con otros profesionales		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
EXPOSICIÓN TEÓRICA	45	100
CLASES PRÁCTICAS	10	100
TRABAJO EN GRUPO	40	100
EVALUACIÓN	9	100



TUTORÍA	16	100
ESTUDIO PERSONAL	80	0
PREPARAR TRABAJOS	70	0
APRENDIZAJE VIRTUAL	30	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
EXPOSICIÓN TEÓRICA (la exposición mediante presentación o explicación por parte del profesor)		
CLASES PRÁCTICAS (actividades supervisadas por el profesor tanto de habilidades técnicas como de estudios de campo desarrolladas tanto en el aula como en espacios específicos con equipamiento especializado: plató, salas de edición en aulas de informática, laboratorio de fotografía)		
TRABAJO EN GRUPO (sesiones de trabajo en las que los estudiantes trabajan para la consecución de un objetivo común)		
EVALUACIÓN (conjunto de pruebas escritas, orales, prácticas, etc... utilizadas en la evaluación del progreso del estudiante)		
TUTORÍA (periodo de instrucción en el que interactúan profesor y estudiante con el objetivo de revisar o discutir los materiales y temas presentados en las clases o seminarios)		
ESTUDIO PERSONAL (conjunto de pruebas escritas, orales, prácticas, etc... utilizadas en la evaluación del progreso del estudiante)		
PREPARAR TRABAJOS (conjunto de pruebas escritas, orales, prácticas, etc... utilizadas en la evaluación del progreso del estudiante). En el caso del TFG, planificación, desarrollo y elaboración del mismo adecuándose al cronograma de actividades propuesto por el Grado.		
LABORATORIO (actividades desarrolladas en espacios específicos con equipamiento especializado: plató, salas de edición, aulas informáticas, laboratorio de fotografía sin tutela del profesor)		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Exámenes teórico-prácticos	40.0	50.0
Trabajos y exposiciones	20.0	40.0
Prácticas	10.0	40.0
NIVEL 2: ESTRUCTURAS DE LAS INSTITUCIONES POLÍTICAS		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	RAMA	MATERIA
Básica	Ciencias Sociales y Jurídicas	Ciencia Política
ECTS NIVEL2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
6		
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	



NIVEL 3: ESTRUCTURAS DE LAS INSTITUCIONES POLÍTICAS												
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3												
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL										
Obligatoria	6	Semestral										
DESPLIEGUE TEMPORAL												
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3										
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6										
6												
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9										
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12										
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE												
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA										
Sí	No	No										
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS										
No	No	No										
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS										
No	No	No										
ITALIANO	OTRAS											
No	No											
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE												
5.5.1.3 CONTENIDOS												
<p>Estructuras de las Instituciones Políticas</p> <p>La comunicación política de las instituciones. Técnicas para la comunicación del mensaje político de las instituciones. Infraestructuras comunicativas de las instituciones: oficinas y gabinetes de comunicación. Estrategias de comunicación de la imagen de las instituciones políticas. La comunicación institucional en situaciones de crisis</p>												
5.5.1.4 OBSERVACIONES												
<p>MÓDULO 7: ASPECTOS PSICOSOCIALES Y DEONTOLÓGICOS DE LA COMUNICACIÓN</p> <table border="1" data-bbox="194 1402 1315 1637"> <thead> <tr> <th>Módulo o materia</th> <th>Denominación</th> <th>Créditos ECTS</th> <th>Carácter</th> <th>Unidad temporal</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Módulo</td> <td>ASPECTOS PSICOSOCIALES Y DEONTOLÓGICOS DE LA COMUNICACIÓN</td> <td>24.0</td> <td>Formación básica</td> <td>1º, 2º, 4º y 6º semestre</td> </tr> </tbody> </table> <p>Sistemas de evaluación modalidad semipresencial</p> <p>La evaluación se realizará por asignaturas. Y constará de los siguientes puntos:</p> <p>1) Exámenes teórico-prácticos: puntuarán de 0 a 10 y en ellos se valorará:</p> <p>a. Claridad en la exposición de los conceptos teóricos exigidos</p>			Módulo o materia	Denominación	Créditos ECTS	Carácter	Unidad temporal	Módulo	ASPECTOS PSICOSOCIALES Y DEONTOLÓGICOS DE LA COMUNICACIÓN	24.0	Formación básica	1º, 2º, 4º y 6º semestre
Módulo o materia	Denominación	Créditos ECTS	Carácter	Unidad temporal								
Módulo	ASPECTOS PSICOSOCIALES Y DEONTOLÓGICOS DE LA COMUNICACIÓN	24.0	Formación básica	1º, 2º, 4º y 6º semestre								



b. Forma en que se plantea el ejercicio que se debe desarrollar

c. Resolución correcta del ejercicio

2) **Trabajos y exposiciones:** Podrán ser individuales o en grupo y tendrán un carácter teórico. El total de los trabajos presentados por el alumno se puntuará entre 0 y 10. En ellos se valorará:

a. Calidad y profundidad de los contenidos, así como los resultados y las conclusiones extraídas.

b. Medios empleados y fuentes bibliográficas consultadas para su elaboración

c. Formato, presentación, estructura y legibilidad de los documento

3) **Prácticas:** Los ejercicios prácticos podrán ser individuales o en grupo. Tendrán un carácter exclusivamente práctico. El total de las prácticas realizadas por el alumno se puntuará entre 0 y 10. En ellas se valorará:

a. Proceso de ejecución de la práctica (planificación, orden)

b. Adecuación del resultado de la práctica con los objetivos planteados

c. Calidad del producto obtenido

4) **Participación del estudiante**

La participación del estudiante basada en asistencia a tutorías, intervención en Chat, foros/debates y otras herramientas virtuales ejercicios de auto-evaluación y videoconferencias.

El rango de ponderaciones para cada uno de los puntos anteriores será el siguiente:

1) Exámenes teórico-prácticos: 40-50%

2) Trabajos y exposiciones: 20-40%

3) Prácticas: 10-40%

4) Participación del estudiante: 10%

El sistema de calificaciones será el que figura en el RD 1.125/2003 de 5 de septiembre:

0-4,9 Suspenso (SS)

5,0-6,9 Aprobado (AP)

7,0-8,9 Notable (NT)

9,0-10 Sobresaliente (SB)

La mención de "matrícula de honor" podrá ser otorgada a alumnos que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9,0. Su número no podrá exceder del 5% de los alumnos matriculados en una materia en el correspondiente curso académico, salvo que el número de alumnos matriculados sea inferior a 20, en cuyo caso se podrá conceder una sola matrícula de honor.

Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante

El módulo consta en total de 24 ECTS (600 horas) de trabajo para el alumno:

9,6 ECTS (240 horas) de Trabajo Presencial (40%)

3,80 ECTS (95 horas) de **exposición teórica**, es decir, la exposición mediante presentación o explicación por parte del profesor, de los/las cuales:

1,80 ECTS (45 horas) pertenecen a la materia *Estudio de los procesos psicosociales*



1,00 ECTS (25 horas) pertenecen a la materia *Estructuras de las instituciones políticas*

1,00 ECTS (25 horas) pertenecen a la materia *Deontología y legislación de la cción*

Y en las que el alumno adquiere las siguientes competencias específicas:

- disciplinares (saber): D5, D11, D19, D21

- actitudinales (saber ser): A1, A2, A3, A4, A5, A6, A7, A8, A9, A10, A11, A12, A13, A14, A15

Y en las que el alumno adquiere las siguientes competencias transversales:

T1, T2, T3, T4, T5, T6, T7, T8, T9, T10, T11, T12, T13, T14, T15, T16, T17, T18, T19

0,40 ECTS (10 horas) de **clases prácticas**, es decir, actividades supervisadas por el profesor tanto de habilidades técnicas como de estudios de campo desarrolladas tanto en el aula como en espacios específicos con equipamiento especializado: plató, salas de edición en aulas de informática, laboratorio de fotografía, de los/las cuales:

0,40 ECTS (10 horas) pertenecen a la materia *Estudio de los procesos psicosociales*

Y en las que el alumno adquiere las siguientes competencias específicas:

- profesionales (saber hacer): P26, P36, P37, P47

- actitudinales (saber ser): A1, A2, A3, A4, A5, A6, A7, A8, A9, A10, A11, A12, A13, A14, A15

Y en las que el alumno adquiere las siguientes competencias transversales:

T1, T2, T3, T4, T5, T6, T7, T8, T9, T10, T11, T12, T13, T14, T15, T16, T17, T18, T19

3,20 ECTS (80 horas) de **Trabajo en grupo**, es decir, sesiones de trabajo en las que los estudiantes trabajan para la consecución de un objetivo común, de los/las cuales:

1,60 ECTS (40 horas) pertenecen a la materia *Estudio de los procesos psicosociales*

0,80 ECTS (20 horas) pertenecen a la materia *Estructuras de las instituciones políticas*

0,80 ECTS (20 horas) pertenecen a la materia *Deontología y legislación de la cción*

Y en las que el alumno adquiere las siguientes competencias específicas:

- disciplinares (saber): D5, D11, D19, D21

- profesionales (saber hacer): P26, P36, P37, P47

- actitudinales (saber ser): A1, A2, A3, A4, A5, A6, A7, A8, A9, A10, A11, A12, A13, A14, A15

Y en las que el alumno adquiere las siguientes competencias transversales:

T1, T2, T3, T4, T5, T6, T7, T8, T9, T10, T11, T12, T13, T14, T15, T16, T17, T18, T19



0,76 ECTS (19 horas) de **Evaluación (teórica o práctica)**, es decir, conjunto de pruebas escritas, orales, prácticas, etc... utilizadas en la evaluación del progreso del estudiante, de los/las cuales :

0,36 ECTS (9 horas) pertenecen a la materia *Estudio de los procesos psicosociales*

0,20 ECTS (5 horas) pertenecen a la materia *Estructuras de las instituciones políticas*

0,20 ECTS (5 horas) pertenecen a la materia *Deontología y legislación de la comunicación*

Y en las que el alumno adquiere las siguientes competencias específicas:

- disciplinares (saber): D5, D11, D19, D21

- profesionales (saber hacer): P26, P36, P37, P47

- actitudinales (saber ser): A1, A2, A3, A4, A5, A6, A7, A8, A9, A10, A11, A12, A13, A14, A15

Y en las que el alumno adquiere las siguientes competencias transversales:

T1, T2, T3, T4, T5, T6, T7, T8, T9, T10, T11, T12, T13, T14, T15, T16, T17, T18, T19

1,44 ECTS (36 horas) de **Tutorías**, es decir, periodo de instrucción en el que interactúan profesor y estudiante con el objetivo de revisar o discutir los materiales y temas presentados en las clases o seminarios, de los/las cuales:

0,64 ECTS (16 horas) pertenecen a la materia *Estudio de los procesos psicosociales*

0,40 ECTS (10 horas) pertenecen a la materia *Estructuras de las instituciones políticas*

0,40 ECTS (10 horas) pertenecen a la materia *Deontología y legislación de la ción*

En estas horas el alumno recibe el apoyo necesario por parte del profesor para la consecución de todas las competencias del módulo (disciplinares, profesionales y actitudinales además de las transversales)

14,4 ECTS (360 horas) de Trabajo No Presencial (60%)

6,40 ECTS (160 horas) de **Estudio personal**, es decir, conjunto de pruebas escritas, orales, prácticas, etc... utilizadas en la evaluación del progreso del estudiante, de los/las cuales :

3,20 ECTS (80 horas) pertenecen a la materia *Estudio de los procesos psicosociales*

1,60 ECTS (40 horas) pertenecen a la materia *Estructuras de las instituciones políticas*

1,60 ECTS (40 horas) pertenecen a la materia *Deontología y legislación de la ción*

Y en las que el alumno adquiere las siguientes competencias específicas:

- disciplinares (saber): D5, D11, D19, D21

Y en las que el alumno adquiere las siguientes competencias transversales:

T1, T2, T3, T4, T5, T6, T7, T8, T9, T10, T11, T12, T13, T14, T15, T16, T17, T18, T19

5,20 ECTS (130 horas) de **preparación de trabajos**, es decir, conjunto de pruebas escritas, orales, prácticas, etc... utilizadas en la evaluación del progreso del estudiante, de los/las cuales :

2,80 ECTS (70 horas) pertenecen a la materia *Estudio de los procesos psicosociales*



1,20 ECTS (30 horas) pertenecen a la materia *Estructuras de las instituciones políticas*

1,20 ECTS (30 horas) pertenecen a la materia *Deontología y legislación de la ción*

Y en las que el alumno adquiere las siguientes competencias específicas:

- disciplinares (saber): D5, D11, D19, D21

- profesionales (saber hacer): P26, P36, P37, P47

- actitudinales (saber ser): A1, A2, A3, A4, A5, A6, A7, A8, A9, A10, A11, A12, A13, A14, A15

Y en las que el alumno adquiere las siguientes competencias transversales:

T1, T2, T3, T4, T5, T6, T7, T8, T9, T10, T11, T12, T13, T14, T15, T16, T17, T18, T19

2,80 ECTS (70 horas) de **actividades de aprendizaje virtual**, tanto independientemente como a través de la herramienta *¿campus virtual¿* con que cuenta la Universidad. El alumno puede acceder a materiales complementarios de las diferentes asignaturas, participar en foros, plantear dudas, etc..., de los/las cuales:

1,20 ECTS (30 horas) pertenecen a la materia *Estudio de los procesos psicosociales*

0,80 ECTS (20 horas) pertenecen a la materia *Estructuras de las instituciones políticas*

0,80 ECTS (20 horas) pertenecen a la materia *Deontología y legislación de la ción*

Y en las que el alumno adquiere las siguientes competencias específicas:

- disciplinares (saber): D5, D11, D19, D21

Y en las que el alumno adquiere las siguientes competencias transversales:

T1, T2, T3, T4, T5, T6, T7, T8, T9, T10, T11, T12, T13, T14, T15, T16, T17, T18, T19

MÓDULO: ASPECTOS PSICOSOCIALES Y DEONTOLÓGICOS (modalidad semipresencial)

PRESENCIAL

MATERIA	ASIGNATURAS	CLASES PRÁCTICAS	EVALUACIÓN	TUTORÍA	TOTAL



Estudio de los procesos psicosociales	Inteligencia emocional		10		4	16	30
	Sociología		0		5	25	30
Estructura de las instituciones políticas	Estructuras de las Institui. Políticas		0		5	25	30
Deontología y legislación de la comunicación	Deontología y legislación		0		5	25	30

COMPETENCIAS	Disciplinares				D5, D11, D19, D21	Todas	
	Actitudinales		A1, A2, A3, A4, A5, A6, A7, A8, A9, A10, A11, A12, A13, A14, A15		A1, A2, A3, A4, A5, A6, A7, A8, A9, A10, A11, A12, A13, A14, A15	Todas	
	Profesionales		P26, P36, P37, P47		P26, P36, P37, P47	Todas	
	Transversales	T1, T2, T3, T4, T5, T6, T7, T8, T9, T10, T11, T12, T13, T14, T15, T16, T17, T18, T19					

NO PRESENCIAL

MATERIA	ASIGNATURAS	ESTUDIO PERSONAL	PREPARACIÓN	LABORATOR	APRENDIZAJE VIRTUAL	TOTAL
Estudio de los procesos psicosociales	Inteligencia emocional	40	40	0	40	120
	Sociología	40	30	0	50	120
Estructura de las instituciones políticas	Estructuras	40	30	0	50	120
Deontología y legislación de la comunicación	Deontología	40	30	0	50	120

COMPETENCIAS	Disciplinares	D5, D11, D19, D21	D5, D11, D19, D21		D5, D11, D19, D21
	Actitudinales		P26, P36, P37, P47		P26, P36, P37, P47
	Profesionales		A1, A2, A3, A4, A5, A6, A7, A8, A9, A10, A11, A12, A13, A14, A15		A1, A2, A3, A4, A5, A6, A7, A8, A9, A10, A11, A12, A13, A14, A15
	Transversales	T1, T2, T3, T4, T5, T6, T7, T8, T9, T10, T11, T12, T13, T14, T15, T16, T17, T18, T19			



El módulo **Aspectos psicosociales y deontológicos** tiene un componente teórico importante que es potenciado a través de actividades complementarias entre sí como la exposición teórica, trabajo en grupo, tutoría, estudio personal, preparación de material, así como aprendizaje virtual. Todas ellas están orientadas a la dotación de una serie de competencias del saber relacionadas con el *conocimiento de la ética y deontología profesional así como del ordenamiento jurídico de la información; conocimiento teórico-práctico de los mecanismos legislativos de incidencia en el audiovisual o la comunicación; conocimiento y aplicación de las tecnologías y de los sistemas utilizados para procesar, elaborar y transmitir información; conocimiento de las teorías sobre la publicidad y la comunicación corporativa.*

La investigación a través de la preparación del material y del aprendizaje virtual son los medios diseñados para la transmisión y adquisición por parte de los alumnos de las competencias profesionales siguientes: *capacidad para conocer las fuentes de financiación públicas, privadas y los programas de apoyo al sector audiovisual; capacidad para asumir el liderazgo en proyectos que requieran recursos humanos y de cualquier otra naturaleza; capacidad y habilidad para comunicar en el lenguaje propio de cada uno de los medios de comunicación y sus modernas formas combinadas o nuevos soportes digitales; capacidad de adaptación a los objetivos organizacionales: posibilidad de formar parte de los equipos directivos (entendiendo el término en el sentido amplio de emprendedor)*

El tiempo destinado a la exposición teórica, las tutorías, así como el estudio personal y la investigación y preparación de trabajos es el empleado a fomentar en el alumno las competencias siguientes: *Mantener una actitud continua de aprendizaje y mejora; Manifestar y desarrollar un alto grado de autoconocimiento; Ajustarse a los límites de su competencia profesional; Colaborar y cooperar con otros profesionales; Manifestar respeto, valoración y sensibilidad ante el trabajo de los demás; desarrollar la capacidad para organizar y dirigir; trabajar con responsabilidad y afán de servicio; valorar la dignidad humana; reconocer y respetar las normas éticas y deontológicas; reconocer y defender la igualdad de todas las personas sin distinción de raza, sexo, condición sexual y social; avanzar en el desarrollo personal desde la reflexión y el conocimiento de los fundamentos humanísticos de la cultura occidental; desarrollar una conciencia solidaria; adaptarse sistemáticamente a los cambios; adoptar una actitud metódica y ordenada; ser capaz de pensar y decidir para asumir el riesgo; trabajar con responsabilidad y mantener una actitud crítica y científica; colaborar y cooperar con otros profesionales*

Al margen de las competencias específicas planteadas a partir del contenido del módulo, existe una serie de competencias sobre las que se insiste en todas las materias. Se trata de unas habilidades que se despliegan de forma transversal en todas las asignaturas y que están asociadas a capacidades como: *la toma de decisiones; capacidad de creatividad y resolución de problemas; capacidad de organización y planificación; capacidad de análisis y síntesis; comunicación oral y escrita en la lengua nativa; capacidad de gestión de la información; conocimientos de informática relativos al ámbito de estudio; compromiso ético; capacidad para trabajar en equipo; habilidades en las relaciones interpersonales; capacidad para trabajar en un equipo de carácter interdisciplinar; capacidad de razonamiento crítico; reconocimiento de la diversidad y multiculturalidad; motivación hacia la calidad; capacidad de adaptación a nuevas situaciones; capacidad de desarrollo del criterio informativo; capacidad para el aprendizaje autónomo; capacidad de iniciativa y de espíritu emprendedor; capacidad de liderazgo.*

Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante en la modalidad semipresencial

El módulo consta en total de 24 ECTS (600 horas) de trabajo para el alumno:

4,80 ECTS (120 horas) de Trabajo Presencial (20%)

0,40 ECTS (10 horas) de **clases prácticas**, es decir, actividades supervisadas por el profesor tanto de habilidades técnicas como de estudios de campo desarrolladas tanto en el aula como en espacios específicos con equipamiento especializado: plató, salas de edición en aulas de informática, laboratorio de fotografía, de los/las cuales:

0,40 ECTS (10 horas) pertenecen a la materia *Estudio de los procesos psicosociales*

Y en las que el alumno adquiere las siguientes competencias específicas:

- profesionales (saber hacer): P26, P36, P37, P47
- actitudinales (saber ser): A1, A2, A3, A4, A5, A6, A7, A8, A9, A10, A11, A12, A13, A14, A15

Y en las que el alumno adquiere las siguientes competencias transversales:

T1, T2, T3, T4, T5, T6, T7, T8, T9, T10, T11, T12, T13, T14, T15, T16, T17, T18, T19



0,76 ECTS (19 horas) de **Evaluación (teórica o práctica)**, es decir, conjunto de pruebas escritas, orales, prácticas, etc... utilizadas en la evaluación del progreso del estudiante, de los/las cuales :

0,36 ECTS (9 horas) pertenecen a la materia *Estudio de los procesos psicosociales*

0,20 ECTS (5 horas) pertenecen a la materia *Estructuras de las instituciones políticas*

0,20 ECTS (5 horas) pertenecen a la materia *Deontología y legislación de la comunicación*

Y en las que el alumno adquiere las siguientes competencias específicas:

- disciplinares (saber): D5, D11, D19, D21

- profesionales (saber hacer): P26, P36, P37, P47

- actitudinales (saber ser): A1, A2, A3, A4, A5, A6, A7, A8, A9, A10, A11, A12, A13, A14, A15

Y en las que el alumno adquiere las siguientes competencias transversales:

T1, T2, T3, T4, T5, T6, T7, T8, T9, T10, T11, T12, T13, T14, T15, T16, T17, T18, T19

3,60 ECTS (91 horas) de **Tutorías**, es decir, periodo de instrucción en el que interactúan profesor y estudiante con el objetivo de revisar o discutir los materiales y temas presentados en las clases o seminarios, de los/las cuales:

1,64 ECTS (41 horas) pertenecen a la materia *Estudio de los procesos psicosociales*

1 ECTS (25 horas) pertenecen a la materia *Estructuras de las instituciones políticas*

1 ECTS (25 horas) pertenecen a la materia *Deontología y legislación de la acción*

En estas horas el alumno recibe el apoyo necesario por parte del profesor para la consecución de todas las competencias del módulo (disciplinares, profesionales y actitudinales además de las transversales)

19,2 ECTS (480 horas) de Trabajo No Presencial (80%)

6,40 ECTS (160 horas) de **Estudio personal**, es decir, conjunto de pruebas escritas, orales, prácticas, etc... utilizadas en la evaluación del progreso del estudiante, de los/las cuales :

3,20 ECTS (80 horas) pertenecen a la materia *Estudio de los procesos psicosociales*

1,60 ECTS (40 horas) pertenecen a la materia *Estructuras de las instituciones políticas*

1,60 ECTS (40 horas) pertenecen a la materia *Deontología y legislación de la acción*

Y en las que el alumno adquiere las siguientes competencias específicas:

- disciplinares (saber): D5, D11, D19, D21

Y en las que el alumno adquiere las siguientes competencias transversales:

T1, T2, T3, T4, T5, T6, T7, T8, T9, T10, T11, T12, T13, T14, T15, T16, T17, T18, T19

5,20 ECTS (130 horas) de **preparación de trabajos**, es decir, conjunto de pruebas escritas, orales, prácticas, etc... utilizadas en la evaluación del progreso del estudiante, de los/las cuales :

2,80 ECTS (70 horas) pertenecen a la materia *Estudio de los procesos psicosociales*



1,20 ECTS (30 horas) pertenecen a la materia *Estructuras de las instituciones políticas*

1,20 ECTS (30 horas) pertenecen a la materia *Deontología y legislación de la ción*

Y en las que el alumno adquiere las siguientes competencias específicas:

- disciplinares (saber): D5, D11, D19, D21
- profesionales (saber hacer): P26, P36, P37, P47
- actitudinales (saber ser): A1, A2, A3, A4, A5, A6, A7, A8, A9, A10, A11, A12, A13, A14, A15

Y en las que el alumno adquiere las siguientes competencias transversales:

T1, T2, T3, T4, T5, T6, T7, T8, T9, T10, T11, T12, T13, T14, T15, T16, T17, T18, T19

7,60 ECTS (190 horas) de **actividades de aprendizaje virtual**, tanto independientemente como a través de la herramienta *¿campus virtual¿* con que cuenta la Universidad. El profesor se preocupa de la participación activa del alumno mediante las distintas herramientas propuestas y disponibles a través del Campus Virtual. De esta forma, el profesor supervisa, controla y evalúa constantemente los resultados de aprendizaje del alumno.

- Foro: esta herramienta está dirigida a la autoevaluación, ya que permite desarrollar un tema específico, y cuya dinámica permite a los estudiantes ir nutriendo y generando un debate con los diferentes planteamientos e intervenciones que realicen. Estas serán moderadas por el profesor y las reorientará hacia el propósito formativo.
- Chat: este espacio cabe destacar como estrategia pedagógica de evaluación formativa, al ser considerado como una herramienta interactiva sincrónica que permite establecer diálogos de discusión, reflexión para generar conocimiento y retroalimentación inmediata.
- Videoconferencia: transmisión de charlas o seminarios del profesor con la participación de los alumnos.
- Autoevaluación: desarrollo de ejercicios periódicos donde el alumno se autoevalúe sobre las competencias adquiridas.

El alumno puede acceder a materiales complementarios de las diferentes asignaturas, participar en foros, plantear dudas, etc..., de los/las cuales:

3,60 ECTS (90 horas) pertenecen a la materia *Estudio de los procesos psicosociales*

2,00 ECTS (50 horas) pertenecen a la materia *Estructuras de las instituciones políticas*

2,00 ECTS (50 horas) pertenecen a la materia *Deontología y legislación de la ción*

Y en las que el alumno adquiere las siguientes competencias específicas:

- disciplinares (saber): D5, D11, D19, D21
- profesionales (saber hacer): P26, P36, P37, P47
- actitudinales (saber ser): A1, A2, A3, A4, A5, A6, A7, A8, A9, A10, A11, A12, A13, A14, A15

Y en las que el alumno adquiere las siguientes competencias transversales:

T1, T2, T3, T4, T5, T6, T7, T8, T9, T10, T11, T12, T13, T14, T15, T16, T17, T18, T19

MÓDULO: ASPECTOS PSICOSOCIALES Y DEONTOLÓGICOS (modalidad semipresencial)

NO PRESENCIAL



MATERIA	ASIGNATURAS	ESTUDIO PERSONAL	PREPARACIÓN	LABORATOR	APRENDIZAJE VIRTUAL	TOTAL
Estudio de los procesos psicosociales	Inteligencia emocional	40	40	0	40	120
	Sociología	40	30	0	50	120
Estructura de las instituciones políticas	Estructuras	40	30	0	50	120
Deontología y legislación de la comunicación	Deontología	40	30	0	50	120

COMPETENCIAS					
	Disciplinares	D5, D11, D19, D21	D5, D11, D19, D21		D5, D11, D19, D21
	Actitudinales		P26, P36, P37, P47		P26, P36, P37, P47
	Profesionales		A1, A2, A3, A4, A5, A6, A7, A8, A9, A10, A11, A12, A13, A14, A15		A1, A2, A3, A4, A5, A6, A7, A8, A9, A10, A11, A12, A13, A14, A15
	Transversales	T1, T2, T3, T4, T5, T6, T7, T8, T9, T10, T11, T12, T13, T14, T15, T16, T17, T18, T19			

Observaciones/aclaraciones por módulo o materia

Procesos Psicosociales

Concepto y características de la inteligencia emocional. Autoestima e inteligencia emocional. Motivación e inteligencia emocional. Emociones primarias y secundarias. El aprendizaje de las emociones. La reacción emocional. Emoción y razón. Competencias básicas: La conciencia de uno mismo: autoconciencia emocional, valoración adecuada de uno mismo y confianza en uno mismo. Conciencia social: Empatía, orientación hacia el servicio y conciencia organizativa. Autocontrol emocional: autogestión, adaptabilidad, motivación de logro e iniciativa. Gestión de las relaciones: resolución de los conflictos, liderazgo, gestión de cambios, trabajo en equipo. Comunicación y desarrollo de habilidades sociales.

Ciencia y teorías de la comunicación. Fundamentos de teoría sociológica de la comunicación. Desarrollo histórico del pensamiento sociológico sobre la comunicación. Sociedad y comunicación en el siglo XXI. Usos sociales de la comunicación.

Estructuras de las Instituciones Políticas

La comunicación política de las instituciones. Técnicas para la comunicación del mensaje político de las instituciones. Infraestructuras comunicativas de las instituciones: oficinas y gabinetes de comunicación. Estrategias de comunicación de la imagen de las instituciones políticas. La comunicación institucional en situaciones de crisis

Deontología y legislación de la Comunicación

Antecedentes históricos del derecho a la información. El reconocimiento de las libertades de expresión y de prensa. El derecho de rectificación. Responsabilidad jurídica del profesional de la comunicación: responsabilidad penal y la responsabilidad civil. Garantías informativas: secreto profesional y cláusula de conciencia. Los derechos de propiedad intelectual. Protección de datos de carácter personal. Regulación de los Secretos oficiales y del secreto sumarial. La protección de la juventud y de la infancia.

Descripción de las competencias



(Descritas en el apartado de Objetivos de esta aplicación)

Competencias transversales:

T1, T2, T3, T4, T5, T6, T7, T8, T9, T10, T11, T12, T13, T14, T15, T16, T17, T18, T19

Competencias específicas:

a) Disciplinarias: D5, D11, D19, D21

b) Profesionales: P26, P36, P37, P47

c) Actitudinales: A1, A2, A3, A4, A5, A6, A7, A8, A9, A10, A11, A12, A13, A14, A15, A16, A17

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio

CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio

CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética

CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado

CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

T1 - Capacidad de toma de decisiones

T2 - Capacidad de creatividad y resolución de problemas

T3 - Capacidad de organización y planificación

T4 - Capacidad de análisis y síntesis

T5 - Comunicación oral y escrita en la lengua nativa

T6 - Capacidad de gestión de la información

T7 - Conocimientos de informática relativos al ámbito de estudio

T8 - Compromiso ético

T9 - Capacidad para trabajar en equipo

T10 - Habilidades en las relaciones interpersonales

T11 - Capacidad para trabajar en un equipo de carácter interdisciplinar

T12 - Capacidad de razonamiento crítico

T13 - Reconocimiento de la diversidad y multiculturalidad

T14 - Motivación hacia la calidad

T15 - Capacidad de adaptación a nuevas situaciones

T16 - Capacidad de desarrollo del criterio informativo

T17 - Capacidad para el aprendizaje autónomo

T18 - Capacidad de iniciativa y de espíritu emprendedor



T19 - Capacidad de liderazgo
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS
D5 - Conocimiento de la ética y deontología profesional así como del ordenamiento jurídico de la información
D6 - Conocimiento del estado del mundo, así como de su evolución histórica reciente
D7 - Conocimiento del uso correcto oral y escrito de la propia lengua
D8 - Conocimiento y aplicación de los diferentes mecanismos y elementos de la construcción del guión atendiendo a diferentes formatos, tecnologías y soportes de producción
D9 - Conocimiento, identificación y aplicación de recursos, elementos, métodos y procedimientos de los procesos de construcción y análisis de los relatos audiovisuales
D10 - Conocimiento teórico-práctico y aplicación de las tecnologías aplicadas a los medios de comunicación audiovisuales
D11 - Conocimiento teórico-práctico de los mecanismos legislativos de incidencia en el audiovisual o la comunicación
D12 - Conocimiento de la imagen espacial y de las representaciones icónicas en el espacio, tanto en la imagen fija como audiovisual
D13 - Conocimiento de la planificación sonora y de las representaciones acústicas del espacio, así como los elementos constitutivos de diseño y la decoración sonora
D14 - Conocimiento del comportamiento humano y social
D15 - Conocimiento de los procesos informativos y comunicativos
D16 - Conocimiento y aplicación de las tecnologías y de los sistemas utilizados para procesar, elaborar y transmitir información
P9 - Capacidad para la identificación de los procesos y técnicas implicadas en la dirección y gestión de empresas
D17 - Conocimiento del uso correcto oral y escrito de la lengua
D18 - Conocimiento sobre teorías, métodos y problemas de la comunicación audiovisual y sus lenguajes
D19 - Conocimiento y aplicación de las tecnologías y de los sistemas utilizados para procesar, elaborar y transmitir información
D20 - Conocimiento de la estructura, funcionamiento y gestión de la empresa de comunicación
D21 - Conocimiento de las teorías sobre la publicidad y la comunicación corporativa
D22 - Conocimiento de la estructura de los medios de comunicación y de sus principales formatos
P1 - Capacidad y habilidad para planificar y gestionar los recursos humanos, presupuestarios y medios técnicos, en las diversas fases de la producción de un relato cinematográfico, videográfico, radiofónico, fotográfico o multimediático
P2 - Capacidad para crear y dirigir la puesta en escena integral de producciones audiovisuales cinematográficas y videográficas
P3 - Capacidad para planificar y gestionar los recursos técnicos y humanos
P4 - Capacidad y habilidad para gestionar técnicas y procesos de producción, registro y difusión en la organización de la producción
P5 - Capacidad y utilización de las técnicas y procesos en la organización de la producción fotográfica
P6 - Capacidad para aplicar técnicas y procedimientos de la composición de la imagen a los diferentes soportes audiovisuales
P7 - Capacidad para escribir con fluidez, textos, escaletas o guiones en los campos de la ficción cinematográfica, televisiva, videográfica, radiofónica o multimedia
P8 - Capacidad para analizar relatos audiovisuales
D1 - Conocimiento de la historia y evolución de la fotografía, cine, radio y televisión
D2 - Conocimiento y aplicación de las técnicas y procesos de producción y difusión audiovisuales en sus diversas fases
D3 - Conocimiento teórico-práctico de las estructuras organizativas en el campo de la comunicación visual y sonora
D4 - Conocimiento y aplicación de las técnicas y procesos de creación y difusión audiovisuales en sus diversas fases
P10 - Capacidad para aplicar técnicas y procesos de creación y difusión en el campo del diseño gráfico y de los productos multimedia e hipermedia
P11 - Capacidad para aplicar técnicas y procesos de creación y recursos técnicos o humanos necesarios para el diseño de producción integral de un trabajo audiovisual
P12 - Capacidad para aplicar técnicas y procesos de producción en la organización de eventos culturales
P13 - Capacidad para buscar, seleccionar y sistematizar cualquier tipo de documento audiovisual en una base de datos
P14 - Capacidad para aplicar principios y funciones de la identidad visual



P15 - Capacidad para llevar a cabo el análisis de las estructuras, contenidos y estilos de la programación televisiva y radiofónica
P16 - Capacidad para realizar la ordenación técnica de los materiales sonoros y visuales conforme a una idea utilizando las técnicas narrativas y tecnológicas necesarias para la elaboración, composición, acabado y masterización de diferentes productos audiovisuales y multimedia
P17 - Capacidad para diseñar y concebir la presentación estética y técnica de la puesta en escena
P18 - Capacidad para grabar señales sonoras
P19 - Capacidad y habilidad para expresarse con fluidez y eficacia comunicativa
P20 - Capacidad para leer y analizar textos y documentos especializados
P21 - Capacidad y habilidad para buscar, seleccionar y jerarquizar cualquier tipo de fuente o documento
P22 - Capacidad y habilidad para recuperar, organizar, analizar y procesar información y comunicación
P23 - Capacidad y habilidad de exponer razonadamente ideas
P24 - Capacidad para utilizar la voz como herramienta de trabajo adaptada a los diferentes formatos y contenidos
P25 - Capacidad para asumir la realización de un programa en directo
P26 - Capacidad para conocer las fuentes de financiación públicas, privadas y los programas de apoyo al sector audiovisual
P27 - Capacidad para recrear el ambiente sonoro de una producción audiovisual o multimedia
P28 - Capacidad para delegar funciones en los diferentes componentes del equipo
P29 - Capacidad para asumir responsabilidades y cumplir con las funciones propias de las diferentes figuras profesionales de la producción y realización audiovisual
P30 - Capacidad de coordinar un equipo de profesionales de la producción
P31 - Capacidad de trabajo en equipo y de comunicación de las propias ideas
P32 - Capacidad y habilidad para el uso adecuado de herramientas tecnológicas en las diferentes fases del proceso audiovisual
P33 - Capacidad y habilidad para exponer de forma adecuada los resultados de la investigación
P34 - Capacidad para definir temas de investigación o creación personal e innovadora
P35 - Capacidad para percibir críticamente el nuevo paisaje visual y auditivo que ofrece el universo comunicativo que nos rodea
P36 - Capacidad para asumir el liderazgo en proyectos que requieran recursos humanos y de cualquier otra naturaleza
P37 - Capacidad y habilidad para comunicar en el lenguaje propio de cada uno de los medios de comunicación y sus modernas formas combinadas o nuevos soportes digitales
P38 - Capacidad para analizar las producciones audiovisuales
P39 - Capacidad y habilidad para elaborar y redactar textos publicitarios para distintos formatos y medios
P40 - Capacidad y habilidad para responsabilizarse del área de comunicación en un organismo de empresa
P41 - Capacidad y habilidad para el ejercicio liberal de la profesión
P42 - Capacidad para definir y gestionar los presupuestos de comunicación
P43 - Capacidad y habilidad para dar forma creativa al mensaje
P44 - Capacidad y habilidad para la creación y desarrollo de elementos gráficos, imágenes, símbolos o textos
P45 - Capacidad para ejercer como expertos en la gestión estratégica de la imagen corporativa de una empresa
P46 - Capacidad para utilizar las técnicas y tecnologías comunicativas en los distintos medios o sistemas mediáticos combinados e interactivos
P47 - Capacidad de adaptación a los objetivos organizacionales: posibilidad de formar parte de los equipos directivos (entendiendo el término en el sentido amplio de emprendedor)
P48 - Capacidad de diseñar productos radiofónicos originales capaces de cubrir carencias dentro de los diferentes segmentos de consumo a través de estrategias de comunicación
P49 - Capacidad de desarrollar sensibilidad comunicativa para emplear los diferentes elementos del lenguaje sonoro en la creación de imágenes estéticamente radiofónicas
P50 - Capacidad para poner en práctica el proceso final de creación de un producto radiofónico desde su gestación como idea a su presentación como producto definido y dispuesto para su realización



P51 - Capacidad para llevar a la práctica las técnicas de creación en radio (realización) que dan forma al producto radiofónico y a la totalidad de la programación		
P52 - Capacidad para emplear el equipamiento técnico de una emisora de radio incluyendo el manejo del software de audio		
P53 - Diseñar y ejecutar un proyecto de investigación que contribuya a la producción de conocimientos en Comunicación Audiovisual		
A1 - Mantener una actitud continua de aprendizaje y mejora		
A2 - Manifestar y desarrollar un alto grado de autoconocimiento		
A3 - Ajustarse a los límites de su competencia profesional		
A4 - Colaborar y cooperar con otros profesionales		
A5 - Manifestar respeto, valoración y sensibilidad ante el trabajo de los demás		
A6 - Desarrollar la capacidad para organizar y dirigir		
A7 - Trabajar con responsabilidad y afán de servicio		
A8 - Valorar la dignidad humana		
A9 - Reconocer y respetar las normas éticas y deontológicas		
A10 - Reconocer y defender la igualdad de todas las personas sin distinción de raza, sexo, condición sexual y social		
A11 - Avanzar en el desarrollo personal desde la reflexión y el conocimiento de los fundamentos humanísticos de la cultura occidental		
A12 - Desarrollar una conciencia solidaria		
A13 - Adaptarse sistemáticamente a los cambios		
A14 - Adoptar una actitud metódica y ordenada		
A15 - Ser capaz de pensar y decidir para asumir el riesgo		
A16 - Trabajar con responsabilidad y mantener una actitud crítica y científica		
A17 - Colaborar y cooperar con otros profesionales		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
EXPOSICIÓN TEÓRICA	25	100
TRABAJO EN GRUPO	20	100
EVALUACIÓN	5	100
TUTORÍA	10	100
ESTUDIO PERSONAL	40	0
PREPARAR TRABAJOS	30	0
APRENDIZAJE VIRTUAL	20	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
EXPOSICIÓN TEÓRICA (la exposición mediante presentación o explicación por parte del profesor)		
TRABAJO EN GRUPO (sesiones de trabajo en las que los estudiantes trabajan para la consecución de un objetivo común)		
EVALUACIÓN (conjunto de pruebas escritas, orales, prácticas, etc... utilizadas en la evaluación del progreso del estudiante)		
TUTORÍA (periodo de instrucción en el que interactúan profesor y estudiante con el objetivo de revisar o discutir los materiales y temas presentados en las clases o seminarios)		
ESTUDIO PERSONAL (conjunto de pruebas escritas, orales, prácticas, etc... utilizadas en la evaluación del progreso del estudiante)		
PREPARAR TRABAJOS (conjunto de pruebas escritas, orales, prácticas, etc... utilizadas en la evaluación del progreso del estudiante). En el caso del TFG, planificación, desarrollo y elaboración del mismo adecuándose al cronograma de actividades propuesto por el Grado.		
APRENDIZAJE VIRTUAL (tanto independientemente como a través de la herramienta ¿campus virtual¿ con que cuenta la Universidad. El alumno puede acceder a materiales complementarios de las diferentes asignaturas, participar en foros, plantear dudas, etc)		



5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Exámenes teórico-prácticos	40.0	50.0
Trabajos y exposiciones	20.0	40.0
Prácticas	10.0	40.0
NIVEL 2: DEONTOLOGÍA Y LEGISLACIÓN DE LA COMUNICACIÓN		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	RAMA	MATERIA
Básica	Ciencias Sociales y Jurídicas	Derecho
ECTS NIVEL2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
		6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: DEONTOLOGÍA Y LEGISLACIÓN DE LA COMUNICACIÓN		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Básica	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
		6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	



No	No
----	----

5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE

5.5.1.3 CONTENIDOS

Deontología y legislación de la Comunicación

Antecedentes históricos del derecho a la información. El reconocimiento de las libertades de expresión y de prensa. El derecho de rectificación. Responsabilidad jurídica del profesional de la comunicación: responsabilidad penal y la responsabilidad civil. Garantías informativas: secreto profesional y cláusula de conciencia. Los derechos de propiedad intelectual. Protección de datos de carácter personal. Regulación de los Secretos oficiales y del secreto sumarial. La protección de la juventud y de la infancia.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

MÓDULO 7: ASPECTOS PSICOSOCIALES Y DEONTOLÓGICOS DE LA COMUNICACIÓN

Módulo o materia	Denominación	Créditos ECTS	Carácter	Unidad temporal
Módulo	ASPECTOS PSICOSOCIALES Y DEONTOLÓGICOS DE LA COMUNICACIÓN	24.0	Formación básica	1º, 2º, 4º y 6º semestre

Sistemas de evaluación modalidad semipresencial

La evaluación se realizará por asignaturas. Y constará de los siguientes puntos:

1) **Exámenes teórico-prácticos:** puntuarán de 0 a 10 y en ellos se valorará:

- a. Claridad en la exposición de los conceptos teóricos exigidos
- b. Forma en que se plantea el ejercicio que se debe desarrollar
- c. Resolución correcta del ejercicio

2) **Trabajos y exposiciones:** Podrán ser individuales o en grupo y tendrán un carácter teórico. El total de los trabajos presentados por el alumno se puntuará entre 0 y 10. En ellos se valorará:

- a. Calidad y profundidad de los contenidos, así como los resultados y las conclusiones extraídas.
- b. Medios empleados y fuentes bibliográficas consultadas para su elaboración
- c. Formato, presentación, estructura y legibilidad de los documento

3) **Prácticas:** Los ejercicios prácticos podrán ser individuales o en grupo. Tendrán un carácter exclusivamente práctico. El total de las prácticas realizadas por el alumno se puntuará entre 0 y 10. En ellas se valorará:

- a. Proceso de ejecución de la práctica (planificación, orden)
- b. Adecuación del resultado de la práctica con los objetivos planteados
- c. Calidad del producto obtenido

4) **Participación del estudiante**

La participación del estudiante basada en asistencia a tutorías, intervención en Chat, foros/debates y otras herramientas virtuales ejercicios de auto-evaluación y videoconferencias.



El rango de ponderaciones para cada uno de los puntos anteriores será el siguiente:

- 1) Exámenes teórico-prácticos: 40-50%
- 2) Trabajos y exposiciones: 20-40%
- 3) Prácticas: 10-40%
- 4) Participación del estudiante: 10%

El sistema de calificaciones será el que figura en el RD 1.125/2003 de 5 de septiembre:

- 0-4,9 Suspenso (SS)
- 5,0-6,9 Aprobado (AP)
- 7,0-8,9 Notable (NT)
- 9,0-10 Sobresaliente (SB)

La mención de "matrícula de honor" podrá ser otorgada a alumnos que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9,0. Su número no podrá exceder del 5% de los alumnos matriculados en una materia en el correspondiente curso académico, salvo que el número de alumnos matriculados sea inferior a 20, en cuyo caso se podrá conceder una sola matrícula de honor.

Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante

El módulo consta en total de 24 ECTS (600 horas) de trabajo para el alumno:

9,6 ECTS (240 horas) de Trabajo Presencial (40%)

3,80 ECTS (95 horas) de **exposición teórica**, es decir, la exposición mediante presentación o explicación por parte del profesor, de los/las cuales:

- 1,80 ECTS (45 horas) pertenecen a la materia *Estudio de los procesos psicosociales*
- 1,00 ECTS (25 horas) pertenecen a la materia *Estructuras de las instituciones políticas*
- 1,00 ECTS (25 horas) pertenecen a la materia *Deontología y legislación de la acción*

Y en las que el alumno adquiere las siguientes competencias específicas:

- disciplinares (saber): D5, D11, D19, D21
- actitudinales (saber ser): A1, A2, A3, A4, A5, A6, A7, A8, A9, A10, A11, A12, A13, A14, A15

Y en las que el alumno adquiere las siguientes competencias transversales:

T1, T2, T3, T4, T5, T6, T7, T8, T9, T10, T11, T12, T13, T14, T15, T16, T17, T18, T19

0,40 ECTS (10 horas) de **clases prácticas**, es decir, actividades supervisadas por el profesor tanto de habilidades técnicas como de estudios de campo desarrolladas tanto en el aula como en espacios específicos con equipamiento especializado: plató, salas de edición en aulas de informática, laboratorio de fotografía, de los/las cuales:

0,40 ECTS (10 horas) pertenecen a la materia *Estudio de los procesos psicosociales*

Y en las que el alumno adquiere las siguientes competencias específicas:



- profesionales (saber hacer): P26, P36, P37, P47

- actitudinales (saber ser): A1, A2, A3, A4, A5, A6, A7, A8, A9, A10, A11, A12, A13, A14, A15

Y en las que el alumno adquiere las siguientes competencias transversales:

T1, T2, T3, T4, T5, T6, T7, T8, T9, T10, T11, T12, T13, T14, T15, T16, T17, T18, T19

3,20 ECTS (80 horas) de **Trabajo en grupo**, es decir, sesiones de trabajo en las que los estudiantes trabajan para la consecución de un objetivo común, de los/las cuales:

1,60 ECTS (40 horas) pertenecen a la materia *Estudio de los procesos psicosociales*

0,80 ECTS (20 horas) pertenecen a la materia *Estructuras de las instituciones políticas*

0,80 ECTS (20 horas) pertenecen a la materia *Deontología y legislación de la acción*

Y en las que el alumno adquiere las siguientes competencias específicas:

- disciplinares (saber): D5, D11, D19, D21

- profesionales (saber hacer): P26, P36, P37, P47

- actitudinales (saber ser): A1, A2, A3, A4, A5, A6, A7, A8, A9, A10, A11, A12, A13, A14, A15

Y en las que el alumno adquiere las siguientes competencias transversales:

T1, T2, T3, T4, T5, T6, T7, T8, T9, T10, T11, T12, T13, T14, T15, T16, T17, T18, T19

0,76 ECTS (19 horas) de **Evaluación (teórica o práctica)**, es decir, conjunto de pruebas escritas, orales, prácticas, etc... utilizadas en la evaluación del progreso del estudiante, de los/las cuales :

0,36 ECTS (9 horas) pertenecen a la materia *Estudio de los procesos psicosociales*

0,20 ECTS (5 horas) pertenecen a la materia *Estructuras de las instituciones políticas*

0,20 ECTS (5 horas) pertenecen a la materia *Deontología y legislación de la comunicación*

Y en las que el alumno adquiere las siguientes competencias específicas:

- disciplinares (saber): D5, D11, D19, D21

- profesionales (saber hacer): P26, P36, P37, P47

- actitudinales (saber ser): A1, A2, A3, A4, A5, A6, A7, A8, A9, A10, A11, A12, A13, A14, A15

Y en las que el alumno adquiere las siguientes competencias transversales:

T1, T2, T3, T4, T5, T6, T7, T8, T9, T10, T11, T12, T13, T14, T15, T16, T17, T18, T19



1,44 ECTS (36 horas) de **Tutorías**, es decir, periodo de instrucción en el que interactúan profesor y estudiante con el objetivo de revisar o discutir los materiales y temas presentados en las clases o seminarios, de los/las cuales:

0,64 ECTS (16 horas) pertenecen a la materia *Estudio de los procesos psicosociales*

0,40 ECTS (10 horas) pertenecen a la materia *Estructuras de las instituciones políticas*

0,40 ECTS (10 horas) pertenecen a la materia *Deontología y legislación de la cción*

En estas horas el alumno recibe el apoyo necesario por parte del profesor para la consecución de todas las competencias del módulo (disciplinares, profesionales y actitudinales además de las transversales)

14,4 ECTS (360 horas) de Trabajo No Presencial (60%)

6,40 ECTS (160 horas) de **Estudio personal**, es decir, conjunto de pruebas escritas, orales, prácticas, etc... utilizadas en la evaluación del progreso del estudiante, de los/las cuales :

3,20 ECTS (80 horas) pertenecen a la materia *Estudio de los procesos psicosociales*

1,60 ECTS (40 horas) pertenecen a la materia *Estructuras de las instituciones políticas*

1,60 ECTS (40 horas) pertenecen a la materia *Deontología y legislación de la cción*

Y en las que el alumno adquiere las siguientes competencias específicas:

- disciplinares (saber): D5, D11, D19, D21

Y en las que el alumno adquiere las siguientes competencias transversales:

T1, T2, T3, T4, T5, T6, T7, T8, T9, T10, T11, T12, T13, T14, T15, T16, T17, T18, T19

5,20 ECTS (130 horas) de **preparación de trabajos**, es decir, conjunto de pruebas escritas, orales, prácticas, etc... utilizadas en la evaluación del progreso del estudiante, de los/las cuales :

2,80 ECTS (70 horas) pertenecen a la materia *Estudio de los procesos psicosociales*

1,20 ECTS (30 horas) pertenecen a la materia *Estructuras de las instituciones políticas*

1,20 ECTS (30 horas) pertenecen a la materia *Deontología y legislación de la cción*

Y en las que el alumno adquiere las siguientes competencias específicas:

- disciplinares (saber): D5, D11, D19, D21

- profesionales (saber hacer): P26, P36, P37, P47

- actitudinales (saber ser): A1, A2, A3, A4, A5, A6, A7, A8, A9, A10, A11, A12, A13, A14, A15

Y en las que el alumno adquiere las siguientes competencias transversales:

T1, T2, T3, T4, T5, T6, T7, T8, T9, T10, T11, T12, T13, T14, T15, T16, T17, T18, T19

2,80 ECTS (70 horas) de **actividades de aprendizaje virtual**, tanto independientemente como a través de la herramienta *¿campus virtual¿* con que cuenta la Universidad. El alumno puede acceder a materiales complementarios de las diferentes asignaturas, participar en foros, plantear dudas, etc..., de los/las cuales:

1,20 ECTS (30 horas) pertenecen a la materia *Estudio de los procesos psicosociales*



0,80 ECTS (20 horas) pertenecen a la materia *Estructuras de las instituciones políticas*

0,80 ECTS (20 horas) pertenecen a la materia *Deontología y legislación de la ción*

Y en las que el alumno adquiere las siguientes competencias específicas:

- disciplinares (saber): D5, D11, D19, D21

Y en las que el alumno adquiere las siguientes competencias transversales:

T1, T2, T3, T4, T5, T6, T7, T8, T9, T10, T11, T12, T13, T14, T15, T16, T17, T18, T19

MÓDULO: ASPECTOS PSICOSOCIALES Y DEONTOLÓGICOS (modalidad semipresencial)

PRESENCIAL

MATERIA	ASIGNATURAS	CLASES PRÁCTICAS	EVALUACIÓN	TUTORÍA	TOTAL
Estudio de los procesos psicosociales	Inteligencia emocional	10	4	16	30
	Sociología	0	5	25	30
Estructura de las instituciones políticas	Estructuras de las Institui. Políticas	0	5	25	30
Deontología y legislación de la comunicación	Deontología y legislación	0	5	25	30

COMPE-TENCIAS	Disciplina-res	Actitudina-les	Profesiona-les	Transver-sales
			D5, D11, D19, D21	Todas
		A1, A2, A3, A4, A5, A6, A7, A8, A9, A10, A11, A12, A13, A14, A15	A1, A2, A3, A4, A5, A6, A7, A8, A9, A10, A11, A12, A13, A14, A15	Todas
		P26, P36, P37, P47	P26, P36, P37, P47	Todas
	T1, T2, T3, T4, T5, T6, T7, T8, T9, T10, T11, T12, T13, T14, T15, T16, T17, T18, T19			

NO PRESENCIAL



MATERIA	ASIGNATURAS	ESTUDIO PERSONAL	PREPARACIÓN	LABORATOR	APRENDIZAJE VIRTUAL	TOTAL
Estudio de los procesos psicosociales	Inteligencia emocional	40	40	0	40	120
	Sociología	40	30	0	50	120
Estructura de las instituciones políticas	Estructuras	40	30	0	50	120
Deontología y legislación de la comunicación	Deontología	40	30	0	50	120

COMPETENCIAS	Disciplinares	D5, D11, D19, D21	D5, D11, D19, D21	D5, D11, D19, D21
	Actitudinales		P26, P36, P37, P47	P26, P36, P37, P47
	Profesionales		A1, A2, A3, A4, A5, A6, A7, A8, A9, A10, A11, A12, A13, A14, A15	A1, A2, A3, A4, A5, A6, A7, A8, A9, A10, A11, A12, A13, A14, A15
	Transversales	T1, T2, T3, T4, T5, T6, T7, T8, T9, T10, T11, T12, T13, T14, T15, T16, T17, T18, T19		

El módulo **Aspectos psicosociales y deontológicos** tiene un componente teórico importante que es potenciado a través de actividades complementarias entre sí como la exposición teórica, trabajo en grupo, tutoría, estudio personal, preparación de material, así como aprendizaje virtual. Todas ellas están orientadas a la dotación de una serie de competencias del saber relacionadas con el *conocimiento de la ética y deontología profesional así como del ordenamiento jurídico de la información; conocimiento teórico-práctico de los mecanismos legislativos de incidencia en el audiovisual o la comunicación; conocimiento y aplicación de las tecnologías y de los sistemas utilizados para procesar, elaborar y transmitir información; conocimiento de las teorías sobre la publicidad y la comunicación corporativa.*

La investigación a través de la preparación del material y del aprendizaje virtual son los medios diseñados para la transmisión y adquisición por parte de los alumnos de las competencias profesionales siguientes: *capacidad para conocer las fuentes de financiación públicas, privadas y los programas de apoyo al sector audiovisual; capacidad para asumir el liderazgo en proyectos que requieran recursos humanos y de cualquier otra naturaleza; capacidad y habilidad para comunicar en el lenguaje propio de cada uno de los medios de comunicación y sus modernas formas combinadas o nuevos soportes digitales; capacidad de adaptación a los objetivos organizacionales: posibilidad de formar parte de los equipos directivos (entendiendo el término en el sentido amplio de emprendedor)*

El tiempo destinado a la exposición teórica, las tutorías, así como el estudio personal y la investigación y preparación de trabajos es el empleado a fomentar en el alumno las competencias siguientes: *Mantener una actitud continua de aprendizaje y mejora; Manifiestar y desarrollar un alto grado de autoconocimiento; Ajustarse a los límites de su competencia profesional; Colaborar y cooperar con otros profesionales; Manifiestar respeto, valoración y sensibilidad ante el trabajo de los demás; desarrollar la capacidad para organizar y dirigir; trabajar con responsabilidad y afán de servicio; valorar la dignidad humana; reconocer y respetar las normas éticas y deontológicas; reconocer y defender la igualdad de todas las personas sin distinción de raza, sexo, condición sexual y social; avanzar en el desarrollo personal desde la reflexión y el conocimiento de los fundamentos humanísticos de la cultura occidental; desarrollar una conciencia solidaria; adaptarse sistemáticamente a los cambios; adoptar una actitud metódica y ordenada; ser capaz de pensar y decidir para asumir el riesgo; trabajar con responsabilidad y mantener una actitud crítica y científica; colaborar y cooperar con otros profesionales*

Al margen de las competencias específicas planteadas a partir del contenido del módulo, existe una serie de competencias sobre las que se insiste en todas las materias. Se trata de unas habilidades que se despliegan de forma transversal en todas las asignaturas y que están asociadas a capa-



ciudades como: *la toma de decisiones; capacidad de creatividad y resolución de problemas; capacidad de organización y planificación; capacidad de análisis y síntesis; comunicación oral y escrita en la lengua nativa; capacidad de gestión de la información; conocimientos de informática relativos al ámbito de estudio; compromiso ético; capacidad para trabajar en equipo; habilidades en las relaciones interpersonales; capacidad para trabajar en un equipo de carácter interdisciplinar; capacidad de razonamiento crítico; reconocimiento de la diversidad y multiculturalidad; motivación hacia la calidad; capacidad de adaptación a nuevas situaciones; capacidad de desarrollo del criterio informativo; capacidad para el aprendizaje autónomo; capacidad de iniciativa y de espíritu emprendedor; capacidad de liderazgo.*

Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante en la modalidad semipresencial

El módulo consta en total de 24 ECTS (600 horas) de trabajo para el alumno:

4,80 ECTS (120 horas) de Trabajo Presencial (20%)

0,40 ECTS (10 horas) de **clases prácticas**, es decir, actividades supervisadas por el profesor tanto de habilidades técnicas como de estudios de campo desarrolladas tanto en el aula como en espacios específicos con equipamiento especializado: plató, salas de edición en aulas de informática, laboratorio de fotografía, de los/las cuales:

0,40 ECTS (10 horas) pertenecen a la materia *Estudio de los procesos psicosociales*

Y en las que el alumno adquiere las siguientes competencias específicas:

- profesionales (saber hacer): P26, P36, P37, P47
- actitudinales (saber ser): A1, A2, A3, A4, A5, A6, A7, A8, A9, A10, A11, A12, A13, A14, A15

Y en las que el alumno adquiere las siguientes competencias transversales:

T1, T2, T3, T4, T5, T6, T7, T8, T9, T10, T11, T12, T13, T14, T15, T16, T17, T18, T19

0,76 ECTS (19 horas) de **Evaluación (teórica o práctica)**, es decir, conjunto de pruebas escritas, orales, prácticas, etc... utilizadas en la evaluación del progreso del estudiante, de los/las cuales :

0,36 ECTS (9 horas) pertenecen a la materia *Estudio de los procesos psicosociales*

0,20 ECTS (5 horas) pertenecen a la materia *Estructuras de las instituciones políticas*

0,20 ECTS (5 horas) pertenecen a la materia *Deontología y legislación de la comunicación*

Y en las que el alumno adquiere las siguientes competencias específicas:

- disciplinares (saber): D5, D11, D19, D21
- profesionales (saber hacer): P26, P36, P37, P47
- actitudinales (saber ser): A1, A2, A3, A4, A5, A6, A7, A8, A9, A10, A11, A12, A13, A14, A15

Y en las que el alumno adquiere las siguientes competencias transversales:

T1, T2, T3, T4, T5, T6, T7, T8, T9, T10, T11, T12, T13, T14, T15, T16, T17, T18, T19

3,60 ECTS (91 horas) de **Tutorías**, es decir, periodo de instrucción en el que interactúan profesor y estudiante con el objetivo de revisar o discutir los materiales y temas presentados en las clases o seminarios, de los/las cuales:



1,64 ECTS (41 horas) pertenecen a la materia *Estudio de los procesos psicosociales*

1 ECTS (25 horas) pertenecen a la materia *Estructuras de las instituciones políticas*

1 ECTS (25 horas) pertenecen a la materia *Deontología y legislación de la acción*

En estas horas el alumno recibe el apoyo necesario por parte del profesor para la consecución de todas las competencias del módulo (disciplinares, profesionales y actitudinales además de las transversales)

19,2 ECTS (480 horas) de Trabajo No Presencial (80%)

6,40 ECTS (160 horas) de **Estudio personal**, es decir, conjunto de pruebas escritas, orales, prácticas, etc... utilizadas en la evaluación del progreso del estudiante, de los/las cuales :

3,20 ECTS (80 horas) pertenecen a la materia *Estudio de los procesos psicosociales*

1,60 ECTS (40 horas) pertenecen a la materia *Estructuras de las instituciones políticas*

1,60 ECTS (40 horas) pertenecen a la materia *Deontología y legislación de la acción*

Y en las que el alumno adquiere las siguientes competencias específicas:

- disciplinares (saber): D5, D11, D19, D21

Y en las que el alumno adquiere las siguientes competencias transversales:

T1, T2, T3, T4, T5, T6, T7, T8, T9, T10, T11, T12, T13, T14, T15, T16, T17, T18, T19

5,20 ECTS (130 horas) de **preparación de trabajos**, es decir, conjunto de pruebas escritas, orales, prácticas, etc... utilizadas en la evaluación del progreso del estudiante, de los/las cuales :

2,80 ECTS (70 horas) pertenecen a la materia *Estudio de los procesos psicosociales*

1,20 ECTS (30 horas) pertenecen a la materia *Estructuras de las instituciones políticas*

1,20 ECTS (30 horas) pertenecen a la materia *Deontología y legislación de la acción*

Y en las que el alumno adquiere las siguientes competencias específicas:

- disciplinares (saber): D5, D11, D19, D21

- profesionales (saber hacer): P26, P36, P37, P47

- actitudinales (saber ser): A1, A2, A3, A4, A5, A6, A7, A8, A9, A10, A11, A12, A13, A14, A15

Y en las que el alumno adquiere las siguientes competencias transversales:

T1, T2, T3, T4, T5, T6, T7, T8, T9, T10, T11, T12, T13, T14, T15, T16, T17, T18, T19

7,60 ECTS (190 horas) de **actividades de aprendizaje virtual**, tanto independientemente como a través de la herramienta *¿campus virtual¿* con que cuenta la Universidad. El profesor se preocupa de la participación activa del alumno mediante las distintas herramientas propuestas y disponibles a través del Campus Virtual. De esta forma, el profesor supervisa, controla y evalúa constantemente los resultados de aprendizaje del alumno.

- Foro: esta herramienta está dirigida a la autoevaluación, ya que permite desarrollar un tema específico, y cuya dinámica permite a los estudiantes ir nutriendo y generando un debate con los diferentes planteamientos e intervenciones que realicen. Estas serán moderadas por el profesor y las reorientará hacia el propósito formativo.

- Chat: este espacio cabe destacar como estrategia pedagógica de evaluación formativa, al ser considerado como una herramienta interactiva sincrónica que permite establecer diálogos de discusión, reflexión para generar conocimiento y retroalimentación inmediata.



- Videoconferencia: transmisión de charlas o seminarios del profesor con la participación de los alumnos.
- Autoevaluación: desarrollo de ejercicios periódicos donde el alumno se autoevalúe sobre las competencias adquiridas.

El alumno puede acceder a materiales complementarios de las diferentes asignaturas, participar en foros, plantear dudas, etc..., de los/las cuales:

3,60 ECTS (90 horas) pertenecen a la materia *Estudio de los procesos psicosociales*

2,00 ECTS (50 horas) pertenecen a la materia *Estructuras de las instituciones políticas*

2,00 ECTS (50 horas) pertenecen a la materia *Deontología y legislación de la acción*

Y en las que el alumno adquiere las siguientes competencias específicas:

- disciplinares (saber): D5, D11, D19, D21
- profesionales (saber hacer): P26, P36, P37, P47
- actitudinales (saber ser): A1, A2, A3, A4, A5, A6, A7, A8, A9, A10, A11, A12, A13, A14, A15

Y en las que el alumno adquiere las siguientes competencias transversales:

T1, T2, T3, T4, T5, T6, T7, T8, T9, T10, T11, T12, T13, T14, T15, T16, T17, T18, T19

MÓDULO: ASPECTOS PSICOSOCIALES Y DEONTOLÓGICOS (modalidad semipresencial)

NO PRESENCIAL

MATERIA	ASIGNATURAS	ESTUDIO PERSONAL	PREPARACIÓN	LABORATOR	APRENDIZAJE VIRTUAL	TOTAL
Estudio de los procesos psicosociales	Inteligencia emocional	40	40	0	40	120
	Sociología	40	30	0	50	120
Estructura de las instituciones políticas	Estructuras	40	30	0	50	120
Deontología y legislación de la comunicación	Deontología	40	30	0	50	120

COMPETENCIAS						
COMPETENCIAS	Disciplinares	D5, D11, D19, D21	D5, D11, D19, D21		D5, D11, D19, D21	
	Actitudinales		P26, P36, P37, P47		P26, P36, P37, P47	
	Profesionales		A1, A2, A3, A4, A5, A6, A7, A8, A9, A10, A11, A12, A13, A14, A15		A1, A2, A3, A4, A5, A6, A7, A8, A9, A10, A11, A12, A13, A14, A15	
	Transversales	T1, T2, T3, T4, T5, T6, T7, T8, T9, T10, T11, T12, T13, T14, T15, T16, T17, T18, T19				



Observaciones/aclaraciones por módulo o materia

Procesos Psicosociales

Concepto y características de la inteligencia emocional. Autoestima e inteligencia emocional. Motivación e inteligencia emocional. Emociones primarias y secundarias. El aprendizaje de las emociones. La reacción emocional. Emoción y razón. Competencias básicas: La conciencia de uno mismo: autoconciencia emocional, valoración adecuada de uno mismo y confianza en uno mismo. Conciencia social: Empatía, orientación hacia el servicio y conciencia organizativa. Autocontrol emocional: autogestión, adaptabilidad, motivación de logro e iniciativa. Gestión de las relaciones: resolución de los conflictos, liderazgo, gestión de cambios, trabajo en equipo. Comunicación y desarrollo de habilidades sociales.

Ciencia y teorías de la comunicación. Fundamentos de teoría sociológica de la comunicación. Desarrollo histórico del pensamiento sociológico sobre la comunicación. Sociedad y comunicación en el siglo XXI. Usos sociales de la comunicación.

Estructuras de las Instituciones Políticas

La comunicación política de las instituciones. Técnicas para la comunicación del mensaje político de las instituciones. Infraestructuras comunicativas de las instituciones: oficinas y gabinetes de comunicación. Estrategias de comunicación de la imagen de las instituciones políticas. La comunicación institucional en situaciones de crisis

Deontología y legislación de la Comunicación

Antecedentes históricos del derecho a la información. El reconocimiento de las libertades de expresión y de prensa. El derecho de rectificación. Responsabilidad jurídica del profesional de la comunicación: responsabilidad penal y la responsabilidad civil. Garantías informativas: secreto profesional y cláusula de conciencia. Los derechos de propiedad intelectual. Protección de datos de carácter personal. Regulación de los Secretos oficiales y del secreto sumarial. La protección de la juventud y de la infancia.

Descripción de las competencias

(Descritas en el apartado de Objetivos de esta aplicación)

Competencias transversales:

T1, T2, T3, T4, T5, T6, T7, T8, T9, T10, T11, T12, T13, T14, T15, T16, T17, T18, T19

Competencias específicas:

- a) Disciplinarias: D5, D11, D19, D21
- b) Profesionales: P26, P36, P37, P47
- c) Actitudinales: A1, A2, A3, A4, A5, A6, A7, A8, A9, A10, A11, A12, A13, A14, A15, A16, A17

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio

CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio



CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES
T1 - Capacidad de toma de decisiones
T2 - Capacidad de creatividad y resolución de problemas
T3 - Capacidad de organización y planificación
T4 - Capacidad de análisis y síntesis
T5 - Comunicación oral y escrita en la lengua nativa
T6 - Capacidad de gestión de la información
T7 - Conocimientos de informática relativos al ámbito de estudio
T8 - Compromiso ético
T9 - Capacidad para trabajar en equipo
T10 - Habilidades en las relaciones interpersonales
T11 - Capacidad para trabajar en un equipo de carácter interdisciplinar
T12 - Capacidad de razonamiento crítico
T13 - Reconocimiento de la diversidad y multiculturalidad
T14 - Motivación hacia la calidad
T15 - Capacidad de adaptación a nuevas situaciones
T16 - Capacidad de desarrollo del criterio informativo
T17 - Capacidad para el aprendizaje autónomo
T18 - Capacidad de iniciativa y de espíritu emprendedor
T19 - Capacidad de liderazgo
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS
D5 - Conocimiento de la ética y deontología profesional así como del ordenamiento jurídico de la información
D6 - Conocimiento del estado del mundo, así como de su evolución histórica reciente
D7 - Conocimiento del uso correcto oral y escrito de la propia lengua
D8 - Conocimiento y aplicación de los diferentes mecanismos y elementos de la construcción del guión atendiendo a diferentes formatos, tecnologías y soportes de producción
D9 - Conocimiento, identificación y aplicación de recursos, elementos, métodos y procedimientos de los procesos de construcción y análisis de los relatos audiovisuales
D10 - Conocimiento teórico-práctico y aplicación de las tecnologías aplicadas a los medios de comunicación audiovisuales
D11 - Conocimiento teórico-práctico de los mecanismos legislativos de incidencia en el audiovisual o la comunicación
D12 - Conocimiento de la imagen espacial y de las representaciones icónicas en el espacio, tanto en la imagen fija como audiovisual
D13 - Conocimiento de la planificación sonora y de las representaciones acústicas del espacio, así como los elementos constitutivos de diseño y la decoración sonora
D14 - Conocimiento del comportamiento humano y social
D15 - Conocimiento de los procesos informativos y comunicativos
D16 - Conocimiento y aplicación de las tecnologías y de los sistemas utilizados para procesar, elaborar y transmitir información
P9 - Capacidad para la identificación de los procesos y técnicas implicadas en la dirección y gestión de empresas
D17 - Conocimiento del uso correcto oral y escrito de la lengua



D18 - Conocimiento sobre teorías, métodos y problemas de la comunicación audiovisual y sus lenguajes
D19 - Conocimiento y aplicación de las tecnologías y de los sistemas utilizados para procesar, elaborar y transmitir información
D20 - Conocimiento de la estructura, funcionamiento y gestión de la empresa de comunicación
D21 - Conocimiento de las teorías sobre la publicidad y la comunicación corporativa
D22 - Conocimiento de la estructura de los medios de comunicación y de sus principales formatos
P1 - Capacidad y habilidad para planificar y gestionar los recursos humanos, presupuestarios y medios técnicos, en las diversas fases de la producción de un relato cinematográfico, videográfico, radiofónico, fotográfico o multimediático
P2 - Capacidad para crear y dirigir la puesta en escena integral de producciones audiovisuales cinematográficas y videográficas
P3 - Capacidad para planificar y gestionar los recursos técnicos y humanos
P4 - Capacidad y habilidad para gestionar técnicas y procesos de producción, registro y difusión en la organización de la producción
P5 - Capacidad y utilización de las técnicas y procesos en la organización de la producción fotográfica
P6 - Capacidad para aplicar técnicas y procedimientos de la composición de la imagen a los diferentes soportes audiovisuales
P7 - Capacidad para escribir con fluidez, textos, escaletas o guiones en los campos de la ficción cinematográfica, televisiva, videográfica, radiofónica o multimedia
P8 - Capacidad para analizar relatos audiovisuales
D1 - Conocimiento de la historia y evolución de la fotografía, cine, radio y televisión
D2 - Conocimiento y aplicación de las técnicas y procesos de producción y difusión audiovisuales en sus diversas fases
D3 - Conocimiento teórico-práctico de las estructuras organizativas en el campo de la comunicación visual y sonora
D4 - Conocimiento y aplicación de las técnicas y procesos de creación y difusión audiovisuales en sus diversas fases
P10 - Capacidad para aplicar técnicas y procesos de creación y difusión en el campo del diseño gráfico y de los productos multimedia e hipermedia
P11 - Capacidad para aplicar técnicas y procesos de creación y recursos técnicos o humanos necesarios para el diseño de producción integral de un trabajo audiovisual
P12 - Capacidad para aplicar técnicas y procesos de producción en la organización de eventos culturales
P13 - Capacidad para buscar, seleccionar y sistematizar cualquier tipo de documento audiovisual en una base de datos
P14 - Capacidad para aplicar principios y funciones de la identidad visual
P15 - Capacidad para llevar a cabo el análisis de las estructuras, contenidos y estilos de la programación televisiva y radiofónica
P16 - Capacidad para realizar la ordenación técnica de los materiales sonoros y visuales conforme a una idea utilizando las técnicas narrativas y tecnológicas necesarias para la elaboración, composición, acabado y masterización de diferentes productos audiovisuales y multimedia
P17 - Capacidad para diseñar y concebir la presentación estética y técnica de la puesta en escena
P18 - Capacidad para grabar señales sonoras
P19 - Capacidad y habilidad para expresarse con fluidez y eficacia comunicativa
P20 - Capacidad para leer y analizar textos y documentos especializados
P21 - Capacidad y habilidad para buscar, seleccionar y jerarquizar cualquier tipo de fuente o documento
P22 - Capacidad y habilidad para recuperar, organizar, analizar y procesar información y comunicación
P23 - Capacidad y habilidad de exponer razonadamente ideas
P24 - Capacidad para utilizar la voz como herramienta de trabajo adaptada a los diferentes formatos y contenidos
P25 - Capacidad para asumir la realización de un programa en directo
P26 - Capacidad para conocer las fuentes de financiación públicas, privadas y los programas de apoyo al sector audiovisual
P27 - Capacidad para recrear el ambiente sonoro de una producción audiovisual o multimedia
P28 - Capacidad para delegar funciones en los diferentes componentes del equipo
P29 - Capacidad para asumir responsabilidades y cumplir con las funciones propias de las diferentes figuras profesionales de la producción y realización audiovisual
P30 - Capacidad de coordinar un equipo de profesionales de la producción



P31 - Capacidad de trabajo en equipo y de comunicación de las propias ideas
P32 - Capacidad y habilidad para el uso adecuado de herramientas tecnológicas en las diferentes fases del proceso audiovisual
P33 - Capacidad y habilidad para exponer de forma adecuada los resultados de la investigación
P34 - Capacidad para definir temas de investigación o creación personal e innovadora
P35 - Capacidad para percibir críticamente el nuevo paisaje visual y auditivo que ofrece el universo comunicativo que nos rodea
P36 - Capacidad para asumir el liderazgo en proyectos que requieran recursos humanos y de cualquier otra naturaleza
P37 - Capacidad y habilidad para comunicar en el lenguaje propio de cada uno de los medios de comunicación y sus modernas formas combinadas o nuevos soportes digitales
P38 - Capacidad para analizar las producciones audiovisuales
P39 - Capacidad y habilidad para elaborar y redactar textos publicitarios para distintos formatos y medios
P40 - Capacidad y habilidad para responsabilizarse del área de comunicación en un organismo de empresa
P41 - Capacidad y habilidad para el ejercicio liberal de la profesión
P42 - Capacidad para definir y gestionar los presupuestos de comunicación
P43 - Capacidad y habilidad para dar forma creativa al mensaje
P44 - Capacidad y habilidad para la creación y desarrollo de elementos gráficos, imágenes, símbolos o textos
P45 - Capacidad para ejercer como expertos en la gestión estratégica de la imagen corporativa de una empresa
P46 - Capacidad para utilizar las técnicas y tecnologías comunicativas en los distintos medios o sistemas mediáticos combinados e interactivos
P47 - Capacidad de adaptación a los objetivos organizacionales: posibilidad de formar parte de los equipos directivos (entendiendo el término en el sentido amplio de emprendedor)
P48 - Capacidad de diseñar productos radiofónicos originales capaces de cubrir carencias dentro de los diferentes segmentos de consumo a través de estrategias de comunicación
P49 - Capacidad de desarrollar sensibilidad comunicativa para emplear los diferentes elementos del lenguaje sonoro en la creación de imágenes estéticamente radiofónicas
P50 - Capacidad para poner en práctica el proceso final de creación de un producto radiofónico desde su gestación como idea a su presentación como producto definido y dispuesto para su realización
P51 - Capacidad para llevar a la práctica las técnicas de creación en radio (realización) que dan forma al producto radiofónico y a la totalidad de la programación
P52 - Capacidad para emplear el equipamiento técnico de una emisora de radio incluyendo el manejo del software de audio
P53 - Diseñar y ejecutar un proyecto de investigación que contribuya a la producción de conocimientos en Comunicación Audiovisual
A1 - Mantener una actitud continua de aprendizaje y mejora
A2 - Manifestar y desarrollar un alto grado de autoconocimiento
A3 - Ajustarse a los límites de su competencia profesional
A4 - Colaborar y cooperar con otros profesionales
A5 - Manifestar respeto, valoración y sensibilidad ante el trabajo de los demás
A6 - Desarrollar la capacidad para organizar y dirigir
A7 - Trabajar con responsabilidad y afán de servicio
A8 - Valorar la dignidad humana
A9 - Reconocer y respetar las normas éticas y deontológicas
A10 - Reconocer y defender la igualdad de todas las personas sin distinción de raza, sexo, condición sexual y social
A11 - Avanzar en el desarrollo personal desde la reflexión y el conocimiento de los fundamentos humanísticos de la cultura occidental
A12 - Desarrollar una conciencia solidaria
A13 - Adaptarse sistemáticamente a los cambios
A14 - Adoptar una actitud metódica y ordenada



A15 - Ser capaz de pensar y decidir para asumir el riesgo		
A16 - Trabajar con responsabilidad y mantener una actitud crítica y científica		
A17 - Colaborar y cooperar con otros profesionales		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
EXPOSICIÓN TEÓRICA	25	100
TRABAJO EN GRUPO	20	100
EVALUACIÓN	5	100
TUTORÍA	10	100
ESTUDIO PERSONAL	40	0
PREPARAR TRABAJOS	30	0
APRENDIZAJE VIRTUAL	20	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
EXPOSICIÓN TEÓRICA (la exposición mediante presentación o explicación por parte del profesor)		
TRABAJO EN GRUPO (sesiones de trabajo en las que los estudiantes trabajan para la consecución de un objetivo común)		
EVALUACIÓN (conjunto de pruebas escritas, orales, prácticas, etc... utilizadas en la evaluación del progreso del estudiante)		
TUTORÍA (periodo de instrucción en el que interactúan profesor y estudiante con el objetivo de revisar o discutir los materiales y temas presentados en las clases o seminarios)		
ESTUDIO PERSONAL (conjunto de pruebas escritas, orales, prácticas, etc... utilizadas en la evaluación del progreso del estudiante)		
PREPARAR TRABAJOS (conjunto de pruebas escritas, orales, prácticas, etc... utilizadas en la evaluación del progreso del estudiante). En el caso del TFG, planificación, desarrollo y elaboración del mismo adecuándose al cronograma de actividades propuesto por el Grado.		
APRENDIZAJE VIRTUAL (tanto independientemente como a través de la herramienta ¿campus virtual¿ con que cuenta la Universidad. El alumno puede acceder a materiales complementarios de las diferentes asignaturas, participar en foros, plantear dudas, etc)		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Exámenes teórico-prácticos	40.0	50.0
Trabajos y exposiciones	20.0	40.0
Prácticas	10.0	40.0
5.5 NIVEL 1: TEORÍA Y TÉCNICA DE LA COMUNICACIÓN PERSUASIVA		
5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1		
NIVEL 2: FUNDAMENTOS DE LA COMUNICACIÓN PERSUASIVA E INSTITUCIONAL		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	12	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	6	6
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA



Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: PUBLICIDAD Y RELACIONES PÚBLICAS		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	6	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: LENGUAJE PUBLICITARIO		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
		6
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No



ITALIANO	OTRAS
No	No

5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE

5.5.1.3 CONTENIDOS

Fundamentos de la Comunicación Persuasiva e Institucional

Comunicación persuasiva. Concepto, dimensiones y tipología de la publicidad. Concepto y características de la publicidad. Dimensión informativa y persuasiva de la publicidad. Tipología de la publicidad. Aproximación histórica al fenómeno publicitario. Fundamentos del sistema publicitario. Fundamentos del proceso publicitario. Fundamentos culturales de la publicidad. Concepto y dimensiones de las Relaciones Públicas. Definiciones de Relaciones Públicas. Conceptualización de las Relaciones Públicas. Aproximación histórica al fenómeno de las Relaciones Públicas. Fundamentos del sistema y el proceso de las Relaciones Públicas. Ámbitos de aplicación de las Relaciones Públicas. Semiótica del discurso publicitario. Definición del discurso publicitario y características que lo conforman. La heterogeneidad y particularidad de los lenguajes en la publicidad. Fundamentos teóricos del lenguaje publicitario. El mensaje en la publicidad: las formas publicitarias. Mensajes publicitarios en medios convencionales. Redacción de textos publicitarios.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

MÓDULO 8: TEORÍA Y TÉCNICA DE LA COMUNICACIÓN PERSUASIVA

Módulo o materia	Denominación	Créditos EC-TS	Carácter	Unidad temporal
Módulo	TEORÍA Y TÉCNICA DE LA COMUNICACIÓN PERSUASIVA	24.0	Mixto	2º, 3º, 4º y 6º semestre

Sistemas de evaluación modalidad semipresencial

La evaluación se realizará por asignaturas. Y constará de los siguientes puntos:

1) **Exámenes teórico-prácticos:** puntuarán de 0 a 10 y en ellos se valorará:

- a. Claridad en la exposición de los conceptos teóricos exigidos
- b. Forma en que se plantea el ejercicio que se debe desarrollar
- c. Resolución correcta del ejercicio

2) **Trabajos y exposiciones:** Podrán ser individuales o en grupo y tendrán un carácter teórico. El total de los trabajos presentados por el alumno se puntuará entre 0 y 10. En ellos se valorará:

- a. Calidad y profundidad de los contenidos, así como los resultados y las conclusiones extraídas.
- b. Medios empleados y fuentes bibliográficas consultadas para su elaboración
- c. Formato, presentación, estructura y legibilidad de los documento

3) **Prácticas:** Los ejercicios prácticos podrán ser individuales o en grupo. Tendrán un carácter exclusivamente práctico. El total de las prácticas realizadas por el alumno se puntuará entre 0 y 10. En ellas se valorará:

- a. Proceso de ejecución de la práctica (planificación, orden)
- b. Adecuación del resultado de la práctica con los objetivos planteados
- c. Calidad del producto obtenido

4) **Participación del estudiante**



La participación del estudiante basada en asistencia a tutorías, intervención en Chat, foros/debates y otras herramientas virtuales ejercicios de auto-evaluación y videoconferencias.

El rango de ponderaciones para cada uno de los puntos anteriores será el siguiente:

- 1) Exámenes teórico-prácticos: 40%
- 2) Trabajos y exposiciones: 10%
- 3) Prácticas: 40%
- 4) Participación del estudiante: 10%

El sistema de calificaciones será el que figura en el RD 1.125/2003 de 5 de septiembre:

- 0-4,9 Suspenso (SS)
- 5,0-6,9 Aprobado (AP)
- 7,0-8,9 Notable (NT)
- 9,0-10 Sobresaliente (SB)

La mención de "matrícula de honor" podrá ser otorgada a alumnos que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9,0. Su número no podrá exceder del 5% de los alumnos matriculados en una materia en el correspondiente curso académico, salvo que el número de alumnos matriculados sea inferior a 20, en cuyo caso se podrá conceder una sola matrícula de honor.

Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante

El módulo consta en total de 24 ECTS (600 horas) de trabajo para el alumno:

9,6 ECTS (240 horas) de Trabajo Presencial (40%)

4,40 ECTS (110 horas) de **exposición teórica**, es decir, la exposición mediante presentación o explicación por parte del profesor, de los/las cuales:

2,40 ECTS (60 horas) pertenecen a la materia *Fundamentos de la Comunicación Persuasiva e Institucional*

2,00 ECTS (50 horas) pertenecen a la materia *Comunicación estratégica*

Y en las que el alumno adquiere las siguientes competencias específicas:

- disciplinares (saber): D11, D19, D20
- actitudinales (saber ser): A1, A2, A3, A4, A5, A6, A7, A8, A9, A10, A11, A12, A13, A14, A15

Y en las que el alumno adquiere las siguientes competencias transversales:

T1, T2, T3, T4, T5, T6, T7, T8, T9, T10, T11, T12, T13, T14, T15, T16, T17, T18, T19

3,06 ECTS (76,5 horas) de **clases prácticas**, es decir, actividades supervisadas por el profesor tanto de habilidades técnicas como de estudios de campo desarrolladas tanto en el aula como en espacios específicos con equipamiento especializado: plató, salas de edición en aulas de informática, laboratorio de fotografía, de los/las cuales:

1,26 ECTS (31,5 horas) pertenecen a la materia *Fundamentos de la Comunicación Persuasiva e Institucional*



0,54 ECTS (13,5 horas) pertenecen a la materia *Comunicación estratégica*

Y en las que el alumno adquiere las siguientes competencias específicas:

- profesionales (saber hacer): P38, P39, P40, P42, P44, P45, P47
- actitudinales (saber ser): A1, A2, A3, A4, A5, A6, A7, A8, A9, A10, A11, A12, A13, A14, A15

Y en las que el alumno adquiere las siguientes competencias transversales:

T1, T2, T3, T4, T5, T6, T7, T8, T9, T10, T11, T12, T13, T14, T15, T16, T17, T18, T19

1,72 ECTS (43 horas) de **Trabajo en grupo**, es decir, sesiones de trabajo en las que los estudiantes trabajan para la consecución de un objetivo común, de los/las cuales:

0,32 ECTS (8 horas) pertenecen a la materia *Fundamentos de la Comunicación Persuasiva e Institucional*

1,40 ECTS (35 horas) pertenecen a la materia *Comunicación estratégica*

Y en las que el alumno adquiere las siguientes competencias específicas:

- disciplinares (saber): D11, D19, D20
- profesionales (saber hacer): P38, P39, P40, P42, P44, P45, P47
- actitudinales (saber ser): A1, A2, A3, A4, A5, A6, A7, A8, A9, A10, A11, A12, A13, A14, A15

Y en las que el alumno adquiere las siguientes competencias transversales:

T1, T2, T3, T4, T5, T6, T7, T8, T9, T10, T11, T12, T13, T14, T15, T16, T17, T18, T19

0,68 ECTS (17 horas) de **Evaluación (teórica o práctica)**, es decir, conjunto de pruebas escritas, orales, prácticas, etc... utilizadas en la evaluación del progreso del estudiante, de los/las cuales :

0,32 ECTS (8 horas) pertenecen a la materia *Fundamentos de la Comunicación Persuasiva e Institucional*

0,36 ECTS (9 horas) pertenecen a la materia *Comunicación estratégica*

Y en las que el alumno adquiere las siguientes competencias específicas:

- disciplinares (saber): D11, D19, D20
- profesionales (saber hacer): P38, P39, P40, P42, P44, P45, P47
- actitudinales (saber ser): A1, A2, A3, A4, A5, A6, A7, A8, A9, A10, A11, A12, A13, A14, A15

Y en las que el alumno adquiere las siguientes competencias transversales:

T1, T2, T3, T4, T5, T6, T7, T8, T9, T10, T11, T12, T13, T14, T15, T16, T17, T18, T19



1,00 ECTS (25 horas) de **Tutorías**, es decir, periodo de instrucción en el que interactúan profesor y estudiante con el objetivo de revisar o discutir los materiales y temas presentados en las clases o seminarios, de los/las cuales:

0,50 ECTS (12,5 horas) pertenecen a la materia *Fundamentos de la Comunicación Persuasiva e Institucional*

0,50 ECTS (12,5 horas) pertenecen a la materia *Comunicación estratégica*

En estas horas el alumno recibe el apoyo necesario por parte del profesor para la consecución de todas las competencias del módulo (disciplinares, profesionales y actitudinales además de las transversales)

14,4 ECTS (360 horas) de Trabajo No Presencial (60%)

6,20 ECTS (155 horas) de **Estudio personal**, es decir, conjunto de pruebas escritas, orales, prácticas, etc... utilizadas en la evaluación del progreso del estudiante, de los/las cuales :

3,60 ECTS (90 horas) pertenecen a la materia *Fundamentos de la Comunicación Persuasiva e Institucional*

2,60 ECTS (65 horas) pertenecen a la materia *Comunicación estratégica*

Y en las que el alumno adquiere las siguientes competencias específicas:

- disciplinares (saber): D11, D19, D20

- actitudinales (saber ser): A1, A2, A3, A4, A5, A6, A7, A8, A9, A10, A11, A12, A13, A14, A15

Y en las que el alumno adquiere las siguientes competencias transversales:

T1, T2, T3, T4, T5, T6, T7, T8, T9, T10, T11, T12, T13, T14, T15, T16, T17, T18, T19

5,00 ECTS (125 horas) de **preparación de trabajos**, es decir, conjunto de pruebas escritas, orales, prácticas, etc... utilizadas en la evaluación del progreso del estudiante, de los/las cuales:

2,40 ECTS (60 horas) pertenecen a la materia *Fundamentos de la Comunicación Persuasiva e Institucional*

2,60 ECTS (65 horas) pertenecen a la materia *Comunicación estratégica*

Y en las que el alumno adquiere las siguientes competencias específicas:

- disciplinares (saber): D11, D19, D20

- profesionales (saber hacer): P38, P39, P40, P42, P44, P45, P47

- actitudinales (saber ser): A1, A2, A3, A4, A5, A6, A7, A8, A9, A10, A11, A12, A13, A14, A15

Y en las que el alumno adquiere las siguientes competencias transversales:

T1, T2, T3, T4, T5, T6, T7, T8, T9, T10, T11, T12, T13, T14, T15, T16, T17, T18, T19

1,60 ECTS (40 horas) de **laboratorio**, es decir, actividades desarrolladas en espacios específicos con equipamiento especializado: plató, salas de edición, aulas informáticas, laboratorio de fotografía sin tutela del profesor, de los/las cuales:



0,60 ECTS (15 horas) pertenecen a la materia *Fundamentos de la Comunicación Persuasiva e Institucional*

1,00 ECTS (25 horas) pertenecen a la materia *Comunicación estratégica*

Y en las que el alumno adquiere las siguientes competencias específicas:

- profesionales (saber hacer): P38, P39, P40, P42, P44, P45, P47

- actitudinales (saber ser): A1, A2, A3, A4, A5, A6, A7, A8, A9, A10, A11, A12, A13, A14, A15

Y en las que el alumno adquiere las siguientes competencias transversales:

T1, T2, T3, T4, T5, T6, T7, T8, T9, T10, T11, T12, T13, T14, T15, T16, T17, T18, T19

1,60 ECTS (40 horas) de **actividades de aprendizaje virtual**, tanto independientemente como a través de la herramienta *¿campus virtual¿* con que cuenta la Universidad. El alumno puede acceder a materiales complementarios de las diferentes asignaturas, participar en foros, plantear dudas, etc..., de los/las cuales:

0,60 ECTS (15 horas) pertenecen a la materia *Fundamentos de la Comunicación Persuasiva e Institucional*

1,00 ECTS (25 horas) pertenecen a la materia *Comunicación estratégica*

Y en las que el alumno adquiere las siguientes competencias específicas:

- disciplinares (saber): D11, D19, D20

Y en las que el alumno adquiere las siguientes competencias transversales:

T1, T2, T3, T4, T5, T6, T7, T8, T9, T10, T11, T12, T13, T14, T15, T16, T17, T18, T19

MÓDULO: TEORÍA Y TÉCNICA DE LA COMUNICACIÓN PERSUASIVA (modalidad semipresencial)

PRESENCIAL

MATERIA	ASIGNATURAS	CLASES PRÁCTICAS	EVALUACIÓN	TUTORÍA	TOTAL
Fundamentos de la comunicación persuasiva e institucional	Publicidad y Relac. Públicas	5.5	4	20.5	30
	Lenguaje publicitario	26	4	10	30
Comunicación estratégica	Gestión de la comunicación	0	5	25	30
	Marketing aplicado	13.5	4	12.5	30
COMPETENCIAS	Disciplinares		D11, D19, D20	Todas	
	Actitudinales	A1, A2, A3, A4, A5, A6, A7, A8, A9, A10, A11, A12, A13, A14, A15	A1, A2, A3, A4, A5, A6, A7, A8, A9, A10, A11, A12, A13, A14, A15	Todas	
	Profesionales	P38, P39, P40, P42, P44, P45, P47	P38, P39, P40, P42, P44, P45, P47	Todas	
	Transversales	T1, T2, T3, T4, T5, T6, T7, T8, T9, T10, T11, T12, T13, T14, T15, T16, T17, T18, T19			



NO PRESENCIAL

MATERIA	ASIGNATURAS	ESTUDIO PERSONAL	PREPARACIÓN	LABORATORIO	APRENDIZAJE VIRTUAL	TOTAL
Fundamentos de la comunicación persuasiva e institucional	Publicidad y Relac. Públicas	60	25	0	35	120
	Lenguaje publicitario	30	35	15	40	120
Comunicación estratégica	Gestión de la comunicación	30	40	0	50	120
	Marketing aplicado	35	25	25	35	120

COMPETENCIAS	Disciplinares	D11, D19, D20	D11, D19, D20		D11, D19, D20
Acitudinales	A1, A2, A3, A4, A5, A6, A7, A8, A9, A10, A11, A12, A13, A14, A15	A1, A2, A3, A4, A5, A6, A7, A8, A9, A10, A11, A12, A13, A14, A15	A1, A2, A3, A4, A5, A6, A7, A8, A9, A10, A11, A12, A13, A14, A15	A1, A2, A3, A4, A5, A6, A7, A8, A9, A10, A11, A12, A13, A14, A15	A1, A2, A3, A4, A5, A6, A7, A8, A9, A10, A11, A12, A13, A14, A15
Profesionales		P38, P39, P40, P42, P44, P45, P47	P38, P39, P40, P42, P44, P45, P47	P38, P39, P40, P42, P44, P45, P47	P38, P39, P40, P42, P44, P45, P47
Transversales		T1, T2, T3, T4, T5, T6, T7, T8, T9, T10, T11, T12, T13, T14, T15, T16, T17, T18, T19			

La adquisición de conocimientos en torno a la publicidad y a las relaciones públicas, al lenguaje publicitario, así como a la gestión de la comunicación y al marketing aplicado se orquesta desde la planificación de diversas actividades orientadas a complementar la formación específicamente audiovisual del alumno. Mediante la exposición teórica del profesor, la realización de trabajos en grupo, el estudio personal y la preparación de material la intención es dotar al alumno de competencias del saber como: *el conocimiento teórico-práctico de los mecanismos legislativos de incidencia en el audiovisual o la comunicación; conocimiento y aplicación de las tecnologías y de los sistemas utilizados para procesar, elaborar y transmitir información; conocimiento de la estructura, funcionamiento y gestión de la empresa de comunicación*

Dada la estrecha relación existente entre la comunicación audiovisual y la publicidad, dominar las técnicas propias de esta disciplina es esencial para los profesionales del área audiovisual. Esta es la razón por la que en determinadas asignaturas de las materias que integran el módulo se explota su componente práctico a través de clases prácticas, trabajos en grupo así como preparación de material utilizado en el desarrollo del trabajo de laboratorio. De manera que las competencias a alcanzar en este módulo son no sólo la capacidad para analizar las producciones audiovisuales sino también, *capacidad y habilidad para elaborar y redactar textos publicitarios para distintos formatos y medios; capacidad y habilidad para responsabilizarse del área de comunicación en un organismo de empresa; capacidad para definir y gestionar los presupuestos de comunicación; capacidad y habilidad para la creación y desarrollo de elementos gráficos, imágenes, símbolos o textos; capacidad para ejercer como expertos en la gestión estratégica de la imagen corporativa de una empresa; capacidad de adaptación a los objetivos organizacionales: posibilidad de formar parte de los equipos directivos (entendiendo el término en el sentido amplio de emprendedor).*

En todas las actividades desarrolladas en este módulo se procura, mediante la ayuda de tutorías y aprovechando la proximidad con el alumno en la realización de trabajo práctico, potenciar competencias esenciales en su futuro profesional. Nos referimos a: *mantener una actitud continua de aprendizaje y mejora; manifestar y desarrollar un alto grado de autoconocimiento; Ajustarse a los límites de su competencia profesional; colaborar y cooperar con otros profesionales; manifestar respeto, valoración y sensibilidad ante el trabajo de los demás; desarrollar la capacidad para organizar y dirigir; trabajar con responsabilidad y afán de servicio; valorar la dignidad humana; reconocer y respetar las normas éticas y deontológicas; reconocer y defender la igualdad de todas las personas sin distinción de raza, sexo, condición sexual y social; avanzar en el desarrollo personal desde la reflexión y el conocimiento de los fundamentos humanísticos de la cultura occidental; desarrollar una conciencia solidaria; adaptarse sistemáticamente a los cambios; adoptar una actitud metódica y ordenada; ser capaz de pensar y decidir para asumir el riesgo; trabajar con responsabilidad y mantener una actitud crítica y científica; colaborar y cooperar con otros profesionales*

Al margen de las competencias específicas planteadas a partir del contenido del módulo, existe una serie de competencias sobre las que se insiste en todas las materias. Se trata de unas habilidades que se despliegan de forma transversal en todas las asignaturas y que están asociadas a capacidades como: *la toma de decisiones; capacidad de creatividad y resolución de problemas; capacidad de organización y planificación; capacidad de análisis y síntesis; comunicación oral y escrita en la lengua nativa; capacidad de gestión de la información; conocimientos de informática relativos al ámbito de estudio; compromiso ético; capacidad para trabajar en equipo; habilidades en las relaciones interpersonales; capacidad para trabajar en un equipo de carácter interdisciplinar; capacidad de razonamiento crítico; reconocimiento de la diversidad y multiculturalidad; motivación hacia*



la calidad; capacidad de adaptación a nuevas situaciones; capacidad de desarrollo del criterio informativo; capacidad para el aprendizaje autónomo; capacidad de iniciativa y de espíritu emprendedor; capacidad de liderazgo

Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante en la modalidad semipresencial

El módulo consta en total de 24 ECTS (600 horas) de trabajo para el alumno:

4,8 ECTS (120 horas) de Trabajo Presencial (20%)

1,40 ECTS (35 horas) de **clases prácticas**, es decir, actividades supervisadas por el profesor tanto de habilidades técnicas como de estudios de campo desarrolladas tanto en el aula como en espacios específicos con equipamiento especializado: plató, salas de edición en aulas de informática, laboratorio de fotografía, de los/las cuales:

0,86 ECTS (16 horas) pertenecen a la materia *Fundamentos de la Comunicación Persuasiva e Institucional*

0,54 ECTS (13,5 horas) pertenecen a la materia *Comunicación estratégica*

Y en las que el alumno adquiere las siguientes competencias específicas:

- profesionales (saber hacer): P38, P39, P40, P42, P44, P45, P47

- actitudinales (saber ser): A1, A2, A3, A4, A5, A6, A7, A8, A9, A10, A11, A12, A13, A14, A15

Y en las que el alumno adquiere las siguientes competencias transversales:

T1, T2, T3, T4, T5, T6, T7, T8, T9, T10, T11, T12, T13, T14, T15, T16, T17, T18, T19

0,68 ECTS (17 horas) de **Evaluación (teórica o práctica)**, es decir, conjunto de pruebas escritas, orales, prácticas, etc... utilizadas en la evaluación del progreso del estudiante, de los/las cuales :

0,32 ECTS (8 horas) pertenecen a la materia *Fundamentos de la Comunicación Persuasiva e Institucional*

0,36 ECTS (9 horas) pertenecen a la materia *Comunicación estratégica*

Y en las que el alumno adquiere las siguientes competencias específicas:

- disciplinares (saber): D11, D19, D20

- profesionales (saber hacer): P38, P39, P40, P42, P44, P45, P47

- actitudinales (saber ser): A1, A2, A3, A4, A5, A6, A7, A8, A9, A10, A11, A12, A13, A14, A15

Y en las que el alumno adquiere las siguientes competencias transversales:

T1, T2, T3, T4, T5, T6, T7, T8, T9, T10, T11, T12, T13, T14, T15, T16, T17, T18, T19

2,72 ECTS (68 horas) de **Tutorías**, es decir, periodo de instrucción en el que interactúan profesor y estudiante con el objetivo de revisar o discutir los materiales y temas presentados en las clases o seminarios, de los/las cuales:

1,22 ECTS (30,5 horas) pertenecen a la materia *Fundamentos de la Comunicación Persuasiva e Institucional*



1,50 ECTS (37,5 horas) pertenecen a la materia *Comunicación estratégica*

En estas horas el alumno recibe el apoyo necesario por parte del profesor para la consecución de todas las competencias del módulo (disciplinares, profesionales y actitudinales además de las transversales)

19,2 ECTS (480 horas) de Trabajo No Presencial (80%)

6,20 ECTS (155 horas) de **Estudio personal**, es decir, conjunto de pruebas escritas, orales, prácticas, etc... utilizadas en la evaluación del progreso del estudiante, de los/las cuales :

3,60 ECTS (90 horas) pertenecen a la materia *Fundamentos de la Comunicación Persuasiva e Institucional*

2,60 ECTS (65 horas) pertenecen a la materia *Comunicación estratégica*

Y en las que el alumno adquiere las siguientes competencias específicas:

- disciplinares (saber): D11, D19, D20

- actitudinales (saber ser): A1, A2, A3, A4, A5, A6, A7, A8, A9, A10, A11, A12, A13, A14, A15

Y en las que el alumno adquiere las siguientes competencias transversales:

T1, T2, T3, T4, T5, T6, T7, T8, T9, T10, T11, T12, T13, T14, T15, T16, T17, T18, T19

5,00 ECTS (125 horas) de **preparación de trabajos**, es decir, conjunto de pruebas escritas, orales, prácticas, etc... utilizadas en la evaluación del progreso del estudiante, de los/las cuales:

2,40 ECTS (60 horas) pertenecen a la materia *Fundamentos de la Comunicación Persuasiva e Institucional*

2,60 ECTS (65 horas) pertenecen a la materia *Comunicación estratégica*

Y en las que el alumno adquiere las siguientes competencias específicas:

- disciplinares (saber): D11, D19, D20

- profesionales (saber hacer): P38, P39, P40, P42, P44, P45, P47

- actitudinales (saber ser): A1, A2, A3, A4, A5, A6, A7, A8, A9, A10, A11, A12, A13, A14, A15

Y en las que el alumno adquiere las siguientes competencias transversales:

T1, T2, T3, T4, T5, T6, T7, T8, T9, T10, T11, T12, T13, T14, T15, T16, T17, T18, T19

1,60 ECTS (40 horas) de **laboratorio**, es decir, actividades desarrolladas en espacios específicos con equipamiento especializado: plató, salas de edición, aulas informáticas, laboratorio de fotografía sin tutela del profesor, de los/las cuales:

0,60 ECTS (15 horas) pertenecen a la materia *Fundamentos de la Comunicación Persuasiva e Institucional*

1,00 ECTS (25 horas) pertenecen a la materia *Comunicación estratégica*

Y en las que el alumno adquiere las siguientes competencias específicas:



- profesionales (saber hacer): P38, P39, P40, P42, P44, P45, P47

- actitudinales (saber ser): A1, A2, A3, A4, A5, A6, A7, A8, A9, A10, A11, A12, A13, A14, A15

Y en las que el alumno adquiere las siguientes competencias transversales:

T1, T2, T3, T4, T5, T6, T7, T8, T9, T10, T11, T12, T13, T14, T15, T16, T17, T18, T19

6,40 ECTS (160 horas) de **actividades de aprendizaje virtual**, tanto independientemente como a través de la herramienta *¿campus virtual¿* con que cuenta la Universidad. El profesor se preocupa de la participación activa del alumno mediante las distintas herramientas propuestas y disponibles a través del Campus Virtual. De esta forma, el profesor supervisa, controla y evalúa constantemente los resultados de aprendizaje del alumno.

- Foro: esta herramienta está dirigida a la autoevaluación, ya que permite desarrollar un tema específico, y cuya dinámica permite a los estudiantes ir nutriendo y generando un debate con los diferentes planteamientos e intervenciones que realicen. Estas serán moderadas por el profesor y las reorientará hacia el propósito formativo.

- Chat: este espacio cabe destacar como estrategia pedagógica de evaluación formativa, al ser considerado como una herramienta interactiva sincrónica que permite establecer diálogos de discusión, reflexión para generar conocimiento y retroalimentación inmediata.

- Videoconferencia: transmisión de charlas o seminarios del profesor con la participación de los alumnos.

- Autoevaluación: desarrollo de ejercicios periódicos donde el alumno se autoevalúe sobre las competencias adquiridas.

El alumno puede acceder a materiales complementarios de las diferentes asignaturas, participar en foros, plantear dudas, etc..., de los/las cuales:

3 ECTS (75 horas) pertenecen a la materia *Fundamentos de la Comunicación Persuasiva e Institucional*

3,40 ECTS (85 horas) pertenecen a la materia *Comunicación estratégica*

Y en las que el alumno adquiere las siguientes competencias específicas:

- disciplinares (saber): D11, D19, D20

- profesionales (saber hacer): P38, P39, P40, P42, P44, P45, P47

- actitudinales (saber ser): A1, A2, A3, A4, A5, A6, A7, A8, A9, A10, A11, A12, A13, A14, A15

Y en las que el alumno adquiere las siguientes competencias transversales:

T1, T2, T3, T4, T5, T6, T7, T8, T9, T10, T11, T12, T13, T14, T15, T16, T17, T18, T19

MÓDULO: TEORÍA Y TÉCNICA DE LA COMUNICACIÓN PERSUASIVA (modalidad semipresencial)

NO PRESENCIAL

MATERIA	ASIGNATURAS	ESTUDIO PERSONAL	PREPARACIÓN	LABORATORIO	APRENDIZAJE VIRTUAL	TOTAL
Fundamentos de la comunicación persuasiva e institucional	Publicidad y Relac. Públicas	60	25	0	35	120
	Lenguaje publicitario	30	35	15	40	120
Comunicación estratégica	Gestión de la comunicación	30	40	0	50	120



Marketing aplicado	35	25	25	35	120
--------------------	----	----	----	----	-----

COMPETENCIAS	Disciplinares	D11, D19, D20	D11, D19, D20		D11, D19, D20
	Actitudinales	A1, A2, A3, A4, A5, A6, A7, A8, A9, A10, A11, A12, A13, A14, A15	A1, A2, A3, A4, A5, A6, A7, A8, A9, A10, A11, A12, A13, A14, A15	A1, A2, A3, A4, A5, A6, A7, A8, A9, A10, A11, A12, A13, A14, A15	A1, A2, A3, A4, A5, A6, A7, A8, A9, A10, A11, A12, A13, A14, A15
	Profesionales		P38, P39, P40, P42, P44, P45, P47	P38, P39, P40, P42, P44, P45, P47	P38, P39, P40, P42, P44, P45, P47
	Transversales	T1, T2, T3, T4, T5, T6, T7, T8, T9, T10, T11, T12, T13, T14, T15, T16, T17, T18, T19			

Observaciones/aclaraciones por módulo o materia

Fundamentos de la Comunicación Persuasiva e Institucional

Comunicación persuasiva. Concepto, dimensiones y tipología de la publicidad. Concepto y características de la publicidad. Dimensión informativa y persuasiva de la publicidad. Tipología de la publicidad. Aproximación histórica al fenómeno publicitario. Fundamentos del sistema publicitario. Fundamentos del proceso publicitario. Fundamentos culturales de la publicidad. Concepto y dimensiones de las Relaciones Públicas. Definiciones de Relaciones Públicas. Conceptualización de las Relaciones Públicas. Aproximación histórica al fenómeno de las Relaciones Públicas. Fundamentos del sistema y el proceso de las Relaciones Públicas. Ámbitos de aplicación de las Relaciones Públicas. Semiótica del discurso publicitario. Definición del discurso publicitario y características que lo conforman. La heterogeneidad y particularidad de los lenguajes en la publicidad. Fundamentos teóricos del lenguaje publicitario. El mensaje en la publicidad: las formas publicitarias. Mensajes publicitarios en medios convencionales. Redacción de textos publicitarios.

Comunicación estratégica

Principales definiciones de la imagen corporativa. Características de la imagen corporativa. El proceso de formación de la imagen corporativa: la creación, las fuentes de información y el procesamiento de la información. La planificación estratégica de la imagen corporativa: análisis externo e interno del perfil corporativo. Comunicación del perfil corporativo. La identidad visual corporativa. Estudios de la imagen. Comunicación interna. Técnicas de generación de información en las organizaciones. Planificación estratégica. Comportamiento de compra del consumidor. Investigación comercial. Segmentación de mercados. Público objetivo. Plan de marketing. Producto, marca y servicios. Canales de distribución y venta. Papel de la publicidad, promoción de ventas y relaciones públicas en el marketing mix. Programas de comunicación integrada. Aplicaciones del marketing a la comunicación: marketing viral, TDT, marketing online y comercio electrónico

Descripción de las competencias

(Descritas en el apartado de Objetivos de esta aplicación)

Competencias transversales:

T1, T2, T3, T4, T5, T6, T7, T8, T9, T10, T11, T12, T13, T14, T15, T16, T17, T18, T19

Competencias específicas:

a) Disciplinares: D20, D11, D19

b) Profesionales: P38, P39, P40, P42, P44, P45, P47

c) Actitudinales: A1, A2, A3, A4, A5, A6, A7, A8, A9, A10, A11, A12, A13, A14, A15, A16, A17



5.5.1.5 COMPETENCIAS
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES
CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES
T1 - Capacidad de toma de decisiones
T2 - Capacidad de creatividad y resolución de problemas
T3 - Capacidad de organización y planificación
T4 - Capacidad de análisis y síntesis
T5 - Comunicación oral y escrita en la lengua nativa
T6 - Capacidad de gestión de la información
T7 - Conocimientos de informática relativos al ámbito de estudio
T8 - Compromiso ético
T9 - Capacidad para trabajar en equipo
T10 - Habilidades en las relaciones interpersonales
T11 - Capacidad para trabajar en un equipo de carácter interdisciplinar
T12 - Capacidad de razonamiento crítico
T13 - Reconocimiento de la diversidad y multiculturalidad
T14 - Motivación hacia la calidad
T15 - Capacidad de adaptación a nuevas situaciones
T16 - Capacidad de desarrollo del criterio informativo
T17 - Capacidad para el aprendizaje autónomo
T18 - Capacidad de iniciativa y de espíritu emprendedor
T19 - Capacidad de liderazgo
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS
D5 - Conocimiento de la ética y deontología profesional así como del ordenamiento jurídico de la información
D6 - Conocimiento del estado del mundo, así como de su evolución histórica reciente
D7 - Conocimiento del uso correcto oral y escrito de la propia lengua
D8 - Conocimiento y aplicación de los diferentes mecanismos y elementos de la construcción del guión atendiendo a diferentes formatos, tecnologías y soportes de producción
D9 - Conocimiento, identificación y aplicación de recursos, elementos, métodos y procedimientos de los procesos de construcción y análisis de los relatos audiovisuales
D10 - Conocimiento teórico-práctico y aplicación de las tecnologías aplicadas a los medios de comunicación audiovisuales
D11 - Conocimiento teórico-práctico de los mecanismos legislativos de incidencia en el audiovisual o la comunicación
D12 - Conocimiento de la imagen espacial y de las representaciones icónicas en el espacio, tanto en la imagen fija como audiovisual



D13 - Conocimiento de la planificación sonora y de las representaciones acústicas del espacio, así como los elementos constitutivos de diseño y la decoración sonora
D14 - Conocimiento del comportamiento humano y social
D15 - Conocimiento de los procesos informativos y comunicativos
D16 - Conocimiento y aplicación de las tecnologías y de los sistemas utilizados para procesar, elaborar y transmitir información
P9 - Capacidad para la identificación de los procesos y técnicas implicadas en la dirección y gestión de empresas
D17 - Conocimiento del uso correcto oral y escrito de la lengua
D18 - Conocimiento sobre teorías, métodos y problemas de la comunicación audiovisual y sus lenguajes
D19 - Conocimiento y aplicación de las tecnologías y de los sistemas utilizados para procesar, elaborar y transmitir información
D20 - Conocimiento de la estructura, funcionamiento y gestión de la empresa de comunicación
D21 - Conocimiento de las teorías sobre la publicidad y la comunicación corporativa
D22 - Conocimiento de la estructura de los medios de comunicación y de sus principales formatos
P1 - Capacidad y habilidad para planificar y gestionar los recursos humanos, presupuestarios y medios técnicos, en las diversas fases de la producción de un relato cinematográfico, videográfico, radiofónico, fotográfico o multimediático
P2 - Capacidad para crear y dirigir la puesta en escena integral de producciones audiovisuales cinematográficas y videográficas
P3 - Capacidad para planificar y gestionar los recursos técnicos y humanos
P4 - Capacidad y habilidad para gestionar técnicas y procesos de producción, registro y difusión en la organización de la producción
P5 - Capacidad y utilización de las técnicas y procesos en la organización de la producción fotográfica
P6 - Capacidad para aplicar técnicas y procedimientos de la composición de la imagen a los diferentes soportes audiovisuales
P7 - Capacidad para escribir con fluidez, textos, escaletas o guiones en los campos de la ficción cinematográfica, televisiva, videográfica, radiofónica o multimedia
P8 - Capacidad para analizar relatos audiovisuales
D1 - Conocimiento de la historia y evolución de la fotografía, cine, radio y televisión
D2 - Conocimiento y aplicación de las técnicas y procesos de producción y difusión audiovisuales en sus diversas fases
D3 - Conocimiento teórico-práctico de las estructuras organizativas en el campo de la comunicación visual y sonora
D4 - Conocimiento y aplicación de las técnicas y procesos de creación y difusión audiovisuales en sus diversas fases
P10 - Capacidad para aplicar técnicas y procesos de creación y difusión en el campo del diseño gráfico y de los productos multimedia e hipermedia
P11 - Capacidad para aplicar técnicas y procesos de creación y recursos técnicos o humanos necesarios para el diseño de producción integral de un trabajo audiovisual
P12 - Capacidad para aplicar técnicas y procesos de producción en la organización de eventos culturales
P13 - Capacidad para buscar, seleccionar y sistematizar cualquier tipo de documento audiovisual en una base de datos
P14 - Capacidad para aplicar principios y funciones de la identidad visual
P15 - Capacidad para llevar a cabo el análisis de las estructuras, contenidos y estilos de la programación televisiva y radiofónica
P16 - Capacidad para realizar la ordenación técnica de los materiales sonoros y visuales conforme a una idea utilizando las técnicas narrativas y tecnológicas necesarias para la elaboración, composición, acabado y masterización de diferentes productos audiovisuales y multimedia
P17 - Capacidad para diseñar y concebir la presentación estética y técnica de la puesta en escena
P18 - Capacidad para grabar señales sonoras
P19 - Capacidad y habilidad para expresarse con fluidez y eficacia comunicativa
P20 - Capacidad para leer y analizar textos y documentos especializados
P21 - Capacidad y habilidad para buscar, seleccionar y jerarquizar cualquier tipo de fuente o documento
P22 - Capacidad y habilidad para recuperar, organizar, analizar y procesar información y comunicación
P23 - Capacidad y habilidad de exponer razonadamente ideas
P24 - Capacidad para utilizar la voz como herramienta de trabajo adaptada a los diferentes formatos y contenidos



P25 - Capacidad para asumir la realización de un programa en directo
P26 - Capacidad para conocer las fuentes de financiación públicas, privadas y los programas de apoyo al sector audiovisual
P27 - Capacidad para recrear el ambiente sonoro de una producción audiovisual o multimedia
P28 - Capacidad para delegar funciones en los diferentes componentes del equipo
P29 - Capacidad para asumir responsabilidades y cumplir con las funciones propias de las diferentes figuras profesionales de la producción y realización audiovisual
P30 - Capacidad de coordinar un equipo de profesionales de la producción
P31 - Capacidad de trabajo en equipo y de comunicación de las propias ideas
P32 - Capacidad y habilidad para el uso adecuado de herramientas tecnológicas en las diferentes fases del proceso audiovisual
P33 - Capacidad y habilidad para exponer de forma adecuada los resultados de la investigación
P34 - Capacidad para definir temas de investigación o creación personal e innovadora
P35 - Capacidad para percibir críticamente el nuevo paisaje visual y auditivo que ofrece el universo comunicativo que nos rodea
P36 - Capacidad para asumir el liderazgo en proyectos que requieran recursos humanos y de cualquier otra naturaleza
P37 - Capacidad y habilidad para comunicar en el lenguaje propio de cada uno de los medios de comunicación y sus modernas formas combinadas o nuevos soportes digitales
P38 - Capacidad para analizar las producciones audiovisuales
P39 - Capacidad y habilidad para elaborar y redactar textos publicitarios para distintos formatos y medios
P40 - Capacidad y habilidad para responsabilizarse del área de comunicación en un organismo de empresa
P41 - Capacidad y habilidad para el ejercicio liberal de la profesión
P42 - Capacidad para definir y gestionar los presupuestos de comunicación
P43 - Capacidad y habilidad para dar forma creativa al mensaje
P44 - Capacidad y habilidad para la creación y desarrollo de elementos gráficos, imágenes, símbolos o textos
P45 - Capacidad para ejercer como expertos en la gestión estratégica de la imagen corporativa de una empresa
P46 - Capacidad para utilizar las técnicas y tecnologías comunicativas en los distintos medios o sistemas mediáticos combinados e interactivos
P47 - Capacidad de adaptación a los objetivos organizacionales: posibilidad de formar parte de los equipos directivos (entendiendo el término en el sentido amplio de emprendedor)
P48 - Capacidad de diseñar productos radiofónicos originales capaces de cubrir carencias dentro de los diferentes segmentos de consumo a través de estrategias de comunicación
P49 - Capacidad de desarrollar sensibilidad comunicativa para emplear los diferentes elementos del lenguaje sonoro en la creación de imágenes estéticamente radiofónicas
P50 - Capacidad para poner en práctica el proceso final de creación de un producto radiofónico desde su gestación como idea a su presentación como producto definido y dispuesto para su realización
P51 - Capacidad para llevar a la práctica las técnicas de creación en radio (realización) que dan forma al producto radiofónico y a la totalidad de la programación
P52 - Capacidad para emplear el equipamiento técnico de una emisora de radio incluyendo el manejo del software de audio
P53 - Diseñar y ejecutar un proyecto de investigación que contribuya a la producción de conocimientos en Comunicación Audiovisual
A1 - Mantener una actitud continua de aprendizaje y mejora
A2 - Manifestar y desarrollar un alto grado de autoconocimiento
A3 - Ajustarse a los límites de su competencia profesional
A4 - Colaborar y cooperar con otros profesionales
A5 - Manifestar respeto, valoración y sensibilidad ante el trabajo de los demás
A6 - Desarrollar la capacidad para organizar y dirigir
A7 - Trabajar con responsabilidad y afán de servicio
A8 - Valorar la dignidad humana



A9 - Reconocer y respetar las normas éticas y deontológicas		
A10 - Reconocer y defender la igualdad de todas las personas sin distinción de raza, sexo, condición sexual y social		
A11 - Avanzar en el desarrollo personal desde la reflexión y el conocimiento de los fundamentos humanísticos de la cultura occidental		
A12 - Desarrollar una conciencia solidaria		
A13 - Adaptarse sistemáticamente a los cambios		
A14 - Adoptar una actitud metódica y ordenada		
A15 - Ser capaz de pensar y decidir para asumir el riesgo		
A16 - Trabajar con responsabilidad y mantener una actitud crítica y científica		
A17 - Colaborar y cooperar con otros profesionales		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
EXPOSICIÓN TEÓRICA	60	100
CLASES PRÁCTICAS	31.5	100
TRABAJO EN GRUPO	8	100
EVALUACIÓN	8	100
TUTORÍA	12.5	100
ESTUDIO PERSONAL	90	0
PREPARAR TRABAJOS	60	0
LABORATORIO	15	0
APRENDIZAJE VIRTUAL	15	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
EXPOSICIÓN TEÓRICA (la exposición mediante presentación o explicación por parte del profesor)		
CLASES PRÁCTICAS (actividades supervisadas por el profesor tanto de habilidades técnicas como de estudios de campo desarrolladas tanto en el aula como en espacios específicos con equipamiento especializado: plató, salas de edición en aulas de informática, laboratorio de fotografía)		
TRABAJO EN GRUPO (sesiones de trabajo en las que los estudiantes trabajan para la consecución de un objetivo común)		
EVALUACIÓN (conjunto de pruebas escritas, orales, prácticas, etc... utilizadas en la evaluación del progreso del estudiante)		
TUTORÍA (periodo de instrucción en el que interactúan profesor y estudiante con el objetivo de revisar o discutir los materiales y temas presentados en las clases o seminarios)		
ESTUDIO PERSONAL (conjunto de pruebas escritas, orales, prácticas, etc... utilizadas en la evaluación del progreso del estudiante)		
PREPARAR TRABAJOS (conjunto de pruebas escritas, orales, prácticas, etc... utilizadas en la evaluación del progreso del estudiante). En el caso del TFG, planificación, desarrollo y elaboración del mismo adecuándose al cronograma de actividades propuesto por el Grado.		
LABORATORIO (actividades desarrolladas en espacios específicos con equipamiento especializado: plató, salas de edición, aulas informáticas, laboratorio de fotografía sin tutela del profesor)		
APRENDIZAJE VIRTUAL (tanto independientemente como a través de la herramienta ¿campus virtual¿ con que cuenta la Universidad. El alumno puede acceder a materiales complementarios de las diferentes asignaturas, participar en foros, plantear dudas, etc)		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Exámenes teórico-prácticos	40.0	40.0
Trabajos y exposiciones	20.0	20.0
Prácticas	40.0	40.0
NIVEL 2: COMUNICACIÓN ESTRATÉGICA		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		



CARÁCTER	RAMA	MATERIA
Básica	Ciencias Sociales y Jurídicas	Comunicación
ECTS NIVEL2	12	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
6		6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: GESTIÓN DE LA COMUNICACIÓN Y DE LA IMAGEN		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Básica	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
		6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: MARKETING APLICADO A LA COMUNICACIÓN		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Básica	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3



ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
6		
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	

5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE

5.5.1.3 CONTENIDOS

Comunicación estratégica

Principales definiciones de la imagen corporativa. Características de la imagen corporativa. El proceso de formación de la imagen corporativa: la creación, las fuentes de información y el procesamiento de la información. La planificación estratégica de la imagen corporativa: análisis externo e interno del perfil corporativo. Comunicación del perfil corporativo. La identidad visual corporativa. Estudios de la imagen. Comunicación interna. Técnicas de generación de información en las organizaciones. Planificación estratégica. Comportamiento de compra del consumidor. Investigación comercial. Segmentación de mercados. Público objetivo. Plan de marketing. Producto, marca y servicios. Canales de distribución y venta. Papel de la publicidad, promoción de ventas y relaciones públicas en el marketing *mix*. Programas de comunicación integrada. Aplicaciones del marketing a la comunicación: marketing viral, TDT, marketing online y comercio electrónico

5.5.1.4 OBSERVACIONES

MÓDULO 8: TEORÍA Y TÉCNICA DE LA COMUNICACIÓN PERSUASIVA

Módulo o materia	Denominación	Créditos ECTS	Carácter	Unidad temporal
Módulo	TEORÍA Y TÉCNICA DE LA COMUNICACIÓN PERSUASIVA	24.0	Mixto	2º, 3º, 4º y 6º semestre

Sistemas de evaluación modalidad semipresencial

La evaluación se realizará por asignaturas. Y constará de los siguientes puntos:

1) **Exámenes teórico-prácticos:** puntuarán de 0 a 10 y en ellos se valorará:

- a. Claridad en la exposición de los conceptos teóricos exigidos
- b. Forma en que se plantea el ejercicio que se debe desarrollar
- c. Resolución correcta del ejercicio

2) **Trabajos y exposiciones:** Podrán ser individuales o en grupo y tendrán un carácter teórico. El total de los trabajos presentados por el alumno se puntuará entre 0 y 10. En ellos se valorará:



- a. Calidad y profundidad de los contenidos, así como los resultados y las conclusiones extraídas.
- b. Medios empleados y fuentes bibliográficas consultadas para su elaboración
- c. Formato, presentación, estructura y legibilidad de los documento

3) **Prácticas:** Los ejercicios prácticos podrán ser individuales o en grupo. Tendrán un carácter exclusivamente práctico. El total de las prácticas realizadas por el alumno se puntuará entre 0 y 10. En ellas se valorará:

- a. Proceso de ejecución de la práctica (planificación, orden)
- b. Adecuación del resultado de la práctica con los objetivos planteados
- c. Calidad del producto obtenido

4) Participación del estudiante

La participación del estudiante basada en asistencia a tutorías, intervención en Chat, foros/debates y otras herramientas virtuales ejercicios de auto-evaluación y videoconferencias.

El rango de ponderaciones para cada uno de los puntos anteriores será el siguiente:

- 1) Exámenes teórico-prácticos: 40%
- 2) Trabajos y exposiciones: 10%
- 3) Prácticas: 40%
- 4) Participación del estudiante: 10%

El sistema de calificaciones será el que figura en el RD 1.125/2003 de 5 de septiembre:

- 0-4,9 Suspenso (SS)
- 5,0-6,9 Aprobado (AP)
- 7,0-8,9 Notable (NT)
- 9,0-10 Sobresaliente (SB)

La mención de "matrícula de honor" podrá ser otorgada a alumnos que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9,0. Su número no podrá exceder del 5% de los alumnos matriculados en una materia en el correspondiente curso académico, salvo que el número de alumnos matriculados sea inferior a 20, en cuyo caso se podrá conceder una sola matrícula de honor.

Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante

El módulo consta en total de 24 ECTS (600 horas) de trabajo para el alumno:

9,6 ECTS (240 horas) de Trabajo Presencial (40%)

4,40 ECTS (110 horas) de **exposición teórica**, es decir, la exposición mediante presentación o explicación por parte del profesor, de los/las cuales:

- 2,40 ECTS (60 horas) pertenecen a la materia *Fundamentos de la Comunicación Persuasiva e Institucional*
- 2,00 ECTS (50 horas) pertenecen a la materia *Comunicación estratégica*

Y en las que el alumno adquiere las siguientes competencias específicas:



- disciplinares (saber): D11, D19, D20

- actitudinales (saber ser): A1, A2, A3, A4, A5, A6, A7, A8, A9, A10, A11, A12, A13, A14, A15

Y en las que el alumno adquiere las siguientes competencias transversales:

T1, T2, T3, T4, T5, T6, T7, T8, T9, T10, T11, T12, T13, T14, T15, T16, T17, T18, T19

3,06 ECTS (76,5 horas) de **clases prácticas**, es decir, actividades supervisadas por el profesor tanto de habilidades técnicas como de estudios de campo desarrolladas tanto en el aula como en espacios específicos con equipamiento especializado: plató, salas de edición en aulas de informática, laboratorio de fotografía, de los/las cuales:

1,26 ECTS (31,5 horas) pertenecen a la materia *Fundamentos de la Comunicación Persuasiva e Institucional*

0,54 ECTS (13,5 horas) pertenecen a la materia *Comunicación estratégica*

Y en las que el alumno adquiere las siguientes competencias específicas:

- profesionales (saber hacer): P38, P39, P40, P42, P44, P45, P47

- actitudinales (saber ser): A1, A2, A3, A4, A5, A6, A7, A8, A9, A10, A11, A12, A13, A14, A15

Y en las que el alumno adquiere las siguientes competencias transversales:

T1, T2, T3, T4, T5, T6, T7, T8, T9, T10, T11, T12, T13, T14, T15, T16, T17, T18, T19

1,72 ECTS (43 horas) de **Trabajo en grupo**, es decir, sesiones de trabajo en las que los estudiantes trabajan para la consecución de un objetivo común, de los/las cuales:

0,32 ECTS (8 horas) pertenecen a la materia *Fundamentos de la Comunicación Persuasiva e Institucional*

1,40 ECTS (35 horas) pertenecen a la materia *Comunicación estratégica*

Y en las que el alumno adquiere las siguientes competencias específicas:

- disciplinares (saber): D11, D19, D20

- profesionales (saber hacer): P38, P39, P40, P42, P44, P45, P47

- actitudinales (saber ser): A1, A2, A3, A4, A5, A6, A7, A8, A9, A10, A11, A12, A13, A14, A15

Y en las que el alumno adquiere las siguientes competencias transversales:

T1, T2, T3, T4, T5, T6, T7, T8, T9, T10, T11, T12, T13, T14, T15, T16, T17, T18, T19

0,68 ECTS (17 horas) de **Evaluación (teórica o práctica)**, es decir, conjunto de pruebas escritas, orales, prácticas, etc... utilizadas en la evaluación del progreso del estudiante, de los/las cuales :



0,32 ECTS (8 horas) pertenecen a la materia *Fundamentos de la Comunicación Persuasiva e Institucional*

0,36 ECTS (9 horas) pertenecen a la materia *Comunicación estratégica*

Y en las que el alumno adquiere las siguientes competencias específicas:

- disciplinares (saber): D11, D19, D20

- profesionales (saber hacer): P38, P39, P40, P42, P44, P45, P47

- actitudinales (saber ser): A1, A2, A3, A4, A5, A6, A7, A8, A9, A10, A11, A12, A13, A14, A15

Y en las que el alumno adquiere las siguientes competencias transversales:

T1, T2, T3, T4, T5, T6, T7, T8, T9, T10, T11, T12, T13, T14, T15, T16, T17, T18, T19

1,00 ECTS (25 horas) de **Tutorías**, es decir, periodo de instrucción en el que interactúan profesor y estudiante con el objetivo de revisar o discutir los materiales y temas presentados en las clases o seminarios, de los/las cuales:

0,50 ECTS (12,5 horas) pertenecen a la materia *Fundamentos de la Comunicación Persuasiva e Institucional*

0,50 ECTS (12,5 horas) pertenecen a la materia *Comunicación estratégica*

En estas horas el alumno recibe el apoyo necesario por parte del profesor para la consecución de todas las competencias del módulo (disciplinares, profesionales y actitudinales además de las transversales)

14,4 ECTS (360 horas) de Trabajo No Presencial (60%)

6,20 ECTS (155 horas) de **Estudio personal**, es decir, conjunto de pruebas escritas, orales, prácticas, etc... utilizadas en la evaluación del progreso del estudiante, de los/las cuales :

3,60 ECTS (90 horas) pertenecen a la materia *Fundamentos de la Comunicación Persuasiva e Institucional*

2,60 ECTS (65 horas) pertenecen a la materia *Comunicación estratégica*

Y en las que el alumno adquiere las siguientes competencias específicas:

- disciplinares (saber): D11, D19, D20

- actitudinales (saber ser): A1, A2, A3, A4, A5, A6, A7, A8, A9, A10, A11, A12, A13, A14, A15

Y en las que el alumno adquiere las siguientes competencias transversales:

T1, T2, T3, T4, T5, T6, T7, T8, T9, T10, T11, T12, T13, T14, T15, T16, T17, T18, T19

5,00 ECTS (125 horas) de **preparación de trabajos**, es decir, conjunto de pruebas escritas, orales, prácticas, etc... utilizadas en la evaluación del progreso del estudiante, de los/las cuales:

2,40 ECTS (60 horas) pertenecen a la materia *Fundamentos de la Comunicación Persuasiva e Institucional*

2,60 ECTS (65 horas) pertenecen a la materia *Comunicación estratégica*



Y en las que el alumno adquiere las siguientes competencias específicas:

- disciplinares (saber): D11, D19, D20
- profesionales (saber hacer): P38, P39, P40, P42, P44, P45, P47
- actitudinales (saber ser): A1, A2, A3, A4, A5, A6, A7, A8, A9, A10, A11, A12, A13, A14, A15

Y en las que el alumno adquiere las siguientes competencias transversales:

T1, T2, T3, T4, T5, T6, T7, T8, T9, T10, T11, T12, T13, T14, T15, T16, T17, T18, T19

1,60 ECTS (40 horas) de **laboratorio**, es decir, actividades desarrolladas en espacios específicos con equipamiento especializado: plató, salas de edición, aulas informáticas, laboratorio de fotografía sin tutela del profesor, de los/las cuales:

0,60 ECTS (15 horas) pertenecen a la materia *Fundamentos de la Comunicación Persuasiva e Institucional*

1,00 ECTS (25 horas) pertenecen a la materia *Comunicación estratégica*

Y en las que el alumno adquiere las siguientes competencias específicas:

- profesionales (saber hacer): P38, P39, P40, P42, P44, P45, P47
- actitudinales (saber ser): A1, A2, A3, A4, A5, A6, A7, A8, A9, A10, A11, A12, A13, A14, A15

Y en las que el alumno adquiere las siguientes competencias transversales:

T1, T2, T3, T4, T5, T6, T7, T8, T9, T10, T11, T12, T13, T14, T15, T16, T17, T18, T19

1,60 ECTS (40 horas) de **actividades de aprendizaje virtual**, tanto independientemente como a través de la herramienta *¿campus virtual¿* con que cuenta la Universidad. El alumno puede acceder a materiales complementarios de las diferentes asignaturas, participar en foros, plantear dudas, etc..., de los/las cuales:

0,60 ECTS (15 horas) pertenecen a la materia *Fundamentos de la Comunicación Persuasiva e Institucional*

1,00 ECTS (25 horas) pertenecen a la materia *Comunicación estratégica*

Y en las que el alumno adquiere las siguientes competencias específicas:

- disciplinares (saber): D11, D19, D20

Y en las que el alumno adquiere las siguientes competencias transversales:

T1, T2, T3, T4, T5, T6, T7, T8, T9, T10, T11, T12, T13, T14, T15, T16, T17, T18, T19

MÓDULO: TEORÍA Y TÉCNICA DE LA COMUNICACIÓN PERSUASIVA (modalidad semipresencial)

PRESENCIAL



MATERIA	ASIGNATURAS	CLASES PRÁCTICAS	EVALUACIÓN	TUTORÍA	TOTAL
Fundamentos de la comunicación persuasiva e institucional	Publicidad y Relac. Públicas	5.5	4	20.5	30
	Lenguaje publicitario	26	4	10	30
Comunicación estratégica	Gestión de la comunicación	0	5	25	30
	Marketing aplicado	13.5	4	12.5	30

COMPE- TENCIAS	Disciplina- res	Actitudina- les	Profesiona- les	Transver- sales
	D11, D19, D20	Todas		
	A1, A2, A3, A4, A5, A6, A7, A8, A9, A10, A11, A12, A13, A14, A15	A1, A2, A3, A4, A5, A6, A7, A8, A9, A10, A11, A12, A13, A14, A15	P38, P39, P40, P42, P44, P45, P47	T1, T2, T3, T4, T5, T6, T7, T8, T9, T10, T11, T12, T13, T14, T15, T16, T17, T18, T19

NO PRESENCIAL

MATERIA	ASIGNATURAS	ESTUDIO PE- RSONAL	PREPARA- CIÓN	LABORATO- RIO	APRENDA- JE VIRTUAL	TOTAL
Fundamentos de la comunicación persuasiva e institucional	Publicidad y Relac. Públicas	60	25	0	35	120
	Lenguaje publicitario	30	35	15	40	120
Comunicación estratégica	Gestión de la comunicación	30	40	0	50	120
	Marketing aplicado	35	25	25	35	120

COMPETEN- CIAS	Disciplinares	Actitudinales
	D11, D19, D20	A1, A2, A3, A4, A5, A6, A7, A8, A9, A10, A11, A12, A13, A14, A15
	D11, D19, D20	A1, A2, A3, A4, A5, A6, A7, A8, A9, A10, A11, A12, A13, A14, A15
	D11, D19, D20	A1, A2, A3, A4, A5, A6, A7, A8, A9, A10, A11, A12, A13, A14, A15



Profesionales	P38, P39, P40, P42, P44, P45, P47	P38, P39, P40, P42, P44, P45, P47	P38, P39, P40, P42, P44, P45, P47
Transversales	T1, T2, T3, T4, T5, T6, T7, T8, T9, T10, T11, T12, T13, T14, T15, T16, T17, T18, T19		

La adquisición de conocimientos en torno a la publicidad y a las relaciones públicas, al lenguaje publicitario, así como a la gestión de la comunicación y al marketing aplicado se orquesta desde la planificación de diversas actividades orientadas a complementar la formación específicamente audiovisual del alumno. Mediante la exposición teórica del profesor, la realización de trabajos en grupo, el estudio personal y la preparación de material la intención es dotar al alumno de competencias del saber como: *el conocimiento teórico-práctico de los mecanismos legislativos de incidencia en el audiovisual o la comunicación; conocimiento y aplicación de las tecnologías y de los sistemas utilizados para procesar, elaborar y transmitir información; conocimiento de la estructura, funcionamiento y gestión de la empresa de comunicación*

Dada la estrecha relación existente entre la comunicación audiovisual y la publicidad, dominar las técnicas propias de esta disciplina es esencial para los profesionales del área audiovisual. Esta es la razón por la que en determinadas asignaturas de las materias que integran el módulo se explota su componente práctico a través de clases prácticas, trabajos en grupo así como preparación de material utilizado en el desarrollo del trabajo de laboratorio. De manera que las competencias a alcanzar en este módulo son no sólo la capacidad para analizar las producciones audiovisuales sino también, *capacidad y habilidad para elaborar y redactar textos publicitarios para distintos formatos y medios; capacidad y habilidad para responsabilizarse del área de comunicación en un organismo de empresa; capacidad para definir y gestionar los presupuestos de comunicación; capacidad y habilidad para la creación y desarrollo de elementos gráficos, imágenes, símbolos o textos; capacidad para ejercer como expertos en la gestión estratégica de la imagen corporativa de una empresa; capacidad de adaptación a los objetivos organizacionales: posibilidad de formar parte de los equipos directivos (entendiendo el término en el sentido amplio de emprendedor).*

En todas las actividades desarrolladas en este módulo se procura, mediante la ayuda de tutorías y aprovechando la proximidad con el alumno en la realización de trabajo práctico, potenciar competencias esenciales en su futuro profesional. Nos referimos a: *mantener una actitud continua de aprendizaje y mejora; manifestar y desarrollar un alto grado de autoconocimiento; Ajustarse a los límites de su competencia profesional; colaborar y cooperar con otros profesionales; manifestar respeto, valoración y sensibilidad ante el trabajo de los demás; desarrollar la capacidad para organizar y dirigir; trabajar con responsabilidad y afán de servicio; valorar la dignidad humana; reconocer y respetar las normas éticas y deontológicas; reconocer y defender la igualdad de todas las personas sin distinción de raza, sexo, condición sexual y social; avanzar en el desarrollo personal desde la reflexión y el conocimiento de los fundamentos humanísticos de la cultura occidental; desarrollar una conciencia solidaria; adaptarse sistemáticamente a los cambios; adoptar una actitud metódica y ordenada; ser capaz de pensar y decidir para asumir el riesgo; trabajar con responsabilidad y mantener una actitud crítica y científica; colaborar y cooperar con otros profesionales*

Al margen de las competencias específicas planteadas a partir del contenido del módulo, existe una serie de competencias sobre las que se insiste en todas las materias. Se trata de unas habilidades que se despliegan de forma transversal en todas las asignaturas y que están asociadas a capacidades como: *la toma de decisiones; capacidad de creatividad y resolución de problemas; capacidad de organización y planificación; capacidad de análisis y síntesis; comunicación oral y escrita en la lengua nativa; capacidad de gestión de la información; conocimientos de informática relativos al ámbito de estudio; compromiso ético; capacidad para trabajar en equipo; habilidades en las relaciones interpersonales; capacidad para trabajar en un equipo de carácter interdisciplinar; capacidad de razonamiento crítico; reconocimiento de la diversidad y multiculturalidad; motivación hacia la calidad; capacidad de adaptación a nuevas situaciones; capacidad de desarrollo del criterio informativo; capacidad para el aprendizaje autónomo; capacidad de iniciativa y de espíritu emprendedor; capacidad de liderazgo*

Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante en la modalidad semipresencial

El módulo consta en total de 24 ECTS (600 horas) de trabajo para el alumno:

4,8 ECTS (120 horas) de Trabajo Presencial (20%)

1,40 ECTS (35 horas) de **clases prácticas**, es decir, actividades supervisadas por el profesor tanto de habilidades técnicas como de estudios de campo desarrolladas tanto en el aula como en espacios específicos con equipamiento especializado: plató, salas de edición en aulas de informática, laboratorio de fotografía, de los/las cuales:

0,86 ECTS (16 horas) pertenecen a la materia *Fundamentos de la Comunicación Persuasiva e Institucional*

0,54 ECTS (13,5 horas) pertenecen a la materia *Comunicación estratégica*

Y en las que el alumno adquiere las siguientes competencias específicas:

- profesionales (saber hacer): P38, P39, P40, P42, P44, P45, P47



- actitudinales (saber ser): A1, A2, A3, A4, A5, A6, A7, A8, A9, A10, A11, A12, A13, A14, A15

Y en las que el alumno adquiere las siguientes competencias transversales:

T1, T2, T3, T4, T5, T6, T7, T8, T9, T10, T11, T12, T13, T14, T15, T16, T17, T18, T19

0,68 ECTS (17 horas) de **Evaluación (teórica o práctica)**, es decir, conjunto de pruebas escritas, orales, prácticas, etc... utilizadas en la evaluación del progreso del estudiante, de los/las cuales :

0,32 ECTS (8 horas) pertenecen a la materia *Fundamentos de la Comunicación Persuasiva e Institucional*

0,36 ECTS (9 horas) pertenecen a la materia *Comunicación estratégica*

Y en las que el alumno adquiere las siguientes competencias específicas:

- disciplinares (saber): D11, D19, D20

- profesionales (saber hacer): P38, P39, P40, P42, P44, P45, P47

- actitudinales (saber ser): A1, A2, A3, A4, A5, A6, A7, A8, A9, A10, A11, A12, A13, A14, A15

Y en las que el alumno adquiere las siguientes competencias transversales:

T1, T2, T3, T4, T5, T6, T7, T8, T9, T10, T11, T12, T13, T14, T15, T16, T17, T18, T19

2,72 ECTS (68 horas) de **Tutorías**, es decir, periodo de instrucción en el que interactúan profesor y estudiante con el objetivo de revisar o discutir los materiales y temas presentados en las clases o seminarios, de los/las cuales:

1,22 ECTS (30,5 horas) pertenecen a la materia *Fundamentos de la Comunicación Persuasiva e Institucional*

1,50 ECTS (37,5 horas) pertenecen a la materia *Comunicación estratégica*

En estas horas el alumno recibe el apoyo necesario por parte del profesor para la consecución de todas las competencias del módulo (disciplinares, profesionales y actitudinales además de las transversales)

19,2 ECTS (480 horas) de Trabajo No Presencial (80%)

6,20 ECTS (155 horas) de **Estudio personal**, es decir, conjunto de pruebas escritas, orales, prácticas, etc... utilizadas en la evaluación del progreso del estudiante, de los/las cuales :

3,60 ECTS (90 horas) pertenecen a la materia *Fundamentos de la Comunicación Persuasiva e Institucional*

2,60 ECTS (65 horas) pertenecen a la materia *Comunicación estratégica*

Y en las que el alumno adquiere las siguientes competencias específicas:

- disciplinares (saber): D11, D19, D20

- actitudinales (saber ser): A1, A2, A3, A4, A5, A6, A7, A8, A9, A10, A11, A12, A13, A14, A15

Y en las que el alumno adquiere las siguientes competencias transversales:



T1, T2, T3, T4, T5, T6, T7, T8, T9, T10, T11, T12, T13, T14, T15, T16, T17, T18, T19

5,00 ECTS (125 horas) de **preparación de trabajos**, es decir, conjunto de pruebas escritas, orales, prácticas, etc... utilizadas en la evaluación del progreso del estudiante, de los/las cuales:

2,40 ECTS (60 horas) pertenecen a la materia *Fundamentos de la Comunicación Persuasiva e Institucional*

2,60 ECTS (65 horas) pertenecen a la materia *Comunicación estratégica*

Y en las que el alumno adquiere las siguientes competencias específicas:

- disciplinares (saber): D11, D19, D20

- profesionales (saber hacer): P38, P39, P40, P42, P44, P45, P47

- actitudinales (saber ser): A1, A2, A3, A4, A5, A6, A7, A8, A9, A10, A11, A12, A13, A14, A15

Y en las que el alumno adquiere las siguientes competencias transversales:

T1, T2, T3, T4, T5, T6, T7, T8, T9, T10, T11, T12, T13, T14, T15, T16, T17, T18, T19

1,60 ECTS (40 horas) de **laboratorio**, es decir, actividades desarrolladas en espacios específicos con equipamiento especializado: plató, salas de edición, aulas informáticas, laboratorio de fotografía sin tutela del profesor, de los/las cuales:

0,60 ECTS (15 horas) pertenecen a la materia *Fundamentos de la Comunicación Persuasiva e Institucional*

1,00 ECTS (25 horas) pertenecen a la materia *Comunicación estratégica*

Y en las que el alumno adquiere las siguientes competencias específicas:

- profesionales (saber hacer): P38, P39, P40, P42, P44, P45, P47

- actitudinales (saber ser): A1, A2, A3, A4, A5, A6, A7, A8, A9, A10, A11, A12, A13, A14, A15

Y en las que el alumno adquiere las siguientes competencias transversales:

T1, T2, T3, T4, T5, T6, T7, T8, T9, T10, T11, T12, T13, T14, T15, T16, T17, T18, T19

6,40 ECTS (160 horas) de **actividades de aprendizaje virtual**, tanto independientemente como a través de la herramienta *¿campus virtual¿* con que cuenta la Universidad. El profesor se preocupa de la participación activa del alumno mediante las distintas herramientas propuestas y disponibles a través del Campus Virtual. De esta forma, el profesor supervisa, controla y evalúa constantemente los resultados de aprendizaje del alumno.

- Foro: esta herramienta está dirigida a la autoevaluación, ya que permite desarrollar un tema específico, y cuya dinámica permite a los estudiantes ir nutriendo y generando un debate con los diferentes planteamientos e intervenciones que realicen. Estas serán moderadas por el profesor y las reorientará hacia el propósito formativo.

- Chat: este espacio cabe destacar como estrategia pedagógica de evaluación formativa, al ser considerado como una herramienta interactiva sincrónica que permite establecer diálogos de discusión, reflexión para generar conocimiento y retroalimentación inmediata.

- Videoconferencia: transmisión de charlas o seminarios del profesor con la participación de los alumnos.

- Autoevaluación: desarrollo de ejercicios periódicos donde el alumno se autoevalúe sobre las competencias adquiridas.

El alumno puede acceder a materiales complementarios de las diferentes asignaturas, participar en foros, plantear dudas, etc..., de los/las cuales:



3 ECTS (75 horas) pertenecen a la materia *Fundamentos de la Comunicación Persuasiva e Institucional*

3,40 ECTS (85 horas) pertenecen a la materia *Comunicación estratégica*

Y en las que el alumno adquiere las siguientes competencias específicas:

- disciplinares (saber): D11, D19, D20
- profesionales (saber hacer): P38, P39, P40, P42, P44, P45, P47
- actitudinales (saber ser): A1, A2, A3, A4, A5, A6, A7, A8, A9, A10, A11, A12, A13, A14, A15

Y en las que el alumno adquiere las siguientes competencias transversales:

T1, T2, T3, T4, T5, T6, T7, T8, T9, T10, T11, T12, T13, T14, T15, T16, T17, T18, T19

MÓDULO: TEORÍA Y TÉCNICA DE LA COMUNICACIÓN PERSUASIVA (modalidad semipresencial)

NO PRESENCIAL

MATERIA	ASIGNATURAS	ESTUDIO PERSONAL	PREPARACIÓN	LABORATORIO	APRENDIZAJE VIRTUAL	TOTAL
Fundamentos de la comunicación persuasiva e institucional	Publicidad y Relac. Públicas	60	25	0	35	120
	Lenguaje publicitario	30	35	15	40	120
Comunicación estratégica	Gestión de la comunicación	30	40	0	50	120
	Marketing aplicado	35	25	25	35	120

COMPETENCIAS	Disciplinares	D11, D19, D20	D11, D19, D20		D11, D19, D20	
	Actitudinales	A1, A2, A3, A4, A5, A6, A7, A8, A9, A10, A11, A12, A13, A14, A15	A1, A2, A3, A4, A5, A6, A7, A8, A9, A10, A11, A12, A13, A14, A15	A1, A2, A3, A4, A5, A6, A7, A8, A9, A10, A11, A12, A13, A14, A15	A1, A2, A3, A4, A5, A6, A7, A8, A9, A10, A11, A12, A13, A14, A15	
	Profesionales		P38, P39, P40, P42, P44, P45, P47	P38, P39, P40, P42, P44, P45, P47	P38, P39, P40, P42, P44, P45, P47	
	Transversales	T1, T2, T3, T4, T5, T6, T7, T8, T9, T10, T11, T12, T13, T14, T15, T16, T17, T18, T19				

Observaciones/aclaraciones por módulo o materia

Fundamentos de la Comunicación Persuasiva e Institucional



Comunicación persuasiva. Concepto, dimensiones y tipología de la publicidad. Concepto y características de la publicidad. Dimensión informativa y persuasiva de la publicidad. Tipología de la publicidad. Aproximación histórica al fenómeno publicitario. Fundamentos del sistema publicitario. Fundamentos del proceso publicitario. Fundamentos culturales de la publicidad. Concepto y dimensiones de las Relaciones Públicas. Definiciones de Relaciones Públicas. Conceptualización de las Relaciones Públicas. Aproximación histórica al fenómeno de las Relaciones Públicas. Fundamentos del sistema y el proceso de las Relaciones Públicas. Ámbitos de aplicación de las Relaciones Públicas. Semiótica del discurso publicitario. Definición del discurso publicitario y características que lo conforman. La heterogeneidad y particularidad de los lenguajes en la publicidad. Fundamentos teóricos del lenguaje publicitario. El mensaje en la publicidad: las formas publicitarias. Mensajes publicitarios en medios convencionales. Redacción de textos publicitarios.

Comunicación estratégica

Principales definiciones de la imagen corporativa. Características de la imagen corporativa. El proceso de formación de la imagen corporativa: la creación, las fuentes de información y el procesamiento de la información. La planificación estratégica de la imagen corporativa: análisis externo e interno del perfil corporativo. Comunicación del perfil corporativo. La identidad visual corporativa. Estudios de la imagen. Comunicación interna. Técnicas de generación de información en las organizaciones. Planificación estratégica. Comportamiento de compra del consumidor. Investigación comercial. Segmentación de mercados. Público objetivo. Plan de marketing. Producto, marca y servicios. Canales de distribución y venta. Papel de la publicidad, promoción de ventas y relaciones públicas en el marketing mix. Programas de comunicación integrada. Aplicaciones del marketing a la comunicación: marketing viral, TDT, marketing online y comercio electrónico

Descripción de las competencias

(Descritas en el apartado de Objetivos de esta aplicación)

Competencias transversales:

T1, T2, T3, T4, T5, T6, T7, T8, T9, T10, T11, T12, T13,T14, T15, T16, T17, T18, T19

Competencias específicas:

a) Disciplinarias: D20, D11, D19

b) Profesionales: P38, P39, P40, P42, P44, P45, P47

c) Actitudinales: A1, A2, A3, A4, A5, A6, A7, A8, A9, A10, A11, A12, A13, A14, A15, A16, A17

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio

CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio

CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética

CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado

CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

T1 - Capacidad de toma de decisiones

T2 - Capacidad de creatividad y resolución de problemas

T3 - Capacidad de organización y planificación

T4 - Capacidad de análisis y síntesis

T5 - Comunicación oral y escrita en la lengua nativa



T6 - Capacidad de gestión de la información
T7 - Conocimientos de informática relativos al ámbito de estudio
T8 - Compromiso ético
T9 - Capacidad para trabajar en equipo
T10 - Habilidades en las relaciones interpersonales
T11 - Capacidad para trabajar en un equipo de carácter interdisciplinar
T12 - Capacidad de razonamiento crítico
T13 - Reconocimiento de la diversidad y multiculturalidad
T14 - Motivación hacia la calidad
T15 - Capacidad de adaptación a nuevas situaciones
T16 - Capacidad de desarrollo del criterio informativo
T17 - Capacidad para el aprendizaje autónomo
T18 - Capacidad de iniciativa y de espíritu emprendedor
T19 - Capacidad de liderazgo
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS
D5 - Conocimiento de la ética y deontología profesional así como del ordenamiento jurídico de la información
D6 - Conocimiento del estado del mundo, así como de su evolución histórica reciente
D7 - Conocimiento del uso correcto oral y escrito de la propia lengua
D8 - Conocimiento y aplicación de los diferentes mecanismos y elementos de la construcción del guión atendiendo a diferentes formatos, tecnologías y soportes de producción
D9 - Conocimiento, identificación y aplicación de recursos, elementos, métodos y procedimientos de los procesos de construcción y análisis de los relatos audiovisuales
D10 - Conocimiento teórico-práctico y aplicación de las tecnologías aplicadas a los medios de comunicación audiovisuales
D11 - Conocimiento teórico-práctico de los mecanismos legislativos de incidencia en el audiovisual o la comunicación
D12 - Conocimiento de la imagen espacial y de las representaciones icónicas en el espacio, tanto en la imagen fija como audiovisual
D13 - Conocimiento de la planificación sonora y de las representaciones acústicas del espacio, así como los elementos constitutivos de diseño y la decoración sonora
D14 - Conocimiento del comportamiento humano y social
D15 - Conocimiento de los procesos informativos y comunicativos
D16 - Conocimiento y aplicación de las tecnologías y de los sistemas utilizados para procesar, elaborar y transmitir información
P9 - Capacidad para la identificación de los procesos y técnicas implicadas en la dirección y gestión de empresas
D17 - Conocimiento del uso correcto oral y escrito de la lengua
D18 - Conocimiento sobre teorías, métodos y problemas de la comunicación audiovisual y sus lenguajes
D19 - Conocimiento y aplicación de las tecnologías y de los sistemas utilizados para procesar, elaborar y transmitir información
D20 - Conocimiento de la estructura, funcionamiento y gestión de la empresa de comunicación
D21 - Conocimiento de las teorías sobre la publicidad y la comunicación corporativa
D22 - Conocimiento de la estructura de los medios de comunicación y de sus principales formatos
P1 - Capacidad y habilidad para planificar y gestionar los recursos humanos, presupuestarios y medios técnicos, en las diversas fases de la producción de un relato cinematográfico, videográfico, radiofónico, fotográfico o multimediático
P2 - Capacidad para crear y dirigir la puesta en escena integral de producciones audiovisuales cinematográficas y videográficas
P3 - Capacidad para planificar y gestionar los recursos técnicos y humanos
P4 - Capacidad y habilidad para gestionar técnicas y procesos de producción, registro y difusión en la organización de la producción
P5 - Capacidad y utilización de las técnicas y procesos en la organización de la producción fotográfica
P6 - Capacidad para aplicar técnicas y procedimientos de la composición de la imagen a los diferentes soportes audiovisuales



P7 - Capacidad para escribir con fluidez, textos, escaletas o guiones en los campos de la ficción cinematográfica, televisiva, videográfica, radiofónica o multimedia
P8 - Capacidad para analizar relatos audiovisuales
D1 - Conocimiento de la historia y evolución de la fotografía, cine, radio y televisión
D2 - Conocimiento y aplicación de las técnicas y procesos de producción y difusión audiovisuales en sus diversas fases
D3 - Conocimiento teórico-práctico de las estructuras organizativas en el campo de la comunicación visual y sonora
D4 - Conocimiento y aplicación de las técnicas y procesos de creación y difusión audiovisuales en sus diversas fases
P10 - Capacidad para aplicar técnicas y procesos de creación y difusión en el campo del diseño gráfico y de los productos multimedia e hipermedia
P11 - Capacidad para aplicar técnicas y procesos de creación y recursos técnicos o humanos necesarios para el diseño de producción integral de un trabajo audiovisual
P12 - Capacidad para aplicar técnicas y procesos de producción en la organización de eventos culturales
P13 - Capacidad para buscar, seleccionar y sistematizar cualquier tipo de documento audiovisual en una base de datos
P14 - Capacidad para aplicar principios y funciones de la identidad visual
P15 - Capacidad para llevar a cabo el análisis de las estructuras, contenidos y estilos de la programación televisiva y radiofónica
P16 - Capacidad para realizar la ordenación técnica de los materiales sonoros y visuales conforme a una idea utilizando las técnicas narrativas y tecnológicas necesarias para la elaboración, composición, acabado y masterización de diferentes productos audiovisuales y multimedia
P17 - Capacidad para diseñar y concebir la presentación estética y técnica de la puesta en escena
P18 - Capacidad para grabar señales sonoras
P19 - Capacidad y habilidad para expresarse con fluidez y eficacia comunicativa
P20 - Capacidad para leer y analizar textos y documentos especializados
P21 - Capacidad y habilidad para buscar, seleccionar y jerarquizar cualquier tipo de fuente o documento
P22 - Capacidad y habilidad para recuperar, organizar, analizar y procesar información y comunicación
P23 - Capacidad y habilidad de exponer razonadamente ideas
P24 - Capacidad para utilizar la voz como herramienta de trabajo adaptada a los diferentes formatos y contenidos
P25 - Capacidad para asumir la realización de un programa en directo
P26 - Capacidad para conocer las fuentes de financiación públicas, privadas y los programas de apoyo al sector audiovisual
P27 - Capacidad para recrear el ambiente sonoro de una producción audiovisual o multimedia
P28 - Capacidad para delegar funciones en los diferentes componentes del equipo
P29 - Capacidad para asumir responsabilidades y cumplir con las funciones propias de las diferentes figuras profesionales de la producción y realización audiovisual
P30 - Capacidad de coordinar un equipo de profesionales de la producción
P31 - Capacidad de trabajo en equipo y de comunicación de las propias ideas
P32 - Capacidad y habilidad para el uso adecuado de herramientas tecnológicas en las diferentes fases del proceso audiovisual
P33 - Capacidad y habilidad para exponer de forma adecuada los resultados de la investigación
P34 - Capacidad para definir temas de investigación o creación personal e innovadora
P35 - Capacidad para percibir críticamente el nuevo paisaje visual y auditivo que ofrece el universo comunicativo que nos rodea
P36 - Capacidad para asumir el liderazgo en proyectos que requieran recursos humanos y de cualquier otra naturaleza
P37 - Capacidad y habilidad para comunicar en el lenguaje propio de cada uno de los medios de comunicación y sus modernas formas combinadas o nuevos soportes digitales
P38 - Capacidad para analizar las producciones audiovisuales
P39 - Capacidad y habilidad para elaborar y redactar textos publicitarios para distintos formatos y medios
P40 - Capacidad y habilidad para responsabilizarse del área de comunicación en un organismo de empresa
P41 - Capacidad y habilidad para el ejercicio liberal de la profesión



P42 - Capacidad para definir y gestionar los presupuestos de comunicación		
P43 - Capacidad y habilidad para dar forma creativa al mensaje		
P44 - Capacidad y habilidad para la creación y desarrollo de elementos gráficos, imágenes, símbolos o textos		
P45 - Capacidad para ejercer como expertos en la gestión estratégica de la imagen corporativa de una empresa		
P46 - Capacidad para utilizar las técnicas y tecnologías comunicativas en los distintos medios o sistemas mediáticos combinados e interactivos		
P47 - Capacidad de adaptación a los objetivos organizacionales: posibilidad de formar parte de los equipos directivos (entendiendo el término en el sentido amplio de emprendedor)		
P48 - Capacidad de diseñar productos radiofónicos originales capaces de cubrir carencias dentro de los diferentes segmentos de consumo a través de estrategias de comunicación		
P49 - Capacidad de desarrollar sensibilidad comunicativa para emplear los diferentes elementos del lenguaje sonoro en la creación de imágenes estéticamente radiofónicas		
P50 - Capacidad para poner en práctica el proceso final de creación de un producto radiofónico desde su gestación como idea a su presentación como producto definido y dispuesto para su realización		
P51 - Capacidad para llevar a la práctica las técnicas de creación en radio (realización) que dan forma al producto radiofónico y a la totalidad de la programación		
P52 - Capacidad para emplear el equipamiento técnico de una emisora de radio incluyendo el manejo del software de audio		
P53 - Diseñar y ejecutar un proyecto de investigación que contribuya a la producción de conocimientos en Comunicación Audiovisual		
A1 - Mantener una actitud continua de aprendizaje y mejora		
A2 - Manifestar y desarrollar un alto grado de autoconocimiento		
A3 - Ajustarse a los límites de su competencia profesional		
A4 - Colaborar y cooperar con otros profesionales		
A5 - Manifestar respeto, valoración y sensibilidad ante el trabajo de los demás		
A6 - Desarrollar la capacidad para organizar y dirigir		
A7 - Trabajar con responsabilidad y afán de servicio		
A8 - Valorar la dignidad humana		
A9 - Reconocer y respetar las normas éticas y deontológicas		
A10 - Reconocer y defender la igualdad de todas las personas sin distinción de raza, sexo, condición sexual y social		
A11 - Avanzar en el desarrollo personal desde la reflexión y el conocimiento de los fundamentos humanísticos de la cultura occidental		
A12 - Desarrollar una conciencia solidaria		
A13 - Adaptarse sistemáticamente a los cambios		
A14 - Adoptar una actitud metódica y ordenada		
A15 - Ser capaz de pensar y decidir para asumir el riesgo		
A16 - Trabajar con responsabilidad y mantener una actitud crítica y científica		
A17 - Colaborar y cooperar con otros profesionales		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
EXPOSICIÓN TEÓRICA	50	100
CLASES PRÁCTICAS	13.5	100
TRABAJO EN GRUPO	35	100
EVALUACIÓN	9	100
TUTORÍA	12.5	100
ESTUDIO PERSONAL	65	0
PREPARAR TRABAJOS	65	0



LABORATORIO	25	0
APRENDIZAJE VIRTUAL	25	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
EXPOSICIÓN TEÓRICA (la exposición mediante presentación o explicación por parte del profesor)		
CLASES PRÁCTICAS (actividades supervisadas por el profesor tanto de habilidades técnicas como de estudios de campo desarrolladas tanto en el aula como en espacios específicos con equipamiento especializado: plató, salas de edición en aulas de informática, laboratorio de fotografía)		
TRABAJO EN GRUPO (sesiones de trabajo en las que los estudiantes trabajan para la consecución de un objetivo común)		
EVALUACIÓN (conjunto de pruebas escritas, orales, prácticas, etc... utilizadas en la evaluación del progreso del estudiante)		
TUTORÍA (periodo de instrucción en el que interactúan profesor y estudiante con el objetivo de revisar o discutir los materiales y temas presentados en las clases o seminarios)		
ESTUDIO PERSONAL (conjunto de pruebas escritas, orales, prácticas, etc... utilizadas en la evaluación del progreso del estudiante)		
PREPARAR TRABAJOS (conjunto de pruebas escritas, orales, prácticas, etc... utilizadas en la evaluación del progreso del estudiante). En el caso del TFG, planificación, desarrollo y elaboración del mismo adecuándose al cronograma de actividades propuesto por el Grado.		
LABORATORIO (actividades desarrolladas en espacios específicos con equipamiento especializado: plató, salas de edición, aulas informáticas, laboratorio de fotografía sin tutela del profesor)		
APRENDIZAJE VIRTUAL (tanto independientemente como a través de la herramienta ¿campus virtual¿ con que cuenta la Universidad. El alumno puede acceder a materiales complementarios de las diferentes asignaturas, participar en foros, plantear dudas, etc)		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Exámenes teórico-prácticos	40.0	40.0
Trabajos y exposiciones	20.0	20.0
Prácticas	40.0	40.0
5.5 NIVEL 1: INDUSTRIAS CULTURALES		
5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1		
NIVEL 2: INDUSTRIAS COMUNICATIVAS		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	RAMA	MATERIA
Básica	Ciencias Sociales y Jurídicas	Economía
ECTS NIVEL2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
	6	
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No



ITALIANO		OTRAS												
No		No												
NIVEL 3: ESTRUCTURA DE LS INDUSTRIAS COMUNICATIVAS														
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3														
CARÁCTER		ECTS ASIGNATURA		DESPLIEGUE TEMPORAL										
Básica		6		Semestral										
DESPLIEGUE TEMPORAL														
ECTS Semestral 1		ECTS Semestral 2		ECTS Semestral 3										
ECTS Semestral 4		ECTS Semestral 5		ECTS Semestral 6										
		6												
ECTS Semestral 7		ECTS Semestral 8		ECTS Semestral 9										
ECTS Semestral 10		ECTS Semestral 11		ECTS Semestral 12										
LINGÜAS EN LAS QUE SE IMPARTE														
CASTELLANO		CATALÁN		EUSKERA										
Sí		No		No										
GALLEGO		VALENCIANO		INGLÉS										
No		No		No										
FRANCÉS		ALEMÁN		PORTUGUÉS										
No		No		No										
ITALIANO		OTRAS												
No		No												
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE														
5.5.1.3 CONTENIDOS														
<p>Industrias comunicativas</p> <p>Concepto de empresa informativa. Industrias culturales. Concepto de industria audiovisual. Instituciones rectoras y de control. El mercado de las industrias comunicativas. Grupos de comunicación multimedia. Grupos multimedia españoles. Las políticas de comunicación. El sistema audiovisual. El debate internacional en materia de políticas de comunicación. Estudios sobre los medios de Comunicación.</p>														
5.5.1.4 OBSERVACIONES														
<p>MÓDULO 9: INDUSTRIAS CULTURALES</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Módulo o materia</th> <th>Denominación</th> <th>Créditos ECTS</th> <th>Carácter</th> <th>Unidad temporal</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Módulo</td> <td>INDUSTRIAS CULTURALES</td> <td>6.0</td> <td>Formación básica</td> <td>5º semestre</td> </tr> </tbody> </table> <p>Sistemas de evaluación modalidad semipresencial</p> <p>La evaluación se realizará por asignaturas. Y constará de los siguientes puntos:</p> <p>1) Exámenes teórico-prácticos: puntuarán de 0 a 10 y en ellos se valorará:</p> <p>a. Claridad en la exposición de los conceptos teóricos exigidos</p>					Módulo o materia	Denominación	Créditos ECTS	Carácter	Unidad temporal	Módulo	INDUSTRIAS CULTURALES	6.0	Formación básica	5º semestre
Módulo o materia	Denominación	Créditos ECTS	Carácter	Unidad temporal										
Módulo	INDUSTRIAS CULTURALES	6.0	Formación básica	5º semestre										



b. Forma en que se plantea el ejercicio que se debe desarrollar

c. Resolución correcta del ejercicio

2) **Trabajos y exposiciones:** Podrán ser individuales o en grupo y tendrán un carácter teórico. El total de los trabajos presentados por el alumno se puntuará entre 0 y 10. En ellos se valorará:

a. Calidad y profundidad de los contenidos, así como los resultados y las conclusiones extraídas.

b. Medios empleados y fuentes bibliográficas consultadas para su elaboración

c. Formato, presentación, estructura y legibilidad de los documento

3) **Prácticas:** Los ejercicios prácticos podrán ser individuales o en grupo. Tendrán un carácter exclusivamente práctico. El total de las prácticas realizadas por el alumno se puntuará entre 0 y 10. En ellas se valorará:

a. Proceso de ejecución de la práctica (planificación, orden)

b. Adecuación del resultado de la práctica con los objetivos planteados

c. Calidad del producto obtenido

4) **Participación del estudiante**

La participación del estudiante basada en asistencia a tutorías, intervención en Chat, foros/debates y otras herramientas virtuales ejercicios de auto-evaluación y videoconferencias.

El rango de ponderaciones para cada uno de los puntos anteriores será el siguiente:

1) Exámenes teórico-prácticos: 50%

2) Trabajos y exposiciones: 20%

3) Prácticas: 20%

4) Participación del estudiante: 10%

El sistema de calificaciones será el que figura en el RD 1.125/2003 de 5 de septiembre:

0-4,9 Suspenso (SS)

5,0-6,9 Aprobado (AP)

7,0-8,9 Notable (NT)

9,0-10 Sobresaliente (SB)

La mención de "matrícula de honor" podrá ser otorgada a alumnos que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9,0. Su número no podrá exceder del 5% de los alumnos matriculados en una materia en el correspondiente curso académico, salvo que el número de alumnos matriculados sea inferior a 20, en cuyo caso se podrá conceder una sola matrícula de honor.

Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante

El módulo consta en total de 6 ECTS (150 horas) de trabajo para el alumno:

2,4 ECTS (60 horas) de Trabajo Presencial (40%)

1,00 ECTS (25 horas) de **exposición teórica**, es decir, la exposición mediante presentación o explicación por parte del profesor, de los/las cuales:

1,00 ECTS (25 horas) pertenecen a la materia *Industrias comunicativas*



Y en las que el alumno adquiere las siguientes competencias específicas:

- disciplinares (saber): D1, D3, D6, D11, D14, D19, D21
- profesionales (saber hacer): P26, P35
- actitudinales (saber ser): A1, A2, A3, A4, A5, A6, A7, A8, A9, A10, A11, A12, A13, A14, A15

Y en las que el alumno adquiere las siguientes competencias transversales:

T1, T2, T3, T4, T5, T6, T7, T8, T9, T10, T11, T12, T13, T14, T15, T16, T17, T18, T19

0,80 ECTS (20 horas) de **Trabajo en grupo**, es decir, sesiones de trabajo en las que los estudiantes trabajan para la consecución de un objetivo común, de los/las cuales:

0,80 ECTS (20 horas) pertenecen a la materia *Industrias comunicativas*

Y en las que el alumno adquiere las siguientes competencias específicas:

- disciplinares (saber): D1, D3, D6, D11, D14, D19, D21
- profesionales (saber hacer): P26, P35
- actitudinales (saber ser): A1, A2, A3, A4, A5, A6, A7, A8, A9, A10, A11, A12, A13, A14, A15

Y en las que el alumno adquiere las siguientes competencias transversales:

T1, T2, T3, T4, T5, T6, T7, T8, T9, T10, T11, T12, T13, T14, T15, T16, T17, T18, T19

0,20 ECTS (5 horas) de **Evaluación (teórica o práctica)**, es decir, conjunto de pruebas escritas, orales, prácticas, etc... utilizadas en la evaluación del progreso del estudiante, de los/las cuales :

0,20 ECTS (5 horas) pertenecen a la materia *Industrias comunicativas*

Y en las que el alumno adquiere las siguientes competencias específicas:

- disciplinares (saber): D1, D3, D6, D11, D14, D19, D21
- profesionales (saber hacer): P26, P35
- actitudinales (saber ser): A1, A2, A3, A4, A5, A6, A7, A8, A9, A10, A11, A12, A13, A14, A15

Y en las que el alumno adquiere las siguientes competencias transversales:

T1, T2, T3, T4, T5, T6, T7, T8, T9, T10, T11, T12, T13, T14, T15, T16, T17, T18, T19

0,40 ECTS (10 horas) de **Tutorías**, es decir, periodo de instrucción en el que interactúan profesor y estudiante con el objetivo de revisar o discutir los materiales y temas presentados en las clases o seminarios, de los/las cuales:



0,40 ECTS (10 horas) pertenecen a la materia *Industrias comunicativas*

En estas horas el alumno recibe el apoyo necesario por parte del profesor para la consecución de todas las competencias del módulo (disciplinares, profesionales y actitudinales además de las transversales)

3,6 ECTS (90 horas) de Trabajo No Presencial (60%)

1,60 ECTS (40 horas) de **Estudio personal**, es decir, conjunto de pruebas escritas, orales, prácticas, etc... utilizadas en la evaluación del progreso del estudiante, de los/las cuales:

1,60 ECTS (40 horas) pertenecen a la materia *Industrias comunicativas*

Y en las que el alumno adquiere las siguientes competencias específicas:

- disciplinares (saber): D1, D3, D6, D11, D14, D19, D21

- actitudinales (saber ser): A1, A2, A3, A4, A5, A6, A7, A8, A9, A10, A11, A12, A13, A14, A15

Y en las que el alumno adquiere las siguientes competencias transversales:

T1, T2, T3, T4, T5, T6, T7, T8, T9, T10, T11, T12, T13, T14, T15, T16, T17, T18, T19

1,20 ECTS (30 horas) de **preparación de trabajos**, es decir, conjunto de pruebas escritas, orales, prácticas, etc... utilizadas en la evaluación del progreso del estudiante, de los/las cuales :

1,20 ECTS (30 horas) pertenecen a la materia *Industrias comunicativas*

Y en las que el alumno adquiere las siguientes competencias específicas:

- disciplinares (saber): D1, D3, D6, D11, D14, D19, D21

- profesionales (saber hacer): P26, P35

- actitudinales (saber ser): A1, A2, A3, A4, A5, A6, A7, A8, A9, A10, A11, A12, A13, A14, A15

Y en las que el alumno adquiere las siguientes competencias transversales:

T1, T2, T3, T4, T5, T6, T7, T8, T9, T10, T11, T12, T13, T14, T15, T16, T17, T18, T19

0,80 ECTS (20 horas) de **actividades de aprendizaje virtual**, tanto independientemente como a través de la herramienta *¿campus virtual¿* con que cuenta la Universidad. El alumno puede acceder a materiales complementarios de las diferentes asignaturas, participar en foros, plantear dudas, etc..., de los/las cuales:

0,80 ECTS (20 horas) pertenecen a la materia *Industrias comunicativas*

Y en las que el alumno adquiere las siguientes competencias específicas:

- disciplinares (saber): D1, D3, D6, D11, D14, D19, D21

Y en las que el alumno adquiere las siguientes competencias transversales:



T1, T2, T3, T4, T5, T6, T7, T8, T9, T10, T11, T12, T13, T14, T15, T16, T17, T18, T19

MÓDULO: INDUSTRIAS CULTURALES (modalidad semipresencial)

PRESENCIAL

MATERIA	ASIGNATURAS		CLASES PRÁCTICAS		EVALUACIÓN	TUTORÍA	TOTAL HORAS
Industrias comunicativas	Estructura de las industrias comunicativas		0		5	25	30

COMPE- TENCIAS	Disciplina- res					Todas	
	Actitudina- les					Todas	
	Profesiona- les					Todas	
	Transver- sales	T1, T2, T3, T4, T5, T6, T7, T8, T9, T10, T11, T12, T13, T14, T15, T16, T17, T18, T19					

NO PRESENCIAL

MATERIA	ASIGNATURAS	ESTUDIO PE- RSONAL	PREPARA- CIÓN	LABORATO- RIO	APRENDIZA- JE VIRTUAL	TOTAL HO- RAS
Industrias comunicativas	Estructura de las industrias comunicativas	40	30	0	50	120

COMPETEN- CIAS	Disciplinares	D1, D3, D6, D11, D14, D19, D21	D1, D3, D6, D11, D14, D19, D21		D1, D3, D6, D11, D14, D19, D21	
	Actitudinales	A1, A2, A3, A4, A5, A6, A7, A8, A9, A10, A11, A12, A13, A14, A15	A1, A2, A3, A4, A5, A6, A7, A8, A9, A10, A11, A12, A13, A14, A15		A1, A2, A3, A4, A5, A6, A7, A8, A9, A10, A11, A12, A13, A14, A15	
	Profesionales		P26, P35		P26, P35	
	Transversales	T1, T2, T3, T4, T5, T6, T7, T8, T9, T10, T11, T12, T13, T14, T15, T16, T17, T18, T19				



Dada la naturaleza teórica de la única materia - Industrias comunicativas-, que constituye el módulo **Industrias Culturales**, la metodología confeccionada para este bloque tiene como objetivo dotar al alumno de unas competencias disciplinares que le permitirán descubrir el origen y evolución del sistema comunicativo y que explicarán su actual estructura. Se trata, por lo tanto, de una materia en la que existe, de un lado, una parte de exposición teórica en la que el profesor facilita al alumno algunas claves para entender la realidad comunicativa, y de otro, una importante componente de investigación y descubrimiento que supone alrededor del 84% del conjunto del tiempo que el alumno debe dedicar a la materia. Esta se materializa en forma de trabajo en grupo, tutorías, así como estudio personal, preparación de material y el aprendizaje virtual toman un mayor relieve en esta materia. Las competencias relacionadas con el saber, de las que se busca dotar al alumno son: *conocimiento de la historia y evolución de la fotografía, cine, radio y televisión; conocimiento teórico-práctico de las estructuras organizativas en el campo de la comunicación visual y sonora; conocimiento del estado del mundo, así como de su evolución histórica reciente; conocimiento teórico-práctico de los mecanismos legislativos de incidencia en el audiovisual o la comunicación; conocimiento del comportamiento humano y social; conocimiento y aplicación de las tecnologías y de los sistemas utilizados para procesar, elaborar y transmitir información; conocimiento de las teorías sobre la publicidad y la comunicación corporativa*

Las competencias profesionales asignadas al módulo giran en torno a su capacidad de obtener información de utilidad que permita al estudiante a adaptar cualquier proyecto audiovisual tanto propio como ajeno al entorno empresarial. La dotación de estas competencias - *capacidad para conocer las fuentes de financiación públicas, privadas y los programas de apoyo al sector audiovisual; capacidad para percibir críticamente el nuevo paisaje visual y auditivo que ofrece el universo comunicativo que nos rodea- las obtiene el alumno sobre todo a través de su trabajo personal mediante investigación en equipo, estudio personal, y aprendizaje virtual.*

Para que el aprovechamiento de estas materias perdure en el tiempo y se mantengan en la etapa profesional, el alumno debe también adquirir una serie de competencias de carácter actitudinal como *mantener una actitud continua de aprendizaje y mejora; Manifestar y desarrollar un alto grado de autoconocimiento; ajustarse a los límites de su competencia profesional; colaborar y cooperar con otros profesionales; manifestar respeto, valoración y sensibilidad ante el trabajo de los demás; desarrollar la capacidad para organizar y dirigir; trabajar con responsabilidad y afán de servicio; valorar la dignidad humana; reconocer y respetar las normas éticas y deontológicas; reconocer y defender la igualdad de todas las personas sin distinción de raza, sexo, condición sexual y social; avanzar en el desarrollo personal desde la reflexión y el conocimiento de los fundamentos humanísticos de la cultura occidental; desarrollar una conciencia solidaria; adaptarse sistemáticamente a los cambios; adoptar una actitud metódica y ordenada; ser capaz de pensar y decidir para asumir el riesgo; trabajar con responsabilidad y mantener una actitud crítica y científica; colaborar y cooperar con otros profesionales.* Se trata de unas competencias que irá adquiriendo a lo largo de la materia mediante determinadas actividades como las tutorías, la exposición teórica y el trabajo en grupo.

Al margen de las competencias específicas planteadas a partir del contenido del módulo, existe una serie de competencias sobre las que se insiste en todas las materias. Se trata de unas habilidades que se despliegan de forma transversal en todas las asignaturas y que están asociadas a capacidades como: *la toma de decisiones; capacidad de creatividad y resolución de problemas; capacidad de organización y planificación; capacidad de análisis y síntesis; comunicación oral y escrita en la lengua nativa; capacidad de gestión de la información; conocimientos de informática relativos al ámbito de estudio; compromiso ético; capacidad para trabajar en equipo; habilidades en las relaciones interpersonales; capacidad para trabajar en un equipo de carácter interdisciplinar; capacidad de razonamiento crítico; reconocimiento de la diversidad y multiculturalidad; motivación hacia la calidad; capacidad de adaptación a nuevas situaciones; capacidad de desarrollo del criterio informativo; capacidad para el aprendizaje autónomo; capacidad de iniciativa y de espíritu emprendedor; capacidad de liderazgo*

Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante en la modalidad semipresencial

El módulo consta en total de 6 ECTS (150 horas) de trabajo para el alumno:

1,2 ECTS (30 horas) de Trabajo Presencial (20%)

0,20 ECTS (5 horas) de **Evaluación (teórica o práctica)**, es decir, conjunto de pruebas escritas, orales, prácticas, etc... utilizadas en la evaluación del progreso del estudiante, de los/las cuales :

0,20 ECTS (5 horas) pertenecen a la materia *Industrias comunicativas*

Y en las que el alumno adquiere las siguientes competencias específicas:



- disciplinares (saber): D1, D3, D6, D11, D14, D19, D21

- profesionales (saber hacer): P26, P35

- actitudinales (saber ser): A1, A2, A3, A4, A5, A6, A7, A8, A9, A10, A11, A12, A13, A14, A15

Y en las que el alumno adquiere las siguientes competencias transversales:

T1, T2, T3, T4, T5, T6, T7, T8, T9, T10, T11, T12, T13, T14, T15, T16, T17, T18, T19

1 ECTS (25 horas) de **Tutorías**, es decir, periodo de instrucción en el que interactúan profesor y estudiante con el objetivo de revisar o discutir los materiales y temas presentados en las clases o seminarios, de los/las cuales:

1 ECTS (25 horas) pertenecen a la materia *Industrias comunicativas*

En estas horas el alumno recibe el apoyo necesario por parte del profesor para la consecución de todas las competencias del módulo (disciplinares, profesionales y actitudinales además de las transversales)

4,8 ECTS (120 horas) de Trabajo No Presencial (80%)

1,60 ECTS (40 horas) de **Estudio personal**, es decir, conjunto de pruebas escritas, orales, prácticas, etc... utilizadas en la evaluación del progreso del estudiante, de los/las cuales:

1,60 ECTS (40 horas) pertenecen a la materia *Industrias comunicativas*

Y en las que el alumno adquiere las siguientes competencias específicas:

- disciplinares (saber): D1, D3, D6, D11, D14, D19, D21

- actitudinales (saber ser): A1, A2, A3, A4, A5, A6, A7, A8, A9, A10, A11, A12, A13, A14, A15

Y en las que el alumno adquiere las siguientes competencias transversales:

T1, T2, T3, T4, T5, T6, T7, T8, T9, T10, T11, T12, T13, T14, T15, T16, T17, T18, T19

1,20 ECTS (30 horas) de **preparación de trabajos**, es decir, conjunto de pruebas escritas, orales, prácticas, etc... utilizadas en la evaluación del progreso del estudiante, de los/las cuales :

1,20 ECTS (30 horas) pertenecen a la materia *Industrias comunicativas*

Y en las que el alumno adquiere las siguientes competencias específicas:

- disciplinares (saber): D1, D3, D6, D11, D14, D19, D21

- profesionales (saber hacer): P26, P35

- actitudinales (saber ser): A1, A2, A3, A4, A5, A6, A7, A8, A9, A10, A11, A12, A13, A14, A15



Y en las que el alumno adquiere las siguientes competencias transversales:

T1, T2, T3, T4, T5, T6, T7, T8, T9, T10, T11, T12, T13, T14, T15, T16, T17, T18, T19

2 ECTS (50 horas) de **actividades de aprendizaje virtual**, tanto independientemente como a través de la herramienta *¿campus virtual¿* con que cuenta la Universidad. El profesor se preocupa de la participación activa del alumno mediante las distintas herramientas propuestas y disponibles a través del Campus Virtual. De esta forma, el profesor supervisa, controla y evalúa constantemente los resultados de aprendizaje del alumno.

- Foro: esta herramienta está dirigida a la autoevaluación, ya que permite desarrollar un tema específico, y cuya dinámica permite a los estudiantes ir nutriendo y generando un debate con los diferentes planteamientos e intervenciones que realicen. Estas serán moderadas por el profesor y las reorientará hacia el propósito formativo.
- Chat: este espacio cabe destacar como estrategia pedagógica de evaluación formativa, al ser considerado como una herramienta interactiva sincrónica que permite establecer diálogos de discusión, reflexión para generar conocimiento y retroalimentación inmediata.
- Videoconferencia: transmisión de charlas o seminarios del profesor con la participación de los alumnos.
- Autoevaluación: desarrollo de ejercicios periódicos donde el alumno se autoevalúe sobre las competencias adquiridas.

El alumno puede acceder a materiales complementarios de las diferentes asignaturas, participar en foros, plantear dudas, etc..., de los/las cuales:

2 ECTS (50 horas) pertenecen a la materia *Industrias comunicativas*

Y en las que el alumno adquiere las siguientes competencias específicas:

- disciplinares (saber): D1, D3, D6, D11, D14, D19, D21
- profesionales (saber hacer): P26, P35
- actitudinales (saber ser): A1, A2, A3, A4, A5, A6, A7, A8, A9, A10, A11, A12, A13, A14, A15

Y en las que el alumno adquiere las siguientes competencias transversales:

T1, T2, T3, T4, T5, T6, T7, T8, T9, T10, T11, T12, T13, T14, T15, T16, T17, T18, T19

MÓDULO: INDUSTRIAS CULTURALES (modalidad semipresencial)

NO PRESENCIAL

MATERIA	ASIGNATURAS	ESTUDIO PERSONAL	PREPARACIÓN	LABORATORIO	APRENDIZAJE VIRTUAL	TOTAL HORAS
Industrias comunicativas	Estructura de las industrias comunicativas	40	30	0	50	120

COMPETENCIAS	Disciplinares	D1, D3, D6, D11, D14, D19, D21	D1, D3, D6, D11, D14, D19, D21		D1, D3, D6, D11, D14, D19, D21	
	Actitudinales	A1, A2, A3, A4, A5, A6, A7,	A1, A2, A3, A4, A5, A6, A7, A8,		A1, A2, A3, A4, A5, A6, A7, A8,	



	A8, A9, A10, A11, A12, A13, A14, A15	A9, A10, A11, A12, A13, A14, A15	A9, A10, A11, A12, A13, A14, A15
Profesionales		P26, P35	P26, P35
Transversales	T1, T2, T3, T4, T5, T6, T7, T8, T9, T10, T11, T12, T13, T14, T15, T16, T17, T18, T19		

Observaciones/aclaraciones por módulo o materia

Industrias comunicativas

Concepto de empresa informativa. Industrias culturales. Concepto de industria audiovisual. Instituciones rectoras y de control. El mercado de las industrias comunicativas. Grupos de comunicación multimedia. Grupos multimedia españoles. Las políticas de comunicación. El sistema audiovisual. El debate internacional en materia de políticas de comunicación. Estudios sobre los medios de Comunicación.

Descripción de las competencias

(Descritas en el apartado de Objetivos de esta aplicación)

Competencias transversales:

T1, T2, T3, T4, T5, T6, T7, T8, T9, T10, T11, T12, T13, T14, T15, T16, T17, T18, T19

Competencias específicas:

a) Disciplinarias: D1, D3, D6, D11, D14, D19, D21

b) Profesionales: P26, P35

c) Actitudinales: A1, A2, A3, A4, A5, A6, A7, A8, A9, A10, A11, A12, A13, A14, A15, A16, A17

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio

CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio

CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética

CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado



CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES
T1 - Capacidad de toma de decisiones
T2 - Capacidad de creatividad y resolución de problemas
T3 - Capacidad de organización y planificación
T4 - Capacidad de análisis y síntesis
T5 - Comunicación oral y escrita en la lengua nativa
T6 - Capacidad de gestión de la información
T7 - Conocimientos de informática relativos al ámbito de estudio
T8 - Compromiso ético
T9 - Capacidad para trabajar en equipo
T10 - Habilidades en las relaciones interpersonales
T11 - Capacidad para trabajar en un equipo de carácter interdisciplinar
T12 - Capacidad de razonamiento crítico
T13 - Reconocimiento de la diversidad y multiculturalidad
T14 - Motivación hacia la calidad
T15 - Capacidad de adaptación a nuevas situaciones
T16 - Capacidad de desarrollo del criterio informativo
T17 - Capacidad para el aprendizaje autónomo
T18 - Capacidad de iniciativa y de espíritu emprendedor
T19 - Capacidad de liderazgo
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS
D5 - Conocimiento de la ética y deontología profesional así como del ordenamiento jurídico de la información
D6 - Conocimiento del estado del mundo, así como de su evolución histórica reciente
D7 - Conocimiento del uso correcto oral y escrito de la propia lengua
D8 - Conocimiento y aplicación de los diferentes mecanismos y elementos de la construcción del guión atendiendo a diferentes formatos, tecnologías y soportes de producción
D9 - Conocimiento, identificación y aplicación de recursos, elementos, métodos y procedimientos de los procesos de construcción y análisis de los relatos audiovisuales
D10 - Conocimiento teórico-práctico y aplicación de las tecnologías aplicadas a los medios de comunicación audiovisuales
D11 - Conocimiento teórico-práctico de los mecanismos legislativos de incidencia en el audiovisual o la comunicación
D12 - Conocimiento de la imagen espacial y de las representaciones icónicas en el espacio, tanto en la imagen fija como audiovisual
D13 - Conocimiento de la planificación sonora y de las representaciones acústicas del espacio, así como los elementos constitutivos de diseño y la decoración sonora
D14 - Conocimiento del comportamiento humano y social
D15 - Conocimiento de los procesos informativos y comunicativos
D16 - Conocimiento y aplicación de las tecnologías y de los sistemas utilizados para procesar, elaborar y transmitir información
P9 - Capacidad para la identificación de los procesos y técnicas implicadas en la dirección y gestión de empresas
D17 - Conocimiento del uso correcto oral y escrito de la lengua
D18 - Conocimiento sobre teorías, métodos y problemas de la comunicación audiovisual y sus lenguajes
D19 - Conocimiento y aplicación de las tecnologías y de los sistemas utilizados para procesar, elaborar y transmitir información
D20 - Conocimiento de la estructura, funcionamiento y gestión de la empresa de comunicación
D21 - Conocimiento de las teorías sobre la publicidad y la comunicación corporativa



D22 - Conocimiento de la estructura de los medios de comunicación y de sus principales formatos
P1 - Capacidad y habilidad para planificar y gestionar los recursos humanos, presupuestarios y medios técnicos, en las diversas fases de la producción de un relato cinematográfico, videográfico, radiofónico, fotográfico o multimediático
P2 - Capacidad para crear y dirigir la puesta en escena integral de producciones audiovisuales cinematográficas y videográficas
P3 - Capacidad para planificar y gestionar los recursos técnicos y humanos
P4 - Capacidad y habilidad para gestionar técnicas y procesos de producción, registro y difusión en la organización de la producción
P5 - Capacidad y utilización de las técnicas y procesos en la organización de la producción fotográfica
P6 - Capacidad para aplicar técnicas y procedimientos de la composición de la imagen a los diferentes soportes audiovisuales
P7 - Capacidad para escribir con fluidez, textos, escaletas o guiones en los campos de la ficción cinematográfica, televisiva, videográfica, radiofónica o multimedia
P8 - Capacidad para analizar relatos audiovisuales
D1 - Conocimiento de la historia y evolución de la fotografía, cine, radio y televisión
D2 - Conocimiento y aplicación de las técnicas y procesos de producción y difusión audiovisuales en sus diversas fases
D3 - Conocimiento teórico-práctico de las estructuras organizativas en el campo de la comunicación visual y sonora
D4 - Conocimiento y aplicación de las técnicas y procesos de creación y difusión audiovisuales en sus diversas fases
P10 - Capacidad para aplicar técnicas y procesos de creación y difusión en el campo del diseño gráfico y de los productos multimedia e hipermedia
P11 - Capacidad para aplicar técnicas y procesos de creación y recursos técnicos o humanos necesarios para el diseño de producción integral de un trabajo audiovisual
P12 - Capacidad para aplicar técnicas y procesos de producción en la organización de eventos culturales
P13 - Capacidad para buscar, seleccionar y sistematizar cualquier tipo de documento audiovisual en una base de datos
P14 - Capacidad para aplicar principios y funciones de la identidad visual
P15 - Capacidad para llevar a cabo el análisis de las estructuras, contenidos y estilos de la programación televisiva y radiofónica
P16 - Capacidad para realizar la ordenación técnica de los materiales sonoros y visuales conforme a una idea utilizando las técnicas narrativas y tecnológicas necesarias para la elaboración, composición, acabado y masterización de diferentes productos audiovisuales y multimedia
P17 - Capacidad para diseñar y concebir la presentación estética y técnica de la puesta en escena
P18 - Capacidad para grabar señales sonoras
P19 - Capacidad y habilidad para expresarse con fluidez y eficacia comunicativa
P20 - Capacidad para leer y analizar textos y documentos especializados
P21 - Capacidad y habilidad para buscar, seleccionar y jerarquizar cualquier tipo de fuente o documento
P22 - Capacidad y habilidad para recuperar, organizar, analizar y procesar información y comunicación
P23 - Capacidad y habilidad de exponer razonadamente ideas
P24 - Capacidad para utilizar la voz como herramienta de trabajo adaptada a los diferentes formatos y contenidos
P25 - Capacidad para asumir la realización de un programa en directo
P26 - Capacidad para conocer las fuentes de financiación públicas, privadas y los programas de apoyo al sector audiovisual
P27 - Capacidad para recrear el ambiente sonoro de una producción audiovisual o multimedia
P28 - Capacidad para delegar funciones en los diferentes componentes del equipo
P29 - Capacidad para asumir responsabilidades y cumplir con las funciones propias de las diferentes figuras profesionales de la producción y realización audiovisual
P30 - Capacidad de coordinar un equipo de profesionales de la producción
P31 - Capacidad de trabajo en equipo y de comunicación de las propias ideas
P32 - Capacidad y habilidad para el uso adecuado de herramientas tecnológicas en las diferentes fases del proceso audiovisual
P33 - Capacidad y habilidad para exponer de forma adecuada los resultados de la investigación
P34 - Capacidad para definir temas de investigación o creación personal e innovadora



P35 - Capacidad para percibir críticamente el nuevo paisaje visual y auditivo que ofrece el universo comunicativo que nos rodea
P36 - Capacidad para asumir el liderazgo en proyectos que requieran recursos humanos y de cualquier otra naturaleza
P37 - Capacidad y habilidad para comunicar en el lenguaje propio de cada uno de los medios de comunicación y sus modernas formas combinadas o nuevos soportes digitales
P38 - Capacidad para analizar las producciones audiovisuales
P39 - Capacidad y habilidad para elaborar y redactar textos publicitarios para distintos formatos y medios
P40 - Capacidad y habilidad para responsabilizarse del área de comunicación en un organismo de empresa
P41 - Capacidad y habilidad para el ejercicio liberal de la profesión
P42 - Capacidad para definir y gestionar los presupuestos de comunicación
P43 - Capacidad y habilidad para dar forma creativa al mensaje
P44 - Capacidad y habilidad para la creación y desarrollo de elementos gráficos, imágenes, símbolos o textos
P45 - Capacidad para ejercer como expertos en la gestión estratégica de la imagen corporativa de una empresa
P46 - Capacidad para utilizar las técnicas y tecnologías comunicativas en los distintos medios o sistemas mediáticos combinados e interactivos
P47 - Capacidad de adaptación a los objetivos organizacionales: posibilidad de formar parte de los equipos directivos (entendiendo el término en el sentido amplio de emprendedor)
P48 - Capacidad de diseñar productos radiofónicos originales capaces de cubrir carencias dentro de los diferentes segmentos de consumo a través de estrategias de comunicación
P49 - Capacidad de desarrollar sensibilidad comunicativa para emplear los diferentes elementos del lenguaje sonoro en la creación de imágenes estéticamente radiofónicas
P50 - Capacidad para poner en práctica el proceso final de creación de un producto radiofónico desde su gestación como idea a su presentación como producto definido y dispuesto para su realización
P51 - Capacidad para llevar a la práctica las técnicas de creación en radio (realización) que dan forma al producto radiofónico y a la totalidad de la programación
P52 - Capacidad para emplear el equipamiento técnico de una emisora de radio incluyendo el manejo del software de audio
P53 - Diseñar y ejecutar un proyecto de investigación que contribuya a la producción de conocimientos en Comunicación Audiovisual
A1 - Mantener una actitud continua de aprendizaje y mejora
A2 - Manifestar y desarrollar un alto grado de autoconocimiento
A3 - Ajustarse a los límites de su competencia profesional
A4 - Colaborar y cooperar con otros profesionales
A5 - Manifestar respeto, valoración y sensibilidad ante el trabajo de los demás
A6 - Desarrollar la capacidad para organizar y dirigir
A7 - Trabajar con responsabilidad y afán de servicio
A8 - Valorar la dignidad humana
A9 - Reconocer y respetar las normas éticas y deontológicas
A10 - Reconocer y defender la igualdad de todas las personas sin distinción de raza, sexo, condición sexual y social
A11 - Avanzar en el desarrollo personal desde la reflexión y el conocimiento de los fundamentos humanísticos de la cultura occidental
A12 - Desarrollar una conciencia solidaria
A13 - Adaptarse sistemáticamente a los cambios
A14 - Adoptar una actitud metódica y ordenada
A15 - Ser capaz de pensar y decidir para asumir el riesgo
A16 - Trabajar con responsabilidad y mantener una actitud crítica y científica
A17 - Colaborar y cooperar con otros profesionales
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS



ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
EXPOSICIÓN TEÓRICA	25	100
TRABAJO EN GRUPO	20	100
EVALUACIÓN	5	100
TUTORÍA	10	100
ESTUDIO PERSONAL	40	0
PREPARAR TRABAJOS	30	0
APRENDIZAJE VIRTUAL	20	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
EXPOSICIÓN TEÓRICA (la exposición mediante presentación o explicación por parte del profesor)		
TRABAJO EN GRUPO (sesiones de trabajo en las que los estudiantes trabajan para la consecución de un objetivo común)		
EVALUACIÓN (conjunto de pruebas escritas, orales, prácticas, etc... utilizadas en la evaluación del progreso del estudiante)		
TUTORÍA (periodo de instrucción en el que interactúan profesor y estudiante con el objetivo de revisar o discutir los materiales y temas presentados en las clases o seminarios)		
ESTUDIO PERSONAL (conjunto de pruebas escritas, orales, prácticas, etc... utilizadas en la evaluación del progreso del estudiante)		
PREPARAR TRABAJOS (conjunto de pruebas escritas, orales, prácticas, etc... utilizadas en la evaluación del progreso del estudiante). En el caso del TFG, planificación, desarrollo y elaboración del mismo adecuándose al cronograma de actividades propuesto por el Grado.		
APRENDIZAJE VIRTUAL (tanto independientemente como a través de la herramienta ¿campus virtual¿ con que cuenta la Universidad. El alumno puede acceder a materiales complementarios de las diferentes asignaturas, participar en foros, plantear dudas, etc)		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Exámenes teórico-prácticos	50.0	50.0
Trabajos y exposiciones	40.0	40.0
Prácticas	10.0	10.0
5.5 NIVEL 1: PRACTICUM		
5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1		
NIVEL 2: PRÁCTICUM		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Prácticas Externas	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Anual		
ECTS Anual 1	ECTS Anual 2	ECTS Anual 3
ECTS Anual 4	ECTS Anual 5	ECTS Anual 6
6		
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	



NIVEL 3: PRACTICUM												
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3												
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL										
Prácticas Externas	6	Anual										
DESPLIEGUE TEMPORAL												
ECTS Anual 1	ECTS Anual 2	ECTS Anual 3										
ECTS Anual 4	ECTS Anual 5	ECTS Anual 6										
6												
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE												
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA										
Sí	No	No										
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS										
No	No	No										
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS										
No	No	No										
ITALIANO	OTRAS											
No	No											
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE												
5.5.1.3 CONTENIDOS												
<p>Las prácticas tuteladas se realizarán en empresas del sector o en empresas e instituciones que dispongan de puestos laborales adecuados al perfil profesional del graduado. Se desarrollarán en permanente colaboración entre la Universidad y el centro, institución o empresa de acogida.</p> <p>Su realización y características se establecerán mediante el oportuno convenio.</p> <p>Por otra parte, se organizarán actividades formativas adecuadas para completar las actividades realizadas en el centro de prácticas. A la finalización de las prácticas, el estudiante presentará un trabajo o memoria que describirá la formación adquirida y que proporcionará la evidencia de que el estudiante ha adquirido los conocimientos, capacidades y destrezas establecidas en las directrices propias.</p>												
5.5.1.4 OBSERVACIONES												
<p>MÓDULO 12: PRÁCTICUM</p> <table border="1" data-bbox="156 1339 1353 1458"> <thead> <tr> <th>Módulo o materia</th> <th>Denominación</th> <th>Créditos ECTS</th> <th>Carácter</th> <th>Unidad temporal</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Módulo</td> <td>PRÁCTICUM</td> <td>6.0</td> <td>Prácticas externas</td> <td>7º Y 8º semestre</td> </tr> </tbody> </table> <p>Sistemas de evaluación en la modalidad semipresencial</p> <p>Evaluación de la actitud del alumno durante las prácticas por parte del tutor externo: 50%</p> <p>Evaluación de la memoria de prácticas: 50%</p> <p>El sistema de calificaciones será el que figura en el RD 1.125/2003 de 5 de septiembre:</p> <p>0-4,9 Suspenso (SS)</p> <p>5,0-6,9 Aprobado (AP)</p> <p>7,0-8,9 Notable (NT)</p> <p>9,0-10 Sobresaliente (SB)</p>			Módulo o materia	Denominación	Créditos ECTS	Carácter	Unidad temporal	Módulo	PRÁCTICUM	6.0	Prácticas externas	7º Y 8º semestre
Módulo o materia	Denominación	Créditos ECTS	Carácter	Unidad temporal								
Módulo	PRÁCTICUM	6.0	Prácticas externas	7º Y 8º semestre								



La mención de "matrícula de honor" podrá ser otorgada a alumnos que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9,0. Su número no podrá exceder del 5% de los alumnos matriculados en una materia en el correspondiente curso académico, salvo que el número de alumnos matriculados sea inferior a 20, en cuyo caso se podrá conceder una sola matrícula de honor.

Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante

El módulo consta en total de 6 créditos ECTS (150 horas de trabajo), la mayor parte de los cuales se lleva a cabo en contacto directo con la actividad profesional comunicativa de empresas o instituciones.

a) **Seminarios y tutorías** de orientación para la selección, ejecución y evaluación de las prácticas. Para este fin, la Universidad designará un profesor-tutor para cada alumno.

0,4 ECTS (10 horas), 6,6%

Competencias adquiridas: Específicas del saber y del saber ser.

b) **Trabajos en empresas del sector.** Para este fin la empresa o institución designará un profesional que tutorizará las prácticas al alumno, elaborando al final de las mismas un informe relativo a la disposición demostrada y rendimiento alcanzado.

5,2 ECTS (130 horas), 86,6%

Competencias adquiridas: Específicas del saber, saber hacer y saber ser

c) **Estudio personal del alumno** y preparación de la memoria de prácticas.

0,4 ECTS (10 horas), 6,6%

Competencias adquiridas: Todas las referidas.

Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante en la modalidad semipresencial

El módulo consta en total de 6 créditos ECTS (150 horas de trabajo), la mayor parte de los cuales se lleva a cabo en contacto directo con la actividad profesional comunicativa de empresas o instituciones.

a) **Seminarios y tutorías** de orientación para la selección, ejecución y evaluación de las prácticas. Para este fin, la Universidad designará un profesor-tutor para cada alumno.

0,4 ECTS (10 horas), 6,6%

Competencias adquiridas: Específicas del saber y del saber ser.

b) **Trabajos en empresas del sector.** Para este fin la empresa o institución designará un profesional que tutorizará las prácticas al alumno, elaborando al final de las mismas un informe relativo a la disposición demostrada y rendimiento alcanzado.

5,2 ECTS (130 horas), 86,6%

Competencias adquiridas: Específicas del saber, saber hacer y saber ser

c) **Estudio personal del alumno** y preparación de la memoria de prácticas.

0,4 ECTS (10 horas), 6,6%

Competencias adquiridas: Todas las referidas.



Observaciones/aclaraciones por módulo o materia

Las prácticas tuteladas se realizarán en empresas del sector o en empresas e instituciones que dispongan de puestos laborales adecuados al perfil profesional del graduado. Se desarrollarán en permanente colaboración entre la Universidad y el centro, institución o empresa de acogida.

Su realización y características se establecerán mediante el oportuno convenio.

Por otra parte, se organizarán actividades formativas adecuadas para completar las actividades realizadas en el centro de prácticas. A la finalización de las prácticas, el estudiante presentará un trabajo o memoria que describirá la formación adquirida y que proporcionará la evidencia de que el estudiante ha adquirido los conocimientos, capacidades y destrezas establecidas en las directrices propias.

Descripción de las competencias

(Descritas en el apartado de Objetivos de esta aplicación)

Competencias transversales:

T1, T2, T3, T4, T5, T6, T7, T8, T9, T10, T11, T12, T13, T14, T15, T16, T17, T18, T19

Competencias específicas:

- a) Disciplinares: Todas las desarrolladas hasta el momento.
- b) Profesionales: Todas las descritas hasta el momento.
- c) Actitudinales: A1, A2, A3, A4, A5, A6, A7, A8, A9, A10, A11,A12, A13, A14, A15, A16 y A17.

5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
No existen datos		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
No existen datos		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
TUTORÍA	10	100
ESTUDIO PERSONAL	10	0
PRACTICAS EN EMPRESAS	130	100
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
TUTORÍA (periodo de instrucción en el que interactúan profesor y estudiante con el objetivo de revisar o discutir los materiales y temas presentados en las clases o seminarios)		
ESTUDIO PERSONAL (conjunto de pruebas escritas, orales, prácticas, etc... utilizadas en la evaluación del progreso del estudiante)		
PRACTICAS EN EMPRESAS (trabajo pr'actico realizado por un alumno en una empresa o instituci'on)		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Trabajos y exposiciones	50.0	50.0



Evaluación tutor externo Practicum	50.0	50.0
5.5 NIVEL 1: OPTATIVIDAD		
5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1		
NIVEL 2: Postproducción audiovisual avanzada		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	9	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
	9	
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: Postproducción audiovisual avanzada		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
	6	
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	



LISTADO DE MENCIONES

No existen datos

5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE

5.5.1.3 CONTENIDOS

Optatividad (8º semestre)

Para completar su formación académica, el alumno debe cursar 12 créditos optativos (dos asignaturas de 6 créditos ECTS cada una). De este modo, el estudiante puede optar entre Postproducción audiovisual avanzada y Doblaje audiovisual; o bien entre Historia de la comunicación audiovisual e Historia del cine.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

MÓDULO 11: OPTATIVIDAD Y LIBRE ELECCIÓN

Módulo o materia	Denominación	Créditos ECTS	Carácter	Unidad temporal
Módulo	OPTATIVIDAD Y LIBRE ELECCIÓN	12.0	Optativas	8º semestre

Sistemas de evaluación modalidad semipresencial

La evaluación se realizará por asignaturas. Y constará de los siguientes puntos:

1) **Exámenes teórico-prácticos:** puntuarán de 0 a 10 y en ellos se valorará:

- a. Claridad en la exposición de los conceptos teóricos exigidos
- b. Forma en que se plantea el ejercicio que se debe desarrollar
- c. Resolución correcta del ejercicio

2) **Trabajos y exposiciones:** Podrán ser individuales o en grupo y tendrán un carácter teórico. El total de los trabajos presentados por el alumno se puntuará entre 0 y 10. En ellos se valorará:

- a. Calidad y profundidad de los contenidos, así como los resultados y las conclusiones extraídas.
- b. Medios empleados y fuentes bibliográficas consultadas para su elaboración
- c. Formato, presentación, estructura y legibilidad de los documento

3) **Prácticas:** Los ejercicios prácticos podrán ser individuales o en grupo. Tendrán un carácter exclusivamente práctico. El total de las prácticas realizadas por el alumno se puntuará entre 0 y 10. En ellas se valorará:

- a. Proceso de ejecución de la práctica (planificación, orden)
- b. Adecuación del resultado de la práctica con los objetivos planteados
- c. Calidad del producto obtenido

4) Participación del estudiante

La participación del estudiante basada en asistencia a tutorías, intervención en Chat, foros/debates y otras herramientas virtuales ejercicios de auto-evaluación y videoconferencias.

El rango de ponderaciones para cada uno de los puntos anteriores será el siguiente:

- 1) Exámenes teórico-prácticos: 40%



- 2) Trabajos y exposiciones: 10%
- 3) Prácticas: 40%
- 4) Participación del estudiante: 10%

El sistema de calificaciones será el que figura en el RD 1.125/2003 de 5 de septiembre:

- 0-4,9 Suspenso (SS)
- 5,0-6,9 Aprobado (AP)
- 7,0-8,9 Notable (NT)
- 9,0-10 Sobresaliente (SB)

La mención de "matrícula de honor" podrá ser otorgada a alumnos que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9,0. Su número no podrá exceder del 5% de los alumnos matriculados en una materia en el correspondiente curso académico, salvo que el número de alumnos matriculados sea inferior a 20, en cuyo caso se podrá conceder una sola matrícula de honor.

Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante

Dependiendo de la asignatura

Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante en la modalidad semipresencial

Dependiendo de la asignatura

Observaciones/aclaraciones por módulo o materia

En el caso de la Libre Elección los alumnos tendrán posibilidad de elegir entre las diferentes actividades que se promuevan desde la Universidad: seminarios, congresos, actividades deportivas, prácticas externas, etc...

Descripción de las competencias

Todas las adquiridas hasta el momento

5.5.1.5 COMPETENCIAS
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES
CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES
T1 - Capacidad de toma de decisiones
T2 - Capacidad de creatividad y resolución de problemas



T3 - Capacidad de organización y planificación
T4 - Capacidad de análisis y síntesis
T5 - Comunicación oral y escrita en la lengua nativa
T6 - Capacidad de gestión de la información
T7 - Conocimientos de informática relativos al ámbito de estudio
T8 - Compromiso ético
T9 - Capacidad para trabajar en equipo
T10 - Habilidades en las relaciones interpersonales
T11 - Capacidad para trabajar en un equipo de carácter interdisciplinar
T12 - Capacidad de razonamiento crítico
T13 - Reconocimiento de la diversidad y multiculturalidad
T14 - Motivación hacia la calidad
T15 - Capacidad de adaptación a nuevas situaciones
T16 - Capacidad de desarrollo del criterio informativo
T17 - Capacidad para el aprendizaje autónomo
T18 - Capacidad de iniciativa y de espíritu emprendedor
T19 - Capacidad de liderazgo
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS
D5 - Conocimiento de la ética y deontología profesional así como del ordenamiento jurídico de la información
D6 - Conocimiento del estado del mundo, así como de su evolución histórica reciente
D7 - Conocimiento del uso correcto oral y escrito de la propia lengua
D8 - Conocimiento y aplicación de los diferentes mecanismos y elementos de la construcción del guión atendiendo a diferentes formatos, tecnologías y soportes de producción
D9 - Conocimiento, identificación y aplicación de recursos, elementos, métodos y procedimientos de los procesos de construcción y análisis de los relatos audiovisuales
D10 - Conocimiento teórico-práctico y aplicación de las tecnologías aplicadas a los medios de comunicación audiovisuales
D11 - Conocimiento teórico-práctico de los mecanismos legislativos de incidencia en el audiovisual o la comunicación
D12 - Conocimiento de la imagen espacial y de las representaciones icónicas en el espacio, tanto en la imagen fija como audiovisual
D13 - Conocimiento de la planificación sonora y de las representaciones acústicas del espacio, así como los elementos constitutivos de diseño y la decoración sonora
D14 - Conocimiento del comportamiento humano y social
D15 - Conocimiento de los procesos informativos y comunicativos
D16 - Conocimiento y aplicación de las tecnologías y de los sistemas utilizados para procesar, elaborar y transmitir información
P9 - Capacidad para la identificación de los procesos y técnicas implicadas en la dirección y gestión de empresas
D17 - Conocimiento del uso correcto oral y escrito de la lengua
D18 - Conocimiento sobre teorías, métodos y problemas de la comunicación audiovisual y sus lenguajes
D19 - Conocimiento y aplicación de las tecnologías y de los sistemas utilizados para procesar, elaborar y transmitir información
D20 - Conocimiento de la estructura, funcionamiento y gestión de la empresa de comunicación
D21 - Conocimiento de las teorías sobre la publicidad y la comunicación corporativa
D22 - Conocimiento de la estructura de los medios de comunicación y de sus principales formatos
P1 - Capacidad y habilidad para planificar y gestionar los recursos humanos, presupuestarios y medios técnicos, en las diversas fases de la producción de un relato cinematográfico, videográfico, radiofónico, fotográfico o multimediático
P2 - Capacidad para crear y dirigir la puesta en escena integral de producciones audiovisuales cinematográficas y videográficas
P3 - Capacidad para planificar y gestionar los recursos técnicos y humanos



P4 - Capacidad y habilidad para gestionar técnicas y procesos de producción, registro y difusión en la organización de la producción
P5 - Capacidad y utilización de las técnicas y procesos en la organización de la producción fotográfica
P6 - Capacidad para aplicar técnicas y procedimientos de la composición de la imagen a los diferentes soportes audiovisuales
P7 - Capacidad para escribir con fluidez, textos, escaletas o guiones en los campos de la ficción cinematográfica, televisiva, videográfica, radiofónica o multimedia
P8 - Capacidad para analizar relatos audiovisuales
D1 - Conocimiento de la historia y evolución de la fotografía, cine, radio y televisión
D2 - Conocimiento y aplicación de las técnicas y procesos de producción y difusión audiovisuales en sus diversas fases
D3 - Conocimiento teórico-práctico de las estructuras organizativas en el campo de la comunicación visual y sonora
D4 - Conocimiento y aplicación de las técnicas y procesos de creación y difusión audiovisuales en sus diversas fases
P10 - Capacidad para aplicar técnicas y procesos de creación y difusión en el campo del diseño gráfico y de los productos multimedia e hipermedia
P11 - Capacidad para aplicar técnicas y procesos de creación y recursos técnicos o humanos necesarios para el diseño de producción integral de un trabajo audiovisual
P12 - Capacidad para aplicar técnicas y procesos de producción en la organización de eventos culturales
P13 - Capacidad para buscar, seleccionar y sistematizar cualquier tipo de documento audiovisual en una base de datos
P14 - Capacidad para aplicar principios y funciones de la identidad visual
P15 - Capacidad para llevar a cabo el análisis de las estructuras, contenidos y estilos de la programación televisiva y radiofónica
P16 - Capacidad para realizar la ordenación técnica de los materiales sonoros y visuales conforme a una idea utilizando las técnicas narrativas y tecnológicas necesarias para la elaboración, composición, acabado y masterización de diferentes productos audiovisuales y multimedia
P17 - Capacidad para diseñar y concebir la presentación estética y técnica de la puesta en escena
P18 - Capacidad para grabar señales sonoras
P19 - Capacidad y habilidad para expresarse con fluidez y eficacia comunicativa
P20 - Capacidad para leer y analizar textos y documentos especializados
P21 - Capacidad y habilidad para buscar, seleccionar y jerarquizar cualquier tipo de fuente o documento
P22 - Capacidad y habilidad para recuperar, organizar, analizar y procesar información y comunicación
P23 - Capacidad y habilidad de exponer razonadamente ideas
P24 - Capacidad para utilizar la voz como herramienta de trabajo adaptada a los diferentes formatos y contenidos
P25 - Capacidad para asumir la realización de un programa en directo
P26 - Capacidad para conocer las fuentes de financiación públicas, privadas y los programas de apoyo al sector audiovisual
P27 - Capacidad para recrear el ambiente sonoro de una producción audiovisual o multimedia
P28 - Capacidad para delegar funciones en los diferentes componentes del equipo
P29 - Capacidad para asumir responsabilidades y cumplir con las funciones propias de las diferentes figuras profesionales de la producción y realización audiovisual
P30 - Capacidad de coordinar un equipo de profesionales de la producción
P31 - Capacidad de trabajo en equipo y de comunicación de las propias ideas
P32 - Capacidad y habilidad para el uso adecuado de herramientas tecnológicas en las diferentes fases del proceso audiovisual
P33 - Capacidad y habilidad para exponer de forma adecuada los resultados de la investigación
P34 - Capacidad para definir temas de investigación o creación personal e innovadora
P35 - Capacidad para percibir críticamente el nuevo paisaje visual y auditivo que ofrece el universo comunicativo que nos rodea
P36 - Capacidad para asumir el liderazgo en proyectos que requieran recursos humanos y de cualquier otra naturaleza
P37 - Capacidad y habilidad para comunicar en el lenguaje propio de cada uno de los medios de comunicación y sus modernas formas combinadas o nuevos soportes digitales
P38 - Capacidad para analizar las producciones audiovisuales



P39 - Capacidad y habilidad para elaborar y redactar textos publicitarios para distintos formatos y medios		
P40 - Capacidad y habilidad para responsabilizarse del área de comunicación en un organismo de empresa		
P41 - Capacidad y habilidad para el ejercicio liberal de la profesión		
P42 - Capacidad para definir y gestionar los presupuestos de comunicación		
P43 - Capacidad y habilidad para dar forma creativa al mensaje		
P44 - Capacidad y habilidad para la creación y desarrollo de elementos gráficos, imágenes, símbolos o textos		
P45 - Capacidad para ejercer como expertos en la gestión estratégica de la imagen corporativa de una empresa		
P46 - Capacidad para utilizar las técnicas y tecnologías comunicativas en los distintos medios o sistemas mediáticos combinados e interactivos		
P47 - Capacidad de adaptación a los objetivos organizacionales: posibilidad de formar parte de los equipos directivos (entendiendo el término en el sentido amplio de emprendedor)		
P48 - Capacidad de diseñar productos radiofónicos originales capaces de cubrir carencias dentro de los diferentes segmentos de consumo a través de estrategias de comunicación		
P49 - Capacidad de desarrollar sensibilidad comunicativa para emplear los diferentes elementos del lenguaje sonoro en la creación de imágenes estéticamente radiofónicas		
P50 - Capacidad para poner en práctica el proceso final de creación de un producto radiofónico desde su gestación como idea a su presentación como producto definido y dispuesto para su realización		
P51 - Capacidad para llevar a la práctica las técnicas de creación en radio (realización) que dan forma al producto radiofónico y a la totalidad de la programación		
P52 - Capacidad para emplear el equipamiento técnico de una emisora de radio incluyendo el manejo del software de audio		
P53 - Diseñar y ejecutar un proyecto de investigación que contribuya a la producción de conocimientos en Comunicación Audiovisual		
A1 - Mantener una actitud continua de aprendizaje y mejora		
A2 - Manifestar y desarrollar un alto grado de autoconocimiento		
A3 - Ajustarse a los límites de su competencia profesional		
A4 - Colaborar y cooperar con otros profesionales		
A5 - Manifestar respeto, valoración y sensibilidad ante el trabajo de los demás		
A6 - Desarrollar la capacidad para organizar y dirigir		
A7 - Trabajar con responsabilidad y afán de servicio		
A8 - Valorar la dignidad humana		
A9 - Reconocer y respetar las normas éticas y deontológicas		
A10 - Reconocer y defender la igualdad de todas las personas sin distinción de raza, sexo, condición sexual y social		
A11 - Avanzar en el desarrollo personal desde la reflexión y el conocimiento de los fundamentos humanísticos de la cultura occidental		
A12 - Desarrollar una conciencia solidaria		
A13 - Adaptarse sistemáticamente a los cambios		
A14 - Adoptar una actitud metódica y ordenada		
A15 - Ser capaz de pensar y decidir para asumir el riesgo		
A16 - Trabajar con responsabilidad y mantener una actitud crítica y científica		
A17 - Colaborar y cooperar con otros profesionales		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
No existen datos		
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
EXPOSICIÓN TEÓRICA (la exposición mediante presentación o explicación por parte del profesor)		



CLASES PRÁCTICAS (actividades supervisadas por el profesor tanto de habilidades técnicas como de estudios de campo desarrolladas tanto en el aula como en espacios específicos con equipamiento especializado: plató, salas de edición en aulas de informática, laboratorio de fotografía)		
TRABAJO EN GRUPO (sesiones de trabajo en las que los estudiantes trabajan para la consecución de un objetivo común)		
EVALUACIÓN (conjunto de pruebas escritas, orales, prácticas, etc... utilizadas en la evaluación del progreso del estudiante)		
TUTORÍA (periodo de instrucción en el que interactúan profesor y estudiante con el objetivo de revisar o discutir los materiales y temas presentados en las clases o seminarios)		
ESTUDIO PERSONAL (conjunto de pruebas escritas, orales, prácticas, etc... utilizadas en la evaluación del progreso del estudiante)		
PREPARAR TRABAJOS (conjunto de pruebas escritas, orales, prácticas, etc... utilizadas en la evaluación del progreso del estudiante). En el caso del TFG, planificación, desarrollo y elaboración del mismo adecuándose al cronograma de actividades propuesto por el Grado.		
LABORATORIO (actividades desarrolladas en espacios específicos con equipamiento especializado: plató, salas de edición, aulas informáticas, laboratorio de fotografía sin tutela del profesor)		
APRENDIZAJE VIRTUAL (tanto independientemente como a través de la herramienta ¿campus virtual¿ con que cuenta la Universidad. El alumno puede acceder a materiales complementarios de las diferentes asignaturas, participar en foros, plantear dudas, etc)		
TALLER DE TRABAJO EN GRUPO (Sesión supervisada en la que los estudiantes trabajan para la consecución de un objetivo común)		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Exámenes teórico-prácticos	40.0	40.0
Trabajos y exposiciones	20.0	20.0
Prácticas	40.0	40.0
NIVEL 2: Doblaje audiovisual		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
	6	
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: Doblaje audiovisual		



5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3														
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA		DESPLIEGUE TEMPORAL											
Optativa	6													
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE														
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA												
Sí	No	No												
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS												
No	No	No												
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS												
No	No	No												
ITALIANO	OTRAS													
No	No													
LISTADO DE MENCIONES														
No existen datos														
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE														
5.5.1.3 CONTENIDOS														
<p>Optatividad (8º semestre)</p> <p>Para completar su formación académica, el alumno debe cursar 12 créditos optativos (dos asignaturas de 6 créditos ECTS cada una). De este modo, el estudiante puede optar entre Postproducción audiovisual avanzada y Doblaje audiovisual; o bien entre Historia de la comunicación audiovisual e Historia del cine.</p>														
5.5.1.4 OBSERVACIONES														
<p>MÓDULO 11: OPTATIVIDAD Y LIBRE ELECCIÓN</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Módulo o materia</th> <th>Denominación</th> <th>Créditos ECTS</th> <th>Carácter</th> <th>Unidad temporal</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Módulo</td> <td>OPTATIVIDAD Y LIBRE ELECCIÓN</td> <td>12.0</td> <td>Optativas</td> <td>8º semestre</td> </tr> </tbody> </table> <p>Sistemas de evaluación modalidad semipresencial</p> <p>La evaluación se realizará por asignaturas. Y constará de los siguientes puntos:</p> <p>1) Exámenes teórico-prácticos: puntuarán de 0 a 10 y en ellos se valorará:</p> <ol style="list-style-type: none"> Claridad en la exposición de los conceptos teóricos exigidos Forma en que se plantea el ejercicio que se debe desarrollar Resolución correcta del ejercicio <p>2) Trabajos y exposiciones: Podrán ser individuales o en grupo y tendrán un carácter teórico. El total de los trabajos presentados por el alumno se puntuará entre 0 y 10. En ellos se valorará:</p> <ol style="list-style-type: none"> Calidad y profundidad de los contenidos, así como los resultados y las conclusiones extraídas. Medios empleados y fuentes bibliográficas consultadas para su elaboración Formato, presentación, estructura y legibilidad de los documento <p>3) Prácticas: Los ejercicios prácticos podrán ser individuales o en grupo. Tendrán un carácter exclusivamente práctico. El total de las prácticas realizadas por el alumno se puntuará entre 0 y 10. En ellas se valorará:</p>					Módulo o materia	Denominación	Créditos ECTS	Carácter	Unidad temporal	Módulo	OPTATIVIDAD Y LIBRE ELECCIÓN	12.0	Optativas	8º semestre
Módulo o materia	Denominación	Créditos ECTS	Carácter	Unidad temporal										
Módulo	OPTATIVIDAD Y LIBRE ELECCIÓN	12.0	Optativas	8º semestre										



- a. Proceso de ejecución de la práctica (planificación, orden)
- b. Adecuación del resultado de la práctica con los objetivos planteados
- c. Calidad del producto obtenido

4) Participación del estudiante

La participación del estudiante basada en asistencia a tutorías, intervención en Chat, foros/debates y otras herramientas virtuales ejercicios de auto-evaluación y videoconferencias.

El rango de ponderaciones para cada uno de los puntos anteriores será el siguiente:

- 1) Exámenes teórico-prácticos: 40%
- 2) Trabajos y exposiciones: 10%
- 3) Prácticas: 40%
- 4) Participación del estudiante: 10%

El sistema de calificaciones será el que figura en el RD 1.125/2003 de 5 de septiembre:

- 0-4,9 Suspenso (SS)
- 5,0-6,9 Aprobado (AP)
- 7,0-8,9 Notable (NT)
- 9,0-10 Sobresaliente (SB)

La mención de "matrícula de honor" podrá ser otorgada a alumnos que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9,0. Su número no podrá exceder del 5% de los alumnos matriculados en una materia en el correspondiente curso académico, salvo que el número de alumnos matriculados sea inferior a 20, en cuyo caso se podrá conceder una sola matrícula de honor.

Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante

Dependiendo de la asignatura

Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante en la modalidad semipresencial

Dependiendo de la asignatura

Observaciones/aclaraciones por módulo o materia

En el caso de la Libre Elección los alumnos tendrán posibilidad de elegir entre las diferentes actividades que se promuevan desde la Universidad: seminarios, congresos, actividades deportivas, prácticas externas, etc...

Descripción de las competencias

Todas las adquiridas hasta el momento

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio

CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio



CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética		
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado		
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
No existen datos		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
No existen datos		
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
No existen datos		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Exámenes teórico-prácticos	40.0	40.0
Trabajos y exposiciones	20.0	20.0
Prácticas	40.0	40.0
NIVEL 2: Historia de la comunicación audiovisual		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
	6	
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: Historia de la comunicación audiovisual		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	



LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE														
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA												
Sí	No	No												
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS												
No	No	No												
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS												
No	No	No												
ITALIANO	OTRAS													
No	No													
LISTADO DE MENCIONES														
No existen datos														
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE														
5.5.1.3 CONTENIDOS														
<p>Optatividad (8º semestre)</p> <p>Para completar su formación académica, el alumno debe cursar 12 créditos optativos (dos asignaturas de 6 créditos ECTS cada una). De este modo, el estudiante puede optar entre Postproducción audiovisual avanzada y Doblaje audiovisual; o bien entre Historia de la comunicación audiovisual e Historia del cine.</p>														
5.5.1.4 OBSERVACIONES														
<p>MÓDULO 11: OPTATIVIDAD Y LIBRE ELECCIÓN</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Módulo o materia</th> <th>Denominación</th> <th>Créditos ECTS</th> <th>Carácter</th> <th>Unidad temporal</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Módulo</td> <td>OPTATIVIDAD Y LIBRE ELECCIÓN</td> <td>12.0</td> <td>Optativas</td> <td>8º semestre</td> </tr> </tbody> </table> <p>Sistemas de evaluación modalidad semipresencial</p> <p>La evaluación se realizará por asignaturas. Y constará de los siguientes puntos:</p> <p>1) Exámenes teórico-prácticos: puntuarán de 0 a 10 y en ellos se valorará:</p> <ul style="list-style-type: none"> a. Claridad en la exposición de los conceptos teóricos exigidos b. Forma en que se plantea el ejercicio que se debe desarrollar c. Resolución correcta del ejercicio <p>2) Trabajos y exposiciones: Podrán ser individuales o en grupo y tendrán un carácter teórico. El total de los trabajos presentados por el alumno se puntuará entre 0 y 10. En ellos se valorará:</p> <ul style="list-style-type: none"> a. Calidad y profundidad de los contenidos, así como los resultados y las conclusiones extraídas. b. Medios empleados y fuentes bibliográficas consultadas para su elaboración c. Formato, presentación, estructura y legibilidad de los documento <p>3) Prácticas: Los ejercicios prácticos podrán ser individuales o en grupo. Tendrán un carácter exclusivamente práctico. El total de las prácticas realizadas por el alumno se puntuará entre 0 y 10. En ellas se valorará:</p> <ul style="list-style-type: none"> a. Proceso de ejecución de la práctica (planificación, orden) b. Adecuación del resultado de la práctica con los objetivos planteados 					Módulo o materia	Denominación	Créditos ECTS	Carácter	Unidad temporal	Módulo	OPTATIVIDAD Y LIBRE ELECCIÓN	12.0	Optativas	8º semestre
Módulo o materia	Denominación	Créditos ECTS	Carácter	Unidad temporal										
Módulo	OPTATIVIDAD Y LIBRE ELECCIÓN	12.0	Optativas	8º semestre										



c. Calidad del producto obtenido

4) Participación del estudiante

La participación del estudiante basada en asistencia a tutorías, intervención en Chat, foros/debates y otras herramientas virtuales ejercicios de auto-evaluación y videoconferencias.

El rango de ponderaciones para cada uno de los puntos anteriores será el siguiente:

- 1) Exámenes teórico-prácticos: 40%
- 2) Trabajos y exposiciones: 10%
- 3) Prácticas: 40%
- 4) Participación del estudiante: 10%

El sistema de calificaciones será el que figura en el RD 1.125/2003 de 5 de septiembre:

- 0-4,9 Suspenso (SS)
- 5,0-6,9 Aprobado (AP)
- 7,0-8,9 Notable (NT)
- 9,0-10 Sobresaliente (SB)

La mención de "matrícula de honor" podrá ser otorgada a alumnos que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9,0. Su número no podrá exceder del 5% de los alumnos matriculados en una materia en el correspondiente curso académico, salvo que el número de alumnos matriculados sea inferior a 20, en cuyo caso se podrá conceder una sola matrícula de honor.

Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante

Dependiendo de la asignatura

Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante en la modalidad semipresencial

Dependiendo de la asignatura

Observaciones/aclaraciones por módulo o materia

En el caso de la Libre Elección los alumnos tendrán posibilidad de elegir entre las diferentes actividades que se promuevan desde la Universidad: seminarios, congresos, actividades deportivas, prácticas externas, etc...

Descripción de las competencias

Todas las adquiridas hasta el momento

5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
No existen datos		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
No existen datos		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD



No existen datos		
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
No existen datos		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Exámenes teórico-prácticos	40.0	40.0
Trabajos y exposiciones	20.0	20.0
Prácticas	40.0	40.0
NIVEL 2: Historia del cine		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
	6	
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: Historia del cine		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
	6	
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS



No	No	No		
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS		
No	No	No		
ITALIANO	OTRAS			
No	No			
LISTADO DE MENCIONES				
No existen datos				
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE				
5.5.1.3 CONTENIDOS				
<p>Optatividad (8º semestre)</p> <p>Para completar su formación académica, el alumno debe cursar 12 créditos optativos (dos asignaturas de 6 créditos ECTS cada una). De este modo, el estudiante puede optar entre Postproducción audiovisual avanzada y Doblaje audiovisual; o bien entre Historia de la comunicación audiovisual e Historia del cine.</p>				
5.5.1.4 OBSERVACIONES				
MÓDULO 11: OPTATIVIDAD Y LIBRE ELECCIÓN				
Módulo o materia	Denominación	Créditos ECTS	Carácter	Unidad temporal
Módulo	OPTATIVIDAD Y LIBRE ELECCIÓN	12.0	Optativas	8º semestre
Sistemas de evaluación modalidad semipresencial				
La evaluación se realizará por asignaturas. Y constará de los siguientes puntos:				
1) Exámenes teórico-prácticos: puntuarán de 0 a 10 y en ellos se valorará:				
a. Claridad en la exposición de los conceptos teóricos exigidos				
b. Forma en que se plantea el ejercicio que se debe desarrollar				
c. Resolución correcta del ejercicio				
2) Trabajos y exposiciones: Podrán ser individuales o en grupo y tendrán un carácter teórico. El total de los trabajos presentados por el alumno se puntuará entre 0 y 10. En ellos se valorará:				
a. Calidad y profundidad de los contenidos, así como los resultados y las conclusiones extraídas.				
b. Medios empleados y fuentes bibliográficas consultadas para su elaboración				
c. Formato, presentación, estructura y legibilidad de los documento				
3) Prácticas: Los ejercicios prácticos podrán ser individuales o en grupo. Tendrán un carácter exclusivamente práctico. El total de las prácticas realizadas por el alumno se puntuará entre 0 y 10. En ellas se valorará:				
a. Proceso de ejecución de la práctica (planificación, orden)				
b. Adecuación del resultado de la práctica con los objetivos planteados				
c. Calidad del producto obtenido				
4) Participación del estudiante				



La participación del estudiante basada en asistencia a tutorías, intervención en Chat, foros/debates y otras herramientas virtuales ejercicios de auto-evaluación y videoconferencias.

El rango de ponderaciones para cada uno de los puntos anteriores será el siguiente:

- 1) Exámenes teórico-prácticos: 40%
- 2) Trabajos y exposiciones: 10%
- 3) Prácticas: 40%
- 4) Participación del estudiante: 10%

El sistema de calificaciones será el que figura en el RD 1.125/2003 de 5 de septiembre:

- 0-4,9 Suspenso (SS)
- 5,0-6,9 Aprobado (AP)
- 7,0-8,9 Notable (NT)
- 9,0-10 Sobresaliente (SB)

La mención de "matrícula de honor" podrá ser otorgada a alumnos que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9,0. Su número no podrá exceder del 5% de los alumnos matriculados en una materia en el correspondiente curso académico, salvo que el número de alumnos matriculados sea inferior a 20, en cuyo caso se podrá conceder una sola matrícula de honor.

Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante

Dependiendo de la asignatura

Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante en la modalidad semipresencial

Dependiendo de la asignatura

Observaciones/aclaraciones por módulo o materia

En el caso de la Libre Elección los alumnos tendrán posibilidad de elegir entre las diferentes actividades que se promuevan desde la Universidad: seminarios, congresos, actividades deportivas, prácticas externas, etc...

Descripción de las competencias

Todas las adquiridas hasta el momento

5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
No existen datos		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
No existen datos		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
No existen datos		
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
No existen datos		



5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Exámenes teórico-prácticos	40.0	40.0
Trabajos y exposiciones	20.0	20.0
Prácticas	40.0	40.0
5.5 NIVEL 1: TFG		
5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1		
NIVEL 2: TRABAJO FIN DE GRADO		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Trabajo Fin de Grado / Máster	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Anual		
ECTS Anual 1	ECTS Anual 2	ECTS Anual 3
ECTS Anual 4	ECTS Anual 5	ECTS Anual 6
6		
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: TRABAJO FIN DE GRADO		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Trabajo Fin de Grado / Máster	6	
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>El Trabajo de Fin de Grado consiste en la planificación, desarrollo y elaboración de un proyecto de investigación en el ámbito de la comunicación audiovisual. Con la finalidad de que el alumno oriente de forma adecuada su trabajo de investigación, deberá asistir a un seminario en el que se trabajarán los siguientes aspectos: la identificación de objetivos de un estudio, las técnicas de búsqueda de fuentes, el modo de proceder a la revisión de teorías y planteamiento del marco de referencia; los diferentes métodos de investigación y elección del más apropiado; el diseño de la estructura y desa-</p>		



rollo de la investigación, así como las técnicas de presentación oral del Trabajo fin de Grado. El alumno se enfrentará a la ejecución del trabajo de investigación con la ayuda y asesoramiento del director de TFG y a un seminario en el que se trabajará la exposición oral de su trabajo.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

MÓDULO 10: TRABAJO FIN DE GRADO

Módulo o materia	Denominación	Créditos ECTS	Carácter	Unidad temporal
Módulo	TRABAJO FIN DE GRADO	6.0	Trabajo fin de carrera	7º Y 8º semestre

Sistemas de evaluación modalidad semipresencial

La evaluación se realizará por asignaturas. Y constará de los siguientes puntos:

1) **Exámenes teórico-prácticos:** puntuarán de 0 a 10 y en ellos se valorará:

- a. Claridad en la exposición de los conceptos teóricos exigidos
- b. Forma en que se plantea el ejercicio que se debe desarrollar
- c. Resolución correcta del ejercicio

2) **Trabajos y exposiciones:** Podrán ser individuales o en grupo y tendrán un carácter teórico. El total de los trabajos presentados por el alumno se puntuará entre 0 y 10. En ellos se valorará:

- a. Calidad y profundidad de los contenidos, así como los resultados y las conclusiones extraídas.
- b. Medios empleados y fuentes bibliográficas consultadas para su elaboración
- c. Formato, presentación, estructura y legibilidad de los documento

3) **Prácticas:** Los ejercicios prácticos podrán ser individuales o en grupo. Tendrán un carácter exclusivamente práctico. El total de las prácticas realizadas por el alumno se puntuará entre 0 y 10. En ellas se valorará:

- a. Proceso de ejecución de la práctica (planificación, orden)
- b. Adecuación del resultado de la práctica con los objetivos planteados
- c. Calidad del producto obtenido

4) **Participación del estudiante**

La participación del estudiante basada en asistencia a tutorías, intervención en Chat, foros/debates y otras herramientas virtuales ejercicios de auto-evaluación y videoconferencias.

En el caso particular de este módulo el rango de ponderaciones es:

Desarrollo del trabajo: 50%

Exposición y defensa: 50%

El sistema de calificaciones será el que figura en el RD 1.125/2003 de 5 de septiembre:

0-4,9 Suspenso (SS)



5,0-6,9 Aprobado (AP)

7,0-8,9 Notable (NT)

9,0-10 Sobresaliente (SB)

La mención de "matrícula de honor" podrá ser otorgada a alumnos que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9,0. Su número no podrá exceder del 5% de los alumnos matriculados en una materia en el correspondiente curso académico, salvo que el número de alumnos matriculados sea inferior a 20, en cuyo caso se podrá conceder una sola matrícula de honor.

Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante

El módulo consta en total de 6 ECTS (150 horas) de trabajo para el alumno.

Taller de trabajo en grupos. Sesión supervisada en la que los estudiantes trabajan para la consecución de un objetivo común.

Créditos: 1,46 (36 horas)

Exposición de trabajo en grupo. Exposición de ejercicios asignados a un grupo de estudiantes que necesita de trabajo cooperativo

Créditos: 0,04 (1 hora)

Tutorías. Periodo de instrucción en el que interactúan profesor y estudiante con el objetivo de revisar o discutir los materiales y temas presentados en las clases o seminarios

Créditos: 1,5 (37,5 horas)

Preparación de trabajos

Créditos: 2 (50 horas)

Búsqueda de documentación

Créditos: 1(25 horas)

Competencias adquiridas: Todas las competencias desarrolladas hasta el momento

Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante de modalidad semipresencial

El módulo consta en total de 6 ECTS (150 horas) de trabajo para el alumno.

Taller de trabajo en grupos. Sesión supervisada en la que los estudiantes trabajan para la consecución de un objetivo común.

Créditos: 1,46 (36 horas)

Exposición de trabajo en grupo. Exposición de ejercicios asignados a un grupo de estudiantes que necesita de trabajo cooperativo

Créditos: 0,04 (1 hora)

Tutorías. Periodo de instrucción en el que interactúan profesor y estudiante con el objetivo de revisar o discutir los materiales y temas presentados en las clases o seminarios

Créditos: 1,5 (37,5 horas)

Preparación de trabajos

Créditos: 2 (50 horas)

Búsqueda de documentación



Créditos: 1(25 horas)

Competencias adquiridas: Todas las competencias desarrolladas hasta el momento

Observaciones/aclaraciones por módulo o materia

Desarrollo, exposición pública y defensa de un trabajo Fin de Grado relativo a los ámbitos de la intervención y/o administración y gestión y/o la investigación

Descripción de las competencias

(Descritas en el apartado de Objetivos de esta aplicación)

Competencias transversales:

T1, T2, T3, T4, T5, T6, T7, T8, T9, T10, T11, T12, T13, T14, T15, T16, T17, T18, T19

Competencias específicas:

- a) Disciplinarias: Todas las desarrolladas hasta el momento.
- b) Profesionales: Todas las descritas hasta el momento y de forma particular la P53.
- c) Actitudinales: A1, A2, A3, A4, A5, A6, A7, A8, A9, A10, A11, A12, A13, A14, A15 y de forma particular A16 Y A17.

Denominación de las materias o asignaturas

Denominación	Créditos ECTS	Carácter
Trabajo Fin de Grado	6.0	Trabajo fin de carrera

Descripción de la materia *Trabajo Fin de Grado*

Denominación	Créditos ECTS	Carácter
Trabajo Fin de Grado	6.0	Trabajo fin de carrera

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio

CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio

CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética

CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado

CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía



5.5.1.5.2 TRANSVERSALES
T1 - Capacidad de toma de decisiones
T2 - Capacidad de creatividad y resolución de problemas
T3 - Capacidad de organización y planificación
T4 - Capacidad de análisis y síntesis
T5 - Comunicación oral y escrita en la lengua nativa
T6 - Capacidad de gestión de la información
T7 - Conocimientos de informática relativos al ámbito de estudio
T8 - Compromiso ético
T9 - Capacidad para trabajar en equipo
T10 - Habilidades en las relaciones interpersonales
T11 - Capacidad para trabajar en un equipo de carácter interdisciplinar
T12 - Capacidad de razonamiento crítico
T13 - Reconocimiento de la diversidad y multiculturalidad
T14 - Motivación hacia la calidad
T15 - Capacidad de adaptación a nuevas situaciones
T16 - Capacidad de desarrollo del criterio informativo
T17 - Capacidad para el aprendizaje autónomo
T18 - Capacidad de iniciativa y de espíritu emprendedor
T19 - Capacidad de liderazgo
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS
D5 - Conocimiento de la ética y deontología profesional así como del ordenamiento jurídico de la información
D6 - Conocimiento del estado del mundo, así como de su evolución histórica reciente
D7 - Conocimiento del uso correcto oral y escrito de la propia lengua
D8 - Conocimiento y aplicación de los diferentes mecanismos y elementos de la construcción del guión atendiendo a diferentes formatos, tecnologías y soportes de producción
D9 - Conocimiento, identificación y aplicación de recursos, elementos, métodos y procedimientos de los procesos de construcción y análisis de los relatos audiovisuales
D10 - Conocimiento teórico-práctico y aplicación de las tecnologías aplicadas a los medios de comunicación audiovisuales
D11 - Conocimiento teórico-práctico de los mecanismos legislativos de incidencia en el audiovisual o la comunicación
D12 - Conocimiento de la imagen espacial y de las representaciones icónicas en el espacio, tanto en la imagen fija como audiovisual
D13 - Conocimiento de la planificación sonora y de las representaciones acústicas del espacio, así como los elementos constitutivos de diseño y la decoración sonora
D14 - Conocimiento del comportamiento humano y social
D15 - Conocimiento de los procesos informativos y comunicativos
D16 - Conocimiento y aplicación de las tecnologías y de los sistemas utilizados para procesar, elaborar y transmitir información
P9 - Capacidad para la identificación de los procesos y técnicas implicadas en la dirección y gestión de empresas
D17 - Conocimiento del uso correcto oral y escrito de la lengua
D18 - Conocimiento sobre teorías, métodos y problemas de la comunicación audiovisual y sus lenguajes
D19 - Conocimiento y aplicación de las tecnologías y de los sistemas utilizados para procesar, elaborar y transmitir información
D20 - Conocimiento de la estructura, funcionamiento y gestión de la empresa de comunicación
D21 - Conocimiento de las teorías sobre la publicidad y la comunicación corporativa
D22 - Conocimiento de la estructura de los medios de comunicación y de sus principales formatos



P1 - Capacidad y habilidad para planificar y gestionar los recursos humanos, presupuestarios y medios técnicos, en las diversas fases de la producción de un relato cinematográfico, videográfico, radiofónico, fotográfico o multimediático
P2 - Capacidad para crear y dirigir la puesta en escena integral de producciones audiovisuales cinematográficas y videográficas
P3 - Capacidad para planificar y gestionar los recursos técnicos y humanos
P4 - Capacidad y habilidad para gestionar técnicas y procesos de producción, registro y difusión en la organización de la producción
P5 - Capacidad y utilización de las técnicas y procesos en la organización de la producción fotográfica
P6 - Capacidad para aplicar técnicas y procedimientos de la composición de la imagen a los diferentes soportes audiovisuales
P7 - Capacidad para escribir con fluidez, textos, escaletas o guiones en los campos de la ficción cinematográfica, televisiva, videográfica, radiofónica o multimedia
P8 - Capacidad para analizar relatos audiovisuales
D1 - Conocimiento de la historia y evolución de la fotografía, cine, radio y televisión
D2 - Conocimiento y aplicación de las técnicas y procesos de producción y difusión audiovisuales en sus diversas fases
D3 - Conocimiento teórico-práctico de las estructuras organizativas en el campo de la comunicación visual y sonora
D4 - Conocimiento y aplicación de las técnicas y procesos de creación y difusión audiovisuales en sus diversas fases
P10 - Capacidad para aplicar técnicas y procesos de creación y difusión en el campo del diseño gráfico y de los productos multimedia e hipermedia
P11 - Capacidad para aplicar técnicas y procesos de creación y recursos técnicos o humanos necesarios para el diseño de producción integral de un trabajo audiovisual
P12 - Capacidad para aplicar técnicas y procesos de producción en la organización de eventos culturales
P13 - Capacidad para buscar, seleccionar y sistematizar cualquier tipo de documento audiovisual en una base de datos
P14 - Capacidad para aplicar principios y funciones de la identidad visual
P15 - Capacidad para llevar a cabo el análisis de las estructuras, contenidos y estilos de la programación televisiva y radiofónica
P16 - Capacidad para realizar la ordenación técnica de los materiales sonoros y visuales conforme a una idea utilizando las técnicas narrativas y tecnológicas necesarias para la elaboración, composición, acabado y masterización de diferentes productos audiovisuales y multimedia
P17 - Capacidad para diseñar y concebir la presentación estética y técnica de la puesta en escena
P18 - Capacidad para grabar señales sonoras
P19 - Capacidad y habilidad para expresarse con fluidez y eficacia comunicativa
P20 - Capacidad para leer y analizar textos y documentos especializados
P21 - Capacidad y habilidad para buscar, seleccionar y jerarquizar cualquier tipo de fuente o documento
P22 - Capacidad y habilidad para recuperar, organizar, analizar y procesar información y comunicación
P23 - Capacidad y habilidad de exponer razonadamente ideas
P24 - Capacidad para utilizar la voz como herramienta de trabajo adaptada a los diferentes formatos y contenidos
P25 - Capacidad para asumir la realización de un programa en directo
P26 - Capacidad para conocer las fuentes de financiación públicas, privadas y los programas de apoyo al sector audiovisual
P27 - Capacidad para recrear el ambiente sonoro de una producción audiovisual o multimedia
P28 - Capacidad para delegar funciones en los diferentes componentes del equipo
P29 - Capacidad para asumir responsabilidades y cumplir con las funciones propias de las diferentes figuras profesionales de la producción y realización audiovisual
P30 - Capacidad de coordinar un equipo de profesionales de la producción
P31 - Capacidad de trabajo en equipo y de comunicación de las propias ideas
P32 - Capacidad y habilidad para el uso adecuado de herramientas tecnológicas en las diferentes fases del proceso audiovisual
P33 - Capacidad y habilidad para exponer de forma adecuada los resultados de la investigación
P34 - Capacidad para definir temas de investigación o creación personal e innovadora
P35 - Capacidad para percibir críticamente el nuevo paisaje visual y auditivo que ofrece el universo comunicativo que nos rodea



P36 - Capacidad para asumir el liderazgo en proyectos que requieran recursos humanos y de cualquier otra naturaleza		
P37 - Capacidad y habilidad para comunicar en el lenguaje propio de cada uno de los medios de comunicación y sus modernas formas combinadas o nuevos soportes digitales		
P38 - Capacidad para analizar las producciones audiovisuales		
P39 - Capacidad y habilidad para elaborar y redactar textos publicitarios para distintos formatos y medios		
P40 - Capacidad y habilidad para responsabilizarse del área de comunicación en un organismo de empresa		
P41 - Capacidad y habilidad para el ejercicio liberal de la profesión		
P42 - Capacidad para definir y gestionar los presupuestos de comunicación		
P43 - Capacidad y habilidad para dar forma creativa al mensaje		
P44 - Capacidad y habilidad para la creación y desarrollo de elementos gráficos, imágenes, símbolos o textos		
P45 - Capacidad para ejercer como expertos en la gestión estratégica de la imagen corporativa de una empresa		
P46 - Capacidad para utilizar las técnicas y tecnologías comunicativas en los distintos medios o sistemas mediáticos combinados e interactivos		
P47 - Capacidad de adaptación a los objetivos organizacionales: posibilidad de formar parte de los equipos directivos (entendiendo el término en el sentido amplio de emprendedor)		
P48 - Capacidad de diseñar productos radiofónicos originales capaces de cubrir carencias dentro de los diferentes segmentos de consumo a través de estrategias de comunicación		
P49 - Capacidad de desarrollar sensibilidad comunicativa para emplear los diferentes elementos del lenguaje sonoro en la creación de imágenes estéticamente radiofónicas		
P50 - Capacidad para poner en práctica el proceso final de creación de un producto radiofónico desde su gestación como idea a su presentación como producto definido y dispuesto para su realización		
P51 - Capacidad para llevar a la práctica las técnicas de creación en radio (realización) que dan forma al producto radiofónico y a la totalidad de la programación		
P52 - Capacidad para emplear el equipamiento técnico de una emisora de radio incluyendo el manejo del software de audio		
P53 - Diseñar y ejecutar un proyecto de investigación que contribuya a la producción de conocimientos en Comunicación Audiovisual		
A1 - Mantener una actitud continua de aprendizaje y mejora		
A2 - Manifestar y desarrollar un alto grado de autoconocimiento		
A3 - Ajustarse a los límites de su competencia profesional		
A4 - Colaborar y cooperar con otros profesionales		
A5 - Manifestar respeto, valoración y sensibilidad ante el trabajo de los demás		
A6 - Desarrollar la capacidad para organizar y dirigir		
A7 - Trabajar con responsabilidad y afán de servicio		
A8 - Valorar la dignidad humana		
A9 - Reconocer y respetar las normas éticas y deontológicas		
A10 - Reconocer y defender la igualdad de todas las personas sin distinción de raza, sexo, condición sexual y social		
A11 - Avanzar en el desarrollo personal desde la reflexión y el conocimiento de los fundamentos humanísticos de la cultura occidental		
A12 - Desarrollar una conciencia solidaria		
A13 - Adaptarse sistemáticamente a los cambios		
A14 - Adoptar una actitud metódica y ordenada		
A15 - Ser capaz de pensar y decidir para asumir el riesgo		
A16 - Trabajar con responsabilidad y mantener una actitud crítica y científica		
A17 - Colaborar y cooperar con otros profesionales		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD



TUTORÍA	35	100
PREPARAR TRABAJOS	62.5	0
BUSQUEDA DE DOCUMENTACION	42.5	0
SEMINARIOS TFG	10	100
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
TUTORÍA (periodo de instrucción en el que interactúan profesor y estudiante con el objetivo de revisar o discutir los materiales y temas presentados en las clases o seminarios)		
PREPARAR TRABAJOS (conjunto de pruebas escritas, orales, prácticas, etc... utilizadas en la evaluación del progreso del estudiante). En el caso del TFG, planificación, desarrollo y elaboración del mismo adecuándose al cronograma de actividades propuesto por el Grado.		
BUSQUEDA DE DOCUMENTACION (material de consulta investigado por el alumno para llevar a cabo su TFG)		
SEMINARIOS (específica de TFG): conjunto de actividades docentes y/o seminarios metodológicos relacionados con la elaboración del trabajo.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
SEMINARIOS TFG	20.0	20.0
Evaluación del Trabajo tutelado	80.0	80.0



6. PERSONAL ACADÉMICO

6.1 PROFESORADO Y OTROS RECURSOS HUMANOS				
Universidad	Categoría	Total %	Doctores %	Horas %
Universidad Católica San Antonio	Profesor colaborador Licenciado	6.3	0	,6
Universidad Católica San Antonio	Ayudante Doctor	53	100	60
Universidad Católica San Antonio	Ayudante	37.5	0	38,4
Universidad Católica San Antonio	Catedrático de Universidad	3.1	100	1
PERSONAL ACADÉMICO				
Ver Apartado 6: Anexo 1.				
6.2 OTROS RECURSOS HUMANOS				
Ver Apartado 6: Anexo 2.				

7. RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

Justificación de que los medios materiales disponibles son adecuados: Ver Apartado 7: Anexo 1.

8. RESULTADOS PREVISTOS

8.1 ESTIMACIÓN DE VALORES CUANTITATIVOS		
TASA DE GRADUACIÓN %	TASA DE ABANDONO %	TASA DE EFICIENCIA %
40	15	85
CODIGO	TASA	VALOR %
No existen datos		
Justificación de los Indicadores Propuestos:		
Ver Apartado 8: Anexo 1.		
8.2 PROCEDIMIENTO GENERAL PARA VALORAR EL PROCESO Y LOS RESULTADOS		

Progreso y los resultados de aprendizaje de los estudiantes

La Dirección de Estudios de la UCAM es el departamento que gestiona la organización de la actividad académica a través de diferentes unidades de recogida de información, planificación y control. Entre sus competencias y atribuciones está la de gestionar el desarrollo de la actividad docente, la evaluación del progreso y los resultados del aprendizaje y, también, el control de los espacios y de los horarios.

Uno de los servicios con que cuenta la Dirección de Estudios, integrado dentro de la propia estructura del departamento, es la Unidad de Análisis e Informes Académicos (UAel); dicha unidad es la encargada de realizar el análisis de los datos que generan distintos servicios universitarios, cruzando las variables necesarias para obtener valores e indicadores que posibiliten, en un momento posterior, analizar los resultados obtenidos mediante estudios comparativos o análisis de datos con la finalidad de elaborar informes que permitan a los responsables académicos conocer los valores que se relacionan con el progreso y los resultados del aprendizaje. Así, entre los servicios que proporcionan datos a la UAel, cabe destacar Secretaría Central, Sección de Planificación y Desarrollo Docente y Sección de Actas, además de los que directamente emanan de las propias direcciones de las titulaciones, a través de la Propuesta Docente que anualmente se elabora para ejecutar su plan de estudios.

Los informes que se generan en la UAel tienen como finalidad facilitar al responsable académico de cada titulación el conocimiento de la situación en la que se halla su carrera, así como una expresión gráfica de la evolución histórica que ha ido generando en determinado período de tiempo, de modo que pueda servirle de referencia en la toma de decisiones estratégicas en aras a elevar los parámetros de calidad y proyectar el curso académico siguiente implementando acciones de mejora en los valores que se requieran.

Los datos que se gestionan en la UAel se manejan a través de aplicaciones informáticas propias que extraen, desde las bases de datos en donde se hallan los datos primarios, la información que sea precisa para realizar cada uno de los informes que se puedan solicitar, cruzándolos y tratándolos mediante las fórmulas que en su momento se requieran, en virtud de cada análisis.

Los procesos se inician una vez cerradas las actas de cada convocatoria. Los valores obtenidos en las actas, junto con otros datos (asistencia de alumnos a clase, asistencias de profesores, docencia impartida, créditos matriculados, créditos de plan de estudios, asignación docente por profesor, etc.), servirán para calcular los índices o tasas como las que a continuación se citan:

· Rendimiento · Eficiencia

· Éxito · Abandono



- Graduación - Asistencia del profesor
- No-presentados - Asistencia a clase del alumno
- Período medio que tarda un alumno en superar el plan de estudios

Cada una de las tasas anteriores puede agruparse en distintas categorías; así, la aplicación permite obtener tasas o índices por:

- Período (Curso académico, semestre o un período determinado cualquiera).
- Curso o ciclo (contemplando parámetros de asignaturas de un curso determinado o de un ciclo completo).
- Asignatura (pudiendo agrupar la misma asignatura perteneciente a planes de estudios distintos).
- Tipología de la asignatura (permitiendo agrupar asignaturas por troncales, obligatorias, etc.).
- Profesor (contemplando agrupaciones por categoría académica y/o dedicación).

Como queda indicado anteriormente, además del valor numérico expresado en los informes, para una mejor comprensión se confeccionan los gráficos correspondientes cuya utilidad es muy elevada, en especial para visualizar las tendencias expresadas en los valores históricos o en los datos comparados.

Las tasas e índices antes mencionados, pueden ser elaboradas también para describir el rendimiento o evaluación académica del PDI, agrupando, en este caso, toda la docencia impartida por un profesor, de igual modo que se realiza con las titulaciones.

Estas tasas son las que se remiten al Director de Estudios quien, en reuniones con cada responsable de titulación, lleva a cabo la toma de decisiones al objeto de aplicar las acciones de mejora correspondientes y/o necesarias. Está previsto implicar, de manera paralela, al Responsable de Calidad de cada titulación para que éste pueda también aportar sus iniciativas de mejora.

Las decisiones adoptadas por el responsable de la titulación, con los factores correctores que haya determinado, se plasman en la Propuesta Docente que éste deberá elaborar para implantar en el curso académico siguiente. Dicha Propuesta es planificada en un momento posterior, previo al inicio de las clases, de modo que todo el claustro docente de la titulación sepa con exactitud cual será el desarrollo académico de cada una de las asignaturas en las que participa como profesor, así como las líneas de evaluación académica que se seguirán y los requisitos formativos que se exigirá a los alumnos para la superación de la materia impartida, cuyos datos se reflejan en las correspondientes Guías Académicas, de las cuales dispondrá el alumno con anterioridad al inicio del curso.

En cada titulación, además, se valorará el progreso y resultados de aprendizaje a través de la Evaluación Continua, el Trabajo Fin de Carrera y otras pruebas de evaluación pertinentes para tal fin.

9. SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD

ENLACE	http://ucam.edu/servicios/calidad/sistema-de-garantia-interna-de-calidad-sgic-de-la-universidad
--------	---

10. CALENDARIO DE IMPLANTACIÓN

10.1 CRONOGRAMA DE IMPLANTACIÓN

CURSO DE INICIO	2008
-----------------	------

Ver Apartado 10: Anexo 1.

10.2 PROCEDIMIENTO DE ADAPTACIÓN

nuevo plan de estudios

En relación con el módulo de Educación Integral, el reconocimiento de créditos se hará de la siguiente manera:

Los alumnos que hubiesen cursado la asignatura de ¿Teología y Doctrina Social de la Iglesia¿ en el plan de estudio anterior, les serán reconocidos los créditos por la materia de ¿Teología¿ del nuevo plan de estudios de Grado.

Los alumnos que hubiesen cursado en el plan de estudio anterior algunas de las siguientes asignaturas: ¿Ética¿, ¿Ética y Legislación¿, ¿Ética y Deontología profesional¿, ¿Ética, Legislación y Deontología¿ o ¿Ética empresarial¿, les serán reconocidos los créditos por la materia de ¿Ética¿ del nuevo plan de estudios de Grado.

Los alumnos que hubiesen cursado la asignatura de ¿Humanidades¿ en el plan de estudio anterior, les serán reconocidos los créditos por la materia de ¿Humanidades¿ del nuevo plan de estudios de Grado.



SISTEMA DE RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS DEL PLAN DE ESTUDIOS DE LICENCIADO EN COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL A EXTINGUIR

MÓDULO	MATERIA	ASIGNATURAS	ECTS	ASIGNATURA PLAN modificado 2003	Crédit	
EDUCACIÓN INTEGRAL	Teología	Teología I	3	Teología y Doctrina social de la Iglesia	9 (Obl)	
		Teología II	3			
		Doctrina Social de la Iglesia	3			
	Ética	Ética fundamental	3	Ética y deontología	9 (Obl)	
		Ética aplicada y bioética	3			
	Humanidades	Humanidades	3	Humanidades	4,5 (obl)	
CREACIÓN DE LA OBRA AUDIOVISUAL	Teoría del proceso de ideación audiovisual	Fundamentos de la comunicación audiovisual	6	Comunicación e información audiovisual	12 (T)	
		Estética y ficción en comunicación	6			
	Técnicas del proceso de ideación audiovisual	Creatividad en comunicación	6			
		Narrativa audiovisual	6	Narrativa audiovisual	15 (T)	
		Redacción audiovisual	6	Guión audiovisual	9 (Opt)	
TECNOLOGÍA DE LA COMUNICACIÓN	Tecnología de los medios impresos	Tecnología I: medios impresos	6	Introducción al diseño periodístico	6 (Obl)	
		Comunicación y arte gráfico	6			
	Tecnología de los medios audiovisuales	Tecnología II: medios audiovisuales		6	Introducción a la tecnología audiovisual	9 (Opt)
					Edición y diseño infográfico	6 (Oblig)
					Animación audiovisual	
Tecnología multimedia	Tecnología III: multimedia interactiva	6	Producción y diseño multimedia	9 (Opt)		
PRODUCTO AUDIOVISUAL	Audiovisual persuasivo	Audiovisual corporativo	6	Comunicación audiovisual especializada	6 (Obl)	
		Taller de publicidad audiovisual	6	Creatividad aplicada	6 (Opt)	
	Audiovisual de entretenimiento	Programas de entretenimiento	6	Producción y realización audiovisual	16 (T)	
		Ficción audiovisual	6	Narrativa audiovisual	15 (T)	



	Audiovisual informativo	Documental	6	Documental audiovisual	6 (Opt)
		Programas informativos	6	Producción y realización audiovisual	16 (T)
PROCESOS DE LA PRODUCCIÓN	Producción audiovisual	Producción audiovisual	6	Producción y realización audiovisual	16 (T)
		Producción y realización audiovisual I	6	Producción y realización audiovisual	16 (T)
		Producción y realización audiovisual II	6	Producción y realización audiovisual	16 (T)
	Gestión de la empresa audiovisual	Autoempleo y proyecto audiovisual	6	Empresa audiovisual	9 (Opt)
ASPECTOS PSICOSOCIALES Y DEONTOLÓGICOS DE LA COMUNICACIÓN	Estudio de los procesos psicossociales	Inteligencia emocional y psicología de la comunicación	6		
		Sociología de la comunicación	6	Teoría de la comunicación y de la información	12 (T)
	Estructuras de las instituciones políticas	Estructuras de las instituciones políticas	6	Estructuras políticas	6 (Obl)
	Deontología y legislación de la comunicación	Deontología y legislación de la comunicación	6	Ética y deontología	9 (Obl)
LENGUAJE Y EXPRESIVIDAD	Lenguaje y expresividad escrita	Lengua	6	Lengua	9 (T)
		Redacción periodística	6		
		Reportajes y entrevistas	6	Reportalismo	6 (Obl)
		Gestión y exposición de trabajos académicos	6	TFC	10 (Obl)
	Lenguaje y expresividad oral	Comunicación oral	6	Expresión oral y kinésica	9 (Opt)
INDUSTRIAS CULTURALES	Industrias comunicativas	Estructura de las industrias comunicativas	6	Estructura del sistema audiovisual	8 (T)
TEORÍA Y TÉCNICA DE LA COMUNICACIÓN PERSUASIVA	Fundamentos de la comunicación persuasiva e institucional	Publicidad y relaciones públicas	6	Publicidad y Relaciones públicas	12 (T)
		Lenguaje publicitario	6		
	Comunicación estratégica	Gestión de la comunicación y de la imagen	6	Comunicación institucional y de empresa	9 (Opt)



		Marketing aplicado a la comunicación	6		
OPTATIVIDAD		Optativa: I.- Postproducción audiovisual avanzada II.- Doblaje audiovisual	4,5	Edición y diseño infográfico	6 (Obl)
		Optativa: I.- Historia de los medios de comunicación audiovisuales II.- Historia del cine	4,5		
LIBRE ELECCIÓN				Libre configuración	4 (LC)
PRACTICUM	PRACTICUM	PRACTICUM	6		
TFG	TFG	TFG	6		

10.3 ENSEÑANZAS QUE SE EXTINGUEN

CÓDIGO	ESTUDIO - CENTRO
3065000-30013360	Licenciado en Comunicación Audiovisual-Facultad de Ciencias Sociales y de la Comunicación

11. PERSONAS ASOCIADAS A LA SOLICITUD

11.1 RESPONSABLE DEL TÍTULO

NIF	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
29061867X	ISABEL	SARABIA	ANDÚGAR
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO
CAMPUS LOS JERÓNIMOS, S/N	30107	Murcia	Murcia
EMAIL	MÓVIL	FAX	CARGO
presidencia@ucam.edu	968278711	968278715	VICEDECANA

11.2 REPRESENTANTE LEGAL

NIF	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
22894000F	JOSE LUIS	MENDOZA	PÉREZ
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO
CAMPUS LOS JERÓNIMOS, S/N	30107	Murcia	Murcia
EMAIL	MÓVIL	FAX	CARGO
presidencia@ucam.edu	968278803	968278715	PRESIDENTE

El Rector de la Universidad no es el Representante Legal

Ver Apartado 11: Anexo 1.

11.3 SOLICITANTE

El responsable del título es también el solicitante

NIF	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
29061867X	ISABEL	SARABIA	ANDÚGAR
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO
CAMPUS LOS JERÓNIMOS, S/N	30107	Murcia	Murcia
EMAIL	MÓVIL	FAX	CARGO



lgarcia@ucam.edu	968278711	968278715	VICEDECANA
------------------	-----------	-----------	------------



Apartado 2: Anexo 1

Nombre :Punto 2 ANECA mayo 2014.pdf

HASH SHA1 :B9332F616A6F0FE5EE7A71DE74DA1ABF7A62F33E

Código CSV :134603244260638516916831

Ver Fichero: Punto 2 ANECA mayo 2014.pdf



Apartado 4: Anexo 1

Nombre :PUNTO 4.1.pdf

HASH SHA1 :B82B939AFDA0799C9A7F8F25C163B2F94C25CF4D

Código CSV :117831272353913830104215

Ver Fichero: PUNTO 4.1.pdf



Apartado 5: Anexo 1

Nombre :Punto 5.1.pdf

HASH SHA1 :BBBD316C8FB391AFAB019EBBB106ACCCE6B53DB4

Código CSV :119933136722163174855557

Ver Fichero: Punto 5.1.pdf



Apartado 6: Anexo 1

Nombre :P6.1 profesorado.pdf

HASH SHA1 :5C7180A1239A91A7BC0FAC3636B1241C73710931

Código CSV :119885825296017860253871

Ver Fichero: P6.1 profesorado.pdf



Apartado 6: Anexo 2

Nombre :6.2.pdf

HASH SHA1 :BB29AA272F1CDFBEC8D180BA3205737C6CFADD23

Código CSV :119886609071020194660307

Ver Fichero: 6.2.pdf



Apartado 7: Anexo 1

Nombre : _PUNTO7+CONVENIO_CARM_RECO_ECTS 1.pdf

HASH SHA1 :DF659002E64C9DEA3527A06CEC894551CD423F2E

Código CSV :374040539925887209003693

Ver Fichero: _PUNTO7+CONVENIO_CARM_RECO_ECTS 1.pdf



Apartado 8: Anexo 1

Nombre :8.1 Justificación Comunicación Audiovisual.pdf

HASH SHA1 :85FA12911628C6100F5D004EEDB3F5961745CF6B

Código CSV :374282271227034012988451

Ver Fichero: 8.1 Justificación Comunicación Audiovisual.pdf



Apartado 10: Anexo 1

Nombre :punto10.pdf

HASH SHA1 :71AF0156C0FE01BEC6925759922E09BFB072CF AF

Código CSV :117831915535383929157118

Ver Fichero: punto10.pdf



Apartado 11: Anexo 1

Nombre :REPRESENTANTE LEGAL 14-04-11.pdf

HASH SHA1 :46ABB647DB8DE3A375B6BCBFC07289E9C362B5B6

Código CSV :117883521232055845513807

Ver Fichero: REPRESENTANTE LEGAL 14-04-11.pdf



